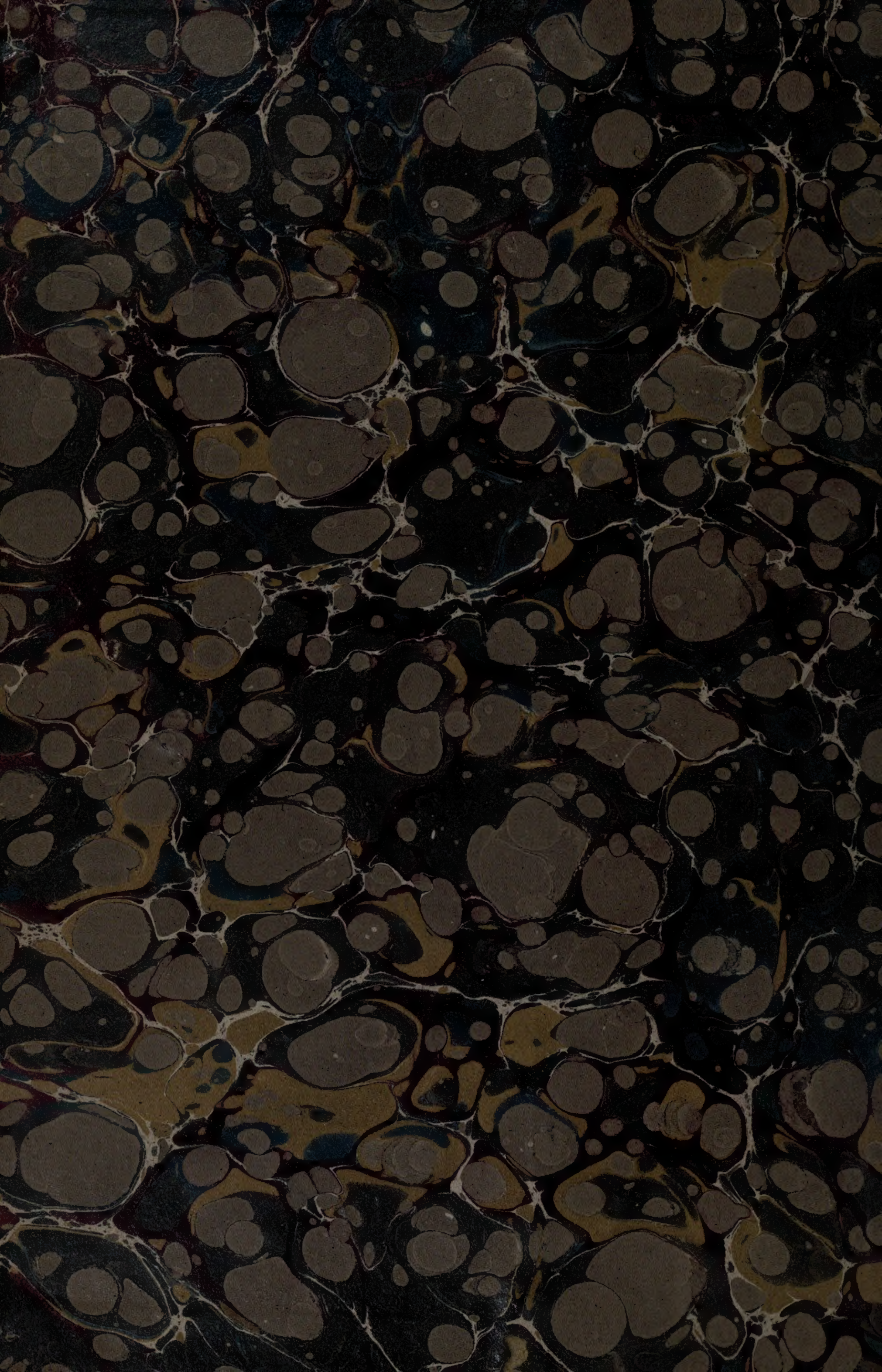
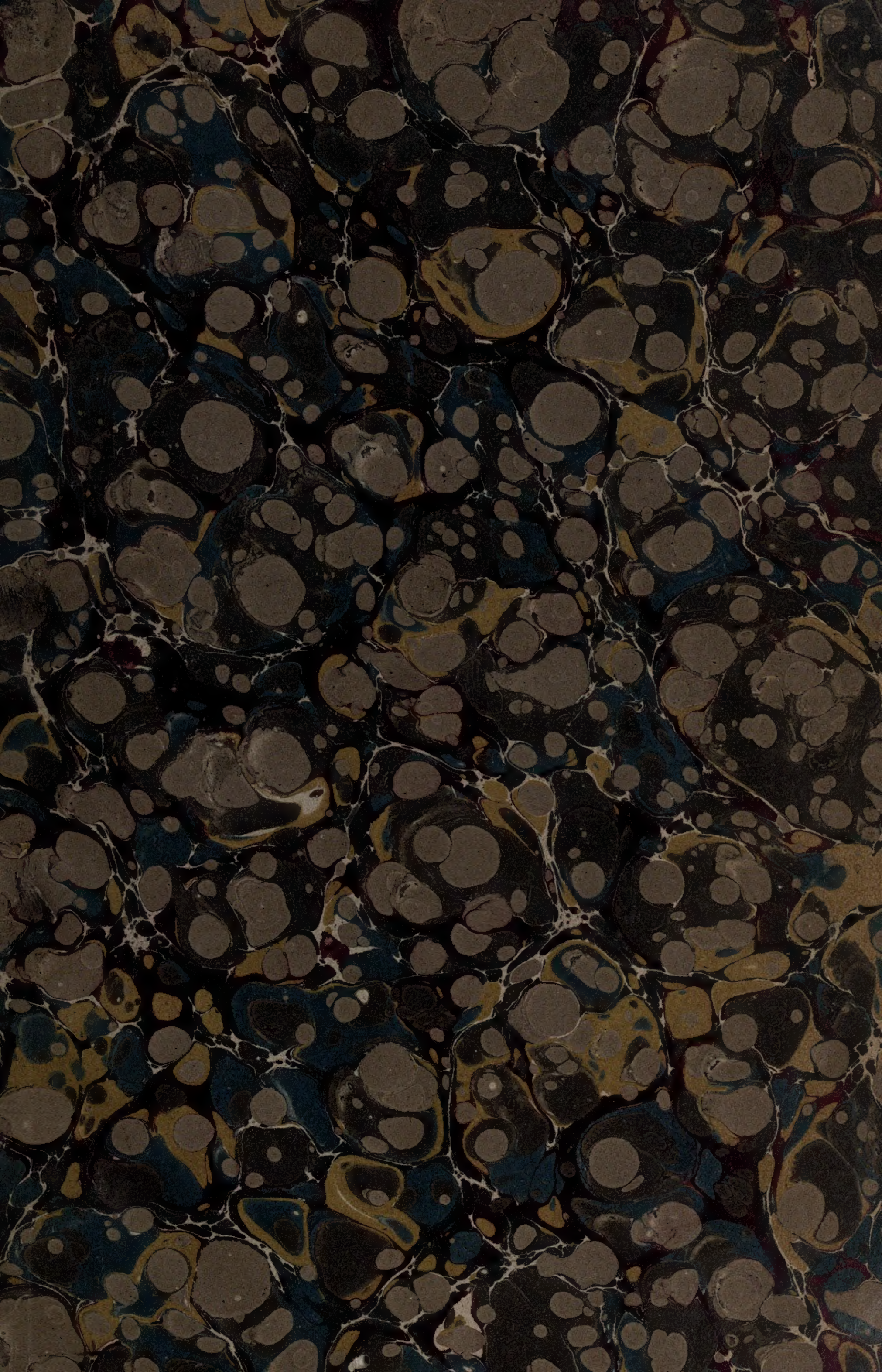






LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES.

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola.

(ABOGADOS)

TOMO XVI.

BUENOS AIRES.

241—Imprenta de Mayo, calle Moreno—243

1868.

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de *La Revista de Buenos Aires*, se prohibe la reimpresion de ellos.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VI. BUENOS AIRES, MAYO DE 1868. N. 61

HISTORIA AMERICANA.



BOLIVAR—SAN MARTIN.

PARALELO.

Tarea grata para un Americano es la de estudiar á esos dos hombres, cuyo carácter ofrece afinidades y contrastes que dan mas relieve á sus nobles figuras.

Ellos estuvieron dotados de altísimas prendas del corazon y del ingenio, que si esplican su mision providencial, nos mueven, empero, á observar puntos opacos en esas estrellas del Sur.

Uno y otro gozaron de las ventajas del nacimiento, y de la educacion bajo el régimen metropolitano.

Los sucesos de la primera edad modificaron aquellos dos espíritus, cuyo molde se quebró con su muerte.

Los viajes y el cultivo de la primera sociedad mas que

los estudios teóricos desenvolvieron las facultades de uno y otro, á que los sucesos debian dar un vuelo estraordinario.

Bolivar, aunque educado en España, advirtió temprano en su Patria los vicios de la esclavitud, y las preocupaciones que esterilizaban la savia de esas generaciones anhelantes de la felicidad á que convidaban los esplendores de su clima.

Despues visitando la Europa, presenció en la coronacion de Napoleon el apoteosis del primero de los mortales en su tiempo; pero ese espectáculo casi olímpico no alteró la melancolía de sus meditaciones sobre las ruinas de Roma. Desde las colinas de la ciudad eterna, contempló, como Rienzi, las tumbas cubiertas con el añoso musgo y las sombras de los tribunos que parecian reclamar un vengador. Existen pájinas palpitantes de entusiasmo bajo esas inesplicables impresiones.

San Martin robustecia la instruccion adquirida en el Seminario de Nobles con su ejercicio profesional en la lucha de los Españoles contra sus invasores, que renovó las hazañas mas románticas de esa nacion de leones.

Los libros no le aleccionaron mejor que su observacion inmediata de la táctica de los gefes que le guiaron con sus ejemplos perfectamente aprovechados por su bizarro discípulo. Esa época le comunicaba enseñanzas profundas de la inconstancia y de los furores de la muchedumbre.—El cadáver del gobernador Solano victima del populacho no se borró de su memoria, y aun años despues, asomaban sus lágrimas al mirar el retrato de su amigo.

Los trabajos de uno y otro caudillo en favor de un mismo pensamiento, presentaron notables diferencias en cuanto

á los medios que emplearon, y en cuanto al campo mismo en que sobresalieron.

No hay en los anales militares combinaciones mas astutas, ni resultados mas completos que los de la campaña sobre Chile, organizada con admirable prevision desde el territorio de Cuyo.

El paso de los Andes frustrando la perfidia de los indígenas, y la vijilancia de un enemigo poderoso, solo es comparable al de los Alpes por otros dos insignes capitanes; y si la superioridad se mide por los obstáculos vencidos, ella está en el guerrero sud americano—San Martin plantando la bandera de la libertad humana en esas alturas, fué mas sublime qne Bonaparte, cuando descendia de los desfiladeros alpinos para humillar la casa de Austria; ó que Anibal cuando despues de caer sobre las llanuras italianas, las abandonó, para acudir al Africa amenazada por Escipion.—Roma habia sido salvada por sus cónsules.

El vencedor de Chacabuco y Maipo fundó rápidamente la independencia en los valles trasandinos, y preparó la célebre expediciou del Pacífico, para recibir en sus manos victoriosas el viejo estandarte que la madre de Cárlos V bordó para Pizarro.

Bolivar, creando recursos de la nada, é improvisando ejércitos adquirió un ascendiente irresistible. La guerra ardió cruel y desapiadada en toda la region que los descubridores apellidáron Costa Firme.

Cipreses y palmas coronaban alternativamente la frente del hijo de Caracas, abrasada por el sol del Ecuador, ó bañada por los torrentes de los trópicos. El odio al dominio español centuplicaba su prodigiosa actividad. Veiasele frecuentemente poner por alfombra á sus pies el pendon de

Castilla que no se abatiera ante el opresor de la Europa. Habia en lo íntimo de aquella organizacion una perpetua electricidad, como en el seno de la tierra fermentan las sustancias de los mas puros ó sólidos metales.

Las jornadas de Boyacá y Carabobo dieron por resultado la consolidacion de Venezuela y Nueva Granada en una sola comunidad nacional. Ellas fueron precursoras de Junin y Ayacucho que consumaron la epopeya Americana, encumbrando sobre todas las reputaciones contemporáneas del nuevo mnndo la de Simon Bolivar.

El teatro de los sucesos ofreció una fisonomia análoga á la magnitud de este ínclito torneo. Sus límites eran ambos oceanos; y esa tierra iluminada por volcanes, cruzada de rios soberbios y dotada de una variedad infinita de aspectos, imprimió á la insurreccion y á la guerra una novedad y una serie de accidentes extraordinarios, á que era necesario se plegase el genio fértil de los generales, frecuentemente desorientados por los caprichos de la fortuna, y por los de una naturaleza portentosa.

Tanto el gefe argentino, como el venezolano han sido ídolo del ejército.

El primero poseia una elocuencia incisiva y flexible como el acero de su sable.—Trataba con la mas franca deferencia á la mayoria de sus compañeros de armas, llevando su sencillez espartana á un grado sorprendente á sus subordinados.

Los discursos, las proclamas, los brindis del segundo, radiantes de inspiracion y de oportunidad, electrizaban en los dias geniales de la república.

Pero fué á veces injusto con algunos de sus ami-

gos mas entusiastas, y tiránico con sus inferiores, á quienes solia tratar con lenguaje acerbísimo.

Quizá las asperezas de una lid sin cuartel le arrebatáran algo de su nativa generosidad; ó acaso se persuadiria que sus defectos no parecerian tales á sus fieros veteranos, á esos ginetes de los llanos, ó á esos criollos salidos de las sierras y de las ciudades. Pero la amistad desearía arrojar uno de sus velos sobre esas flaquezas de tan buen caballero.

En San Martin la autoridad produjo el desencanto, y cierto escepticismo; ni las pompas tradicionales de los palacios de Santiago y de Lima le deslumbraron un instante.

El ofrecimiento de la corona del Imperio de los Incas que el Consejo de Estado le hizo en una sesion secreta, pero memorable, fué rechazado con lójica tan clara y decisiva que patentizó á los nobles y á los ministros allí congregados toda la sobriedad de juicio, así como el desprendimiento de su candidato.

La sed inextinguible de supremacia y de gloria fué en Bolivar origen de esfuerzos heróicos, y de graves errores. Él procuraba extender la vasta esfera de su dictadura sobre Estados distantes. La confederacion americana fué uno de sus sueños, anhelando avasallar la naturaleza á sus planes, y transplantando á este hemisferio una imitacion de la liga de las Repúblicas griegas.

San Martin no se alucinó desde el principio sobre la falta de preparacion de estos paises, y sobre los riesgos de la transicion que se efectuaba por el triunfo. No participaba del fanatismo contajioso de las revoluciones, ni del de las doctrinas exclusivas. Tuvo culto por el órden, y la subordinacion. Abandonó el mando ejercido con moderacion, y la perspectiva de afianzar la regeneracion peruana,

mas bien que sacrificar á algunos de sus camaradas que no fueron tan austeros como él mismo, en el cumplimiento del deber. Es mas que probable, que acabó de decidirlo el fundado recelo de un rompimiento con Bolivar, cuyos celos eclipsaron su criterio, creando un ominoso peligro para los mas sagrados intereses.

El gobernante colombiano aspiró á la fama de Lejislador. Las constituciones que inspiró ó escribió, fueron mas bien ensayos pasajeros que un monumento del adelanto de las ciencias morales en el último siglo. Esas leyes eran el clamor de la filosofia para serenar las facciones.

Nada de durable se fundó en ese terreno, y la union Colombiana, anhelada por él, fué dilacerada por la espada de sus tenientes.

Si la abdicacion del Protector del Perú no le fué impuesta sino por su propio albedrío, ó por las fatigas de su ánimo, contristando derrepente á todos sus amigos, la caida del primer soldado de Colombia, se debió á las conspiraciones y á la pérdida de los elementos con que tantos años, habia pesado sobre el ejército, los pueblos y el Congreso.

Uno muere en las orillas del Sena, en un hogar patriarcal, y rodeado de la veneracion de la familia.

El otro en la fuerza de la edad, pero devorado de pesares, y menos intrépido contra la calumnia que contra los puñales, rindió su último aliento en una playa trastornada por los terremotos, y amenazada por el mar de las Antillas, como si ni la tumba fuera albergue tranquilo para el Libertador. Se despidió de sus compatriotas, dirigiéndoles consejos dignos de grabarse en sus templos.

Las opiniones se dividen sobre el mérito respectivo de

tan escelentes varones, y sobre los móviles de algunos de sus hechos gubernativos; pero la preeminencia de capacidad militar se atribuye universalmente á San Martin.

No pueden equipararse exactamente sus respectivas aptitudes para organizar fuerzas, perfeccionar su mecanismo, ó combinarlas para un fin ya preparado ó imprevisto.

La aplicacion de la táctica sabia á nuestro pais, con las modificaciones exijidas por los hábitos y por la topografia, comprobó la pericia del antiguo Coronel de granaderos á caballo. Impetuoso en la iniciativa, pero avaro de la sangre de sus soldados, calculaba con singular precision los elementos de disolucion del enemigo, adivinando sus designios, ó engañándole sobre sus propios movimientos. Manejaba hábilmente las cosas y los hombres; y su entendimiento que tendia á la unidad, y capaz de todos los detalles abrazaba un vasto horizonte, penetrando en la profundidad del porvenir.

Bolivar conocia la sublime estratejia y la historia de la guerra; pero impaciente de toda traba, poco habituado á las lentitudes de los campos de instruccion, y urgido por la suprema necesidad á dirijir frecuentemente cuerpos irregulares ó revolucionarios, no pudo ser estricto observador de la disciplina y del arte. No siempre alcanzó todas las ventajas de su arrojo, no siempre calculó con certeza; ni el éxito correspondió de continuo al mérito de sus sacrificios, ó á la trascendencia de sus miras. Pero estos desaires de la suerte no le impidieron tomar brillantes desquites, ni batir, entre otros, á Morillo, el mas temible campeon de la dominacion española.

Se ilustró sobre todo por aquella calidad de los fuertes que hizo exclamar á Alejandro Magno que él solo se re-

servaba la esperanza. Su constancia fué igual á las resistencias de un sistema elaborado por los siglos, y defendido con olas de sangre.

El desinteres que le caracterizaba habria merecido la clásica predileccion de Plutarco. Principió por libertar á sus numerosos esclavos. Los tesoros no eran nada á sus ojos, sino como ofrendas ópimas á la libertad.

Donó para escuelas el millon que el Perú le forzó á aceptar; y un dia en una fiesta triunfal desprendió de sus sienes los laureles de brillantes con que orló las de Sucre.

Cualesquiera que sean los destinos de la gran familia, esos hijos serán los predilectos. El pastor de las Pampas, el indio en su cabaña, el soldado en el fogon del campamento, el poeta en sus mas bellos himnos, el patriota en los conflictos nacionales, y el filósofo al trazar los fastos de la excelsa virtud, anunciarán á nuestros descendientes dos nombres robados al olvido.

La harmonía, sello divino de la creacion, no existiria en América, si las ondas del Amazonas y del Plata no murmurasen sinó el éco de pueblos ingratos á sus bienhechores.

Mayo 25 de 1868.

José T. Guido.



NOTICIAS BIOGRÁFICAS

DEL TENIENTE CORONEL DON GONZALO DE DOBLAS,

Autor del Plan para defender á Buenos Aires contra la segunda Invasion Inglesa.

Hemos juzgado oportuno preceder con un lijero esboso sobre la vida de su autor, la publicacion del importante autógrafo que sigue; obsequio hecho á nuestra coleccion con otros papeles igualmente valiosos, por la amistad del apreciable escritor don Dario Brito del Pino, (descendiente del Virei de este nombre) y el que franqueamos con el mayor gusto para las columnas de *La Revista de Buenos Aires.*

Segun nuestras investigaciones, el señor Doblas era andalùz.

Miembro de una familia de fuste de la villa de Yznajar á 14 leguas de Córdoba, habia nacido el año 44 de la pasada centuria y acatando la voluntad de sus padres se dedicó al comercio.

Mas, no llegó aun á la mayoridad, cuando despertada

en él la aficion por los viajes, resolvió pasar á este continente en el que debia prestar muy señalados servicios.

En efecto, terminados sus preparativos, tomó pasaje en el paquebot correo nombrado el *Príncipe*, el mismo que trajo al gobernador Bucareli y Ursua, la cédula de supresion de la famosa Compañia de Jesus, á mediados de 1767.

Desde entónces se entregó con ahinco al servicio público y merced á su carácter afable y conocimientos no comunes logró granjearse la estimacion jeneral.

El ánimo recto y jeneroso del mejicano Vertiz y Salcedo, el último de los gobernadores y segundo Virei de Bue-Aires, cuya administracion dejó huellas imborrables entre nosotros—no tardó en darle una colocacion digna de su reconocido mérito y conducta—nombrándolo en 1781 para el gobierno del departamento de Concepcion en las Misiones—empleo que desempeñó con el mayor celo y dedicacion segun se colije de la intesante *Relacion ó Memoria Histórica* que escribió sobre aquella remota Provincia y dedicó al ilustre Azara.

Ese estenso trabajo fechado en el pueblo de Concepcion á 27 de setiembre de 1785—fué dividido por su autor en dos partes—tratando la primera de la *Descripcion del pais, de sus habitantes y producciones*, y ocupándose en la segunda de un *Plan general de gobierno, acomodado á las ciscunstancias de estos pueblos.* (1)

Doblas se propone plantificar un nuevo órden administrativo que librase á aquellos infelices habitantes de la inopia y abyecto vasallaje en que habian vejetado—ó segun él: "mover el ánimo á desear, como yo deseo, el bien de estos naturales, facilitándoselo con algun nuevo método de go-

1. V. tom. 3. col. Angelis.

bierno que los saque de la miseria, sugecion y abatimiento en que se hallan, y gocen en vida política y civil los bienes de la libertad que S. M. les franquea, y las abundancias y conveniencias que tan liberalmente les ofrecen sus terrenos: y que el real erario tenga los aumentos que son consecuentes al floridísimo comercio que se puede establecer, con otras muchas ventajas que lograria la monarquía".

Y en verdad, que tales reflexiones tendian á dilucidar un problema económico del mayor interés y trascendencia. Asi, no es de estrañar llamase tanto la atencion el proyecto de nuestro protagonista, á punto de habérsele exijido con instancia varias cópias de él, con destino á los vireyes marqueses de Loreto y de Avilés, brigadieres don Diego de Alvear y Ponce de Leon, don Bernardo Lecocq y don José Varela y Ulloa, quien á su regreso á la Corte la juzgó digna de elevarse á Cárlos 3.º que haciendo alto honor á su mérito se sintió inclinado á adoptar en gran parte el plan de reforma que nos ocupa, tanto mas importante cuanto que el aislamiento sistemado de la Compañia en sus misiones del Paraguai, cuyo acceso estaba prohibido á los mismos españoles, habia hecho se ignorase de todo punto el organismo de una república tan singular, y en la que en cierto modo se llevaron al terreno de la práctica las doradas utopias de Platon, Morus y Campanella.

Empero, las sensatas indicaciones que le hizo el aventajado *Patrono* de la obra, fueron tan ilevantables, que ejerciendon una gran influencia en su espíritu, le obligaron á refundirla en un nuevo trabajo que tituló: *Disertacion que trata del estado decadente en que se hallan los pueblos de Misiones, con los medios convenientes á su reparacion.*

Gran lástima seria se hubiese perdido completamente este curioso manuscrito. (2)

Revisando la correspondencia del Brigadier Lecocq, hemos dado con la siguiente carta, que hace mucho honor á Doblas á la vez que demuestra que hasta muy entrado este siglo se encontraba aquel al frente de los pueblos de Misiones.

Ella fué dirijida desde Montevideo á otro distinguido ingeniero de esta ciudad, don José Perez Brito, y lleva la fecha de 28 de diciembre de 1803.

Entre otras cosas, le dice: .... «Ya sabrá um. como llegó el Gobernador de Misiones, con cuyo motivo quisiera que no olvidaran uds. al pobre Doblas, aunque sea corta su interinidad con dicha llegada del Gobernador propietario, para que vea que lo que se le ha ofrecido, no ha quedado solo en promesas, pues ya habrá um. oido decir «que quien dá pronto dá dos veces.»

....

P. D.

He visto al Gobernador provisto de los pueblos de Misiones, (3) con quien he hablado largamente de su nuevo go-

2. Se le atribuye al mismo, la *paternidad* de una Memoria comprensiva de *Tres Proyectos*, ilustrados con notas, á saber—1°. «*Seguridad de la Frontera*.» 2°. *Empedrar las calles*. 3°. *Formacion de Muelle*. Los cuales habiendo sido presentados al Virei Vertiz en 11 de setiembre de 1778, fueron pasados por este á exámen del Sr. Marqués de Tabuerniga. Escusamos decir que esos documentos forman parte de nuestro archivo y muy luego verán la luz en este Periódico.

3. Don Bernardo de Velasco, finado oscuramente en la Asuncion por el año 31. Habia peleado con denuedo contra los Ingleses que atacaron esta ciudad y fué despues gobernador del Paraguai.

bierno, y me ha dicho que lleva instrucciones de la Corte para obrar en punto á la libertad de los Indios, independiente de ese Gobierno, y del del Paraguay; y parece no es adicto á que subsistan los Tenientes, y si solo los Subdelegados que sean necesarios; es muy conocido de su cuñado de um. don Francisco, y me ha dicho trae cartas para umds. de él. Yo le he hecho una pintura de lo que es Doblas, de su talento y hombria de bien, y que nadie podrá ayudarle con mas conocimientos á su nuevo establecimiento; en cuyo concepto he de merecer á umds. que ya que no se le de al citado Doblas la interinidad de la Tenencia, por la espresada causa, se lo recomienden para que lo coloque de Subdelegado por estar vehementemente persuadido que nadie ha de desempeñar mejor este encargo que él.»—*Lecocq*.

Como se vé, este documento otorgado graciosamente por un personaje competente, refleja mucha luz acerca de las aptitudes facultativas é integridad de aquel cuya suerte manifiesta interesarle, virtiendo á su respecto conceptos tan favorables.

Mas el *pobre Doblas*, segun su espresion, escaso de valimiento ante la Corte, fué reemplazado en su mando, y para consolarle en cierto modo, de la injusticia de que le hacian víctima, se le significó bajase á dar forma y planta á la antigua poblacion de los Quilmes, situada en la costa, 12 millas al sud de esta ciudad.

Obedeciendo dicha órden, despues de practicar un prolijo reconocimiento de la rica *Isla Apipè*, sita en el alto Paraná, y de la que el Soberano acababa de hacer merced á

Liniers en premio de sus proezas—llegó á su destino poco antes de la gran invasion de Whitelocke.

Esperábase esta, y el peligro era inmínente, cuando animado del mas puro patriotismo, se puso á escribir su «Plan de Defensa» al que dá el simple dictado de «Papel de don Gonzalo de Doblas para la defensa de la capital de Buenos Aires.»

Este maduro trabajo, fruto de prudentes observaciones, hijas de la esperiencia y del estudio, fué terminado en 20 de abril de 1807, es decir cuando aquella formidable espedicion nos amenazaba por todas partes.

Efectuada esta, el benemérito Doblas, ocupó su puesto de honor, y tomó una parte digna en los encuentros parciales y en el ataque jeneral del 5 de julio en que fueron tantos los héroes y tan heroicas las hazañas—alumbrando la mañana de la naturaleza y de la victoria el hecho mas glorioso que haya realizado jamás un pueblo indefenso sobre un numeroso y aguerrido ejército.

El rol activo que jugó Doblas en este memorable suceso, le sirvió no poco para perfeccionar su enunciado *Plan*, con un *Suplemento* al mismo, datado á 4 de noviembre de 1807. (4)

El vá acompañado de un *croquis*; cromprensivo de la parte principal de esta ciudad, señalandose sus plazas y edificios públicos.

Las fortificaciones que se proyectan en él, encierran once manzanas frente del rio, con baño rosa, otras tantas por la parte Oeste, y seis á cada costado inclusas las que forman

4. Ese *Suplemento* lleva otro *croquis*, cuyas fortificaciones tienen la figura de una escuadra ó pirámide estendida y del que se habla en la nota 5ª. de la *Memoria*.

los ángulos salíentes que cada una hace á dos lados—defendido el todo, que tiene la figura de un cuadrilongo simulado con doble faja amarilla—por 26 bocas de fuego.

Dicho plan, viene en cierto modo á ser complementado por el qué presentó el Vencedor de Montevideo al Directorio de 1819, y el cual se halla reproducido en el tomo 6 °. de esta Revista.

A pesar del olvido y cruel postergamiento que pesaba sobre sus servicios, todavia se quiso oir su opinion científica respecto á la fortíficacion de la Plaza de Montevideo que como se sabe era el segundo baluarte español en la costa occidental de la América—(5)

Tal fué el origen de los *apuntes* en que la formuló, los mismos que trascribimos á continuacion en prueba de su celo perseverante por el bien público.

Prevenciones y Reflecciones sobre la Defensa de la Capital con relacion á la Plaza de Montevideo.

« Sin disputa alguna está esperimentado que la Nacion Inglesa desea á toda costa la posesion de Buenos Aires y que la toma de Montevideo le es indiferente, por que dueña de la mar aunque conservemos aquella Plaza, nada se adelanta perdiendo esta, y asi, sentado este principio, contemplo que si no hay jente, armas y municiones para dotar ambas plazas, debe llevarse esta la preferencia.

La guarnicion de Montevideo, la contempló á lo menos necesaria de tres mil hombres dentro de la plaza; tiene mu-

5. Las fortalezas de San Juan de Ulua en el seno Mejicano, Montevideo sobre el Atlántico y el Callao en el Pacífico, completaban el sistema de defensa de la corona de Castilla en el Nuevo Mundo.

cha artilleria montada y necesaria y por consiguiente necesita mucha pólvora, balas y pertrechos, muchos artilleros y víveres. Examínese si en la situacion presente nos podemos desprender de todas estas prevenciones quedando la capital del todo surtida para una vigorosa defensa.

Si los enemigos contemplan necesaria la toma de aquella Plaza, si no está bien guarnecida, se pierde artilleria, municiones y lo que es mas, la jente y armas, que segun tengo entendido no hay con la abundancia que se requiere, y por consiguiente debilitada la guarnicion de Buenos Aires, y espuesta á ser presa de los enemigos.

Yo no me puedo figurar que á vista de lo qne la Nacion Inglesa ha esperimentado en la Reconquista y ataque de esta capital, venga á ella sin un ejército de quince á veinte mil hombres, que reunirán en el Cabo, Santa Elena, ó costa del Brasil y en este caso meditese si conviene atender solo á un punto ó á los dos, pues nada adelantamos con detener quince ó veinte dias las tropas enemigas en el sitio de Montevideo (en el caso que vayan allá) si perdemos aquella guarnicion y no salvamos esta llave del Reino del Perú.

Soy de opinion que el oficial á quien se le encargue el mando de Montevideo, pida lo necesario para su defensa, y con concepto á los estados que dirija se mediten con reflexion si se aventurará la capital defendiendo aquella Plaza, ó podrán defenderse ambas.»

Este juicio fué muy aplaudido por hombres del arte, como los brigadieres don Bernardo Lecocq, y don Francisco de Orduña, el primero Comandante de Injenieros y el segundo Subinspector del Real cuerpo de Artilleria—El teniente coronel del arma don Mauricio Rodriguez de Berlanga—don

Antonio Maria Durante, don José Maria Cabrer, Cerviño, Brito y otros, que hicieron cumplida justicia á la ciencia pericia de Doblas.

Empero, una razon despelada y tantos galardones á que se habia hecho acreedor el honrado militar á cuyos manes dedicamos estos pálidos rasgos—títulos todos, ganados en una larga y laboriosa carrera consagrada á su patria adoptiva—apenas le valieron el modesto despacho de teniente coronel! grado que tenia cuando acaeció su sentida muerte á principios de 1809, en la edad sazonada de 65 años.

De este modo finalizó sus dias el autor del trabajo á que nos referimos, bajando al sepulcro abrumado de angustias é inquietudes por la suerte futura de su familia que dejaba en orfandad, sin mas legado que un nombre honroso unido al recuerdo de sus virtudes cívicas—aureola envidiable que iluminará su memoria en la posteridad!

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuarà.)

REFLEXIONES

Sobre las circunstancias criticas en que se halla actualmente esta ciudad de Buenos Aires, bloquéada y amenazada de invasion por los Ingleses, y se proponen algunos medios que pueden ser oportunos para su defensa.

Son tan pocas las tropas veteranas que hay agregadas á esta guarnicion, que deben reputarse para su defensa, por ningunas: el corto número de oficiales de esta clase, se hallan juramentados la mayor parte, con que podemos decir, no sin propiedad que sus defensores son el valeroso vecindario unido en masa, quien inflamado de su heroica fidelidad al soberano, fervoroso celo por la religion, y honrado patriotismo, ha tomado las armas formando cuerpos bastante numerosos con la denominacion de las provincias de que son oriundos sus individuos. Estos cuerpos han elegido y nombrado con aprobacion del superior gobierno, los gefes y oficiales que deben mandarlos; se han uniformado á su costa, se han disciplinado regularmente, y estan haciendo el servicio militar con una puntualidad, y voluntad que jamás se ha visto, aguardando con impaciencia al enemigo para medir con él sus fuerzas, no dudando un punto de la victoria. Pe-

ro todas estas ventajas no están exentas de nulidades, que si no se hace cuenta de ellas, pueden conducirnos á fatales consecuencias.

Por mas nobles y fervorosos que sean los estimulos que animan á estas tropas, no pueden sacarlas del estado de nuevas ó recien formadas, sin otra pericia militar que la adquirida en los ejercicios doctrinales; fáltales la principal que es la que produce la Palestra: La 1ª es buena para lucir en las funciones pacíficas; pero sirve de poco en las acciones de guerra, sino se han ejercitado en la 2ª. Tambien carecen los soldados, de aquella subordinacion tan necesaria que se adquiere con la costumbre de obedecer, y se convierte en hábito con el tiempo. Igualmente carecen los oficiales de aquella imperiosa firmeza en el mandar á los soldados, que no les dá lugar á dudar que serán puntualmente obedecidos; y por lo mismo en las circunstancias presentes, manda el oficial contemplando, y el soldado obedece como de favor; y es preciso que asi sea.

Además de esto, es menester considerar, que así en la clase de oficiales como en la de soldados, están incluidos todos los vecinos honrados del pueblo, estimulados de las razones referidas, y de la necesidad forzosa de defender sus propiedades, sus vidas, y las de sus amadas familias; y no seria prudencia, equidad ni justicia, esponer sus personas á unos riesgos que pueden minorarse considerablemente tomando con anticipacion buenas medidas y precauciones.

A este fin he juzgado muy conveniente disponer un plan de operaciones defensivas (y aun ofensivas en su caso) tales, que eviten á nuestros soldados, presentarse al enemigo á cuerpo descubierto: y mucho mas un choque ó batalla en campo

raso, porque es terrible el terror que infunde á los no aguerridos, el aspecto de un ejército veterano. Por esta razon procuran los gefes esperimentados, evitar estos lances, cuando mandan semejantes tropas; sabiendo que los oficiales por lo comun, son los primeros que se llenan de pavor, y no aciertan á mandar; con que al menor contraste se vuelve todo desórden y confusion. Por el contrario, estos mismos soldados y oficiales, puestos á cubierto, aunque sea de un lijero parapeto, en calles, balcones, ventanas, azoteas, ó de cualquiera otra forma, pueden concebir una seguridad tal que pueda equivaler uno por tres cuando menos; y libertar la vida á las tres cuartas partes de los que perecieran á cuerpo descubierto. Bien se conoció esto mismo, en la reconquista de esta capital, pues aun sin la ventaja de los parapetos; con solo el resguardo de los postes, esquinas, y huecos de las puertas, pelearon como leones; y no dudo que harán lo mismo (en su casa) metidos y cubiertos en el laberinto de calles y casas, donde todas sus cuadras y manzanas pueden ser otras tantas fortalezas, y rebellines, emboscadas, y defensas tan favorables á las nuestras, como adversas á los enemigos.

Con esta idea he formado el bosquejo que acompaño, comprensivo de la parte principal de esta ciudad, señalando en él, las iglesias, y plazas para que se distinga mejor la extension que me parece conveniente fortificar. El se reduce á figurar en el centro de la ciudad una fortaleza cuadrilonga, compuesta de 11 manzanas de casas por el frente del rio; otras tantas por la parte opuesta que mira á la campaña, y 6—á cada costado, inclusas las que forman los ángulos salientes, que cada una hace á dos lados. Las líneas ó fajas amarillas que figuran el cuadrilongo pueden considerarse,

como estradas ó caminos cubiertos que aseguran la comunicacion libre en toda la circunferencia del cuadrilongo. Las boca calles contiguas á la parte exterior de las fajas, deben cerrarse á su tiempo colocando en ellas parados unos sacos de cuero llenos de tierra construidos en forma cilíndrica de la hechura de los que comunmente se emplean en sacar harinas. Estos sacos deberán ser del diámetro á que alcancen los cueros, y de la altura de 6 1[2 á 7 metros, formando con ellos los parapetos á manera de barricadas, pero será conveniente que dicho parapeto, se componga á 2 filas de sacos colocando los unos en la union de los otros. La ventaja que ofrecen dichos parapetos, es que cerrando las boca calles de las cuadras exteriores á las fajas que forman la estrada ó camino cubierto, queda este despojado (segun se ha dicho) y en disposicion de apostarse la tropa que se quiera destinar á su defensa, con la comodidad de no poder ofenderle por parte alguna, y de hacer fuego sin descubrir el pecho, cargando su arma á cubierto, sin otra evolucion ni maniobra, que la de formarse en hileras al abrigo de las casas, marchar por divisiones de 10 á 12 hombres en la misma formacion dando el frente al parapeto, y hacer su descarga; y volviendo á la formacion de hilera, marchar á cubrirse con las casas de la manzana opuesta, colocándose de forma que den paso á la division que debe seguirlos, y á cargar sin detencion. Todas las divisiones deben hacer lo mismo, y en pasando la última, repetirá la 1ª, y sucesivamente las demas, la misma maniobra continuándola de un lado á otro entre tanto que puedan ó sea necesario.

Ademas de la ventaja referida ofrecen otras muchas los espresados parapetos; como son la presteza con que pueden ser colocados los sacos, y cuando sea preciso su uso, sin

necesidad de impedir el tránsito de las calles con anticipacion: la comodidad de poderlos mudar de una boca-calle á otra de las contiguas: la facilidad de reponer los sacos que derribase la artilleria enemiga, levantando los mismos, ó poniendo otros que deben tenerse prontos para reemplazar los que destruyen. La mayor seguridad en la punteria afirmando los fusiles sobre los parapetos. La simplicidad de las evoluciones, cosa tan necesaria en esta clase de tropas, y la de poder abrir troneras derribando algunos sacos para jugar la artilleria transportando los cañones que se quiera de los apostados en las calles ó derribándolos todos si se juzgase conveniente.

El único reparo ó inconveniente que yo alcanzo puede oponerse contra estos parapetos es; que si el enemigo se apodera de todos los de una línea, ó de algunos podran usarlos con perjuicio nuestro; pero si se considera que su único empeño debe ser el apoderarse de la ciudad, y que para conseguirlo, debe avanzar sin detenerse ni pensar fortificarse en pnnto alguno, lejos de servirle de utilidad, serian estorbos que impedirian ó retardarian sus progresos. Fuera de que teniendo nosotros franco el paso de unas calles á otras por el interior de las casas (como se dirá despues) y estando estas guarnecidas de nuestros soldados que con toda clase de armas, ofenderian á los enemigos por azoteas, ventanas, etc, siéndoles preciso á ellos marchar en columna, ocupando toda la calle, ó en hileras por sus veredas hasta llegar al parapeto que la cierra; seria terrible el estrago que podrian los nuestros hacer con ellos si se detenian en él, mayormente si en las cuadras de la 1ª y 2ª linea fortificadas, y aun en las mas avanzadas estuviesen las puertas de calle y las ventanas bajas atroneradas, en forma triangular de tres pulga-

das de diámetro cada tronera para hacer por ellas fuego de fusil, trabuco, ó pistola, cuando fuesen ocupadas por el enemigo; pues en este caso todo tiro de arma larga ó corta es seguro por ser sus descargas á quema ropa; de manera que haciéndolo asi convertirian las calles en fosos y las puertas atroneradas en caponeras de ellos, si el vecindario por necesidad se ha transformado en soldados, por la misma redùzcanse las calles en fosos, y las casas en muros para comodidad y seguridad de sus vecinos.

Asimismo, conviene colocar cañones y obuses de mediano y pequeño calibre en los puntos señalados en el citado bosquejo; su nûmero son 26 y con ellos se pueden defender todos las calles de lo principal de la ciudad, y la mayor parte de los arrabales, por que no hay punto alguno en ellas, que no se descubra y enfile por alguno ó algunos de dichos cañones. Los 12 destinados á defender y flanquear los frentes de las líneas; como que su situacion es la mediania de las cuadras, me parece que no puede ocasionarse inconveniente de consideracion en que desde luégo se construyan los parapetos que van señalados en el bosquejo, poniéndolos de firme, y zanjeados á manera de los construidos en las boca calles que miran al rio. Estos cañones pueden ser de mayor calibre que los interiores: el uso que debe hacerse de ellos es tan patente que no necesita esplicacion.

Aunque me parece que con la fortificacion expresada puede duplicarse el efecto de nuestras operaciones defensivas, no paran aqui mis deseos, quiero y pretendo que se tripliquen ó cuadrupliquen sin aumentar el número de defensores, y que igualmente se disminuyan sus riesgos y fatigas. A este efecto he discurrido que será muy oportuno, y sobremanera conveniente que á todas las casas de las manzanas incluidas

dentro de las líneas de fortificacion y dos filas de ellas en su circunferencia esterior (segun van señaladas con líneas de lápiz) se les abran comunicaciones interiores de unas á otras para que puedan nuestros soldados guarnecerlas entrando por las puertas de las casas de aquellas calles que estuvieren libres del fuego enemigo y distribuirse en las ventanas, balcones y azoteas de todos sus frentes, y en caso necesario pasar á otras atravesando las calles, avanzando ó retirándose; çuyo beneficio pueden disfrutar tambien oportunamente los soldados destinados para combatir en las calles al abrigo de los parapetos, por que unos y otros deben tener el paso libre para transitar á cubierto toda la ciudad ó aquella parte en que sucede la refriega, debiendo estar abiertas las puertas para los nuestros y cerradas para los enemigos.

Los pasadizos ó portillos de comunicacion, pueden ser unas aberturas de los corrales cuanto den paso cómodo á un hombre y no se debe aguardar á la forzosa para abrirlas. Los dueños de casas los deberán hacer acordándolo mútuamente los vecinos; pero las personas comisionadas al efecto deberán cuidar que se verifique como mejor convenga; y para evitar la comunicacion de criados de unas á otras casas por los pasadizos, se podrán cerrar estos con tablas, cueros, ú otros materiales postizos fáciles de quitar cuando fuera conveniente.

No es necesario ponderar el estrago que pueden recibir nuestros contrarios, teniendo que avanzar por las calles formados en columna ó desfilando por las veredas; en la 1ª, formacion, pueden ser ofendidos de frente por el fuego continuo de la fusileria y aun del cañon del parapeto; y por los costados, de el de las azoteas, balcones y ventanas, en

que pueden disponerse de pronto parapetos de *tipas* de tierra. mesas, cajas, etc, teniendo repuestos de granadas de varios calibres, y de otras armas arrojadizas que aumenten el estrago de la fusileria y cañones; y si á pesar de tantos obstáculos consiguieren el asalto de los parapetos de la 1ª línea, la hallarian desierta, por que los defensores desaparecerian por las puertas de las casas de las calles de travesía; y el cañon ó cañones que las flanqueaban podian á su salvo hacer su deber entre tanto que los nuestros se retiraban á la 2ª línea ó á formar otra 3ª, que sostuviese aquella; y si al mismo tiempo acometian por la retaguardia las tropas nuestras de infanteria, caballeria y tren volante que (como diré) deben estar apostadas en paraje oportuno fuera del recinto fortificado; puede considerarse el efecto que causaria esta operacion ejecutada con discernimiento.

En cuantas ocasiones he meditado sériamente sobre el órden, distribucion y colocacion de las tropas destinadas á operar defensivamente y que no se sabe ni puede colegirse con probabilidad por donde intentará verificar su ataque el enemigo, he hallado por resultado que debe esperarse con todas las fuerzas unidas, en el paraje que mas importa defender; ó á lo menos tan inmediatas las divisiones, que aun en el caso de sorpresa puedan operar y socorrerse mútuamente sin embarazos ni retardacion. Lo mismo aconsejan los maestros del arte militar, persuadidos del axioma que las fuerzas unidas con dificultad son vencidas, y de la esperiencia que nos presenta millares de ejemplares desgraciados por la division. En este concepto, y en el que es mi ánimo detallar un plan completo de defensa (á valga lo que valiere) no me detendré en el que hay ó puede haber ya establecido por los sabios gefes que por felicidad tienen á su cargo la de-

fensa de esta capital: por que los considero adornados de tanta prudencia, equidad, y justificacion, que dispensarán mi arrojo conociendo que lo motivan muy buenos deseos. Sentado pues este concepto, diré que el objeto único de nuestras operaciones en mi plan ha de ser la defensa y conservacion de esta capital. Ella puede ser atacada de dos maneras; por sorpresa, verificando los enemigos su desembarco, en algun punto ó paraje de los que median entre el Riachuelo y la Recoleta; ó procurando ejecutarlo con mas sosiego en parage distante de la ciudad; eligiendo alguno desde la Ensenada al Riachuelo, ó de las Conchas á la Recoleta.

Al primer caso podemos llamarlo verdadera sorpresa, verifiquenlo como lo verificaren, y á cualquiera hora del dia ó de la noche; por que de todos modos habia de causar sobresalto y confusion; y sino se hallan para entonces unidas y ordenadas todas nuestras fuerzas, como si evidentemente supieramos que por aquel parage y no otro, habiamos de ser atacados, estariamos espuestos á un contraste, ó á lo menos á sufrir mucho daño, si por cualquiera otro parage de los apartados de la ciudad (sea el que fuere) ponen los enemigos su gente en tierra, aun que sea sin ninguna oposicion ya no es ni puede llamarse sorpresa; ni causar los efectos de tal; antes por el contrario, nos daban lugar para tomar con seguridad, y frescura el mejor partido; elijiendo las tropas á propósito para retardarles, y dificultarles sus marchas; con el tren volante, emboscadas, y otros obstáculos del arte militar, que bien dirigidos y practicados sobre un terreno que todo él es proporcionado á favorecer nuestros designios y dificultar los del enemigo, parece que raya en lo imposible que estos pudieran superarlos; pero si lo consiguieran, en-

contrarian otros mayores ya dispuestos con sosiego en las calles de la ciudad, como ya queda insinuado. Los desembarcos de tropas, se verifican comunmente á pesar de cualquiera resistencia, y aun debajo del fuego de la artilleria, por que la de los invasores, lo facilita. En este supuesto, que la esperiencia lo tiene acreditado con repeticion; considero por inútiles, y aun talvez perjudiciales aquellas fuerzas que separadas del cuerpo del ejército se colocan á considerable distancia de él, para impedirlos ó retardarlos. Ellos de cualquiera modo se realizan, y como por lo regular los opositores son pocos para contrarestar á los contrarios y no pueden ser socorridos del cuerpo principal ni de los inmediatos, toman por lo comun con anticipacion el partido de la fuga abandonándolo todo, por no esponerse á ser batidos, cortados, muertos, ó prisioneros; y las resultas son; el que estos fugitivos por cohonestar de algun modo su fuga van ponderando por todas partes el número de los enemigos, su intrepidez y pericia militar con otras especies que aterrorizan, y por de contado consiguen los enemigos apoderarse de lo que abandonaren nuestros soldados, cobrando aliento con la ventaja conseguida; pero no sucederia esto, si nuestras fuerzas se conservaran unidas con la firme persuacion de que una sola accion ó batalla, ha de dicidir nuestra suerte, y por lo mismo debemos evitar todos los encuentros parciales que no nos preparen conocida ventaja.

Continuando la idea de perfeccionar á mi modo el plan de fortificacion, y operaciones militares que me parecen conducentes, á la defensa de esta capital; y sin mas preámbulos que los antecedentes, diré que de las tropas de todas profesiones y calidades se pueden formar tres divisiones acercándose en cuanto sea posible á la igualdad en el número de in-

dividuos. La 1ª compuesta de los cuerpos de infanteria que incluyen mayor número de individuos vecinos pudientes ó que su subsistencia la aseguren en empleos de (oficiales) oficios ú ocupaciones en lo interior de la ciudad. Esta division puede destinarse á guarnecer y defender el recinto fortificado agregàndole el nùmero de artilleros correspondientes al servicio de artilleria que comprende inclusa, ó esclusa la de la Real Fortaleza, con la demas que convenga colocar en sus inmediaciones. Igualmente podran destinarse aquel número de naturales, pardos ó morenos, que se consideren bastantes para que sirvan en clase de trabajadores en la misma artilleria, en armar parapetos, mudarlos, y repararlos, con lo demas que corresponde á su clase y ocupacion. Esta division podrá subdividirse en 3 tercios compuesto el 1º de aquellos soldados que por sus circunstancias merezcan entera confianza. A estos serán los que nominadamente con sus oficiales se les empleé en guarnecer las azoteas, y lo interior de las casas para evitar en lo posible, los desórdenes que ocasiona la licencia militar aun en aquellos que accidentalmente toman las armas. Los otros dos tercios se emplearán el uno en guarnecer las líneas para hacer fuego en los parapetos, segun queda dicho y en defender la artilleria de las calles, y con el otro, se formarán algunos cuerpos de reserva que podrán colocarse en la plaza mayor y en otros parages apropiados para poder acudir donde convenga.

Las otras 2 divisiones, deben colocarse de modo que ocupen los costados derecho é izquierdo del recinto fortificado, esto es: la una desde la zanja del Hospital hasta Barracas ó Riachuelo, y la otra desde la de Matorras á la Recoleta ó mas adelante si conviniere. Estas divisiones se formarán

por mitades, con la infanteria, caballeria, artilleria, cazadores, miñones, trabajadores etc. que se tenga á bien destinarles: surtiéndolas (tambien por mitades) con la artilleria que se les aplicare á este fin, formando un parque en la Residencia, y otro en el Retiro con su tren volante cada uno surtido de municiones, cabalgaduras, gente para su servicio y demas artículos necesarios debiendo estar tan resguardados que sea muy dificil los tome el enemigo. Me parece que no es preciso detenerme en el pormenor de la colocacion y servicio diario de esta gente; basta decir que su objeto debe ser el guarnecer con la de á pié aquellas distancias señaladas á su division empleando para ello diariamente el número de soldados que sea suficiente. A cargo de la caballeria podran estar las distancias que se dilatan por el sur hasta los Quilmes, ó mas adelante: y por el norte hasta San Isidro ó las Conchas, pero esto pueden hacerlo con pequeñas partidas, solo con el fin de explorar las márgenes del rio y campos inmediatos, avisando puntualmente las novedades; y asimismo para interceptar contrabandos y cuanto parezca sospechoso; pudiendo establecerse para su comodidad, apostaderos en proporcionadas distancias con el número de individuos que convenga guarnecerlos, y que cada ocho dias, sean relevados enteramente, para evitar los inconvenientes que pudiera ocasionar su permanencia fija.

A estas tres divisiones se les podrá dar la denominacion de tales ó la de brigadas, nombrando oficiales para que como gefes las manden igualmente con un 2.º; cada una que tenga á su cargo las funciones de sargento mayor, arreglando las suyas, y las del primer gefe á las que establecen las ordenanzas para los de campaña, en cuanto tengan compatibilidad con ellos. Ya se puede comprender, el grave encargo

de estos gefes y las circunstancias de que deben estar adornados para desempeñarlo. Ellos deberán inspeccionar los cuerpos de su mando, organizados en aquella parte que lo necesiten y formen relacion los unos con los otros y con las demas divisiones, segun las órdenes que les comunique el gefe principal del ejército por medio del mayor general ó del de la plaza, distribuir proporcionalmente la fatiga entendiéndose para todo con los comandantes particulares de los cuerpos, y estos con ellos, y en un dia de accion mandará en gefe su division sin otra dependencia que la del comandante general.

Aunque parece inútil el detallar las operaciones relativas á la defensa de esta ciudad en un dia de ataque, por que estas deben regularse sobre las de los enemigos que no sabemos cuales serán; no estará demas el proponer algunas generales aplicables á todos los actos posibles.

Es menester dar por sentado que el enemigo no puede atacarnos á un tiempo por todos los puntos de la ciudad: esto seria debilitar sus fuerzas, por mas numerosas que fueran sus tropas; y asi se puede creer que lo intentará por solo un parage de mucha ó de poca extension. Si lo intentase por el bajo del rio en toda la estension que comprende el recinto fortificado de una y otra parte de la Real Fortaleza, deberá acudir el comandante de dicho recinto con los dos tercios de su division á defender la parte atacada, sin cuidar de lo restante del recinto, y si dispondrá que los cuerpos de reserva ocupen los lugares oportunos para emplearlos donde y cuando convenga.

Las divisiones de los costados convendrá que en tal caso, doblen su frente sobre el rio formando escuadra por uno y otro lado sobre los costados del recinto fortificado para

flanquear y batir al enemigo con la artilleria volante; y aun con la gruésa de los parques, colocándola oportunamente en los parages que descubran mayor estension de playa por uno y otro lado; y sí (como parece probable) causa confusion ó desórden al enemigo esta maniobra, se deberá dar la señal para que la caballeria los cargue intrépidamente con arma blanca, hasta consumar la victoria, cuya voz, se procurará propagar desde el principio de la accion, para vigorizar á todas nuestras tropas, aun cuando todavia se halle indecisa.

Si el ataque lo emprendieren los enemigos, por alguno de los costados de la ciudad por haber verificado su desembarco, hácia el Riachuelo ó Recoleta, dirijirá el gefe del recinto fortificado todas sus fuerzas hacia el costado que intentaren atacar guarneciendo parte de los frentes del rio y campo de modo que formen escuadras por el costado; y toda la tropa de la division del lado opuesto al atacado por los enemigos, acudirá con su artilleria á reforzarlo, y lo mismo deberan hacer cuando el desembarco lo hubieren verificado en algun parage distante de la ciudad para que la caballeria de las dos divisiones con la artilleria volante marchen á molestar al enemigo en su tránsito, sostenidos de su infanteria, cazadores, y Miñones los que en las emboscadas y resguardos que ofrecen á cada paso aquellos caminos y terrenos, hagan su deber deteniéndolos, y molestándolos en sus marchas; pero siempre con la idea de atraerlos á la ciudad y meterlos entre los fuegos de adentro y fuera de ella, en el laberinto que forman las calles y casas fortificadas; pues si tal idea se consigue, es muy probable que ninguno se reembarcaria por muchos que ellos fuesen.

Muy ventajoso seria al intento de estorbar de todos mo-

dos la sorpresa ó ataque del cuerpo de la ciudad por el bajo del rio, disponer dos baterias de cañones de mediano ó grueso calibre, colocando la una por el lado del Riachuelo, y la otra por el lado de la Recoleta, de manera que no pudieran ser ofendidos sus defensores por el fuego de la artilleria marítima del enemigo. La direccion de estas baterias habia de ser rasando de travesia todos los puntos de la playa en que pudieran desembarcarse y formarse los enemigos; por que sin embargo de la utilidad de las que dirigen los suyos á las embarcaciones enemigas como pueden ser igualmente ofendidos de ellas, y de las cañoneras destinadas á protejer el desembarco, pudiendo ellos dirigirlo á donde reciban menos daño, me parece que las que propongo pueden suplir cualquiera defecto en las otras.

Bien me hago cargo que es muy diferente formar un plan de fortificacion y operaciones militares en el papel que sobre el terreno en que se han de realizar, y operar á consecuencia de los mivimientos ó ideas del enemigo; que pueden ser muy diferentes de las que se imajinan; pero la prudencia exige que se forme alguno, pues el abandonarse al acaso, por acaso se logra algun acierto. Los defectos del Plan de fortificacion ó los del terreno, en que se ha de colocar; como los de la ordenacion, distribucion, y colocacion de las tropas y artilleria se pueden enmendar al tiempo de plantificarlo; pero los de las operaciones relativas á los ataques, es preciso confiarlos á la prudencia y sabiduria de los inteligentes para que con anticipacion examinen y corrijan los errores que encontraren en lo especulativo dejando á su pericia el superar los obstáculos que se presentan en la práctica; por que para estos no hay sabiduria humana que pueda preverlos. No obstante, se pueden tomar algunas pre-

cauciones anticipadas de mucho provecho: los ensayos generales y parciales: un plan de señales para ejecutarlas desde alguna ó algunas torres; de dia con banderas y de noche con faroles, cohetes y otros fuegos artificiales, pueden servir de avisos prontos de todo lo que sucede á nuestras tropas y á los enemigos con designacion de los parajes para que á su consecuencia pueda el general y gefes subalternos regular sus órdenes y operaciones: los repuestos de carcasas y calderetas para iluminar las calles, de forma que se descubran los enemigos si atacasen de noche deben estar distribuidos en el recinto que forman las lineas fortificadas para usar de ellas oportunamente, con mas todas aquellas armas arrojadizas, invenciones conocidas por útiles, ú otras que se discurran que puedan serlo, pues el presente Plan admite infinitas que cómodamente se pueden practicar; y sobre todo es menester señalar el parage ó parages en que nuestras tropas se reunan si les sucediere algun contraste general ó parcial; pero si estas anticipadas precauciones, no surten el efecto deseado, peor será si no se toman ningunas.

Estos son los resultados ó ensayos que han producido mis meditaciones sobre las circunstancias críticas de esta ciudad, los que dedico y ofrezco al exámen y censura de aquellos á quienes por dicha de ella y de su vecindario está confiada su defensa y conservacion. Admiro y venero los prodijios que han ejecutado en poco tiempo; conozco lo limitado de mis talentos para tan árdua empresa; pero no teniendo otro caudal que ofrecer para manifestar mis leales y patrióticos deseos, hago oblacion de este corto fruto de mi aplicacion, esperando se me dispensará el arrojo en recompensa de la buena intencion que lo ha motivado. A nada mas aspiro que á ser útil al Estado, y me bastaria para conside-

rarme suficientemente recompensado de mi trabajo saber algun dia que ha sido útil, aunque no sea mas que su centésima parte, porque si como yo lo hago se dedicaran otros 99 con igual suceso, se lograria un plan tan completo como lo apetezco para felicidad de esta ilustre Ciudad á la que profeso el mas afectuoso cariño. Buenos Aires, 20 de abril de 1807.

NOTAS.

1 ᵃ —Con cuidado he omitido proponer la fortificacion que puede convenir á la Plaza Mayor y á las inmediaciones de la Real fortaleza, porque estos parajes son de mucha importancia, y al mismo tiempo pueden ser fortificados de diversos modos; pero para que sean tan ventajosos como se desea, es menester combinar sus defensas con las que se adoptaron en lo restante de la ciudad, porque de otro modo quedarian tal vez defectuosas.

2 ᵃ —Las dos baterías que se proponen como ùtiles en el Riachuelo y Recoleta para batir al enemigo de travesía, en el caso de verificar su desembarco en el bajo del rio. se pueden omitir fortificando el muelle con alguna regularidad' aunque sea con fajinas para colocar en los costados Norte y Sur, cañones de buen calibre, que puedan batir las playas: y en el lado que mira á la Barranca (que debe cerrarse á la mitad de dicho muelle) será bueno colocar tambien otros pequeños para metralla; y para dificultar el acceso de la batería, se colocará en la entrada y garganta de dicho Muelle, montes, y otros inventos militares propios al efecto; pudiendo convenir al mismo, la artilleria de la Real Fortaleza, que descubre bien aquel paraje.

3. ᵃ —Nadie puede negar que los sucesos de la guerra

son muy inciertos y que uno de aquellos que se nombran acasos quitan de las manos la victoria mas segura pasándola al que se consideraba batido y derrotado enteramente. Por esta razon no pueden nunca ser demasiadas cuantas precauciones sean imaginables para evitar á lo menos la total ruina de un ejército ó provincia. En este concepto, me parece no solo oportuno sino absolutamente necesario que todos los pertrechos de guerra de cualquiera especie, clase y calidad, de los que existen sin uso ni destino actual; se retiren de esta ciudad á la villa de Lujan, ú otra parte á proporcionada distancia, en que se consideren moralmente seguros, y de donde puedan trasladarse á esta en caso de necesitarse, formando allí un parque bien ordenado, y resguardado con aquellos oficiales y soldados, que por estar juramentados no se pueden emplear aquí. Con esta precaucion si por desgracia somos vencidos, nos queda un recurso á que apelar, y un refugio donde se ampare la gente que pueda retirarse como deben hacerlo en tal caso, etc.

4.ª—Aunque en todos tiempos y circunstancias son falibles los juicios ó conjeturas que se forman sobre los futuros sucesos de la guerra y su duracion; nunca pueden serlo mas, que en la época presente. Por esta razon exije la prudencia, que atendiendo á las actuales circunstancias del País, procuremos economizar los caudales y minorar las fatigas á la tropa, en cuanto es posible, y no se oponga á nuestra seguridad y progreso de las armas del Rey: lo uno y lo otro puede proporcionarlo cómodamente el presente Plan.

5.ª—Habiendo examinado cuidadosamente la estension que en el Bosquejo se propone para fortificarla en forma de cuadrilongo, he advertido que en lo interior de los dos

ángulos que forman los lados de los costados con el de la campaña, hay muchas cuadras bastante despobladas de casas y que por lo mismo pueden proporcionar paso franco al enemigo por muchas partes aunque se cierren con los parapetos sus boca calles; y así he discurrido y formado otro planito mas reducido, y que (á mi ver) ofrece mejores proporciones para defendernos y ofender al enemigo. El se reduce á figurar un triángulo *Ysósceles* sobre el lado que mira al Rio: este debe conservar el mismo lugar y extension que el del cuadrilongo. Las líneas que forman los costados en él, deben inclinarse igualmente al centro de la línea que mira de frente á la campaña; y como dichos lados han de seguir sus líneas por la direccion que tienen las calles, no pueden ellas ser rectas; y así se vé en el Planito que van formando escalones; lo que proporciona la ventaja de poder flanquear el fuego, causándolo en todos los puntos exteriores á los ángulos salientes; en los que deben colocarse los parapetos conforme van señalados de color rojo; y con amarillo se denota todo el centro de la ciudad que debe comprender el recinto fortificado. Los cañones que en el cuadrilongo se figuran colocados en las calles del centro de él; podrán sacarse á los angulos salientes de los dos lados que forman los expresados parapetos para usar de ellos en caso necesario con mas ventaja, abriendo en ellos las suficientes troneras. En todo lo demas relativo á esta nota ó adicion, puede aplicarse cómodamente lo que se ha dicho cuando en mi plan se trata de las operaciones correspondientes al Cuadrilongo.

6. ª—Puede suceder que (si llegase el caso) de tratar la realizacion de lo que propongo en mi plan sobre dar paso de unas á otras calles por lo interior de las cuadras y de guar-

necer las casas con tropas; se pongan algunos embarazos á su ejecucion. Con este conocimiento lo propuse por que como no pretendo ni imagino que se apruebe y ejecute todo él, no me detuvo este obstáculo; por que lo que yo apetezco en esta parte es patentizar algunos de los muchos recursos que proporciona mi plan para la defensa de esta ciudad, con el fin de que se puedan elegir aquellos que parezcan mas oportunos segun la gravedad del riesgo que la amenaze.

(Concluirá.)

GONZALO DE DOBLAS.



MEMORIAL

Presentado por el Ayuntamiento de la ciudad de Méjico á la real majestad de Don Cárlos III, rey de España é Indias, en 1771, refutando un informe que se habia dado sobre las malas aptitudes de los Americanos.

Introducion.

Pocos documentos de la historia americana que solemos llamar antigua, verá la luz pública, que esté revestido de un carácter á la vez mas sério, mas interesante y que nos revele de un modo mrs patético, el estado del pueblo americano ántes de comenzar el siglo XIX, en que habian de tener lugar tantos sucesos de feliz recordacion.

La ley 2, título 8.° lib. 4.° de la Recopilacion de Indias, que es la Real Cédula de Cárlos V de 25 de junio de 1530, encomienda que en los asuntos del Reino de Méjico, su capital tenga el primer voto y derecho de representacion al Rei, privilejio esclusivo en principio y que el mismo monarca hizo, en 13 de marzo de 1535, estensivo tambien á la ciudad de Tlaxcala— En virtud de esta concesion, el Ayuntamiento de Méjico presentó el actual *Memorial*, con

motivo de un informe supuesto, pues en él ni se relata el autor ni la fecha, y se habla solo por rumores.

Ignoro si el informe existió jamás; pero los mejicanos se valieron de este pretesto, lo hicieron nacer, diré así, para hablar á Cárlos III el lenguaje de la verdad, que rara vez consigue hacerse oir entre la grita de los adulones de las Cortes.

Es una pintura maestra de los males que aflijian la América, un cuadro vivísimo del despotismo de los procónsules del César Ibero, una série de servicios mal recompensados, de fidelidad inmerecida, de abusos ignorados, y en una palabra, el perfecto retrato del gobierno colonial, que no comprendo como subsistió 300 años en el Nuevo Mundo.

Los puntos culminantes del documento en cuestion, son:

1.° —Postergacion de los Americanos en los Empleos de Indias, prefiriéndose á los españoles, siempre menos capaces, menos antiguos y ménos conocedores de las necesidades locales.

2.° —Males que producen los Españoles colocados en los empleos de América, económica y moralmente hablando.

3.° —Beneficios hechos por la Provincia de Méjico á la causa de España, acreditando un celo y amor, que no merecia tan mal proceder de la Metrópoli.

4.° —Prueba de las aptitudes morales de los Indianos para todo empleo y carrera.

5.° —Opiniones diversas de varios monarcas, vireyes mejicanos, arzobispos, obispos, etc. sobre las dichosas condiciones de moralidad de Méjico.

Como se vé, no podian ser mas delicadas las materias

que se tocan en el *Memorial*, especialmente cuando á todas ellas se les dá solucion favorable á los americanos y adversa á España, pues sabido es, que luchaban en Indias estos dos principios, opuestos en sus medios y en su fin. Para tratar sobre ellas, necesario era que se hubiera ofendido mucho la susceptibilidad é intereses del pueblo Mejicano, informando monstruosidades, para vencer un temor muy natural de tocar tan árdua cuestion y luchar contra la prepotencia de los Españoles en la Metrópoli.

Ese informe, supuesto ó verdadero, sirvió de pretesto, como ya he dicho, para dirijirse al Rey y hablarse con desusada austeridad. « El espíritu de los Americanos, decia ese « informe es sumiso y rendido, porque se hermana bien con « el abatimiento; pero si se eleva con facultades ó em- « pleos, están muy espuestos á los mayores yerros, y por « eso conviene mucho el tenerlos sujetos, aunque con em- « pleos medianos, por que ni la humanidad ni mi corazon « propone el que se vean desnudos de favor; pero si me « enseña la esperiencia y conviene mucho *tengan por delan-* « *te á los Europeos*, que con un espíritu muy noble, desean « el bien de la patria y el sosiego de nuestro amado mo- « narca. »

El memorial es una obra conciensuda, una defensa; sus formas no son por cierto un modelo, pero se escusan ante la gravedad del fondo;—se le puede tachar de estar escrito en términos lisonjeros á los monarcas iberos, pero esto se comprende fácilmente y merece disculpa. Se vé que la idea dominante es utilizar todos los recursos para llegar á un fin deseado: probar los méritos de los americanos.

En nuestra época, no hubiera sido alhagüeño para un

pueblo que dijese de él lo que Palafox (1) del mejicano: « sufre hasta la opresion y arbitrariedad, sin mas que murmurar en silencio y llorar », porque probaria la falta de espíritu en una nacion, lo que jamás puede lisonjear.

Si no temiera equivocarme, porque lo hago sin mas antecedente que la identidad de formas, diria que su autor es el doctor don Servando Teresa Mier y Noriega (2), que escribió, bajo el pseudónimo de *José Guerra* la *Historia de la Revolucion de Nueva España*, (Lóndres, 1813), á una edad muy avanzada.

El punto que mas ha preocupado al redactor del escrito, ha sido la admision de los americanos á los empleos superiores con esclusion de los Europeos, ya para facilitar una carrera á aquellos (3), ya por la conveniencia de tal medida. La esclusion de los empleos superiores de los americanos, fué politica seguida por la España en estos paises. Desde 1620, en que se crearon los gobernadores del Rio de la Plata, hasta 1776, en que se erijió el Vireinato, Buenos Aires no ha contado en siglo y medio mas que cinco americanos: Hernando Arias, de la Asuncion; Juan Ramirez de Velazco, del Tucuman; Alonso Perez de Salazar, de Santa Fé de Bogotá de Nueva Granada; Gerónimo Luis de Cabrera, de Córdoba, y Juan José de Vertiz y Salcedo, de Méjico. Y sin

1. El exmo, illmo. señor doctor don Juan de Palafox, virey y arzobispo de Méjico (1623—1625), modelo de gobierno fraternal hácia los americanos.

2. V. " Revista de Buenos Aires " núm. 58, Bibliografia del señor Zinny.

3. Tengo en mi poder, sin fecha ni firma, un manuscrito que contiene un pedido al Rei para que se facilitase á los jóvenes americanos el ingreso en la carrera de las armas, pues se hallaban muchos de ellos sin colocacion. — Como es un documento muy curioso é inédito,

embargo, en Real Cédula de 14 de agosto de 1768, Cárlos III llama *españoles* á los indianos, á quienes no permite el ascenso á puestos superiores.

lo reproduciré íntegro: "Señor: El clementísimo corazon de V. M. cada dia despierta y fortalece mas nuestros buenos deseos: á su soberano influjo, ya el mar no presenta terrores, ni la América distancias: la verdad halla caminos seguros hasta el trono, y estos humildes clamores serán benignamente oidos de V. M., tanto por su justo objeto, cuanto por que prescinden de interés particular.

"V. M. tiene en los vastos paises de Indias, muchísimos jóvenes de grande fidelidad y prendas naturales, sofocadas todas en su propio nido, por faltarles el saludable aire de la esperanza. El triste ócio á que están condenados, les quita aun el consuelo del movimiento, y solamente trabaja su imajinacion en ideas quiméricas y vagas, de suerte que los criollos vienen á ser unos enigmas del Estado, pues ni son estrangeros, ni nacionales, ní miembros de la República, sin esperanza y con honor, sin patria y con lealtad.

"Desde el establecimiento de estas grandes colonias hasta poco tiempo há, no se habia podido dar empleo y ocupacion á tanta juventud. Las continuas y árduas empresas de Cárlos V y Felipe II, requirieron toda su atencion en Europa: despues se necesitaron los ojos mas para llorar que para ver. El señor don Felipe V, habiendo protejido la marina y el comercio, dió á los Americanos algun remedio en el tráfico pasivo y precario de sus preciosos metales, y tal cual fruto, que debe al acaso y no á la providencia del ministerio. Así han engañado el tiempo algunas personas, á quienes su educacion y pensamiento no les prestan alas para volar mas alto y acercarse á los piès del Rei; pero quedan muchas y las mas generosas, en un ócio mas duro que la hambre y la prision, y lo que es peor, sin tener un precipicio hondo, en que acabar su vida contemplativa.

"Algunos indianos, sin embargo de ver en la corte tan remoto, tan costoso y tan aventurado su acomodo, vienen á buscarlo acá y les es Madrid lo mismo que un vasto golfo donde navegan sin aguja, sin norte y sin piloto: los mas se pierden en la calma; pocos escapan, desnudos y atri-

Recuerda tambien al Rey los servicies prestados por Méjico á la Corona; armamentos de tropa, contribuciones voluntarias, etc. y para probarle el amor al monarca, cita

bulados. Los que vienen con propósito de seguir carrera, no teniendo quien los apoye, se hallan en la necesidad de hablar por si mismos, y tienen muy poca acojída sus pretensiones, principalmente si las dirijen à algunos ministros, que creen que todo el gobernar consiste en aludir, que el negar es el primor de la justicia, y que hacen bastante con oir al que revienta.

" Tales desengaños, aprietan el torcedor à aquellos corazones, y y viendo que mientras se mantienen allá no pueden ganar mas honor que el de ser curas ó abogados, y que acá depende su bien de un sistema que no admite plano regular, trabuca su razon, engéndrase un ódio tenaz contra los españoles europeos, y pagándoles estos en la misma moneda, pierde V. M. los frutos que podian resultar de la concordia de unos y otros.

" Pudieran remediarse estos daños, haciendo para los criollos mas llana la carrera militar. Por grandes inconvenientes, no pueden estos venir à España en su primera juventud y empezar de cadetes en el servicio. Si vienen en edad capaz de defenderse por si mismos de los escollos de este piélago, ya es tarde para empezar de cadetes, y el único medio seria, que tuviesen una bandera ó estandarte en cada Rejimiento, si sus buenas circunstancias no desmereciesen esta gracia. Por dichas razones, parece asi mismo que convendria que á solo los criollos se les concediera el privilejio de beneficiar compañias en los Rejimientos, pues esto no les es nada airoso á los Españoles que tienen acà sus casas y parientes, tanto, que el beneficiar compañia uno de ellos, es bastante prueba de haber pasado su mejor tiempo entre el sueño y la pereza, ó que ya ha dado varios desengaños á sus padres.

" Pudiera tambien V. M. formar un cuerpo de lucimiento, donde se emplearán desde luego que vinieran, gozaran su regular ascenso, como en la Compañia Italiana y Flamenca de los Guardias de Corps;—que los criollos son Españoles y se consideran como tales, es flaca objecion, pues no basta el nombre sin las prerogativas, y lo que desean aque-

los siguientes hechos parciales, cuyo buen éxito se debió á los americanos, que, segun dice, son leales hasta lo imposible:

llos vasallos, es un destino honroso y seguro, para el cual no sean menester empeños. Así, el Cuerpo de Mosqueteros en Francia está lleno de sus Americanos, y á favor de las ascenciones que gozan, tiene tambien su marina mucho mayor número de ellos que la nuestra. No perderia nada España en acojer con amor estos individuos, pues aunque uno con otro no acarrease de su casa mas que 200 pesos al año, vendria á correr en el centro del Reino una suma considerable de dinero, que resultaria en provecho del artesano y del labrador, no como el que produce el comercio de manufacturas estrangeras, que no pasa ordinariamente de los làbios de la Península.

"Para esto convendria, que esta tropa y oficiales presuntivos no pagasen mas que un peso ó dos al dia por su transporte, como los oficiales que van de España á la América, sin padecer el rigor de un pasaje tan costoso, como el del puente de la tierra al cielo que finjió Mahoma; como tambien, que en los tribunales de España tuvieran competente vigor las informaciones de lejitimidad è hidalguia hechas ante aquellas Audiencias y Ayuntamientos, sin tener que buscar acá ramas, que quizá el tiempo las ha puesto ya en una escoba.

"No alcanzo tampoco que embarazos se opongan á que haya un hombre condecorado con el empleo de *Protector* ó *Director de los indianes*, à quien se presenten confiados, á quien hablen sin temblar y se den á conocer, no en un pasadizo ó portal, sino en una silla de su casa. Por falta de esto se ven los Indianos sin atinar asilo, y tal vez creen, que el mannantial de las gracias está colocado en una nube, mas allá de la via reservada. El Consejo y Cámara de Indias no pueden canonizar deseos ni virtudes morales: se escriben en papel sellado.

"Alejandro Magno tomó de un golpe 30,000 jóvenes, hijos de los mas principales de la Persia, y ordenó que se les educara en las letras griegas y todos los ejercicios de los Macedonios, asegurândose de esta manera de la fidelidad de los padres y del afecto de los hijos, los que presto le servirian como soldados y ya le servian como rehenes.

1. ○—Revolucion de 1651 en las provincias de Thehuantepec y Nejapan, pacificada por el doctor don Alfonso Cuevas y Dávalos, natural y obispo de Oajaca.

2. ○—Motín de indios en 1692 en la ciudad de Méjico, sofocado por el alferez real don Juan Manuel de Aguirre, americano

3. ○—Movimiento de 1732 á 1734 en la Provincia de Chichimecas, apaciguado por los vecinos de Guanajuato, sin gasto al Real Erario.

4. ○—Levantamiento de 1767 en Pasquaro, anulado por el ausilio del doctor don José Vicente Grozabel y el licenciado don Joaquin Beltran.

Que providencia dió Cárlos III al memorial del Ayuntamiento de Méjico?

Esta pregunta, sin podérmela contestar, se me he ocur-

"¿Quién tendrá la temeridad de afirmar, que Alejandro, si hubiera vivido, no hubiera sacado gran fruto de esta ilustre juventud, ó que por no haber comido desde niño ios mismos guisados que los Macedonios, no fuesen capaces de hechos tan fuertes como ellos? Si hay alguno que piense de este modo, y por consiguiente, que los criollos no son tan buenos para la milicia como otros, vuelvan los ojos á la guerra de la sucesion y hallará que de seis ó siete Peruleros (a) que cuando mas servirian al señor Felipe V, hubo nada menos que tres insignes generales, cuales fueron, el Marqués de Valdecañas, el de Casafuerte y don José Vallejo, y saque entre Flamencos, Suizos é Irlandeses, un ejemplo tan glorioso como este.

"En fin, señor, los Americanos españolos no piden acá ni prendas ni pensiones; piden solamente carrerra y ocasiones. Si en el principio ó el medio de ellas tropieza su honor ó su conducta, sufran todo el rigor de la ley, mendiguen el pan y vivan con ingnominia."

(a) *Perulcros*, dice el original—Peruanos, habitantes ó naturales del Perú.

rido. Muy probable es, que haya sido encarpetada ó que el Marqués de Grimaldi, el ministro-raposa haya dado buena cuenta de él (1), impidiendo que llegase á manos del Monarca.

Sea de ello lo que fuere, el *Memorial* tiene mas de un título para ver la luz pública y ser leido con gusto en las columnas de *La Revista de Buenos Aires*.

RÓMULO AVENDAÑO.

MEMORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉJICO.

Senor:

Para asuntos del interés comun de toda la América Septentrional, ha querido V. M. que no tenga otra voz sino la de esta Nobilisima Ciudad, somo cabeza y corte de ella. No puede ofrecerse cosa mas interesante que el punto en que

1. Tengo á la vista un curioso manuscrito crítico en verso, cuyo tituio es: *Junta anual y general de la Sociedad Anti-Hispana, en el dia de Inocentes de* 1776, *y fin de fiesta en el cuarto del Marqués de Grimaldi*—en que hablando de los memoriales de Vertiz, nos dá una idea clara de la frecuente interceptacion que se hacia de los papeles de América que no convenian al Marqués, como lo muestra la estrofa siguiente:

De Vertiz los contínuos memoriales
En que representaba al Soberano
Su poca tropa, y esta no pagada,
Las superiores fuerzas del contrario,
Del Virei la indolencia, y finalmente,
Que para mantener á sus soldados
Habia ya vendido mucha parte
De su corto equipaje,—es necesario
Entregarlos al fuego por que callen
Infinidad tan grande de atentados.

Por esto no seria de estrañar, que el presente jamás lo hubiera conocido Cárlos III.

se trata de arruinar con sus utilidades su honor, malquistando su bien granjeado concepto en lo mas sagrado de la lealtad y amor con que reconoce y venera á V. M.;—por eso nunca se creerá este Ayuntamiento mas obligado que ahora á tomar la voz de todos estos dominios para hacer presente á V. M. la sinrazon con que se procura oscurecerlos é infamarlos No deja en la comun opinion de ser triste necesidad la de litigar el honor, cuanto el poseerlo en paz es felicidad sobre todas apreciable; pero alguna vez debe lisonjearse el honor mismo de la necesidad de disputarse, cuando ha de ser ante quien, como V. M. libre enteramente de preocupacion, sabrá dar todo el justo valor á las verdades que se alegaren por defensa, y cuando estas han de ser tales que basten á convencer á la vista del mundo la voluntaria injusticia con que se nos inquieta.

Dá motivo á estos clamores el haberse esparcido entre los Americanos la noticia de que por algun Ministro ó Prelado de estas partes, se ha informado á V. M. en estos ó semejantes términos: « El espíritu de los Americanos es « sumiso y rendido, porque se hermana bien con el abati- « miento; pero si se eleva con facultades ó empleos, están « muy espuestos á los mayores yerros, y por eso conviene « mucho el tenerlos sujetos, aunque con empleos medianos, « por que ni la humanidad ni mi corazon propone el que « se vean desnudos de favor; pero si me enseña la espe- « riencia y conviene mucho tengan por delante á los Euro- « peos, que con un espíritu muy noble desean el bien de la « patria y el sosiego de nuestro amado monarca. »

Dias há que reflexionábamos, no sin el mayor desconsuelo, que se habian hecho mas raras que nunca las gracias y provisiones de V. M. á favor de los Españoles Americanos,

no solo en la línea secular sino aun en la eclesiástica, en que hasta aquí habíamos logrado atencion. Lo observábamos, pero conteniamos nuestro dolor dentro del mas respetuoso silencio, y no romperíamos jamás, aunque no lográramos otro beneficio que el incomparable de reconocernos sus vasallos, veneraríamos siempre, cual de la imájen del mismo Dios, las providencias de V. M., las confesaríamos en todo caso justas por mas que no alcanzáramos sus causas, que tampoco osaríamos averiguarlas; y aunque nos fueran dolorosas, acallaria nuestro sentimiento la satisfaccion de hacer en todo caso el gusto de V. M.

Así debiera ser, y asi seria si se tratara solo de nuestra utilidad y no sè arruinara con ella nuestro honor, Si fuera voluntad de V. M, desatendernos, cifrariamos nuestra felicidad en obedecerle con el mas profundo silencio, pero si contra la piedad que le debemos sus vasallos de estas rejiones, no por mas remotas menos atendidas, haciendo violencia á la inclinacion misma de V. M., se intenta despojarnos del robusto derecho que tenemos á toda suerte de honores con que la piedad de los Reyes premia el mérito de sus sùbditos, y esto con informes poco sinceros, hijos de la preocupacion de quien los hace, ó de otro igual viciado principio:—hariamos la mas infame traicion á nuestro honor no vindicándolo, y deserviríamos á V. M. permitiendo que con tan dañados medios se tiranizaran sus justas piadosas intenciones.

No es la primera vez que la malevolencia ó prevencion ha atacado el crédito de los Americanos, pretendiendo que pasen por ineptos para toda clase de honores. Guerra es esta que se nos hace desde el descubrimiento de la América en los indios ó naturales, que son nacidos y traen su orijen

de ella, á pesar de las evidencias, se puso en cuestion aun la racionalidad. Con no menor injusticia se finje de los que de padres europeos hemos nacido en este suelo, que apenas tenemos de razon lo bastante para ser hombres. Con estos coloridos nos han pintado ánimos prevenidos, abundantes en su propio sentir; enemigos del desengaño y á tamaña injuria se ha manifestado, al parecer, insensible Méjico, cierto de que la pluma particular de cualquiera de sus hijos, bastaria, como lo ha acreditado constante la esperiencia, á rebatir la calumnia.

La que hoy se nos hace (siendo cierto haber informado á V. M, en los términos que quedan asentados,) es de naturaleza que deben escitar todos los sentimientos de este Ayuntamiento. Vérsase la causa de nuestra fidelidad, y en cuanto á ella, en paralelo con los Europeos, se dá voluntariamente á estos la preferencia. En todo cedera Méjico, por mas que su moderacion se bautice con el nombre de *abatimiento*: pero no cederá cuando su controvierta su lealtad. Lealísimos son los Europeos españoles, gloriosa emulacion del resto de las naciones del mundo antiguo; pero en nada aventajan á los del nuevo. Tiene este en su capital Méjico, por su mayor y mas apreciable timbre, el título de *muy leal*, con que los gloriosos Reyes predecesores de V. M. calificando sus servicios, se dignaron de honrarle, y no pueden abandonar esta honra que tanto aprecian, confensándose respecto de otro alguno menos leales.

Tan decoroso y superior motivo nos conduce á levantar hasta el trono de V. M. nuestros clamores contra un informe injustísimo en lo que concluye, é injuriosísimo en lo que para promoverlo supone.

Es el asunto que se propuso, el que estendió el informe,

alcanzar de V. M. que los Españoles Americanos no sean atentidos sino cuando mas en la provision de empleos, teniendo siempre por delante, en mas alto grado de honor colocados á los Europeos, es decir, que se nos escluya en la línea eclesiástica de las mitras y primeras dignidades de la iglesia, y en la seglar de los empleos militares, gobiernos y plazas togadas de primer órden. Es querer trastornar el derecho de las jentes, es querer caminar no solo á la pérdida de esta Amèrica, sino á la ruina del Estado, es, en una palabra, la mayor y mas enorme injusticia, que no se alcanza cómo hubo animosidad bastante para proponerla á V. M.

Aclaremos esto, para que, conocido el espiritu que animó el informe, sea fácil persuadirse á la falsedad de las calumnias que se tejieron para fundamentarlo. No deberemos cansar demasiado la atencion de V, M. en hacerle presentes los derechos que claman por la colocacion de los naturales en toda suerte de empleos honoríficos de su pais, no solo con preferencia sino con esclusion de los estraños.

Máxima es esta, fundada en razones tan sólidas de utilidad y necesidad, en lo polítieo y espiritual, que no hay derecho que no la haya adoptado y apoyado.—Trae su antigüedad desde ántes de la Ley Evanjélica, y el mismo Dios la reconoció altamente impresa en los corazones de su pueblo. El contravenir á ella, se ha visto como un odioso abuso, que para defenderlo ha escitado contra sí la vijilancia de todos los gobiernos. El de V. M. y el de sus gloriosos projenitores, no sido en esto ménos atento á la felicidad de sus vasallos, de que es ilustre testimonio la pragmática del Rey don Enrique III en las cortes de Madrid, á 24 de septiembre de

1396, en que con las mas vigorosas cláusulas se prohibe á los estranjeros que puedan obtener beneficios algunos en España. Las leyes 4ª y 5ª, título 3º, libro 1º de la Recopilacion de Castilla, se establecieron para lo mismo, y en el Supremo Consejo se retienen las provisiones hechas por la Corte de Roma en favor de los estraños, se encuentran los frutos del beneficio así proveido y sujetan á otras penas los impetrantes.

Así lo ha acordado V. M., así lo han practicado sus Concejos, aun en este punto de beneficios, de que en los últimos siglos se creia un despótico dispensador al Papa, por que toda la autoridad que se le atribuia, no parecia bastante para trastornar la copia de razones y derechos que claman por las provisiones á favor de los naturales.

Estos, en cuanto á piezas eclesiásticas, fundan su intencion en espresas decisiones canónicas de papas y concilios; en la naturaleza é institucion ds los beneficios; en la calidad de sus rentas; en el destino que á ellos debe dar el beneficiado; en la utilidad del servicio que se obliga á presentar á su iglesia, y en otras tantas y tan poderosas razones, que han hecho pensar á la iglesia en aligar la provision, no solo á los naturales de un Reino con esclusion de los estraños, sino á los de cada obispado, escluidos tambien los de otro, aunque naturales de un Reino y de la misma provincia. Este pensamiento se halla apuntado en los Cánones mas antiguos y se propuso con cierta limitacion en la Asamblea sagrada de Trento, en donde se oyó con el mayor aplauso, y si no quedó comenzado entónces por Ley irrefragable, fué, ó por que se consideró establecido ya de muy de antemano en el Concilio Valentino, ó por que otras atenciones mas urgentes acaso ocuparon al de Trento,

Iguales razones á las que se consideran en la provision de piezas eclesiásticas, urjen para que los empleos seculares de cualquier clase no se confieran sino á los naturales. De ellas hablaremos encontrayendo estos principios generales á favor de los Americanos, debiendo por ahora quedar sentado que la provision de los naturales con esclusion de los estraños, es una máxima apoyada por las Leyes de todos los Reinos, adoptada por todas las naciones, dictada por sencillos principios que forman la razon natural, é impresa en los corazones y votos de los hombres. Es un derecho, que si no podemos graduar de natural primario, es sin duda comun de todas las jentes, y por eso, de sacratísima observancia.

En trastorno de ella se dirije el Informe (si acaso es justo,) para que en esta América todos los beneficios eclesiásticos mayores y empleos seculares de primer órden se confieran á los Españoles Europeos con esclusion de los naturales, queriendo acaso cohonestar la transgresion de los derechos contrarios, por la razon de no ser los Europeos propiamente estranjeros de la América, que felizmente reconoce el dominio de V. M.

Por él se incorporó este nuevo mundo en los Reinos de Castilla y Leon, sin formar corona distinta, sino sirviendo solo de nuevo adorno á la que, derivada de los Reyes católicos don Fernando y doña Isabel dignamente ciñe las sienes de V. M.—En esta una sola cabeza, formamos un solo cuerpo político los Españoles Europeos y Americanos, y asi aquellos no pueden considerarse estranjeros en la América.

Asi es verdad en cuanto al reconocimiento que unos y otros vasallos de ambas Españas debemos prestar á un mis-

mo soberano; pero en cuanto á provision de oficios honoríficos se han de contemplar en estas partes estranjeros los Españoles Europeos, pues obran contra ellos las mismas razones por que todas las jentes han defendido siempre el acomodo de los estraños.

Los puestos, los honores, las dignidades, tanto eclesiásticas como seculares, si se confieren á beneficio del provisto en premio de su mérito, no es este el principal objeto que se tiene en la provision, sino consultar al buen servicio del empleo y á la utilidad pública para que se erijieron los mismos empleos honoríficos. Mas y mejor ha de servir al público de una ciudad, de un obispado, de una provincia ó Reino, el que, por haber nacido en él, naturalmente mas le ama, que el que teniendo su patria á dos mil leguas de distancia, contemplándose desterrado en el mismo empleo que sirve, ha de concebir desafecto. En el primero obra en beneficio público su obligacion estimulada de los naturales movimientos de la inclinacion: en el segundo, por el contrario, es rémora á los honrados impulsos de su obligacion, la pesadez que enjendra el desafecto. Así han pensado siempre los hombres para poner en los empleos solo á los naturales, y esta misma razon influye con determinacion á nuestra América, para no acomodar en ella á los Europeos.

Estos, por mas que no se consideren civilmente estranjeros en Indias, lo cierto es, que no recibieron el ser en ellas; que tienen en la antigua España, y no en la nueva, sus casas, sus padres, sus hermanos y cuanto es capaz de arrastrar la inclinacion de un hombre; que cuando á esta distancia se destierran á servir un empleo, no mudan de naturaleza, ni se hacen insensibles á los impulsos de la con que nacieron, y por todo ello es fuerza que de estas rejiones no

pierdan de vista la atencion de los suyos, y sobre consultar á socorrerlos (si ya no es á enriquecerlos) se contemplan pasajeros en la América, teniendo por objeto volverse á la de su patria y casa acomodados. Así lo enseña cada dia la esperiencia, y así es inevitable que sea por lo regular, si los empleos se confieren á los que no nacieron en las rejiones que los sirven.

Ocupado el europeo de las ideas del socorro y adelantamiento de su casa, distante con todo el Océano de por medio, entrañado del pensamiento de volverse á su patria, es inevitable, que ponga todo su estudio en que le sirva el empleo para enriquecerse: es preciso que le falte mucha parte de espíritu, mas de tiempo, para dedicarse á pensar en felicitar la provincia que gobierna: es consiguiente que le sean mucho mas fuertes que á otro las tentaciones de la codicia, y que no deje pasar ocasion que se le presente, en que por cualquier medio (que el amor propio todos lo pintan justos), proporcione caudal que poder llevar á su patria, y de todo esto, ¿qué puede esperarse de buen servicio y utilidad del público? ¿Cómo no es de temerse justamente el daño en los intereses, en el gobierno, y otras perjudiciales resultas de las provincias?

Lo mismo proporcionalmente debe pensarse de los provistos eclesiásticos. Estos, deducida su manutencion decente, cual corresponde al grado que logran en Jerarquía Eclesiástica, no pueden considerarse dueños despóticos del resto de los frutos de sus beneficios, cuya institucion no fué para otra cosa, sino para mantener á espensas de la piedad del público Ministros Eclesiásticos. Estos, pues, deducida su manutencion, conforme al espíritu del cristianismo, dejando opiniones lisonjeras, deben reconocer por acreedores

y aun dueños del sobrante de sus rentas á los pobres, no de cualquiera parte, sino del obispado á que toque el beneficio. Si en aquella Diócesis tiene el beneficiado su parentela y esta es pobre, no deja de ser tan acreedora á sus rentas como otro cualquier necesitado, y podrá socorrerla sin faltar á su obligacion y sin perjudicar al obispado que lo mantiene, con extraer del dinero, que es la sangre que lo vivifica.

Con todo esto podrá cumplir fácilmente, acomodado en esta parte en un beneficio eclesiástico un español Americano, y no podrá verificarlo el europeo, que acaso dejó su familia necesitada de sus socorros: ¿qué hacer, pues? dejará de oir los clamores de la naturaleza? parecerá volverse peor que los infieles: se dejará mover de la necesidad de los suyos para consultar á su socorro? de otro tanto defraudará á los lejítimos acreedores y aun dueños, que son los pobres de la religion en que sirve; y para confundir los derechos de estos, procurará engañarse á si mismo, abrazando opiniones de los que tienen rebajada la moral cristiana y desfigurada hasta el grado de inconocible, la disciplina de su iglesia.

Hay otras razones que inducen cierta necesidad para no servir bien ni ser útiles al público, los españoles europeos acomodados en la América—Tienen estos que erogar los muy crecidos costos de su transporte, que suben mucho á proporcion de que los empleados se contemplan precisados á venir con particular decencia y comodidad, con séquitos de criados y familia, y no solo la que han menester, sino la que no pueden menos que admitir, por que una vez provistos para la América, son inumerables los europeos que carecen de destino, quieren lograr aquella ocasion de venir á buscarlo á estas rejiones, importunando con la mediacion los mas

obligantes respetos al empleado para que los traiga en su familia.

Así lo esperimentamos cada dia: ¿Y qué de perjuicios públicos no es preciso que resulten de tan fatal esperiencia? Los dos últimos Arzobispos de esta Metrópoli, tuvieron que pagar por su transporte 45,000 pesos, pues al actual le costó 20,000, segun ha confesado paladinamente muchas veces él mismo, y á su antecesor D. Manuel Rubio y Salinas 25,000 pesos. Agréguese á este costo de transporte de mar, de que solamente hemos hablado hasta ahora el de su conduccion por tierra desde el puerto hasta su destino, en un pais en que se miden las distancias por centenares de leguas, en unos caminos desproveidos, en que es necesario que junto con los caminantes se conduzca todo cargado en mulas, con multitud de criados inferiores para cuidar de ello y de los que lo llevan todo á costa de muy crecidos gastos. Considérese que despues de todos estos costos, el provisto tiene que poner una casa y adornarla, tiene que disponer un tren correspondiente á su carácter. Y todo esto sin entrar el costo de la espedicion de sus despachos (que no gasta mas que el Americano,) ya es una suma, á que agregados los premios y riesgos de mar y vida, por mas que se ciña, no podrá bajar de 30 á 40,000 pesos.

En otros tantos es fuerza que se halle empeñado el europeo provisto para Indias cuando entra al servicio de su empleo. Este, si es secular, esceptuando el virreinato, tiene de dotacion una renta con que poder mantener la decencia que demanda el puesto, y nada mas. Y aun hay empleos como son todas las Alcaldias Mayores del Reino, que no tienen asignacion alguna á favor del que las sirve. ¿Cómo, pues, pagarán estos el honroso empleo con que entrarou en

sus oficios? ¿Dejarán ácaso de corresponder á sus acreedores? Aun esto, que no seria lo peor, siendo tan malo, seria en desdoro y desestimacion de los Ministros: se vilipendiaria y vituperaria su ministerio: se desautorizarian sus providencias. Y de aquí, ¿qué utilidad al público podíamos prometernos de su servicio?

Pero lo cierto es, que no dejan de corresponder sus créditos, por que cederian para su beneficio las puertas de aquellos acreedores que desean tener prontos para que fomenten sus nuevas pretensiones. Los acreedores mismos no ven con tanta indeferencia la pérdida de sus intereses, que dejen de perseguir, molestar y aun avergonzar á sus deudores, hasta conseguir la satisfaccion. Los deudores no pueden tolerar la persecucion del acreedor, ni carecen de arbitrio para pagarle. Mas cuál es este? Cercenar algo del sueldo para cubrir el crédito? No es posible, porque el sueldo está medido á proporcion de lo que exije la decencia del puesto, y mantenida esta, nada sobra á beneficio del acreedor.

Las Indias muy abundantes son de oro y plata para los proscritos, en no escrupulizando en los medios de su adquisicion, y no podrán ser muy escrupulosos cuando, urjidos por la necesidad, molestados del acreedor y estrechados acaso del Juez á quien se ha ocurrido para cobrarles, vean que se les proporcionan frecuentes ocasiones de alcanzar con que salir de sus ahogos. Se franquearán á obsequios que á pocos pasos declinaran en descarados cohechos; venderán la Justicia y no podrán tener otra atencion que á su particular utilidad, sobre la ruina del público de su cargo.

Ojalá fueran estos solos los temores á consideraciones teóricas y no las lloráramos cada dia en la práctica. No se vé

otra cosa que venir provistos ó colocarse en estos reinos hombres cargados de necesidad y empeños; mas dentro de pocos años, cubiertos sus créditos, vuelven llenos de riquezas á sus patrias, hacen en ellas creer que abundan por acá medios lícitos para juntar mucho oro; pero bien observamos los Americanos, que en los empleos públicos nada se puede adquirir sino lo que V. M. paga ó lo que tiene asignado de derechos respectivos á cada ministerio y contentándose con esto, nada sobraria despues de mantenido con decencia el empleo, aunque cercenara algo del lujo, que en algunos se suele notar en estas partes.

No se lamenta igual corrupcion en los provistos eclesiáslicos, principalmente los Mitrados, pues debemos confesar, que los que hasta ahora hemos tenido en Indias, han sido unos Prelados acreedores á la altísima dignidad. No se sabe que hayan dejado corromper con cohechos su manejo. No han vejado los pueblos para estraer de ellos el dinero; pero han venido bien empeñados, por que esta es carga indispensable, con que entran los Españoles Europeos en los empleos de ambos estados, con solo la diferencia de mas ó menos, cuyo perjuicio, es tan grave y digno de remedio, como se ha ponderado.

Aun hay y se siguen otros mayores. viene el empleado cargado de familia, alguna que necesitaba para su servicio, y la mas que se vió precisado á traer por deferencia á los respetos que lo estrechan. Es natural amar á los compatriotas, tanto mas, cuanto han hecho compañia y de mas distancia. Es tambien inevitable que se abulte el mérito visto con los anteojos de mayor afecto; y de aquí proviene que llegando un prelado con muchos familiares europeos, cuantos son estos, contempla otros tantos sobresalientes acreedores á

los primeros beneficios que le proporcionan de su provision.

Gimen oprimidos con el peso de los años ó de los trabajos de Academia y de la Administracion nuestros estudiantes, logran la mas auténtica calificacion de sus letras con los mayores grados en la Universidad, acreditan su conducta en doctrinar los pueblos, no cesan de pretender sin omitir oposicion á que no concurran, y despues de todo, salen de los concursos sin mas que el nuevo mérito de sus actos, y logra de los mejores premios un familiar ó muchos que empiezan á vivir, que no tienen, con algun grado, pública calificacion de idoneidad, que no han doctrinado en Indias, ni servido en alguna de sus iglesias, y que á veces (y es lo regular), no ha salido jamás á otro concurso.

A centenares podiamos poner á V. M. los ejemplos de estas verdades. Las leyes del reino mandan estrechamente, que las doctrinas de pueblos de indios no se dén sino á los peritos en el idioma respectivo: es ocioso fundar la justicia de esta providencia; mas, sin embargo de ello, hemos lamentado provistos los mejores curatos en europeos familiares de los prelados, que ni entienden á sus feligreses ni pueden ser entendidos de ellos, y hacen el triste papel de pastores mudos y sordos para sus ovejas. Qué es todo eso? Los prelados no podemos decir que han depuesto el temor á Dios y héchose insensibles á los clamores de sus conciencias, sino que el amor natural y tierno con que ven á sus familiares, les abulta el mérito de estos hasta creerlos mas dignos aun, en circunstancias de ser por la ignorancia de los idiomas positivamente inaptos.

Hay otra razon natural, que influye en hacer irreme-

diable este perjuicio. Viene un prelado europeo cargado de familiares que tambien lo son. De estos confia, porque con el manejo desde España han sabido insinuarse y hacerse dueños de su interior. No confia de los americanos, á quienes no ha tratado ni conoce, ni está en estado de conocer ó saber de ellos mas de lo que quieren decirle lós familiares, conductos únicos para llegar al prelado recien venido. Los familiares cuidan poco de hacer formar al obispo buen concepto de nuestro clero, si acaso no influyen positivamente en que lo forme malo, como interesados en que no haya en otro mérito que les aventaje, y con esto, sin culpa alguna suya, el prelado está necesitado á creer que no hay en su diócesis cosa comparable con los que inmediatamente lo cercan. A estos atiende, á estos acomoda, y hasta que separado de ellos comienza despues de muchos años á certificarse por si mismo de las circunstancias de su clero, padece este lo que mas fácil es de concebir que de ponderar.

De este principio redunda el mal concepto, que principalmente en los primeros años, se forman de nosotros los prelados europeos, y lo mismo se entienden respectivamente de lo demás empleados estraños de estos paises. De aqui proviene, que mal impresionados al principio, jamás depongan perfectamente la primera idea que se formaron. De aqui se sigue, que si han de informar á V. M. de nuestro carácter y circunstancias, nos hagan la poca justicia que se esperimenta, hasta poder mal impresionar contra nuestra conducta el justificado piadoso ánimo de V. M.

No cesan aqui los perjuicios, en el acomodo de los europeos en los empleos públicos de las Indias. Tienen estas leyes peculiares para su gobierno, ordenanzas, autos acordados, cédulas reales, estilos particulares de los tribunales,

y en una palabra, un derecho entero, que necesita un estudio de por vida y no lo ha tenido el europeo, porque en su patria le seria del todo infructuoso este trabajo. Viene á gobernar unos pueblos que no conoce, á manejar unos derechos que no ha estudiado, á imponerse en unas costumbres que no ha sabido, á tratar con unas jentes que nunca ha visto, y para el acierto, suele venir cargado de familia igualmente inesperta. Viene lleno de mácsimas de la Europa inadaptables en estas partes, en las que si los españoles americanos en nada nos distinguimos de los europeos, los miserables indios, parte por un lado más débil y digna de atencion, y por otro, lo que hace lo mas grueso del reino y todo el nervio de él, y lo que es el objeto de los piadosos desvelos del Gobierno de V. M. son sin duda de otra condicion que pide reglas diversas de las que se prescriben para los españoles. Sin embargo, el recien venido trata de plantear sus ideas, de establecer sus mácsimas, y mientras que en ello pierde miserablemente el tiempo hasta que le hacen abrir los ojos los desengaños, ¿qué puede esperarse de su gobierno, sino uno sobre otro los yerros y perjuicios?

Mas há de dos siglos, que las gloriosas armas de V. M. auxiliando el Evanjelio, para introducirlo en esta rejion y felicitarla, la conquistaron. En todo este tiempo no ha perdido V. M. ni sus gloriosos projenitores de vista la situacion de los indios, manifastándose clementísimo padre de ellos. ¡Qué de leyes no se han publicado á su beneficio! que de providencias para civilizarlos! qué de reglas para bien instruirlos! qué de privilejios para favorecerlos! qué de cuidados no han costado su conservacion, su aumento y su felicidad?—parece que son el único objeto de la atencion de

V. M.: mucho menos bastaría para felicitar cualquiera otra de las naciones del mundo, y en la de los indios vemos con dolor, que léjos de adelantar, cuantos mas años pasan de la conquista, es menor su cultivo, crece su rusticidad, es mayor su miseria, y aun en el número de sus individuos se esperimenta tal decadencia, que tiene V. M. en estos dominios gobiernos enteros en que ya no se conoce un indio, y en el resto del Reino acaso no se conocerán dentro de algunos años. Muchos se fatigan en averiguar la causa de esta verdad constante; pero debemos creer que se fatigan en vano mientras no recurran al principio cierto, que consiste en el gobierno inmediato de los europeos. ¿Qué importa que las leyes de V. M. sean santísimas y utilísimas para estas regiones y sus naturales, si el gobierno ó prelado que ha de cuidar de su observancia no está instruido de ellas ó del modo de practicarlas? Este es, señor, el verdadero principio del atraso de las Indias y del increible número de vasallos que faltan á V. M, en estas partes. Ni hay que cansarse en otros raciocinios: que mientras para los empleos de estas Provincias, así eclesiásticos como seglares, se escluyeren los nacidos y criados en ellas, instruidos en cuanto necesario es estarlo para su régimen, amantes de esta region y no ocupados de la idea de separarse de ella cargados de oro, han de continuar los males que se esperimentan y no hay que prometernos los ventajosos adelantamientos á que se deberá aspirar por la proporcion que para ellos tienen estos dominios.

Con lo dicho, se persuade bastantemente, que los españoles europeos, por solo no haber nacido en Indias, dejan de ser idóneos para obtener empleos en ellas, y aun es per-

nicioso en general que los obtengan; pero todavia hay que considerar, que aun que los contemplemos útiles y mas dignos que los indianos, únicamente á estos con esclusion de aquellos debian conferirse los puestos honoríficos de su patria, consideradas las razones legales que lo persuaden. No para toda provision se solicita la mayor dignidad en el provisto, pues solo para los beneficios eclesiásticos se reserva esta averiguacion escrupulosa entre lo bueno y lo mejor; y aun en punto de beneficios, siendo de patronato legos, tienen estos mas libertad y mayores indulgencias; pero no es necesario recurrir á estos principios. Supongamos por ahora que toda provision debe hacerse en el mas digno, y que lo son los Europeos respecto de los Americanos: todavia estos deben escluir á aquellos de los honores de Indias: la calidad de mas digno en los casos en que se requiere, no ha de ir á buscarse fuera del país en que está situado el beneficio de que se trata. Ni esto seria posible, ni lo permitiera la razon ni la equidad; si se ha de proveer un beneficio curado ú otra pieza igual, debe recaer la eleccion en el mas digno; pero dentro de los limites de aquella diócesis, no de otra de la Iglesia Universal. Luego, para una plaza de Indias, aun cuando deba darse al mas digno, se ha de busear este dentro del Reino mismo y no se ha de solicitar en el otro, aun que ambos sean de los dominios de V. M.

Supongamos que el Europeo acomodado en Indias no trae empeños que pagar ni costos que resarcir, que no viene con las ideas de restituirse á su patria, sino que desde luego se llena de un tierno amor á la provincia que se le encarga, que entra instruido y con cabal noticia de sus derechos y costumbres, que por último, llena perfectamente

5

los deberes todos de su cargo, no solo tambien que esta ventaja es general en todos los Europeos, y que empleados estos, nada hacen con que perjudiquen al Reino; —aun en semejantes circunstancias, es desolacion de este el conferirles los empleos á los Europeos.

Qué bien entendida tenia esta verdad don Enrique, 3 ᵒ de este nombre! Refiere este gran Monarca en su Pragmática del año de 1396 los perjuicios que esperimentaria su reino y vasallos de que no se atendieran estos por la Corte de Roma en las provisiones de beneficios de su pais, y despues de asentar otros iguales ó los mismos, á los que es fuerza se padezcan en Indias, conferidos generalmente sus empleos honorificos á los Europeos, carga particularmente la consideracion sobre el daño, de que faltando estimulo en la provision de los beneficios, desmayaria la aplicacion, decaerian los estudios, no se cultivarian las ciencias, y dominaria en el reino un vergonzozo idiotismo.

Asi seria en España, si la paternal providencia de nuestros soberanos no hubiera defendído las provisiones de Roma á favor de los estranjeros, y sucederia sin duda en la América, si la piedad de V. M. no mandara atender particularmente con toda preferencia, como lo esperamos, en los empleos de este Reino á los Españoles Americanos. ¿Qué aliento tendrán estos para consumir todo el jugo que los mantiene en el trabajo del estudio, ó para hacer útil servicio á la república, ó para derramar su sangre, como deben, por V. M., al considerar que nunca llegarán á verse pagados sus servicios con el goce de algun honor de primer órden? Desmayarán los ánimos, se fatigarán de un estudio que, ó les será del todo estéril ó muy poco fructuoso; se entregarán á la ociosidad, que de contado brinda con apariencias de des-

canso, se llenarán de los resabios á varios que dejándola sin cultivo produce la tierra de la naturaleza, y tendrá V. M. en el copioso número de vasallos, que componen las Indias, otros tantos ménos que hombres, bultos que solo sirvan de pesada carga si ya no de positiva ignorancia, y aun de confusion al estado.

Dos atributos tiene el premio mayor para ser su esperanza, una de las columnas sobre que se sustenta el gobierno: uno es la brillantez del honor, á que naturalmente aspira la nobleza de nuestro espíritu; otro, el progreso de nuestra fortuna que se hace apetecer de nuestro amor propio, y ambos faltarán á los Americanos contemplándose escluscs de los primeros empleos, sabiendo que cuando mas, podrán llegar á los medianos, ni hallarán en estos la mayor comodidad para el descanso de su vida, ni aquel alto punto de lustre por que anhela cualquier espíritu; y aunque no lo consiga, jamás pierde de vista la esperanza; faltando esta, confesará todo político, que sin una de sus columnas queda ruinoso el gobierno de las Indias.

Si los Españoles de ellas, hoy con poca razon se informa que no son á propósito para los mayores empleos, ya mañana se dirá con justicia que ni para los medianos, y careciendo de la esperanza «que los aliente quedarán despojados (palabras son del Rey don Enrique III y no podremos usarlas mejores) «é desonrados de todos sus bienes é honra, é en si mas « vituperados é difamados por necios é no dinos de otras « cosas sino de ser sometidos é sojuzgados, é servios de los « estraños, é á fuerza de lo susodicho, se seguian tantos inconvenientes á una é otra nacion de los mios por mengua « de la sabiduria, que no se podria decir ni bien exprimir « por palabras.» Que imájen tan funesta nos pone á la vista

este gran rey, de una nacion en donde faltára para las ciencias atractivo para la provision de sus oficios! pues no es mas que una viva representacion de lo que será dentro de breve la Nueva España, si á sus patricios no se les faanquean las puertas de la gracia de V. M. para entrar al goce de las primeras dignidades.

Capaces de ella son á pesar de la emulacion, los españoles Americanos. No ceden en ingenio, en aplicacion, en conducta ni honor á otra alguna de las naciones del mundo; asi lo han confesado autores imparciales, cuya crítica respeta el orbe literario, asi lo acredita cada dia la esperiencia, ménos á los que voluntariamente cierran los ojos al desengaño; pero los que hoy, alentados con la esperanza, son capaces, son útiles, son dignos,—desesperados de adelantar, abatidos y abandonados, «quedarán no dinos de otra cosa que de ser sometidos é sajufgados é siervos é aborrecidos de los estraños.»

Mayor fuera todavia el perjuicio del abandono de los Americanos. No se inutilizarian estos, sino que no quedariau, porque del abandono seria consecuencia la desolacion de la América. En los indios ya se esperimenta, como queda dicho, una disminucion de su número que no podia creerse, á menos que esperimentándose, y mayor se esperimentaria en los españoles americanos. El honor con que nacen estos los retrae de empeñarse en el matrimonio, mientras no aseguran una decente subsistencia con que poder llevar honestamente sus cargas, y escluidos de los empleos, se verian privados del mas considerable renglon, que hoy hace el fondo de su conservacion. En Indias no tienen otros arbitrio los americanos; no es para ellos regularmente el comercio, porque como este lo hace la Europa, casi siempre lo

ha de hacer por medio de los europeos. Los oficios mecánicos, ni se compadecen bien con el lustre del nacimiento ni sufragan en Indias para una decente subsistencia; por que como las mejores manufacturas se llevan de la Europa, en donde se hacen con mas comodidad, en el precio por lo menos que necesitan para mantenerse los artesanos, nunca pueden tener este corriente los oficios en Indias. En ellas, los caudales son mas inconstantes é inestables que lo que regularmente es en el mundo la fortuna, lo que sin embargo de esperimentarse, no es de nuestro asunto el incluir al presente las causas, contentándonos en persuadir en fuerza de esta induccion, que el principal fondo con que podemos contar los españoles americanos para mantener nuestras obligaciones, es el que consiste en las rentas ó sueldos con que están dotados los empleos. Si á ellos se nos cierra la puerta—ó haremos una vida oscura, y no pudiendo atraer alianzas lustrosas los hijos que tuviéremos servirán solo para aumentar la plebe—ó nos veremos reducidos á la necesidad del celibato y acaso á abrazar el estado religioso ó eclesiástico secular, en que atenernos á la limosna de una misa, y faltará el principio de aumentar y aun el de conservar honestamente la poblacion de América.

No será mejor la suerte de la Europa. Ya muchas naciones de ella han hecho apreciables reflexiones sobre el despueblo que esperimenta España desde la conquista de la América. Perjuicio es este que grandes politicos contemplan haber llegado á términos que urge por su remedio, y no lo es ciertamente emplear los españoles europeos en los oficios públicos de Indias. De esta práctica, es fuerza se orijine la mayor despoblacion de España. El europeo acomodado en Indias en algun empleo que no sea

vitalicio, como no lo son los mas, si es casado, deja regularmente á su mujer en España, por no esponerla en la natural delicadeza del sexo á las incomodidades y riesgos de tan larga navegacion, por escusar lo que crecerán los gastos de su transporte, y por que siendo temporal el empleo, parece poco perjuicio la ausencia por el tiempo de su duracion. Este no es tan corto que no se consuma en él lo mas florido, vigoroso y fecundo de la edad de la muger, y á proporcion de lo que esta desmerece, se disminuye el número de hijos que pudiera dar al estado.

(Concluirà.)

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 3.°

De 1821 á 1825.

(Continuacion.) (1)

X.

Dejamos dicho que, á consecuencia de la fatal catástrofe que sufrió en el Rio 4.° el victorioso ejército de Cuyo contra Carrera, dispersándose á la voz de un cobarde oficial, anunciando la muerte del general Moron, y de encontrarse yá en San Luis, despues de eso, aquel caudillo—los pueblos de Mendoza y San Juan, apresurábanse á reorganizar sus respectivas fuerzas para salir al encuentro y batir la montonera, que pronto iba á pisar sus territorios para pasar á Chile.

Efectivamente, San Juan, faltándole un gefe y tambien oficiales veteranos, organizadores y valientes que, en poco

1. Véase el tomo XV pág. 505.

tiempo, pusiesen á sus milicias en buen estado de disciplina ó instruccion militar, haciéndolos capaces de batirse en buen órden y con arrojo—su gobierno, compuesto entonces de don José Antonio Sanchez, chileno, casado en el pais, gobernador, y de su secretario el señor Amitisarobe, de Buenos Aires, avecindado tambien allí, de acuerdo con el Cabildo, enviaron con precipitacion á Córdoba á solicitar la venida á aquel urgente objeto de algunos jefes y oficiales que, perteneciendo al ejército auxiliar del Perú, revolucionado en Arequito, habian quedado sin destino. Estos eran los que vamos á nombrar segun el órden de sus grados. (1)

Coronel de caballeria de linea, don José Maria Perez de Urdininea, de la ciudad de la Paz—despues general.

Teniente coronel del Rejimiento de Dragones del Ejército Auxiliar del Perú, don N. Berdeja.

Sarjento mayor del de Húsares del mismo, don Ignacio Mendieta, de la Provincia de Tarija.

Capitan de caballeria de linea del mismo ejército, don N. Daza, de Cochabamba.

Teniente de Dragones don Manuel Rodriguez, de la Paz.

Teniente del mismo rejimiento, don Serápio Obejero, de Salta.

Teniente de caballeria de linea, don N. Aviles, despues general de Bolivia, de esta nacionalidad.

Alferez don N. Riso Patron, de Tucuman.

En los primeros dias de julio llegaron á San Juan estos

1. Lo que vamos á narrar en seguida, hasta mediados de octubre del mismo año de 1821, en que regresamos á Mendoza, lo hacemos como testigos presenciales de tales hechos, segun antes lo hemos dicho.

(N. del Autor.)

aguerridos oficiales del ejército que sirvió bajo las órdenes del general Belgrano, alojándoseles dignamente y dándoles á reconocer en varios puestos de mando de la division sanjuanina y como jefe de toda ella al coronel Urdininea.

Dióseles colocacion igualmente en ella á los que se habian retirado del ejército de los Andes y se encontraban á la sazon en San Juan—á saber:

Sarjento mayor graduado del núm. 1 de infanteria de los Andes, que no entró en el motin de este, don N. Zelada (hijo de Buenos Aires, casado en aquella ciudad).

Teniente del núm. 11 de infanteria del mismo ejército, don Andrés del Carril, sanjuanino.

San Juan tenia un batallon de infanteria de milicias bien organizado y dotado de una brillante oficialidad, el mismo que, cuatro años antes, habia hecho la gloriosa campaña de Chile bajo las órdenes del coronel don Juan Manuel Cabot, formando la estrema derecha del Ejército de los Andes al mando del general San Martin, obteniendo el triunfo de Salala—en Coquimbo, al norte de aquella república, casi al mismo tiempo que vencia el grueso de nuestras legiones en Chacabuco. Ellos llevaban pendientes de sus nobles pechos, por aquel brillante hecho de armas, la misma condecoracion que fué acordada á los que se encontraron en este otro.

Ese batallon se encontraba, por lo demas, bien disciplinado, ejercitado en toda clase de maniobras, lujosamente vestido y dotado de una exelente banda de música—Su aire era verdaderamente marcial.

Su jefe principal, teniente coronel don Juan Agustin Cano.

Sarjento mayor, don Juan de Dios Jofre (ambos de San Juan.)

Ayudante, don Santiago Albarracin (del mismo pais, como los demas que siguen) hoy coronel de linea, retirado— de los ejércitos contra el Brasil y del general Paz en Córdoba—y antes contra los españoles.

Capitan don N. Calderon—despues, del ejército contra el Brasil.

Teniente, don Bernardo Navarro; despues, teniente coronel graduado de linea en el ejército del general Paz y de la division á sus órdenes, regresando de la campaña contra aquel Imperio, muerto en combate campal en 1831, contra las fuerzas de Rosas que invadian á Córdoba.

Teniente de artilleria, mandando una pieza, agregada al espresado batallon, don Nicomedes Castro, que hizo la campaña del Brasil y las del ejército del general Paz en el interior, de sargento mayor de caballeria de linea, fusilado por el general Quiroga en San Juan el año de 1831.

Capitan don Cármen José Dominguez, que sirvió últimamente en el empleo de coronel de ejército á las órdenes del general Benavides — Retirado, murió hace poco en San Luis —hermano del finado general don Cesareo Dominguez.

Teniente, don Juan de Dios Coquino, llegado hasta coronel de ejército á las órdenes del mismo Benavides; falleció, hace poco, en San Juan.

No mencionamos los demas oficiales de ese cuerpo, por que retirados de él para emplearse en otras carreras, no se hicieron espectables, como estos, en nuestra historia militar.

En distinto estado se encontraba la caballeria— Compuesta de hombres del campo, brazos indispensables para la

agricultura, no habia tiempo, ni necesidad tampoco de instruirlos en la milicia, agregando, que con la reciente derrota que sufrieron en el Rio Cuarto, perdieron toda moral y disciplina—Pero urgente y necesario era disponerlos, como quiera que fuese, para entrar en linea en la resistencia contra Carrera, que apresuradamente se acercaba—Para eso se habian hecho venir esos gefes y oficiales de linea—para disciplinarlos, moralizarlos y conducirlos en el dia del combate. Pocos, muy pocos dias quedaban para ocuparse de tan árdua y laboriosa tarea.

En efecto, por ese mismo tiempo, ya Carrera emprendia su marcha desde San Luis, indeciso, al principio, en cuanto al camino que debia tomar, ó el de Mendoza ó el de San Juan, buscando así la ventaja de no dejar reunir las divisiones de estas dos provincias y batirlas en detall.

Entretanto, Mendoza, por su lado, habia conseguido yá reorganizar su ejército, é iba muy luego á ponerse en marcha al encuentro de los montoneros, camino de San Luis. La lamentable pérdida que sufrió Mendoza, cayendo el general Moron en el campo del honor, no podia absolutamente repararla.—No contaba con un oficial de la instruccion, de la esperiencia, del valor, del prestigio y graduacion de aquel—Habia que llenar este vacio con la persona que siquiera en rango y simpatías entre los soldados, fuese mas á propósito para mandarlos.—Las circunstancias eran angustiosas,—el peligro inminente. El gobierno nombró para ese alto y delicado puesto, de tan grave responsabilidad, al Comandante de milicias de caballeria, don José Alvino Gutierrez.

Este ciudadano honrado y laborioso, de bastante caudal, no tenia antecedente alguno militar.—Aunque se le atribuía valor personal, como acabó de probarlo años despues, mu-

riendo al frente de las fuerzas mendocinas que defendian la frontera sud de aquella provincia, contra una formidable invasion de los indios salvajes, no poseia conocimiento alguno en el órden militar, ni menos tenia talentos, ni jenio para mandar en gefe—De opinion en las masas, por sus costumbres sencillas, por los muchos brazos que empleaba en sus vastos terrenos cultivados y otras industrias y que pagaba bien—no era estraño que estos proletarios y muchos de sus íntimos amigos, que como jefes unos y oficiales subalternos otros, pertenecientes al ejército, lo aclamasen. Despues fué gobernador de Mendoza, cayendo del puesto á los pocos dias de subir á él, por medio de una revolucion—28 de junio de 1824—recibiendo, en el acto de querer sofocar esta, solo, á caballo, una herida de bala en un brazo.—Pero nos adelantamos á la época en que tuvieron lugar esos sucesos,

Afortunadamente tenia Mendoza en el tiempo que Carrera invadia Cuyo, oficiales de mérito, que habian servido con honor y reputacion en el ejército de los Andes y que se habian retirado de este, al emprender la espedicion al Perú, al lado de sns esposas é hijos en dicha ciudad. Hemos hecho antes mencion de ellos, pero tócanos ahora relatar los importantes servicios que prestaron al país en la campaña de que estamos ocupándonos. Lo notará el lector, á medida que avancemos en la narracion de los sucesos á ella pertenecientes.

Mientras esto pasaba en Mendoza, activábase igualmente en San Jnan la organizacion y disciplina de sus milicias, bajo la direcion de aquellos jefes y oficiales que ya hemos nombrado, pertenecientes al disuelto ejército del general

Belgrano, muerto de pesadumbre el año anterior en Buenos Aires.

Dados ellos á reconocer en sus puestos por el gobierno de aquella provincia como militares de táctica y esperimentados en la guerra regular, con tropas de linea, tarea facil les fué, desempeñar en pocos dias su cometido.

El coronel Urdininea, nombrado comandante general del ejército sanjuanino, procedió inmediatamente á ejercer su empleo con la contraccion, rapidez, intelijencia y tacto, propios de su caracter distinguidamente militar—El dia que se presentó á la plaza para ser reconocido por los cuerpos que en ella estaban formados, vestia el uniforme este—pantalon blanco ajustado de casimir, bota granadera, casaca larga de paño azul con vueltas, cuello y bocamangas punzó, gorra de la misma tela y aquel color, con ancho galon de oro, redonda y caida á un lado, como la usaban en el ejército Ausiliar del Perú y espada al cinto. Salió á pié de la casa en que alojaba, á media cuadra de la plaza, sin ningun séquito—Viviamos nosotros en la misma casa, de que era dueño un pariente nuestro. El comandante general Urdininea nos invitó á seguirle al acto que iba á tener lugar—Asi lo hicimos—Al aproximarse, se le batia marcha y llegado al frente de la linea desembainó su espada y poniéndola en alto, dirijió, despues de comunicada la órden del dia para su reconocimiento, una proclama ardorosa y patriótica: la elocuencia militar resaltaba en ella—vivas entusiastas de todos los cuerpos se confundieron con sus últimas palabras—En seguida mandó retirar á estos á sus respectivos cuarteles,

Pocos dias despues el comandante general Urdininea, organizó el Estado Mayor general, como sigue:

Gefe de este, al teniente coronel Berdeja.

Del detall, al sargento mayor graduado Zelada.

Oficiales y ayudantes del estado mayor, los capitanes Daza, del Carril (don Andres) y algunos mas de las milicias del pais.

Los ayudantes de campo del comandante general, lo eran el oficial de milicias de caballeria don Anselmo Rojo (hoy general de la nacion) el Ayudante Mayor del batallon cívico don Santiago Albarracin (hoy coronel de ejército) el ayudante del ejército del Perú don Manuel Rodriguez, y el teniente del mismo, Avilés, y algunos otros como oficiales de ordenanza.

Daremos un lijero boseto del general Urdininea—Su estatura regular, delgado mas bien que grueso, de rostro pálido—moreno, del señalado tipo peruano, ojos pequeños, redondos, vivos, brillantes, revelando sagacidad y mucha penetracion, que eran las cualidades mas salientes de su persona moral—poca barba—continente marcial, agregándose á eso, maneras cultas, trato fino y agradable, principalmente con las damas, no obstante frecuentar poco los estrados—En cuanto á lo moral, ya hemos dicho que era sagaz y de mucha penetracion—Reunia á esto un caracter reservado en lo perteneciente á los negocios confiados á su direccion, ya politicos ó militares—disimulado—y ya puede presumirse que, bajo la influencia de estos dos elementos, seria inclinado, arrastrado, sin poderlo remediar, á jugar la *diplomacia, el cubilete* en los negocios públicos, sin embargo de carecer de avanzada habilidad en ello—Era valiente y buen ordenador como militar—Por lo demas, fué siempre oficial de órden, sin aquella ambicion que para llegar á sus fines rompe toda valla.—En sus últimos dias, alcanzando mucha edad, ha pasado casi oscurecido y olvidado.

Fué destinado al mando en gefe de la caballería, el Sargento Mayor del mismo ejército del Perú don Ignacio Mendieta con los demás oficiales subalternos venidos con él de Córdoba.

XI.

A principios de agosto, movíase Carreras de San Luis incierto del rumbo fijo que debia tomar para evitar encontrarse con los dos ejércitos reunidos de San Juan y Mendoza, en su empresa de pasar á Chile. Buscaba, sinembargo, con tal motivo, la vía mas central, la distancia media entre esos dos pueblos, en el propósito de llegar, sin ser sentido, al boquete mas próximo, en esa direccion, de la Cordillera, aún cerrada y avanzar para pasarla á todo trance.

Al mismo tiempo, y con las noticias comunicadas al General en Gefe del ejército de Mendoza por sus bomberos, de la marcha que seguia aquel caudillo, emprendió la suya desde el *Retamo*, 12 leguas al Este de la ciudad, donde tenia su Cuartel General, para salirle á vanguardia ó por el flanco y batirlo con arreglo á las instrucciones que se le habian comunicado por el señor Comandante General de Armas don Pedro Regalado de la Plaza, Coronel retirado de Artillería de los Andes, haciendo avanzar una vanguardia de 300 hombres, al mando de su Comandante don Manuel Olazabal, Capitan retirado de Granaderos á caballo, con el objeto de reconocer y atacar varias partidas del enemigo que, segun noticias de los bomberos, que hemos dicho, recojian las caballadas y asolaban nuestro territorio en *Corocorto*. (1)

1. En la narracion de las operaciones de este ejército, tenemos à la vista el parte oficial que pasó su General en Gefe el 3 de setiembre siguiente al Gobierno de Mendoza y apuntaciones obtenidas de personas que tuvieron parte en ellas. (N. del A.)

El movimiento de las tropas mendocinas sobre Carreras, fué comunicado en el acto por el Gobierno de Mendoza al de San Juan para que su division al mando del Coronel Urdininea, emprendiese sus marchas en combinacion.

El 20 de agosto recibió el General Gutierrez los primeros partes de su vanguardia, en los que se le decia, que el enemigo cargaba con todas sus fuerzas. En el momento el General Gutierrez movió su campo con el objeto de protejer aquella y reunírsele en las *Catitas*. Y en consideracion á las dificultades que ofrecia el terreno mismo para mantenerse en esa posicion, dispuso replegarse al punto del Retamo que acababa de dejar.

Noticias posteriores le aseguraban, que el enemigo á su vez, habiase retirado hácia la *Represa*, jurisdiccion de la Provincia de San Luis y movidose desde allí, rápidamente para las *Lagunas de Guanacache*, rumbo á San Juan.

Este fué el momento de resolver sobre el movimiento decisivo del ejército de Mendoza. Acórdose, en efecto, y este se puso en marcha á la una de la tarde del dia 27 de agosto, cortando el campo al través hácia *Jocoli*, diez leguas de la ciudad de Mendoza al Nord-Este. Entre tanto, noticias sucesivas recibia el General en Gefe, que le aseguraban, á no dejarle duda, que el enemigo se dirijia sobre San Juan. Entonces forzó sus marchas de dia y de noche para darle alcance, cuidando mucho de mantener intacta la caballada de repuesto, en la que el general fiaba el éxito feliz de la campaña.

Mientras tanto, iguales avisos recibia el Gobierno de San Juan de la marcha directa hácia su capital que llevaba Carrera, y en consecuencia, ordenó al Comandante General Urdininea saliese inmediatamente á su encuentro, lo que verifico.

El 31 de agosto, al amanecer, llegado el ejercito de Mendoza cerca de la *Punta del Mèdano*, como de 14 á 15 leguas al Sud de la ciudad de San Juan, descubrió un cordon de fuegos en órden, que luego se apercibió ser del campo enemigo.

En el acto el General en Gefe ordenó que el ejército montase inmediatamente los caballos de reserva, y hecho esto, se continuó la marcha hácia la Punta del Médano. Á las nueve tuvo aviso por una de nuestras guerrillas, que el enemigo se aproximaba á salirnos al encuentro, disponiéndose á aceptar la batalla á que se le provocaba. En consecuencia, el Comandante General Gutierrez mandó formar la línea para esperarlo, cuya operacion, apenas terminada, el enemigo estaba ya sobre nosotros.

Se dieron las órdenes correspondientes á nuestra ala izquierda, sobre la cual parecia que aquel flanqueándola queria dirijir sus primeras operaciones, envolver al mismo tiempo nuestros tiradores; á los que, desde luego, se mandó replegar en dispersion á la linea.

El ejército de Mendoza fué formado en esa situacion, como sigue:

El ala derecha, compuesta de cien hombres de caballería, á las órdenes del Comandante de vanguardia don Manuel Olazabal, quien ya se habia incorporado al ejército. La izquierda, de igual manera á las órdenes inmediatas del Comandante don Victorino Corvalan, El centro, cubriendo la infantería con doscientos cincuenta hombres, al mando del Sargento Mayor don Jorge Velazco, la que se hallaba oculta por una fila de caballería para que no fuese vista por el enemigo. (1). La reserva constaba de cien hombres al

1. Plan sujerido por el mismo Sargento Mayor Velazco. N. del A.

mando del Sargento Mayor don Pedro Advíncula Moyano. Los tiradores flanqueadores de la derecha, que eran treinta, á las órdenes del Capitan don José Antonio Becerra, (de San Luis). Los de la izquierda, igual número, mandados por el Subteniente don Julian Olivera, y por el frente sesenta tiradores, bajo las órdenes del Alferez don Andrés Marzola, reservando treinta hombres para custodia de los bagajes. Asi fué formada la línea de batalla de nuestro ejército, sobre la cual asistia y vijilaba constantemente el Mayor del Detall don Agustin Bardel, francés de nacion, antiguo oficial del ejército auxiliar del Perú, retirado despues de la revolucion de Arequito, casado en Mendoza. Desempeñó en esa vez su comision con el mejor acierto y valentía, como lo habia hecho muchas veces en otras que tuvo á su cargo en aquel ejército.

El primer movimiento de ataque de los montoneros sobre nuestra línea, fué en el propósito de flanquear la estrema izquierda. Entonces, la fila de caballería que cubria la infantería, desfiló con rapidéz por ambos flancos, dejando á esta en actitud de romper sus fuegos contra el enemigo que cargaba, lo que verificó, en efecto, con gran ventaja, escarmentándolo y haciéndolo retroceder inmediatamente. En ese momento cargó nuestra ala izquierda y sus tiradores, habiendo sido esta reforzada por dos pelotones de la derecha, que marcharon á incorporarse por retaguardia, acuchillando al enemigo con denuedo y serenidad por espacio de diez cuadras, siguiéndola todo nuestro ejército en línea hasta esa misma distancia, en donde hizo alto, mandándose dar por el General en Gefe la señal de reunion.

Pero, rehecho el enemigo, acometió de nuevo con mas vigor y mayor número de fuerza, cuya segunda carga fué es-

perada por las nuestras á pié firme y con un valor admirable, dejándolo aproximarse hasta menos de una cuadra de distancia, volviendo en ese momento nuestra infanteria á hacerle una cerrada descarga, al mismo tiempo que secundaban ese fuego nuestros tiradores de caballería de la izquierda y de la derecha.

Entonces el resto de nuestros escuadrones lánzose sobre los montoneros subleándolos, causándoles gran mortandad, tomándoles muchos prisioneros y dejándoles en el campo muchos heridos. La derrota de Carrera fué, desde ese instante, completa. Seguida la persecucion por algunas cuadras, se mandó tocar reunion á nuestro ejército, la que verificó en el mayor órden.

En la tercera carga que el enemigo figuró querer hacer sobre nuestra izquierda y derecha, se destacaron partidas de ambos flancos de nuestra linea, en la creencia el general en jefe que se le tenia preparada alguna emboscada tras de los *médanos* inmediatos, lo que resulto falso, segun la declaracion de un pasado, prestada en el acto, asegurando que Carrera se encontraba inerme, figurando con mujeres en línea su reserva — Cargada esta, fué, como era de esperarse, por lo débil de su composicion, completamente dispersa,

Hé aqui el resultado en detall de esa memorable jornada que libertó á Cuyo de ser desolada por las desmoralizadas hordas del caudillo José Miguel Carrera, ateniéndonos al parte oficial del comandante general en jefe del ejército vencedor, Coronel don José Alvino Gutierrez, al gobernador de Mendoza don Tomás Godoy Cruz el 3 de setiembre siguiente.

Muertos en el campo de batalla al enemigo, ciento sesenta y nueve.

En la persecucion que le hizo el comandante Olazabal, treinta.

En la del sargento mayor D. Ramon Aycardo, cuatro.

Oficiales muertos en el campo de batalla, cuatro.

Prisioneros que existen en Mendoza, ciento cincuenta y siete.

Montoneros presentados, ochenta,

Prisionero, el general D. José Miguel Carrera.

Su segundo el coronel D. José María Benavente.

Los de igual clace D. Felipe Alvarez y D. José Manuel Arias.

Seis capitanes, seis tenientes y cuatro alfereces.

Hechos prisioneros en el campo de batalla, el sargente mayor y gobernador de San Luis, nombrado por Carrera, D. José Gregorio Jimenez—tres tenientes—dos sub-tenientes.

Todo su armamento, municiones, bagajes, cuatrocientos animales, entre mulas y caballos y sesenta mujeres.

El general en jefe, al fin de su parte, recomienda al gobierno de Mendoza á los jefes, oficiales y tropa, por la bravura y disciplina con que se habian comportado en ese tan glorioso hecho de armas.

La fuerza que Carrera presentó en linea contra el ejército mendozino en la batalla de la Punta del Médano el 31 de Agosto de 1821, constaba de quinientos hombres armados, fuera de mujeres y chusma.

El dia anterior en que el comandante general Gutierrez pasó el parte de la batalla de la Punta del Médano, es decir, el 2 de setiembre, dirijió al gobierno de San Juan el despacho siguiente:

« En este momento acabo de recibir la plausible noticia que me comunican el Sr. Gobernador y el Sr. Comandante General de Armas de Mendoza, de tener en su poder al célebre coronef D. José María Benavente, al teniente D. Rosauro Fuentes y un cabo, todos de Carrera. Estos dos últimos conducian un pliego de D. Manuel Arias, en que noticiaba que el Fuentes y otro oficial de Carrera, desengañados de las tramas inicuas de este último, le habian hecho revolucion en los *Chañaritos* (1) y apresado á dicho Carrera con todos sus oficiales, por medio de la tropa—que Arias vá á entregar la tropa y solo pide indulto de su vida y de la de algunos oficiales que concurrieron á la revoluoion —que el señor gobernador recibió un parte del comandante de *Jocoli* (2), en que avisaba haberse recibido de Carrera y llevarlo escoltado—que la fuerza rendida es de ciento y tantos hombres y que solo habian escapado Aldao (3), Anzorena y Urra [4] para la sierra. »

« Tengo el honor de comunicarlo á V. S. y felicitarlo por un incidente que augura la tranquilidad pública. »

1. Fué en el *Chañar*, estancia y posta de Mendoza á 18 leguas al norte.

2. Estancia y posta de Mendoza á diez leguas al norte de su capital.

3. Don Francisco, antiguo oficial del ejèrcito de los Andes (hermano del general y gobernador, despues, de Mendoza, del mismo ejército, don José Felix, fraile dominico, antes capellan de granaderos á caballo) mendocino, pariente del Anzorena que se menciona en el texto.

4. Capitan Urra, chileno, prisionero por las fuerzas de San Juan y fusilado allí. (Notas del Autor.)

« Dios guarde á V. S. muchos Años—Punta de las Lagunas, setiembre 2 de 1821. »

José Alvino Gutierrez.

« Señor Gobernador Intendente de San Juan. »

(Continuará.)

DAMIAN HUDSON.

LITERATURA.

HEROINAS Y PATRIOTAS AMERICANAS.

LA ILUSTRE COLOMBIANA

ANTONIA SANTOS.

NARRACION DE SU FIN TRÁJICO, PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCION.

Introduccion.

Nacida para esperimentar y engendrar todos los sentimientos tiernos, todas las afecciones dulces, la muger es la obra maestra de la naturaleza. Su influjo sobre el hombre obra poderosamente comunicándole la dulzura, la afabilidad y las demas cualidades en que solo tiene parte el corazon, y que entrando á constituir el carácter, engendran en el hombre los mismos sentimientos qne ella posee incuestionable-

mente en un grado superior. Las pasiones mas violentas tienen asiento en el corazon de la muger. Ejemplos de amor maternal, filial ó fraternal los tenemos con bastante frecuencia aun entre los salvajes; pero el amor patrio, tan sublime, tan magnánimo y tan heróico como el de la Americana en la época de la independencia, no es muy comun.

La historia antigua nos suministra el ejemplo de patriotismo en la jóven y linda Judit, viuda del opulento Manasés, que esponiendo su vida, se introduce en el campo de Holofernes, general del célebre rey asirio, Nabucodonosor, que sitiaba la ciudad de Betulia, y cortándole la cabeza, corre á presentarla, como trofeo, á sus compañeros de cautiverio. Y de este modo la heroina hebrea salva del saqueo y degüello á su patria próxima á caer en poder de un enemigo tan bárbaro como cruel,

Durante el cautiverio de Babilonia, otra virtuosa heroina, la reina Ester osa infringir una ley que declaraba inaccesible, sin especial permiso, á la persona del rey, so pena de muerte, y así salva á Mardoqueo, su tio, y á todo su pueblo, próximo á perecer, en virtud de circulares ya espedidas, en las 120 provincias ó gobiernos, para satisfacer el orgullo inmoderado de Aman el Amalecita, ministro y favorito del rey Asuero. (Se cree ser este el mismo Darío, hijo de Histaspe ó Artagerges Largamano. (1)

La historia de la edad media no es menor abundante en ejemplos de heroicidad femenina. Uno de ellos, la célebre heroina Juana de Arc, la Doncella de Orleans, cuya his-

1. Se le llamaba así porqne tenia la mano derecha mas larga que la otra.

toria es demasiado conocida, para que nos detengamos en referir sus actos de virtud, piedad y valor. (1)

Juana Henriquez, reina de Navarra y de Aragon desplegó actividad y firmeza disputando la Cataluña al duque de Lorena.

Juana de Penthievre, preso su marido el conde Cárlos de Blois, sostuvo con valor sus derechos contra la condesa de Monfort.

En los tiempos modernos, la Europa no nos presenta muchos casos que recordemos, si esceptuamos el de la célebre niña de 15 años de edad, Raquel Hatchwell, mártir de la ferocidad del fanatismo mahometano en Tánger—Berberia—y cuya historia existe escrita, en 1835, por el duque de Rivas, que conociendo la magnanimidad y coraje de esa víctima de la barbarie morisca y previendo un fin trágico, costeo algunas personas, para que no la perdiesen de vista un momento.

1. Juana de Arc dió motivo para una infinidad de escritos. El mas completo es el que lleva por titulo: "Historia de Juana de Arc, etc.," por M. Lebrun des Charmettes,—Paris, 1817, 4 toms. en 8.—Tambien se han escrito tragedias, elegías, poemas, etc. por Schiller, Soumet, Casimiro Delavigne, Southey, Ozaneaux y hasta Voltaire en estilo burlesco é inmoral. El maestro Verdi tambien compuso una ópera con el título *Giovanna d' Arco*, que fué representada, en Paris, en este año (1868,) por primera vez. El argumento de esta ópera de Verdi no fué inspirado, por el poeta italiano Solera, en la historia verdadera de la heroina, sino en la leyenda de Schiller. Sobre el éxito de esta ópera, en Paris, recomendamos la lectura de *la Revista de Paris* por el señor Ubarrieta en el núm. 68 de *El Mercantil del Plata*, de Montevideo, de 27 de junio del corriente año.

(Nota.—Este número de *La Revista de Buenos Aires*, si bien corresponde al mes de mayo, no vió la luz sino en julio.)

En efecto tanto conmovió á la sociedad europea la relacion que el referido duque de Rivas hacia de las crueldades egercidas con esa heroina, que la Inglaterra y la Francia se vieron en el caso de pedir esplicaciones y exigir garantías por la seguridad de los habitantes de aquel imperio, fuesen ó no súbditos,

República Argentina.

Doña Manuela Pedraza, mas conocida por la *Tucumana*, se distinguió durante la guerra con los ingleses, (1807) lanzándose en medio de la refriega al campo de batalla, por cuyo valor y serenidad fué declarada heroina y condecorada con un grado militar.

Durante la guerra de la independencia, el entusiasmo por la patria fué mayor. Matronas hubo que presentaron sus alhajas, hijos y esposos, animándolos á defender su país.

Distiguiéronse en 1810 las señoras doña Tomasa de la Quintana, doña Cármen Quintanilla de Alvear, doña Remedios de Escalada, doña Angela Castelli de Igarzabal, doña Nieves de Escalada, doña Magdalena Castro, doña Maria de la Quintana, doña Maria de la Encarnacion Andonaegui, doña Maria Eugenia de Escalada, doña Isabel Calvimonte de Agrelo, doña Petrona Cordero, doña Maria Sanchez de Thompson, despues de Mandeville, doña Ramona Esquivel y Aldao y doña Rufina de Ortega que solicitaron del gobierno se grabase sus nombres en las armas que debian servir á los patriotas. Y eomo un rasgo de sublime patriotismo consignaron su deseo en un documento público en los términos siguientes: —

«Exmo. Señor.—

«La causa de la humanidad, con que está tan intimamen-

te enlazada la gloria de la patria y la felicidad de las generaciones, debe forzosamente interesar, con una vehemencia apasionada, á las madres, hijas y esposas que suscriben. Destinadas por la naturaleza y por las leyes á llevar una vida retirada y sedentaria no pueden desplegar su patriotismo con el esplendor que los héroes en el campo de batalla. Saben apreciar bien el honor de su sexo, á quien confia la sociedad el alimento y educacion de sus gefes y majistrados, la economía y el órden doméstico, base eterna de la prosperidad pública; pero tan dulces y sublimes encargos los consuelan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad patria. En la actividad de sus deseos han encontrado un recurso, qne, siendo análogo á su constitucion, desahoga de algun modo su patriotismo.

«Las suscritas tienen el honor de presentar á V. E. la suma de pesos que destinan al pago de fusiles, y que podrá ayudar al Estado en la erogacion que va á hacer por el armamento que acaba de arribar felizmente (1), ellas la sustraen gustosameute á ias pequeñas pero sensibles necesidades de su sexo, por consagrarla á un objeto el mas grande que la patria conoce en las presentes circunstancias. Cuando el alborozo público lleve hasta el seno de sus familias la nueva de una victoria; podrán decir en la exaltacion de su entusiasmo: *Yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad.*»

«Dominadas de esta ambicion honrosa, suplican las suscritas á V. E. se sirva mandar *se graben sus nombres en los fusiles que costean.* Si el amor de la patria deja algun

1. Acababa de llegar de los Estados Unidos un armamento encargado secretamente por el gobierno, cuyo importe no podia este costear.

vacio en el corazon de los guerreros, la consideracion al sexo será un nuevo estímulo que les obligue á sostener en su arma una prenda del afecto de sus compatriotas, cuyo honor y libertad defienden. Entónces tendrán un derecho para reconvenir al cobarde que con las armas abandonó su nombre en el campo enemigo; y coronarán con sus manos al jóven que, presentando en ellas el instrumento de la victoria, dé una prueba de su gloriosa valentia.

«Las suscritas esperan que aceptando V. E, este pequeño donativo, se servirá aprobar su solicitud como un testimonio de su decidido interés por la felicidad de la patria. Buenos Aires, mayo 30 de 1812.» *(1)*

Supérfluo es decir que ese generoso y patriótico donativo fué admitido por el gobierno con las mas espresivas gracias.

Pasando el ejército del general Balcarce por Córdoba, una viuda, dueña de una posta, se le presentó ofreciendo al general un nùmero de caballos para el servicio de la patria. El general, que consideró ese acto de desprendimiento, sacrificio demasiado grande para quien no poseia otra cosa, le dió las gracias ordenando se abonase su valor. "Pues bien, replicó ella, ya que V. S. no los necesita por ahora, considérelos siempre como propiedad pública: disponga de ellos cuando la salud del pais lo exija; yo los cuidaré mucho con ese objeto. Llévelos V. S. hasta donde guste; pero le ruego que no me confunda con la gente mercenaria, y no me agravie ofreciéndome dinero." El general Balcarce, asombrado cada vez mas, le hizo algunas reflexiones acerca de sus deberes, como madre de familia que era. "No, repuso ella,

1. *Gaceta Ministerial del gobierno de Buenos Aires*, 26 de junio de 1812.

mis bienes, mis hijos, mi persona, todo pertenece á la patria: todo lo debo á ella, y todo lo sacrificaré gustoso por su felicidad y por su gloria." A tanta patriótica solicitud, el gefe argentino nada encontró que decir sino aceptar. Los ojos de la generosa cordobesa brillaban de alegría al ver llenos sus deseos, teniendo la dulce satisfaccion de trasportar el ejército sin remuneracion alguna, hasta la siguiente posta.

Sensible nos es ignorar el nombre de tan magnánima muger, para que quedara consignado en honor y gloria de las generaciones venideras.

—La señora doña Tiburcia Haedo de Paz, presentó á sus dos hijos don José María y don Julian, al servicio de la patria, cortando así sus estudios, pero quedando á la República Argentina la gloria de contar á uno de los hijos de esa matrona, como á uno de los primeros generales de la República Argentina, y quizá de Sud-América.

Doña Margarita Arias de Correa, es otra matrona que se distinguió en el mismo sentido que la precedente, y cuyos dos hijos fueron víctimas mas tarde en la guerra con el general Quiroga.

Doña Teodora Suarez de Roldan, (1), santiagüeña anciana de 70 años de edad, moraba en Manogasta, en una miserable choza, cuyo aspecto no incitaba curiosidad alguna para ser visitada, y solo por necesidad, como le sucedió en setiembre de 1810, al doctor don Juan José Castelli, que

1. El señor padre del doctor don Angel Carranza conoció personalmente à esa matrona patriota, cuyo nombre era un misterio hasta ahora que sale á luz por primera vez, debido á la bondad de este amigo, que nos lo comunicó, trásmitido por aquel, á quien fué referido el hecho por la misma distinguida mujer.

con otros gefes y oficiales del ejército auxiliar, entraron á ella á descansar, mientras se hacia el relevo de caballos, para continuar su marcha.

Al saber doña Teodora, el destino que llevaba á tan distinguidos huéspedes, trasportada de gozo, presentó al doctor Castelli, una flor del campo. Movido este de la curiosidad al ver el semblante alegre de la anciana, que parecia ser la abuela de aquella humilde sociedad, le preguntó la edad que ella tenia. "*Señor*, contestó, sonriendose, *no soy tan vieja como parezco*: *no cuento sino cuatro meses de edad.*" Sorprendido Castelli, pidió esplicacion de aquel enigma. "*Si, señor,* añadio ella, *naci el 25 de mayo*; *hasta entonces no he vivido un solo dia*", cuyas palabras pronunció con voz sonora y rostro animado por la satisfaccion que esperimentaba.

La señora de Araoz, Molina y otras se distinguieron en Tucuman durante la época de Belgrano y San Martin.

Las mujeres de Salta prestaron además servicios poniendo en juego su vida con las noticias que trasmitian clandestinamente á los patriotas, luego que aquella ciudad cayó en poder del enemigo.

Cuando San Martin preparaba su ejército en Mendoza, para atravesar los Andes, las señoras se confundian con las mujeres de la mas humilde clase en servicio de la patria. No las arredraban las dificultades crecientes cada vez mas, ni el terror á la clase de castigo que el enemigo infligia; todo lo hacian con gusto por la satisfaccion de ser útiles á la patria independiente. Sus casas estaban trasformadas en talleres de ropa, que ellas mismas cosian para los soldados, y en hospitales servidos tambien por ellas, con la mayor prolijidad y esmero. Ocupan un lugar distinguido la esposa de

general Escalada, doña Remedios de San Martin que vendió sus halajas para llenar las necesidadas del ejército, las señoras de Corbalan, Correa, Ortiz y otras.

Argentina hubo que diera hasta ocho hijos que fueron todos ellos, con escepcion de uno, sacrificados por la patria. Esa mujer, de mas de cien años de edad, que no habia tenido noticia de ninguno de sus hijos, emprendió un viaje hasta la capital de Chile, donde encontró el único sobreviviente en clase de sargento condecorado. en la escolta del presidente de aquella repùblica. (1)

El dia 25 de mayo de 1810, cuando el pueblo de Buenos Aires, reunido en la (hoy) Plaza de la Victoria, damas entusiastas hubo que, conociendo los secretos de la revolucion ó arrastradas, por una sensacion tan vehemente como estraordinaria, se mezclaban con disfraz entre la multitud para sostener esos mismos derechos de la patria que se proclamaba; entre ellas, las mas notables fueron las señoras Vieites, vulgarmente llamadas y conocidas por los contemporáneos para designar las patriotas de ese dia, *Las Vieites*.

Una muestra de fidelidad conyugal superior á todo elogio, se nos presenta en el martirio que sufrió la distinguida matrona santiagueña doña Agustina Palacios de Libarona, en el Bracho, (2) durante el gobierno de don Felipe Ibarra. El marido de esta heroina, don José Maria de Libarona, habia sido traicionado por un guia, en quien él habia depositado toda su confianza. Luego que ella le vió, nada ni nadie

1. *Sud América,* por don Domingo F. Sarmiento, pág. 124, tom. I.

2. El Bracho es el punto adonde Ibarra solia enviar á los desterrados para martirizarlos. El solo nombre de *Bracho* causaba entónces terror á los que eran sentenciados á él. En el dia de hoy es menos hórrible.

pudo contenerla, para tratar de mitigar las penas de su desconsolado esposo, ni las amenazas del centinela que le custodiaba, ni los culatazos de su fusil, ni puertas cerradas, nada, absolutamente nada dejó por hacer esta audaz mujer, hasta que á fuerza de ruegos, y despues de muchos trabajos se presentó ante su marido con el ánimo decidido de compartir con él los padecimientos que estaba condenado á sufrir. El no lo consiutió bajo ningun pretesto, prefiriendo sufrir el doble dolor de privarse de la vista del ser que mas idolatraba, así como de los cuidados que ella le prodigara. En una palabra, enfermo de tanto padecer al lado de Libarona, que habia perdido el juicio, maltratada y martirizada con todo género de vejámenes, doña Agustina prorrumpió, en un momenta de desesperacion del modo siguiente: «No crea Ibarra que ni por hambre, ni por riesgo de tigres, ni de indios, abandone yo á mi Libarona; pues cuando yo muera por él, habré cumplido con mi deber y con mi esposo; y asi es que estoy resuelta á sufrir toda clase de trabajos que me imponga.

Despues de tantos y tan incomparables padecimientos, la señora de Libarona recogió en sus brazos el último suspiro de su desgraciado esposo.

Puede verse la *relacion de los padecimientos, en el Bracho, de doña Agustina Libarona*, en los números 26, 27 y 28 del periódico de Buenos Aires titulado *La Relegion*, del año 1858 y la *Vuelta al Mundo* de 1863, obra publicada en Paris y dada como obsequio á los suscritores del *Correo de Ultramar*,

Esa *Relacion* fué dada á luz, en un periódico de Córdoba, por el señor don Benjamin Poucel, reproducida en *La Religion* y recomendada en *La Vuelta al Mundo* por el doc-

tor don Martin de Moussy, que conoció personalmente á la mártir que diera mérito á hacerla.

Ninguna pintura podria hacerse con colores mas vivos ni mas patéticos que dicha *Relacion*, trazada sin las reglas del arte, pero con la mayor naturalidad.

Hecho digno de figurar entre las patriotas americanas es el de la heroina catalana doña Jacinta Vilar.

Despues de la invasion de los brasileros á Maldonado (Banda Oriental) el dia 16 de Junio de 1827, volvieron á entrar allí las guerrillas en la madrugada del 20 llevando de vaqueano entre ellos un vecino portugués, se dirigieron á la habitacion de la catalana patriota doña Jacinta Vilar, traspasada aun de dolor por la sensible pérdida de dos hijos, el uno muerto en Ituzaingó, y el otro, oficial de la division de don Ignacio Oribe, hecho prisionero en Cerro Largo. Habiéndola obligado á abrirles la puerta, despues de recios golpes y amenazas, intentaron repetidas veces violentarla á gritar ¡*Viva el imperio*!, pero aquella ilustre matrona, apesar de la ferocidad de sus verdugos, que descargaban en su persona furiosos rebencazos, para reducirla á la ignominia de aclamar el nombre de lo que detestaba, superior á cuantos la rodeaban, no solamente se mantuvo inflexible, sino que tuvo la valentia de asegurarles que moriria, y de pronunciar con reiteracion, ¡*Viva la Patria!*, confundiendo así, el orgullo de sus perseguidores.

Este es un hecho digno de aumentar una pájina brillante á la historia de las heroinas americanas, que no podrán desdeñar á asociar á sus nombres el de una europea, que supo dar una prueba tan evidente del patriotismo que la animaba, y que por consecuencia se vió precisada á ale-

jarse de su hogar con una crecida familia, para no ser blanco de nuevos ultrages. (1)

Durante el cólera que nos invadió últimamente, arrebatándonos muchas vidas preciosas é infundiendo el terror en toda la campaña de Buenos Aires, donde sus estragos fueron mayores, hubo sinembargo en el partido de Navarro un caballero (señor Costa) cuya filantropía ha escedido todos los límites de la prudencia. Este señor ha puesto á disposicion de todos los atacados de la peste, su casa, su servidumbre, su fortuna y hasta su salud y la de su propia familia. La conducta del señor Costa es tan noble cuanto digna de ser trasmitida á la posteridad para gloria suya, y para vergüenza y oprobio de los que abandonaron no solo á sus semejantes, sino, lo que es ignominioso, á sus propios deudos.

En este hogar hospitalario, donde la caridad ha revestido formas tan sublimes, Dolores Costa, la digna hija de dicho filántropo, ha llevado su abnegacion hasta donde el corazon de mejor temple no hubiera osado llegar. De hoy en adelante, esta noble argentina ocupará el puesto distingüido que la sociedad señala á sus heroinas.

Ella no ha descollado por ningun hecho marcial, como tantas otras, pero ha tenido valor bastante para mirar impasible la muerte sin temerla para sí, jugando su vida al azar de una esperanza efímera, para los que habian caido al golpe del flagelo aterrador.

Esta jóven, que solo cuenta 18 años de edad, acostumbrada á una vida llena de comodidades no vacila por un momento en abandonarla, para dedicarse completamente á la asistencia de los cólericos, alojados en su propia casa, cons-

1. "Gaceta Mercantil" de 26 de julio de 1827.

tituida en hospital de toda la comarca. Este ángel tutelar, constante guardian de sus huéspedes, no descansaba dia y noche; ora administrando las pociones adecuadas al caso, enderezando á los pacientes con sus propias manos; ora derramando el bálsamo consolador de su dulce palabra; ya atravesando los patios bajo un sol abrasador del mes de enero, llevándoles con sus propias manos cuanto juzgaba necesario. En vano, ve la muerte por do quier; en vano ve salir cincuenta veces al dia al padre espiritual, que allí moraba á llenar los deberes de su ministerio para con los que lo reclamaban; en vano le veia regresar trayendo la nueva de la muerte pintada en el rostro; en vano veia exhalar el último suspiro á los que, momentos antes dirigia la palabra de consuelo ó aplicaba los remedios; nada la arredraba. nada la acobardaba, firme siempre en su santa y filantrópica empresa, seguia asistiendo á los sobrevivientes con la esperanza en el Todo poderoso.

El cuidado que esta heroina prodiga continuamente á sus jóvenes hermanos solo es comparable al de una tierna madre. El cariño que profesa á sus padres es superior á todo elogio. No es de estrañar pues que élla sea colmada de bendiciones por todos los que tengan conocimiento de las bellas prendas que la adornan.

Estamos seguros que esta relacion de los méritos de la señorita de Costa va á herir la modestia caracteristica de esa respetable familia; pero tambien habriamos faltado en callar el nombre de una heroina, tratándose de la materia.

Omitimos el nombrar á muchas otras heroinas por haber figurado, unas en la guerra civil, como la señora doña Javiera Carrera y Verdugo, hermana de los célebres chile-

nos ejecutados en Mendoza, y cuyo patriotismo y valor eran dignos de mejor causa; la señora doña Juana Rivera de Silveira, apellidada la *Pola Unitaria*, suegra del malogrado general oriental don César Diaz, muger renombrada por su energia y valor contra la tirania; la señora doña Dolores de Mayer, por la misma causa que la precedente; doña Melitona Lopez, santiagueña, esposa de Mr. Berreaute, que mostró heroismo en defensa de su honestidad, y otras infinitas de diferentes categoria, pero todas con valor y firmeza de carácter mas ó menos notables.

BOLIVIA Ó ALTO-PERÚ.

Doña Teresa Lemoyne, señora de las principales familias de Chuquisaca, perseguida hasta ver sus bienes confiscados y condenada al distierro de Lagunillas, adonde fué obligada á marchar con sus nueve hijos, á pié, sin recursos de ningun género para su abrigo y manutencion, y sin manifestar la mas leve desazon por tan cruel tratamiento, es otra digna de figurar á la par de las republicanas de Roma. Jamás se quejó ni pidió perdon; al contrario, decía que no habia patriotismo si se renunciaba á la constancia en los sufrimientos. Ella se conservó en su destierro hasta que los patriotas la sacaron en triunfo.

Doña Mercediitas Tapia, jóven preciosa que, despues de la victoria de Suipacha (noviembre 7 de 1810), ganada por el general Balcarce, fué, vestida de blanco y con sus bellos cabellos sueltos, al encuentro de Castelli, á la cabeza de una diputacion, compuesta del bello sexo chuquisaqueño, pronunció, en presencia del representante de la Junta de Buenos Aires y de su comitiva, una arenga en que sobresalian las elocuentes palabras siguientes:

« ¿Como ha sido posible, dijo, que por tanto tiempo sufriésemos el ignominioso espectáculo de ver á nuestros compatriotas degradados al estremo de tener que renunciar á las nobles prerogativas que los elevan tanto en nuestra estimacion? No, yo leo en vuestros varoniles rostros que estais determinados á sacudir para siempre tan humillante yugo. En cuanto á nosotras, no habrá sacrificio que no hagamós gustosas, mientras no seamos independientes y libres, y para conseguirlo pondremos en accion todos los medios. Aquí están nuestras alhajas, las prendas de nuestro amor. ¿Podemos acaso emplearlas mejor que en vosotros mismos? Si volveis vencedores ¿no os contentareis con nuestras virtudes? Si sois vencidos ¿habrá americana que quiera adornarse para agradar á los esterminadores de sus compatriotas? Pero al desprendernos de vosotros ¿no renunciamos á todo?

« Corred, pues, á las armas, á las armas, id, y mostrad en el campo de batalla, hasta dejar sellada con sangre vuestra libertad y la nuestra, que sois los defensores de nuestros derechos, los sostenedores de la inocente América, sus dignos hijos. Si fuese necesario, cooperaremos nosotras tambien con el fusil al hombro, con el sable en mano. En vuestra ausencia tegeremos guirnaldas con que orlar vuestras valientes sienes; cuidaremos de los enfermos y heridos; trabajaremos para nuestra subsistencia y la de los huérfanos que dejareis á nuestro cargo. Marchad, y volved victoriosos. »

Estas palabras arrancaron lágrimas á toda aquella reunion.

Mercedes fué de las mas perseguidas despues del desgra-

ciado suceso de Huaquí y de la ocupacion de Chuquisaca por los españoles.

No obstante, vivió hasta que la alegria con que recibió la nueva de la victoria de Salta cortó tan bella existencia.

La conducta de las paceñas no fué menos digna. Antes y despues de Huaquí, antes y despues de Vilcapugio y Viluma se mantuvieron siempre firmes, siempre fuertes. Con una mano remitian secretamente auxilios á los patriotas, y con la otra prodigaban oro á los enemigos, para salvar á sus compatriotas. Tuvieron valor de mantener comunicacion con los patriotas, despues de la evacuacion del Alto-Perú por el grueso del ejército independiente. Y como lo dice el general Paz, « *de Chuquisaca nos venian recursos de toda clase. El pais simpatizaba con nosotros y en lo general se prestaba á* TODA CLASE DE SACRIFICIOS. » (1)

La esposa del sábio mineralogista Matos, que participaba de los mismos sentimientos de su virtuoso esposo, una de las victimas del enemigo, fué conducida por un destacamento de soldados al lugar del suplicio de su desgraciado esposo, y al acercarse, "levanta la cabeza, orgullosa rebelde, le decian los que la conducian; mirale, mirale espirar." Pero ella, llena de valor y con toda entereza, se dirijió á su moribundo compañero en los términos siguientes: "Mi querido, dijo, tú me enseñaste á vivir; y ahora me enseñas á morir. Sube al cielo, mártir de la patria; que yo no tardaré en seguirte."

Otro teatro de ejemplar heroismo, el mas fecundo en hechos memorables de patriotismo y valor, quedaba reservado en la famosa Cochabamba. La constancia y el corage

1. *Memorias Pòstumas*, tom, I, pág. 136,

desplegados por los magnánimos cochabambinos llenaron de admiracion al mundo. Apesar de las crueldades inauditas egercidas con los habitantes de esa gloriosa tierra, desde 1809, seis veces se sublevaron en masa, casi á la vista del ejército enemigo, sin que este pudiera conseguir jamás dominarlos del todo.

La historia de las acciones heróicas de Cochabamba, es harto conocida para que nos detengamos en sus detalles; basta traer á la memoria uno que otro ejemplo de los mas culminantes.

Aprovechando, el general Goyeneche, de la retirada del ejército patrio desde la márgen derecha del rio Suipacha al Tucuman, se decidió á emprender la reconquista de Cochabamba. Derrotado el general Arce y sometido el prefecto Antezana, (1) los valerosos cochabambinos prefirieron es-

1. Don Mariano Antezana, prefecto de la valerosa provincia de Cochabamba, y don Estévan Arce, comandante general de las armas de aquella digna provincia, merecieron que *un compatriota* dirijiese al Gobierno de las Provincias Unidas, en loor de los valientes cochabambinos, lo siguiente:

"Vosotros esforzados
Fieles caudillos, Arce y Antezana,
Recibid hoy los votos consagrados
Al valor vuestro por la gente indiana,
Buenos Aires celebra vuestra gloria,
Y la mayor victoria
Cantar espera en el tremendo dia
Que aniquileis la horrenda tiranía."

No pudiendo Antezana sostener la plaza, implora el perdon del enemigo, mas Goyeneche contestó mandándole sacar de un convento, en donde se habia ocultado y disfrazado de fraile, y juntamente con otros diez, aquel general vencedor presentó el horrible espectáculo de mandar clavar las cabezas de los once mártires en picos y plantarlas en la plaza. Ocho dias despues fué tomado, por Huizi y fusilado, el desgraci do patriota coronel don Bartolomè Pizarro, de quien hablaremos en otro lugar.

poner sus vidas á las ventajas de una paz que ellos consideraban humillante. Pusiéronse en campaña y presentaron heróicamente al enemigo un combate desordenado, en que las mujeres pelearon á la par de los hombres.

Apesar de su hercúlea resistencia, sucumbieron á la superioridad numérica.

En otra ocasion, despues de la accion de Viluma, consiguieron los enemigos prender á doce de las señoras que se habian hallado en el ataque. Fueron todas ellas condenadas á morir en la horca; sus cuerpos descuartizados, y los pedazos colocados en jaulas de hierro, sobre altos palos en los parajes mas frecuentados de los caminos pùblicos, en las cercanias de la ciudad. "*¡Viva la patria!* repetian con una energía asombrosa y ya con el cordel ajustado; *¡viva!* balbuceaban moribundas.

Para conmemorar el heroismo de los cochabambinos y conservar siempre encendida la llama del patriotismo, un ayudante de cada cuerpo del ejército del Perú, á la lista de la tarde, llamaba: " *Las mujeres de Cochabamba* " á lo que contestaba un sargento: " *murieron en el campo del honor* ".

La distinguida señora doña Casimira, viuda del Oidor Iglesia, recibió estorsiones, ultrajes y vilipendios, hasta ser afrentada públicamente con una mordaza por haber defendido la causa de la patria y haber tenido el valor de desconocer autoridad en Goyeneche.

Doña Juana Azurduy, mujer estraordinaria, chuquisaqueña, esposa del despues general don Manuel Asencio Padilla, (1) no solo tuvo el mando de una fuerza de 50 fusileros

1. No debe confundirse este Padilla con el que figuró durante la invasion inglesa, cochabambino tambien, y cuyo nombre era Aniceto.

Este murió en Cochabamba, por el año 1842 ó 1843; aquel en los primeros años de la guerra de la independencia.

y 200 naturales en San Julian, á una legua de distancia del cuartel general de las fuerzas realistas, sino que salió por el Villar, al encuentro del enemigo, que trataba de cortar la retirada á su marido, lo rechazó completamente matándole 15 hombres y tomándole la bandera, que presentó á Padilla con sus propias manos. Esta mujer héroica fué premiada por el gobierno con el grado y sueldo de teniente coronel. (1)

Despues de la muerte de su patriota esposo, ella siguió empuñando la espada y no la dejó hasta que vió su patria libre.

CHILE.

La señorita doña Rosario Rosales, hija del septuagenario don Juan Enrique Rosales, nos presenta un ejemplo de amor filial, poco comun.

Despues de la batalla de Rancagua, ganada por Osorio, los mas notables patriotas fueron deportados á la isla desierta de Juan Fernandez, sin permitirseles mas que una racion de soldado raso por persona y negando á sus esposas é hijos el consuelo de acompañarlos en su cautiverio. Valida de la amistad de sir Tomas Staines, comandante de la fragata de S. M. B. *Bretona*, la jóven Rosario consiguió permiso de acompañar á su infeliz padre, de quien no queria desprenderse por nada en el mundo. Apesar de su enfermedad contraida á consecuencia del desastre de Rancagua, Rosario solo se acordaba de su padre, con quien vivió en la isla, cocinándole, lavándole la ropa y curándole con una solicitud infatigable. Esta jóven era el consuelo de todos los moradores de aquel triste desierto.

1. V. el *Bosquejo de la revolucion Argentina*, que hemos traducido y se halla publicado en el número 59 de *La Revista de Buenos Aires*.

En vano, su anciano padre, compadecido de la miserable situacion de la virtuosa Rosario, la rogaba regresase á Chile, ella contestaba: «no, mi padre, la suerte de vd, debe ser la mia. Permítame que siga acompañándole: no puedo separarme de usted: el pensamiento solo de abandonarle me es menos soportable que la muerte.» Ella se conservó á su lado hasta que la batalla de Chacabuco puso término á sus infortunios.

Doña Maria Cornelia Olivares, vecina de Chillan, se distinguió por su amor patrio, que no pudo ocultar cuando le llegó la nueva de que el ejército del general San Martin salvaba los Andes, para libertar á Chile. Fué presa, rapada y espuesta á la vergüenza pública durante cuatro horas, todo lo sufrió con inalterable firmeza. El gobierno de Chile premió su heroicidad declarándola, por decreto de 2 de diciembre de 1818, «*una de las ciudadadas mas beneméritas del Estado*, en atencion á sus sobresalientes virtudes cívicas.

Despues de la sorpresa de Cancha Rayada (marzo 19 de 1818,) la señora doña Paula de Jara-Quemada, se presenta con los ojos centellantes al general San Martin, que, algo enfermo, habia entrado á descansar en un rancho que se hallaba sobre el camino de Santiago. y le dice: «¿Con que ha sido usted desgraciado, querido libertador de mi patria? ¿le han batido los españoles? ¿volverán á dominarnos sus armas? ¿hay algun remedio? ¿Cuál es?.... Digame usted por Dios ¿puedo servir de algo? Disponga usted de mis bienes, de mis criados y peones, de mis hijos, de mi propia persona, todo lo sacrificaré gustoso en aras de la patria.» Tranquilizada algun tanto por el general, prosiguió: «Antes mandé el resto de mi ganado en ausilio del ejército; ahora traigo cincuenta de mis inquilinos, patriotas á toda prue-

ba, para que los incorpore usted á sus filas. Tambien le presento aquí mis dos hijos con igual objeta;—y dirijiéndose á estos, les dijo en un tono firme y varonil: «Hijos mios, sabed que si no cumplis con vuestro deber. dejareis de llamarme madre! acordaos de que la muerte es preferible á la ominosa esclavitnd que nos quieren deparar los enemigos. Yo'os daré el ejemplo; seguidme y vereis que arrostraré los peligros hasta el último estremo, antes que doblar la cerviz á los estraños.

Buen ánimo, mi general,—dijo á San Martin—el revés que usted ha sufrido hará ver que somos dignos de ser libres; pronto acreditaremos á los invasores que merecemos tener una patria.»

Para eternizar la memoria de las célebres patriotas de Chile, concluiremos consignando en este lugar los nombres de la señora doña Gertrudis Serrano, madre del general don Ramon Freire, presa en un sótano en Talcahuano;—

Doña Mónica Monasterio, que murió cuando se la conducia á prision; las señoras de Larrain, Tracios, Rosales, Rojas, Vicuña, Perez, Sanchez, Mascallano, Guzman etc,

Perú.

Entre las señoras mas distinguidas del Perú libre debe asignarse un lugar preferente á las de Avila, Palacios, La Riva, Telleria, Matute, Lopez, Portacarrero, Boqui, Flores, Mancelo, Silva, Cantera, Aranda, etc., cuyas casas eran el asilo de los perseguidos: allí se levantaban las suscripciones para socorrer á los prisioneros de Casas-Matas; allí se patriotizaba á los oficiales del ejército enemigo; resultando de sus esfuerzos que 33 se pasasen de una vez, al de San Martin.

Es digna de muy particular mencion la señora doña Mercedes La Rosa que entregó sus alhajas á su hermano don Pedro para que las vendiese y con su producto quedase habilitado él y algunos de sus compañeros de armas, para practicar otro tanto.

No son menos dignas de mencion las señoras de Paredes, de Thorne, de Pezet, doña Lucia Delgado, viuda del ilustre arequipeño Quirós y muchas otras.

Cuando el general Alvarado desembarcó en Arica, las mujeres de Arequipa desplegaron su amor patrio de un modo difícil de describir; armadas de puñales ó de palos, pedian á gritos formar parte de las falanges republicanas; otras corrian presurosas trayendo en sus manos con que mitigar la sed y el hambre de las desfallecientes fuerzas de aquel general.

Ecuador.

Las *Georgianas de la América Meridional*,—como se denominan con mucha propiedad las hijas de Guayaquil, merecen tambien un lugar en este cuadro de patriotas americanas, porque son de las que desplegaron el mayor amor á la causa de la independencia, desde la primera insurrecion de Quito en 1809, hasta la trasformacion política de Guayaquil en 1820.

El año siguiente, un traidor del ejército del general Sucre, de nombre Lopez y con el grado de teniente coronel, se atrevió á dirigir una proclama á las guayaquileñas, eshortandolas á que abandonasen la causa de la independencia.

Ellas contestaron á ese papel en estos términos:

«¡Traidor! ¿Aun te atreves á pronunciar los nombres de la inocencia y el pudor, despues de haber profanado este suelo con tus crímenes? ¡Cobarde! Las pequeñas fatigas de

una marcha corta, te atreves á poner en consideracion de un sexo que las conoce y las desprecia? ¡Hombre detestable! Tu lenguaje es igual á tus intenciones; y el desórden de tus palabras igual á la desorganizacion de tu alma corrompida. Huya para siempre de ella la victoria, que sería el triunfo de los vicios; y antes de esperimentar ese dia de horror, pereciendo el último de sus defensores, las patriotas á quienes hablas, encendiendo con sus manos esta hermosa ciudad, sepultarán su honor y su decoro en las cenizas de Guayaquil, Agosto 18 de 1821. Rocafuerte, Tola, Garaicoa, Llaguno, Lavallen, Rico, Camba, Calderon, Diaz, Gorrichátegui, Luzcando, Campos, Plaza, Merino, Aguirre, Casilari, Haro, Morla, Gainza, Roldan, Carbó, Urbina, Gimena, Elizalde, Icaza, etc. etc.»

En Quito, la casa de la señora doña Manuela Canisaro, era el lugar de reunion de los conjurados.

VENEZUELA.

Doña Juana Antonia Padron, madre de los célebres generales colombianos D. Mariano y D. Tomas Montilla, era la principal en cuya casa, en Caracas, tenian lugar las reuniones secretas de los patriotas, mucho antes de la revolucion de aquella ciudad.

NUEVA GRANADA.

La revolucion de América ha revivido el siglo de los mártires, y las hijas del Nuevo Mundo sellaron con su sangre la independencia de su patria. El fin de la dominacion española iba acercándose, á medida que se derramaba generosa sangre americana; mas aun cuando esta era la de una heroina.

La virtuosa, la inmortal Policarpa Salavarrieta, natural de Guaduas, en Cundinamarca, fué víctima del virey Zámano, á causa de sus sentimientos patrióticos, calificada de traidora y condenada á muerte.

He aquí unos lindos versos que se suponen pronunciados por ella momentos antes de morir.

¡Granadinos la *Pola* no existe!
Con la Patria su muerte llorad,
Por la Patria morir aprendamos
Y juremos su muerte vengar!

Por las calles y al pie del suplicio,
¡Asesinos! gritaba, temblad!
Consumad vuestro horrible atentado,
Ya vendrá quien me ha de vengar.

Y volviéndose al pueblo, le dice:
«Pueblo ingrato, ya voy á espirar!
Por salvar tus sagrados derechos:
¿Tanta infamia podreis tolerar?»

Ni el temor, ni halagüeñas promesas,
Un momento me harán vacilar,
Por la Patria, gustosa yo muero,
¡Oh! qué dulce es por ella espirar!

De mil modos sus manos feroces
Supo el cruel implacable manchar!
Con la sangre de mil inocentes
Que á la Patria supieron vengar!

La memoria del heroismo de esta ilustre cundinamarquesa fue presentada entonces en este oportuno anagrama:

«Policarpa Salavarrieta
Yace por salvar la patria.»

A principios de 1817, en el Socorro, ciudad de Nueva Granada, departamento de Boyaca, situada cerca de la márgen derecha del Suarez, en la falda de una montaña, tuvo lugar el lúgubre acontecimiento que se vá á leer, referente al trájico fin de una heroina neo-granadina, cuyo nombre habia permanecido oscuro, hasta que el señor don Adriano Paez lo dió á luz, por primera vez para inmortalizarlo, á la par del de la célebre Policarpa Salavarrieta, del de la *Tucumana* y del de otras no menos célebres.

Si aquellas heroinas americanas merecieron, con justicia, ocupar algunas páginas de *La Biblioteca Americana*, *La Flor Colombiana*, *etc*, no sabemos como ha podido pasar por alto el nombre de la patriota de la misma época de la independencia, *Doña Antonia Santos*. ilustre victima que sufrió tranquilamente el martirio en holocausto de la libertad de América.

No dudamos que la historia de esta muger, tan virtuosa como estraordinaria y tan patriota como linda y rica, será leida con gusto, á la vez que con compasion, por su fin prematuro y trájico.

Recomendamos un artículo que bajo el título de «Ilustres Americanas» registra *La Biblioteca Americana, ó Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias--Por una sociedad de Americanos*--Lóndres, 1823—pág. 368.—Esto mismo se reprodujo mas tarde en un librito titulado, *Flor Colombiana.*

El Dr. D. Ramon Ferreira publicó tambien, en *La Na-*

cion Arjentina de 23 de Junio de 1864 y se reprodujo en *La Reforma Pacifica* de Montevideo del 5, 6, y 7 de Octubre del mismo año, un interesante trabajo del mismo género bajo el epígrafe: «La mujer Americana en la guerra de la independencia. Anécdotas tomadas de los periódicos de esa época.»

Ninguna de esas publicaciones consigna los nombres ni refiere las acciones heróicas de algunas que se mencionan aquí, y mucho menos el de la distinguida patriota que ha dado motivo al presente trabajo. Y al darlo á la prensa por primera vez, en Buenos Aires, hemos creido deber precederlo de los hechos de otras heroinas, cuyos rasgos patrióticos son, conocidos unos y muy poco conocidos otros.

Advertencia—Despues de hallarse impreso lo que antecede, hemos venido en conocimiento de que el *Censor* de Chile de 1820, bajo el título de *Anécdota del año* 1810, trae un articulo del doctor Monteagudo, sobre la señora doña Teodora Suarez de Roldan, cuyo nombre ignora, de que hemos hablado en la pág. 93.

A. Zinny.

ANTONIA SANTOS.

I.

LA HEROINA.

A principios de este siglo, el Socorro no era la importante ciudad que conocemos hoy. El área de su poblacion estaba mas circunscrita, y una infinidad de árboles la rodeaban por todas partes. Las casas eran todas de un solo piso, sin gusto ni elegancia alguna. A la cabeza de ellas levantaba su altiva y severa frente el convento de Capuchinos

hoy arruinado, y que entonces era el adorno de la ciudad y la fortaleza de la tirania española. Dolor causa hoy la contemplacion de aquel imponente edificio, dondo sonó por dos dias el ruído terrible de la fusileria en 1810. Parece que por haber servído entonces al despotismo, lo ha condenado Dios á vegetar tristemente, no escuchándose en su recinto sino los sollozos de la miseria, y no teniendo por adorno sino algunas flores solitarias.

Nuestra narracion principia en uno de los primeros meses de 1817.

A un dia tempestuoso y oscuro habia seguido una noche mas triste y tempestuosa aun. La ciudad parecia temblar bajo el impulso de la tormenta. Oíase el ruido fuerte y monótono que produce la lluvia al azotar con furia las calles y paredes. Una espesa niebla lo rodeaba todo. De vez en cuando los relámpagos iluminaban dudosamente la ciudad, el trueno los seguía con su voz aterradora. No se divisaba persona alguna en las calles, Eran las once de la noche. Todas las puertas permanecían cerradas, y solo á dos cuadras de la plaza, en una habitacion que todavia existe, aunque muy cambiada, se alcanzaba á divisar una luz, al través de las celosias de la ventana.

Penetremos en esa casa con nuestra autoridad de cronista: allí va á principiar un drama terrible, cuya última escena se representa en el cadalso.

Hemos dicho que la casa era pequeña y de un solo piso. En ella reinaba una sencillez completa. Tres grandes canapés forrados en cuero, varias sillas y euatro mesas completaban el adorno de la sala. En la pared de estas habia algunas pinturas representando la vida de varios santos y un crucifijo. Sobre una de las mesas veiase la Biblia, siempre

abierta y las obras de Fray Luis de Granada, empastadas en pergamino.

En esa pieza, la noche de que hablamos, paséabase con inquietud una señora, escuchando á veces el ruido del agua que azotaba en la ventana, á veces las palpitaciones precipitadas de su propio corazon.

La señora que se paseaba podria tener unos 35 años. Era de talle espigado y magestuoso, negra cabellera y brillante mirada. Elevaba de pronto sus ojos al cielo y chispeaban entonces con brillo estraordinario: unia luego sus manos en señal de súplica, murmuraba una oracion, se aproximaba á la mesa, tomaba la Biblia, la dejaba luego y continuaba paséandose precipitadamente por la sala. Una agitacion espantosa la dominaba en esos momentos.

Es necesario escribirles, murmuraba, es necesario que se manejen con la mayor prudencia. Desgraciada de mi si llegan á cogerlos, desgraciados de todos mis hermanos. Ignoro que ocurre; pero oprime el corazon un presentimiento terrible. Siento espanto, yo que jamás lo he conocido. Algo hay; algo dicen estas fuertes palpitaciones, esta inquietud de mi alma. Pero no es posible que Dios nos abandone. Su proteccion ha sido hasta hoy infinita: no dudemos. Yo tengo fé en vos, Dios mio, añadia la señora, volviéndose al crucifijo: te ruego, pues, que no abandones á esos infelices que vagan hoy por los bosques con un objeto santo: buscando la libertad que les niegan los traidores."

De vuelta la vista al cielo, las manos entrelazadas, brillando los ojos negros en la semi-oscuridad de la sala, continuaba la señora sumerjida en una meditacion profunda.

Esta señora, que rogaba á Dios por la libertad de su patria, y que mientras la tempestad sacudia con violencia la

casa, pensaba únicamente en sus hermanos oprimidos, era ANTONIA SANTOS, muger de espíritu varonil y corazon heróico, que pocas horas despues debia morir dignamente, con un valor sin ejemplo en nuestra historia. Esta ha olvidado á la mártir socorrana, como olvida tantos sacrificios, tantos actos de heroismo, á tiempo que consigna en sus pájinas las infamias de los reyes y la abyeccion de algunos pueblos. Nosotros haremos aparecer en la escena á la heróica Antonia, rodeada con esa aureola luminosa que dan el valor y el sacrificio.

Antonia Santos nació en Charalá, pero hacia algun tiempo que se habia venido al Socorro. Admiradora de las grandes acciones, teniendo por lectura favorita las obras majestuosas de Plutarco, el inmortal historiador de los hombres célebres de la antigüedad; compatriota de Galan, el primer mártir de la patria; Antonia, desde sus primeros años, consagró una especie de culto á los mártires granadinos y se propuso imitarlos. La época la favoreció en su empresa. Corrian entonces aquellos dias gloriosos y terribles, en que peleaba sola la América española contra los representantes de Fernando VII; en que se luchaba con valor y se moria con dignidad; en que Pola, Caldas, Lozano y otros muchos, habian sabido sellar sus creencias con el martirio. Despues de los primeros años de independencia, llegaron para la patria los de duelo y espanto. Morillo y sus compañeros recorrieron el suelo granadino cubriéndolo de cadáveres, pero en medio de esas sin iguales angustias, el valeroso corazon de Antonia Santos no desfalleció.

Mientras que Morillo estaba en Venezuela y los habitantes de esa República, peleaban como libres, se formó en los pueblos de Charalá y Coromoro una guerrilla de patrio-

tas, que junto con las que existian en Casanare eran las únicas fuerzas de Nueva Granada que, en 1817, sostenian la causa de la independencia. Esa guerrilla, á la cual se unian cuantos podian salvarse de la muerte ó de las cadenas, llegó á tener en aquel año quinientos hombres bien armados y dirijidos por gefes de notable valor. Imponia, pues, sérios temores á las autoridades españolas de las provincias del Norte, por lo cual custodiaba siempre esta plaza una fuerza de consideracion. Antonia Santos, fué el ángel protector de aquellos valientes granadinos; vendió la mayor parte de sus joyas, sacrificó su caudal, reunió armas, municiones y víveres, y en fin, auxilió de todos modos á los independientes. Con frecuencia les escribia dándoles noticia de los sucesos notables y escitándolos â que continuaran peleando. Sus cartas, llenas del fuego sagrado que dá á toda produccion un sentimiento ardiente y sincero, entusiasmaban á los patriotas. Estos seguian organizándose para caer de repente sobre sus verdugos.

Tal era la mujer, que en la noche tempestuosa que hemos descrito, meditaba los medios de salvar á su patria.

Despues de haberse paseado largo tiempo por la sala, como dijimos, Antonia Santos, se aproximó á la mesa, sentóse y escribió:

« Amigos mios:

« Envio á ustedes sal, carne y 200 pesos en plata de cruz, que les entregará, como antes, Juan. Pronto les mandaré mas. No desmayen ustedes, por Dios; que en todas partes continúan peleando. La isla de Margarita ha sido atacada por Morillo, segun las noticias que han venido á Forminaya, pero despues de un mes de ataques inútiles contra los heróicos margariteños,

aquel tuvo que volver á la Costa Firme; los patriotas se adueñaron de la Guayana y la causa de su amo Fernando, estaba en mal estado. Dios, pues, nos sigue protejiendo.

« Constancia y valor, mis queridos amigos: prudencia sobre todo. Asi pronto avisaré á ustedes la hora de dar el golpe y de purgar á la tierra de estos malvados. Dios los proteja siempre. Su amiga de corazon.

ANTONIA SANTOS. »

Concluida esta carta, Antonia se levantó y llamó. Al instante apareció un jóven de diez y ocho á veinte años, negro y esclavo, que le era sumamente fiel y á quien su ama confiaba las mas peligrosas comisiones.

—Juan, dijo la señora Santos, de aquí á las tres de la tarde se apasiguará la tempestad. A esa hora partirás para Coromoro, con tu acostumbrado sijilo.

—Bien, señora, contestó el negro.

—Pon, en tu bordon hueco, esta carta. Ya sabes la prudencia que debes tener. Si la cojen, somos perdidos.

—No tenga usted cuidado, señora, no la cojerán.

—Así lo espero. Forma una maleta con la carne y la sal que compraste hoy y la llevarás junto con la plata que hay en aquel cajon.

El negro tomó el dinero.

—¿Y todo lo entregó á la misma persona? preguntó.

—Sí, Juan. Pero no hables en el camino con nadie, y si te encuentras con gente armada, diles que vas á Charalá á vender esas provisiones.

—Está bueno, mi señora Antonia.

—Toma para tu camino: vuelve pronto y que Dios te proteja.

—Así sea.

E inclinándose el negro ante su señora, con el mayor respeto, salió de la pieza.

La señora Santos entró á su aposento. Era ya la una de la mañana. La tormenta continuaba y se oia ese ruido pesado y continuo que produce el agua al caer, semejante al del reloj que en el silencio de la noche cuenta las horas de la eternidad.

II.

LA APREHENSION.

Al dia siguiente, la naturaleza apareció alegre y risueña con los efectos de la tormenta. Esta habia pasado sobre la ciudad, animando y vivificando todo con su aliento poderoso. La mañana era espléndida. El Opon, cubierto de blanquísimas nubes, levantaba al cielo su soberbia frente, y esparcidas aquellas en desórden sobre diversas eminencias de la montaña semejaban aves de inmensos y variados plumages. Todo era vida, movimiento y perfumes: todo volaba, corria, cantaba ù oraba. Los millares de árboles que sombreaban la ciudad se movian á impulsos de una fresca brisa. Y á lo lejos, el Suarez, espumoso, terrible, se estrellaba contra las piedras que adornan sus márgenes, haciendo llegar hasta muy arriba el lejano murmullo de sus aguas.

Eran las 7 de la mañana.

Antonia Santos, vestida de negro y sentada en uno de los canapés de la sala que hemos descrito, estaba cosiendo.

Mientras permanecía tranquila, las malas pasiones se agitaban afuera horriblemente. Uno de sus amigos, á quien

estimaba mucho y que estaba al corriente de los planes de Antonia abusó con infamia de la confianza que en él se habia depositado.

Gobernaba en aquel año al Socorro don Antonio Forminaya, digno compañero de Morillo: feroz, adusto y perseguidor. Era valiente como Morillo; pero enemigo implacable de los patriotas granadínos. El amigo de la señora Santos se presentó á ese funcionario y le manifestó los planes de aquella.

El gobernador, enfurecido, mandó aprehenderla.

Hemos dicho que en esa mañana Antonía estaba en su casa cosiendo tranquilamente.

Se oyeron de pronto fuertes golpes en la puerta de la casa. Una de las criadas salió, y á pocos momentos volvió pálida y temblando.

—¿ Qué hay, Dolores? preguntó la señora Santos.

—Soldados ! señora, soldados ! dijo la criada balbuciente.

—¿En dónde?

—En la puerta.

—¿Los conoces tú ?

—Sí, señora, son de la guardia del señor gobernador.

Paróse repentinamente la señora Santos: el fuego de su corazon pasó á sus ojos, que brillaron como relámpago. Salió de la sala, atravesó el corredor y llegó al zaguan. Habia allí diez soldados muy bien vestidos y á su cabeza un oficial jóven todavia.

—Entren ustedes, señores, dijo Antonia, y en la sala me dirán el objeto de su visita.

—Gracias, señora, contestó el jóven oficial, venimos á

cumplir una muy penosa comision que nos ha dado su escelencia el señor gobernador.

—¿Qué comision?

—Conducir á usted, señora, á la casa de gobierno.

—Muy bien, señor, permítame usted que me vista y luego estaré pronta á ir adonde á ustedes plazca.

—Con el mayor gusto, señora, dijo el oficial.

Antonia volvió á la sala y llamó á sus dos criadas, esclavas tambien como Juan.

—Dolores, dijo á la una, trae mi mantilla y mi sombrero. Y tú, añadió, volviéndose á la otra, cuida de la casa mientras vuelvo; y si acaso me tardo debes ir a la casa del gobernador y llevarme lo necesario.

Las criadas comenzaron á llorar.

—¿A donde la llevan á usted, señora? decian.

—Voy donde Forminaya. Tontas! no lloreis: ¿qué hay en esto de particular? Vamos, un abrazo y adios!

Abrazólas y salió, diciendo al oficial:

—Estoy pronta, señor.

Este se inclinó, y partieron. Antonia con paso firme salió de aquella casa adonde no debia volver, atravesó con la escolta varias calles y llegó á la casa del gobernador, sita en el mismo punto donde hoy existe la cárcel. En un gran salon estaba Forminaya con su secretario que aun vive (1), examinando varios despachos. Levantóse cuando llegó la señora Santos, hizo seña al oficial y soldados para que se retiraran, y con la urbana cortesia española ofrecio un asiento á su nueva víctima.

Hubo un instante de silencio. Forminaya examinaba a la señora Santos y esta permanecia tranquila.

1. Año 1867.

—Señora, dijo derrepente el gobernador, se ha denunciado á este despacho que usted auxilia á los insurgentes de Coromoro y Charalá. Hay pruebas, pero mandé llamar á usted para que declare si eso es ó no cierto.

—Es cierto, contestó Antonia con firmeza.

—¡Cómo! esclamó el estúpido funcionario español, que no comprendia la abnegacion sublime de la mujer que tenia en su presencia; ¡como! confiesa usted sin ambajes ese crimen!

—Yo no he cometido crimen alguno, señor gobernador.

—¡Cómo! continuó Forminaya. ¿No es crímen rebelarse contra nuestro amado y legitimo soberano Fernando VII?

—No: he cumplido un deber.

—¿Ausiliando á los insurgentes?

—No es insurgente, señor gobernador, quien combate por sus derechos y trata de adquirirlos apesar de las crueldades de funcionarios implacables.

—¡Señora!

—Sí, esclamó Antonia Santos parándose, las inauditas y frecuentes crueldades que ustedes han cometido, han obligado á muchos granadinos á defenderse del modo que pueden ¿que hay en esto de raro?

—Mientras asi hablaba Antonia, el gobernador se paseaba por la sala precipitadamente. Paróse de pronto contra su víctima.

—¿Y no sabe usted, señora, preguntó, cuál es la suerte de los insurgentes americanos?

—Sí, respondió Antonia: son ahorcados, arcabuceados ó enviados á climas donde mueran pronto.

—¿Y no sabe usted que mañana puede sufrir igual suerte?

—Lo sé; ¿pero cree usted atemorizarme presagiándome una muerte próxima? En esta larga guerra hemos aprendido á morir. Han matado ustedes á tantos granadinos, que hoy la muerte es una cosa comun y vulgar. La espero, pues, sin miedo.

—Por último, dijo Forminaya con violencia y no me dice usted quienes auxilian esa guerrilla y los insurgentes que la componen?

—No, señor.

—No me promete usted que dejará de auxiliarla?

—No.

—Secretario, concluyó Forminaya, dirigiéndose á aquel, que habia guardado silencio durante la conversacion: haga usted poner á esta muger en capilla y cuanto antes se le presten los auxilios espirituales que necesita, pues, por mi vida, será arcabuceada dentro de 48 horas en el sitio donde mueren siempre los rebeldes.

—Pero, señor....

—Silencio: cumpla usted lo ordenado, esclamó con voz de trueno el gobernador.

—Dirijióse el secretario al sitio donde se hallaba la señora Santos. Paróse esta y ambos se dirijieron á la puerta de la sala. Al llegar al umbral, Antonia se detuvo.

—Señor gobernador, dijo; no olvide usted mis palabras. Su poder concluirá pronto: la sangre derramada clama al cielo. Yo moriré, pero mi sacrificio servirá para producir la caida de la tirania, en estas provincias. Repito, no lo olvide usted.

Y dichas estas palabras, salió de la pieza sonriendo.

El funcionario español cayó sobre su silla asustado al oir esas proféticas palabras «Valerosa mujer! dijo: será triste que muera. Procuraremos hacer que denuncie á sus cómplices y se salve.»

III.

LA CAPILLA.

Antonia Santos fué puesta en capilla.

Al llegar al tenebroso cuarto de donde no debia salir sino para el suplicío, Antonia volvió la vista á todas partes y esclamó:

«Hé aquí mi última y triste habitacion. ¡Que horror se siente aquí! Cómo brota agua este piso! Cómo pesa sobre mi corazon la soledad que me rodea! Pero es preciso alejar de mi pensamiento las ideas que pudieran debilitar mi valor.... Y sin embargo.... voy á morir! Nunca he temido la muerte, porque al principio de ese tenebroso camino he visto á Dios, que premia y castiga. Y ademas, es grato morir cuando asi salvamos á muchos desgraciados, cuando ayudamos en algo al triunfo de una causa sagrada. Dios me dará la fortaleza necesaria para morir con firmeza y su santísima madre me recibirá amorosamente en la eternidad.»

Y quedó sumergida en una meditacion profunda.

Pocos momentos despues se abrió la puerta de la prision y apareció el secretario del gobernador.

—Vengo de parte del señor gobernador, dijo á la señora Santos,

—¿Qué órden trae usted? preguntó esta,

—Ofrece dejar á usted libre y entregarle sus propiedades, que se han mandado confiscar, si dá una lista de las personas, que prestan ausilio á la guerrilla de Charalá;

—Ah! ¿Con que el señor gobernador me propone esto?

—Si, señora.

—Pues bien: pido que se me dé un término de dos horas para resolverme. Mientras tanto, suplico á usted le diga al señor Forminaya que ordene á mi confesor, el señor doctor Torres, venga á mi prision.

—Se dará la órden, señora.

Salió el secretario. Una hora despues entró al calabozo el confesor de la señora Santos, sacerdote respetable y virtuoso.

Levantóse vivamente la señora Santos al verlo y le ofreció asiento.

—¿Sabrá usted, doctor, que estoy condenada á muerte?

El doctor Torres dió un grito y palideció.

—¡Cómo, señora!

—Si, doctor; ausiliaba á la guerrilla de Charalá, y por esto Forminaya me ha condenado á muerte.

—Entonces, señora, el motivo de su muerte es muy noble y sagrado. ¡Ojalá que todas la imitaran! Así se salvaria la causa de nuestra independencia.

—Pero se me han hecho propuestas para salvar mi vida y he creido de mi deber consultarlas con usted.

—Hable usted, señora. Pediré á Dios que me ilumine para dar un consejo saludable.

—Forminaya me ofrece la vida si denuncio á las personas que auxilian á la guerrilla de Charalá. ¿Cree usted que si yo no acepto esa infame propuesta y desecho ese deshonroso medio de salvacion, cometeré un suicidio?

—¿Y usted juzga que si dá ese denuncio sus amigos morirán?

—Al instante.

—¿De manera que la muerte de usted impide la de muchos?

—Asi lo creo.

—Entónces, señora, usted no se suicida sino que sufre el martirio por salvar la vida á muchos desgraciados. Eso es noble, generoso, santo. Bendita sea usted, señora.

—Ah! razon tenia yo para creer que usted opinaba como yo. Gracias, mil gracias, doctor, por sus dulces y consoladoras palabras. Mis creencias se han fortificado: tengo valor. ¿Tendrá usted la bondad de recibir esta tarde mi última confesion?

—Vendré, señora.

Gracias, doctor. Absuelta de mis muchos pecados, no temeré la muerte y partiré gustosa para la eternidad, Adios, doctor.

—Hasta la tarde, señora.

El sacerdote salió. Una hora despues entró el secretario.

—¿Qué ha resuelto usted, señora? dijo.

—Morir, contestó Antonia.

—¡De veras!

—Sí: diga usted al gobernador que se engaña tristemente si piensa que yo puedo cometer una infamia tan grande como la que me propone. Dígale usted que, aunque muger y débil, no tengo temor alguno y no vacilo entre la muerte y la deshonra. Digale usted que puede ordenar se prepare todo lo necesario para mi suplicio.

El secretario, asombrado, salió de la capilla.

A las doce del dia, Antonia envió á suplicar al gobernador la dejarán verse con las criadas que el lector conoce.

Forminaya dió el permiso y vinieron á la prision los servidores de Antonia.

Una escena de lágrimas tuvo entónces lugar. Los gritos y llantos de las criadas, al saber que su señora iba á morir, resonaron largo rato en la prision. Antonia era la que manifestaba mas valor y serenidad. Les órdenó que guardaran lo que les fuera posible de los intereses que habia en la casa, antes que los españoles cayeran sobre ellos, pues la órden de confiscacion se habia ya espedido. Les dió muy buenos y saludables consejos y dispuso que le enviaran por la noche su mejor traje negro y sus mas ricas joyas.

Por la tarde de ese dia se confesó la señora Santos, para recibir la comunion al dia siguiente; á las seis de la noche tomó un lijero alimento y se despidió de sus amigos y servidores. Luego se quedó sola.

En la capilla habia una mesa cubierta de negro y sobre ella un pequeño crucifijo. Dos velas alumbraban la divina imájen de Cristo. Arrodillóse Antonia junto á la mesa y oró largas horas. En sus oraciones, mezcladas con lágrimas, rogaba al cielo que hiciera servir su muerte en provecho de su patria. Próxima al sepulcro, únicamente sentia que el despotismo peninsular no fuera derrocado pronto. ¡Cuán grande no se nos presenta á través de los años el alma de esa heróica y sublime muger! ¡Como resplandecen en medio de escenas horribles, las nobles acciones, la abegacion y el sacrificio.

A las once de la noche concluyó sus oraciones Antonia Santos: se recostó en la cama que se le habia preparado y se durmió tranquilamente. En un reposo semejante debió quedar Sócrates, despues que tomá la cicuta: asi deben dormir los mártires de la libertad la víspera de esos sacrificios

sublimes que hacen temblar á los hombres y conmueven á Dios y á los ángeles.

IV.

EL SUPLICIO.

Eran las ocho de la mañana del dia siguiente al en que pasaron los sucesos que acabamos de referir.

La mañana era fria y tempestuosa. Nubes de siniestros colores encapotaban el horizonte: una niebla espesa cubria en parte á la ciudad heróica, no dejando pasar á través de aquella sino algunos débiles rayos de sol.

En medio de la plaza de esta ciudad se habia colocado un banquillo. Varios soldados, conversando y riendo, custodiaban el terrible asiento.

Se oyó de pronto un redoble de tambores y salió Antonia Santos de su prision en medio de muchos soldados. Su confesor la acompañaba, llevando un crucifijo en la mano. Antonia vestia un severo traje negro é iba adornada con sus mejores joyas. Aunque algo pálida, brillaban sus ojos estraordinariamente; su cabeza se levantaba con orgullo y con mirada segura, veia el último asiento que iba á ocupar. Su paso era firme, tranquila su actitud.

Un pueblo numeroso la contemplaba con respeto y dolor: todos sufrian, todos lloraban al ver aquella mujer, hermosa y jóven aun, morir prematura y horriblemente.

Al salir de la cárcel, volvió Antonia Santos su vista al balcon de la casa de gobierno. Allí, rodeado de sus sicarios estaba Forminaya mirando á la mártir granadina. Antonia lo miró con tristeza, como perdonándole su crueldad. Al ver Forminaya esa mirada de misericordia, se entró precipitadamente. Entónces Antonia anduvo el camino que

la separaba del banquillo. Al llegar allí se detuvo, y elevando la voz,—«Amigos, compatriotas mios, esclamó con voz fuerte, dirigiéndose á los hombres que la rodeaban: suplico á ustedes salgan de la plaza, dejando solo á las mujeres. No desoigan ustedes la súplica de una infeliz que va á morir.»

Los hombres se comunicaron unos á otros la órden de la señora Santos. Poco rato despues solo quedaban en la plaza las mujeres y los verdugos. Entónces, dirigiéndose Antonia á las primeras, les dijo:

—«Acérquense ustedes, amigas mias.»

Se aproximaron algunas. Antonia se quitó las joyas y las distribuyó entre las mujeres que la rodeaban. Luego hizo que se retirasen.

Sentóse despues en el banquillo y por una precaucion de sublime pudor, se amarró un pañuelo junto á los piés, temiendo que en las convulsiones de la agonía el viento levantase su vestido. Alzó despues su cabeza al firmamento y vió que el sol empezaba á brillar débilmente. Una ráfaga de valor brilló en los ojos de Antonia. Parecióle ver al cielo abierto y que Dios la llamaba con palabras de amor y de perdon. De estos delirios y visiones hay en las grandes agonías. Palpitó con violencia el pecho de Antonia, y gritó «estoy pronta,» con voz tan fuerte que resonó hasta en la casa del gobernador.

Los verdugos tambien estaban prontos. Oyóse una esplosion terrible, una espesa nube cubrió por breves instantes á la víctima y á sus verdugos; y pasado el estruendo, el humo, el terror, vióse únicamente sobre el polvo de la plaza un cuerpo despedazado. El alma de Antonia habia vola-

do al cielo, donde la aguardaban las de Policarpa Salavarrieta y madama Roland.

Algunos parientes y amigos de Antonia recojieron su cadáver y lo enterraron en el cementerio de esta ciudad. Pero no existe señal alguna que indique donde reposan sus restos, y la cruz, símbolo de bien y vida, no protege las cenizas de la mártir de la libertad. Y como sus huesos, que quedaron olvidados y confundidos con otros mil, asi el nombre de Antonia Santos no ha sido inscrito en los anales de nuestra gloriosa revolucion. Hoy por la vez primera se refiere la vida de esa gran muger, presentándola en nuestras desaliñadas pájinas, como ejemplo de enseñanzas fecundas, como fuente de honor y de gloria.

ADRIANO PAEZ.

VARIEDADES.

ANIVERSARIO DE LA FUNDACION

DE LA

"REVISTA DE BUENOS AIRES."

En mayo de 1863 apareció el primer número de este periódico, que fundamos con el doctor Navarro Viola. Quince volúmenes publicados muestran al público si hemos ó no cumplido con el prospecto y llenado nuestros compromisos.

Hemos contado en esta tarea con la desinteresada cooperacion de colaboradores gratuitos, que sacrificaban su tiempo y consagraban sus ocios para ayudarnos en una empresa, que no tuvo objetos de especulacion ni de lucro.

Apesar de la mala situacion del país, de la guerra, del estado de sitio y el limitadísimo número de suscriptores, *La Revista* no ha interrumpido su marcha ni la interrumpirá en

adelante. Sin suscripciones oficiales (1) ni apoyo de los gobiernos, vive esclusivamente por la proteccion de los suscriptores constantes que nos han acompañado desde la fundacion del periódico hasta ahora, y que esperamos nos acompañen en lo futuro. Limitada la suscripcion á la ciudad de Buenos Aires, hemos tratado de consagrar á la historia de esta capital, sus establecimientos públicos, sus conventos, sus iglesias, y sus mismas instituciones, una serie de trabajos que se registran en los quince volúmenes publicados. Esta consagracion á la ciudad de Buenos Aires es un debido homenaje al pueblo con cuyo favor ha vivido y vive este periódico. No por eso hemos olvidado á las demas provincias argentinas, y hemos publicado noticias históricas sobre la mayor parte de ellas, especialmente sobre Córdoba, San Juan, Mendoza, San Luis, Salta, Tucuman, Catamarca, la Rioja y Jujuy.

El señor Hudson en sus meritorios é interesantes recuerdos de las provincias de Cuyo y el señor Lerena en sus cuadros descriptivo-estadísticos sobre las mismas, han propendido á despertar el interés sobre ellas haciéndolas conocer.

El destierro de nuestro compañero y amigo el doctor Navarro Viola en febrero de 1867, nos dejó solos al frente del periódico desde entonces hasta ahora (2), y apesar del recargo de trabajo que esto nos imponia, la *Revista* no ha cesado ni ha interrumpido su aparicion periódica.

El cólera que ha visitado esta capital dos veces, y la preocupacion consiguiente de los espíritus por aquella situa-

1. El gobierno nacional es el único suscriptor por diez y ocho números.

2. Esta entrega se publica en Julio.

cion angustiosa, tampoco interrumpió la marcha normal de la *Revista* ni dejamos de publicar escritos inéditos.

El doctor Navarro Viola nos escribia en 12 de febrero del corriente año desde Montevideo, estas palabras: «Esta pu-« blicacion vive esclusivamente por usted. Esta es la verdad, « y yo que paso por hombre que no me acobardo, le asegu-« ro que en lugar de vd. creo que me hubiera acoquinado.»

Los quince volúmenes publicados representan once mil cuatrocientas ochenta y dos pájinas impresas. La parte consagrada esclusivamente á la historia americana comprende en 15 volúmenes, cinco mil trescientas cincuenta y siete pájinas, la mayor parte inéditas y de muchísimo interés para esta república y las demas del Rio de la Plata. Señalar estas cifras es demostrar sin necesidad de comentarios que este periódico es un repertorio importante para el historiador, que puede ser consultado con provecho, y que por tanto hemos servido á las miras que nos propusimos al fundarlo.

Reunir, clasificar y publicar estos antecedentes históricos es servir, en nuestra opinion, á la historia americana y á los estudios sérios. Para conseguir este resultado, hemos necesitado ímproba paciencia, la amistosa y desinteresada cooperacion de los colaboradores y una constancia que nuestros lectores pueden apreciar. Muchas veces hemos sacrificado nuestro tiempo en los archivos y en la lectura de manuscritos casi ilegibles, y esta tarea la hemos llenado solos, organizando, clasificando y publicando noticias y documentos espuestos á desaparecer entre el polvo y la polilla.

Al cumplir el aniversario de la fundacion del periódico creemos haber probado á nuestros suscriptores que las di-

ficultades no nos desaniman, y esto nos induce á esperar que podremos realizar en adelante las mejoras que proyectamos.

Debemos una demostracion pública de agradecimiento al colaborador mas empeñoso, mas desinteresado y mas constante, al doctor don Angel J. Carranza, quien no se ha limitado á publicar importantes trabajos sino que ha puesto, con una generosidad digna de todo encomio, sus manuscritos á nuestra disposicion. La coleccion notable que ha reunido con infatigable constancia, ha sido para nosotros una mina inagotable. Convencido que el escaso número de suscriptores no permitia otras erogaciones que las de la imprenta, ha consagrado su tiempo y puesto sus manuscritos en nuestras manos, sin mas objeto que ayudarnos en una empresa que tiene por mira publicar antecedentes históricos y servir al desarrollo de las letras en este país.

El doctor don Juan Maria Gutierrez fué un activo colaborador durante los doce primeros tomos, y sus investigaciones históricas como sus juicios literarios enriquecen las pájinas de la *Revista*.

El señor Zinny, el señor Hudson, el señor Trelles, el doctor Scrivener, el coronel Espejo, el señor don Cárlos Guido y Spano y otros muchos colaboradores en esta capital, nos han obsequiado con sus trabajos.

En el tiempo transcurrido desde la fundacion de *La Revista*, algunos colaboradores importantes han fallecido, y entre otros, el distinguido brigadier general don Tomás Guido, que tantas veces se dignó honrar las columnas del periódico con sus recuerdos de la guerra de la independencia, enriqueciendo así los anales de la historia.

El coronel Pueyrredon, el doctor don Mariano G. de Pinedo, don Francisco Bilbao y otros, duermen tambien ese

largo sueño del que no se despierta. Todos prestaron generosos su colaboracion á *La Revista* y á la memoria de todos, debemos gratitud, al contar un nuevo aniversario en la vida de este periódico.

Entre los colaboradores del esterior, no podemos olvidar los notables y eruditos trabajos del doctor don Vicente Fidel Lopez, que tan justamente han llamado la atencion entre los aficionados á las indagaciones filológicas.

La señora de Gorriti, los señores Palma y Camacho en el Perú, han colaborado activamente y amenizado el periódico.

Apesar que habriamos querido publicar trabajos de todos los colaboradores, hasta el presente no lo hemos conseguido; porque las tareas de la mayor parte les ha impedido cumplir sus promesas.

La colaboracion se ha aumentado de la manera que nuestros lectores verán tanto en el interior como en el esterior, y publicaremos en adelante trabajos inéditos en todas las secciones.

Como una prueba de los deseos que tenemos de mejorar nuestra publicacion, ofrecemos á nuestros lectores como un obsequio, el plano de la ciudad de Buenos Aires en 1806, á que se refiere la memoria del señor Doblas, que empezamos á publicar en este número.

Llamamos la atencion de los suscriptores sobre la seccion histórica de *La Revista*, que es ahora completamente inédita, de manera que solo en el periódico se encuentran esos trabajos, salvo las ediciones que algunos autores han hecho de los mismos, utilizando la composicion de *La Revista*.

Podemos asegurar que durante el año que empieza con

esta entrega, publicaremos en la seccion histórica, noticias importantes y manuscritos rarísimos: declaramos tambien que, cualesquiera que sean los sacrificios pecuniarios que la publicacion del periódico nos imponga, estamos resueltos á continuarla, de manera que los suscriptores que nos acompañen pueden contar con tres volúmenes mas. Hacemos esta declaracion porque se nos dice que algunos juzgan que *La Revista* sucumbe, para evitar que inocente ó maliciosamente se propaguen tales voces, contraemos espontáneamente el compromiso de continuar la publicacion por otro año, hasta mayo próximo. Este compromiso lo contraemos con espresa autorizacion de nuestro compañero y amigo el doctor Navarro-Viola.

Tan pronto como termine la guerra y el país entre en su estado normal, si la suscricion aumenta, pensamos introducir mejoras en la tipografía y papel del periódico; pero no alcanzando muchas veces á cubrir los gastos de edicion, creemos que no puede exijírsenos mayores sacrificios por ahora.

Al empezar un nuevo año de tareas y recordar el aniversario de la fundacion de *La Revista*, agradecemos á la prensa toda de esta Capital los juicios benévolos que ha emitido sobre este periódico, juicios que nos estimulan á hacer todos los esfuerzos posibles, para aumentar su interés.

La galanteria de nuestros cólegas nos anima á pedirles consagren al análisis y crítica de *La Revista*, algunos momentos á la aparicion de la entrega mensual.

No solo la prensa de Buenos Aires, ha tenido benevolencia para criticar el periódico, sino que ha sido juzgado con

la misma induljencia, en el seno de algunas sociedades sábias de la Europa.

En el informe anual del *Comité d'Archéologie Américaine* de Paris, leemos estas palabras del distinguido americanista señor Gaston de Tayac: "Las corporaciones sábias del Nuevo-Mundo, la Sociedad Etnológica de Nueva-York, la « American philosophical Society, » la « Smithsonian Institution, » la Sociedad de Geografía de Méjico, el Instituto Brasilero, han proporcionado por su parte este año, numerosos trabajos sobre la América antigua, y el señor Martin de Moussy, os ha hecho conocer, en una noticia inserta en vuestra publicacion, LA REVISTA DE BUENOS AIRES, que, despues de muchos años, inserta una serie de artículos sobre la etnografía, la lingüística y la historia de la América del Sud. »

De manera que estos juicios animadores vienen á recompensar nuestras tareas y las de nuestros colaboradores, y nos obligan á no desmayar en el camino en que hemos entrado y del que no nos separaremos.

El regreso en agosto próximo, de nuestro amigo y compañero de redaccion el doctor Navarro-Viola, nos ofrecerá un nuevo continjente de trabajos, puesto que él, como nosotros, estamos resueltos á mantener este periódico.

Agradecemos á los suscritores, el apoyo que nos prestan y les damos las gracias por su constancia.

A los colaboradores de *La Revista*, les agradecemos tambien su desinteresada y asídua cooperacion; contando con ellos, es que empezamos un nuevo año de tareas, sin que sintamos desfallecer nuestras fuerzas.

VICENTE G. QUESADA.

BIBLIOGRAFIA.



ADITAMENTO

AL BOSQUEJO DE LA REVOLUCION ARGENTINA.

(Conclusion.) (1)

« Las bandas de música de los batallones cívicos núms. 1 y 2 se situarán, la primera en la parte sur del jardin de la plaza y la segunda al norte, tocando allí alternativamente desde las seis hasta las ocho de la noche, hora en que todos se retirarán á sus cuarteles » —*Santiago de Chile.*

Damos fin á la *Monobibliografia* del Dean Funes con las breves observaciones que van á continuacion :

1. Véase la páj. 616 del tomo XV de esta "Revista".

Hablando de la *Oracion* fúnebre de Cárlos III, don Manuel de Lavarden dice: « La oracion fúnebre de Cárlos III llenó todas las ideas de mi gusto, cualquiera que sea. Yo no tengo voto para graduar su mérito; pero tengo derecho para manisfestar mi agrado y aun para dar razon de él. No faltó aquí quien quisiera parangonarla con la oracion del señor San Alberto: yo sostuve que habiendo elegido S. S. I. una proposicion imposible, no podria conseguir el fin de un orador que es el de persuadir lo que propone. Por el contrario, el orador de Córdoba probó todo la que propuso, y esto de un modo tan maravilloso como que su proposicion pareció á primera vista de muy difícil prueba, por estar el auditorio prevenido contra la felicidad guerrera de Cárlos III. Todos objetaban la pérdida de la Habana en su interior, pero; cuál fué su admiracion al ver refutada y desvanecida esta objecion! Nadie pudo resistirse á esta demostracion del gran genio que habia ordenado tan admirable pieza.

«Desde entonces yo he cuidado de roceger todo lo que me parece de la misma mano .... » (1)

Por último, el capítulo de carta, que damos á continuacion, escrita por el Dean Funes con fecha 15 *de agosto de* 1802, tomada del tomo 12 de la coleccion de mss. del doctor Segurola, existente en la Biblioteca Pública de Buenos

1. Gutierrez. *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sud-americanos anteriores al siglo* XIX, pág. 118. Nos permitimos llamar la atencion sobre la "Correspondencia epistolar entre don Manuel de Lavarden en Buenos Aires y el de don Gregorio Funes en Córdoba, copiada de los autógrafos por Juan Maria Gutierrez."

Aires, hará conocer el plan literario del autor que nos ocupa. (1)

«Los planes literarios de que hablé á usted en mi antecedente se reducen á tres ensayos sobre diversas materias. El primero es una descripcion general de todo este vasto obispado de Córdoba, en que deben recorrerse con espiritu filosófico, la ciencia eonómica y las demas facultades que puedan contribuir asi á la utilidad como al embellecimiento de este cuadro. Conociendo mi insuficiencia jamás he emprendido obra ó designio: siempre he dado principio por alguna casualidad: para esta antecedió que habiendo trabajado á nombre de este obispo, y por su órden, un informe al Rey, tocante á lo material y formal de este obispado, espuse en cuarenta pliegos cuanto me pareció conducente al asunto. La naturaleza de este escrito no permitia distraaerse á otras materias que quedaron en silencio. De aquí provino que teniendo avanzado mucho trabajo, me resolvi al fin á formar la descripcion general de que he hablado. La continúo con lentitud y mucho afan, así porque las ocupaciones de mis empleos son harto diarias y pesadas, como porque es necesario recoger conocimientos y noticias de muy largas distancias.—El otro ensayo tiene por título: «Historia de la última conjuracion del Perú, suscitado, por José Gabriel Tupac-Amarú y los Cataris.» Para emprender este trabajo no me ha retraido toda la delicadeza con que es preciso caminar por un campo tan erizado de abrojos. El deseo de la corte para mejorar nuestro gobierno permite oir verdades que en otro tiempo hubieran sido delito el proferirlas; y mas si estas son

1. El doctor don Juan Maria Gutierrez tuvo la bondad de permitirnos sacar copia de ese capitulo de carta, sacado por èl á su vez del autógrafo que existe, segun creemos, en poder del doctor Olaguer Feliú.

sostenidas de todo el respeto que inspira la Magestad. Lo que si me desalienta es no tener unos orijinales sobre que pueda reposar toda mi confianza. Cierto amigo del Perú me regaló una coleccion de papeles de mucho mérito, pero algunos de ellos me parecen sospechosos, examinados á la luz de una severa crítica. Mil veces he suspirado por dar unas ojeadas á los autos y espedientes que deben parar en esa. Este debe ser trabajo personal mio. La última de mis tareas es la historia de los obispos que ha tenido esta iglesia del Tucuman. Voy recojiendo materiales, y acaso alguna vez la veremos concluida.»

El prospecto del *Ensayo*, para escitar á una suscripcion para imprimirlo, apareció en la *Gaceta Ministerial* número 124, del 5 de octubre de 1814 y el verdadero prospecto firmado por el autor se rejistra en la *Gaceta* número 14, del 29 de julio de 1815.

El tomo 1 °. se puso á disposicion de los suscriptores el 11 de noviembre de 1816.

En el número XXVII de la *Monobibliografia del Dean Funes*, se ha deslizado un error notable, que no habiéndose podido correjir á tiempo, lo hacemos en este lugar. El lector debe haberse apercibido de él; tanto mas cuanto que mas adelante se hace referencia á un *Ensayo*, que no aparece mencionado.

El verdadero titulo de dicho número es, pues, como sigue:—

«Prólogo y 19 notas eruditas originales al *Ensayo sobre las garantias individuales que reclama el estado actual de la sociedad.*» etc.

Al concluir, debemos manifestar que, en la coordinacion del monógrafo del Dean Funes, habiamos omitido la

cooperacion que en ella ha tenido nuestro amigo el doctor Carranza, poniendo á nuestra disposicion la mayor parte de los materiales de que aquel se compone; y declaramos una vez por todas que hemos encontrado en dicho amigo una constante dilijencia en proporcionarnos y comunicarnos, sin procrastinacion, muchos de los datos y noticias que le hemos pedido ó que él ha juzgado de alguna utilidad para la consecucion de nuestro deseo.

DOCUMENTOS

Referentes al gefe de los Orientales, general don José Artigas, y otros de la época, á que hace referencia el autor del BOSQUEJO.

No hemos juzgado conveniente intercalar los importantes documentos que van á leerse á continuacion, por no interrumpir la relacion del señor Funes en su *Bosquejo*, cuya traduccion acaba de verse.

Tampoco fué posible ponerlas en formo de nota, á causa de su demasiada estension. Y como ellos se refieren á una época tratada por el Dean, creemos que, no habiendo podido consignarse en el cuerpo de su obra, no estarán fuera de lugar aquí, tanto mas cuanto que hay contrariedad entre lo que relata Funes y lo que se dice en ellos. Conviene, pues, á la historia imparcial se lea lo de una y otra arte.

SUMARIO

De los documentos que se van á ver á continuacion.

I. Proclama circular del general Artigas, dada en Purificacion á 11 de octubre de 1817—II. Comunicacion del gefe de los Orientales, al Supremo Director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los portugueses y negativa de la Union, datada en Purificasion á 13 de noviembre de 1817—III. Proclama ó alocucion del seudónimo "Los Orientales á los Bonaerenses", datada en Paranaguazú á 1.° de diciembre de 1817. Creemos que si no es de Artigas, es inspiracion suya—IV. Anónimo que dà curiosos é interesantes datos sobre los sucesos de la época, con alusion á los precedentes documentos—V. Contestacion de los habitantes de la Banda Oriental, con fecha 29 enero de 1818, á la proclama del general Lecor de 29 de diciembre de 1817.

I.

El gefe Supremo Oriental á los Pueblos!

Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunion con Buenos Aires.

Los Pueblos han sancionado por justos los motivos, que motivaron esta lid empeñosa, y que nunca mejor que ahora subsisten, segun el *manifiesto* impreso en Norte América, por los señores Moreno, Agrelo y Paso—y que he mandado circular á los Pueblos para su debido conocimiento.

Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años, de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni someterla á la menor degradacion, que mancillase para siempre la gloria del Pueblo Oriental y sus mas sagrados derechos.

He adelantado mis pasos con aquel gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito, y en cada uno he hallado un nuevo impedimento á realizarla.

Si esta idea, no está bien grabada en el corazon de los *Pueblos*, ruégoles quieran aceptar estos mis votos.

Los pueblos son libres á *decidir* de su suerte—y mi deseo todo, decidido á respetar su suprema resolucion.

Si la autoridad con que me habeis condecorado, es un obstáculo á este remedio, está en vuestras manos depositar en otro, lo sagrado de la pública confianza que ajuste vuestras ideas á los deberes que os impone la Patria, y el voto de vuestros conciudadanos.

Yo me doy por satisfecho, con haberlos llenado hasta el presente con honor, y contribuir por mi parte á concurrir á sellar la felicidad del Pais.

Espero, hará usted inteligible esta mi decesion á todo el Pueblo del Estado de la Provincia Oriental, y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes.

Tengo el honor de saludar á usted con todo mi respeto.

Purificacion, 11 de octubre de 1817.

José Artigas.

II.

Comunicacion del gefe de los Orientales, al Supremo director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los Portugueses y negativa de la Union.

Escelentísimo señor —¿Hasta cuando pretende V. E. apurar mis sufrimientos? Ocho años de revolucion, de

afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieron haber bastado á justificar mi decision y rectificar el juicio de ese gobierno—El ha reconocido en varias épocas la dignidad del pueblo oriental—El debe reconocer mi delicadeza por la inalienabilidad de sus derechos sagrados. Y V. E. se atreve á profanarlos? ¿V. E. empeñado en provocar mi moderacion? ¡Tiemble V. E. solo al considerarlo.

Por especiosos que sean los motivos á garantir esta conducta, ella es incompatible con los intereses generales—Promovida la agresion de los portugueses V. E. es criminoso en repetir los insultos con que los enemigos creen asegurada su empresa.—En vano será, que V. E. quiera ostentar la generosidad de sus sentimientos—Ella es desmentida por el órden mismo de los sucesos, y estos convencen que V. E. és mas escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa energia, que reanima á los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte ¿como podia V. E. haber publicado en el último diciembre (1) el pretendido reconocimiento de la Banda Oriental? Crimen tan horrendo pudieron solamente cometerlo manos impuras—¿Y V. E. se atreve á firmarlo? Pero es perdonable. Era conforme á los misteriosos planes de V. E. derribar al mejor coloso, contra la iniquidad de sus miras—Los pueblos entusiasmados por su libertad, debian de ser sorprendidos, los peligros se encarecieron por instantes y el reconocimiento en cuestion era el mejor apoyo á las ideas de V. E.--V. E. apresuró este paso, y empezó á descubrirse el curso majestuoso de sus reservas, por nuestra comun perdicion.

1. Gaceta estraordinaria de 1°. de diciembre de 1816.

Efectivamente, conocia usted mi dignidad y sabia que un justo reproche era todo el resultado, debido á su perfidia—Sin embargo, este era el pedestal en que debia V E. asegurarse contra las invectivas de la neutralidad mas vergonzosa. Ella jamás podrá cohonestar delitos tan manifiestos; por ella ha permitido V. E. trillar el paso con la esportacion de trigos (1) á Montevideo, al tiempo mismo que nuestras armas afligian con el asedio aquella plaza.

V. E. debe confesarlo. aunque pese á su decoro, es un hecho y lo es igualmente que solo con tasa y mengua ha permitido trasportarlos á los puertos orientales. Por ella se autorizó, á V. E. á disponer la escuadrilla y á promover la insurreccion de la Banda Oriental—Por ella formó V. E. el triste proyecto de repetir tercera espedicion sobre Santa Fé, y animar las intrigas del Paraná—Por ella, protejió V. E. á los portugueses prisioneros que fugaron de Soriano—Se autorizó para devolverlos al general portugués, ¿y cómo no se acordó V. E. de practicar igual generosidad con el gefe de los orientales, devolviéndome las armas y útiles de guerra, que tenia á su bordo el buque en que fugaron? Por ella, en fin, logró V, E. mezclase á tiempo oportuno para avivar la chispa de la discordia, para completarse con los portugueses y tramar la desercion del rejimiento de libertos á la plaza, franqueándole el paso, recibirlos V. E. en esa, como un triunfo—Un hecho de esa trascendencia, no puede indicarse sin escándolo. Y V. E. es todavia el Director de Buenos Aires? Un gefe portugués no hubiera operado tan descarapamente.

Cualquier imparcial mirará con indignacion unos es-

1. Véase *Gaceta de Buenos Aires* número 24 de 14 de junio de 1817.

cesos, que solo pueden merecer aprobacion en el descalabro de V. E.; ellos reconocen un orígen mas negro que la fria neutralidad. Continuarla, empero, es un crímen—Por mas que se quiera desfigurar el mérito de nuestras diferencias, la sana razon dicta que su discusion es importuna á presencia del estranjero ambicioso.

Yo mismo he dado á V. E., mas de una vez, el ejemplo. ¿Y V. E. no se atreve á imitarlo? ¡Oh! ¡qué dulce es el nombre de la patria, y que áspero el camino de la virtud!

No se ocultó á la finura de V. E. aquel rasgo de filantropía sin traicionar su propio convencimiento, no podia V. E. ser indiferente á la detestable incursion del general Lecor en nuestro territorio. Lo requirió por conducto del coronel Vedia, y ¿como desconoce ahora V. E. la obra de sus manos? No son los portugueses de este año, los mismos del pasado? ¿Ahora y entónces no subsistian las mismas diferencias? ¿No acababa V. E. de ultrajar la dignidad del pueblo de Santa Fé, y en ella la de las demás? Confiese V. E. que solo por realizar sus intrigas puede representar ante el público el papel ridículo de un neutral. Por lo demás, el supremo director de Buenos Aires no debe, ni puede serlo. Prefiero esta verdad, para que V. E. no haga vana ostentacion de su debilidad--V. E. mismo es su mejor acusador. ¿No reconvino V. E. al general portugués por la conminatoria proclama contra los orientales? ¿Por qué principio tal requirimiento, siendo V. E. un neutral un indiferente á nuestras desgracias?--Pero ¡sea V. E. un neutral, un indiferente ó un enemigo, tema justamente la indignacion ocasionada por sus desvarios:--tema, y tema con justicia el desenfreno de unos pueblos que, sacrificados por el amor de

la liberlad, nada les acorbada tanto, como perderla. Desista V. E. de concebir tan pobre pensamiento, que sobre los fragmentos de sus ruinas, podrá cimentarse algun dia, el alto Capitolio que simbolice nuestra degradacion.

La grandeza de los orientales, solo es comparable á sí misma. Ellos saben desafiar los peligros, y superarlos: reviven á la presencia de sus opresores. Yo á su frente, marcharé donde primero se presente el peligro--V. E. ya me conoce, y debe temer la justicia de la reconvencion.

V. E. no hace mas que repetir insultos, con que ofenden nuestra dignidad: cada dia se renuevan, cón descrédito de la comun felicidad, y V. E. no debe creerme insensible. Yo en campaña, y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores y V. E. debilitando nuestra energía, con la mezcla de unos negocios que no dejan de escitar fundadas sospechas--Yo empeñado en el contraresto de los Portugueses y V. E. en favorecerlos--En mi lugar ¿V. E. mismo hubiera mirado con rostro sereno estas desgracias? Confieso á V. E, que haciendo alarde de toda mi moderacion, he tenido que violentarme por no complicar los preciosos instantes en que la patria reclamaba la reconcentracion de sus esfuerzos. Por lo mismo, brindé á V. E. con la paz, y V. E. provocóme á la guerra. Abrí los puertos que debia mantener cerrados por razones poderozas; devolví á V. E. los oficiales prisioneros que aun no habian purgado el delito de sus agresiones y violencias sobre la inocencia de los pueblos. V. E. no puede negarlo ni desmentir estos actos de mi generosidad, sin que V, E. haya podido igualarlos, despues de sus continuadas promesas por la reconciliacion.

Es verdad que V. E. franqueó algun armamento al sitio

y Paraná, pero sin darme el menor conocimiento--Esa doble intencion de V. E. descubre el gérmen fecundo de sus máquinaciones:--Convenia á las ideas de V. E. ponerse á cubierto de la responsabilidad de su inaccion ante el tribunal severo de los pueblos ¿y cree V. E. eludirla con remision tan rastrera? ¿No acabamos de tocar sus resultados en las conspiraciones del sitio y Paraná? ¿Podrá ocultarse á los pueblos que siendo distribuidas las armas sin el conocimiento de su gefe, esos debian ser los efectos? Deje V. E. de ser generoso, si han de esperimentarse tan terribles consecuencias. Deje V. E. de servir á la patria, si ha de oscurecer su esplendor con tan feos borrones—No, Exmo. señor, no es V. E. quien ha de oponerse á la ambicion del trono del Brasil; y de no ¿por que renueva á cada momento nuestras desgracias, debilitando los esfuerzos que debian escarmentarla? De suerte que V. E. puede gloriarse, no de haber servido á la patria, sino de haber apurado mi constancia, hasta hacerme tocar el estremo de la desesperacion--He sufrido ¿y V. E. ha tenido la osadía de acriminar mi comportamiento en público y en secreto? ¿Soy yo por ventura, como V. E., que necesita vindicarse con el público y asalariar apologistas en su favor? Hechos incontrastables son el mejor garante de mi conducta; ¿y de la de V. E? Los que refiere el cronista y otros tantos que deben esperarse.

A mí me toca espresar uno solo. V. E. no ha perdonado espresion por manifestar sus deseos hácia nuestra reconciliacion: yo, haciendo un paréntesis á nuestras diferencias invité á V. E. por el deber de sellarla, ó al menos por la sancion de un ajuste preciso, para multiplicar nuestros esfuerzos contra el poder de Portugal. Tal fué mi propuesta en junio de este año. Pedí al efecto diputados á V. E. ador-

nados con plenos poderes, para estrechar los vínculos de la union. V. E. no pudo desconocer su importancia, y se comprometió á remitir los diputados: Obra en mi poder la respuesta de V. E. datada en 10 del mismo junio--En consecuencia, anuncié á los pueblos el feliz resultado de mi propuesta. Todos esperábamos con ansia ese iris de paz y concordia.--¡Ni como era posible esperarse que V. E. dejase desairado el objeto de mis votos! Pero es un hecho, sin que hasta el presente otro haya sido el resultado, que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V. E.

Para eludirla debia escusarse V. E. contra las tentativas del pueblo mismo de Buenos Aires: de aquí la vulgaridad de que yo habia ofertado á V. E. diputados que se esperaban con el propio fin. Es muy poca dignidad en V. E. negarse tan descaradamente á los intereses de la conciliacion y acriminar por ocultar su perfidia: es el último insulto con que V. E. me provoca. ¿Y quiere V. E. que calle? Tal impostura es perjudicial á los intereses de una y otra banda. V, E. es un criminal é indigno de la menor consideracion--Pesará á V. E. el oir estas verdades; pero debe pesarle mucho mas haber dado los motivos bastantes á su esclarecimiento: Ellas van estampadas con los caracteres de la sinceridad y de la justicia.—V. E. no ha cesado de irritar mi moderación; y mi honor reclama por su vindicacion—Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre—V. E. es responsable ante las aras de la patria de su inaccion, ó de su malicia contra los intereses comunes,—Algun dia se levantará ese tribunal severo de la Nacion y en él debe administrarse justicia.

Entre tanto, desafío á V. E. al frente de los enemigos,

para combatir con energia, y ostentar todas las virtudes que deben hacer glorioso el nombre americano.

Tengo el honor de saludar á V. E., y reiterarle con toda cousideracion mis mas cordiales afectos—Purificacion y noviembre 13 de 1817—*José Artigas*—Exmo. señor don Martin de Pueyrredon Supremo director de Buenos Aires.

Es copia del original—*Ramirez.*

Se publicó en la Villa de Gualeguay á 23 de noviembre de 1817.

Gervasio Correa.

III.

Los Orientales á sus compatriotas los Bonaerenses.

Compatriotas: ¡ Es posible que entre los orientales y bonaerenses, siendo todos de una misma familia, de un mismo linaje, de un mismo orígen, y de una misma causa, no ha de haber, ni se ha de encontrar un medio de reconciliacion que dé fin á nuestras domésticas disensiones, dimanadas solamente sobre la opinion de la forma de gobierno! ¡Es posible que esta sola política cuestion sea tan trascendental en los ánimos de nuestros gefes que, postergando la felicidad general de nuestra justa independencia se procuren aniquilar unos á otros, destruyéndonos miserablemente por partes, para que á su vez, seamos todos presa de nuestros irreconciables enemigos! ¡Es posible que no hemos de saber la causa oculta de estas animosidades entre los gefes de unas y otras provincias! ¡Es posible que no hemos de saber cuál es la forma de gobierno, porque nos acriminan los bonaerences, ¡ni cuál es la que quieren las otras provincias, incluso el gefe actual que dirige á los orientales!—No, amados com-

patriotas bonaerenses, la independencia y causa comun que defienden los orientales, santafecinos, cordobeses y paraguasanos y otros, es una misma, y su mision jamás ha sido disuelta; ha sido sí una mera descomposicion de ánimos, como la que general y naturalmente sucede en una casa de familia, entre padre y madre, sobre á cuál de los hijos se quiere mas—y como las disputas que entre padre y madre se suelen originar, el uno por defender al mayor y la otra por defender al menor, porque sucede que,—despues de dos ó tres dias de incomodidad se avienen y convencen uno y otro de que aquella disencion provino del demasiado amor y cariño de sus hijos—Así pues, amados hermanos y compatriotas, debemos considerar que las desazones y discordias de nuestros gefes, á quienes miramos nosotros, como padre y ellos como hijos de la patria, proviene del demasiado amor que nos tienen—y que cada uno de ellos piensa que su opinion es la mejor y la mas segura para acabar de consolidar nuestra justa independencia y libertad. Si, queridos hermanos, esto es lo que piensa el *Oriental Guaranì*, y lo mismo que cree pensarán ustedes, ¿Y cómo, pues, podremos entre todos nosotros reconciliar á nuestros padres, á que conozcan el evidente peligro á que por su demasiado amor, nos esponen y tienen ya espuestos y envueltos entre una série de males y fatalidades que nuestros enemigos, aprovechándose de esta oportunidad, nos están devorando, robando y matando con la mayor inhumanidad, que hasta ahora han conocido los hombres? Ya me parece que oigo la respuesta que me dais; ¿cómo? de esta manera, postrándonos todos á los piés de ese soberano Congreso, pidiéndole encarecidamente mire por todos nosotros. Que como representantes de nuestra *Patria Indiana*, libre

desde la creacion del mundo, sobre la que jamás tuvo, ni pudo tener dominio alguno, el continente ultra-marino, avengan y convenzan á nuestros gefes bonaerenses y orientales, de que su desazon y disgustos provienen del demasiado amor que cada uno tiene á sus Provincianos, y que todos éllos y nosotros, por este demasiado amor, nos vamos perdiendo miserablemente, hasta nuestro total esterminio, nuestros hijos, nuestros bienes y nuestras vidas van todos, todos á perecer en las manos de nuestros enemigos, si ese Soberano Congreso, no pone remedio é interpone su mediacion suplicatoria entre los Gefes Bonaerenses y Orientales y los demás Provincianos. Cuántas reflexiones pudiera haceros sobre este particular; pero estoy persuadido que vosotros los teneis muy presentes y muy á la vista, pues ya tampoco estais muy lejos de esperimentar las nuevas cadenas con que os van hostilizando, y cerrando la puerta de este hermoso Rio de la Plata, los huéspedes que á la muda y á la sordina, para que lo entendais mejor, los Portugueses, operan unidos y acordes con la nacion española. Pues ya están apoderados de la isla de *Lobos*, con los productos de su pesca y de la isla de *Flores*, delineada para formar un torreon de vigía, y no tardarán en apoderarse de la isla de *San Gabriel*, islas de Hornos y *Martin Garcia*, y en seguida pasarán á los demás puntos de los Entre Rios y Paranaeses.

Os he hablado siempre, queridos hermanos compatriotas, con el amor y la union de nuestra *alianza y federacion*, pero nada hemos podido conseguir, y asi os pronostica y pronostican los *Orientales Guaranies*, que la suerte de los Bonaerenses será la misma que tuvieron en la conquista los

mejicanos con los Tlazcaltecas—Dios no lo permita—Paranaguazú, diciembre 1.° de 1817.

Los Orientales á los Bonaerenses. (1)

IV.

Señor Censor de la Ciudad de Buenos Aires—San Salvador.

Mi estimado amigo y señor: Yo no sé porque no refiere usted, en estracto las diferentes noticias que llegan á sus manos, las ciertas como ciertas, y las dudosas como dudosas.

Aqui corre la noticia que el señor Director de Buenos Aires, ha cedido la Banda Oriental á los Portugueses, como soberano del Poder Ejecutivo, Representante de las Provincias, que se dicen Unidas del Rio de la Plata, sin haberse visto hasta ahora los pactos y condiciones de esta union (pues toda union tiene pactos y condiciones), ni las demarcaciones de esta Provincia. Dígame usted si es verdad, para liar todas mis cosas, y pasarme al Paraguay, como tambien, de si ese santísimo Congreso, que parece se compone de curas, canónigos y frailes, en su mayor número, que segun dicen, juró la integridad de las Provincias Independientes del Rio de la Plata, ha discutido este interesante punto—bien que como es asunto de sangre, no querrá meterse.

Aquí lo tenemos casi por cierto, por cuanto los Portugueses se han apoderado de la isla de *Lobos*, y del producto y

1. La felicidad que ofrecia Artigas, no está en consonancia con la escena que presentaba Entrerrios en aquel año, cuya poblacion renunciaba á ella emigrando á Buenos Aires. Mas de quinientas personas entre hombres, mugeres y niños fueron alojados por el gobierno y alimenmentados de los fondos del Estado.

(Véase la *Gaceta* número 54 de fecha 17 de enero de 1818.)

fondo de su pesca, para su real Erario, segun los últimas cartas que se han recibido, y sabemos tambien, por una lancha que vino de la Colonia, que habian pasado á la isla de *Flores*, y delineado un torreon en ella para sus vigias, y que por instantes se esperaba en Montevideo una escuadra sutil de lanchas cañoneras que debia venir del Rio Janeiro, para engrosar la que habia en aquel, en el cual tambien se armaban dos bombarderas que, reunidas entre chicas y mayores, llegarán á treinta buques.

Tambien trajo la noticia de que las tropas portuguesas, que ocupan Montevideo, hasta el Miguelete únicamente, habian suspendido su salida á la campaña contra el General Artigas, por la noticia que tuvieron de que las tropas del señor Pueyrredon en Buenos Aires habian pasado á la Banda Oriental para batirse contra los Orientales, ó mejor diremos, contra el Gefe de ellos, el General Artigas, que defiende los derechos del Sur-América y su independencia, contra los Españoles y Portugueses y que de consiguiente, escusaba el General Portugués marchar con sus tropas contra la Banda Oriental, respecto á que, la generosidad del Gobierno de Buenos Aires, se empeñaba en evitarles perder su gente en el posesionamiento de esta Provincia Oriental, á nombre del Rey de Portugal y del Brasil.

Pero, amigo, aqui entre los dos, ¿que habrá adelantado Buenos Aires, cuando haya generosamente destruido á los paisanos de la Banda Oriental, y cuando toda ella esté dominada por los Portugueses? Yo no alcanzo á ver otro resultado, sino su decadencia total; y á los pocos años hallarse reducida la opulenta Buenos Aires, á la situacion de una triste aldea. Son muy obvias la multitud de razones que lo persuaden, porque ¿de qué comercio disfrutará? ¿Qué de-

rechos percibirá, siendo la navegacion del Rio de la Plata y de esta Banda Oriental y Entre Rios, comun de los Portugueses? ¿Qué corambres exportará? Es regular que la navegacion de este Rio sea prerogativa esclusiva de los Portugueses y otros estrangeros, y en este caso ¿qué competencia podrá tener Buenos Aires (que no tiene buques de navegacion esterior), con los Portugueses, que cuentan sobre cuatro mil empleados en su comercio? ¿Quién, pues, llegará á disfrutar esclusivamente del importante comercio del Paraguay en su importacion? La cuestion no admite duda. Despues de todo ¡qué contrabando! ¡Qué manantial de continuas discordias! ¡Qué desprecios y mortificaciones no tendrá que sufrir Buenos Aires! ¡Cuán menos mal hubiera sido, en lugar de aniqnilarse mútuamente, reconocer la Banda Oriental independiente y confederarse con ella, á imitacion de las Provincias de Norte-América ó *adherir politicamente á todo lo que el General Artigas* hubiese querido con respecto á su Provincia. Esto al fin hubiese sido un mal momentáneo, y no hubiera comenzado la existencia política y comercial de Buenos Aires, porque ¿á quien se le podrá oscurecer, que aunque se le hubiese atribuido al general Artigas el atributo de *bàrbaro* y despótico su gobierno, (que aun está esto en problema, porque desde 1811, hasta el presente, ha estado la provincia con las armas en la mano, y con la guerra mas feróz dentro de su territorio) y de ineptos sus satélites y delegados, y otras mil circunstancias que hubieran precedido, hubieran conducido, por su propia virtud, esta provincia, bajo la influencia y mando del mejor órden y union pacificamente con Buenos Aires y sus mas amables relaciones mercantiles, y ademas la hubiera siempre tenido como un antemural contra cualquiera

Potencia estrangera, que hubiese intentado la invasion de la Banda Oriental y Occidental. En fin, yo espero que, como patriota y hombre de sobresalientes talentos, rectifique usted mis ideas, si son erradas, porque talvez el amor que téngo á mi pais, y el cruel dolor que me atormenta al considerar, la preciosa sangre que se va á derramar (¡y para qué! ¡gran Dios!).... me priva de las facultades de mis sentidos.

Hemos visto, y usted ha visto, la copia del oficio que pasó el general Artigas, al exmo. señor Pueyrredon, con fecha 13 de noviembre último, que me supongo no será muy público en Buenos Aires, y al cual, dicho señor escelentísimo, contestó al instante, mandando tropas para batirlo, pareciendo, sin duda, que son pocos diez mil Portugueses que invaden esta Provincia, ó porque supo la accion gloriosa que acaba de tener Lavalleja sobre los Portugueses en las Fronteras—Este modo de argumentar y de desengañar al público, acerca de las dudas que la lectura de aquel oficio ha infundido en el ánimo de la Provincia, y aun de estrangeros, con respecto á las intenciones y virtudes patrióticas del señor Director puede ser muy bueno, pero no es siempre el mas conveniente ni el mas seguro.

He dicho á usted mis sentimientos, y quedo á recibir los suyos—Soy patriota liberal independiente.

San Salvador, Enero 15 de 1818.

El Patricio se lo avisa.

P. D.—Acabamos de saber que las tropas de Buenos Aires, mandadas por el señor Pueyrredon, contra las tropas patriotas del general Artigas, se han batido unas contra otras, y que el general portugués Lecor las estaba mirando desde Montevideo con todo su ejército—y luego que vió la

destruccion de unos y otros americanos, dijo:—Que no creia tener tan buenos amigos; pues unos y otros á porfia se mataban para acabarle de entregar estos dominios, y que ya tenia el paso franco, para pasar á los Entre Rios, tanto por mar como por tierra, y que ya no necesitaba que viniese por la Frontera mas fuerza, pues mejor era conducir por mar todo su ejército, con sus buques de guerra, al Arroyo de la China, y acampado en los Entre Rios, hasta la primavera, comenzaria á operar en aquella provincia, para el mes de octubre ó noviembre— El general Artigas tendrá una fuerza de 6000 hombres, si yo lo ataco, para destruirlo necesito perder otro tanto número de gente, y quedo yo muy débil; con que mas vale que me esté quieto y que las tropas del amigo Pueyrredon lo ataquen, que, aunque no lo venza puede quitarle siquiera 2000 hombres, y otros tantos que pierda el ejército de Pueyrredon que es lo mas que pueda oponerle, ya son cuatro ó cinco mil americanos despedazados y destruidos, y la mayor ventaja mia es la destruccion de otras tantas familias, compuestas de mujeres y niños, que disminuirán la poblacion de la Banda Oriental y Entre Rios y Buenos Aires; con que así (les dijo á su Plana mayor) vamos en calma, que para entrar en Buenos Aires y Entre Rios ya casi no necesitamos gente, mayormente si bajamos por Santa Fé á quien Buenos Aires tambien destruye.

Dijo bien el general Artigas; y así, mi amigo, ya no pienso irme al Paraguay, me voy á embarcar para Guinea, quiero mas bien estar entre los negros que entre mis paisanos los americanos.

V.

Contestacion que dan los habitantes de la Banda Oriental à la proclama que, con fecha 29 del próximo pasado diciembre, les dirigió el señor don Cárlos Federico Lecor, general en gefe del Ejército Lucitano, á nombre de su soberano, en que ofrece toda proteccion y amparo á los citados habitantes.

Nosotros estamos penetrados hasta la evidencia, de su prudencia, moderacion y consideraciones que generalmente ha dispensado á toda clase de individuos que ha caido en sus manos, cuyas relevantes prendas merecen todo nuestro respeto — y seguramente no dudariamos un momento de las generosas ofertas con que nos brinda, sino estuviésemos palpando los escandalosos hechos que diariamente se esperimetan en toda la Frontera, internándose los habitantes del continente, ausiliados de algunas tropas de milicias y veteranos mas de 50 leguas en nuestro territorio, arrasando completamente todo cuanto encuentran, llevándose todas las haciendas, tanto vacunas como caballares y lanares—cargando de las estancias cueros, sebo, carretas, bueyes, muebles y hasta las ollas con indecencia inesplicable, quebrando y deshaciendo lo que no pueden llevar; y lo que es mas, asesinando impunemente á los indefensos y pacificos moradores de esta campaña, lo que han egecutado en diferentes puntos, de los que nombraré uno por mas público—cuyo hecho atroz ha horrorizado hasta lo infinito – el que fué egecutado por una reunion de hombres al mando del oficial de milicias *Estruxildo* – cual es lo acaecido en la estancia del pacifico vecino Romualdo de la Vega—asesinándolo y á su hermano Francisco y á Pedro el gordo, dejando á su hijo con dos ba-

lazos; pasada la cara de una á otra parte y roto un brazo; á que se siguió el saqueo de toda la casa, y despues de todas sus haciendas, dejando en el mayor desamparo á una esposa con siete hijas, todas á su cargo, y reducida á la mayor escasez, y otros pormenores que por decencia se reservan— En otros varios puntos han hecho otro tánto, añadiendo el vil y bajo procedimiento de llevarse una porcion de niñas, arrancándolas de su casa á la fuerza, habiendo precedido el saqueo, con todo lo demás que queda dicho--Estos hechos tan abominables como públicos, han paralizado los efectos que podian causar las ofertas que en la citada proclama se nos anuncia, y deduceu completamente el buen nombre de S. E. Pregunto ¿bajo estos principios podremos resolvernos á fijar nuestras esperanzas, confiados en esas promesas, máxime cuando estamos perfectamente orientados, que de todos estos hechos tiene cònocimiento y da permiso para ellos el señor teniente general don Manuel Marques, gobernador de la frontera? Tanto es mas difícil contestar á estos hechos, cuanto se vé que esperimentan igual desolacion, las haciendas que pertenecen á muchos de los mismos que están en la Plaza, sus estancias son igualmente saqueadas, arrasadas, y destruidas, y su suerte en el particular no se diferencia de la de los demás en manera alguna. No hay medio: estos desórdenes, ó los ignora el general Lecor, ó no puede remediarlos; esto segundo parece imposible, si se considera que sus tropas son arregladas, que pertenecen á un gobierno establecido, á un gobierno que por lo mismo de ser *monárquico* reune en si *todo lo preciso al mejor órden*, en cuanto le concierne, y á un gobierno cuyo objeto sobre esta provincia jura ser proteccion, pacificacion é impedir á todo costo la progresion del desórden. ¿Acaso será preciso per-

petuarlo por su parte para contenerlo por la nuestra? Todos convenimos y al fin bajo todo aspecto, vendrán á cesar los robos, porque no habrá en qué ejercerlos. Las providencias del general Lecor, despues de estos avisos, serán las únicas que harán conocer, si las cualidades que le hacen estimable, por su persona, le acompañan ó no, al mirarlo como gefe, y si los fines proclamados para ocupar este territorio, no están en contradiccion con las intenciones.

Banda Oriental, 29 de enero de 1818.

ANTONIO ZINNY.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VI. BUENOS AIRES, JUNIO DE 1868. N. 62

HISTORIA AMERICANA.

REFLEXIONES

Sobre las circunstancias criticas en que se halla actualmente esta ciudad de Buenos Aires, bloquéada y amenazada de invasion por los Ingleses, y se proponen algunos medios que pueden ser oportunos para su defensa.

(Conclusion.) (1)

Suplemento al Plan que formé para la Defensa en esta ciudad, cuando estaba bloqueada y amenazada de invasion por los ingleses nuestros enemigos, y lo concluí en 20 de abril del presente año; pero por un acasó de aquellos que la prudencia humana no pudo preveer, no llegó oportunamente á manos del señor Capitan general; y por consiguiente no se pudo hacer uso de él sino en una pequeña parte. Pero como el riesgo no deja de amenazar, intento ahora con mejores conocimientos promover su plautificacion, para que aun cuando no se considere útil en todas sus partes, se pueda elegir lo que convenga; á cuyo efecto podrá ser útil este suplemento; como fruto de las observaciones que hice en los dias del ataque y meditaciones subsecuentes.

Asi como la experiencia manifestó en aquellos dias y con particularidad en el 5 de julio, la utilidad que pudo pro-

1. Véase el tomo XVI pág. 20.

ducir á esta ciudad y sus moradores, el haber plantificado y puesto en uso aquel plan; asi tambien, descubrió sus defectos y la necesidad de aumentar otras medidas y precauciones que pueden ser muy importantes por si acaso intentan los enemigos repetir sus tentativas. Con este propósito, como fiel vasallo dél Rey Nuestro Señor, buen patriota y verdadero Católico Romano: soy y seré incansable en todo aquello que considero puede propender (aunque sea débilmente) á tan heróicos motivos, y con el mismo procuraré apuntar sencillamente aquellas correcciones ó variaciones que en mi concepto necesita mi Plan; y tambien las providencias y precauciones de que carece.

Habiéndose reconocido lo inútiles que hubieran sido las dos divisiones que propuse en mi Plan, para colocarlas á los costados del recinto fortificado, porque se ha visto que la tropa dislocada ó prolongada con alguna separacion del cuerpo principal del ejército, la puede cortar el enemigo con facilidad; soy de sentir que aquella idea se abandone enteramente; y que la tropa de infantería que habia de emplearse en aquellas divisiones se incorpore al recinto fortificado, con toda la artilleria gruesa y pertrechos de guerra sin dejar fuera de él cosa alguna de estos articulos; porque se ha visto que para cubrir aquellos puntos, es menester debilitar considerablemente el cuerpo de batalla, y nos esponemos á que el enemigo aumente sus fuerzas, si por desgracia se apodera de ellos. En este concepto me parece mucho mejor destinar las tres cuartas partes de nuestra infanteria disciplinada, para guarnecer el recinto, dividiéndola en tres brigadas con sus respectivos gefes: estas se deberán emplear una al Sur de la plaza mayor, otra al Norte, para que guarnezcan el recinto por toda su estension, y con la 3.ª (que de-

berá componerse de la tropa de mas confianza) se formará el cuerpo ó cuerpos de reserva, y la guarnicion de la real fortaleza. La 4.ª parte se podrá formar de los cazadores Miñones y demás que parezcan á propósito, para operar fuera de la ciudad en los arrabales, quintas y campo raso; á la que se deberán unir, no solamente los escuadrones de caballeria que están al sueldo, y son de poca utilidad dentro de la ciudad, sino tambien el cuerpo de Quinteros, y todas las milicias de caballeria de la campaña, armadas con chuzas, espadas, lazo y bolas; y aquellos que tuvieren trabucos ó pistolas podrán llevar tambien estas armas.

La ocupacion de estas tropas, deberá ser únicamente el molestar al enemigo en sus marchas, á cuyo efecto tendrán un tren volante bien provisto de mulas y de todo lo necesario; mandado por un gefe de los que ya han acreditado su desempeño, y que pueda resistir las intemperies y demás incomodidades de campaña. Este cuerpo deberá estar dotado asi mismo de aquellos oficiales en quienes concurran semejantes circunstancias que las del gefe, para que cada uno en su clase pueda cumplir con sus deberes, y no deberá bajar su número de dos mil hombres de todas clases y profesiones.

No se empeñará este cuerpo ni parte de él en ninguna accion que no sea muy conocida la ventaja de nuestra parte, ó en el caso de ser urgente la necesidad de defenderse, ó la de socorrer á otro cuerpo de los nuestros. Cada vez que los enemigos intentaren atacarnos, se retirán á la parte de campo escaramuceando, pero sin desórden ni esponerse demasiado: cuidarán de que no se introduzca ganado ni otra cosa para los enemigos; retirando ó haciendo retirar todo aquello que pueda serles útil, particularmente ganado vacuno ó caballar, llevándolo á parage ó parages de la mayor

seguridad, y donde la codicia de algunos de los nuestros no pueda intentar llevárselo; pero si algunas partidas de caballeria ó infanteria enemiga lo intentasen, procurarán cortarle la retirada cansándolos primero con escaramuzas, para poder cargar sobre ellos á rienda suelta oportunamente, pasándolos á cuchillo ú obligándolos á entregarse prisioneros.

Cuando sea necesario acometer á alguna partida del enemigo que se halle distante de los nuestros, montará nuestra infantería á caballo en ancas de la caballeria, para evitar la fatiga y cansancio de las marchas y facilitar la presteza que se requiere en estas ocasiones: lo mismo deberán hacer cuando convenga retirarse apresuradamente por que este cuerpo debe observar una *táctica* muy semejante á la de los Tártaros y otras tropas asiáticas.

Es preciso que este dicho cuerpo, esté bien provisto de caballada á la manera de la que siempre han acostumbrado las tropas campestres: esto es, á cuatro ó cinco caballos para cada soldado, manteniéndolos en el campo y remudándolos de contínuo, por que á pesebre con alfalfa ó con otro pasto sin grano resisten muy poco la fatiga contínua, y es costosisimo mantener asi mucho número de ellos.

Igualmente es necesario ponerles en parage oportuno y resguardado de los enemigos aquellos repuestos de víveres y municiones necesarias para algun tiempo, desde donde se les pueda conducir en pequeñas porciones lo que necesiten para el consumo diario.

No es menester detallar aquellas pequeñas atenciones propias de la ocupacion de esta tropa, como son, correr el campo en pequeñas partidas para observar al enemigo á lo léjos, en su desembarco y marchas, dando cuenta de todo

á sus gefes oportunamente; molestarlo de continuo dia y noche por la retaguardia, si llega el caso de que se apodere de las quintas ó arrabales, sin emplear en estos grandes partidas, ni acercarse demasiado, pues con hacer ruido, disparar algunos tiros de fusil y de pedrero en distintos parages y á diversas horas de la noche es suficiente para tenerlos en vela de contínuo sin dejarlos reposar. Pero si se intentare algun ataque verdadero por los de la ciudad, entonces es menester que la tropa de campaña y sus gefes, se porten con la mayor intrepidez, por la retaguardia, segun la combinacion que haya hecho el Capitan Jeneral y las órdenes que reciba el gefe de campaña.

Para precaver en lo posible á esta ciudad de los riesgos é incomodidades de un sitio ó bloqueo, es menester abastecerla (á lo menos) con víveres para un mes; pues parece imposible que los enemigos puedan sostenerse mas tiempo en esta operacion. El número de individuos en que se calcula este vecindario es de 60 á 70 mil personas; para cada una es bastante una arroba de galleta al mes; con que diremos, que 15 á 20 mil quintales de esta especie es suficiente para el enunciado tiempo; aun cuando á todos los hubiera de mantener la provision. A proporcion se deben acopiar carnes saladas, charques, y cecinas. Estos acopios deben encargarse á los estancieros, quienes en pocos dias pueden beneficiar y poner en esta ciudad, aquellas porciones que á cada uno se les encargare. Lo mismo debe hacerse en los demás artículos de menestras, etc. cargando la mano en el maiz que es el mejor mantenimiento de la gente pobre.

Estos artículos, el de bebidas, y demás que no están sugetos á pronta corrupcion es conveniente acopiarlos con aquella anticipacion que exije la prudencia, porque mas vale

padecer alguna quiebra en el expendio de ellos si no fueren necesarios, que el esponerse á esperimentar su falta cuando se necesiten.

Además de esta provision general anticipada, se debia mandar generalmente á todas las personas, que á proporcion de sus facultades se provean de todo lo necesario; no solo para sus familias, sino para socorrer á los indigentes en tan urgente necesidad.

Hay muchas personas en esta capital que dificultan, y aun tienen por imposible, el introducir ganado vacuno para el consumo diario, si los enemigos forman el proyecto de cercar esta ciudad; y temen que por este medio podrán rendirla, si nuestras tropas se encierran dentro de ella en el recinto forticado, pero calculan muy mal el número de tropas que se necesitan para esta operacion; y no consideran lo débil que seria este cerco, metido entre el laberinto de las quintas, en donde podiamos romperlo, cortarlo y arrollarlo por cualquiera parte que lo intentáran nuestras tropas. Y para que se desvanezcan estos temores, patentizaré lo infundado de ellos. Es menester asentar que para no debilitar el enemigo demasiadamente sus fuerzas, trataria de reducir su cordon al menor espacio posible; y que con esta idea, resolvia formar un semi-círculo que apoyando su derecha en la Residencia, jirase por la Piedad hasta colocar su izquierda en el Retiro. Esta es á mi ver la mas reducida distancia que podian elejir, y aun en ella, no estaban seguros de nuestra artillería que por cualquiera parte que se quiera tomar nuestro recinto fortificado (segun mi Plan) no puede distar de su cordon arriba de 6 cuadras; este debia prolongarse por mas de 40 cuadras; es decir mas de una legua marítima; con que para llenar este espacio, sin cortarlo

ni interrumpirlo, necesitaban 18 mil hombres á lo menos, para formarlo á 2 de fondo, sin contar los cuerpos de reserva y otras atenciones de un ejército: ahora bien, que resistencia podia hacer un cordon tan débil, como este, para impedir el abasto de un alimento que debe entrar por su pie? fuera de que no podriamos romperlo cada vez que lo intentásemos? ó no habria algun arbitrio para introducir ganado vacuno sin esta operacion? Desde luego afirmo que lo hay, y que aun cuando no lo hubiera, es constante que las ciudades sitiadas se mantienen muchos meses con víveres secos; pero en esta podiamos libertarnos de esa incomodidad con la providencia siguiente:

Fórmese un corral de estacada en el bajo del rio, apoyado á la real fortaleza capáz de contener cuatro ó seis mil cabezas de ganado. Armensele dos mangas de la misma estacada, á manera de embudo arrimando la parte estrecha de otras mangas á los lados ó puertas del corral, que debe tenerlas una al Norte y otra al Sur, de forma que puedan recibir con facilidad las partidas de ganado que se intentaren introducir por la parte del Riachuelo ó de la Recoleta. Esta operacion deberá realizarse comunmente de noche, combinándola con anticipacion los introductores con la guarnicion de la plaza; dando esta una alarma falsa á los enemigos por aquel punto que convenga llamar su atencion para que desamparen ó debiliten el paraje donde debe verificarse la introduccion del ganado; ayudando ó favoreciendo esta operacion la tropa de la campaña; y como el ganado debe entrar embretado con la barranca y el rio, es cosa fácil el introducirlo por la manga en el corral. Esta maniobra se puede facilitar gratificando á la gente de campo que la verifique, dándoles (además del precio de las reses) un tanto por ca-

beza de las que introduzcan; me parece que con esta providencia auxiliada de las demás que se consideren oportunas, se podrá socorrer de continuo esta plaza de carne fresca y aun de los demás artículos de comodidad.

Otros recelan un bombardeo ó cañoneo ejecutado desde las quintas ó por el rio. En el primer caso, no es imposible su verificacion; pero sí muy dificil y de poco efecto; porque supongamos que traen para dicha operacion mil bombas con sus correspondientes morteros, pólvora y municiones. En este supuesto necesitan emplear. de 5 á 6 mil hombres para su conduccion, desde el paraje del desembarco al de las baterías, en cuyo tránsito podrán esperimentar muchas pérdidas y demoras, si nuestra tropa de campaña cumple con sus deberes. Estas mil bombas arrojadas á la plaza, es probable que solo aprovecharian 300; porque los edificios, ocupan á lo mas la cuarta parte del terreno en que están situados, aun en lo principal de la ciudad; con que por la regla de las casualidades, seria desgracia que cayeran en ellos las 300 que supongo; perdiéndose las restantes en los huecos, calles, patios y corrales de las casas. El cañoneo causaria poco efecto; porque de cualquiera paraje que lo intentáran, habia de ser por elevacion, porque no hay alturas donde colocar la artilleria dominando la ciudad, con que si ponen la punteria horizontal, emplearán los tiros en las primeras casas ó tápias que se presentarán delante, solo enfilando sus tiros por la direccion de las calles podrian conseguir algun efecto; pero entonces, seria correspondida vigorosamente por la nuestra; y si aun se pretendiese evitar estos daños, se podrian escusar, haciendo nuestros soldados algunas salidas, amparados de las casas y cercos, abriendo portillos por su interior, hasta conseguir el tomarles ó cla-

varles la artilleria y morteros, cuya operacion bien ejecutada no seria muy costosa.

El bombardeo y cañoneo por la parte del rio, es menos temible, porque el banco de la ciudad, es una barrera inespugnable que impide á las embarcaciones grandes, acercarse, y si se resuelven á entrar al fondeadero, no pueden hacerlo sino aquellas de mediano y pequeño buque; y no las bombarderas porque no hay agua para ellas y como la barranca es elevada, recibirá esta, y no los edificios todos los tiros de cañon que las embarcaciones dirijan á la ciudad por la horizontal; con que para que las balas causasen algun daño á los edificios interiores era menester que las dirijieran por elevacion y entonces es muy poco el que pueden causar; y se esponian á que nuestra artilleria del muelle y la demás de la misma clase, (que debe prepararse y estar pronta con sus avantrenes y hornillos portátiles, para conducirla con bueyes donde convenga) incendie con bala roja todas sus embarcaciones como deben ejecutarlo; sin detenerse en formar parapetos ni trincheras, persuadidos de que estos reparos solo sirven con utilidad, para libertarse de las descargas de mosquetería ó metralla y de los asaltos de la tropa; de cuyos riesgos, están libres en aquel paraje entre tanto no tengan otros enemigos con quien combatir que los de las embarcaciones.

Los parques de artilleria se deben colocar en lo interior de la ciudad. El principal, en la Real fortaleza y sus alrededores; y otros dos en la Rancheria y cuartel de Patricios; en las boca calles de la plaza mayor deberán colocarse algunos cañones de grueso calibre y en su interior los carros de municiones, trenes volantes y demas que convenga, para reforzar los parages que lo necesiten, los dias de accion,

y para practicar los últimos esfuerzos de un obstinado combate de los enemigos. En el lado del Norte de la Real fortaleza, se dispondrá un tren de cañones de los de mayor calibre con sus correspondientes avantrenes bien surtido de municiones y demas artículos útiles y necesarios, con el fin de conducirlos á la plaza, cuando convenga. para batir las embarcaciones que intentaren cañonear ó bombardear la ciudad como queda dicho. Tambien pueden servir, asi estos cañones, como los demas de grueso calibre de la plaza, para conducirlos á los parages del recinto fortificado si el enemigo opone algunas baterias contra los parapetos; bien es, que dicha oposicion no puede ocasionarnos mucho cuidado; por que entre tanto hagan fuego con su artilleria no pueden avanzar sus tropas por las mismas calles y si lo verifican por otras, será sin aquel auxilio y encontrarán la oposicion vigorosa de nuestra parte para cualquiera de ellas que intenten avanzar.

No hay que pensar en abrir zanjas ó fosos en ningun parage; por que esta providencia es enteramente inútil y puede sernos muy perjudicial si se apoderan de algunas de estas cortaduras, por que les servirán de parapetos, desde donde resguardados y cubiertos pueden causarnos muchisimo daño, y aunque se diga que desde las azoteas se pueden defender aquellos fosos, venimos á parar en que dichas azoteas son nuestra verdadera defensa y que todo lo que sea impedirnos las entradas, salidas y tránsito libre por todas las calles, minora considerablemente el éxito de nuestra defensa, causándonos indecible incomodidad.

Estas son las reglas mas principales que me ha parecido añadir, como suplemento á mi plan, dejando en su fuerza y vigor, todas las que prescribe y no se oponen á estas; de-

duciéndose como consecuencia de las unas y de las otras las ventajas siguientes:

La comodidad, descanso y union que puede disfrutar la tropa que se destinare para guarnecer el recinto fortificado, si se coloca en cada parapeto media compañia de infanteria con sus respectivos oficiales, y los artilleros necesarios para servir la artilleria en los términos propuestos en el plan. Esta gente debe estar acuartelada y fija en el paraje que se le destinare; alli debe surtirsele de viveres, municiones y cubierto, de forma que no tenga motivo, ningun soldado ni oficial, para separarse de dia ni de noche de aquel punto, y si lo abandona, se notará al instante su falta.

La facilidad de que los gefes puedan reconocer cada uno el distrito que ocupa su respectiva division, para remediar las faltas que notare y distribuir las órdenes á su consecuencia.

Tambien puede providenciarse, que haya en varios parages del recinto fortificado, hospitales provisionales, surtidos de cirujanos y todo lo necesario para socorrer los heridos; allí podrá estar un sacerdote, para que auxilie en lo espiritual á los soldados que lo necesiten.

Las azoteas de dos cuadras avanzadas fuera del recinto y todas las que se quieran ó se puedan en lo interior, pueden guarnecerse con aquellas personas que por su edad, achaques ú otras circunstancias no estan alistadas en las compañias, y desde allí pueden contribuir ùtilmente á la Defensa, haciendo su deber, sin que se les cause mayor molestia, por que no es preciso que velen, ni que esten en continua fatiga y solo en las ocasiones de pelear se pondrán en accion. A estas gentes deberán alistarlas y comandarlas los alcaldes de barrio, con arreglo á las órdenes que les dic-

ditare la Superioridad; su número podrá aumentarse considerablemente empleando tambien en tos mismos parajes, á los jóvenes, por que todos pueden cómodamente ser utilisimos en la ocasion teniendo cuidado, de que los repuestos de víveres y municiones se distribuyan con oportunidad, y que sean tan abundantes, que no falte lo necesario á ninguno, y que se destinen algunos oficiales y soldados de la tropa reglada, para que maniobren con ellos en las azoteas, balcones, puertas y ventanas; y principalmente para que hagan de noche las centinelas necesarias en las cuadras avanzadas con el fin de evitar las sorpresas del enemigo,

En esta conformidad, queda dividido en 2 cuerpos el ejército y en disposicion de practicar la mas vigorosa defensa el que ocupa el centro de la ciudad y de molestar el de campaña continuamente por la espalda dia y noche al enemigo; y de impedir que se provean por si, ó por los nuestros de los víveres para su subsistencia poniéndolo en la estrechez y necesidad de rendirse á discrecion.

Algunos notarán, que dejo en total abandono las quintas y arrabales de la ciudad, y por consiguiente espuestos al furor del enemigo; pero no encuentro arbitrio para evitar este sacrificio. No obstante, propondré un medio que pueda minorarlo en mucha parte, y es, que se les haga entender por el superior gobierno á los moradores de aquellos parages, que todos los alistados se incorporen en sus respectivos cuerpos, y que los que no lo esten y puedan servir de algo se reunan dentro de la ciudad, en las azoteas con los no alistados, ó que si son de á caballo y pueden resistir la fatiga de campo se presenten con las armas que tuvieren al comandante de campaña para que los empleé en lo que pueda servir útilmente cada uno. Las mujeres y criaturas, con las

demas personas inválidas, podrán tomar el partido que mejor les acomode, retirándose á la campaña ó introduciéndose en la ciudad, donde se encargará al vecindario, que las reciban y traten con humanidad; llevando consigo aquellas alhajas mas preciosas y de poco volúmen que tuvieren para que asi se les minoren los perjuicios, ya que del todo no se puedan evitar.

El gefe de campaña, deberá despachar pequeñas partidas de gente á caballo mandadas por oficiales ó sargentos de confianza, para que ronden de continuo en cuanto les sea posible todos aquellos parages abandonados para evitar que los malvados los roben ó saqueén, y á los que encontraren los arrestarán para proceder contra ellos segun sean las sospechas que resultáren.

Estas son las adiciones que tengo por oportunas añadir á mi plan de defensa de esta capital, en virtud de lo que manifestó la esperiencia en los dias del combate y gloriosa victoria de esta ciudad en los que se reconoció patentemente la utilidad que hubiera producído su anticipada plantificacion; pero ya que no se realizó entonces, he querido perfeccionarlo, por si acaso fuese necesario en otra ocasion. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1807—*Gonzalo de Doblas.*

ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE BUENOS AIRES.

Seguridad de las fronteras—Empedrado de las calles—Formacion de un muelle—Proyectos de 1778.

Introduccion.

Vamos á publicar los tres proyectos presentados en 11 de setiembre de 1778 al Virey de Buenos Aires, sobre fronteras, empedrado y formacion de muelle. Están anónimos, pero el doctor Carranza cree que pertenecen al señor Doblas.

Como nos hemos propuesto publicar todos los antecedentes históricos que obtengamos para apreciar las ideas y las miras del gobierno colonial, y comparar asi los progreses que haya realizado la independencia, apesar de las amarguras de las contiendas y de los desaciertos de los partidos, continuamos la tarea empezada en el tomo anterior, bajo el epígrafe—*la Ciudad de Buenos Aires.*

En el cúmulo de documentos que hemos reunido sobre la historia argentina, se nos ha estraviado, y casi consideramos perdido, un largo informe sobre empedrado en el siglo pasado y el dictamen de la autoridad municipal competente. Los curiosos datos que contenia y los pormenores en que entraba, mereciann los honores de la publicacion, pues eran una fuente auténtica de consulta para la historia de esta capital.

Nuestro amigo el doctor Carranza, el mas empeñoso de los colaboradores de la *Revista*, nos facilitó los proyectos que ahora publicamos, y que forman parte de la coleccion de sus manuscritos.

Tres objetos importantísimos comprenden estos proyectos: las fronteras, el empedrado y el muelle; proyectos que, apesar del tiempo transcurrido tienen un interés palpitante de actualidad, porque respecto de fronteras poco permanente y práctico hemos realizado; en cuanto á empedrado, famoso es el estado deplorable de este y lo grosero del procedimiento empleado; y en cuanto á muelle, si es verdad que la ciudad cuenta con dos, estos están muy distantes de llenar las necesidades de un gran centro mercantil.

Entonces como ahora se tropezaba con un escollo, la falta de recursos; pero entonces como ahora, los que se interesan en el bienestar del pueblo no se arredran por los sacrificios, contando con la buena voluntad de la poblacion. Felizmente el actual gobierno de la Provincia ha celebrado un contrato para el adoquinamiento de las calles y aguas corrientes, y creemos que, una vez aprobados los contratos por la legislatura, se dicten los reglamentos indispensables para la conservacion de estas obras dispendiosas.

La penuria del tesoro en 1778 no es comparable con la

situacion financiera de 1868: en noventa años esta ciudad ha tenido una transformacion profunda, la poblacion ha aumentado inmensamente (1) y las condiciones económicas del pais son muy distintas. Pero al mismo tiempo, habiéndose estendido muchisimo la poblacion, las obras que requiere la hijiene de una ciudad mas estensa que poblada, ó mas bien que ocupa un radio estensísimo en proporcion de sus habitantes, exijen dispendio considerables que no están quizá en relacion de su vecindario. Repetiremos las palabras del autor de los proyectos: « No hay duda que en esta ciudad son ningunos los recursos que se encuentran para hermosearla, pero sus autoridades no deben repugnar el contribuir con los que son precisos para conseguir la seguridad de sus vidas, haciendas y comercio interno; ni escasear los que se necesitan para precaver los daños que esperimentan en la salud, muebles, ropas y habitaciones; ni tampoco sentir los que se impendan en facilitar las comodidades del comercio esterno, esto es brevedad y ahorro de trasporte. »

Naturalmente el autor pensó ante todo en los medios de asegurar las fronteras para dar estabilidad á las poblaciones rurales, tranquilizar á los ganaderos y asegurar el trasporte de los productos y ganados de los establecimientos fronterizos.

Las espediciones contra los indios no aseguraban de una manera permamente la campaña, contribuian á irritar á los bárbaros, y cada revez que sufrian lo vengaban sobre las poblaciones aisladas é indefensas. Este sistema no podia ser aconsejado, ni lo es por el autor de los proyectos.

1. En 1778 la poblacion de la ciudad ascendia á 24,754 habitantes, mientras hoy se calcula en 150,000 almas.

Esperar que aquella seguridad resulte del aumento de poblacion, no era sino alejar la hora del peligro, porque á medida que la poblaciones se fuesen condensando era natural que se estendiesen fuera de fronteras, y estos nuevos pobladores quedarian en la misma vida azarosa é insegura. Establecer pueblos y rodear como con una cadena la campaña, no resolvia tampoco el problema, porque esas poblaciones lejanas sin tener donde espender los frutos de la agricultura por el crecido gasto de transportes, se verian obligadas á ser meramente pastoras y á vivir cuereando las haciendas, lo que el autor considera inconveniente.

Bueno es no olvidar el sistema restrictivo para la agricultura, las trabas impuestas al comercio y la carencia absoluta de industria en 1778. Sistema restrictivo concebido para mantener en perpétuo vasallaje la colonia, y movil principal para buscar en la independencia la solucion de las necesidades económicas—la riqueza.

El autor no acepta tampoco como seguro el medio propuesto de poblar en la sierra, suponiendo que allí está el paso indispensable y único para las invasiones de los indios.

El plan que propone es establecer fuertes de modo que puedan estos socorrerse mútuamente en caso de necesidad. El autor supone que la frontera abraza una estension de doscientas cincuenta leguas, comprendiéndose las jurisdicciones de Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba y las provincias de Cuyo. En esta vastísima estension propone se construyan veinte y cinco fuertes. En el centro el fuerte principal y en sus costados cinco fuertes de segundo órden y siete fortines. En el fuerte principal propone: un comandante, un sargento mayor, dos ayudantes, un capellan, un cirujano, un sangrador, seis oficiales de compañia, seis sargentos,

dos tambores, diez y seis cabos y ciento treinta soldados. En los costados un fuerte de segundo órden ligado con dos fortines, el primero con treinta y tres hombres y veinte y cuatro en los segundos. El tercer fuerte de segundo órden estaria aislado, pero bajo el apoyo de los fuertes y fortines laterales de la línea. Este fuerte tendria ochenta y cuatro hombres, incluso su comandante. El quinto de estos fuertes tendria cincuenta y siete hombres.

La distancia que debia promediar entre ellos seria veinte leguas el principal de uno de segundo órden, treinta de este otro, á veinte otro, otro á igual distancia y el último á treinta leguas. Los fortines promediarian de modo que estuviesen á diez leguas cada uno.

Este sistema que solo consulta la distancia sin atender á la topografía de los lugares, ni á la estratejia de los puntos que deben guardarse, nos parece defectuoso é impracticable; pero asi fué propuesto.

El plan de señales que indíca es el disparo de un número fijo de cañonazos, para prestarse auxilio recíproco en esta vastísima frontera. Esta línea debia recorrerse por pequeñas partidas de fuerte á fuerte para comunicarse las noticias hasta trasmitirlas al comandante en gefe y que este las avisase mensualmente al Virey.

Los sueldos, gratificaciones y raciones importaban anualmente, segun los cálculos del autor, ciento seis mil cuatrocientos setenta y un peso fuerte. Propone los impuestos para cubrir este gasto.

Por este medio juzga el autor se atraeria insensiblemente la poblacion, permitiendo á los soldados el tener sembrados y familias cerca de los fuertes, es decir, hacerlos una especie de colonos militares.

El autor cree que por este modo se verian los indios

precisados á negociar la paz, y entonces deberia designárseles, dice, lugares determinados dentro de la frontera para que vivan desarmados, prohibiéndoles el contacto con los indios de guerra. « De estos indios se puede esperar que acostumbrados á comerciar con los españoles olvidarian sinó del todo en parte su antigno modo de vivir. Y cuando de los primeros que se establezcan no se consiga esto, se lograria de los hijos, atrayéndolos con arte y suavidad al conocimiento de la verdadera religion."

El autor en esta conclusion coincide con las ideas que emitimos en el tomo VI de esta misma *Revista*. Entonces dijimos, páj. 58, tomo citado: « Hemos establecido ya cual es nuestra opinion respecto de nuestras relaciones con los indios: atraerlos á una vida sedentaria, moralizarlos por el trabajo, asimilarlos á nuestra poblacion por la justicia de nuestros procedimientos. » Nuestro propósito es atraer á los salvajes á la vida civilizada, repartiéndoles tierras y haciéndoles olvidar su vida errante: contábamos sobre todo, con las indias, madres que, si bien son salvajes, son susceptibles de mejora.

La Constitucion Nacional impone ademas este deber. El art. 66, inc. 15 dice—es atribucion del Congreso:—« conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversion de ellos al catolicismo. » De manera que ha sido consagrado como una prescripcion constitucional, lo que era un deseo y un propósito en el autor de la memoria que publicamos.

En cuanto al empedrado de las calles, que es el segundo proyecto, se proponia el autor la hijiene de los moradores de la ciudad, por el aseo de las calles, la desaparicion de las aguas estancadas, del barro y los pantanos. Nuestros

lectores han podido juzgar cual era el deplorable estado de esta ciudad á mediados del siglo pasado, por los artículos que hemos publicados en el tomo XIV y XV de *La Revista*, bajo el título *La Ciudad de Buenos Aires.*

El autor indica el sistema que considera conveniente para el empedrado, calcula el costo y propone los arbitrios para sufragar los gastos.

El empedrado de las calles algunos creen que empezó, segun la *Guia de forasteros del Vireynato* de Buenos Aires para el año de 1803, durante el gobierno del Virey don Nicolas de Arredondo, quien se recibió del mando en 1789; error en que incurre el señor Araujo, pues el empedrado se emprendió en tiempo del Virey don Juan José de Vertiz y Salcedo, como lo hemos probado en los articulos á que nos referimos.

En el informe pasado por don Francisco de Paula Sanz al señor regente de la Audiencia don Benito de la Mata Linares, en 28 de julio de 1788, leemos estas palabras, referentes á los proyectos que ahora publicamos: «En el año de « 1778, con otros dos proyectos sobre ereccion de un mue- « lle, y defensa ó conservacion de las enemigas fronteras, se « presentó tambien unido en el superior gobierno el del « empedrado de las calles, y aunque ignoro como fué reci- « bido el pensamiento, le tengo en el dia á la vista, reprodu- « cido por su autor en la parte de dicho empedrado cuando « dimos principio al arreglo general.»

En 1780 se formó un espediente para el empedrado de las calles; pero se formalizó recien siendo gobernador intendente don Francisco de Paula Sanz, mandándose espropiar toda la piedra que hubiese en el distrito para empedrar las bocas calles y facilitar el tránsito cuando menos.

La primera cuadra que se empedró fué en la actual calle de Bolivar, de la plaza hácia el Colegio, obra que se verificó en virtud de solicitud de sus vecinos en agosto de 1780 y de la siguiente resolucion:

Buenos Aires 12 de diciembre de 1780—Vistos estos autos, concédese el ausilio que por el escrito de fojas 7 se pretende licencia necesaria para empedrar, con tal que los interesados que lo firman hagan de manera que se lleve exacta razon y cuenta de las espensas que causare el empedrado de su calle, asi para el costo de la piedra y otros materiales, como para salarios y jornales de los menestrales empleados á mas de los presidarios con que se les auxiliará. Y entretanto para que se gane el oportuno tiempo para el acopio de la piedra, principal material de la obra á que se propende que es el empedrado de todas las calles, se publique por carteles y pregones el asunto de dicho acopio para que se remate en el mejor postor ó postores que con mayor beneficio del público mas oportunamente y con mejor regla lo propongan, afianzando sus condiciones como que han de quedar recíprocamente asegurados de la merced, y valor de sus obras con el de las fincas respectivas á las calles, cuyos pisos, ó pavimentos se han de construir, y cuyos dueños han de satisfacer su importancia. Y á consecuencia de esta providencia y lo que conforme á ella proceda, los interesados en el escrito de fojas primera firmado de don Alonso Sotoca, propondrán lo que les convenga obrar desde luego á beneficio de su correspondiente calle y terrenos; á cuyo fin se les haga saber en persona del susodicho; y en la intelijencia, que el todo de la obra ha de sujetarse á la direccion del Brigadier don José Custodio de Saa y Faria principalmente encargado—Una rú-

brica del Exmo. señor Virey—una rúbrica del Asesor—Zenzano, escribano de gobierno.»

En ese mismo año se mandó sacar á remate la provision de piedra para emprender los empedrados.

—El tercer proyecto es la formacion de un muelle que sirviese, dice, de abrigo á las embarcaciones, facilite la carga y descarga y economice tiempo y gastos.

En aquel tiempo las lanchas conducian los efectos europeos desde Montevideo y llevaban el retorno, de manera que esta circunstancia esplica que buscase por medio del muelle un abrigo para la embarcaciones.

Ya en 1777 se habia tratado de esta obra.

«La obra del muelle, dice el señor Mitre, fué una de las primeras en que pensó el Consulado. Para llevarla á cabo mandó levantar un plano del puerto á los matemáticos Cerviño y Gundin, haciendo sondear el rio; y con aprobacion del Virey se habia comenzado ya su ejecucion en 1799, cuando llegó la desaprobacion de la corte, y hubo que interrumpir.» (1)

De manera que la idea fundamental del proyecto de 1778 se empezó á realizar en 1799; pero el retrógrado gobierno de Madrid, temió sin duda que estas facilidades para la carga y descarga contribuyesen al desarrollo mercantil, y formasen un estado demasiado importante de la colonia que por sistema querian conservar en la miseria y el atraso. Este hecho solo, aislado y nimio en apariencia, muestra sin embargo la lucha en que se mantuvieron los intereses económicos bajo el opresivo gobierno colonial.

¿Porque privaba la Corte de que en Buenos Aires se construyese un muelle? ¿En que se atacaban las prerogati-

1. *Historia de Belgrano*, tomo I páj. 90.

vos de la corona? Temian que enriqueciéndose estos estados se diesen un gobíerno propio, y las medidas que tomaban para conservarlo en la pobreza, fueron las causas que produjeron la revolucion.

La corte de Madrid no queria, como el autor del proyecto, facilitar el comercio y ahorrar tiempo y gastos; por el contrario, toda idea de progreso material ó moral en las colonias, alarmaba al suspicaz gabinete de la metrópoli.

El márques de Avilés, no pudo quedar complacido por aquella órden, y poco estimulo se le ofrecia para propender al bienestar de los pueblos que mandaba.

Algunos quieren disculpar á veces la opresion del gobierno colonial tratando de hacer recaer la responsabilidad en los mandatarios de América; pero ¿como puede disculparse la Corte, que prohibia hasta la simple construccion de un muelle en la capital del Vireinato? Lo menguado de las ideas de la Corte, lejos de conquistar la buena voluntad de los americanos, no les dejaba otro camino que la revolucion y la independencia para buscar, cuando menos, los medios de acrecentar el comercio y de enriquecer. Los colonos vieron con ojeriza aquella injustificable prohíbicion del gabinete de Madrid, y el muelle empezado á construir, que propiamente no era sinó una calzada de piedra toscamente labrada que avanzaba como media cuadra en el río, fué abandonada y se arruinó; sinembargo esas ruinas que diariamente mostraban la tirania del gobierno de la metrópoli, indicaban mudas pero elocuentes la necesidad de buscar en el gobierno propio, los medios de proveer al bien estar del pueblo.

El comercio libre que fué el resultado de la revolucion era el desideratum de todos los habitantes, y aun cuando el gobierno independiente no ha realizado las grandes esperanzas

de la emancipacion, pero ¡ cuanto hemos avanzado desde aquellos tiempos !

Es verdad que todavia se discuten los medios de formar un puerto en esta capital, que es la gran obra que reclama el comercio.

Se ha sancionado ya en la Cámara de Diputados de la provincia el proyecto de prolongar la línea ferrea del Oeste, hasta el puerto en el bajo de las monjas Catalinas, formándose allí un muelle de carga y descarga.

Se dice que el ingeniero hidráulico señor Coghan opina del modo siguiente:

« Considero que uno de los motivos principales, á lo menos de la existencia de las Balizas interiores, es la formacion particular ó rumbo de la costa al N. O. de Buenos Aires, desde el punto donde la fábrica de Gas ha sido construida hasta la Punta Olivos.

« Se observará al examinar el adjunto plano que las líneas de aguas hondas están paralelas á esa direccion, que desviándose de ella la costa entre la fábrica del Gas y la Boca, la playa ha sido elevada por los depósitos del Rio, y ha formado el banco de la Residencia y que la agua honda de los pozos y de Balizas interiores se estenderia hacia afuera sino fuese impedido su curso por el banco producido por los depósitos del Riachuelo.

« *No debe permitirse el intervenir ó interrumpir en manera alguna esta línea de costa,* COMO POR EJEMPLO CON LA CREACION DE UN MUELLE EN EL PUNTO MISMO DE LA FÁBRICA DEL GAS, *apesar de lo tentadora que parece ser por su proximidad con la canal honda,* ni tampoco por la estension de los muelles existentes mas allá de esa direccion general. Tales construcciones tendrian inevitablemente por resultado,

el desviar la corriente de la costa de Buenos Aires y contribuir de ese modo á la rápida estension hácia el Este del banco de la Residencia. El punto verdaderamente esencial que debe tenerse en vista para mejorar el puerto, es dirijir hácia la orilla del pueblo y concentrar en un canal relativamente angosto las corrientes que hoy marchan en direccion N. O. y S. E., las que por su fuerza natural y la cooperacion de operaciones científicas convenientemente dirijidas, formarán un canal profundo entre los bancos de la Residencia y de la ciudad.»

Leemos sin embargo en la *Revista del Plata*, redactada por el señor don Cárlos E. Pellegrini, que existe en el lado norte de la ciudad y al costado del promontorio de tosca que la defiende contra los avances del rio y en frente del convento de las monjas Catalinas, una canaleta donde se descarga la piedra para el empedrado, y agrega:

« Pregúnteseles (á los prácticos del rio,) que diferencia puede haber respecto á la posibilidad de entrar en ella ó en el Riachuelo: responderán que si en un mes hay 15 dias útiles para poder entrar ó salir de este, habrá 25 para poder hacer lo mismo en aquella, resultando, pues, una ventaja de 50 p$\frac{0}{0}$ á favor de la canaleta.»

« He aquí, continúa, descubierta la base de una empresa que tarde ó temprano ha de realizarse. Enciérrese ese vasto y hermoso placer de tosca con una muralla sólida, en la que, para fortalecerla, carguen los mismos edificios que quieran construir para depósitos.''

Se vé, pues, que ahora como en 1778 la preocupacion es facilitar la carga y descarga de las embarcaciones, y ahora como entónces no pasamos de formular proyectos, mas ó menos aceptables.

Publicamos, pues, los tres proyectos como antecedentes históricos sobre la frontera, el empedrado y el muelle.

VICENTE G. QUESADA.

TRES PROYECTOS.

1.° Seguridad de la Frontera—2.° Empedrar las Calles—
3.° Formacion de Muelle.

PROYECTO QUE INCLUYE LAS TRES PRINCIPALES OBRAS DE QUE CARECE ESTA CIUDAD.

Introduccion.

Las grandes obras se han debido siempre á resoluciones grandes; tres incluye el proyecto que voy á proponer, y sin duda las mayores que en beneficio de esta ciudad pueden solicitarse. La empresa es árdua, pero que proyecto hay que al disponerlo, y mas al ejecutarlo, carezca de dificultades? Pero si estas hubieran detenido á los hombres no se verian en el mundo concluidas, ni aun comenzadas las fábricas maravillosas que se admiran. No hay duda que en esta ciudad son ningunos los recursos que se encuentran para hermosearla; pero sus habitadores no deben repugnar el contribuir con los que son precisos para conseguir la seguridad de sus vidas, haciendas, y comercio interno; ni esca-

ADVERTENCIA—En todo el discurso de este proyecto he tenido por conveniente el aumentar algunas notas al fin para mayor inteligencia, las que van ceñaladas con letras en los parajes que á cada una corresponde.

sear los que se necesitan para precaver los daños que esperimentan en la salud, muebles, ropa, y habitaciones; ni tampoco sentir los que se impendan en facilitar las comodidades del comercio externo, esto es brevedad y ahorro de transportes: Si cotejados los gastos de estas obras con sus utilidades, son estas mayores, no tan solo no deben escusarse á la contribucion, sino que debian solicitarla con empeño. Esto es lo que pretendo demostrar con el favor de Dios; primero traeré á consideracion los daños que se experimentan por falta de cada una de estas obras, despues propondré la obra, con los gastos y utilidades que de ella se pueden esperar, y últimamente los medios de facilitar fondos para construirla y mantenerla sin que se ocasionen mayores incomodidades á los contribuyentes.

Seguridad de la Frontera.

La primera y principal obra de las tres que dejo anunciadas, es la que se dirije á libertar las fronteras y caminos de las invaciones de los indios infieles; y tan necesaria que en ella consiste *la seguridad de las vidas, haciendas, y comercio interno* de los habitadores de la jurisdiccion de esta ciudad, y viajeros á las provincias de este continente. Y por que de este asunto se ha tratado siempre, y actualmente se trata; omito el expresar la naturaleza del enemigo, y daños que ocasiona, pues en las varias representaciones que se han hecho, y se hacen, estará bastantemente dibujado. Y solamente diré mi parecer, sobre el modo de contenerlo; con lo que siento sobre lo que otros han propuesto para el mismo fin.

La esperiencia ha demostrado que las salidas que en

varias ocasiones se han practicado para castigar á este enemigo, no han producido los efectos que se desean, que es la seguridad, y descanso de los habitadores de la campaña; pues si algunas veces se ha conseguido á costa de inevitables trabajos, el castigarlo; este castigo, en vez de producir seguridad, ha traido mayores riesgos, siendo rara la vez que ha dejado de vengarse, cometiendo estragos lamentables en los pobres estancieros y viajantes; y asi se debe abandonar este método de contener al enemigo.

El dictámen de poblar la campaña en varios parajes á corta distancia de las últimas estancias: ha tenido bastantes apasionados, pareciéndoles qúe solos los habitadores de aquellos pueblos serian con el tiempo suficientes para contener al enemigo, concederé que si llegase tiempo en que su poblacion se viese medianamente aumentada, libertarian de gran parte de las hostilidades que se cometen en las estancias de esta ciudad: Pero quien habia de defender entonces las de aquellos pueblos? pues creciendo como se supone se habian de estender sus estancias á alguna distancia: Con que quedaba la misma dificultad que vencer. Mas, quienes habian de ser los plobladores? precisamente pobres; porque ningun acomodado habia de querer dejar su establecimiento: Y que adelantamiento se podia esperar en unos pueblos compuestos de miserables? se me dirá, que á estos se les fomentaria los primeros años hasta que pudiesen mantenerse. Pues quiero conceder que con este fomento se hallen ya establecidas en casas, con ganados, y todos los útiles de labradores: Y que subsistencias se les asegura en adelante? supongo que aquellos parages no tienen mas que la fertilidad de su suelo; á quien habian de vender los frutos que les produjera? Mucho mas cerca de esta ciudad no se atreven,

varios á sembrar por que los costos de conducir sus granos, es mayor que su valor; menos podrán costearlos desde aquellas distancias; con que solo le quedaba un recurso que era el de los cueros. Esto seria acabar con todo el ganado de la campaña pero no quedándoles otro arbitrio se valdrian de este sin que vastase á impedirlo, el celo de los mas vijilantes comandantes. Lo dicho basta para que se conozca con evidencia lo inútil, y aun pernicioso de semejantes establecimientos, aun cuando pudieran comodamenfe verificarse.

El proyecto de poblar en la Sierra, ademas de tener todos los inconvenientes que el anterior, se le agrega la gran distancia de esta ciudad, y por consiguiente lo dificil de dar aviso de las novedades que ocurran; y el dejarles á los enemigos todo el campo libre para que lo recorran sin recelo: pues aunque se diga que aquel paraje es paso preciso; quien sabe sin con algun rodeo¿tienen otros? y si este es solo harian los mayores esfuerzos para desalojar á los que lo ocuparan, hasta que lo consiguieran.

El pensamiento de establecer fuertes en la frontera á veinte ó viente y cinco leguas de las últimas estancias de modo que puedan socorrerse mútuamente en caso de necesidad, y que los indios no puedan introducirse sin el riesgo de ser acometidos á lo menos en su retirada; es el que se presenta con menos inconvenientes, el que tiene mas aprobacion, y el que seguiré en mi proyecto. Y omitiendo cuanto sobre esto se ha discurrido, diré solamente mi parecer sujetándolo á la correcion de los mas prácticos é intelijentes.

La estension de la frontera seria de doscientas cincuenta leguas poco mas ó menos, en que se comprenden las ju-

risdicciones de esta ciudad, Santa Fé, Córdoba, y toda la provincia de Cuyo. Si á cada una de estas se les señala el terreno que ha de guarnecer, pueden suscitarse controvercias entre uno ú otro partido, retardando con ellas las providencias que deben tomarse en algunas ocasiones con mucha prontitud. Y asi me parece lo mejor que toda la estension esté sujeta á un solo comandante, y que las espensas se suministren de un fondo comun; pues de lo contrario es factible no se consiga el fin.

Para esto es necesario construir en la expresada estension veinte y cinco Fuertes, en esta forma: En el centro ó paraje mas peligroso se colocará el Fuerte principal y á cada costado (suponiendo que el principal, ocupe el centro) cinco fuertes de segundo órden, y siete fortines, en la disposicion siguiente, (a) A distancia de veinte leguas del principal uno de segundo órden; á treinta de este otro lo mismo, á veinte otro á otras veinte otro, y á treinta el último que son los cinco Fuertes de segundo órden que corresponden aun costado. En los intervalos de estos se construirán los siete Fortines; dos en cada distancia de á treinta leguas, y uno en los de á veinte, de modo que todos queden á distancia de diez leguas unos de otros; disponiendo en la misma forma el otro costado. (b)

La guarnicion de todo el cordon, puede ser de doce compañias, compuesta cada una de capitan, teniente, alferez, un sargento primero, dos segundos un tambor, cuatro cabos primeros, cuatro segundos, y sesenta y cinco soldados, que el total son ochenta plazas. Estas compañias pueden ser levantadas en todas las jurisdicciones que comprende la frontera, de la jente de la campaña, que como acostumbrados al intemperie de aquellos parajes, y que en ellos tienen ó

pueden tener sus familias é intereses, subsîstirán con mas comodidad, y menos gastos que otra clase de guarnicion (c).

La plana mayor puede componerse del coronel (que será comandante de todo el cordon) sargento mayor, dos ayudantes, diez oficiales para comandantes de los fuertes de segunda órden (d) todos veteranos, tres capellanes (e) tres cirujanos, y tres sangradores, que se destinarán en esta forma. En el fuerte principal, el coronel, sargento mayor, los ayudantes, capellan, cirujano, sangrador, y dos compañias, que servirán de reserva para las urjencias de los costados. A cada fuerte de segundo órden, una compañia que el oficial comandante empleará en esta forma; los fuertes primero, segundo, y cuarto tendrán á su órden los dos fortines inmediatos á sus costados, y á ellos destinará un oficial, un sargento, dos cabos, y veinte soldados á cada uno quedándose con un oficial, un sargento, un tambor, cuatro cabos, y veinte y cinco soldados. El fuerte quinto que hace costado, tendrá que guarnecer solo un fortin, en el que pondrá el mismo número de plazas que para los otros se ha señalado, quedándose con dos oficiales, dos sargentos, un tambor, seis cabos, y cuarenta y cinco soldados, para que con esta guarnicion esté mas segura de insulto, y pueda socorrer las urjencias de aquel costado. En el fuerte tercero se colocará una compañia entera para el mismo fin en el que tambien asistirán capellan, cirujano y sangrador para atender á las necesidades que les compete.

Distribuida la tropa en esta conformidad se puede socorrer mútuamente en caso de necesidad, disponiendo para dar aviso prontamente de las que ocurran las señales por tiros de cañon que se repetirán en todos los fuertes segun el número asignado, para cada novedad.

Los maestres de campo y sargentos mayores de las jurisdicciones fronterizas mantendrán siempre en buen pié, y prontas las milicias, para acudir siempre que sean llamados por alguno de los comandantes con el número de jente que la necesidad les obligue á pedirles.

En el servicio diario se emplearán pequeñas partidas á los costados de todos los fuertes que se comunicarán unas á otras las novedades; de modo que en pocos dias tenga noticia el comandante de lo que haya ocurrido en todo el cordon, las que comunicará al señor Virey, mensualmente ó segun se le ordenare. Así mismo saldrán partidas de los fuertes principales, y segundos todos los dias algunas leguas al frente para observar si hay ó no novedad de la campaña

Remitirá con anticipacion el comandante á todos los fuertes de segundo órden el santo y seña de los dias del mes en billetes cerrados para cada dia uno que se abrirá á la hora de dar la órden para que en todo el cordon sea uno mismo, y que partidas que ronden de noche no padezcan equivocacion.

Sin embargo de que todos los meses hayan de dar los comandantes de los fuertes certificacion de la fuerza efectiva de las compañias que tienen á su mando para acreditar el haber; será conveniente que de tiempo en tiempo destine el comandante al sargento mayor, ó ayudantes, á reconocer todos los puestos del cordon, revistar la jente, y ver si se practica el servicio segun el metodo que se haya establecido.

Dispuesto el cordon, y su servicio en esta conformidad ó variando de método, segun la práctica ó mayor experiencia enseñase, parece dificil que los infieles, cometan las hostilidades que hasta ahora hemos esperimentado á pesar de to-

das las precauciones que para quitarla se han tomado siempre.

Para que esta guarnicion subsista cómodamente, y que en la campaña se fomente, seria conveniente que se les pagase todos los meses, cuyos sueldos pueden arreglarse en la forma siguiente. Al capitan cada mes treinta y cinco pesos, al teniente veinte y cinco pesos, y al alferez veinte pesos con mas cincuenta pesos de gratificacion de racion á cada uno al año. A los sargentos primeros á doce pesos, á los segundos á diez pesos, á los tambores á siete pesos, á los cabos primeros á ocho pesos, á los segundos á siete pesos, á los soldados á seis pesos; subministrándoles racion de carne, sal, ají, yerba y tabaco, con lo que pueden subsistir cómodamente.

A la plana mayor sobre los sueldos que deben tener por oficiales del ejército se les puede añadir por via de sobre sueldo; al coronel cien pesos al mes, con mas trescientos pesos al año de gratificacion de racion; al sargento mayor, sesenta pesos al mes con la gratificacion de cien pesos al año, á los ayudantes á cuarenta pesos al mes, y á los comandantes de fuertes á cincuenta pesos al mes, con las gratificaciones unos y otros de ochenta pesos al año; á los capellanes á veinte pesos al mes y á los cirujanos á veinte y cinco pesos al mes, con gratificaciones de cincuenta pesos al año; y á los sangradores [illegible] pesos al mes, con treinta y seis pesos de gra[illegible] año, cuya cuenta por menor es la siguiente.

Cuenta de los sueldos, gratificaciones y raciones reguladas á las doce compañias, y plana mayor segun queda esplicado anteriormente.

				Pesos.
12	Capitanes	á 35	pesos al mes importa al año..	5040
12	Tenientes	á 25	»	3600
12	Alféres	á 20	»	2880
12	Sarg. prim.	á 12	»	1828
24	Sarg. segund.	á 10	»	2880
12	Tambores	á 7	»	1008
48	Cabos prim.	á 8	»	4608
48	» segund.	á 7	»	4032
780	Soldados	á 6	»	56160

Plana mayor.

	Coronel	á 100	pesos al mes	1200
	Sarg. mayor	á 60	»	720
2	Ayudantes	á 40	»	960
10	com. de fuert.	á 50	»	6000
3	capellanes	á 20	»	720
3	Cirujanos	á 25	»	900
3	Sangradores	á 12	»	432
			Total de los sueldos .... ps.	92968

Gratificaciones.

	Pesos.		
Al coronel	300		
Al sargento mayor	100		
A los ayudantes y comand. de fuertes ..	960		
A los capellanes y cirujanos	307	....	3569
A los sangradores	169		
A los 36 oficiales de las compañias	1800		

Raciones.

La racion de carne considerada á cada compañia á 8 reales al dia, su total al año	4380		
La racion de sal, ají, yerba y tabaco puede regularse cada plaza á 4 reales al mes que son al año 6 pesos y su total...	5544	.....	9924

Total de sueldos, gratificaciones y raciones .... ps. 106,461

De manera que arreglados los sueldos, gratificaciones y raciones como se manifiesta, importa todo ciento seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos, á que podemos aumentar lo que falta hasta la suma de ciento y diez mil pesos, sirviendo este aumento para repuesto de caballos, reparo de fuertes, y otros gastos extraordinarios que puedan ofrecerse. (f)

A cada plaza inclusos los oficiales se les puede descontar un real cada mes para establecer hospitales en los fuertes señalados para los cirujanos, poniendo en ellos cajas de medicina, camas y demas utensilios necesarios á la comodidad de los enfermos.

Ya llegamos al paso mas dificil de vencer; que es establecer fondos suficientes para la subsistencia de esta grande obra. Siempre que se trata de algun impuesto ó contribucion se encuentran tantos opositores como debe haber contribuyentes: pues todos se creen con derecho para disfrutar los beneficios, y ninguno obligado á contribuir para ellos; se quejan si padecen ó ven padecer los daños; y rehusan el contribuir para remediarlos. Pero aunque esto es lo que comunmente sucede, me parece que para una necesidad tan visible como es de la que voy tratando no habrá quien se queje de la contribucion por pesada que se impusiera; y así animado de esta esperanza me determino á proponer los medios mas suaves y menos costosos que he podido discurrir para atesorar un fondo capaz de mantener lo que llevo propuesto y se compondria de los ramos siguientes:

1.° § —Se aumentará un cincuenta por ciento al derecho del ramo de guerra establecido para este mismo fin. Este aumento aunque parezca escesivo atendiendo á lo que actualmente se paga, no lo es, si consideramos que el efecto principal sobre que recae son los cueros que se embarcan para España; estos han pagado siempre de flete dos pesos cada uno, y ahora con el libre comercio concedido á este puerto han de frecuentarlo gran número de embarcaciones las que no teniendo suficiente retorno bajarán considerablemente

los fletes en beneficio de los cargadores, siendo este mayor que el grávamen del aumento del derecho.

2.° §—Un impuesto de diez pesos sobre cada carreta que salga cargada de efectos de las provincias de arriba y otro de cinco pesos sobre las que entraren cargadas. Este impuesto puede padecer algunos inconvenientes segun los efectos de que se componga la carga, pero con esta consideracion se puede formar arancel para que unos paguen mas que otros segun su valor, consumo ó necesidad de ellas.

3.° §—Otro sobre los vinos y aguardientes que vienen de Mendoza y San Juan; (verbigracia) dos reales sobre cada botija, barril y odre, ó variando el impuesto segun el efecto y basija. Aunque los vecinos de estas dos ciudades han rehusado siempre la imposicion de derechos sobre sus efectos, lo hacen sin fundamento pues todo lo paga el distrito que lo consume.

4.° §—Otro sobre los caudales que en moneda entraren en esta ciudad de particulares, y puede ser el uno por ciento. El comercio en todas partes concede con voluntad lo que se invierte en su seguridad como lo hace el de Cádiz pagando los guarda costas.

Yo no puedo á punto fijo designar á lo que estos ramos podrán ascender porque me faltan las noticias necesarias para extractralo; pero siendo preciso que esta ciudad atesore ochenta y cinco ó noventa mil pesos, me parece que no pueden producirlos estos ramos y así será necesario imponer en otro lo que faltase.

Habiendo S. M. determinado el estancar en este vireynato los polvillos, tabacos y barrajas á imitacion de lo que se practica en todos sus reynos lo que se vá á plantificar; se podia cargar á alguno de estos efectos un sobre precio que fue-

se suficiente á completar la espresada cantidad de ochenta y cinco ó noventa mil pesos, pues de este modo se ahorrarian los costos que podrá tener la recaudacion de otro cualesquiera impuesto, y recaeria sobre un efecto que no es necesario á la vida ni comodidad de los hombres.

Los veinte ó veinte y cinco mil pesos que faltan para la suma de ciento y diez mil pesos, en que está calculado el gasto total; se pueden repartir entre las ciudades de Santa Fé, Córdoba, Punta de San Luis, San Juan y Mendoza, que como fronterizas, y que participan del mismo beneficio buscarian gustosas los arbitrios para aprontar lo que les tocase. (g)

Para recaudar estos impuestos nò es necesario gastar ni un solo peso, pues los recaudadores ya estan establecidos; y asi se liberta el comun de este aumento que seria indispensable en otra clase de arbitrios.

Las utilidades que pueden esperarse de guarnecer la frontera en la forma referida, ademas de la seguridad de las campañas, y caminos, dilatacion de estancias, comodidad y descanso de estancieros, y logro de sus trabajos; son las siguientes. Al cebo de los pagamentos mensuales necésariamente han de concurrir (como sucede en todos los parajes en que circula dinero) multitud de vivanderos para abastecerlos: estos traen á otros que son necesarios para subsistir ellos, como son zapateros, sastres, barberos, y toda clase de jente de oficio, estos á otros; y asi lo que no se conseguiria premeditándolo se veria logrado insensiblemente; esto es el poblar aquellos parajes de modo que en breve tiempo pueda formarse un cuerpo de milicias que sirva para guarnecer los fuertes en caso que su guarnicion tenga necesidad de salir á otro paraje mas urjente.

Los soldados podrán tener sus mujeres y familias inme-

diatas á los fuertes como á si mismo establecer sembrados, criar ganado, y tener todo género de granjeria, con la certeza de que su trabajo no ha de malograrse habiéndo (como habrá) quien consuma lo que se produzca.

Los indios infieles que sacan las mas de sus subsistencias de las campañas de esta ciudad, viéndose privados de ellas, se verán obligados á pedir la paz y á recibir las condiciones que se les quiera imponer. Se podrán admitir obligándolos á vivir en paraje determinado del cordon para adentro, desarmados y sin permitirles salir fuera de él. De estos indios se puede esperar que acostumbrados á comerciar con los españoles olvidarán, sino del todo en parte su antiguo modo de vivir; y cuando de los primeros que se establezcan no se consiga esto, se lograria de los hijos, atrayéndolos con arte y suavidad al conocimiento de la verdadera religion; mira principal que se debe tener en este continente en todo nuevo establecimiento.

Aunque la mayor parte de las contribuciones señaladas para la subsistencia de la guarnicion de la frontera, recaen sobre el comercio, el fruto que espera cojer es duplicado; pues logrará mas abundantes las subsistencias y socorros que le vienen de la campaña, y por consiguiente á menos precio: y ademas todo el dinero que se invierta en pagamentos que ahora no se hacen aunque salgan de sus manos precisamente ha de volver á ellas; aumentando el consumo de sus efectos, y por tanto sus utilidades que serán mayores que lo que le corresponda de contribucion.

Cuando el producto de los impuestos es para emplearlo

fuera del territorio en que se establecen, entonces es gravoso á los contribuyentes; pero cuando se espende en el mismo paraje, ademas de disfrutar del beneficio de la obra en que se emplearon, se logra el de que circulando vuelvan á sus manos.

(Concluirá.)

MEMORIAL

Presentado por el Ayuntamiento de la ciudad de Méjico á la real majestad de Don Cárlos III, rey de España é Indias, en 1771, refutando un informe que se habia dado sobre las malas aptitudes de los Americanos.

(Conclusion.) (1)

Si el provisto es, aun libre, contemplándose pasajero en la América, no se resuelve á contraer en ella matrimonio. Vuelve á España. Los viajes, la mudanza de varios temperamentos, las navegaciones, debilitan su robustéz. Los afanes para la pretension de otro empleo, ocupan toda su atencion. Si logra otra vez ser colocado, entra otra vez en los mismos embarazos para tomar estado. Si no logra, en nada mas piensa que en adelantar y fomentar sus pretensiones, y en esto se le pasa la vida ó lo mas floreciente de ella y ya se halla bien con la libertad del celibato.

Aun los que pasan á Indias con empleo estable y vitalicio, ¿como se alentarán á tomar el estado de matrimonio,

1. Véase la páj. 40 de este tomo.

sabiendo que ni el mérito que hagan ni la buena educacion queden á sus hijos ha de aprovechar á estos, como quiera que sea su nacimiento en la América para lograr una colocacion correspondiente al lustre de sus padres? Estos, en cualquier empleo público, si cumplen con su obligacion y solo sacan de él las utilidades que dá V. M. ó permite despues de mantenerse con su familia, no le podrán dejar en muriendo otro caudal que sus servicios, y si estos no han de aprovechar á los hijos nacidos en la América, que hombre de honor podrá pensar en tomar estado para dejar hijos sin caudal, sin abrigo, sin esperanza, y que solo sirvan para confundir la memoria de sus mayores?

Desatendiéndose á los Indianos, se franquea mas la puerta para el celibato á los Europeos: se les proporciona mayor esfera para sus pretensiones en las piezas eclesiásticas de la América, sobre las que sin contradiccion disfrutan en la Antigua España. Aun dentro de la aspereza de los cláustros, se les convida con la esperanza de pasar á títulos de Misioneros á la América á ocupar las prelacías de su órden, en las que se nos cierran las puertas á los Americanos, admitiendo solamente un muy corto número de ellos en cada trienio, para poder siempre pintar necesidad de sujetos ó hacerlos venir de la Europa con gravísimos cuanto ociosos costos del Real Erario y con notable perjuicio del Estado en el considerable número de individuos que con esta indebida proporcion abrazan el celibato, y faltando para el honesto multiplico de la especie, influyen en el despueblo de la monarquía.

Ya querriamos que fuesen estas unas aprensiones á que solo diera bulto nuestro amor propio y la atencion á nuestro interés: son consideraciones sólidas, perjuicios efecti-

vos que lamentan nuestros mejores políticos, y sirven de gustoso espectáculo á la malevolencia de los estranjeros. Ya há algunos años, que un español europeo (que tuvo la desgracia de deslucir sus máximas políticas con cierta acerbidad de carácter), computaba en 10,000 almas las que salian anualmente para las Indias de la antigua España, y que despoblando esta, no poblaban la Nueva: desde que este cómputo se hizo, hasta el presente, al menos se ha doblado el número de plazas eclesiásticas y aun seglares en la América y á proporcion, el número de los que pasan á ella, ya en los empleos, ya á título de criados de los provistos.

V. M. y sus gloriosos projenitores, como verdaderos padres del Estado no han dejado de preveer su ruina en la desolacion de España con su transmigracion á la América y han dictado santísimas leyes para impedirla. Ninguno puede pasar sin licencia y sin muchas calidades que se necesitan para otorgarla. Aun el empleado la ha de sacar para sus criados, desde luego para no dejarle traer sobre los precisos. Las licencias mismas se han mandado estrechar, y que el Supremo Consejo de V. M. tenga mucho la mano en consultarlas, y los Secretarios cuiden de advertirlo. Pero ¿cómo podrá eso practicarse? Las Reales Ordenes son las mas oportunas, todos lo saben, y saben igualmente su inobservancia. De los españoles que pasan á Indias, ya querriamos que sacaran licencia para el diezmo. Los gefes á quienes toca, debian hacer volver y no permitir el desembarque á los pasajeros sin licencia. Así lo manda V. M; pero ¿cómo ha tener en Indias corazon para practicarlo un Gobernador con un compatriota, que ha navegado 2,000 leguas? Jamás se hace: pasa todo el que quiere, y se despuebla España.

El Consejo Supremo de Indias, con toda su autoridad

é integridad, no puede resistir á la importunidad misma del pretendiente y á las astucias que inventa el propio interés para sorprender la vijilancia del Gobierno. No hay otro arbitrio que cerrar á los Europeos la puerta que se ha hecho franca para los mas de los empleos en la América, si se quiere contener algo su transmigracion y la desolacion consiguiente de la antigua España.

Si los empleos de esta se dieran promiscuamente á los americanos, acaso cesarian, ó por lo menos seria mucho menor el perjuicio. Así lo confesamos, y ya querríamos que cuanto es útil la máxima, tanto tuviera de practicable. Ya dejaríamos de buena gana un empleo de primer órden en la América por conseguir otro de mucho menor utilidad en la Europa, pues la satisfaccion de servir con mas inmediacion á V. M. importaría mas que cuantos otros atractivos pudieran lisonjearnos en nuestra patria; pero no puede ser, los Europeos sin salir de su casa, con la cercanía feliz que logran de V. M, proporcionan el ser empleados, y hasta que lo son, no emprenden el dilatado y costoso viaje á la América. Nosotros, por el contrario, deberiamos pasar á la Europa, sin tener con que costear nuestro transporte antes de ser empleados y con el riesgo de no conseguirlo. Cuando sin empleo, pasa un español á la América, conducido de su necesidad, es porque viene á esta rejion con mas proporciones que las que deja para su alivio, y la contraria consideracion detiene pasar á la Europa al americano. El empleado en Indias, si debe socorrer á su familia en la Europa, con poco que le envie, hace cuenta de lo que en el transporte multiplica y lo que el socorro multiplicado vale en España, donde tan cómodo es todo lo que entra en la clase de los alimentos. No sucederia así con el americano empleado en Europa, por-

que este para auxiliar como era preciso á su familia en la América, no podría hacerlo ni con toda su renta, pues sobre no crecer en el tránsito, son de mucho mas precio todos los necesarios para la vida en Indias; y asi, no es practicable que los nacidos en ella podamos emplearnos en España.

Esto se entiende hablando en lo general, pues entre la multitud de sujetos que componen estos vastísimos dominios de V. M. hay muchos hoy, y los ha habido siempre, con proporciones y desembarazo para poder servir á V. M. en cualesquier empleo de la Europa, y ojalá que de estos se colocarán algunos siquiera en puestos respectivos al gobierno de Indias; pero ya nos contentaríamos con que los Europeos disfrutaran el crecidisimo número de honores que tienen en la Europa, con que nos dejáran los pocos empleos que se sirven en la América: siempre nos hemos contemplado en ella tan hijos de V. M. como los naturales de la Antigua España. Esta y la Nueva como dos estados, son dos esposas de V. M.: cada una tiene su dote en los empleos honoríficos de su gobierno y que se pagan con las rentas que ambas producen. Nunca nos quejaramos de que los hijos de la Antigua España disfruten la dote de su madre; pero parece correspondiente, que quede para nosotros la de la nuestra.

Lo segundo persuade, que todos los empleos de la América, sin escepcion de alguno, debian conferise á solo los españoles americanos con esclusion de los europeos; pero como no hay cosa sin inconveniente, preciso es confesar, que los tendrá grandes esta entera separacion de los europeos. Es necesario hacer justicia á muchos, principalmente á los proveidos en los mayores empleos, que se han dedicado á servir á V. M. en estas partes con el celo, amor y desinteres que corresponde, y no podemos desentendernos de que la

necesaria trabazon que debe tener el gobierno de España con el de Indias y la dependencia que se ha de mantener en la América respecto de la Europa, exije que no pensemos apartar de todo punto á los europeos. Seria esto querer mantener dos cuerpos separados é independientes bajo de una cabeza, en lo que es preciso confesar cierta monstruosidad política. No es el carácter de los americanos tan amantes de sus interses sobre los del Estado, que no conozcan y dén á estas consideraciones todo el peso que se merecen, bien sea que se sigan perjuicios del acomodo de los europeos en la América, unos por culpa de los empleados y otros sin ellos; pero mayores acaso podian tenerse de no venir jamás provistos algunos de la antigua España. Aunque se temieran, no se siguiria, que igualmente que en la de los europeos, tenia V. M. en la lealtad de los americanos seguro el gobierno de estas provincias; pero sin embargo de esto, la separacion nuestra de aquellos naturales, enjendraria ciertos recelos al estado; y estos recelos por si mismos son gravísimo mal en lo político muy digno de evitarse.

Por esto, pues, se hace indispensable que nos vengan algunos ministros de la Europa; pero que lo hayan de ser todos los que se hubieren de colocar en empleos de primera órden? Que hayan de ser como en el dia son todos los gobernadores que V. M. tiene en las provincias y plazas de esta América septentrional, nacido y criado en la antigua España? Que no hayamos de tener, como al presente no tenemos en todo el continente de este reino, un Arzobispo ú Obispo que haya nacido en ellos? Que precisamente los ministros togados de estas partes, hayan de ser, como son hoy, la mayor parte de la Europa? Que aun las sillas de los coros de nuestra catedrales apenas han de estar ocupadas á

medias por nuestros naturales? Que en el manejo de rentas que produce á V. M. esta nueva España, solo para un caso rarísimo hayamos de ver entre tantos empleados uno de nuestro pais? Que para los empleos militares se atiendan tan poco nuestras instancias, que solo en lo que son milicias tienen lugar generalmente nuestros voluntarios ofrecimientos, por no ser de la mayor utilidad las plazas, y en la tropa arreglada con reserva de las que beneficíamos? Para las demas, ó se nos desecha ragularmente, ó si se nos coloca alguna vez como en la guerra pasada, en el rejimiento que se levantó de dragones, aun despues de haber servido á satisfaccion de los gefes, raro ó ninguno ha sido promovido hasta ahora á grado superir en las vacantes ó provisiones que se han ofrecido, para las cuales se han atendido europeos aun de fuera del mismo cuerpo? No parece lo sufre la equidad ni la atencion que debemos á V. M. sus vasallos de estas partes.

Es especie de pena, ciertamente gravísima, la que de hecho sentimos en lo poco que se nos atiende en las provisiones, y subiria mucho de punto, si debiéramos quedar escluidos de los empleos de primer órden, como se trata de persuadir en el informe que impugnamos. Ningun particular, mucho ménos un reino entero, y tantos reinos cuantos dignamente posée V. M. en esta América, sujetan á una pena que no la habian merecido sus delitos. Aun de lo que exijen estos, se rebaja mucho para proporcionar la pena de un gobierno como el de V. M. que tiene por particular carácter, como imájen de Dios, la clemencia, y con unos vasallos como los americanos, á quienes ha protestado V. M. y sus gloriosos projenitores el particular favor con que los mira. Luego, es menester suponernos reos de delitos

tan graves, que escediendo los límites de la piedad de V. M. y venciendo su amor, nos sujetan á la pena de una eterna ignominia en la absoluta esclusion de los primeros empleos, y muy escasa atencion en la provision de los otros.

¿Cuál, pues, es ese delito, que contajiando tan vastas rejiones, como las de la América, ha de atraer tan enorme pena sobre todos sus individuos? Nunca dejaremos de decir, que si fuera voluntad de V. M. el escluirnos de toda suerte de honores, solo por ser asi de su real agrado en que se hiciera este, vinculariaramos con ventaja la satisfaccion que se nos quitaba de servirle en los empleos, y á falta de sacrificar nuestros sudores y vidas á su servicios sacrificariamos nuestro honor á su beneplácito; pero, como estamos ciertos de la voluntad con que V. M. gusta de atendernos, honrarnos y favorecernos, y que es sola la malevolencia la que trabaja para arrancarnos del corazon y aprecio de V. M. queriendo hacernos pasar por indignos; con el mismo hecho de abandonarnos, debemos levantar hasta el trono de V. M. nuestros clamores, no solo por el interés de nuestro honor, sino por el público del estado,

¿Qué dirá el resto del mundo de la América? Que conceptos formarán las naciones de la atencion que le debe á V. M. el cultivo de las Indias? Cómo no juzgarán, que estos vastisimos dominios los tiene V. M. llenos de bultos inútiles á la sociedad, mas carga que adorno del estado? No estrañe V. M. que llegue la confianza de Méjico á argüir á V. M. de este modo, que lo ha aprendido del que osó alguna vez Moisés para pedir á Dios por el pueblo para quien representaba; no es ya interés nuestro (diremos con tan canonizado ejemplar,) es negocio de V. M. el que vean las naciones que no somos indignos de que V. M. nos atienda: que somos, no

bultos inútiles, sino hombres hábiles para cualquier empleo, aun de la primera graduacion, que en nada nos aventajan los del mundo antiguo, que no escede V. M. á los demás monarcas, solo en la vasta estension de tierras, ni en el número de individuos que las habitan, sino en la cópia de vasallos tan fieles, si no mas, tan generosos, tan hábiles, tan útiles como los de que puede groriarse el mas culto Estado del Orbe, conozca el mundo, que somos los Indianos aptos para el consejo, útiles para la guerra, diestros para el manejo de rentas, apropósito para el gobierno de la Iglesia, de las Plazas, de las Provincias, y aun de toda la estension de reinos enteros: tengan de V. M. un auténtico testimonio de ello, viendo que para ninguna clase de honor se nos desecha.

Asi será V. M. mas glorioso, que es gloria de los padres, la honra de los hijos, Asi le será á V. M. aun mas seguro el dominio de estas rejiones, que no dudarán invadir los enemigos conceptuados, de que solo están llenas de figuras de hombres, y ya lo pensarian mucho, si en la prodijiosa multitud de sujetos que tiene V. M. en estas partes llegan á conceptuarse que hallarian otros tantos generosos vasallos capaces todos de resistir con su consejo, con su arbitrio, con su lealtad, con su valor y con sus vidas á cualquiera prevencion estranjera.

Atropellando tantas razones de equidad, de justicia, de utilidad y necesidad pública, y aun del honor y gloria de la Monarquia, se intenta fundar en el Informe que impugnamos, al que debemos ser escluidos los Españoles Americanos de todos los empleos de primer órden; y cuando mas, por un efecto de humanidad, ser atendidos en la provision de los medianos. Para promover tamaña injusticia é introducirla en el justísimo ánimo de V. M., era necesario pintarnos de

todo punto indignos, y para esto, forjar las mas negras calumnias que pudo meditar la pasion.

Dicese desde luego que nuestro espíritu es sumiso y rendido; mas este, que podia pasar por elojio de nuestra virtud, se agrió, figurando que declinamos al estremo de abatimiento. Máxima es antiquisima de la malicia, malquistar las virtudes con el sobrescrito de las vicios. En la suma bondad del hombre—Dios, quiso la ceguedad judáica vestir su inocencia con el traje de simplicidad, y asi no hay que admirarse de que la süavidad obsequiosa del jenio americano se pinte con los feos coloridos del abatimiento. Para hacer ver al mundo toda la ceguedad con que en el particular se nos infama, no necesitamos sino que cada uno quiera dar oidos á su razon.

Es de suponer que hablamos, no de los indios conquistados en sus personas ó en las de sus mayores por nuestras armas, sino de los españoles que hemos nacido en estas partes, trayendo nuestro origen puro por todas líneas de los que han pasado de la antigua España, ó á conquistar ó poblar estas rejiones, ó á negociar en ellas ó á servir algun empleo de los de su gobierno. Los indios,—ó bien por descender de alguna raza á quien quisiera dar Dios este castigo, ó por ser individuos de una nacion sojuzgada, ó acaso por la poca cultura que tienen, aun despues de dos siglos de conquistados, nacen en la miseria, se crian en la rusticidad, se manejan con el castigo, se mantienen con el mas duro trabajo, viven sin vergüenza, sin honor y sin esperanzas por lo que, envilecidos y caidos de ánimo, tienen por carácter propio el abatimiento. De estos hablan todos los autores juiciosos, que despues de una larga observancia y mucho manejo, han dado á los indios en sus libros al epíteto de abatidos, y acaso

la mala intelijencia ó precipitacion en la lectura de estos escritos, ha hecho mal confiar sus espresiones para acomodarlas á los Españoles Americanos, con tanta injusticia, que es necesario, como ya deciamos, para cometeria negar de todo punto los oidos á los clamores de la razon.

No creemos deber fatigar la soberana atencion de V. M. ni consumir inútilmente el tiempo, difundiéndonos en hacer ver que la América se compone de un copioso número de Españoles, tan puros como lo son los de la antigua España. No faltan entre nosotros émulos que vivan en la preocupacion de que en la América todos somos indios, ó por lo menos, que no hay alguno, ó es muy raro, sin mezcla de ellos en alguna rama de su ascendencia. No es hoy nuestro empeño desvanecer una preocupacion tan grosera, pues quien no se convenciere asi mismo con las innumerables reflexiones obvias que puede hacer sobre el asunto, debe estimarse incapaz de convencimiento.—¿Quién no sabe, que luego que se conquistaron estos dominios, fué uno de los primeros cuidados de nuestros soberanos su poblacion, á que consultaron, haciendo para ello pasar los mares mucho número de familias nobles y sacadas de las Provincias mas limpias de la corona de Castilla? ¿Quién ignora lo que se atendió á la pureza de esta poblacion impidiendo con tantas providencias el que pasaran á ellas, no solo estranjeros, sino españoles que estuvieran notados con alguna infamia en si, en sus padres, ó en sus abuelos? ¿Quién no ha visto las muchas franquicias concedidas por nuestros Reyes á los pobladores de estas rejiones, para alentarlos á pasar á ellas en gran número? ¿Quién, por último, no refleja en la gran parte de España que ha pasado á la nueva, hasta hacer que aquella lamente su despueble? Ya deciamos, que por observacion

de un gran político de este siglo, asciende cada año el nùmero de los españoles europeos que pasan á la América á mas de 10,000, de suerte, que á este respecto, desde la conquista serán muy poco ménos de 2.300,000 los españoles que han venido para estas poblaciones, y de ellos, aun que no hayan tomado estado ni tenido sucesion mas que una sesta parte, es todavia número bastante á haber hecho una prodijiosa multiplicacion de españoles. Cualquiera que pueda dar una ojeada á las varias edades del mundo y sus acaecimientos respectivos, advertirá cuanto numero ha bastado para en menos de dos siglos, formarse vastisimas poblaciones.

A la de esta América ha convidado su opulencia incomparablemente mayor que la de todo el resto del mundo antiguo. Esto lo saben todos, y tampoco ignoran la fuerza de este atractivo para haber hecho pasar á estas rejiones una considerable parte de la Europa; y toda acaso estuviera desíerta, si el gobierno no hubiera desveládose en impedirlo. Háse poblado, pues, muy fácilmente, de un copiosisimo número de familias orijinarias de la Antigua España—Pero ¡qué familias! ¿Acaso de las de pueblos, ó de las que no tienen sobre la limpieza de su origen otra distincion que las ilustre? Aun esto nos bastará, porque supuesta la pareja, que es calidad natural, la prerogativa civil de la nobleza la tendriamos como la tienen todos los nobles del mundo, por merced de sus soberanos, y V. M. en sus leyes de este Reino, se ha dignado hacer hijodalgo y personas nobles de linaje y solar conocido, con todas las honras de que deben gozar los caballeros hijosdalgos de los Reinos de Castilla, á los españoles americanos que somos hijos y descendientes de los europeos pobladores de estas provincias. Bástanos,

pues, la limpieza de nuestros mayores; pero la opulencia del Reino ha traido á él la primera nobleza de España. De esta clase es la de los Duques de Atrisco, Condes de Tenebron y otras con que tiene enlace en nuestra América todas las razas de la casa de Motezuma, la de los Duques de Granada, Condes de San Xavier y de Guara, de quien son ramas las casas de los Valdiviesos, condes de San Pedro del Álamo y marqueses de San Miguel de Agnayo. Las del condestable de Castilla y marqueses de Salinas, de quienes descienden los Condes de Santiago, y otras innumerables;—de suerte qué á juicio de su autor, no hay casa de la primera nobleza de la antigua España que no tenga alguna rama trasplantada y ya muy estendida en la América.

Tenemos en ella muchas familias que gozan sin controversia mayorazgos de la mayor antigüedad y mas ilustre memoria en España, tenemos quienes disfruten señorios y otros titulos del mayor honor, entre los cuales es uno el de Mariscal de Castilla que posée don José Pedro de Luna y Arellano, señor de las villas de Soria y Vorobía en estos Reinos, como descendiente lejítimo de don Cárlos de Arellano, señor de los Cameros. Tenemos quienes, si actualmente no gozan, disputan derechos cuando ménos muy probables, con algunas casas de grandes de primer órden, como los Paradas, Fonseca, Henriquez, como descendientes de los condes de Alvadealiste, con las de los Duques de Benavente, de Hijar, de Frias, de Arion, de Terra-Nova y de Monte-Leon, y de los marqueses del mismo titulo de Manzera y Malpica. Y todo esto? Qué es sino estar llena la América, no solo de naturales españoles limpios, sino muchísimos de ellos nobles, ilustres de la mayor distincion y nobleza de Castilla? Asi es sin duda, advirtiendo, para qui-

tar toda equivocacion, y que se nos note de contradiccion, que sin embargo de que son muchos, muchísimos, los españoles puros y los caballeros muy ilustres que tenemos en la América, todavia lloramos la desplobacion de esta, porque para poblar su vastisima estenison, sobre lo muchísimo que hay, es necesario mucho mas que dará el tiempo y las justificadas paternales providencias de V. M.

La mezcla que se concibe de los pobladores españoles para desacreditar nuestra firmeza, tiene tambien contra sí fortisimas consideraciones que no es fácil atropellar—Estas mezclas no se hacen sino por el atractivo de la hermosura ù otras prendas naturales, ó por la codicia de la riqueza ó el deseo del honor, y nada de esto ha podido arrastrar á los españoles pobladores á mezclarse con las indias. Estas, jeneralmente hablando y con solo la aceptacion de un censo rarísimo, léjos de ser hermosas, son positivmente de un aspecto desagradable, malísimo color, toscas facciones, notable desaliño, cuando no es desnudez, ninguna limpieza, ménos cultura y nacionalidad en su trato, gran aversion á los Españoles y aun resistencia á contestar con ellos. Son pobrísimas, viven en una choza cuyas paredes son de barro ó de ramas de árboles, sus techos de paja y sus pavimentos no otros que el que naturalmente franquea el respectivo terreno; comen con la mayor miseria y desaliño: si visten, en nada desdice á su comida su vestido, ni camas tienen para el descanso y les sobra con una estera de palma ó la piel de un animal, y lo poco que necesitan para tan pobre aparato, lo adquieren á costa de un trabajo durísimo, cuyo detalle parceeria tocar los límites de la hipérbole. Sobre todo, el español que hubiera de mezclarse con india, veria á sus hijos careciendo del honor de españoles y aun escluidos del

goce de los privilejios concedidos á los Indios. Lo mismo y con mayor razon debe decirse en caso de que la mezcla se haga con negros, mulatos y otras castas orijinadas de ellos, y así, no hay por donde sean regulares, y mucho ménos tan comunes como pinta la malevolencia, estas mezclas.

Algunas ha habido de los españoles con indias en los primeros tiempos de la conquista, en que aun no se verificaban los poderosos retrayentes que hemos referido; pero aquellas mezclas fueron con las reales de Nacion. Mezcla de la que no se desdeña y con que altamente se ilustra mucha de la primera grandeza de España. Mezcla que no ha infundido alguna vileza en el espíritu de sus descendientes. Mezcla que ya en la cuarta jeneracion no se considera ni en lo natural ni en lo politico, pues quien de sus 16 terceros abuelos solo uno tiene indio, es en lo natural, y se considera para todos los efectos civiles, español puro y limpio, sin mezcla de otra sangre. No ignoramos que muchas personas, ó acaso cuerpos enteros y comunidades, interesadas en hacer pasar europeos á la América, han aparatado necesidad, y para hacerla creer á V. M. y sus ministros, se han valido del injurioso pretesto de suponer que hay poca limpieza en estas partes; pero lo que ha dictado la malicia y el interés para sorprender una providencia, no puede prevalecer contra las razones sólidas que desde luego se presentan en una lijera reflexion.

Son, pues, muchísimos los españoles americanos nacidos en esta rejion de padres, abuelos, bisabuelos europeos todos, sin mezcla de otra jeneracion, y que han hecho constar su pureza é hidalguia con los instrumentos mas anténticos; son muchos los que traen su orijen ilustre de la primera nobleza de España: son algunos no menos recomenda-

bles, por la derivacion que tienen de la sangre real de esta América. Contrayendo á todos estos así limpios, nobles, ilustres, distinguidos y tan recomendables, lo que se ha informado á V. M., no se puede decir sin una reprensible ceguedad, que se hermana bien el rendimiento y suavidad de su carácter con el abatimiento: no hay efecto natural sin causa capaz de producirla, y en nuestros españoles americanos nunca podrá aun el mayor esfuerzo de la malevolencia asignar el principio de ese abatimiento y vileza de espiritu por mas que recorra de uno en otro cuantos concurren á formar el carácter y jénio de los hombres. Si en órden á esto se le concede á la jeneracion é índole de los padres algun influjo, siéndolo nuestros españoles europeos, es fuerza que por esta parte se nos concedan las mismas calidades, jénio é inclinacion que á los nacidos en la antigua España.

La educacion es la que sin duda concurre mas que otro algun principio á la formacion del espíritu. Examinada la de los españoles americanos, es fácil reconocer los motivos que influyen para que no se haya envilecido, y que cuando ménos, se mantenga en el mismo grado de elevacion nuestro espíritu que el de nuestros padres. Estos, en llegando á la América, ó con lo que les produce el empleo á que vienen destinados, ó con lo que adelantan en el comercio, ó con las facultades que adquieren por los enlaces que contraen, ó con otro semejante arbitrio, se vén cuanto ántes en estado de mantenerse con el esplendor de la opulencia. Si tienen hijos, ya nacen estos, se crian y educan con todo el mismo esplendor: gozan de la delicadeza de las viandas, del ornato de los vestidos, de la pompa y aparato de criados y domésticos, de la suntuosidad de los edificios, de lo esquisito de sus

muebles, de lo rico de sus vajillas y de todo lo demás que sobre las reglas de la necesidad natural, introdujo en el mundo la ostentacion: ignoran lo que es trabajo corporal, se dedican los mas á los estudios, de que algunos hacen profesion de por vida, y emprenden el estado eclesiástico—Otros, que se inclinan al secular, quedan cultivados para él con aquellos primeros cimientos de las letras, y luego se dedican á alguna ocupacion honrosa, viéndose en todas edades apartados de los ejercicios que pudieran influir en su abatimiento;—semejante educacion, mas propia es para elevar que para abatir el espiritu de los americanos, por que la mayor elevacion de ánimo é ideas que se reconoce en los nobles y ricos respecto de los plebeyos y pobres, no procede, á juicio de los grandes maestros de la ética, sino de la mas brillante educacion que logran los unos respecto de los otros.

Si á los alimentos, por juzgarse ménos sólidos en América, se quiere atribuir el que debilitan los espíritus como los cuerpos, seria preciso confesar, que todas las naciones cultas del Orbe ceden en generosidad á los bárbaros, pues estos en la carne cruda con que se sacian, tienen al paso que mas grosero, súcio y aun mas horrible, mas sólido alimento que el resto de las jentes, que detestan esta incultura. La mayor solidez del alimento influirá acaso en el aumento de las fuerzas del cuerpo, pero no en la elevacion del espíritu, á que, si bien se mira, perjudica la mayor pesantez corporal. A los europeos trasladados á estas rejiones, nutren los mismos alimentos que á los americanos, y no confesarian aquellos que les debilitan el ánimo hasta caer en el abatimiento. Luego, para este efecto no hay causa bastante en la poca sustancia de los alimentos, aun

cuando fuera cierta, que no lo es, sino preocupacion vulgar de muy fácil y conveniente impugnacion; pero digna de que la omitamos por inconducente al asunto.

El clima y temple rejional, influye sin duda en la complecsion de los hombres, y por la dependencia con que obra el espíritu de los órganos del cuerpo, tiene tambien su participio, que ya no en las operaciones (que en todo caso son libres), en las inclinaciones y jénios. Mas, por esta parte se nos ha de declarar la ventaja de los americanos: no solo ha salido ya el mundo del error en que tantos siglos lo tuvieron sus sabios, de que eran inhabitables estos paises, por estar situados bajo la zona tórrida, sino que, venerando la providencia de un Dios, capaz de hacer infinitamente mas de lo que puede llegar á pensar el mas sabio de los hombres, admira como con una ligera mutacion de estaciones, templando lo mas ardiente con las lluvias, que en el resto del Orbe hacen mas riguroso el invierno, perpetúa en las Indias la primavera. Aqui, templados con esta divina física los ardores del sol, ni nos abrasan cuando mas cercano este astro, ni nos hiela su retiro por ser casi insensible, respecto de nuestra situacion. Por lo mismo, logramos con una proporcionada igualdad, sin variedad enorme, la armoniosa alternativa de luces y sombras y la respectiva alternacion del trabajo y descanso. Por lo propio se hace envidiar la suavidad del temple de nuestro clima: él no abate el ánimo, lo suaviza, y así, son mas suaves, pero no mas abatidos, los Españoles, Franceses é Italianos que los Dinamarqueses, Moscovitas y otras jentes de rejiones mas ásperas y destempladas. Lo mismo debe respectivamente decirse de la blandura de trato, suavidad de jénio y comedido manejo del español americano, sin malquistar estas dotes

que lo adornan con el nombre de abatimiento, para el cual no halla la razon principio alguno examinando cuantos podian influir en la formacion de tan despreciable carácter.

Sin embargo de que se quiere que pasemos por de un espíritu abatido, se añade en el informe que impugnamos, ser temible y de funestas consecuencias nuestra elevacion, por que puestos en ella ó con algun empleo ó con facultades, se dice que estamos espuestos á los mas grandes y perniciosos yerros. Esto solo puede asentarse como prediccion profética ó como prenuncio político deducido de lo que se informa del carácter de nuestro espíritu, ó como observacion que ha hecho con el manejo la esperiencia. Si es prediccion profética, no necesita mas impugnacion, que la ninguna constancia del título con que se profetiza. Si es prenuncio político fundado en lo que se imputa de abatimiento de nuestro espíritu, demostrado como lo está, el ningun fundamento de tan injuriosa asercion, queda igualmente destruido el prenuncio que se hace para nuestro perjuicio.

Réstanos solo examinar esta parte del informe en cuanto puede ser observacion fundada en la esperiencia, y desde luego entramos en exámen con la confianza de que en nada se ha de ver mas clara la precipitacion de quien asi ha informado. Qué ejemplar se nos pondrá á la vista, de algun español americano (al ménos de los de esta América Setentrional), que elevado con facultades ó empleos se haya precipitado á perniciosos yerros? Tenemos la incomparable satisfaccion de asegurar á V. M., que no se ha de hallar uno solo que pueda ponerse por ejemplo de lo que se pronostica. Desafiamos al informante, á que de cuantos hom-

bres ricos ó empleados ha producido esta América, se nos demuestre un pernicioso yerro público que hayan cometido. No seria de admirar que hubieran muchos, pues en todo el mundo siempre la elevacion mayor ha sido el mas eminente riesgo del precipicio. Solo la mas grosera ignorancia de la historia puede estrañar uno muy enorme yerro en la mas alta fortuna. Los empleos mas sagrados y que parece nos estraen aun de la esfera de hombres, se han visto mas de una vez mancuados con los delitos mas feos y detestables. Generalmente hablando, parece que han quedado en todas las edades y las rejiones todas del orbe para la jente vulgar los pecados comunes, reservándose los mas escandalosos para proceder de los de mas elevado carácter. Sin recurrir á tiempos mas remotos y ciñéndonos á solo los que llevan de conquistadas las Américas, cuál es la nacion del mundo antiguo que no haya tenido que detestar la memoria de uno ú otro, acaso de sus mas distinguidos individuos? Solo á este nuevo mundo parece que ha querido Dios conservarlo en sus patricios, como noble privilijiada escepcion de todo el resto del orbe.

Se ha visto en él (razones que deben á nuestro respeto un obsequioso olvido por los descuidos de algunos Príncipes), vireyes faltando á lo mas sagrado de la confianza, abusar del poder puesto en sus manos, contra la misma majestad que los distingue, atentar á su soberania, disputársela, y aun alguna vez arrancarle parte de su corona. Se han visto grandes, distinguidos con la inmediacion á las personas de sus monarcas, servirse de este alto honor para intentar contra lo mas sagrado de sus vidas. Se han visto rebeliones autorizadas y fraguadas acaso por las personas del mayor carácter. Se han visto traiciones las mas feas,

asesinatos los mas indignos, sacrilejios los mas enormes, y en una palabra, toda suerte de delitos los mas atroces que han hecho descargar la espada de la justicia humana sobre las cabezas mas altas, sin esceptuarse aquellas en que circulaba la sangre misma de los soberanos. Y acaso hay ejemplar semejante en individuo alguno de nuestra América? Dos vireyes hemos tenido, nacidos ambos en la América, con empleo de rejidor y naturalizados en ella, que lo fueron don Luis de Velazco el segundo y el marqués de Casa-Fuerte. No hemos logrado mas; pero estos dos no se han distinguido, principalmente el último, que se hizo de que V. M. deseé que sirva de ejemplar para el arreglo de la conducta de sus sucesores? De los Arzobispos indianos que V. M. ha nombrado para esta santa iglesia uno solo llegó á gobernar en su diócesis, prevenidos los otros para la muerte; pero este, que lo fué el doctor don Alfonso Cuevas y Dávalos, ¿no ha merecido hacer venerable la memoria de su santidad? No se hizo digno de que se escribiera su vida para edificacion de la posteridad? No ha precisado al actual arzobispo, á que en el catálogo que formó de los Prelados de esta metrópoli le confiese el ejercicio de las virtudes en grado heróico?

Entre los demas Obispos Americanos cuál ha tenido V. M. como alguna vez, en el centro mismo de la antigua España, tan poco atento á los deberes de su lealtad, que haya obligado á desatender las recomendaciones de su sagrada dignidad, para consultar á la quietud y seguridad del estado? ¿Cuál que se haya visto compelido á purgar, abjurando las sospechas legales que en juicio aparecieron contra la pureza de sus creencias? ¿No ha habido en todo tiempo americanos, ricos muchos, elevados algunos otros en empleos? ¿De quién se ha dicho que haya abusado de ellos ó de su cau-

dal, para turbar con gracias ó franquezas la tranquilidad pública, para inquietar el gobierno del reino, para comprar, no ya la vida de su soberano, ni aun la de los majistrados que la representan, pero ni aun las de sus particulares enemigos, —para resistir la autoridad de los jueces—para forzar la sagrada clausura de los monasterios—para profanar las iglesias—para maltratar ó ajar públicamente sus ministros? —De lo contrario tenemos los mas apreciables monumentos. Las facultades, el poder, la elevacion, han servido á los americanos para hacer brillar su beneficencia, para acreditar su piedad, para desahogo de su celo. Sirva por todo de ejemplar la casa de los Medina, feliz en haber tenido muchos de sus individuos elevados, con facultades y empleos, y ella solo ha derramado á beneficio mas de 1.500.000 pesos en reparacion y dotacion de hospitales, en situar socorro fijo para las cárceles, en verificar una dote anual de religiosa, en ampliar un monasterio, y en otras muchas obras de sólida piedad y utilidad comun del estado. Mucho de esto podriamos alegar, mas omitiéndolo nos gloriamos en general, de que no habiendo en todo el mundo antiguo estado alguno á quien no hayan costado llanto público escesos de muchos de sus principales, solo esta América cuenta la felicidad de no tener memoria de que algun nacido en ella y distinguido con nobleza, facultades ó empleos, se haya hecho digno de capital castigo en tres siglos que corren ya desde la conquista.

Ha habido, como ya dijimos, Vireyes americanos, gobernadores de provincias y de plazas, presidentes de audiencias, oidores de ellas, y otros, colocados en toda suerte de empleos del estado seglar. Tampoco han faltado arzobispos, obispos, inquisidores, abades, generales de relijiones, prelados inferiores, dignidades de iglesias catedrales, y otros dis-

tinguidos en el estado eclesiástico. No todos han sido inculpables, pero si los mas, y ninguno ha cometido error cuya gravedad haya hecho impresion en la memoria de los hombres, á la que solo han dejado monumentos perpétuos y muchos de su piedad, magnificencia, zelo, desinterés y demás dotes que admire y eleve y que deba imitar la posteridad. Digámoslo de una vez: cuantos compatriotas hemos visto empleados ó con facultades, sirven los mas de gloria á la nacion y no hay alguno que le sea de ignominia. No podemos dejar de repetir, porque desde luego, carece de ejemplar en la historia. Hasta ahora no habido Español nacido en la América y distinguido en ella con facultades ó empleos que por delito, no ya de estado, sino por cualquier otro comun, haya merecido que se ensangrente en su cabeza la espada de la justicia. Así, es hecho constante, que no puede atreverse á impugnar la emulacion ó la malevolencia, y siéndolo, no puede ser mayor ni mas reprensible la voluntariedad con que se asegura, que en llegando á vernos en elevacion, estámos espuestos á funestos yerros.

Sería gravísima injuria decirlo de cualquiera otra nacion cultivada del Orbe, sin embargo de los muchísimos ejemplares que contra cada una se podrían alegar de yerros cometidos por sus mas distinguiduos individos. Seria sin embargo reprensible injuria, por que los tales yerros, por muchos que sean, por enormes, por detestables, como hechos particulares, no debe un juicio bien arreglado imputarles á una nacion entera ni con ellos infamarla. ¿Cuánto mayor será la injuria que se hace á los Españoles americanos, contra quienes no puede alegarse ni un caso particular que pruebe algo de la mala idea que se quiere hacer formar de la nacion en comun?

Si hemos de estar á la razon, menos espuestos están á error elevados los americanos. Una elevacion repentina, es como todo otro gran trastorno, estremadamente peligroso. Nada mas proporcionado á los ojos que la luz, y deslumbra sin embargo, y aun ciega, su nunca usado repentino goce, recreando por el contrario é ilustrando á quien la continuacion de disfrutarla le ha hecho su trato familiar. Los que se han criado, como regularmente el Español americanos, entre comodidades, descanso y esplendor, no se deslumbrarán ni precipitarán ciegos con la brillantez del empleo á que los condujere su mérito, ó alguna vez la fortuna. Así lo dicta la razon y el informarse lo contrario es ceguedad de un preocupado capricho.

Infórmase, no obstante, para con tan detestables medios abrirse paso á consultar á la injusticia, de que á los Españoles americanos se nos tenga siempre sujetos en empleos medianos, por que ni la humanidad ni el corazon del que informa, le permite querer verlos desunidos enteramente de favor; pero si que esten perpétuamente pospuestos á los europeos;—como si la humanidad, el derecho de las jentes y una razon reglada, permitieran esta absoluta y perpétua preposteracion de los naturales, esta entera esclusion de los primeros errores, y esta sujecion á los forasteros. Artificiosa ficcion, por ciertos sentimientos de humanidad y ternura de corazon, cuando se consulta la máxima mas inhumana, perniciosa á la humanidad y contraria á los intereses y honor de una nacion que hace la mayor parte de la Monarquia. Mañosa simulacion para paliar el envenenado espíritu de que procede tan pernicioso desarreglado intento. Pero, por que ya en refutarlo nos difundimos lo bastante en la primera parte de esta representacion, pasemos á la cláu-

sula final del informe, en que se hizo el último esfuerzo para deprimir nuestro concepto.

Dícese que es conveniente que los Españoles americanos perpétuamente quedemos pospuestos en los empleos y honores públicos á los europeos, por que estos con muy noble espiritu consultan el beneficio del estado y quietud de nuestro amado soberano. Es así que lo hacen los europeos. Jamás avanzaremos proporcion que malquiste su buen fundado concepto. Pero qué! No haremos cuando menos otro tanto tambien los Españoles americanos? Supónese en el informe que no; pues se dá esta razon para que en nuestra misma patria nos prefieran los europeos. Nos hacen estas ventajas (segun se intenta persuadir) en el honrado zelo del bien del estado, en el amor á nuestro soberano, en la lealtad y veneracion que le debemos, al que para nuestro gobierno tiene el lugar de Dios y por él reina. Pero para esta inferior graduacion que se dá á nuestra lealtad y demás virtudes políticas, cual es el fundamento que se espresa, ó sin espresarse se tiene? Cuál es el Español americano, al menos de los nativos de esta parte septentrional, que alguna vez haya maquinado contra el bien del estado, ó que no haya cuidado de él con la mayor vijilancia en lo respectivo á los deberes de su empleos? Cuál que haya inquietado en manera alguna á nuestro amado soberano? Qué ejemplar de esto se alega en el informe ni nos presenta la historia, ni hay en la memoria de los hombres desde la conquista del Imperio de Méjico? Tenemos la gloria de decir que ninguno, y la satisfaccion de que no se nos ha de convencer en esta parte, lo cual bastaria para que se calificara de criminal voluntariedad el graduarnos inferiores á los europeos en el celo del bien público y amor á nuestro soberano.

Dos y medio siglos se cuentan ya desde que goza el Reino de Méjico la dominacion de V. M., y en ellos, oh! qué de turbaciones no ha padecido la Europa! Cuantas ocasiones se ha visto colocar los meros intereses de los particulares sobre los del Estado? cuántas se ha inquietado el descanso de los soberanos? Cuántos testimonios no se han dado del furioso ódio con que los han perseguido, hasta ensangrentarse en sus sagradas personas uno ó muchos de sus sujetos? Ciudades enteras, provincias y aun reinos, sacudir el yugo de la debida obediencia á sus monarcas, entregarse á otra dominacion, ó exijir la de su libertad, ó intentarlo sin llegar á punto de conseguirlo, y verse hechos objeto de la indignacion del Rey, esperimentando su castigo? ¡Cuánto de esto no ha pasado en la Europa! En nuestros dias hemos tenido que detestar, cometidos en las mayores cortes de ella, los mas enormes atentados contra el bien del Estado, el honor de la nacion, la quietud y la vida de los Monarcas. Y acaso por que en nada de esto hayan tenido inclusion los españoles americanos, ni hayan dejado á la historia ejemplar igual, es mérito para que se gradúe su celo del bien del Estado, de la quietud pública y su amor á nuestro soberano, en inferior al de los europeos?

No ocurriremos á tiempos mas antiguos, en que por la corta edad de la poblacion de esta América, se puede decir que aun no tenia estado para entrar en asuntos de la mayor enormidad. Nos ceñiremos á solo los acaecimientos de este siglo, en que ya se contaban á millares los españoles americanos.

Al principio, pues, de este siglo, tan críticamente circunstanciado con la digna coronacion del padre de V. M., disputada con tanta obstinacion por las armas Austriacas y

Británicas, que bastaron á turbar la felicidad de algunos pueblos de la antigua España, á hacer titubear la de individuos del primer carácter, y á dar en tierra con la de alguno ó algunos de quienes menos deberia esperarse que volvieran la espalda á su soberano, ¿qué hubo de inquietudes en nuestra América? Cuál de sus individuos, no ya contrario en sus obras ó palabras á los justos derechos de la Augusta Casa de Borbon, pero ni dudoso ó desconfiado de ellos? ¿No se admiró por el contrario en nosotros una constancia en el debido reconocimiento á nuestro lejítimo soberano, cual pudiéramos tener en el mas quieto pacífico goce de su dominacion? No dejaron de ponerse en uso para batir ó hacer titubear nuestra felicidad, todas las malas artes que adopta la falsa política del interés contra las máximas de la buena razon. Introducíanse desde luego por conducto de los Ingleses que clandestinamente se acercaban á alguna de nuestras costas, noticias infaustas de sucesos contra las armas de nuestro Rey. Pretendíase persuadirnos á lo inevitable de la dominacion austriaca por la fuerza, ayudada de la fortuna; se intentaba abultarnos su derecho á la corona con papeletas sueltas, en que se suponian hechos y fundamentos para turbar nuestra creencia y trastornar nuestra fidelidad; pero léjos de ello, todos estos arbitrios, nada mas obraban, que irritar los honrados sentimientos de nuestra lealtad. Por efecto de ella, al mismo tiempo que en la Europa algunos desertaban del partido del soberano, auxiliábamos los Americanos á distancia de 2,000 leguas sus intereses, con aprestarnos, como lo estábamos en cuanto lo permitia la situacion del Reino, á resistir la entrada de los enemigos en él.

En todas partes ha tenido la política por necesidad del

estado, la conservacion de fuerzas militares, no solo para hacerse un monarca respetar de sus vecinos, sino para mantener su autoridad entre sus súbditos y contenerlos en su deber y dependencia. Solo esta América ha hecho faltar gloriosamente tan bien fundadas reglas, pues sin tropas que hayan sido gravosas al Real Erario, su fidelidad por si misma, sin otro freno, la ha mantenido en la debida dependencia á su soberano y ha estorbado á los otros Estados pensar en invadirla. En todos estos dominios, cuya estension es bastante á abarcar muchos de los mayores reinos de la Europa no se ha mantenido jamás, hasta siete años á esta parte, un rejimiento entero de soldados: á principios del siglo pasado. se formaron en esta capital tres compañias de infanteria, y tan debil fuerza, que no podrá servir de freno á un atentado público, lastimó la delicadeza de nuestra lealtad, é hicimos instancia para que se reformase aquel tal cual aparato militar, por que el conservarse era afrenta de los ciudadanos, siendo ocioso donde los vasallos éramos tales, que en todo caso sabriamos perder generalmente nuestras vidas en servicio de V. M. Asi lo representamos á vuestro virey Marqués de Serra Albo, quien respondió con esta espresion: «Confieso así la fidelidad de muy buena gana, por que la tengo por cierta.» Y en lo mismos términos lo informó á V. M., condescendiendo á la instancia de la Ciudad, despues que ya no necesitaba este resguardo para «hacer oposicion á los enemigos de los puertos», que son las palabras con que se espresa en papel de 27 de mayo de 1639, añadiendo, que tan honrados y fieles vasallos como V. M. tiene en este reino son la verdadera defensa de sus vireyes y ministros. Y queriendo hacerla notoria á todos y ser el testigo de mas seguro abono, habia resuelto, que pues entónces no daba cui-

dado particular el riesgo de los puertos, se formasen las tres compañías.

Del mismo virey tuvo esta ciudad queja por haberse esparcido la voz de que habia informado algo en perjuicio de su concepto, y satisfaciendo á esta queja, desmintiendo la idea en que se formaba, escribió á este Ayuntamiento carta de 12 de diciembre de 1635, en que sobre negar haber informado, ni poder informar lo que se decia, espresa que tiene muy arraigado en el corazon «el amor á esta ciudad y « reino, y á todos los nacidos en él.» Y luego añade: «Certifico como caballero y como virey que he sido de este Rei- « no, que en once años que he gobernado, no solo no he « visto en él cosa que desdiga de la obediencia, respeto y « amor que debemos al Rey nuestro señor sus vasallos; pe- « ro he hallado siempre muchas finezas en esto, y muy par- « ticularmente en V. S. que á todo cuanto puedo entender « no debe ceder en lealtad y afecto amoroso á ninguna re- « pública de cuantas abraza la monarquia de S. M.» y protesta que así lo tiene informado muchas veces, y que se pida á V. M. mande dar de ello «testimonio, para que en to- « do tiempo conste así en los libros de cabildo, como en las « plazas del mundo, que tan fieles vasallos de V. M. fueron « conocidos de un virey que once años los gobernó.»

En otra carta escrita á su sucesor el Marqués de Cadereita, fecha en 10 de diciembre de 1635, se le esplica en estos términos: «Once años he gobernado este Reino, y en « todos ellos he esperimentado la fidelidad, obediencia y « amor que tienen al servicio de S. M. sus vasallos nacidos « en él, como se lo tengo representado en muchos despachos, sin que haya uno que salga de esta conformidad.»

Seria estender un volúmen y pasar de los límites de un

respetuoso informe, empeñarse en insertar los irrefragables testimonios que pudiéramos producir de los Ministros y Gefes del primer órden, que sirviendo á V. M. en estas partes, han reconocido el muy sublime grado de nuestra lealtad, y la han testificado. Pero, aun cuando omitamos otros, no podremos pasar en silencio los que tenemos de aquel hombre tan grande, que él solo bastaria á confundir las imposturas de cualquier otro: este es, el exmo. señor don Juan de Palafox, quien satisfaciendo al cargo 8 ○ de los que se le hacian vagamente y pudieran acaso formalirzarse sobre la conducta que habia tenido en su gobierno, hace á los americanos toda la justicia que en el asunto de que vamos hablando se nos debe. El cargo era, que parece que no debia haber llevado tan al cabo como llevó, los ruidosos negocios que se le ofrecieron en la Puebla de los Anjeles, por haber en esto aventurado la paz pública. Satisface diciendo: « que « con el conocimiento que tiene de las Indias, como quien « las ha gobernado 22 años, y 12 en el consejo y 10 en ellas « mismas en todos sus mayores empleos, desde el de Fiscal « del Consejo hasta virey, y acercándose mas que otro mi- « nistro alguno,—no hay provincias en el mundo mas sua- « ves á las órdenes reales, mas rendidas á sus decretos, « mas dulces al obedecer, mas fervorosas al servir, mas « amigas de lo bueno; y que aun padeciendo muchísimo, « toleran y sufren con mayor paciencia debajo de las inju- « rias y yugo del malo, sin hacer mas, que mudamente « quejarse y saspirar. » Y luego en el párrafo XXXVI, añade: « Y la razon es, porque sobre ser los naturales de « estos reynos de la Nueva España suavisimos, son inclina- « dos á la razon » Y concluye el párrafo XXXVIII, con estas palabras. « Afirmando tambien allá por cosa ciertisi-

« ma, que si hay en el mundo, provincia donde esté segura « la paz, aunque obren lo malo los superiores (¿cuanto mas « obrando lo bueno y santo, en que consiste la utilidad de « los reinos), son los de la Nueva España; porque yo he vis- « to casi todos los de Europa, Alemania, Italia, Flandes y « Francia, y no hay naturales algunos tan resignados y hu- « mildes como los de la Nueva España, mas aun que los del « Perú: y así, todo su daño, y del rey, y de su hacienda en « estas Provincias, le viene de la cabeza y Ministros. » Dígnese V. M. de cotejar estas espresiones con las del contrario informe. Este, puesto por un sujeto que no sabemos quien sea, pero el que fuere, por mucha que sea su elevacion, no podrá compararse ni en cuanto á sus luces naturales, ni á su critica, ni á su conocimiento esperimental del reino, ni á su heróica virtud, sinceridad, desinterés y demás circunstancias que concurren en él á formar la mayor autoridad, con el venerable Palafox. Este asegura, que no hay provincia en el mundo donde esté tan segura la paz pública como entre nosotros; que no hay mayor suavidad, humildad, obediencia y resignacion, que la nuestra; que ninguno no escede en la prontitud y fervor por el real servicio, ni en la inclinacion á lo bueno. Y contra todo esto, se informa ahora sin fundamento, desde luego, con muy corta y acaso ninguna esperiencia, y puede ser con preocupacion é interés, que no somos de lo mejor para el Estado ni convenientes para la quietud de V. M. Acaso esta quietud y aquel bien, no consisten en la paz pública, que entre ningunos está mas segura que entre nosotros? Por ventura, no conduce al bien del estado ni á la quietud de V. M., el que somos los mas suaves á las órdenes reales, mas resignados á sus decretos, mas dulces al obedecer, mas fervorosos al servir, mas

amantes á lo bueno, mas pacientes aun bajo el duro yugo de la sinrazon? Es mérito, el que los naturales de la Europa, entrando el de España, sean menos resignados y humildes que nosotros, para que aquellos sean mas útiles para la quietud de V. M., como si esta se afianzara mas en menos humildad y resignacion? De la que tenemos y recomienda el mejor y mas grande ministro, se abusa hoy, señor, para malquistar nuestro concepto, en la confianza de que la injuria, « sin hacer mas que mudamente quejarnos y suspirar. » Ya dijimos al principio que así lo hariamos, y hemos hecho hasta aquí, á no habérsenos inconsideradamente atacado por la parte mas noble de nuestra lealtad, contra la que hariamos un enorme crímen autorizando acaso la impostura con nuestro silencio.

Jamás lo hemos podido guardar en el asunto. Cuando visitaba los mismos tribunales de ella el mismo venerable obispo Palafox á la mitad del siglo pasado, hubo quien informara á V. M. que estaba alborotada esta ciudad y espuesta á tumultos y turbaciones.

No pudimos tolerar la injuria, y recurrimos por medio de una Diputacion al mismo Visitador á formalizar queja, lo que no nos permitió, porque no nos embarazásemos en que se hiciese pleito en materia tan clara, y en la cual S. M. nunca habia dudado. Con estas palabras se nos esplica en carta de 30 de mayo de 1642, en la que asi mismo refiere como ofreció á nuestros Diputados dar cuenta á V. M. de todo y « de la pureza y lealtad en tantas ocasiones acredita- « das y conocidas del Rey Nuestro Señor » y nos acompaña testimonio de un capitulo de carta, que de resultas escribió el Señor don Felipe IV en 28 de agosto de 1641 al mismo Visitador; en estos términos: «Direis á la ciudad la gran sa-

« tisfaccion que tengo de tales y tan fieles vasallos, y de la es-
« timacion que hago de ellos, de manera que queden satis-
« fechos de todo jénero de desconsuelo que puedan tener
« por esta razon, y que estoy cierto de que siempre cumplen
« y han cumplido con sus obligaciones, con la fineza y leal-
« tal que deben. » Espresiones hijas de la piedad de un rey y que han quedado y quedarán impresas indeleblemente en nuestros corazones, pues pueden ser (como se esplica el mismo venerable Palafox en su citada carta) " digna apro-
« bacion de la mas relevante fineza en el real servicio, » y muy fundadas para confundir la impostura del contrario informe.

De todos nuestros soberanos, cuya felicísima dominacion ha logrado esta América desde su conquista, hemos recibido iguales satisfacciones. Al señor don Cárlos V, le pedimos que se sirviese incorporar este reino en su corona real de Castilla, y S. M. vino en ello, y así lo juró, " acatando la fidelidad de la Nueva España, " que es como se espresa en su Real Cédula de 22 de Octubre de 1523. En otra de 25 de junio de 1530, la Reina Gobernadora se sirvió exequar esta ciudad con la de Burgos, " por la voluntad que " S. M. tiene de que sea mas honrada y ennoblecida." En otra de 8 de noviembre de 1539, el mismo señor don Cárlos V, tuvo la bondad de avisar á esta ciudad el viaje que emprendia á la Alemania, á fin de que obedeciese en el interin a Príncipe á quien dejaba encargado el gobierno, en lo que usó esta ciudad de su antigua lealtad y bondad. El príncipe, en real cédula de 24 de julio de 1548, concedió á esta ciudad el título de *Muy Noble, Insigne y Mug Leal*, en atencion al servicio que hicimos aun estando en mantillas, enviando como enviamos, apesar de tanta distancia, gentes, caballos y ar-

mas, para sosegar los movimientos que turbaron por aquel tiempo la paz en el Perú. Cuando el mismo señor Cárlos V, determinó la coronacion de su hijo el señor Felipe II, al darnos la órden correspondiente, en cédula de 16 de enero de 1556, nos honra con estas espresiones: " Y siendo cierto « que vosotros, siguiendo vuestra lealtad y el amor que á Mi « y á El, habeis tenido, como lo habemos conocido por las « obras, le servireis, como lo confio y debeis á la voluntad « que ambos os hemos tenido y tenemos. » El señor Felipe II, no nos honra menos en su real cédula del 17 de enero de 1556, en la que se digna decirnos: « No me queda que de- « cir, sino certificaros de vuestra fidelidad y lealtad, y del « amor y aficion especial que entre vos he conocido. »

Omitiendo (solo por no fatigar mas la atencion de V.M.), iguales espresiones de honor con que se han dignado de acreditar nuestra lealtad todos nuestros soberanos, solo insertaremos algunas del gloriosisimo padre de V. M., aun en las circunstancias mas críticas de la monarquía, en 25 de diciembre de 1707 nos dice: « Ha parecido avisaros de su « recibo y daros las gracias por la lealtad y zelo con que « obrasteis en esta fundacion, de que me doy por bien ser- « vido de vosotros. » En 20 de agosto de 1705: « Ha pa- « recido avisaros de su recibo y daros muchas gracias por « ello, no esperando ménos de tan buenos, fieles y leales « vasallos, segun en todas ocasiones lo tienen acreditado. » En 27 de mayo de 1709: « Y correspondiendo mi amor á « la constante fidelidad de los naturales de esos dominios. » En 7 de enero de 1740: « Fio en vuestra fidelidad y amor á « mi servicio, que dareis pruebas evidentes, como lo habeis « practicado siempre, del zelo ardiente que os asiste para la « defensa de la religion, y de que manteneis el mismo es-

« píritu y valor que en semejantes ocasiones han acreditado « mis súbditos en esos dominios. »

Pero despues de todo, nada nos satisface mas que el concepto que debemos á V. M., espresado en su Real Cédula de 14 de agosto de 1768, en que, entre otros puntos de arreglo de los Seminarios de Misioneros, que se manda erijir en esa corte algunas de las casas vacantes por el estrañamiento perpétuo de los regulares de la Compañía, ordena V. M. que en dichos seminarios « jamás puedan entrar « estranjeros, pero si venir á ellos cualesquiera mis vasa- « llos de mis Reinos de las Indias en quienes como españoles « originarios, reinan los mismos principios de fidelidad y « amor á mi soberanía. »

Verdaderamente, que cuando todos los soberanos, á cuya dominacion ha hecho feliz esta América, recomiendan nuestra lealtad y la testifican, cuándo la persona misma de V. M. reconoce en estos sus vasallos, aunque nacidos á tanta distancia, los mismos honrados principios de fidelidad y amor que en los nativos de la antigua España,— no puede ménos que graduarse como cierta especie de sacrilejio é infidelidad en lo político, el que, en el informe que impugnamos, se rebaje de este concepto; poniendo nuestro amor, obediencia y fidelidad en grado inferior á la de otros vasallos de V. M., aunque tan observantes, tan fieles y tan amantes como los españoles europeos.

¿Cuál es el caso en que ha faltado, debilitándose, flaqueando ó titubeando la lealtad de los españoles americanos, desde que los hay en esta parte septentrional? En ella jamás ha habido una rebelion que ofenda á la fidelidad debida á V. M.: verdad es, que alguna vez se ha notado algun movimiento de la plebe, siempre muy reprensible por el modo

y por ser contra ministros de V. M.; pero nunca ha llegado á términos de querer intentar sacudir el yugo de la obedien-cia al soberano;—y despues de todo, aun esos tales cuales movimientos populares, que en ninguna nacion del mundo han faltado y en esta América han sido rarísimos, respecto de la Europa, ha sido solamente de la ínfima plebe, sin que haya ejemplar, de que hayan tenido jamás principio los es-pañoles de este reino, fidelidad que no contará nacion al-guna del mundo. Si en alguna de las últimas conmociones que á fines del año de 1767 hubo en tal cual pueblo de esta provincia, apareció culpado cierto eclesiástico natural de ello, y ya sabe V. M., no lo ignora todo el reino, y así lo entendió el ministro encargado del conocimiento y castigo de dichas turbulencias, que el eclesiástico comprendido te-nia descompuesto el cerebro, turbada la razon y se hallaba en estado de no ofender.

No hablamos de la inquietud del año 1624, porque esta ya se sabe que la causaron con la dureza de su conducta dos europeos, que lo eran el Virey y el M. R. Arzobispo de esta Metrópoli. Los procedimientos del Virey estimó la Real Audiencia que, á no contentarse, perderian el reino, por lo que abocó así el gobierno. El Virey defendia su puesto apellidando el real nombre de V. M.: con el mismo sagrado escudo, autorizaba la Audiencia sus providencias, y en este conflicto, no sabiendo el pueblo que hacer, si algunos sos-tuvieron el partido de la Audiencia y otros el del Virey, unos y otros lo hacian por veneracion al real nombre de V. M. y á los ministros en quienes reside su inmediata representacion y así, en la division que se esperimentó dicho año, aunque tuvieron inclusion algunos españoles, en nada quedó man-chada su lealtad, como se calificó despues, y lo escribió al

señor Felipe IV el virey sucesor Marqués de Serra-Albó, que envió á la ciudad cópia del informe, acompañada de aquella carta de 10 de diciembre de 1635, y la cláusula que habla del asunto, dice: «Y consideré lo primero el seguro dictámen en que estoy, de que ninguno de los caballeros de esta ciudad tuvo jamás intencion de faltar al servicio de V. M. y si algunos cuentos hicieron, nacieron de la duda de ver apellidar el real nombre en las casas Reales por el Virey y en la ciudad por la Audiencia, sin saber á que parte debian acudir, y tengo por cierto, que si entonces pudiera llegar á cualquiera de ellos una declaracion de cual era la voluntad de V. M., ninguno faltara á su ejecucion.»

Lejos de haber en alguna ocasion nuestros españoles faltado formalmente á la fidelidad ó flaqueado en ella, ó incluídose cuando ha habido algun lijero movimiento popular, han sido los que han servido para sosegarlos. A mitad del siglo pasado, se conmovieron las provincias de Tehuantepec y Nexapan, y el Virey, Duque de Alburquerque, confió la pacificacion á la prudencia, santidad, celo y fidelidad del obispo de Oajaca, que entonces lo era el doctor don Alfonso Cuevas y Dávalos, americano, quien con efecto pasó á dichas Provincias y las puso en paz, sin que ni se erogase costo al Real Erario de V. M. ni se derramase sangre de sus vasallos, habiendo obrado tan conforme á sus obligaciones, que lo hubo de honrar la real piedad, dándole muy espresivas gracias en Cédula de 2 de octubre de 1662—En el de 1692 hubo un furioso motin de Indios en esta ciudad por falta de maiz, y á los Rejidores de ella, y muy especialmente al solícito afan de su Alferez Real en turno, don Juán Manuel de Aguirre, americano, se debió el restablecimiento de la quietud pública, ocurriendo, como ocurrió, á remediar á costa

de sus riesgos y fatigas, el daño que habia ocasionado la turbacion. Por los años de 1732 y 1734, se conmovieron tambien los Indios en algunas partes de la provincia de Chichimecas, y fueron refrenados por los vecinos de San Miguel el Grande y Guanajuato, sin gasto alguno del Real Erario.

En el de 1767 hubo un pedazo de conmocion en Pascuaro, y se hubo de serenar por el R. Obispo de aquella Diócesis; pero llevó en su compañia para este efecto al Penitenciario de su Iglesia, doctor don José Vicente Grosabel y á su abogado de Cámara, Licenciado don Joaquin de Beltran, ambos españoles americanos. En el mismo año se conmovió la plebe en Guanajuato, y se hizo preciso usar con ella el rigor de las armas, en que se distinguió el esfuerzo del coronel don Tomás Luyego, Español natural de la misma ciudad (Guanajuato,) que con un escasisimo número de hombres, hizo frente á la multitud de millares de conmovidos, hasta que cubierto de piedras, inhábil con las muchas contusiones que habia recibido para manejarse, lo retiraron, y no bastando entónces las armas para contener tanto pueblo, salieron los eclesiásticos seculares de aquel vecindario, y con su respeto de servir patrullando la ciudad de dia y de noche, por algunos dias, consiguieron el sesiego. En San Luis, Potosí, tambien fué un español americano, el coronel don Francisco de la Mora, á quien V. M. honró con el título de conde de Peñazco, el que, con los criados de su hacienda, naturales todos de estos reinos, refrenó el prodijioso número de tumultuarios. Pocos años antes se habia verificado otra conmocion en el real de minas de Pachuca, en que el grueso de la jente vil empleada en el trabajo de ellas, turbó la quietud pública para quitarla

vida á su amo y al Justicia del Real, y para contenerlos, pasó con órdenes del Virey el alcalde de corte don Francisco Javier Gamboa, nativo de esta América, pues si en ningun español natural de ella se nos puede señalar ni un único acto de infidencia, ántes por el contrario, son á quienes se ha debido el recobrar la paz pública en los casos de alguna conmocion —¿Con qué justicia se gracia nuestra fidelidad inferior á la de los europeos, que no pueden gloriarse de la felicidad de no tener ejemplar de alguno ó muchos que hayan faltado á los deberes de vasallos?

Apenas se ha tomado providencia de magnitud que conduzca para el gobierno público su felicidad, su quietud y la de la dominacion de V. M. en estas partes, que no se deba á nuestro celo y solicitud. Apenas se habia conquistado esta tierra, cuando comenzó á conmoverse por la ambicion de algunos empleados en ella, queriendo arrogarse parte del gobierno alguno, que no debia tenerlo, y esta ciudad fué la que, por ocurrir á tanto daño, solicitó y consiguió de V. M. la ereccion de Real Audiencia y nominacion de Vireyes. Para restablecer la quietud despues del tumulto ya dicho del año de 1624, trabajó esta ciudad, dando cuenta á V. M. por medio de un diputado de su cuerpo que despachó á la corte, tomando otras providencias en los diez meses posteriores que duró el recelo. Para la mayor seguridad del reino, facilitar su publicacion y ocurrir á la cultura de los campos, uno de los principales nervios de la felicidad pública, promovió esta ciudad, y consiguió de V. M. el que de las Islas se trajesen caballos, yeguas y demás ganados mayores y menores, que nos faltaban en este continente. Para mas espedicion del comercio y adelantar los reales haberes en esta casa de moneda. Para conservar la pureza de la religion,

tan necesaria para el fin mas importante del servicio de Dios, y en lo humano, para la felicidad y aun estabilidad del estado, la ciudad fué la que pidió por primera y segunda vez, y en ambas consiguió, que no pasara á esta tierra, ni en ella se permitieran, judios, moros recien convertidos, ni otros capaces de infestarla. Para servicio de la iglesia y buena administracion de todo lo espiritul, esta ciudad pidió y consiguió, no solo que se fabricáran iglesias y ornamentos con la renta decimal, que ya pertenecia á la real corona, sino que esta renta se dividiera entre prelados y canónigos. Para el cultivo de las letras, la ciudad fomentó con el dinero de sus propios, la fundacion de la célebre Universidad que hay en ella. Para la propagacion de la fé, edificacion del público y mayor abundancia del pasto espiritual, la ciudad ha pedidio y fomentado y costeado la fundacion de tantas religiones de ambos sexos que la engrandecen. Para el bien público, que se interesa en la pronta espedicion de los negocios forenses, principalmente de los muchos que se ofrecen en el comercio, la ciudad pidió y consiguió la escepcion del Consulado de mercaderes. Para asegurar la pacificacion de esos dominios, la ciudad fué la que apresté jente con dineros, que hiciera la conquista de las provincias de Yalisco y Chichimecas, y consultó al Virey los medios convenientes para conservar lo conquistado, con tál acierto y felicidad, que obligó al Virey á protestar que no queria hacer cosa sin acuerdo de la ciudad. Esta fué la que, viendo que se arriesgaba la conquista de Panuco, por las violencias que hacia el encargado en ella, envió nuevos capitanes, que, con otra conducta, facilitaran la empresa. La ciudad fué, como ya deciamos, la que, no limitando su celo por el bien público y gloria de V. M. á todo el ámbito de esta América septen-

trional, despachó á la Meridional jente, caballos y armas para pacificar los movimientos del Perú. En una palabra, apenas se habia avanzado paso alguno interesante al bien público y gloria de V. M. en esta América, sin un muy especial influjo de esta ciudad, cuyos individuos son españoles americanos los mas, y los que no lo son, están, por una antigua radicada vecindad, naturalizados en este reino.

Contra él, en todos tiempos se han becho tentativas por los enemigos de V. M. pero en todos han hallado constante nuestra lealtad y pronta á rebatir los intentos.

Por el año de 1586, ya la Francia invadió la isla Española y Puerto-Rico, y por no habernos avisado de ello el Virey, le dimos queja de que nos habia privado de aquella ocasion de manifestar nuestro eelo al servicio de V. M. Pero ya lo acreditamos efetivamente en 1587, cuando algunos navios Ingleses se entraron en Gualulco; en el de 1598, en que cinco navios corsarios infestaron nuestra costas del mar del Sud, y en el de 1615, en que otras naves holandesas turbaron la seguridad pública en el mismo mar; en 1650, en que otra armada holandesa se hacia temer ya dentro del seno amejicano, aprestamos 400 hombres, que vestimos, armamos y equipamos y mantuvimos sin costo alguno del real Erario, por todo el tiempo de la campaña. En 1642 levantamos un batallon con cuatro capitanes de nuestro cuerpo, que pasó á guarnecer los puertos de la costa del Norte. En la última guerra con los ingleses, nuestro comercio levantó un rejimiento de dragones, que subsiste, y en la misma ocasion se aprontó por todas las provincias del reino, un mumeroso cuerpo de tropas, compuestas de los naturales, que hicieron una larga campaña para defender la costa de Vera-Curz, tolerando sin desercion la gran intem-

perie de aquel clima y el abandono de sus casas. La fortaleza de San Juan de Ulloa, ùnico apoyo de aquel puerto, se encomendó para su defensa al valor y conducta del coronel de infanteria, teniente de reales guardias españolas, y brigadier de los ejércitos de V. M. don José Cárlos de Agüero, español americano, nacido en Oajaca.

Concluida la guerra, tuvo V. M. á bien enviar alguna tropa á este reino, y que, en él se formaran milicias urbanas y provinciales; plantóse el proyecto en esta ciudad, la que convocó á Cabildo abierto á todos sus patricios y asistieron en gran número, ofreciendo con la mayor generosidad sus personas y haciendas al real servicio; y con efecto, se formalizaron prontamente las milicias, á que daban sus nombres nuestros naturales, y los mas distinguidos entre ellos, se alistaban con ánsia de tener algun grado en el servicio, tanto, que habiéndose dado el de coronel á un europeo, lo reclamamos vivamente, hasta que conseguimos de la justificacion del actual Virey, que recayese este honor en un patricio, como recayó en el conde de Pautiago. Este, pues, con la primera nobleza de Méjico, sirven casi todos los empleos militares de un rejimiento de milicias españales que levantamos, costeando su vestuario, composicion de armas, cuarteles, vivaques para ellos y para la tropa arreglada, y utensilios. Tambien levantamos, vestimos y proveimos un rejimiento miliciano de mulatos.

Estas milicias, apenas se crearon, ya comenzaron á servir á V. M. pues con otro pretesto se hicieron armar cuando se trataba de la espatriacion de los jesuitas, y esta providencia de tanto bulto y que parecia que en la distancia de estas rejiones podia causar alguna funesta conmocion, se confió á la fidelidad de nuestras milicias, que la ausiliaron á toda sa-

tisfaccion del gobierno. Quedamos con las armas en la mano por tiempo de mas de dos años consecutivos, haciendo todo el servicio militar, alternando en las guardias y demás con la tropa arreglada, sin tener muchas ocasiones ni el descanso que previene la ordenanza, ni el sueldo correspondiente para en tiempo de servicio, pues al capitan no se le daba mas que 25 pesos mensuales y á este respecto á los demás oficiales, que, aunque debe ser inferior al de los veteranos, parece no habia de ser con tanta diferencia y distancia como la que hay de 25 á 60 pesos que tiene asignados el capitan veterano, y con esta proporcion los otros de ambos cuerpos.

Pero, como no era el sueldo el que nos hacia obrar, sino nuestra obligacion y el amor de V. M. servimos sin reclamar, con tanta puntualidad, que entre nuestra buena disciplina é instruccion y la de la tropa arreglada, no se halló en la inspeccion diferencia, y habiéndose mandado retirar posteriormente, dejamos las armas con el mayor dolor, sin embargo de que para servir en ellas, habiamos abandonado nuestros intereses, que muchos de nosotros tenemos á distancia de 100 y 200 leguas de esta corte, en que nos tenia atados el servicio. Dejamos, pues, en fuerza de superior mandato, las armas; pero ahora las hemos vuelto á tomar con motivo de la guerra que amenaza con la nacion Británica, y cuando se temia que se presentarian muy pocos milicianos listados, ocurrieron prontamente casi todos, á reserva de algunos cuyo número, tan corto, persuade desde luego que han faltado por que habrán muerto en un año largo que ha que se nos mandó retirar. Aun en nuestros artesanos han manifestado, ocurriendo, como han ocurrido al presente, pidiendo que se les permita formarse en milicias ur-

banas para hacer el servicio de guarnicion en esta ciudad, ahora que han de salir para la costa las tropas y milicias provinciales; en cuyos hechos brilla la leatad americana, aun en los individuos de quienes no debia esperarse tanto esmero.

Los presidios que han refrenado siempre el bárbaro orgullo de los gentiles en las provincias del Nuevo Méjico, Nueva Vizcaya y demas, no han tenido otra guarnicion, que de naturales de nuestra América, y han bastado á mantener en quietud los paises conquistados, hasta que, habiéndose suprimido de pocos años á esta parte algunos presidios, por que ya no parecian necesarios, las sangrientas incursiones de los bárbaros hasta las inmediaciones de Chihuahua, han dado á conocer lo mucho que servian ántes nuestros americanos en los presidios.

Esto basta, para que entienda el mundo, que en los españoles americanos hay la misma nobleza de espíritu, la misma lealtad, el mismo amor á V. M., el mismo celo por el bien público de que pueden gloriarse las mas nobles, fieles, celosas y cultivadas naciones de la Europa, y que en graduar estas nuestras dotes en inferior lugar respecto de otros vasallos de V. M., se nos hace con la mas reprensible injusticia, la mas indisimulable injuria.

Asi lo conocen cuántos en cualquiera manera nos han gobernado en estas partes, y acaso los mismos que por motivos particulares informan á V. M. contra lo que sienten. No es necesario recurrir a otra prueba, que á la muy brillante que nos ofrece la ocurrencia del dia: en él se está celebrando en esta capital del reino el 4.º concilio provincial, á que han asistido por sus diputados, los cabildos todos de la provincia. Estos, casi á medias se componen de europeos y lo son sus

prelados, y con todo, para el sério encargo de su diputacion, se ha echado mano de los americanos, pues de todo el número de diputados, solo uno de los del cabildo de esta ciudad y otro de los de la Puebla, son europeos, y de ellos, el primero, aunque nacido en la Europa, es naturalizado en este reino, por venido á él en muy tierna edad, estudiante y doctor de su Universidad. De once consultores nombrados por el M. R. Arzobispo para el concilio, solo dos son europeos y nueve americanos. Un Obispo, que es el de Michoacan, no pudiendo por su avanzada edad asistir, nombró, sin embargo de ser europeo, por su apoderado al doctoral de su iglesia, que es americano; y con efecto, en virtud de sus poderes, asiste al concilio, en el que se le dió voto de siervo, como tambien al Doctoral de Guadalajara, americano, por el cabildo de aquella santa iglesia, que se halla en sede vacante. El M. R. Obispo de la Puebla, teniendo en su cabildo muchos europeos, ha confiado la Administracion de Justicia en toda su diócesis á un Capitular Americano, á quien nombró desde su ingreso y mantiene aun todavia de provisor. No se puede decir que estos prelados confian el gobierno, las deliberaciones tan graves ó interesantes de un concilio y aún sus decisiones, á personas de un espíritu vil ó poco noble y á quienes no anime el celo de la religion y causa pública, el amor á V. M. y el deseo de su quietud y felicidad, haciéndose por esto preciso confesar, que los mismos prelados europeos reconocen en nuestros americanos, todas las cualidades de espíritu que concurren á formar un hombre capaz de los mayores encargos en lo eclesiástico; pero no cesan sin embargo de trabajar por el acomodo del escesivo número de familiares que trajeron, europeos, á los que logran colocar con increibles y nunca vistos progresos, por sobre el mas brillante mérito de nuestros compatriotas.

¿Que mas podrá alegar en se favor la region mas feliz y mas cultivada de la Europa? ¿Qué otras pruebas podrá dar del juicio y literatura de sus individuos, que las que ha dado siempre y está continuamente dando esta América? Como podrán otros naturales calificar mejor su aptitud para cualesquiera empleos, su justificacion, su conducta, su arreglo, su desinterés? Cómo, y por ùltimo, podrá brillar mas su amor al Real Servicio, su celo por el bien público, su vijilancia por la quietud del estado, su prontitud para la defensa de la patria, su anhelo por la gloria y felicidad de V. M.? En todo nos hemos distinguido como la Nacion que mas en el mundo. Aún esto es poco: permitanos V. M. que digamos, que que hemos distinguido sobre todos. Al mérito de otras gentes ha ayudado el atractivo del premio: á nosotros sin él nos ha movido solo el generoso impulso de nuestra obligacion, ¿sin premio?—Si señor—Dignese V. M. de oir por esta vez nuestra queja. Satisfechos estamos del amor con que V. M. nos atiende y desea hacernos partícipes de su beneficencia; pero los efectos de ella, apesar de las piadosisimas intenciones de V. M., se nos retardan y escasean por la distancia en que nos lloramos de su real piedad, y porque no siempre resplandece lo que alabamos en V. M. en los que nos gobiernan—Concluiremos con un circunstanciado ejemplar de esta verdad.

Estableciòse la renta del tabaco, de cuyo plan, fué sin duda de los principales promotores, el Oidor don Sebastian de Calvo, americano, y en todo el abultado nùmero de Ministros empleados en las oficinas del manejo de esta renta, no creimos sea ni la veintena parte de americanos. Lo mismo y con igual desproporcíon ó absoluta esclusion, se ha verificado y verifica en otros muchos destinos del real ser-

vicio que consiguen en estas partes y en que se colocan los españoles europeos.

Se ha de decir en lo porvenir de nosotros, lo que ya decia sinceramente un doctor de Alcalá, lamentando nuestra situacion: «*Pobres de ellos, que los mas vacilan de la necesidad,* « *desmayan de la falta de premios y de ocupaciones y mueren* « *de olvidados, que es el mas mortal achaque del que estudia.*» No será así, que no lo quiere V. M., no lo sufre su piedad, no lo tolera su justicia, no lo permite el amor que le debemos estos sus vasallos; no será así, que no merece este abandono nuestra fidelidad, nuestro amor á V. M., nuestra veneracion á su real nombre, nuestro celo por el bien público, nuestro interés á la conservacion, quietud y felicidad del estado y nuestro buen porte generalmente acreditado en cuantas ocasiones ha estado á la prueba del público en el manejo de los empleos; — no será así, que no ha de dar crédito V. M. á un voluntario informe, dictado por la malevolencia ó prevencion con tantos irrefragables documentos que lo acreditan.

Con el fundamento de ellos, pero principalmente con el de la confianza que tenemos en la benéfica proporcion de V. M., ocurrimos á su clemencia con nuestros clamores, prometiéndonos que se ha de dignar V. M. de oirnos benignamente, y dándoles toda la atencion que merecen, mandar que á la persona que hubiese informado contra nuestro honor en los términos que hemos espresado ó en otros equivalentes, se le haga entender no poder ser del agrado de V. M., el que tan voluntariamente se atropelle el honor de toda una nacion como la Americana, y para que los americanos de ella tengamos con la gloria de servir á V. M., el consuelo de esperimentar los efectos de su beneficencia, y logren estos reinos los adelantamientos que prometen, — se ha de servir V. M.

de mandar, que los empleos honoríficos, eclesiásticos y seglares, que se sirven en estas partes, se provean en españoles naturales de ellas, y que, aunque por la trabazon del gobierno, venga uno ú otro empleado de los naturales de la Europa, en general se provean, con esclusion de estos, en nosotros los empleos de Indias, como se proveen los de la antigua España en sus naturales, con esclusion casi absoluta de los americanos, y que para que esto se verifique (en que consiste la igualdad con que el amor de V. M. atiende á todos sus vasallos de estos sus dominios, aún los mas remotos), se les recuerde á los Vireyes, Arzobispos, Obispos y demás á que les toca la obligacion que les impone la ley del reino, de informar en todas las ocasiones de flotas, armadas, galeones, y hoy de correos mensuales, del mérito y circunstancias de los naturales, que en estas partes se distingan en la carrera que respectivamente han abrazado, y que la cámara de V. M. (á cuya justificacion no podemos negar, que hemos debido atencion en todos tiempos), cuide de hacer cumplir con esta obligacion á los prelados ó jefes seculares, en quienes se notare alguna omision.

Todo tenemos lugar de prometérnoslo de un soberano, cuyo carácter lo hace el amor y piedad hácia sus vasallos; pero, porque no bastara mandar á nuestro favor, si la inobservancia en estas rejiones tan distantes, frustra toda la santidad de los mandamientos, nos atrevemos todavia á pedir á V. M., que tenga la bondad de mandarnos que les pongamos, como estamos prontos, los arbitrios y providencias que creemos oportunas y dignas de tomar, para que tengan en esta América efectivo cumplimiento las leyes de V. M., para que logremos el justo alivio y honor los naturales de este reino, para que en ellas se adelante en todas lineas el cultivo,

sea á V. M. mas gloriosa la dominacion de estas rejiones, y en ellas mas servido Dios y V. M.

Aún queríamos pedir y nos seria de la mayor satisfaccion el conseguir, que caso de ser cierto el haberse informado en los términos sobre que recae, se nos diera cópia del informe y se nos oyera en justicia en todas las formas sobre él y contra su autor, hasta que, ó este quedase confundido y castigado como corresponde,—ó convencidos nosotros. Asi lo pediríamos, á no contemplar que podíamos desagradar á V. M. con este intento, en que acaso se creeria perjudicada la paz de estos dominios; pero, si V. M. lo tiene por conveniente, lo pedimos, y de lo contrario, que solo con el hecho de atendernos en los términos que llevamos dicho, se repela y condene el contrario informe; y con ponernos en los empleos en que pueden brillar nuestras circunstancias, para que por siempre se falsifique.

Si parece que pedimos mucho, no lo es, siendo como es justo, y pidiendo como pedimos á quien, como V. M. puede, quiere y obra con facilidad cuanto es justo, cuanto es alivio de sus vasallos, cuanto es felicidad de sus vastísimos dominios, cuanto es consuelo de sus hijos, que solo podrán en parte enjugar el llanto que les saca la distancia en que se lamentan de la persona de V. M., con ver, que en la distribucion de honores le deben su memoria y con la gloriosa satisfaccion de hacer el real servicio en todos los empleos.

Dios guarde la real católica persona de V. M. los muchos años que la cristiandad y sus dominios han menester. Méjico y mayo de 1771.

DON FEDERICO BRANDSEN.

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc. etc. etc.

(Continuacion.) (1)

XXII.

Como ha podido notarse en la correspondencia trascrita, el 17 de octubre de 1819, llegaba San Martin á Mendoza de regreso de San Luis.

Su proyectada venida á Buenos Aires, le fué impedida por la *montonera* que interceptaba la comunicacion y obstruia los caminos.

1. Véase la páj. 570 del tomo XIII.

El jeneral habia resuelto ese viaje, á mérito de las instancias reiteradas del gobierno patriota que temeroso de ver realizada la gran espedicion que se aprestaba en Andalucia—reclamó su presencia para concertar la defensa—à que se unia, las esperanzas que alimentaba el prímero de que á la sombra benéfica de su influencia, se reconciliarian los partidos ajitados por los discípulos de Artigas—y entonces aumentasen quizá las probabilidades de obtener el subsidio pecuniario ofrecido desde el año antes para hacer frente con mas holgura á las injentes erogaciones que demandaba la atrevida idea de espedicionar sobre Lima.

Frustrado este plan por el lastimoso estado de desórden en que continuaba envuelto el pais, su permanencia en Mendoza se hacia cada dia mas angustiosa, puesto que ni podia volver á Chile ni seguir para Buenos Aires.

El prestijio que rodeaba su nombre era la ùltima tabla á que ansiaban asirse los que aterrados por un presente de tumultos y de sangre—desesperaban del porvenir!

Su íntimo amigo el ilustre O'Higgins y á la par de este muchos comerciantes y patriótas distinguidos de Chile, urjianle para que fuese á dar forma sin perder mas tiempo al gran pensamiento que embargaba entonces todos los ánimos, decididos á no retroceder ante obstáculo alguno—hasta conseguir la suspirada libertad del Perú. (47)

El gobierno de Buenos Aires, exijiale á su vez, avanzase con la division de los Andes que se hallaba en Mendoza—no ya para rechazar la agresion española, disipada por los sucesos ocurridos en el puerto de Santa María en el mes de julio de aquel año, sino para contener á los refractarios

47. *J. Garcia del Rio*—Biografia de San Martin, Lóndres 1823—*Arenales*—Biografia de Alvarado—ya citada.

que con las armas emponzoñadas de la discordia, conducian el pais á su ruina.

Crítica por demas era la posicion del héroe de Maipo. Marchando sobre la capital, corria el albur de que se disolviesen sus fuerzas minadas por la corrupcion y la anarquia. Debilitado Chile y abandonadas á su suerte las provincias del Alto Perú por el ejército de Belgrano que bajaba en cumplimiento de las mismas órdenes—debia temerse que el virei Pezuela, dueño de inmensos recursos—retomára la ofensiva y entonces el peligro se hacia inminente.

El dilema era pues de fierro. O San Martin obedecia y mezclando sus fuerzas en la guerra civil que siempre detestó, se esponia á perderlas—ó repasando los Andes se ponia á la cabeza de las lejiones que se aprontaban para ir en busca del leon español refujiado ya en sus últimas guaridas.

Empero, si bien su resolucion estaba hecha, necesario era que este hombre estraordinario ántes de tomar su ájil mula de cordillera—disfrázara aun los verdaderos propósitos que maduraba su mente, en tanto se asegurában los resultados de la empresa que debia conducirlo en bréve al pináculo fulgurante de la gloria!

« Tengo la órden de marchar á la capital *(escribia á O'Higgins en 9 de noviembre)* con toda mi caballeria é infanteria que pueda montar, pero me parece imposible poderlo realizar, tanto por la flacura de los animales, como por la falta de numerario, pues los auxilios que me han remitido en letrás han sido protestadas por este Comercio, siendo asi que venian de comerciantes ingleses.»

Añadiendo en esta carta intima con el rubro de *«Reservado para Vd. solo.»*

—«No pierda Vd. un solo momento en avisarme el resultado de Cochrane, para sin perder un solo momento, *marchar con toda la division á esa*, escepto un escuadron de granaderos que dejaré en San Lois, para resguardo de la provincia; se vá á cargar sobre mí una responsabilidad terrible, pero si no se emprende la espedicion al Perú, todo se lo lleva el diablo.”

« Dígame vd. como está la artilleria de batalla y montaña para la espedicion, pues si falta podremos llevar de la que tenemos en esta.

« Los montoneros se reunian el 14 en el Rosario, y segun comunicaciones de Buenos Aires, su plan era atacar las fuerzas nuestras establecidas en San Nicolás é invadir la campaña de Buenos Aires.

« Tengo reunidos en esta *dos mil caballos sobresalientes*, los que marcharan á esa con la division.

« Si vienen noticias favorables de la Escuadra, haga usted esten prontas todas las mulas de silla y carga del valle para que trasporten los cuerpos del pié de la Cordillera á esa capital. Adíos mi amigo, lo es y será siempre suyo—*San Martin*. (48)

Como se ve, el jeneral vacilaba entre el cumplimiento de su deber y el sacrificio de sus aspiraciones—puesto que al propio tiempo que decia oficialmente al gobierno de Buenos Aires que no podia moverse en su ausilio por encontrarse casi *á pié*—aseguraba á O'Higgins tener *dos mil caballos sobresalientes* con que pasar á Chile asi que hubiese llegado el momento oportuno.

48. Papeles del jeneral O'Higgins. El jeneral San Martin considerado segun documentos enteramente inéditos etc.—por B. V. Mackenna—1863.

Tenia razon cuando escribia al mismo desde Lima un año mas tarde (31 diciembre 1821.)

« Veo lo que usted me dice de Buenos Aires. El partido actual no me perdonará jamás mi negativa á sacrificar la division que estaba en Mendoza á sus miras particulares; pero usted ni yo, mi buen amigo, no esperemos recompensa de nuestras fatígas y desvelos, y si solo enemigos: cuando no existamos, nos harán justicia. » (49)

49. Obra citada—En efecto, estos nunca le perdonaron ese paso y aunque cenvencidos de que mordian el bronce, trataban de deprimir su mérito por todos los medios á su alcance—Como una prueba de lo que decimos, lea se el documento que sigue, forjado cómo otros muchos para atraerle el ridiculo y el desprecio.

—Orden Jeneral del 27 de julio de 1819.

Compañeros del ejército de los Andes: ya no queda duda de que una fuerte espedicion española viene á atacarnos: sin duda alguna los gallegos creén que ya estamos cansados de pelear, y que nuestros sables y bayonetas ya no cortan ni ensartan: vamos à desengañarlos. La guerra se la tenemos de hacer del modo que podamos: sino tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos tiene de faltar: cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos trabajan nuestras mugeres, y sino andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios; seamos libres, y lo demás no inporta nada. Yo y vuestros oficiales daremos el ejemplo en las privaciones y trabajos. La muerte es mejor que ser esclavos de los maturrangos --*Compañeros*—Juremos no dejar las armas de la mano, hasta ver el pais enteramente libre, ó morir con ellas como hombres de corage—*San Martin.*

Es copia—*Rojas.*

El Impresor—Para pelear de este modo no necesitamos auxilió de potencia alguna.

El Compositor—He ahi lo que no sabia ni podiá hacer el jeneral Brayer.

Buenos Aires— *Imprenta de la Independencia.*

Colocado por la fuerza de las circunstancias en el plano inclinado de la duda, se resolvió á tomar sobre sí el peso de las consecuencias supervinientes. Tremenda responsabilidad, si la fortuna no hubiese cortejado á su caudillo favorito hasta las márgenes del plácido Rimac, sólio del alcázar de los Vireyes, cuyas puertas descerrajó el cañon de Maipo!

Entre tanto, inquieto del porvenir y ansioso de abrir cuanto antes la gran campaña sobre el Bajo Perú—luego de dictar algunas medidas preventivas, partió para Chile en el ultimo tercio de diciembre de 1819—y despues de una lijera estancia en Uspallata, obligado por sus dolencias, continuó su viaje en angarillas hácia Santiago.

XXIII.

Apenas disipada la inminencia de la espedicion que amagaba desde Cádiz—principió á cundir la conmocion de que eran presa algunas provincias, la que avanzando de la circunferencia al centro, relajó luego los estrechos vínculos de la union—consagrados por la victoria la solidaridad de causa y de sacrificios.

Segun queda dicho en otra parte, el batallon núm. 1.° de los Andes, fué á remontarse en San Juan.

Era un hermoso cuerpo que constaba de ocho compañias, cuatro de las cuales de preferencia, pues habian sido instruidas bajo el sistema de *cazadores dragones*, que se ensayaba por primera vez en nuestros ejércitos. Esta reforma introducida por Alvarado, con acuerdo del general San Martín, debia probarse en la próxima campaña del Bajo Perú, en que harian su servicio tanto á pié como á caballo. (50.)

50. *Arenales -Biografia de Alvarado*.

Investido su coronel con el mando de las armas en Mendoza, recayó el de dicho cuerpo en el teniente coronel del mismo, D. Severo Garcia Grande de Sequeira, siendo su segundo el mayor D. Lúcio Salvadores que hizo tan brillante figura en Chacabuco.

Hácia los últimos dias de 1819, el teniente gobernador de San Juan, Dr. D. José Ignacio de la Rosa—trasmitió aviso al citado Sequeira, de que se fraguaba un motin por algunos oficiales de dicho rejimiento.

Desgraciadamente no se dió crédito á esas advertencias que hubieran conjurado el peligro en oportunidad y evitado muchas desgracias.

El capitan Mariano Mendizábal, el teniente 1.° Pablo Morillo (porteños) y el de igual clase Francisco Solano del Corro (salteño) eran los indicados como instigadores del soborno, de acuerdo con algunos sarjentos y ciudadanos enemigos personales del gobernador.

En efecto, con las primeras luces del *domingo* 9 de Enero de 1820, se escucharon muchos tiros y una griteria de *vivas á la federacion* y *mueras al tirano la Rosa.*

Era el batallon número 1.° que azotado por la ola revolucionaria, cubria sus armas invencibles con un crespon mas fúnebre todavia que el de la derrota—el de *sedicion*, que desde la posta de Arequito repercutía 48 horas despues en la plaza de San Juan!

El 10 de enero se supo en Mendoza tan execrable motin.

En el acto, el gobernador Luzuriaga llamó sijilosamente al coronel Alvarado y al general Arenales que se encontraba de paso á fin de concertar las providencias que requeria un caso tan especial como aflictivo.

La primera medida que se tomó, fué la de establecer la mas estricta incomunicacion entre el pueblo y la tropa del 2.° Cuerpo del ejército de los Andes acampado en la Villa de Lujan. (5 leguas al sud de la ciudad.)

Desde luego, pretendió Alvarado marchar solo, confiando en que su presencia bastaria para hacer volver á la carrera del honor á esos soldados estraviados que condujera tantas veces á la victoria—opinion de que logró disuadirle el jeneral Luzuriaga, observando que roto el dique de la subordinacion, nada favorable se haria sin el inmediato apoyo de la fuerza.

En efecto, convencido Alvarado de la lógica de estas reflexiones, el 11 por la tarde se puso en marcha sobre San Juan á la cabeza de una respetable escolta, compuesta de dos compañias de *cazadores á caballo* y dos piezas de campaña—Pernoctando en Jocolí continuó su movimiento al dia siguiente llegando al Pocito (5 leguas de San Juan) al amanecer del 14.

Habiendo avanzado tres leguas, encontróse con una diputacion del Cabildo, que le suplicó suspendiera su marcha, en razon del peligro que amenazaba al pueblo no menos que al Teniente gobernador depuesto y á los gefes y oficiales del rejimiento que se hallaban presos.

A lo que contestó Alvarado, que no siendo otro el objeto que lo llevaba que el de reducir á su deber á la fuerza insurreccionada—se abstendria de operar siempre que el desenfreno de aquella fuese capaz de traer un conflicto al vecin-

dario y esponer á una muerte estéril á los gefes y oficiales que retenia. (51)

En consecuencia, á las 3 de la tarde del propio dia emprendió su retirada á vista de los insurrectos que no se atrevieron á abandonar sus posiciones—á pesar de la indisputable superioridad de sus armas, que las pudieron medir con ventaja contra un puñado de jinetes mal montados.

51. He aqui la nómina de ellos, presos con el gobernador la Rosa, en virtud de ese motin—Comandante Severo Garcia Grande de Sequeira (salteño)—Mayor graduado Lucio Salvadores (porteño, amigo particular de Mendizabal) Comandante de caballeria, Camilo Benavente (chileno) capitan de la 4.ª compañia. Juan Bautista Bosso (distinguido oficial italiano del Imperio)—*Capitanes*—Zorrilla (salteño)—Nicolás Vega (español, herido) Zuloaga, (mendocino)—Zelaya (porteño)—*Oficiales*—teniente 1.° Bernardo Navarro (sanjuanino herido) - Joaquin Maria Ramiro (porteño)—Jorje Velazco (español), Maure, Moyano, Echegaray, Blanco, Quiroga, comandante de milicia, etc, etc.

Pocos dias despues de la sublevacion y alejado ya Alvarado, fueron sacados del cuartel de San Clemente los cinco primeros, y so pretesto de que accediéndose á su pedido ivan á ser remitidos á Chile para que continuaran prestando alli sus servicios—puestos en camino, escoltados por una partida á las órdenes del sarjento español *Biendicho* (de los del trasporte Trinidad 1818)—fueron sableados bárbaramente hasta morir en el solitario parage de Aguango, arrojando luego sus cadáveres en una acequia—Este villano atentado se perpetró por órden secreta de los sublevados.

A cuatro de los principales cómplices se logró capturar algunos meses mas tarde, los que entregados á O'Higgins, fueron enviados por este al general San Martin que se hallaba en *Huaura*, donde se les juzgó por un consejo de guerra y fueron pasados por las armas. A Mendizabal se le fusiló por la espalda en la plaza mayor de Lima el 30 de enéro 1822. (K.)

(k) (*Arenales* - Bosquejo biográfico, citado—*Ramiro* Recuerdos sobre la creacion en Provincias independientes y soberanas de Mendoza, San Juan y San Luis, 1820. púb. en *La Revista del Paraná* tom. 1.° paj. 183 *Olazábal*, Episodios, citados - *Hudson*—Recuerdos históricos—Biografia del jeneral D. Nicolas Vega—1864.)

El 16 se le incorporó en Jocolí el resto de *Cazadores á caballo* despachados al efecto por el gobierno de Mendoza, y despues de ordenar á Necochea fuese á campar en las goteras de dicha ciudad, se adelantó á dar cuenta de su comision.

« Yo entré aquí á las diez de la noche, (dice el coronel
« Alvarado) y tuve el sentimiento de ver la fermentacion
« que habia en el pueblo y el alarma que se notaba en todos.
« El Nobernador habia invitado á la Municipalidad para que
« en la mañana del 17 se celebrase un Cabildo abierto, con
« el objeto de hacér en manos del pueblo la dimision del
« mando. Esta medida la exijia la fuerza de las circunstan-
« cias y parecia el medio mas prudente para acallar la inquie-
« tud pública. El resultado acreditó su oportunidad: al
« menos, se quitó con esto, uno de los grandes pretestos que
« podrian autorizar cualquiera innovacion.

« El pueblo acordó, que el Gobierno Político recayese
« en esta Ilustre Municipalidad y la Comandancia militar de
« la Provincia, en el Teniente Coronel don José Vargas. Yo
« hé reconocido las nuevas autoridades, y desde el mo-
« mento de su instalacion, he procurado ponerme de acuer-
« do con ellas, influyendo en cuanto está de mi parte en
« conservar la mayor armonia entre el pueblo y las tropas
« de mi mando.

«Con respecto á los escuadrones de Cazadores, he ordenado se mantengan acuartelados en esta, mientras llegan los de Granaderos á caballo, que salieron de San Luis el 17, segun los avisos que tengo de su comandante, a quien di órden para este movimiento, con motivo de las ocurrencias de San Juan—Apenas lleguen, me propongo hacerlos situar fuera de la ciudad, con piezas de campaña, dejando en esta los Cazadores á caballo, que considero en algun modo contajiados, y

quiero, por lo mismo tenerlos á la vista y separados de los Granaderos á caballo, etc.» (52)

En otro oficio del 24 de mismo, añadia:

«.....El 2° y 3.° escuadron del rejimiento de Grana-
« deros á caballo, llegaron ayer á los Barriales, donde han
« acampado por ahora, y espero que hoy se les reuna el 1.°
« que habia quedado en San Luis, de donde salió el 22, con
« órden de redoblar sus marchas. El 27 pienso mover el
« Parque con los escuadrones de Cazadores á caballo y situar-
« los en Lujan ó algun punto inmediato. Reunidos allí,
« creo conveniente que los Granaderos á caballo se acan-
« tonen á distancia de dos ó tres leguas de los Cazadores,
« consultando por este medio la disciplina de la tropa, la
« quietud de este pueblo y muy particularmente el preservar
« del contajio los restos de la Division. Hasta aquí se con-
« serva en ella el órden y cada dia tengo mas razones para re-
« comendar á V. E. la conducta de los Jefes y oficiales.
« Me es en estremo satisfactorio decir á V. E. que los escua-
« drones que salieron de San Luis, han llegado á los Barria-
« les sin tener un solo desertor. La disciplina se mantiene
« en su campo en todo su rigor, y su comandante me asegu-
« ra que tiene la mayor confianza de él, etc.» (53)

Entre tanto, las chispas de la anarquia ganaban terreno visiblemente y parecia ya inminente la dislocacion del Estado.

Los *caudillos*, cuyas absurdas opiniones encontraban eco en las masas, proclamaron sin rebozo, la *federacion á su modo* como el único sistema que convenia con su odio

52. Parte de Alvarado al jeneral San Martin, fecha 20 enero 1820 (*papeles del Archivo Jeneral*)

53. Legajos de id.

instintivo á la capital, cuanto por que él favorecia sus mezquinas aspiraciones, permitiéndoles convertirse en Régulos de sus respectivas provincias.

A esta reaccion de la barbarie se prestaba admirablemente la configuracion topográfica de nuestro suelo, que aun mantiene sus centros de poblacion separados por inmensas distancias,condenados asi al aislamiento por falta de caminos espeditos, circunstancia que contribuyó no poco al fracaso del réjimen centralista, cuyo nervio consiste en el mayor contacto posible de la autoridad jeneral con sus gobernadores.

Ante ese cuadro de desolacion, no habia tiempo que perder, si se queria conservar el resto de aquellos heróicos veteranos contra los que avanzaba de un modo irresistible el fuego devastador de las pasiones sublevadas por los rencores de banderia.

Felizmente, apercibido de ello Alvarado en oportunidad, se preparó á poner entre los buenos patriotas que combatian por el afianzamiento de la independencia americana, y los malos que lo hacian por el menguado espiritu de localismo, con descrédito de la causa comun, la jigantesca mole de los Andes que divide á Chile de sus vecinos, cual si fuese una ciudadela que circundára fuerte muro.

En consecuencia, aquel gefe activó sus preparativos de marcha sacando de la ciudad los artículos de guerra qua pertenecian al ejército, los que se condujeron al campamento de Lujan, donde se esperaba con ansiedad la llegada del comandante Ramayo con los granaderos para iniciar el pasaje de la Cordillera.

Las 80 leguas que separan á San Luis de Mendoza, las andubo dicho rejimiento á marchas forzadas,y el 25 de febre-

ro se incorporó al resto de la division que en el acto se puso en movimiento en demanda del paso del *Portillo*, 45 leguas al sud de Mendoza, despues de sufrir una desercion de casi 1,500 hombres, de los que con tantos afanes y desvelos habian sido reunidos, disciplinados y equipados. (54)

Sin otro incidente notable, consiguió Alvarado trasponer los Andes ya medio cerrados, y fué á campar en una hacienda ó *charqueada* á una legua de Rancagua con los 2,000 hombres que á fuerza de celo y prudencia pudo sustraer á la influencia perniciosa del contajio, presentándose luego al jeneral San Martin que se hallaba en los baños de Cauquenes.

Anjel J. Carranza.

(Continuará.)

54. En este número se contaban por desgracia varios oficiales mendocinos que ofuscados por la seduccion renunciaron continuar su carrera en la que iva á emprender el ejército en que habian sido educados. No asi los *Puntanos* que despues de haber doblado la fuerza del rejimiento de granaderos en los seis meses escasos que permaneció en San Luis, segun un testigo ocular, no alcanzaron á *una docena* los que faltaron al juramento de fidelidad que habian hecho--(*Olazabal*--folleto citado). Por un *estado* que rejistra la *Gaceta* de 15 setiembre 1819, se vé que los alistados en la jurisdiccion de esa provincia, fueron 2185 hombres de 16 á 50 años (en gran parte voluntarios); cifra excesiva relativamente á su poblacion, Ojalá hubieran imitado las demás tan patriótico ejemplo!

MEMORIA MILITAR. (1)

PROYECTOS DE OPERACIONES BÉLICAS PARA DERROCAR AL TIRANO ROSAS.

—

Introduccion. (2)

Multiplicar los esfuerzos para debelar al tirano argentino, y propagar contra él la accion hostil llevándola á diversos puntos del territorio que domina, siempre que sean demostrables las probabilidades de arribar por esté medio a aquel fin, es una necesidad tan evidente que seria perder tiempo detenerse en probarla: — es verdaderamente un axioma.

1. El señor general don Tomàs Iriarte nos ha enviado la Memoria que empezamos á publicar en este número. Ella se refiere á proyectos de operaciones bélicas para derrocar la tirania de Rosas. Este colaborador de *La Revista* es muy conocido y estimado de nuestros lectores, para que necesitemos recomendar la lectura de este trabajo, que conservaba inédito.

2. La redaccion de esta *Memoria* fué especialmente encargada al autor, por el señor don Santiago Vazquez, ministro de Relaciones Esteriores de la Repúbliea Oriental del Uruguay, y presentada al Baron Deffaudis, ministro Plenipotènciario de Luis Felipe rey de los franceses, cerca de aquel gobierno.

La esperiencia adquirida en las dilatadas guerras intestinas que afligen desde mucho tiempo estos paises, y muy singularmente la de la guerra social que actualmente los devora, ha puesto al alcance hasta de los espiritus menos pensadores, pero muy particularmente de los gefes militares que en ella han sido actores, verdades que se han hecho del todo populares, y que la sancion del tiempo ha consagrado consignándolas al dominio de las cosas práctica y definitivamente juzgadas.

En América la observancia de los buenos principios europeos no siempre produce, como en el viejo continente, resultados análogos á la aplicacion gradual y sistemada de los resortes sábiamente combinados para obteneslos. Aqui, el modo de ser social, los hábitos que emanan del clima, de la educacion; los creados por un dilatado periodo de revolucion y frecuentes guerras intestinas; las localidades, la estension del territorio escasamente poblado; y en fin, y por no fatigar haciendo mencion de otras muchas concausas, las peculiaridades de una sociedad naciente, y nueva todavía en la carrera de la civilizacion, dan un color especial á las personas y á las cosas, una mezcla de tintes tan fuertes y variados en brusca transicion, que la vista menos perspicaz desde que por primera vez se fija en el cuadro, percibe la necesidad de estudiar un conjunto sin analogias, sin órden ni hilacion, para el que ignore el origen de tan raros contrastes, de tan violentas y—al parecer—inesplicables incoherencias. Todos los ramos del órden social se resienten de la imperfeccion de las formas, de la originalidad de los caracteres: se creeria encontrar un tipo, si, pero es un tipo anómalo, deforme, que de ningun modo representa un estado normal bien pronunciado y en estacion,

si nos es permitido emplear esta frase para hacer mas comprensible nuestra idea. En fin, el contraste és visible, palpable, auténtico, se advierte á cada paso que se dé en esta tierra nueva; pero no es difícil observar desde luego el origen, la causa primordial. Es el resultado consiguiente de una copia imperfecta por ser el modelo eximio y elevado y muy débiles todavia los medios de imitacion. Son los resabíos infantiles, los vicios del sistema colonial bajo una metrópoli atrasada, que envueltos en las trabas de una enseñanza deficiente y descuidada, aspiran no obstante á elevarse prematuramente al nivel del original maduro de inteligencia y virilidad, y encuentran en su mismo seno, en sus mismos antecedentes, un gran poder de resistencia que retarda su progreso. La América, en una palabra, ha aceptado á la Europa por modelo, y ansiosa de igualarla ha olvidado, sin duda, que para conseguirlo es preciso resignarse á la accion lenta é imprescindible del tiempo, porque este no permite que impunemente se violen sus leyes inmutables. Y es esta, sin disputa, una de las causas mas eficientes de la deplorable situacion social de este hermoso continente.

Tenemos pues, medios propios, direcciones determinadas, fijas, y en las que necesariamente y sin opcion debemos marchar, porque son únicas, reducidas en número y, por lo tanto, muy conocidas desde que no hay otros caminos que frecuentar.

Este preámbulo no es fuera de propósito, por mas que á primera vista parezca del todo estraño al objeto que desde el principio hemos indicado — la guerra contra Rosas. Hemos creido conveniente bosquejar un diseño, aunque ligero é incompleto de la nueva asociacion americana, para que se comprenda porque la guerra que en estos momentos agovia

á la república argentina, tiene un sistema propio y análogo, una estrategia y una táctica peculiar, y un modo de combatir enteramente nuevo y distinto del sistema europeo; pues no siendo este aplicable en toda sus partes en este hemisferio, por las peculiaridades características que se han enunciado, es claro que por las mismas causas la base de la organizacion de los ejércitos americanos, los planes de campaña, y los elementos todos que entran en su composicion, difieren esencialmente de todo cuanto en Europa á este respecto, se ha consagrado como un dogma inalterable, en tanto se continúe empleando el poderoso motor—la pólvora.

Y una vez establecido que, en las guerras intestinas de estas rejiones está de antemano designado por la naturaleza de las cosas, el camino y los medios que deben emplearse para recorrerlo, con muy lijeras y acidentales variaciones que no alteran esencialmente la constante é inevitable monotonia de las escenas marciales, entraremos ya en la narracion de los hechos, y tomados estos como premisas de ellos deduciremos las consecuencias, haciendo una aplicacion práctica de la esperiencia adquirida en los campos de batalla y en el estudio durante una larga serie de años de ejercicio profesional; y concluiremos por reasumir cuanto vamos á esponer en seis verdades capitales, cuya evidencia nos proponemos demostrar valiéndonos de tales antecedentes.

MEMORIA—OPERACIONES MILITARES.

"Roma está en Cartago."

I.

El poder de Rosas fué fascinador aún en la época en que sus ejércitos se componian de hombres, pero no de soldados; y hoy que los tiene, pero enclavados en la República Oriental sin medios de movilidad para transportarlos fuera de ella, el poder de Rosas es del todo fantástico, no existe sino en los ánimos impresionados de su inaudito sistema de terror:—es un poder de imaginacion; y entiéndase que cuando as nos espresamos, pretendemos tan solo significar la actual impotencia del tirano. Conoce él perfectamente lo apurado de su situacion: ha tenido siempre exelente tacto y buen sentido para comprender cuanto le convenia alejar de la provincia de Buenos Aires el teatro de la guerra, convencido de que un solo golpe que en ella recibiese bastaria á anonadarlo. Ha enviado siempre sus ejércitos á la distancia de un gran rádio fuera de su territorio, asi ha burlado á sus enemigos: estos se han distraido del punto principal, y olvidado por defender intereses secundarios, que *Roma está en Cartago*

Muchas pruebas de esta verdad nos suministra la historía de una guerra de siete años. Cuando la revolucion del Sur en 1839, Rosas estuvo perdido: asi lo consideró él mismo y se preparó á abandonar el pais. Sabia que si perdia una batalla esta seria la primera y la última, porque la perdia cerca de la capital, y no tendria tiempo para producir la reaccion, careciendo de medios para reorganizar el ejèrcito

una vez vencido; porque entre nosotros todos los recursos que con grandes dificultades se reunen, no alcanzan por su exigüidad á atender á muchos puntos á la vez: pocos casos hay de tener prontas reservas, y es por esto que la mayor parte de las veces en una sola batalla se decide la suerte del pais que es teatro y objeto de los ejércitos beligerantes. El de Rosas triunfó entonces por acaso, como generalmente son nuestros triunfos, y á un resultado de tan dudosos antecedentes—puesto que ya se habia pronunciado su derrota—debió su continuacion en el poder. No corrió el mismo riesgo perdiendo la batalla de Cagancha, ni, por lo pronto, cuando su ejercito fué completamente derrotado en Caaguazú, porque el campo de esos combates estaba muy distante de la capital que el tirano habita.

II.

Estuvo, pues, Rosas en riesgo inminente de caer violentamente cuando la revolucion del Sur; y si esta no se hubiera anticipado, si hubiera sido simultánea con la invasion de Norte por el ejército libertador, no se puede poner en duda que habria cesado, pero hasta sin resistencia, su ominosa dominacion; que habrian desaparecido el Dictador y la Dictadura. ¿Donde, pues, está ese poder tan decantado?

Diez meses despues, en agosto de 1840, atravesó el Paraná el ejército libertador y pisó en San Pedro el territorio de la Provincia de Buenos Aires con solo 2,800 hombres de armas, que quince dias antes habian sido derrotados en el Entre-rios en la batalla del Sauce-grande; y tan escasa fuerza reciente todavia el fuerte revés que habia sufrido—tengase esto bien presente—se internó sin oposicion en la provincia,

dispersó en su tránsito sin combatir á una fuerte division de Rosas mandada por el general Pacheco, que estaba apostada sobre la costa para parar los primeros golpes de los invasores; y veinte dias despues encontrándose en la cañada de la Paja con mas de 2000 enemigos, bastó solo el amago de 300 libertadores para que aquellos huyesen despavoridos en todas direcciones, perseguidos cinco leguas por tan menguadas fuerzas: persecucion que cesó por falta de objeto, pues los enemigos se desbandaron hasta que no quedaron dos juntos. Fuimos testigos presenciales de esta escena que puso el sello á la insignificancia del poder de Rosas, y acabó de acrecentar y fortificar el poder moral de sus adversarios.

Entonces se tuvo una ocasion práctica de ver y tocar de cerca las simpatías de estos en la provincia de Buenos Aires, el ódio que los habitantes abrigaban contra Rosas; porque apesar de la derrota que nuestras fuerzas sufrieron en Entrerios, y que con bailes y regocijos, ordenados por el Dictador, encontramos celebrando á nuestra llegada, y no obstante la escasez de nuestras fuerzas, estas se engrosaron rapidamente á términos que siete dias despues del desembarco en San Pedro, ascendian á mas de 1000 hombres—voluntarios y pasados—armados los nuevamente incorporados; y esto sin que el ejército Libertador hubiera esplorado el pais, pues marchaba siempre unido y sus marchas forzadas se hacian durante la noche, dificultando asi la incorporacion de los vecinos adictos que, bajo el sistema feroz de Rosas, temian con razon que la sola sospecha de su aventurada defeccion les costase la pérdida de sus cabezas.

Los estancieros se presentaban con sus hijos, nos brindaban con sus caballadas para el servicio del ejército, con sus ganados para alimentarlo: jamás se ha visto un entusias-

mo mas manifiesto y tan fervientemente pronunciado. ¿Qué hacia Rosas entretanto? desplegaba por ventura ese gran poder májico que hasta ahora no ha cesado de atribuírsele? Nada de eso: por el contrario, como se consideraba perdido adoptó desde luego la defensiva circunscribiéndose á un estrecho radio delante de la capital; abandonó toda la campaña al ejército Libertador, y todos saben que Rosas se puso en franquia y tomó sus medidas para embarcarse, por creer inútil toda resistencia; todos saben que entónces habría descendido si el ejército libertador, improvisadamente y sin causa conocida hasta ahora, no se hubiera retirado de la provincia sin probar fortuna, sin combatir en un encuentro decisivo. Sobre lo que no es esta la ocasion de detenernos en consideraciones que serian agenas del fin que nos hemos propuesto. ¿Dónde, pues, volveremos á repetir, está ese poder tan magnificado hasta por los mismos adversarios de Rosas? ¿No hemos conocido ya su medida en dos ocasiones sucesivas en que se le ha puesto á prueba, aunque por desgracia incompleta?

III.

Escusado sería detenernos en demostrar cuales debieron ser los resultados de la victoria de Caaguazú, á haber de ella sacado buen partido marchando el ejército rápidamente sobre el Paraná para atravesarlo. A Rosas no le habría quedado otro medio de salvacion personal que la fuga. Tenia á la sazon dos ejércitos á 400 leguas de Buenos Aires:—el uno en las provincias de Tucuman y Salta, el otro en la de Mendoza; pero por forzadas que hubieran sido sus marchas habrian llegado tarde, no les era posible impedir, estando á tanta distancia, la caida del Dictador. Entonces

el peligro de este fué inminente, y es universalmente reconocido que si se salvó fué por la mala inteligencia entre sus adversarios. Y sin contraernos á narrar y esplicar las causas de la discordia, el hecho es que el ejército vencedor se retiró á Corrientes desorganizado, y que el auxiliar oriental á las órdenes del general Rivera, se quedó en Entre-rios esperando que Oribe viniera á batirlo desde los confines de la República Argentina en los campos del Arroyo Grande.

La suma de los poderes parciales de los enemigos de Rosas, ha sido siempre considerablemente superior al que este ha podido oponerles, apesar de sus ventajosos medios de accion á favor de una autoridad omnimoda, única y reconcentrada por su sistema de terror. En 1840 todas las provincias argentinas, menos la de Santiago del Estero y la de Entre-rios, habian negado la obediencia á Rosas, se habian sublevado y sacudido su yugo sin encontrar resistencia: tal era el poder de la opinion, el ódio á los opresores. Levantaron ejércitos con heroica decision, bien que conociesen el tamaño y las consecuencias del compromiso que contraian declarándose á mano armada contra el tirano. Hicieron su revolucion Salta, Tucuman, La Rioja, Catamarca, Jujuy, Mendoza, Córdoba, y la de Santa Fé fué la única que—por su inmediacion á Buenos Aires—necesitó para practicarla la presencia del ejército Libertador, del que una division se apoderó de su capital por asalto; y y cuando este mismo ejército estrechaba á Rosas sobre los arrabales de Buenos Aires, incluyendo las fuerzas de la República Oriental, se contaban cinco ejércitos libertadores dirijidos por antiguos generales acreditados en la guerra de la independencia; los cuerpos eran generalmente mandados por gefes de nombradía, y los oficiales y soldados aguerridos y de mediana instruccion militar. Un ejército

en Corrientes mandado por el general Paz; el denominado Libertador á las órdenes del general Lavalle; el de Tucuman y Salta, al que despues se incorporaron las fuerzas de Córdova, tenia á su cabeza al general Lamadrid; el ejército de la Rioja á las órdenes de Brizuela; el Oriental con el general Rivera á su frente! Cinco ejércitos y doce provincias amigas y decididas ¡se podria racionalmente dudar de la facilidad del triunfo? Empero tan inmenso poder, si se compara con el del adversario desapareció como por encanto, y ¡cosa singular! Rosas entónces no tenia mas soldados fogueados que los que habian combatido en las provincias litorales y en esta República. Pero faltó la accion uniforme y reconcentrada, la armonia de las partes; sus direcciones fueron divergentes, escéntricos sus impulsos, y.... mas forzoso es cubrir con un denso velo las causas que nos condujeron á un casi absoluto aniquilamiento, bien que muy conveniente seria á nuestro propósito que fuese esta la ocasion oportuna para hacer su análisis, para esplicar de un modo el mas conspicuo que, si los efectos fueron consiguientes, no por eso podria hacerse una deduccion que comprobase la preponderancia de Rosas: los hechos, si, le fueron favorables, pero los hechos no siempre ofrecen la exacta medida de sus antecedentes.

IV.

Es decir que Rosas triunfó siendo mas débil que sus adversarios, teniendo además contra si la opinion bien pronunciada de las masas; pero aun cuando no descenderemos

á los detalles para esplicar un suceso al parecer estraño, puesto que obraban contra él mayor número de probabilidades, ellos son en el dia tan generalmente conocidos, que esta es una razon para que nos creamos relevados de la necesidad de comentarlos, y porque forzoso nos seria lastimar susceptibilidades, y no es esta la oportunidad por cierto, de pulsar tan delicado resorte.

TOMÁS IRIARTE.

(Continuará.)

LITERATURA.

RASGOS BIOGRÁFICOS

DEL CORONEL QUINTIN QUEVEDO,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Imperio del Brasil y Repúblicas del Plata.

"....Vos, señor que bajando desde las faldas de los Andes por cristalinas corrientes que juguetonas se pierden en las plácidas aguas del Mamoré, y despues arrastrado por los torrentes impetuosos del Madera hasta las playas del Amazonas, fuisteis *el primero* en iniciar la práctica de una comunicacion con el mundo hasta entonces mirada con horror.... Bolivia, hundida y desolada hoy por el azote de la guerra civil, añadirá á vuestra historia nuevos timbres de gloria y mayores títulos de gratitud, si interponiendo el carácter diplomático que de ella investís, y aun vuestra influencia personal, consiguierais que el mundo industrioso tienda una mirada sobre nuestras vertientes Amazónicas y llevàndonos por ellas el comercio y la felicidad, reciba tambien la justa remuneracion de su beneficio.... "

Ignacio Arauz—Nueva Via Fluvial de Bolivia — Manáos, febrero 1868.
(Trabajo dedicado al señor Quevedo.)

I.

El mérito donde quiera que se encuentre, es siempre reconocido por la sociedad, que justa y generosa en sus manifestaciones, no mira la virtud y el patriotismo con indiferencia, sino que antes bien, los busca para laurearlos con su fallo imparcial.

Los hómbres ilustres de todas las épocas y naciones han llamado mas ó menos la atencion pública y á su memoria se han consagrado preciosas pájinas.

En nuestras jóvenes Repùblicas donde el mérito muchas veces pasa desapercibido, donde los hombres patriotas y de preclaros antecedentes no lucen sinó en el estrecho círculo de su Patria, por que las distancias, la falta de comunicacion de unos pueblos á otros y el mezquino cambio de sus producciones literarias y periodísticas, impide que estos hechos se difundan—es donde conviene mas, que la prensa llene esta elevada mision.

La Repùblica de Bolivia que por su posicion central y por el poco desarrollo de sus vias de comunicacion, es una de las menos estudiadas y conocidas, cuenta en su historia y en su seno, no obstante, hombres muy notables por sus antecedentes, por su patriotismo y por la elevacion de sus miras. Dándolos á conocer, no solo se prestaria un servicio al pais á quien consagran sus trabajos, sino á todos los que deseen estudiar la situacion de la hija predilecta de Bolivar, cuyos destinos en el porvenir tienen que ser muy elevados, pües colocada con un pié en el Pacífico y con el otro sobre las vertientes de los dos grandes rios que desembocan en el Atlántico, está llamada á influir en la politica de las naciones de ambos mares.

Al presente, vamos á limitar nuestro trabajo á bosquejar, aunque á grandes rasgos, la biografia de uno de esos distinguidos bolivianos, que con su modestia, su talento, su valor y patriotismo, ha conseguido atraerse el respeto y estimacion de todos sus conciudadanos y elevarse á uno de los puestos mas encumbrados de la Patria.

Hablamos del señor coronel don Quintin Quevedo, ac-

tual Ministro Estraordinario de Bolivia en el Brasil y las Repúblicas del Plata, que ha pocos meses fué á México con una mision especial, llevando á esa nacion heróica el abrazo de cordial felicitacion que los bolivianos le dirijian por la reconquista de sus inmunidades y derechos como República democrática, alcanzada con la sangre, la constancia y la bravura de sus hijos.

Tal vez, al relatar los hechos de su vida, lo hagamos algun dia, con todo el interés que inspira la estimacion que nos merece: pero seguros de no faltar á la verdad.

II.

El nacimiento del coronel don Quintin Quevedo corresde á la última época de esa jigantesca lucha en que la América, levantándose con noble brio de su postracion, hizo inauditos esfuerzos por conquistar su ansiada libertad, y en que desencadenándose todos los elementos de orden y de estabilidad, sacudió los cimientos de la vieja sociedad colonial para fundar el nuevo sistema de la república democrática.

El Alto Perú (hoy Bolivia), que fuera el primero en alzar el grito de santa independencia, el año de 1809 contra la ominosa dominacion peninsular y que tantos sacrificios hiciera para conseguirla, fué por 15 años, el teatro de la mas encarnizada y tenaz pelea, en que la barbarie del opresor contrastaba con el aliento varonil de los oprimidos. Allí, la resistencia española apoyada en las fuerzas del Bajo Perú tomó consistencia y se hizo mas sangrienta y terrible, á pesar de los generosos empeños de la República Argentina para salvar á los alto-peruanos. La persecucion española

contra los americanos fué cruel y bárbara. Los que escapaban de su cuchilla tenian que ir á engrosar las filas de los llamados insurgentes, para hacer la guerra de *montonera*, ó se veian obligados á emigrar á territorio arjentino, apoyados por los ejércitos patriotas.

Entre estos últimos, tuvo que salir desde Potosi el señor don Rafael Quevedo, por su amor á la libertad. Poco tiempo despues, contrajo matrimonio con la señorita doña Cármen Ferrari y Garcia, hija del Tucuman, de cuyo enlace en aquel asilo de los patriotas del Alto Perú, nació nuestro protagonista en Caminiaga, paraje entre el Chañar y Rio Seco, 40 leguas al norte de la ciudad de Córdoba, el 31 de octubre de 1823.

Trece meses despues, el 9 de diciembre de 1824, la jornada de Ayacucho, alcanzada por la potente é invencible espada del gran mariscal Sucre, completó la obra de la emancipacion, y con tan felices auspicios se fundó el año 25 la República de Bolivia.

El señor Quevedo, padre, que solo por la fuerza de los acontecimientos habia abandonado su patria en una época de crisis, regresó á ella tan luego como tuvo conocimiento de aquel triunfo, llevando toda su familia hasta la ciudad de la Paz, para trasladarse mas tarde á Cochabamba; habiendo por consiguiente abierto los ojos en Bolivia el hijo de la proscripcion y de las desgracias.

La viveza y talento precoz con que se distinguió desde su infancia el jóven Quevedo, cuyas ocurrencias estraordinarias en aquella edad, aun recuerdan en la Paz algunas personas de esa época, hacia presentir el brillante porvenir que le aguardaba, si una esmerada educacion fecundase tan preciosos jérmenes.

Su padre lo comprendió así, y aprovechando las numerosas relaciones que tenia en Chile y las facilidades que le proporcionaba su tráfico comercial con aquella República, llevóle en 1836 al Instituto Nacional de Santiago, que gozaba de gran reputacion y donde bajo la direccion del austero y sabio Rector señor Montt, que posteriormente fué Presidente de la misma República, bebió los principios de la ciencia, especialmente de las matemáticas.

III.

En 1841 regresó á la Patria.

La victoria de Ingavi (1) (18 de noviembre de ese año) debida á la pericia militar y á la bravura del jeneral Ballivian, que salvó la República de las garras del invasor peruano, presentó al jóven Quevedo la ocasion de hacer lucir su númen póetico, publicando un «Canto á Ingavi,» como primer ensayo de este jénero, que fué jeneralmente aplaudido por su novedad de ideas y sentimientos, valiéndole la estimacion y favor del héroe de aquella jornada.

Cuando el general Ballivian regresó del Perú y hizo su paseo triunfante por las principales ciudades de Bolivia en 1842, al pasar por Cochabamba invitó al jóven Quevedo á sentar plaza en el Ejército en clase de teniente 2°. Este,

1. Anagrama de *Iungai.* V. Campaña de cuarenta dias, hecha por el Ejército boliviano al mando de S. E. el jeneral don José Ballivian, contra el Ejército invasor del Perú á las órdenes del Jeneralísimo de sus armas don Agustin Gamarra. La Paz año de 1841. Imprenta del Colegio de Artes, 64 paj. 4°—Reimpreso en Valparaiso en 1842 por la Imprenta de M. Rivadeneyra 79 paj. y tambien—el "Homenaje á la memoria del jeneral Manuel Carrasco". Cochabamba, diciembre 12 de 1855—Tipografia de Quevedo y Compañia. 18 paj 4.°

que sentia todo el ardor y entusiasmo de la juventud hacia una carrera que en Bolivia era por esos tiempos, de gloria y de lucha, aceptó gustoso el espontáneo ofrecimiento que se le hacia, elijiendo el arma de artilleria por sus conocimientos matemáticos y prévio consentimiento paterno.

La conducta de intachable moralidad del oficial Quevedo, la exactitud en el cumplimiento de sus deberes y su consagracion al servicio, le granjearon la estimacion y respeto de sus compañeros de armas, entre los que bien pronto logró distinguirse, sobre todo cuando se le encomendó en Viacha la direccion de una academia cientifica de matemáticas aplicables á la artilleria que fué malograda por la subsiguiente revolucion de don Fructuoso Peña el año de 1843.

Sin embargo, consiguió rápidos ascensos debidos á sus propios merecimientos, no á influencias estrañas y de granjeria; y esto hubiera halagado su espiritu poético y ávido de gloria para continuar la carrera que habia emprendido, con tan feliz éxito, si escuchando los votos y deseos de su familia, no hubiese creido conveniente retirarse á la vida privada, continuando, no obstante, prestando sus servicios en clase de jefe de guardias nacionales.

IV.

En 1846, el Sr. Quevedo antes de cumplir 25 años de edad, contrajo matrimonio con la señorita Modesta Carrasco, hija única del bravo jeneral cochabambino de este nombre y uno de los heróicos compañeros de Pringles en la Cañada de *Pescadores*.

Su nuevo estado y los compromisos de familia, lo alejaron del partido á que antes habia pertenecido,

Mas que todo, el desprestijio en que cayó el Gobierno del general Ballivian, por los escesos á que se entregó en el

último periodo de su administracion, contribuyó para que el señor Quevedo abrazase con ardor la causa de la restauracion que encabezaba el modesto y virtuoso jeneral José Miguel de Velasco y para que tomára una parte activa en el movimiento popular de *Santo Domingo* que estalló en Cochabamba el año 1847, secundando el levantamiento de los Departamentos del Sud y Norte que proclamaban igual principio. (2.)

José Ballivian que habia vencido en la *Lava* y Vitichi (1847) (3) con su brillante ejército, pero que veia el descontento y la oposicion por todas partes, dimitió el mando supremo en San Pedro de Macha por no perpetuar su poder con lágrimas y sangre: accion de noble desprendimiento que le honra mucho, aun cuando hubiese encerrado el pensamiento de créer se le llamaria despues como *hombre necesario.*

Instalado el Gobierno del general Velasco, el señor Quevedo que habia sido premiado con el grado de Teniente Coronel, lo apoyó con sus publicaciones periodísticas, que le merecieron alguna reputacion como escritor, fundando en Cochabamba «*El Independiente,*» que distribuia gratis y colaborando directamente en «*La voz del pueblo.*»

En aquella época de libertad y patriotismo, publicó tambien varias de sus composiciones poéticas, en que cam-

2. V. Exposicion y protesta que hace al mayor jeneral José Miguel de Velasco, como presidente legal de Bolivia, contra la autoridad usurpadora y el gobierno ilejitimo del jeneral José Ballivian. Sucre, 1848. Imprenta de Beeche y Compañia—21 paj. fol.—Veslasco murió en Santa Cruz de la Sierra su pais, y Ballivian en Rio de Janeiro en 1855 y sus restos descansan en el Cementerio de esta ciudad (Sepulcro de la familia Ramos Mexia.)

3, En ambas funciones de armas mandaba la artilleria el jeneral Mitre actual Presidente de esta República—quien fundó la *Epoca* con Paunero, Oro y Chenaut.

pean tanto lo florido y bello de las ideas como la fluidez y gracia de la versificacion.

El año de 1848 fué nombrado Cónsul de Bolivia en Tacna, hacia donde se dirigió con su familia. Pero el golpe dado á Velasco por su Ministro de la Guerra, general Manuel Isidoro Belzu, quien lo subrogó despues de la sangrienta batalla de Yamparaez (6 de diciembre de 1848), impidió se posesionase de aquel destino, pues aun cuando el vencedor le ofreció ratificar el nombramiento, no quiso servir bajo sus órdenes por no traicionar los sentimientos de hidalguia y lealtad que le prescribian permanecer fiel á su bandera y á sus compromisos, y prefirió antes quedar en Tacna engrosando las filas de la emigracion.

V.

Alejado de la politica por esta razon, se vió precisado á emplear su jenio y su actividad en otro órden de trabajos mas positivos, formando con su padre y dos *hermanos* suyos una sociedad mercantil.

Pero es de notar que no abandonó sus antiguos compromisos con el partido legalista representado por el doctor José Maria Linarez, desde la caida del jeneral Velasco, sino cuando aquel desvirtuó la causa haciendo fusion con Ballivian é intentando ambos el plan qua abortó con el atentado del 6 de setiembre del año 50. *(4)*

4. V. «El seis de setiembre de 1850 en Sucre, Capital de Bolivia, por Agustin Morales. Valparaiso—Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, número 22 y 24. Marzo de 1851. 27 paj. 4° menor; y Cartas Agridulces, politico locutorias y de Horca y cuchillo, que en celebridad del papel titulado: El 6 de Setiembre de 1850 en Sucre, Capital de Bolivia. Por Agustin Morales, ha escrito, compuesto y compajinado su amantisimo tocáyo y amigo "Agustin el Trompeta" quien las dedica sinceramente á la compañia de antropófagos que existe en Valparaiso, República de Chile. Año de 1851 – Imprenta Paceña Administrada por Manuel Hurtado, 84 paj. en 4°. (Son 13 cartas)

En 1852 pudo el coronel Quevedo regresar á Bolivia con motivo de los negocios mercantiles á que se hallaba consagrado.

La captura del general Mariano Melgarejo, actual presidente de aquella República, entonces coronel y opositor tenaz del gobierno de Belzu, presentó al coronel Quevedo la ocasion de probar sus filantrópicos sentimientos, poniendo en juego sus numerosas relaciones y toda su influencia para salvar del patibulo aquella noble victima que mas tarde debia ser el lustre y gloria de su patria.

El general Melgarejo, hombre arrojado y militar intrépido, no habia escusado medio para derrocar á Belzu, conspirando cuantas veces pudo, pero siempre con éxito adverso, por cuya razon se le perseguia como á la sombra fatídica de este, hasta que pudo aprehendérsele en 1854. La suerte que le esperaba no era dudosa—dictada estaba su sentencia de muerte! Pero Dios que vela por la vida de los predestinados, no consintió que aquel valiente fuese inmolado ante una venganza inútil. El pueblo de Cochabamba, que sin duda presentia el futuro glorioso que le aguardaba, pidió á una voz su perdon, y al señor Quevedo tocóle la satisfaccion de ser, tanto el promotor de este sentimiento humanitario, como su mas fiel intérprete ante el general Belzu, que no pudo resistirse á tan generosa demanda. (5)

5. La comision que imploró por el coronel Melgarejo se componia del ya finado doctor R. Dorado, cura de la compañia en Cochabamba: del canónigo Rojas, ambos comisionados por el clero; del abogado Salamanca por la juventud; del Sr. Quevedo por las señoras y del jeneral Merubia por los artesanos.

Quevedo regresó con la noticia del perdon y andubo en dos dias y medio las 80 leguas de áspero camino que media entre la Paz y Cocha-

Aun hizo mas el coronel Quevedo. Obtenido el indulto, no vaciló en afianzar al general Melgarejo con su persona y bienes para que quedase en completa libertad, pues se habia impuesto este requisito como seguridad de su conducta posterior.

La importancia de tal hecho y sus grandiosos resultados han pesado en nuestro ánimo para consignarlo aqui, como un acto de noble desprendimiento en el coronel Quevedo y de alta justicia en el ilustrado pueblo de Cochabamba. ¡Cuanta grandeza y que leccion tan bella! El lazo que une á la ilustre víctima con sus salvadores, es por lo tanto imperecedero.

bamba!! El indultado publicó entonces la siguiente hoja suelta:

Gratitud, á los Enviados de Cochabamba.

Doctor Pedro Reyes Dorado.
" Márcos Rojas.
" José Gregorio Salamanca.
Don Quintin Quevedo.
" Lucas Merubia.

Jenerosos emisarios del mas noble de los pueblos, no os he olvidado, nuestro pueblo saluda hoy entusiasmado vuestra virtud, y yo he querido aunarme á èl para hablaros ahora especialmente. Vuestra gloria es mayor que la de aquellos que representan à los pueblos en sus intereses políticos, vosotros le habeis representado en sus deseos de humanidad. Gloria á vosotros que habeis sido escojidos para tan santo objeto.

Me habeis salvado la vida, y desde hoy entre vosotros y yo ecsiste un lazo indisoluble; me habeis quitado las cadenas que me unian ya à la muerte .... ¡Plegue á Dios darme una ocasion de mostraros que el reconocimiento es para mi corazon una cadena que no se romperà jamàs.

No os puedo decir mas: vuestro nombre á la cabeza de este papel y el mio al pie, significan mas de lo que mi labio puede espresar.

Mariano Melgarejo.

Cochabamba, febrero 14 de 1854.

"Imprenta de los Amigos." (en papel amarillo).

VI

El 6 de agosto de 1855 debia el jeneral Belzu entregar el mando supremo en manos del que saliese electo presidente por los pueblos. Con este motivo preparábanse los partidos para luchar con todas sus fuerzas en la liza electoral.

Dos eran los candidatos para la presidencia: Linarez, por la oposicion ó partido legalista y el general Jorge Córdova, hijo político de Belzu, por los que apoyaban al gobierno.

No se ocultaba á la penetracion de los hombres pensadores las consecuencias fatales que se seguirian si llegaba á triunfar el primero; porque el ejército en su mayor parte hechura de Belzu, antes que consentir en ponerse á las órdenes de aquel, para ser inmediatamente disuelto, preferiria quedar á merced de cualquier caudillo que le asegurára su predominio.

Ante este peligro inminente y la consideracion por otra parte, de ser Córdova un militar jóven, valiente, de nobles sentimientos y que con su moderacion ofrecia garantias á todos los partidos, se decidieron muchos á trabajar por la candidatura oficial, que contaba á la vez, con mas probabilidades de buen éxito.

El coronel Quevedo optó por este último partido, con tanta mas razon cuanto que era amigo personal del jeneral Córdova y habia sido solicitado por él. Trabajó, pues, con todo entusiasmo en apoyo de esta candidatura y de la suya propia para Diputado á las próximas Cámaras.

El triunfo no fué dudoso. Córdova obtuvo la mayoria en la eleccion popular y por primera vez en Bolivia se vió el ejemplo de la *trasmicion legal* del poder ejecutivo, verificada

en Sucre á presencia del Congreso, ante el cual tuvo asiento el señor Quevedo como diputado por la provincia de Mizque.

En 1856 colaboró nuestro protagonista en la redaccion del periódico «*La Trasmicion Legal*» fundado por el laborioso Dr. Mariano Donato Muñoz que como primer Ministro de estado del gobierno de diciembre ha probado despues su jenio y sobresaliente tino político. Ambos sostuvieron en ese periódico, la política y principios fusionistas del nuevo gobierno de sus simpatias. (6.)

Ese mismo año fué nombrado el señor Quevedo administrador del tesoro público de Cochabamba y desempeñó este destino con la mayor honradez y pureza, hasta que su cargo de diputado le obligó marchar á Sucre á las sesiones del cuerpo legislativo.

6. Hé aqui uno de los muchos testimonios de la honrada politica de esa administracion:

El Presidente Constitucional de la República, etc., etc., etc.—Considerando—Que el Gobierno que debe su existencia al voto solemne de los pueblos no reconoce enemigos—

DECRETA:

Artículo 1.° No hay delincuente politico en la República, y los bolivianos y estrangeros que se hallaren en el exterior ó confinados en el interior, pueden volver libremente á sus hogares, bajo la proteccion de las leyes.

2.° Las causas ó procesos políticos, estén ó no concluidos, se tendrán como no existentes.

3.° El Ministro jeneral comunicará este decreto á quienes corresponde y cuidará de su cumplimiento.

Dado en la Ilustre y heróica capital Sucre, á 15 de agosto de 1855.

JORJE CORDOVA.

El Ministro Jeneral

JUAN DE LA CRUZ BENAVENTE.

Como miembro del congreso hizo oir su fácil y razonadora palabra, en pró de la justicia y de los intereses bolivianos bien entendidos, y cúpole la gloria de ser autor de un proyecto de ley para la *abolicion de la pena de muerte* y de otro, no menos notable, *sobre reformas económicas*, que le honran en alto grado.

VII.

Empero, las sesiones del congreso no duraron mucho tiempo. La revolucion que encabezó en Oruro el doctor Linarez el 8 de setiembre de 1857 apoyado en los rejimientos de artilleria, exijió la pronta clausura de aquel cuerpo soberano y la marcha precipitada del gobierno al frente de su ejército para sofocar el movimiento.

El señor Quevedo como empleado y adicto al gobierno de Córdova, creyó de su deber ofrecer sus servicios militares, que fueron aceptados y en consecuencia marchó engrosando las filas del ejército legal. Los servicios que prestó en esta campaña le hicieron alcanzar el grado de coronel efectivo.

Linares dirijióse sin pérdida de tiempo á Cochabamba, donde el entusiasmo popular y la admiracion de la juventud le brindaban los mas poderosos elementos bélicos. Córdova siguió sus huellas y lo sitió en dicha ciudad, aunque debilmente. Pero, sea por falta de artilleria, que toda se habia pasado al enemigo, sea por la poca entereza y malos consejos de sus servidores, ó bien, como jeneralmente se dice, por temor de un desbordamiento de la *cholada* que á millares lo rodeaba esperando un momento crítico para entregarse al saco y á las depredaciones; Córdova suspendió el sitio y emprendió la retirada hacia Oruro.

En esta situacion se le comisionó al coronel Quevedo para marchar á Tacna con diez mil pesos plata á fin de comprar un armamento y pertrechos de guerra. Pero la precipitacion con que se desarrollaron los acontecimientos debia frustrar este medio de resistencia.

Los prestijios que laureaban el nombre de Linarez, presentándolo como el hombre de principios que estaba llamado á rejenerar el pais y á labrar su felicidad, conmovieron á todos los pueblos y entusiástas se lanzaron á la revolucion.

Si esto engrosaba las filas de aquel con una rapidez extraordinaria, en el partido de Córdova sucedia todo lo contrario. La conducta pusilánime y un tanto desacertada de este caudillo, producia el descontento en sus tropas y partidarios. La defeccion de algunos cuerpos de su ejército y derrotas parciales, completaron el triunfo de la revolucion. Córdova tuvo que salvarse buscando asilo en territorio peruano. Pagó con su caida los excesos y tropelias de su antecesor: su conducta bondadosa y fusionista no fué bastante á borrar las faltas del bando que representaba.

Entre tanto, el coronel Quevedo habia llenado su cometido, mas sin fruto, porque cuando regresaba con el armamento comprado se encontró con los últimos dispersos de los servidores á Córdova.

Pacificada le República, todos creyeron que Linarez coronaria su obra con una política magnánima y jenerosa, que correspondiese á los sacrificios de la Nacion. En este supuesto, se le dirijió el coronel Quevedo ofreciéndole la entrega del armamento que tenia en su poder, prévio consentimiento del jeneral Córdova que no queria mezclarse mas en los asuntos de Bolivia. La entrega se verificó en

Tacna, péro Linarez no tuvo la hidalguia de corresponder con un salvoconducto al que tan caballerosamente le hacia de unas armas que en manos de la emigracion podian haber acarreado serias dificultades al nuevo gobierno y tal vez su caida.

Convencido de que no podia regresar á Bolivia sin graves riesgos, el coronel Quevedo, no siguió la conducta de muchos de sus compañeros de armas, que cuando están en desgraciada situacion política vejetan en la ociosidad, esperanzados en que un cambio de gobierno los volverá al servicio. Independiente y activo por carácter, se valió de antiguas relaciones para emprender nuevamente el jiro mercantil, con que pudo sostenerse y socorrer á muchos de sus compatriotas, que yacian en la miseria por causa de la expatriacion.

VII.

El gobierno de Linarez que como hemos dicho, se elevó en medio de los víctores y aclamaciones populares con la aureola del martirio en nueve años de constante lucha, pudo haber sido el redentor del pais, como se le aclamaba, fundando para siempre el predominio de la opinion pública y el imperio de las leyes é instituciones liberales, afianzadas en una carta fundamental. Pudo establecer el órden y la paz, sin la prepotencia militar llamando al seno de la Patria á todos los bolivianos, sin distincion de colores porque su poder y su prestijio eran inmensos.

Pero los hombres que hacen mas promesas no son siempre los que estan mas dispuestos á cumplirlas. Linarez, cuyo jénio contrariado en mil conspiraciones aborta-

das, se habia vuelto duro, áspero y receloso, dió pruebas de esta verdad. Tan cierto es que las desgracias que son la sávia fecundante del bien, endurecen algunos corazones arrastrandolos á la mezquindad de las represalias!

Bien pronto se definió su política. En vez de un sistema constitucional que organizase el pais, establecióse la Dictadura; en vez del predominio de la opinion pública, siguió la influencia de las bayonetas, y en lugar de perdon para los vencidos, principió á perseguirseles con encarnizamiento y sin trégua. (7)

Pero esta política reaccionaría no llegó á su mas completa y clásica manifestacion, sino cuando el gobierno de setiembre dió el decreto dictatorial de 31 de marzo de 1858 poniendo á merced del poder la vida y derechos del ciudadano, suprimiendo la jurisdiccion ordinaria para los delitos políticos, quitando la libertad de imprenta é imponiendo penas severas á los que espresasen su opinion sobre los actos gubernativos.

Desde entonces, ya no habia que dudar, estaba perdida la revolucion y los principios proclamados por ella: solo quedaba en su lugar la omnipotencia del jefe del Estado. Por eso vióse á muchos patriotas de buena fé, separarse de una causa que se falseaba.

Entre tanto ¿que hizo la emigracion boliviana que

7. Véase el opúsculo titulado: Un Nuevo Tigron y con fraque—Alerta á los Cronistas de América—Algo de viejo y de nuevo sobre la política Sud-Americana—por Nicomedes Antelo. Salta. Imprenta del Comercio 1860—44 páj. en 4. °—Y carta del mismo á dicho Linares, fechada en aquella ciudad á 28 de julio del propio año—2 páj. folio—Linares falleció en el ostracismo (Valparaiso) á principios de 1861.

representaba el partido de la trasmision legal? Los hombres influyentes de este rodearon al jeneral Córdova como al lejítimo presidente de Bolivia y principiaron esa série de trabajos tendentes á derrocar la dictadura.

El coronel Quevedo entre ellos, desempeñó un papel importante, contribuyendo con su actividad y sus propios recursos á la organizacion de varias cruzadas que abortaron sin producir mas resultado que nuevas persecuciones y destierros.

El año 60, la aparicion de Belzu, cuyo jénio audaz era bien conocido, hizo formar un nuevo plan de ataque, debiendo encabezarse la revolucion proclamando al jeneral Córdova como Presidente Constitucional bajo la direccion de aquel caudillo en clase de jeneral en jefe.

Para llevar á cabo este plan, el coronel Quevedo penetró en territorio boliviano á la cabeza de una cruzada que debia ser secundada por otras dos espediciones iguales y apoyada en el interior por la defeccion de algunos cuerpos del Ejército. Pero esta tentativa fracasó porque el Dictador estuvo préviamente advertido por su policia secreta y porque se habia anticipado el motin del Escuadron Sucre que se sofocó con el fusilamiento de muchos sarjentos y soldados. Con tal motivo, el coronel Quevedo tuvo la desgracia de caer prisionero en los campos de Yaro sobre territorio peruano.

Se le sometio á un consejo de guerra en Viacha, con sujecion á los decretos de la dictadura y fué condenado a la pena capital el 31 de octubre de 1860, dia de su cumpleaños no obstante la defensa personal que hizo, fundada en razones que atenuaban su conducta y en la cual mostró su entereza

de ánimo, desafiando al poder con las verdades amargas que profirió en descargo de su culpabilidad.

Mas la intercesion del señor Mendez y otras personas igualmente honorables de Cochabamba y La Paz por la vida del sentenciado, consiguió se le conmutára la pena con otra no menos bárbara—la de estrañamiento de la República por diez años á las mortíferas rejiones de la frontera del Brasil; y no debemos olvidar que militaron tambien en su favor, los recuerdos de su noble accion con el jeneral Melgarejo y los principios que en pleno Congreso habia proclamado sobre la inviolabilidad de la vida humana.

VIII.

Marchó sereno á su nuevo ostracismo, custodiado por una fuerza competente, sufriendo las penalidades que son consiguientes á un viaje de mas de 300 leguas por caminos mal sanos y privados de todo recurso, atravesando selvas y desiertos todavia incultos en su mayor parte.

Llegado á los confines de Bolivia por el Departamento oriental del Beni, pensaba que la saña de sus persiguidores quedaria satisfecha con su permanencia en aquellas solitarias regiones donde era absolutamente inofensivo: pero las órdenes del Gobierno debian cumplirse con toda estrictez. Así se ceba casi siempre la venganza de los mandatarios que temen hasta de su propia sombra, cuando fundan su poder en las bayonetas y no en la voluntad de los pueblos.

Arrojado á la fortaleza del Principe de Beira, él podia haber remontado el Guaporé hasta Matto-Grosso, para regresar de allí ocultamente como lo habian hecho muchos

otros desgraciados proscritos. Pero su patriotismo y su entusiasmo por el engrandecimiento de la Patria, hízole concebir la feliz idea de aprovechar su estrañamiento en servicio de ella, bajando el Madera para estudiar los temibles saltos ó *cachuelas* (de la palabra portuguesa *cachoeira*, cascada) y dándolas á conocer abrir al comercio nacional esta hermosa via de comunicacion que ha de fecundar sus jérmenes de inagotables riquezas poniéndolas al alcance del mercado universal. Asi lo espresó en el «*Bosquejo de Mojos*» que hizo publicar en La Paz, dando á conocer tan virgen como póetica rejion. (8)

Con tan salvadora idea lanzóse el noble proscrito en una frajil *canoa*, guiado por el entusiasmo que inspira siempre un grandioso designio y salvó con su intrepidez los peligros que presentaba esa casi ignota navegacion. La noticia que recibió en media travesía, de haber caducado el 14 de enero de 1861 el Gobierno de su perseguidor por el *Golpe de Estado* que le dieron sus propios Ministros, no fué bastante para hacerlo desistir de su empeño pues ya tenia vencidas la mitad de las *cachuelas* y era preciso completar la obra.

Una vez en el Pará, publicó en un pequeño opúsculo «*El Madera y sus cabeceras,*» la relacion de su viaje. (9)

8. Pequeño Bosquejo de la Provincia de Mojos en el Departamento del Beni por el confinado don Quintin Quevedo—La Paz Mayo 16 1861 Imprenta Paceña, de Eugenio Alarcon: 6. páj. fol.

9. Impreso en Belen del Pará, 25 de abril de 1861—Tipografia de Santos Yrmaós. 17 páj. en 4.° (Reproducido en portugués) en el "Diario do Amazonas" en el del Gran Pará y en el periódico oficial de Belen "*O treze de Maio*"

El mismo año, se reimprimió en Cochabamba, reformado por el

Los preciosos datos que contiene ese trabajo, causaron en los bolivianos un gran entusiasmo, despertándolos del sopor y desaliento en que yacian, haciéndoles comprender la importancia de la nueva via. Muchos de ellos siguieron el valeroso ejemplo del coronel Quevedo, bajando hasta el Pará con productos nacionales que vendieron á regulares precios, llevando en retorno mercaderias de ultramar. Este pequeño comercio ha ido aumentando año por año con el aliciente de las crecidas utilidades que deja á los que le empren-

autor y aumentado por el doctor Muñoz, que lo precedió de una introduccion.

Vease tambien sobre este particular.

1—Exploracion de los Rios y Lagos del Departamento del Beni y en especial el Madera, practicada de órden del Supremo Gobierno de Bolivia por José Agustin Palacios—año de 1852. Imprenta Paceña—38 páj. en 4.° mayor—Rejistra en el *Apéndice*, una interesante memoria de Haénke, tomada del *Telégrafo*, publicado en esta ciudad en 1801.

2—Noticia sobre la Navegacion de los Rios de Bolivia por Mr. Leon Favre Clavairoz, cónsul jeneral de Francia y encargado de mision en Bolivia; traducida al español por el doctor Pablo Luis Rosquellas—Impresa en Potosí en 1854 y reimpresa en Cochabamba—Tipografia de Quevedo—1858, 70 páj. 4.°—Existe otra traduccion hecha en el Paranà y publicada en la páj 193 y siguientes de la *Revista del Plata* de Pellegrini—Buenos Aires, 1854.

3—El Rio Amazonas, las Regiones que forman su Hoya y las vertientes atlánticas de Sud-América, por M. F. Maury, teniente de marina y director del Observatorio Astronómico de Washington—con un prólogo del traductor don Rafael Bustillo—La Paz, abril de 1854—42 páj. fol—Esta *memoria* fué refutada luminosamente por Angelis (Montevideo, 1854) y por el doctor Juan Baustista de Castro Moraes Antas—Rio de Janeiro, 1854.

4—La Bolivie, ses Richesses, leur explotation, par un Bolvien—Paris. 1857.

5—El Vapor en las aguas de Chiquitos—por Mariano Reyes Cardona—

den con tantos afanes. Resta solo que los vapores vengan á sustituir las miserables canoas y que la accion impulsora de los capitales estranjeros, destruya los obstáculos de las *cachuelas* que embarazan esa navegacion, abriendo canales laterales para que aquellos puedan remontar libremente hasta los puertos bolivianos. Entonces se habrian cumplido los patrióticos deseos del iniciador de esta obra, y Bolivia tornaríase una nacion rica y productora de preciosos artículos que le traerian la propiedad y bienestar jeneral.

Sucre—1859—39 páj 4.°

6—Ojeada sobre el Oriente de Bolivia y sus relaciones comerciales con la Republica Arjentina—por Felix San Martin—Buenos Aires, 1861—Reproducida en la *Revista Comercial y Administrativa* de la época.

7—Artículos de cruceño N. Antelo, publicados en *La Nacion Argentina,* números 29 (octubre 16) y siguientes 1862.

8—Vias Fluviales y terrestres del Departamento de Santa Cruz al Beni—Santa Cruz, 1864—Imprenta del Estado, administrada por Cayetano R. Daza—18 páj. 4.°

9—Memoria del presidente del Alto Amazonas, señor Adolfo Barros—Rio de Janeiro, 1865.

10—Memoria presentada por la compañia de Vapores del Amazonas—1866.

11—O Valle do Amazonas etc. por Tavares Bastos—Rio de Janeiro—1867.

12—Nueva via fluvial de Bolivia, por Ignacio Arauz, Vice-Cónsul de dicha República en la Provincia del Amazonas—Manaos (Brasil) 1868—16 páj. 4.°

13—"*El Comercio*" de Lima, número 9677—(Proyecto de don Manuel Pereira)

14—"*El Nacional*" de la misma ciudad, de 7 y 8 abril del corriente año 67 bajo el rùbro—*Rio Madeira.*

Y finalmente los trabajos y esploraciones de Alcides de Orbigny, Gibbon, Herndon, Conde Castelnau, Chandles, Smith, Dalence, Villafañe, Puch, etc. etc.

El coronel Quevedo á pesar de haber abandonado el pais en condiciones tan azarosas y de hallarse escaso de recursos pudo, sin embargo, mantener con decoro su posicion en el estrangero por siete meses, hasta que el jeneral Achá, elevado á la Presidencia de la República, le franqueó un salvoconducto para regresar á la Patria.

IX.

A su vuelta de la proscripcion [1861] fué recibido con todo el entusiasmo y cordialidad que merecia por el servicio importante que acababa de prestar. Consagróse con el mayor empeño á la organizacion de una compañia nacional que realizase la navegacion á vapor de los rios de Bolivia afluentes del Madera; pero escolló por falta de capitales y sobre todo ante la incuria de nuestros hombres que miran como imposible, lo que para el patriotismo es una realidad de fácil consecucion. (10)

Pero antes de pasar adelante, preciso es echar una rápida ojeada á la marcha de la política boliviana.

El general José Maria Achá que de Triunviro el 61, habia conseguido, á fuer de político, hacerse nombrar por la Asamblea Constituyente, Presidente Provisorio, burlando las pretensiones de su cólega y rival el doctor Ruperto Fernandez, pudo mas tarde, con la influencia del poder, salir triunfante en la eleccion popular para Presidente Constitucional. Con este carácter gobernó desde agos-

10. Propuesta de Navegacion fluvial sobre el Madera dirijida á la Asamblea Nacional de 1862, por el ciudadano Quintin Quevedo—Cochabamba, julio 25 de 1862. Tipografia de Gutierrez—(4 páj. fólio.)

to de 1862, apoyándose ora en el partido *rojo* (ex-Linarista), ya en el *Belzista*, segun que la infidencia y exisjencias de uno de estos le obligaba á echarse en brazos del otro para contrarestar al primero y mantener el equijibrio, pues no contaba con un bando propio. De aqui se orifinaron esas revoluciones, que costaron tanta sangre y tantos sacrificios durante su administracion. Pero es fuerza confesar que respetó, en cuanto estuvo á sus alcances, la Constitucion de 1861, fraguada expresamente en el armisticio de ese año, para abrir el camino del poder al mas osado de estos partidos.

El jeneral Achá fijóse en el coronel Quevedo para que desempeñase la Prefectura y Comandancia jeneral del Beni, como el hombre que conocia las condiciones especiales de ese departamento. En 1863 principió este su justiciera administracion, notable por la rectitud de su manejo y por la enerjia con que supo reprimir inveterados abusos. Mejoró en mucho la triste condicion de los indíjenas benianos, que educados bajo el sistema patriarcal de los jesuitas, eran víctimas de la codicia de los que ivan allí guiados por el aliciente de la explotacion. Fundó tambien con sus esfuerzos algunos establecimientos y edificios pùblicos de importancia.

Así continuó hasta que á fines de 1864, una lei de la Asamblea Lejislativa y un decreto del gobierno que trasgredian en su concepto, los preceptos de la carta fundamental y los derechos de muchos infelices indíjenas, lo colocaron en el caso dificil de suspender la ejecucion de estas disposiciones mientras se tomaban en consideracion las muy fundadas y poderosas razones que alegaba para su revocacion.

Al propio tiempo, para dejar al gobierno en completa

libertad de accion, elevó su renuncia de la Prefectura, pues creia que la ejecucion de esas disposiciones era de todo punto incompatible con su permanencia á la cabeza del Departamento.

Hubo ademas una emerjencia que le obligó á dar este paso. El jeneral Sebastian Agreda, Ministro de la Guerra, lo habia solicitado á apoyar en el Beni su candidatura ministerial para la Presidencia de la República; pero, no siendo este el caudillo de sus afecciones, tuvo la franqueza de negarse categóricamente á tal invitacion, dimitiendo el puesto que ocupaba por no contrariar los designios del gobierno.

En estas circunstancias tuvo lugar el atrevido golpe del 28 de diciembre del mismo año que elevó al poder al actual Presidente de Bolivia, capitan jeneral don Mariano Melgarejo.

Este militar con su impetuoso arrojo é intrepidez, no solo desbarató en ese dia, el gobierno impopular y vacilante del jeneral Achá, (que al término de su periodo presidencial, habia entregado á su ministro de la Guerra las riendas del poder para que hiciera triunfar su candidatura), sino que dejó burladas las aspiraciones de este caudillo y los tan adelantados trabajos de los dos partidos que venian disputándose cuerpo á cuerpo desde el 61, la dominacion esclusiva del pais.

Los pueblos aclamaron al vencedor, como el único capaz de dominar con fuerte brazo la situacion preñada de tempestades, y de mantener incólume la unidad nacional que se hallaba amenazada por el espiritu de dislocacion criminalmente invocado por algunos malos bolivianos.

El gobierno de Diciembre, proclamando la fusion y la

armonia, ordenó que todos los empleados continuasen en sus puestos. La renuncia del señor Quevedo, de que hemos hablado, no solo fué negada en los terminos mas honoríficos, por haber desaparecido las causales que la motivaron, sino que se dejó á su discrecion continuar en el Beni ó ir cerca del gobierno á ocupar un puesto importante, donde pudiese hacer lucir su talento y su verdadero mérito.

Prefirió lo primero por completar su obra de reformas y de mejoras materiales. Pero los nuevos acontecimientos y dificultades que surjieron con motivo de la revolucion Belzu, sofocada con la muerte de este caudillo en el heróico asalto de la Paz del 27 de marzo de 1865, que dió tanto renombre al jeneral Melgarejo, obligaron al coronel Quevedo á dejar su pacífico retiro, para acudir al llamamiento del gobierno que precisaba de sus servicios en el ejercito como amigo leal y militar valiente.

(Concluirá.)

JUAN FRANCISCO VELARDE.

EL DOCTOR DON FLORENTINO GONZALEZ.

Reside actualmente entre nosotros el distinguido neo-granadino, cuyo nombre encabeza estas líneas. Publicista notable, abogado, orador, político y hombre de estado, ha ocupado en su pais las mas elevadas posiciones y su nombre está vinculado á las mejoras de su sistema económico.

El doctor Gonzalez incansable viajero, ha recorrido varias veces una parte de la Europa, conoce muchas de las repúblicas americanas y ha residido largo tiempo en Chile. En esta república pagó su hospitalidad redactando un *Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil*, que deseáramos que nuestros lejisladores leyesen antes de aceptar el presentado por el doctor Dominguez. El proyecto redactado por el señor Gonzalez forma un volúmen de 339 pájinas en 4.° mayor.

La universidad de Chile le confirió el grado de licenciado en leyes y ciencias políticas; y habiéndose presentado con estos antecedentes ante la ilustrada Corte de Apelaciones,

para ser incorporado al grémio de abogados, dictó el auto siguiente: «Constando de los documentos legalmente autorizados que ha presentado ante este tribunal el señor encargado de negocios de la Nueva Granada, doctor don Florentino Gonzalez, que es abogado de aquella república; y habiendo acreditado tambien dicho señor que ante la Universidad de Chile ha obtenido en la sesion del 3 de agosto último el diploma de licenciado en leyes y ciencias políticas; estando ademas este tribunal plenamente satisfecho de la competencia del señor doctor, estiéndasele el título de abogado de la república de Chile é inscríbase su nombre en la matrícula—*Muxica—Bernales—Alvarez—Valenzuela Castillo.*

Reproducimos este auto, porque entendemos que el doctor Gonzalez solicitará pertenecer al foro de Buenos Aires.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el mérito de este granadino, vamos á reproducir la biografia que de él escribió nuestro amigo el señor Torres Caicedo.

El biógrafo pertenece al partido opuesto del señor Gonzalez, y aprecia por lo tanto ciertos actos de su vida política, bajo la influencia de sus creencias. Así, mientras juzga con severidad la parte que tomó en la caida del libertador Bolívar, para que fuese juzgado, y jamás como cómplice en un asesinato, otro granadino, el señor José del Cármen Triunfo, le decia estas palabras: «fiel reconocido á los que como V. S. « tuvierou la honra de defender con riesgo de la vida, los « sagrados principios de la constitucion de Cucuta en la acia- « ga época de la dictadura.» Para muchos granadinos Bolívar fué un dictador, y creyeron justo derrocarlo y juzgarlo.

El doctor Gonzalez asevera que los conspiradores de se

tiembre de 1828, no tuvieren el plan de asesinar á Bolívar, tanto que, cuando alguno de entre ellos concibió aquel crímen, fué disuadido de cometerlo y amenazado con ser denunciado. En ese movimiento entraba el general Santander, vice-presidente á la sazon. Y tan cierto es esto, dice, que si se hubiese pretendido asesinarlo, el 21 de setiembre se encontraba Bolivar solo y á poca distancia de Bogotá, y la conspiracion no estalló sino estando en la capital, algunos dias despues.

Para que pueda juzgarse del carácter independiente del señor Gonzalez, nos permitiremos señalar un hecho.

Desempeñaba el cargo de procurador general de la nacion, por eleccion directa del pueblo, cuando la Cámara de Representantes lo requirió para que intentase ante la Suprema Corte de Justicia demanda para anular el contrato de arrendamiento de una salina, hecho entre el poder ejecutivo y el señor Michelsen.

El doctor Gonzalez no atendió aquel requirimiento, y entonces fué acusado ante el Senado, promoviéndose su juicio político.

Hé aquí la defensa que leyó:

Ciudadanos Senadores :

Cuatro años hace que mi débil voz se dejaba oir en el Senado de mi patria para defender los principios consagrados en la constitucion del 21 de mayo, que dió garantias y derechos á los ciudadanos, y estableció un gobierno encargado de protejerlos no de oprimirlos.

Hoy tengo que levantar esa misma voz en defensa de mi conducta pública censurada por la honorable Cámara de Representantes; y me presento entre vosotros lleno de confian-

za en vuestra probidad y patriotismo, para sincerarme de los cargos que, por error, se me han hecho, pues no quiero creer que la malevolencia haya tenido parte alguna en ellos.

No tomo asiento con vergüenza en el banco de los acusados, porque no aflije mi conciencia la idea del crímen. Antes levanto confiadamente la cabeza, para demostrar la pureza de mis intenciones, la sinceridad de mis procedimientos, la legalidad de mi conducta, y la imparcialidad y buena fé con que he servido á mi pais en el puesto importante á que me llamaron mis conciudadanos; porque, debo decirlo con franqueza, mas bien me considero honrado que degradado por el motivo que ha dado lugar á esta acusacion.

La historia nos enseña que, en los paises que gozan del beneficio de un gobierno representativo, los funcionarios públicos son con frecuencia llamados á juicio por haber atropellado los derechos y garantias de los ciudadanos, por haber estendido mas allá de los límites que la constitucion les fija el poder que se les habia conferido. Yo soy llamado á responder ante vosotros de mi resistencia á ejecutar actos que creo atentatorios contra los derechos de los ciudadanos, y de mi desobediencia á una autoridad que no tiene facultad legal de darme órdenes. Tal-vez, en el concepto de algunos hombres, esta conducta mia es criminal; porque creen que el funcionario debe tener por oficio sostener lo que se llama derechos del fisco contra los derechos de los ciudadanos, y el procurador general en la ocasion presente ha sostenido que el fisco debe respetar los derechos de los particulares. Pero yo no tengo, ni debo tener tales ideas, siendo consecuente con los principios políticos que han servido siempre de norma á mi conducta pública; porque sé que los empleados de una nacion libre no

son los administradores de una entidad distinta de los ciudadanos que en otras partes se llama gobierno, sino las custodias fieles de los derechos y garantias que la constitucion y las leyes conceden á los asociados. No puedo creer que, observando esta conducta, haya cometido un delito; antes bien, mi conciencia me dice que he ejecutado un acto meritorio, porque he hecho cuantos esfuerzos están á mi alcance para hacer al ministerio público una posicion que lo habilite para llenar con provecho para el pais la alta mision á que está destinado.

Penetrado de estas ideas, entro á responder el cargo que se me hace de haber incurrido en el delito definido en el artículo 570 del código penal, negándome á intentar un pleito que la Cámara de Representantes ha creido que debia intentar. Este artículo dice: «Art. 570. El funcionario ú empleado público de cualquier clase, que siendo requerido *en forma legal* por alguna autoridad lejítima, ó advertido *por superior competente*, rehuse ó retarde prestar la cooperacion ó ausilio que dependa de sus facultades para la administracion de justicia, ejecucion de las leyes, ó cualquiera otro servicio público, pagará una multa de cuatro á cincuenta pesos, y será ademas apercibido.»

Esta es la disposicion á que se supone que yo he contravenido desatendiendo un requerimiento que me hizo la Cámara de Representantes para que intentase ante la Suprema Corte de Justicia la demanda correspondiente pera que se declarase nulo el contrato de arrendamiento de la salina del Zanjon, hecho entre el Gobierno de la República y el señor Cárlos Michelseu en febrero de 1853.

Si el Procurador general de la Nacion ha cometido un delito desatendiendo la órden de la Cámara de Representan-

tes, es presiso que se crea que tal órden tenia las condiciones que el articulo 570 del Código penal presupone, para que sea criminal la falta de cumplimiento de ella. Seria, pues, indispensable que el Procurador general hubiese sido requerido *en forma legal* por autoridad lejitima, á advertido por superior competente para que prestase su cooperacion para la administracion de justicia, ejecucion de las leyes, ó cualquiera otro servicio público.

No hay duda ninguna en que la Cámara de Representantes es una autoridad lejitima: mas no por esto sus disposiciones son obligatorias, si están fuera de las facultades que se le han atribuido, ó si no son acordadas en la forma que se haya establecido. El capitulo 4.° de la Constitucion de la República determina las facultades de las Cámaras lejislativas, y el 6.° establece el modo de ejercerlas. Ademas de estas disposiciones, existen las de los articulos desde el 337 al 381 del Código de procedimiento criminal, que arreglan el modo de proceder en los juicios de reponsabilidad en que intervienen las Cámaras; y las del articulo 15 del mismo código, que comprenden á todos los funcionarios públicos. Si la honorable Cámara de Representantes no ha procedido con arreglo á alguna de las disposiciones citadas al requerirme para que intentase la accion de nulidad del contrato de arrendamiento de la salina del Zanjon, yo no he sido requerido en forma legal, aunque lo haya sido por autoridad lejitima, y no he tenido por consiguiente el deber de obedecer. Pero no hay entre las disposiciones citadas, ninguna que autorice el requerimiento que se me ha hecho; pues la del articulo 15 del Código de procedimiento criminal, que es la única que lo faculta, con todos los demas empleados de la Nacion, para que promueva la administracion de justicia, se refiere

enteramente á los negocios criminales y de ninguna manera á los civiles. Su tenor literal es el siguiente:

«Art. 13. Todo empleado público, político, civil, de hacienda, militar ó eclesiástico, que en los espedientes, documentos ó negocios que maneje, descubra haberse cometido algun *delito ó culpa* de aquellas en que debe procederse de oficio pasará, ó promoverá que se pase, copia de lo conducente al respectivo ajente del ministerio público, ó á la autoridad competente, para que proceda al juzgamiento del culpable ó culpables, con arreglo á la ley, ó procederá por si mismo, si fuere competente para conocer.»

Servios comparar la órden que me pasó la Honorable Cámara de Representantes en 13 de abril último con los preceptos constitucionales y legales que dejo citados, y hallareis que ninguno de ellos la autoriza. No los capitulos 4.° y 6.° de la Constitucion de la República, porque ellos se refieren á la espedicion de las leyes y á varios actos privativos de las Cámaras respecto de su organizacion y política interior; no los artículos del Código de procedimiento del 337 al 381, que arreglan el modo de proceder en los juicios en que intervienen; ni el 13 del mismo Código, porque no tratándose en la accion de nulidad del contrato de arrendamiento de la Salina del Zanjon de perseguir un delito, sino de una demanda civil, sus disposiciones, no le comprenden.

Lejos, pues, de habérseme hecho un requirimiento en la forma legal, se me ha hecho en una forma extralegal, escediendo los límites que la Nacion ha puesto á las facultades de los que ejercen el poder público, y dando el funesto ejemplo de una intervencion indebida y arbitraria en negocios que no son de la competencia de los Representantes del pueblo; porque ese mismo pueblo bien terminantemente les ha

prohibido, por el artículo 64 de la Constitucion, el ejercicio de toda funcion ó autoridad que no les haya espresamente delegado.

Pero tal vez se dirá que la Cámara de Representantes es superior competente para hacer advertencias al Procurador General, porque así lo ha pretendido la Comision que informó sobre este negocio en la espresada Cámara. Es, pues, preciso examinar si esta ocupa, segun las leyes, en la escala del ministerio público ese punto elevado en que la Comision quiere colocarla,

El artículo 1.° de la ley de 30 de mayo de 1855 dice:

«Art. 1.° El ministerio público se desempeñará por el Procurador General de la Nacion, *que es su jefe* etc.»

Es, pues, evidente que el Procurador General es, por la ley, el jefe del ministerio público, y que en el ramo de la administracion que le está encomendado no tiene superior; porque solameute lo es aquel á quien la ley ha atribuido espresamente este carácter.

Si en ciertos casos la Constitucion ha facultado á la Cámara de Representantes para que persiga los delitos que puedan cometer los altos funcionarios públicos, atribuyéndole privativamente esta funcion, esa disposicion especial no le dá el carácter de jefe del ministerio público, ni esa categoria en la jerarquia administrativa que la constituya en superior competente para dar órdenes al Procurador General.

Yo acato con el mas profundo respeto las Cámaras lejislativas de mi pais, y tengo la conviccion de que la Representacion nacional es el garante mas seguro de las libertades públicas y de los derechos de los ciudadanos. Pero, por la misma razon, quiero que se contengan dentro de los límites

que la Nacion ha puesto al ejercicio de sus facultades. Es de esta manera que las rodearán las consideraciones de los granadinos, y que el Cuerpo lejislativo podrá llenar la alta mision que le ha dado el pais, que es la de lejislar no la de administrar. Por esta razon, reforzada por el deber de conciencia de no prestarme á hacer lo que no creo justo, he arrostrado las censuras acres y apasionadas que han dejado oir en la Cámara de Representantes algunos miembros de ella. Por esta razon, he preferido que se me traiga el banco de los acusados en el Senado de mi patria, antes que autorizar con mi sumision un esceso de facultades, detras del cual podian venir otros escesos; porque una vez rotos los diques que deben contenerlos, no hay término dentro del cual se puedan detener.

No es sin fundamento que la Constitucion de la Nueva Granada no dá á las Cámaras atribuciones administrativas, y limita su poder á la facultad de hacer leyes. Para administrar la cosa pública se necesita entrar en los pormenores de los negocios, tocar con las personas, ofender muchas veces sus intereses y sus pasiones; y es preciso que esa funcion esté encomendada á empleados que tengan una pauta á que arreglarse y conforme á la cual deban proceder, á empleados responsables, que, sino por el sentimiento del deber, si por el del temor, respeten los derechos de los ciudadanos, y manejen con pureza los intereses puestos á su cargo. Pero atribuir á un cuerpo numeroso, compuesto de individuos irresponsables, facultades administrativas, seria abrir el camino para fundar el mas temible despotismo, que es el de las asambleas deliberantes, cuando no solamente lejislan, sino que administran los negocios de un pais.

La historia nos presenta ejemplo de estas verdades, que no debemos olvidar, y que yo tengo siempre en mi memoria. La Convencion francesa, tomando á su cargo la administracion de los negocios del pais, pasó sucesivamente desde las órdenes de confiscacion de los bienes de los emigrados, hasta la lista de proscripcion que la comision de salud pùblica pasaba diariamente al procurador Fouquier Thinville para que llevase á efecto ese deguello pavoroso que duró hasta el 9 de thermidor. Asi tiene que suceder siempre; porque en donde muchos hombres estan reunidos con un poder inmenso y sin responsabilidad, muchas pasiones se desencadenan, pues que no tienen diques que respetar.

Celebro que se haya presentado esta ocasion de pensar una vez mas en este importante negocio; porque nos encontramos en una época de reformas, en la cual conviene tener presentes los principios salvadores de las sociedades, y precaverse de los errores que tantas desgracias han causado á la humanidad. Por esta razon, lejos de sentir el que se me haya traido á responder de mi conducta ante el Senado, lo celebro muy cordialmente; pues se llama la atencion á una cuestion de trascendentes consecuencias en el porvenir; buenas, si queda consagrado el principio de la no intervencion de las asambleas deliberantes en negocios administrativos; pésimas si se adopta el error contrario.

No hay necesidad, en ningun caso, de que una asamblea deliberante tenga la facultad de mezclarse en promover la administracion de justicia, y si hay gravísimos inconvenientes en que asi suceda.

Desde que se autorice el abuso de que la Cámara de Representantes pueda dar órdenes á un agente del ministerio público para que promueva una accion civil ante los

Tribunales, manifestando que cree nulo ó perjudicial un contrato, el ánimo de los jueces quedaria prevenido para decidir de acuerdo con las indicaciones de la Cámara; porque siendo ella la que habia de fiscalizar la conducta del juez, y habiendo prejuzgado la cuestion, difícil seria que preocupado de esta manera pronunciase un juicio imparcial.

Yo sé que hay muchos hombres idólatras de la omnipotencia de las asambleas deliberantes para quienes estas ideas pueden no ser aceptables; pero esto no me arredra para defenderlas porque tengo en apoyo de ellas la historia de los gobiernos parlamentarios, y la opinion de los mas sensatos publicistas.

Las disposiciones prácticas que rijen en nuestro pais están felizmente de acuerdo con estas ideas; pues, como lo he demostrado al principio, la Cámara de Representantes no tiene por la constitucion, ni por la ley, atribucion para requerirme para que entable un pleito civil, ní es superior mio competente, para que pueda hacerme las advertencias á que alude el código penal.»

Hemos transcripto esta parte de la defensa del doctor Gonzalez, porque consideramos muy interesantes las doctrinas que desarrolla.

Con motivo de la biografia que de él publico el señor Torres Caicedo, le dirijió una larga carta rectificando sus juicios sobre él y esponiendo cuales son los principios y doctrinas políticas que profesa; carta que fué publicada en el *Correo de Ultramar* y que Torres Caicedo clasifica de brillante y luminoso escrito.

El Sr. Gonzalez pertenece actualmente á la redaccion del diario *La República*, de esta capital.

Cedemos complacidos la palabra al ilustrado biógrafo.

DON FLORENTINO GONZALEZ.

I.

Escribir la biografia completa del eminente neo-granadino cuyo nombre encabeza este trabajo, seria trazar la historia politica de la Nueva Granada desde 1820; y no tenemos los materiales suficientes, ni aquello entra en el plan que nos hemos propuesto.

Al hablar la prensa francesa, belga y alemana de nuestros primeros escritos biográficos y de crítica literaria, uno de los hechos que mas en relieve ha puesto es la diversidad de los estudios á que se han dedicado los latino-americanos que han ilustrado al Nuevo Mundo con sus escritos.

Florentino Gonzalez es una de esas robustas inteligencias que se han aplicado al exámen y descubrimiento de la verdad, interrogando la filosofia moral y las ciencias naturales, la jurisprudencia civil y la teologia, la diplomacia en todos sus ramos y la literatura, la ciencia constitucional y administrativa y el arte de la política. Ese activo obrero de la civilizacion ha sido abogado, profesor, periodista, viajero, ministro de Estado, agente diplomático, legislador, orador, historiador, empresario de obras de importancia general para el comercio del mundo.

M. de Lamartine, al hablar de Ciceron y de la naturaleza de estudios que hacian los antiguos romanos, dice: «En esa época no era la profesion, sino el génio lo que hacia el hombre; y el hombre entonces era tanto mas hombre cuanto que era mas universal. De ahí la grandeza de esos hombres múltiples de la antigüedad. Cuando, mejor inspirados, querramos

engrandecernos como ellos, echaremos abajo esas celosas y arbitrarias barreras que nuestra civilizacion moderna levanta entre las facultades de la naturaleza y los servicios que un mismo ciudadano puede prestar, bajo diversas formas, á la patria. Entonces no estorbaremos que un filósofo sea político, un magistrado héroe, un orador soldado, un poeta escelente ciudadano. Haremos hombres y no ruedas humanas. El mundo moderno será mas fuerte y mas hermoso como mas conforme á los planes de Dios, que no ha hecho del hombre un fragmento, sino un conjunto.»

Gonzalez ha sido todo aquello, y tambien tribuno, demagogo, para pasar á lo que es hoy: conservador liberal. Pero siempre ha manifestado una gran sinceridad de convicciones, buena fé cumplida, eminentes dotes de publicista y organizador.

Vamos á trazar algunas líneas biográficas acerca de tan ilustrado ciudadano, y á poner de manifiesto por qué apareció como el campeon de las ideas no radicales, sino desorganizadoras, y como ha llegado á ser uno de los gefes del partido que quiere fundar la libertad en el órden y la justicia.

II.

Florentino Gonzalez no habia cumplido aùn cinco años cuando estalló en el lugar de su nacimiento, la Provincia del Socorro, en Nueva Granada, el movimiento revolucionario de 1810. El padre de nuestro publicista fué uno de los que mas activamente tomaron parte en la revolucion; y fué en su casa donde se concertaron los planes políticos y militares de los patriotas.

El niño no oia hablar sino de libertad, se le ponian en

sus manos los libros de historia de las antiguas repúblicas, las traducciones de los episódios de la guerra de la independencia de la América anglo sajona, como de los acontecimientos de la revolucion francesa, sublimes unos, sangrientos otros. Se le enseñó á leer en una obra española que contenia la esposicion y el comentario de los derechos del hombre.

En aquella época se hablaba de derechos, pero no de deberes. Se enseñaba que cuando un pueblo se halla oprimido, debe apelar á la insurreccion; pero no se inculcaba la idea de que al lado de cada derecho hay un deber correlativo; que si la libertad es una derivacion de la justicia, se debe respeto y obediencia á las autoridades legítimamente constituidas y que ejercen sus funciones dentro de los límites trazados por la ley. En esos tiempos se trataba de echar abajo el órden existente, y se dejaba el cuidado de organizar á los que entraran en escena despues de qné hubiera cesado la lucha.

Las ideas que se adquieren en los primeros años y que forman la base de la educacion que recibe el hombre, sirven de guia en lo futuro, marcan la senda que se ha de seguir mas tarde, y esto esplica el entusiasmo, casi diriamos el fanatismo con que Gonzalez defendió siempre la libertad, aún en una época en que nadie pensaba en atacarla.

En 1816, los tercios republicanos sufrieron un revés en Gachiri, y el campo quedó abierto al restablecimiento de la dominacion española en la Nueva Granada.

Muchas fueron las familias que se vieron obligadas á emigrar, y entre ellas la de Gonzalez, que se dirigió á las desiertas llanuras de Casanare. El padre de don F. Gonzalez se reunió en Apure con los batallones patriotas que

aun continuaban lidiando por la independencia, y murió poco tiempo despues. El jóven Gonzalez quedó recomendado al cuidado de un sacerdote, cura de uno de los pueblos de Casanare, y allí permaneció hasta fines de 1817, época en que fué á reunirse con su familia, que habia regresado á Bogotá, en donde permanecia oculta.

De 1816 á 1819, los edificios de los colegios fueron convertidos en cuarteles y prisiones. Por aquel entonces solo habia un establecimiento en que se daban lecciones de gramática latina, de filosofia peripatética y de derecho. Gonzalez era uno de los alumnos de ese establecimiento.

Cuando Bolivar, vencedor en Boyacá, entró en Bogotá el 10 de agosto de 1819, los estudiantes se afiliaron bajo las banderas del ejército patriota. Gonzalez sentó plaza como cadete en el batallon que estaba encargado de la custodia de los prisioneros hechos en Boyacá, y entre los cuales se hallaba el general Barreiro.

Aun cuando Bolivar deseaba con ansia regularizar la guerra, el virey Samano no quiso admitir las proposiciones que se le hacian para canjear los prisioneros, y como las circunstancias eran críticas y se temia que aquellos gefes se fugasen, el vice-presidente Santander se vió obligado á mandarlos fusilar, lo que así se verificó á mediados de octubre de 1819. A tan tristísima ceremonia tuvo que asistir el jóven Gonzalez, que no pudo menos que admirar la serenidad con que sufrieron el último suplicio aquellos valientes españoles.

El mismo dia de la ejecucion, conmovido y horrorizado con la escena que acababa de presenciar. Gonzalez pidió que se le diera de baja en el éjercito, y el general Santander

consintió en ello. El ex-cadete ingresó entonces al colegio de San Bartolomé, y allí continuó su carrera.

Dotado de una inteligencia superior y muy dado al estudio, hizo rápidos progresos, y habiendo obtenido permiso para seguir varios cursos á la vez, pudo recibir en 1825 los grados de bachiller, licenciado y doctor en jurisprudencia.

Por aquella época empezaron á ser mas marcadas las diviciones de los partidos que agitaron los últimos años de la existencia política de Colombia. Esos partidos tomaron las denominaciones de los dos hombres mas prominentes de la República: se apellidó Boliviano el uno, Santanderista el otro.

Los bolivianos, si no su ilustre jefe, querian la reforma de la Constitucion en el sentido de robustecer la autoridad ejecutiva y dar grande ascendiente á los militares. Los santanderistas pedian que se mantuviese sin cambio la Constitucion bajo la cual habia vivido Colombia durante seis años.

En medio de todas esas luchas y de esos bandos, se destacaba la figura simpática y gloriosa del libertador Bolivar. Pero los pueblos, movidos por tribunos audaces, olvidan pronto los grandes servicios que se les han prestado con lealtad, constancia y desinterés; y los pueblos de Colombia empezaron á ver como tirano al grande hombre que había sacrificado todo por ellos, y que, tras largos años de una lucha titánica, habia obtenido la independencia y libertad de cinco naciones.

Las municipalidades se espresaban en favor de las ideas de Bolivar, ya que no en pro de los principios del partido boliviano. Los santanderistas, apoderados de la prensa, hacian una guerra cruda al partido contrario.

Como sucede en todos los partidos, máxime cuando la lucha asume un carácter personal y cuando se anteponen las pasiones á los dictados de la razon y del patriotismo, la prensa santanderista llegó al último grado de violencia, mientras que los bolivianos, animados de un celo exagerado, contestaban á esas violencias con ataques á mano armada.

Asi, el redactor de un periódico que tenia por título el *Conductor*, el eminente doctor Vicente Azuero, fué atacado en una calle pública por un oficial. El escritor se vió obligado á alejarse del teatro de la lucha, y el periódico iba á morir cuando Florentino Gonzalez se presentó y dijo á Azuero: «El periodíco no debe suspenderse, suceda lo que sucediere— ¿Quien se atreverá á redactarlo? observó Azuero— Yo, repuso Gonzalez— ¡Bien! replicó aquel, y mi imprenta está á su disposicion, puesto que usted acepta tan difícil tarea.

Gonzalez continuó en 1827 la redaccion de el *Conductor*, hasta que el señor Azuero dispuso de su establecimiento tipográfico. Aun cuando no participamos de todas las ideas que Gonzalez sostuvo en aquel periódico, no podemos dejar de reconocer que los escritos del *Conductor* revelan una inteligencia de primer órden y un estudio sério de las altas cuestiones políticas y económicas. Esa publicacion hizo conocer á Gonzalez y le señaló un puesto importante en el partido santanderista.

Cuando cesó la publicacion de «El Conductor,» Gonzalez se retiró de la arena periodística; pero se le atribuian todas las publicaciones que se hacian contra los bolivianos. Entre esas publicaciones habia una que habia escitado la cólera de los partidarios de Bolivar— la titulada «El Zurriago.» Un coronel resolvió contestar á esos escritos apelando á la

fuerza. Un dia atacó publicamente á Gonzalez y pretendió darle de foetazos. El jóven escritor estaba preparado, y al ver al enemigo sacó una pistola, la amartilló y dijo al agresor, el coronel Ignacio Luque:—Si usted dá un paso hácia adelante, lo mato. El coronel, aun cuando valiente, se retiró. Mas tarde, algunos militares atacaron la imprenta del *Zurriago*, funesto precedente que ha autorizado otros ataques á la libertad de imprenta; como sucedió en 1851, en tiempo de Lopez; en 1854 bajo la administracion Obando, y en 1862 y 63 bajo la dictadura de Mosquera y los radicales. Pero al menos en 1828, Luque y sus compañeros fueron juzgados y dieron pública satisfaccion á la sociedad y á los agraviados: mientras que en las épocas posteriores los agresores han sido enviados por los mismos que ejercian el poder!

En 1827, al mismo tiempo que Gonzalez redactaba el *Conductor*, regentaba en la universidad de Bogotá la cátedra de legislacion civil y penal. El gobierno de Bolívar habia suprimido los testos de enseñanza señalados por el plan de estudios de 1826, y habia ordenado que los profesores diesen lecciones orales. Gonzalez habia aprendido la ciencia de lejislacion en las obras de Jeremias Bentham, que si bien ha discutido con talento las mas altas y espinosas cuestiones, dándoles un órden y una clasificacion filosófica que antes no tenian, ha basado sus obras en la falsa, triste y desconsoladora doctrina del utilitarismo. En Bogotá se habian difundido esas ideas esplanadas y exageradas por los comentadores de Bentham, Dumont y Salas.

Tan deplorable teoria, continuacion del sistema egoista cuyo iniciador fué Hobbes, aun cuando este era mas filosófico que aquel; ese sistema que destruye la base moral de las acciones humanas, el bien y el mal, que desconoce las leyes

preexistentes, para reemplazarlas por la teoría de los resultados y la falsa aritmética de las probabilidades; ese sistema que ahoga en el corazon todo sentimiento generoso, que mata en el alma toda idea noble y elevada: ese fué el sistema que Gonzalez enseñó á sus discípulos, así como él lo habia aprendido de sus maestros.

Justo es decir que desde entonces Gonzalez no pudo ménos de entrever las terribles consecuencias que apareja esa teoria funesta que tantos males ha causado en la Nueva Granada; y en sus últimas lecciones enseñó que la utilidad que debe consultarse es la que resulta á la comunidad y no al individuo que ejecuta el acto.

Esto era dar un gran paso para adjurar de tan fatal doctrina, y hoy el señor Gonzalez ha renegado completamente de ella; pero todavia quedaba muy distante de la verdadera doctrina moral, la eterna ley del deber, única norma de las acciones humanas; ley que ha producido los grandes patriotas, los héroes y los mártires; ley que engrandece al hombre y civiliza las naciones. Esa ley fué admirablemente comprendida por el virtuoso griego cuando en su lacónica y sublime respuesta dijo: «Es útil, pero no es justo.»

El ser inteligente, libre y sensible debe tener y tiene un perfecto conocimiento de lo que es el bien, de lo que es el mal; libremente obra, y sus verdaderos títulos de ser racional y libre consisten en que deliberadamente sigue esta ó aquella senda, y que cuando obra á impulso del deber lo hace sin esperar utilidad, sino sabiendo de antemano que muchas veces el resultado inmediato de su accion le acarreará un mal en vez de procurarle un beneficio. Nadie como el malogrado *José Eusebio Caro*, ni aún el célebre Jouffroy y el

elocuente Mackintosch, ha combatido con mas brillo y solidez la impía y funesta doctrina del utilitarismo.

La nueva esplicacion de la doctrina de Bentham que Gonzalez dió á sus discípulos no fué aceptada por los demás profesores, que enseñaron el utilitarismo puro, siguiendo las fórmulas del *legista* inglés.

En 1828, cada uno de los partidos en que Colombia se habia dividido habia llegado al delirio de la pasion; cada cual, impulsado por la lógica de los hechos, habia ido hasta las consecuencias estremas de sus respectivas doctrinas filosóficas y políticas. Los bolivianos proclamaban la dictadura y algunos veian la salud de la República en una monarquía regida por Bolívar ó por un príncipe estranjero. Los santanderistas predicaban la libertad absoluta, aun con detrimento del órden público y del derecho ageno, como si la libertad, que es la justicia, pudiera asimilarse con la licencia y la anarquía.

III.

En tal estado se hallaban los ánimos cuando llegó el nefasto 25 de setiembre de 1828. La juventud, exalta la con las ideas que se le habian predicado y con los ejemplos que siempre se le presentaban de los Timoleones y Brutos, solo deseaba derribar tiranos; y tal era su fanatismo, que sino hubiera existido un bando que hasta cierto punto veia con enojo la libertad, hubiera inventado un tirano, aún en el hombre que menos inclinaciones tuviera á serlo, para combatirlo. Al lado de la juventud se hallaban ciertos ambiciosos que soñaban con ejercer el poder supremo y que no podian

ver realizadas sus esperanzas sino con la caida de ciertas ilustraciones patrias y en medio de las tormentas de guerra civil.

El primer plan de los conjurados, ó al menos el que se comunicó á los mas jóvenes, que rechazaban con horror el asesinato, fué el de atacar el Palacio de Gobierno y apoderarse de la persona del Libertador, dizque para someterlo á juicio ante la Representacion nacional, por haber asumido el poder supremo que le confirieron los pueblos en las mas críticas circunstancias para Colombia. ¡Así se pagaban los inmensos servicios que ese hombre estraordinario habia hecho á las mas bellas rejiones de América!

Luego se cambio de resolucion, y fué decidido por los promovedores de la conspiracion que se asesinaria á Bolivar. Entre esos conjurados, como hemos dicho, figuraban muchos jóvenes estraviados por el fanatismo político, y que olvidaban que nada faltaba ya á la gloria de Bolivar: que este héroe habia declarado mil veces que su mejor y mas bello título era el de ciudadano; que con enerjia habia combatido la idea de establecer la monarquia en Colombia como la de darle un gobierno fundado sobre el sistema feperativo. Pero al lado de esos jóvenes, á quienes se dominaba, se hallaban muchos ambiciosos, y ¡triste es decirlo! hombres pagados para anarquizar á Colombia; Zulaivar habia sido adicto á los españoles, Carujo habia figurado en las sangrientas escenas de Boves, Arganil era un *sans-culotte* de Marsella, uno de los que tomaron parte en el asesinato de la princesa de Lamballe; Horment, francés tambien, habia ido á Bogota con el esclusivo objeto de atentar contra la vida de Bolivar. Fácil es comprender que ese miserable servia de instrumento ....

Despues de varios conatos de asesinato, se convino en que el golpe se daria el 28 de octubre de 1828, aniversario del natalicio de Bolivar; pero habiendo el oficial Salazar denunciado la conspiracion el dia 25 de setiembre, los conjurados se resolvieron á anticipar la realizacion de sus bastardos proyectos. En efecto, en alta noche, cuando los habitantes de la docta Bogotá estaban estregados al sueño, y cuando el Libertador de cinco naciones debia confiar en la justicia, ya que no en el amor de aquellos á quienes habia hecho nacer á la vida de hombres libres,—unas docenas de fanáticos políticos, capitaneados por unos tantos ambiciosos y criminales, atacan la casa que habitaba Bolivar, hieren ó matan á los pocos militares que custodiaban la persona del grande hombre; y que no estaban preparados á la lucha,—llegan hasta las puertas de la alcoba donde reposaba Bolivar, quien tiene el temerario proyecto de resistir; pero que, cambiando de repente de idea, se arroja por una ventana, evitando de este modo, que se perpetrara el mas horrendo crímen.

(Concluirá.)

J. M. Torres Caicedo.

—•—

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VI. BUENOS AIRES, JULIO DE 1868. N. 63

HISTORIA AMERICANA.

SISTEMA ASTRONÓMICO

DE LOS ANTIGUOS PERUANOS. (1)

A mi amigo querido el señor don Juan María Gutierrez.

No desconozco las graves dificultades que tengo que vencer para llegar á una exposicion completa y sistemada de los conocimientos astronómicos que poseian las Razas antiguas del Perú. Nadie ha tentado hasta ahora este asunto, y es opinion general que se han perdido hasta sus vestigios con las tradiciones científicas de los Amautas. Lo único que nos queda se reduce á una vaga denominacion de pocas estrellas, conservada en seis renglones con que el

1. Este trabajo forma una de las partes de la obra sobre *la Lengua y la Civilizacion Antigua del Perú*, que en breve tiempo será publicada en Europa por el señor Lopez (don Vicente Fidel).

Padre Acosta nos da cuenta de lo que él llama las *preocupaciones absurdas en que se hallaban hundidos los idólatras del Perú*; y aunque su valor es escasísimo, creo que puede bastarme para desentrañar del abismo del olvido la forma completa del Zodiaco Peruano, con todos los anillos de una cronologia perfectamente histórica, demostrando que sus constelaciones son idénticas, en su forma fónica y en su concepcion mitológica á las que componen el Zodiaco clásico que los pueblos modernos hemos heredado de las tribus Arias primitivas.

§ I.° *Del Zodiaco.*

Para que la pariedad sea resaltante, es preciso tomar en cuenta la contraposicion natural de los dos hemisferios; y caracterizar las constelaciones respectivas del *Zodiaco Peruano*, que vamos á trazar, invirtiendo las estaciones del zodiaco caldeo, y poniendo en acuerdo sus verdaderas relaciones, con el año austral.

Tomemos por punto de partida los dos trópicos. En el zodiaco clásico hay dos signos que los caracterizan; el macho cabrío (Capricornio) y el cangrejo (*Cancer*); el primero designa el trópico frio ó el invierno, y el segundo designa el trópico caliente ó el verano. El trópico caliente ó *cancer* abraza los tres meses que corren de Junio á Setiembre, el trópico frio ó Capricornio abraza los tres meses del ángulo invertido que corren de Diciembre á Marzo.

Cambiando los hemisferios, cambia la relatividad de las estaciones y los ángulos respectivos se invierten en el zodiaco. El verano clásico se trasporta al ángulo inverso para dar el verano sud-americano, y el invierno sufre por consiguiente la misma modificacion; de modo que suponiendo que los

Peruanos antiguos hubiesen traido del Ásia Boreal el mismo Zodiaco que los griegos recibieron tambien de las tribus arias, es evidente que debieron trastornar las designaciones poniendo el verano en el macho cornudo ó capricornio (de Diciembre á Marzo), y el invierno el *Reptil* ó Cáncer, (de Junio á Setiembre.)

Los hechos responden admirablemente á la presuncion; y tenemos en el cielo Peruano al *ciervo* como designacion del *trópico ardiente*, y al reptil ó *culebra* como designacion del trópico frio. Y para no dejarnos duda, las razas primitivas de que habian hecho concienzudamente el cambio, ellas unieron al nombre del animal mítico, traido por la tradicion, la designacion de *ardiente*, y le llamaron Topa tarucca; (*cornudo ardoroso* ; y del mismo modo para establecer el mito del invierno le llamaron *culebra borracha*, es decir *inerte, dormida, enroscada*, porque tal es el estado de los reptiles en la estacion del enfriamiento de la tierra.

Topa Tarhucca: es el nombre del *Ciervo* en la lengua *quichua*, y es un vocablo que tiene por base dos raices evidentemente *ariacas*: *tara*, caballo, animal veloz, y *hucc*, cornudo, alto, erguido (1). Sea porque los Peruanos no tuviesen la raza caprina, sea por que en los pueblos asiáticos primitivos la especie salvaje de esa raza se confundiese con el ciervo, nada era mas natural que sostituir un nombre al otro al arreglar esa designacion de su zodiaco; pues entre esas dos especies hay la mayor conformidad de formas y de hábitos; las diferencias accidentales son tan poco importantes, que, tratándose de dominaciones astronómicas se puede decir que no existen; y que los dos nombres dejan idéntico el fondo mítico sobre que reposan. La importancia del mito

1. Vide el Dicc. al fin verb, *tarucca* y *Hucca-Rini.*

consiste en el accidente de los cuernos (*caper-corneus*) en lo cual es igual *Capricornio* ó *Tar-hucca*, como es igual el chivato al ciervo.

Este signo designaba como hemos visto el solsticio de Invierno en los pueblos civilizados del viejo mundo y presidia por consiguiente al mes de *Diciembre-Enero* en que tiene lugar ese acto de la revolucion de la tierra. Trasladados los pueblos primitivos al suelo sud-americano, era natural que conservasen la forma plástica á que venian habituados; pero como esa forma no respondia á la verdad en el nuevo suelo que ocupaban, se vieron obligados á caracterizarla por un adjetivo adecuado, que, al modificar el sentido, reprodujese tambien la modificacion natural que habia sufrido el fenómeno: y de ahí la adicion de *topa*.

La raiz *top*, *tap*, *tup* significa en Quichua el esplendor del fuego llevado á su último grado, el calor quemante y por consiguiente el verano en la fuerza de su desarrollo. Con este sentido de LUZ y de *creacion* es que esta raiz contribuye á una série característica de nombres régios y nacionales como TUPAC-AMARU, TUPAC-YUPANQUI, Tobas, Tupies, y muchos otros que se dan como *Hijos del Sol*, ó *Hijos de Oriente* las tribus y los Reyes Americanos. En su forma de *Tapa*, la misma raiz designa el *nido*, el *lecho*, el *foco abrigado* en que se hace la incubacion de los seres animados. De modo, que si aplicamos estos accidentes al mito solar, tenemos el aspecto eminentemente *phálico* con que los pueblos primitivos simbolizaron siempre la accion del sol sóbre la matriz misteriosa de la tierra, imajinándose que este astro, en su carrera hácia el solsticio de verano, era como un macho ardiente é inagotable en los trabajos y en los placeres de la generacion: TOPA TARHUCCA.

El epiteto *ardiente*, *quemante*, es aquí una añadidura evidentemente sobrepuesta al mito original y la necesidad que presidió á esta adicion demuestra, que antes de que ella hubiese sido creada el mito primitivo del ciervo ó del capricornio designaba una estacion desprovista de calor; es decir—el trópico frio, que es, en efecto, la que le corresponde en el zodiaco caldeo.

Con tales datos se me hace difícil que las personas estudiosas que los mediten puedan desconocer la verdad de estos dos resultados: 1.° que la designacion de CAPRICORNIO que los Arios daban al cielo Austral procede de la misma tradicion, y es idéntica á la designacion de TOPA-TARHUCCA con que los Quichuas designaban la misma rejion del cielo: 2.° que esa designacion tuvo que cambiar de sentido y de estacion al pasar con las colonias ariacas de un hemisferio al otro; por lo cual, al conservarle su nombre primitivo, fué preciso agregarle la designacion de la estacion inversa con la palabra *topa*, fuego, luz, calor.

Veamos ahora si despues de haber determinado la identidad de nombre y de posicion del SOLSTICIO AUSTRAL, tenemos la misma felicidad para determinar la del SOLSTICIO BOREAL.

MACHAK-HUAY· *Macha* es una raiz quichua que significa borrachera, caida, vacilacion, sopor, inércia, retrogradacion, decrepitud; *machu* quere decir viejo, y *machak* hombre *ébrio* que vacila de lado al marchar. La analogía y pariedad de esta raiz con la forma *Mad* de la lengua sanscrita es incuestionable. (1) Machak-Huay significa reptil cangrejo por las analogias de la marcha de estos reptiles con la situacion vacilante y rastrera de los borrachos. Llevada esta raiz á la designacion de los astros que ocupaban una parte dada del

1. Vide Dicc. verbo *Machani*: *Machak*: *Machu*.

cielo equivale con toda evidencia al mito clásico del cangrejo (*Cancer*), animal que marcha tambien con la incertidumbre y y con la vacilacion lateral de los ébrios.

La forma quichua designa pues una estrella ó un grupo de estrellas que se caracterizan por la *inercia* y por el *encogimiento* de la naturaleza: signo de muerte por que como puede verse en la página 14 de Montesinos (nota) *Machay* significa tambien *sepulcro*. Asi pues, el reptil en que la forma quichua pone su mito se halla inerte como los ébrios, se hálla en una palabra como los reptiles en el invierno; y ese mito estelar designa necesariamente la parte del cielo en que se realiza el solsticio boreal que es el invierno sud-americano. La identidad del punto y de la designacion lengüística con el trópico de *cancer*, es incontrovertible; y si bien existe la diferencia de las estaciones, ella es un resultado de la diferencia de los hemisferios; que, por eso mismo viene á dar un mayor relieve á esa identidad de los dos nombres y de los dos fenómenos.

Los Antiguos decian que la parte boreal del cielo habia sido figurada con el nombre de CANCER, por que en ella es que el sol despues de haber ascendido hasta su punto solsticial, se detiene y comienza á *retrogradar como el cangrejo* hácia el sud. Esta misma razon esplica tambien la denominacion de los peruanos, con un perfecto paralelismo en el mito y en sus formas. Realizándose *para ellos* en esas regiones del espacio el *solsticio de invierno*. Alli el reptil se encoje: la naturaleza se queda inanimada; y como concentrada en sí misma duerme el sueño inerte de la embriaguez.

En la mayor parte de los vocabularios se dá una sinónimia aparente á las dos voces *Machak-Huay* y *Amaru* haciéndolas seguir del sentido de *reptil* y *serpiente*. Pero esta

es una designacion vaga é incierta que se necesita precisar. Ninguno de esos coleccionadores de voces nos ha trasmitido el nombre del cangrejo; pero los que hablan el quichua saben sin embargo que los naturales le lleman *marcha-èbria* ó *paso ébrio*, dando el nombre de *Amaru* y *Catari* á las verdaderas serpientes ó culebras. Aun cuando se quisiere dudar de este hecho nos bastaria analizar filológicamente el sentido de las raices para dejar sentada su verdadera acepcion. La raiz *Hahua* ó *Hahuay* quiere decir tambien *retrogradacion* (1). Cuando los Quichuas querian hablar del sol en su *fuerza esplendente* del verano, decian TUPAC-AMARU *serpiente de fuego*; cuando querian hablar de la serpiente como reptil venenoso decian *Catari*. Los otros reptiles eran *Mach* (*mad* sanscrit); el cangrejo era *Mach-Huay* ó *Machak-Huay*; accidentes de sentido, que, percibidos por Tschudi, le hicieron preferir el sentido de *culebra-boba* si se hubiese fijado en la idea de *retrogradacion* y de vacilacion que tenian las raices hubiese agregado —«*y cangrejo.*»

Determinados asi los dos trópicos, y la pariedad de los dos signos, *Capricornio* y *Cancer*, del zodiaco caldeo, con los de *Topa-Tarhucca* y *Machak-Huay* del zodiaco peruano, veamos si podemos fijar tambien los dos puntos ecuatoriales con la misma precision, para pasar despues á los puntos intermedios y complementários de cada estacion.

Mirku-Kcoyllur—quiere decir literalmente «Estrellas juntas: *astros de la reunion* ó *unidos*". Entre este sentido y el mito de los *gemelos* ó de la pariedad con que el zodiaco caldeo simbolizó la estacion de la *primavera boreal*, no hay la mas pequeña diferencia: ambos mitos contienen una misma idea

1. Vide dicc al fin: y Vocabul. de Tschudi, raiz *mach*.

y un mismo sentido. Los antiguos y los arqueólogos esplican ese símbolo de los gemelos (mito del equinoxio del otoño boreal) diciéndonos que procede de dos ideas reunidas: la del *nacimiento* del calor vital figurado por la niñez, y la de la *igualdad* de los dias y de las noches entre las horas del tiempo *anterior*, y las del tiempo *posterior* puestas en el momento equinoxial.

« Las estrellas de la quinta division son aquellas donde « se encontraba el equinoxio de otoño y el principio del « año en la época de Thoth. Estas estrellas habian recibido « do entonces un nombre caracteristico: el nombre y el em- « blema de *los Gemelos* simbolo análogo al Lano de dos caras « de los Romanos, á los Gemelos Aswins de los Indus. En « la época de Thoth, bastaba un solo emblema para signifi- « car á la vez: 1.° el equinoxio de otoño y el principio « del año agrícola: 2.° el principio del año civil ó vago; « 3.° y último — aquella parte del cielo donde se ha- « llaba el equinoxio. Estas tres denominaciones se re- « lacionaban entonces. Mas adelante cuando se hubie- « ron separado, parece segun los monumentos, que los « Egipcios variaron algun tanto el emblema para cada « uno de estos tres significados: dos jóvenes teniendo sus « manos entrelazadas han continuado designando las estre- « llas determinatrices del equinoxio de Thoth; dos anima- « les unidos por las espaldas, el uno muerto y el otro vivo « parecen designar el principio del año civil, un tercer em- « blema del mismo género marca probablemente el lugar del « equinoxio de otoño de la época en la que fué construido tal « ó cual monumento; por último se ve que la los astrónomos « del año 1411 en su clasificacion de las constelaciones con-

« servaron su antiguo nombre á las estrellas que Thoth ha-
« bia llamado « los Gemelos. » [Mr. Rodier.]

Este es exactamente el mismo sentido, el mismo simbolismo que contiene el nombre de la constelacion quichua *Mirku-Kcoyllur*: *Las Estrellas juntas ó las Estrellas de la reunion.*

Notemos aqui que aunque es cierto que este signo, en el zodiaco moderno, ha sido *trasladado* al mes de Mayo por mutaciones históricas que no son de nuestro asunto, no es menos cierto tambien como lo observa Mr. Rodier, que en el Zodiaco Egipto-Caldeo ese era el signo que presidia al mes de Setiembre-Octubre, es decir—equinoxio austral. La prueba que voy á dar de que igual posicion tenia en el *Zodiaco quichua* es de las mas casuales y convincentes que pueden hallarse en los errores mismos de la historia. El único escritor que ha mostrado empeño en darnos algunas ideas sobre la cronologia de los Peruanos es el Visitador Montesinos, que á últimos del siglo XVI visitó el Perú procurando estudiar y recojer con empeño en la boca de los Amautas las tradiciones antiguas del pais. Como lo hemos de ver mas adelante, siempre que se trata de la relacion de las estaciones con los astros, y del *arreglo del año civil*, Montesinos se muestra de una iguorancia absoluta; y por lo mismo que no sabe lo que dice, ni lo que es solsticio ó equinoxio, sus relaciones adquieren un gran valor de sinceridad demostrando al análisis científico que no pueden ser invenciones de un hombre ajeno á esos trabajos, sino genuina reproduccion de las notas que tomó en los asertos de los sábios de la tierra en la materia. En la página 92 (1) ha-

1. Colect. de Mr. Ternaux Comp, Mem, sur l'anc, Perou.

blando de un antiguo Monarca, Capac-Amauta, que vivió mil años á lo menos antes de levantarse la Dinastia de los Incas (2) nos dice—« Sacó el principio del año del equi-« noxio de primavera y ordenó que se pusiese en el *solsticio « de invierno, es decir, en el 23 de Setiembre.»* No es esta la única vez en que Montesinos equivoca las designaciones capitales del año como lo hemos visto. Pero que sea un error suyo ó un error de copista que hubiese escrito *solsticio de invierno* por *equinoxio austral* (de primavera en el Perú) el resultado siempre seria que allí, (como en el Egipto, el año primitivo de *la época de Thoth*) comenzaba en el *equinoxio austral* y tenia por signo las *Estrellas pares* ó MIRKU-KCOYLLUR que evidentemente equivalen al signo Egiptocaldeo de los *Gemelos*.

CHAKCANA : En el zodiaco Ario el equinoxio del ascenso boreal se halla simbolisado con una belleza admirable, por la Balanza. Las horas se mantienen en igual peso, en equilibrio por un momento que pasa haciendo ascender uno de los platillos, es decir levantado el sol hácia las zonas superiores de su movimiento visible. Si nos trasladamos al hemisferio austral que habitaban los Peruanos tendremos que lo que era *ascenso* para los Arios de Asia es *descenso* para los Arios del Perú; por que lo que es primavera para los unos es otoño para los otros. Al signo de la balanza que sube debia sostituirse el signo de la *bajada*, la *escalera*, ó bien la *balanza que baja*. Y en efecto tal es el sentido de la voz *Chakcana* con que los Quichuas denominaban las Estrellas equinoxiales del cielo Boreal. Obsérvese tambien que esta palabra *Ghakcana* reproduce con el sentido de descenso el sentido de balanza, por que en su forma simple ella designa todo cruzamiento de lineas que pueda servir

2· Vide el cap· *Dinastias*

para *poner en relacion igual* dos partes, dos pesos, dos individuos, y de ahi el significado de *escalera,* de *puente*, de *cruz* y de *balanza* con que esa voz viene á hacer tan sorprendente la pariedad de los mitos astronómicos del Asia y del Perù.

He aquí pues determinados con una precision incontrovertible los cuatro puntos cardinales ó climatéricos de la *orla zodiacal.* El padre Acosta de quien hemos tomado estos nombres, no nos dice, es verdad, cuales eran los puntos del cielo en que los Quichuas colocaban estos grupos capitales de su cronología. Pero en la naturaleza de su propio sentido se halla esa designacion: desde que *Topa* es el esplendor y el ardor de la luz y del fuego, la posicion de la estrella que se llamaba *Topa Tarhucca* era evidentemente la del estio en la linea solsticial; desde que *Machakhuay* era una estrella que simbolizaba la inercia y la vacilacion de la embriaguez, su posicion se hallaba necesariamente sobre el otro extremo solsticial, punto de parada y momento de retrogradacion. En cuanto á los dos equinoxios, bastaríanos reflexionar que en el uno las estrellas son signos de *ascension*, y de *pariedad* en el otro, para que sea incontrovertible la reciprocidad de los puntos en que deben ser colocadas.

Veamos ahora ahora los puntos intermedios; y para la mayor claridad de los lectores europeos tomemos su exámen sobre Leo.

Chukin-Chink-Chay—Esta voz, literalmente traducida, significa—Vuelta de la lanza del Leon Oculto (del Leon Rampante). La perifrasis es larga, pero ella nace de la naturaleza concisa y aglutinante con que la lengua quichua concreta todo este sentido bajo aquella forma. Al exami-

nar sus leyes gramaticales, vimos que el sentido capital de las frases reposada en los vocablos finales, y que los antecedentes tomaban el rol de adjetivos ó genitivos agrupados al rededor de los primeros. Bajo esa ley orgánica de la frase tenemos pues que el primer objeto de nuestro estudio debe ser el de caracterizar la palabla *Chay*. Esta palabra, como puede puede verse en las páginas 240—242 del Diccionario Quichua-Aleman de Mr. Tschudi calcado sobre el de Gonzalez Holguin que es el verdadero texto de la materia, significa *llegada, limite, vuelta, parada*; y por el último el *acto de hacer piè* en el último punto de un circuito, y en ese sentido constituye una série entera de vocablos ligados á una sola raiz *Chay* ó *Chaya*. Este vocablo nos da pues el sentido de límite ó vuelta como sujeto capital de la frase.

La palabra *Chinca* significa tigre (ó *leon*) rampante; por que si estudiamos las formas que esa raiz produce en el vocabulario, y sobre todo bajo la forma del verbo *Chincani* y del sustantivo *Chincana*, (1) veremos que el sentido técnico y fundamental de la raiz es *esconderse, desaparecer*, ZAMBULLIRSE. A este sentido es preciso tambien unir el de *alejarse* y *ausentarse* que traen Gonzalez Holguin y el Padre Honorio Mossi. El Padre Acosta y Mr. Markhan establecen el sentido de tigre (yaguar) ó leon americano para la voz *Chinca* ó *Chinka*, es decir el *oculto*, el *rampante*, el que zambulle, antonomasia del Yaguar; estos son los términos en que se espresa el P. Acosta—«Creian en la potencia de una estrella « que llamaban Chuqninchinchay, que vale á decir el *tigre* « *de los tigres*, de los osos, ó de los leones; y creian que de « todos los animales que hay en la tierra (zoológica, zodiaco)

1. Tschudi Vocab. pág. 249.

« hay otro en el cielo encargado de su procreacion y « aumento (1.)»

El vocablo *Chuki* significa lanza; y la letra *n* que le sirve de sufija es el artículo comun de la lengua, es decir -- *La lanza,* la punta, la direccion.

Este análisis nos da pues una constelacion situada en un *extremo oculto* ú *oscuro* (Chay) *desde donde un Leon apunta ó dirige la punta de su lanza.*

La primera, y por cierto, la mas sorprendente analogía, es que la astronomia de los Peruanos haya colocado en su cielo constelario el signo del Leon, que tambien habian colocado los Arios asiáticos. Esta analogía se hará mas sorprendente y mas pasmosa si observamos que en ambos zodiacos se distingue esa constelacion con el mismo nombre y con la misma posicion sobre la órbita de la tierra.

En efecto, al nombre de CHINKA que el grupo estelario tiene en la lengua quichua, responde con una pariedad incontrovertible el nombre de SINHA que la constelacion de *Leo* tiene en la lengua sanscrita (2); y en cuanto á la posicion igual de uno y otro grupo fácil nos será dejarla demostrada.

La constelacion del *Leon* en el zodiaco de los Arios preside al mes de Julio, es decir al mes en que el Sol despues de haber dado la vuelta á la linea solsticial, en *Cáncer*, toma su carrera *dirigiendo sus rayos hácia el hemisferio austral;* lo que los griegos figuraban en *los dardos* de Apolo, como los quichuas en la *lanza del Leon.* Si en vez de colocarnos

1. Acosta. Hist. Nat. y Civ: lib. V cap. IV Mark "Contr. tow.—á Gram and Vocab. of Quichua" Lond. 1864.

2. Bourn. et Leup. Dic. Sanscr. Franc. Paris 1860 verb. *Sinka*: vide al fin Dict. Quichua comp. pág. 715.

en el punto de vista de los Arios de Asia, nos colocamos en el de los Arios del Perú, tendremos pues—que en el mes de Julio, el Sol se halla en la *parte inferior* del zodiaco, que se ha *zambullido* por decirlo asi en el abismo boreal del espacio y que de la *oscuridad limítrofe* del caos, en que hace pié, surge de nuevo, dirigiendo su carrera y sus rayos, (es decir—*la punta de su lanza*) hácia el hemisferio del Sur, ocupado por los quichuas. Nada pues mas exacto, ni mas animado al mismo tiempo, que ese mito de la *vuelta de la lanza del Tigre rampante*, aplicado á las Estrellas del mes de Julio: mito que como se vé contiene *la misma palabra*, y la misma posicion estelaria en los cielos: *Leo en Julio*. Dar al acaso la esplicacion de semejantes pariedades seria propio de una ciencia séria y concienzuda?

Mama-Hana. El nombre de esta estrella ó grupo de estrellas significa en Quichua LA MADRE DIVINA ó si se quiere mas literalmente la madre celestial, por que *hana* ó *Ana* significa *cielo* [1]. En la historia de la mitologia y del zodiaco egipto-caldeo, es cosa sabida de todos, que despues de la constelacion del Leon que representaba la *fuerza esplendente è indomable* del Sol boreal en el mes de Julio, venia el mito de la *vírgen con la espiga de trigo*, ó la virgen labradora. La tierra despues de haber producido quedaba siempre vírgen y pronta á concebir por el *misterio celestial* la fuerza con que desarrolla los gérmenes de su maternidad para dar alimento á los seres creados y sobre todo al hombre [2]. Entre este mito estelar de los Arios y el grupo que los Quichuas llamaban Mama-Ana (*mamana* segun Acosta) no hay diferencia alguna apreciable; y la prueba de pariedad en los

1. Vide Dict. al fin.
2. Rodier página 204.

orígenes y en las tradiciones que él produce es de aquellas que no permiten insistir en los argumentos de la ciega rutina.

La posicion que este grupo ocupaba en la esfera celeste con arreglo á la de la tierra en la eclíptica, no podia ser sino la del mes de Agosto-Setiembre del zodiaco boreal, ó la del mes Febrero-Marzo en el zodiaco reformado de los colonos del hemisferio austral. En el primer caso conservaron la tradicion originaria del Ásia, en el segundo la reformaron para apropiarla á su nueva patria. Sea lo uno, sea lo otro, la pariedad queda en su misma fuerza.

Tenemos pues determinados los tres puntos intermedios que ocupan la zona zodiacal desde el solsticio de CÁNCER (Junio, Julio) hasta el equinoxio austral de *Libra* (Setiembre, Octubre) es decir—*Julio-Agosto*: *Agosto-Setiembre*: *Setiembre-Octubre*.

HUACRA ONKOY: En el Perú, y puede decirse en toda la zona tropical de Sud-América, la entrada de la primavera se distingue por las fiebres intermitentes llamadas *tercianas* y *chuchos*. En esa misma época aparecen subiendo por la parte boreal las *Pleiadas*, que, entre varios otros nombres, tienen el de *Onkoy-Kcoyllur*. Como las *Pleiadas* no ocupan punto ninguno sobre la perspectiva zodiacal, es evidente que el accidente comun de *Onkcoy* que las une al grupo zodiacal *Huacra Onkcoy* se refiere á una constelacion cercana, y colocada por consiguiente al lado austral de la linea equinoxial, es decir en el mes de *Octubre-Noviembre*.

En tal caso esta constelacion quichua tendria el mismo simbolismo que el signo del *Scorpion* que preside al mes de Octubre en el zodiaco Egipto-Caldeo. «A la dixième partie « de l'Ecliptique (dice Mr. Rodier página 204) l'embleme du

« Scorpion semble rappeller la saison malsaine.» Agreguemos tambien que en la lengua sanscrita esa constelacion tiene por nombre un vocablo que se pronuncia *Huacra* y que significa tambien *cuerno*, *garras*, *aguijon*, *punta*, y en general todo aquello que daña, que hiere y lastima: URCC'KA ó mas bien URCC.

Al querer pasar de este punto tropezamos con un vacio: la tradicion se ha perdido, y con ella se ha perdido tambien el nombre del grupo estelario de Noviembre-Diciembre marcado en el zodiaco Egipto-Caldeo con el signo del Sagitario. El de *Diciembre-Enero* que constituye el solsticio, es como ya vimos TOPA-TARHUCCA el CORNUDO ARDIENTE, esto es, el CAPRICORNIO.

MIKI-KKIRAY: estas palabras quieren decir: parte, rama ó época (kkiray) de las *aguas* (miki) (1): tenemos pues á Enero-Febrero bajo el mismo signo de ACUARIO que en el zodiaco clásico domina la posicion del Sol en ese mismo punto. El emblema de ACUARIO es un anciano derramando un rio sobre la tierra lo que equivale á las nieves de la montaña que derretidas se desprenden sobre los valles. Mr. Rodier (página 292) nos dice que en la época de Thoth, el solsticio de verano *se hallaba* en oposicion á la estrella Regulus; y que en el espacio de 30 grados que el sol recorre al partir de la linea solsticial el Nilo crece con rapidez: la Etiopia le derrama enormes masas de agua, de modo que el emblema adscrito á esta parte de la ecliptica es un hombre derramando cántaros de agua. En el Perú tambien las lluvias del invierno congeladas en el centro de las cordilleras acaban de derretirse de Diciembre á Enero, y los rios bajan abundantes de las montañas.

1. Sobre la raiz *miki* vide Tschudi, y en el sans. la raiz *mih*.

De *Acuario* á *Piscis* tenemos otro vacio proveniente de la pérdida de las tradiciones indígenas. Sabemos es verdad que el *Pescado* era un objeto de culto, y la prueba de su adoracion la tenemos en los *Pescados canopas* que ya en metal, ya en arcilla, nos conservan los museos (1); observaremos tambien que en algunas formas lengüisticas, el nombre del pescado entra combinado con atributos divinos y luminosos que parecen relacionarlo con los Astros; por ejemplo en *Choquilla Cathua* compuesto de *Choque*, imperial, divino, *inga*, solar, y de *illa* (*v ñ q*) luminoso, *cósmico*. Pero estos epítetos pueden significar tan solo los atributos de un pez especial y preferido, y la verdad es que no se conserva dato alguno de que se haya dado el nombre de *Pescado* á ningun grupo de estrellas.

Kcatu-Chillay significa literalmente Constelacion ó Astros del Cordero, y se compone de *Chi* emision, *illay* resplandor astral, y *Catu* cordero. Ninguno de los copistas modernos de Gonzalez Holguin, es decir Tschùdi y Markhan ha puesto el significado de *cordero* en el vocablo *Kcatu* ó *Ccatu*. Se han limitado á decir que significa *Mercado de carne*. Pero el Padre Acosta hablando en el lib. V. cap. IV del astro ó astros agrupados bajo de este nombre dice que significa cordero y oveja ó carnero (brevis). Por otra parte—basta que el mercado de carne se llamase *Kcatu* para que ese fuese el nombre del cordero ó de la oveja,de la hembra ó del lobaton. Los Peruanos no comian mas carne que la del llama ú *oveja de la tierra* como decian los españoles; y como el llama padre produce una carne incomible por su dureza y su mal olòr, como es la de todos los machos de la raza *ovina*, es claro que la carne del mercado era solo la de oveja y del cordero. De

1. Vide sobre los *Canopas* cap, pág. y Dicc. al fin.

modo que el padre Acosta mejor informado que otro alguno en el nombre de los astros y en la lengua del pais, hace plena fé al aseverar esa asercion; y tenemos así en *Kcatu-Chillay* la constelacion misma de *Aries* que en el zodiaco Egipto Caldeo preside al mes de *Marzo-Abril.*

Urku-Chillay. A la constelacion *Aries* sigue en el Zodiaco clásico la de *Taurus* que preside al mes de Abril-Mayo. Urku significa macho potente, potencia generatriz, y precisamente esto mismo es lo que significa el nombre ariaco de la constelacion que hoy llamamos *el toro* por las mismas razones, sin contar que ambas tienen la misma raiz y la misma forma como lo vamos á ver. La constelacion del *Toro* se se llama en sanscrito *Urh* ó *Urs* forma que puede tambien ser *urk.* Urk significa en general el macho (*taurus*) y tambien hombre robusto, atleta, fuerza viril, potencia sustancial. Como los Quichuas no tenian razas bovinas, *Urk* no podia ser entre ellos el *Toro*; pero era el *macho*, *Urku Chillay* el macho potente y fogoso. En cuanto á su razon de ser creo que el simbolismo de esta constelacion no ha sido bien esplicada por el sabio francés que antes citamos, ni por Dupuis que es quien le guia en estas interpretaciones de los signos del zodiaco. Este emblema no toma su sentido de que las tierras descubiertas ya por el Nilo en ese mes permitan el pastoreo de los ganados, sino de que en Mayo comienza en el hemisferio boreal el sentimiento ó el calor generador de las especies animales: el macho se pone ardiente y acomete el trabajo de la propagacion de las especies respectivas. Si este signo presidia en el zodiaco peruano al mes de Abril-Mayo es claro que su sentido procedia del hemisferio austral, y que aunque á los hechos, prolongaba una tradicion primitiva venida con las razas colonizadoras como nos

sucede hoy mismo á la raza hispano-americana que conservamos ese signo de la regeneracion en una estacion en que toda la naturaleza entra en la inércia del invierno. Si por el contrario, el signo habia sido trasladado por los Quichuas al ángulo inverso del zodiaco clásico y puesto sobre *Octubre-Noviembre*, la identidad del nombre y del simbolismo probarian del mismo modo la comunidad del orígen en los tiempos primitivos del Asia.

Al salir de TAURUS retornamos á CÁNCER, y hemos dado la vuelta á los zodiacos comparados, demostrando su identidad respectiva, con solo las dos escepciones de *Piscis* y SAGITARIO cuya tradicion no hemos podido encontrar. Diez son los signos que nos ofrecen una perfecta igualdad como hecho histórico y como hecho lengüístico; y estamos muy lejos, sin embargo, de haber agotado la importancia de la materia que tratamos.

Los Peruanos daban el nombre de KATA-CHILLAY á la que nosotros llamamos la *via láctea*, incluyendo la Cruz que le sirve de PÓRTICO AUSTRAL. KATA-CHILLAY significa CINTURA DE MATERIA LUMINOSA ó mas bien de *materia cósmica*, por que el sentido de *ylla* en quichua es el mismo que el de *v ñ q* en griego. (1)

Para los Peruanos, como se vé, el sistema estelario en cuyo seno la tierra ocupa un punto imperceptible, se halla envuelto por una cintura de materia cósmica elemental: *ylla* ó *v ñ q*. De modo que aquella opinion audaz del autor del COSMOS, de que la via láctea era la matriz alimenticia de los elementos de nuestro espacio estelario parece haber tenido sus precedentes en la sabiduria y en la ciencia misteriosa de los Amautas. *Ylla* quiere decir *luz*, elemento vital, sustancia

1. U ʎ q (yla) mat. cósmica dice Aristóteles segun Liddel verb. v ʎ q. (2)

2. La imprenta no posee tipos griegos; pero muy pronto los tendremos para completar la impresion de estos importantísimos estudios—*El Editor*.

de la materia; y por eso llamaban tambien *Ylla* á la piedra bezoar, que se cria misteriosamente en las entrañas de ciertos rumiantes.

El padre Acosta lo mismo que todos los demás historiadores de la conquista nos informa de que este zodiaco que acabamos de reconstruir por las analogías de los nombres de las Estrellas, se hallaba positivamente *trazado* en los monumentos de la antigüedad Peruana. Los Ambutas, segun nos dice este autor, se servian *para sus cálculos* de un zodiaco preciso y verdadero, *compuesto de doce columnas colocadas con tal arte que cada una de ellas daba en sus espacios* el arco solar de cada mes, y su conjuncion con el signo estelario á cuyo través pasaba el astro (1). Hasta el nombre mismo de ZUKCANGA que tenía esta tabla astronómica tiene todos los caracteres del fonismo ariaco correspondiente al nombre de ZODIACO. La raiz ZUG que constituye la esencia del sentido es la misma en ambos vocablos (*zu-hu*) y significa *vida animada*, en las dos lenguas el complemento de *canga* que lleva la voz quichua quiere decir *calórico luminoso*, lo mismo que el complemento de *diacos* que lleva el vocablo ario.

Lástima es que á un escritor tan juicioso como el P. Acosta, se le haya escapado toda la importancia del ingenioso mecanismo con que los Amautas realizaban sus trabajos científicos sobre este *verdadero zodiaco de doce columnas*. Creyó que el que solo se servian para contar cada mes y para marcar los puntos solsticiales, sin comprender que en esa operacion tenia que entrar tambien el cálculo del movimiento general de los astros con relacion á la aparicion y al descenso del Sol en el horizonte—es decir—las *ascenciones helíacas* y las divergencias de cada órbita respectiva. Los Amautas

1. Acosta Hist. Civ. y Nat. VI, cap. III (cópiese en francés) pág. 277.

recojian por ese medio los grados diversos de la marcha de la esfera universal con relacion al Sol, y los de la marcha del sol con relacion á la tierra. Por que estando á su cargo la designacion de las fiestas y la reglamentacion de los trabajos agrícolas, tenian que calcular *de antemano* el año y la cronologia para que no se perturbasen los accidentes de la vida social poniéndose en desacuerdo con los fenómenos de la naturaleza. Hacian en una palabra lo que hoy hacen nuestros calendarios; y necesitaban, por consiguiente, la vasta acumulacion de ciencia astronómica que se concentra en esos trabajos. Para comprender toda la importancia de esos cálculos bástenos observar que ellos envuelven el vasto sistema de la cronologia; y que entre los Peruanos, lo mismo que en el Egipto y en los demás pueblos labradores del Asia, los trabajos de la tierra dependian entónces del culto público. Nadie podia emprenderlos á su antojo, sino en el dia ó épocas marcadas por la ciencia astronómica de los sacerdotes, poseedores esclusivos de los misterios con que obran las fuerzas vitales de la naturaleza. El calendario era pues la verdadera base constitucional y económica de aquellos imperios: era la ley fundamental de los Estados.

¿Conocian los Amautas el famoso fenómeno de la precesion de los equinoxios? Muchos eruditos sostienen hoy y con razon á nuestro sentir, que los Egipcios poseian ese conocimiento; y creo que por las mismas razones que se alegan, pueden deducirse que los Quichuas tambien lo conocian. Estos, como lo vamos á ver mas adelante, tenian un conocimiento perfecto del *año sideral*, sabian diferenciarlo del año tropical, y del año *anomalistico*; y por consiguiente tenian los datos que revelan el movimiento de la línea equinoxial. S e comprende porsupuesto, que con la inopia de datos en que

nos ha dejado la barbárie española á cerca de las altas tradiciones científicas del Perú antiguo, no puedo entrar en este terreno con mas documentos que simples conjeturas. Pero, aun asi, creo que en su conjunto esas conjeturas ascienden á pruebas. Aunque ignorante en materias de astronomía, entiendo que el fenómeno de la precesion de los equinoxios comenzó á determinarse por la desviacion del punto equinoxial que los egipcios habian fijado en la Estrella Sirio como *punto inamovible*, en la época remotísima de Thoth. Ellos pusieron en esa estrella el *punto de apoyo del eje de los cielos*, fijando allí el punto del equinoxio austral en que habia nacido el mundo, y lo señalaron por consiguiente *como momento inicial tambien del Año civil* (1). Ahora bien— Los Quichuas llamaban á Sirio, Urkku-K'Killay que quiere decir la Montaña de hierro, ó bien la *Montaña inamovible*. El padre Acosta, al hablarnos de esto, incurre en un error de ortografia que trastorna todo el valor de los vocablos. Segun él, habia dos constelaciones con el mismo nombre Urku-Chillay ó Urku-Khillay—oigámosle: «atribuian diversos oficios á diversas estrellas: los pastores adoraban y sacrificaban ante una estrella que llamaban *Urcuchillay* que tenian por *carnero* de colores luminosos (illay) y que se cree es la misma que los Astrólogos llaman *Thyro*. Adoraban otras estrellas con el nombre de *Catuchillay* y *Urcuchillay* (no debe confundirse esta con la otra) diciendo que era *oveja* y *cordero* (2).»

Pero en sus mismas palabras aparece la confusion y el error del erudito Padre. Si una constelacion Urcu-Chillay era el *macho* ó *el carnero*, el mismo nombre no podia de-

1. Rodier Ant. des Races, pág.
2. Lib. V cap. IV,

signar á la *Oveja*; por que *Urku* en quichua quiere decir *macho* y jamás *hembra*. Así es que si habia dos constelaciones con ese fonismo, la una era la que hemos examinado y comparado á *Taurus*, y la otra no podia ser sino la URKKU K'KILLAY la montaña inamovible, y esta es segun él dice un grupo presidido por la estrella que los Astrólogos llaman *Syro* ó *Thyro*, es decir—*Sirio* que tambien era eje, apoyo, ó montaña inamovible para los Egipcios como centro del espacio y piedra fundamental de los cielos. La duplicacion de la *K* en el primer vocablo, y la substitucion de *K'Kh* á *chi* en el segundo, constituyen toda la diferencia lengüística y toda la importancia del sentido (1). Una vez establecido así que los Amautas Peruanos ponian en Sirio, como los Egipcios de la época de Thoth, el punto de apoyo de todo el movimiento de los cielos, es natural que el tiempo les hubiese demostrado las diverjencias sucesivas de ese punto, y la ley ó direccion de esas diverjencias, suministrándoles los datos, para presumir al menos, el fenómeno de la precesion equinoxial, en la inmensa série de siglos, que, como se vé, contaba su ciencia y su cronologia. He aquí cuanto sabemos acerca del zodiaco peruano; pasemos ahora á estudiar los métodos de observacion que los Amautas empleaban para fijar las fiestas de cada año y para ligar en un paralelismo necesario las séries cronológicas de la vida civil con el movimiento combinado de los ciclos que constantemente los pone en diverjencia.

1. Véase en Tschudi y Mankhan la diferencia entre *Urcu* y *Urccu*; urku y *Urkku*, chillay ó k'killay.

§ II.

Ciclos Astronómicos y Cronológicos.

Los únicos autores españoles que se han ocupado de recojer en la boca de los Amautas el testo de las tradiciones primitivas del Perù, son el Padre Acosta y el licenciado don Fernando Montesinos. Lástima es que el primero haya evitado con una reserva escesiva el darnos cuenta de todas las tradiciones astronómicas que oyó, mirándolas como asuntos fútiles de idolatria, y limitándose á ciertas indicaciones laudatorias sobre el arreglo exacto que los Quichuas habian dado al año, y sobre el nombre de algunas estrellas. Su juicio recto y su honrada laboriosidad nos habrian trasmitido, á no ser aquello, una esposicion completa y sistemada de todo lo que por desgracia tenemos hoy perdido. El segundo, aunque menos dotado que el P. Acosta de los conocimientos necesarios para la tarea, obedeció felizmente á los instintos de una curiosidad insaciable, y se puede decir que por su misma falta de crítica, es hoy nuestra única fuente fidedigna para restaurar los anillos de la cronología y de las evoluciones sociales de las razas civilizadas del Perú Antiguo. Basta pasar la vista sobre la obra de Montesinos (1) para convencerse de la ingenuidad y honradez con que relata lo que ha oido á los Amautas. En innumerables pasages se

1 En esta parte nos referimos al estracto hecho por Ternaux Compans en su coleccion de *documentos americanos* que es lo único que se compulsa en Europa, por no haberse impreso el manuscrito original, de que tengo alcanzada una cópia por favor de mi distinguido amigo el señor general Lobo, gefe de E. M. G. de la escuadra española; y literato erudito de grande mérito.

atestigua que no entiende lo que narra y que ignora las bases de los ciclos astronómicos que menciona. Pero, como en el fondo nos revela el sistema científico á que se unen todos los miembros de la tradicion, la revelacion de su ignorancia es á la vez un testimonio de su sinceridad; por que *nadie puede inventar miembros lógicos y combinados* sobre conocimientos científicos que ignora. Vamos á verlo.

El testo de las tradiciones indíjenas que él nos salvó demuestra que la tarea de calcular los tiempos *por el movimiento de los astros* era practicada por los Amautas desde mucho antes de Ynti-Capac, quínto monarca de la Dinastia de los Pirhuas que reinó 1488 años antes de J. C. ó bien 2548 antes del primero de los Yngas (1). «Ynti Capac (dice Montesinos) « restableció el cálculo de los tiempos que comenzaba á « *olvidarse*, estableció el año de 365 dias con seis horas; y « repartió los años en círculos de diez, de cien y de mil dan- « do á este último periodo el nombre de *Capachesata* ó *Intip-* « *Huatan* que quiere decir Grande año del Sol; para conser- « var por medio de estos círculos la cronologia de los « Reyes (2).»

El Perú contaba pues en esa época remota con una civilizacion potente; porque semejante resolucion sobre el año civil y sobre la cronologia histórica no nace ni se injerta sino cuando los pueblos se han hecho de larga data, laboriosos, sedentarios, agrícolas y urbanos. Cualquiera que sea la exactitud cronológica que quepa á este reinado ahora tres mil años, es evidente que el Pirhua *Ynti Capac* no pudo *restablecer* el cálculo de los tiempos que *comenzaba* á olvidarse en su tiempo, sin que este cálculo viniese con observaciones

1. Vease el cap. de las *Dinastias*.
2. Mont, pàg. 61–62.

basadas en el estudio de los Astros, desde una antigüedad mucho mas remota, y respectiva ya en la época de ese monarca.

Para comprender la estension conjetural de esa antigüedad, analisemos los ciclos astronómicos que entonces se crearon. Yo entiendo que Montesinos equivoca aquí el tenor de la tradicion que nos trascribe si lo que se iba perdiendo en el tiempo de Inti Capac hubiese sido el cálculo de los tiempos es decir—el método y las operaciones científicas que se empleaban para ello, la reforma realizada por aquel Monarca no hubiese sido un progreso y una mejora en exactitud de los resultados; por que los Amautas en la decadencia del saber no podian alcanzar á esa mayor ciencia y á esa mayor exactitud. Tenemos pues que tomar esa tradicion bajo otro aspecto, y comprender por ella *que el año civil venia mal calculado*: por que los antiguos no habian apreciado bien la diferencia pragmentaria del movimiento diverjente de los astros en las órbitas de su respectiva rotacion. Claro es que cualquiera error que hubiesen cometido en este cálculo dificil que ni en nuestro mismo calendario se halla apreciado con perfecta exactitud, debió agravarse mas y mas con el andar del tiempo como sucedia en Egipto, hasta venir á perturbar la periodicidad de las fiestas y de todos los actos del Estado y de la comunidad civil, haciendo imposible el sistema regular de la cronología.

Asi es que por lo que Montesinos nos dice, se vé que Inti-capac no lo limitó á *restablecer el cálculo antiguo*, sino que lo reformó fundamentalmente sobre *bases nuevas*.

¿Cual era entonces el cálculo antiguo cuyas diverjencias vinieron á imponer la necesidad de la reforma? Clara nos parece la respuesta. La reforma de Inti-capac tomó por base

nueva el curso del sol *desde uno al otro solsticio* puesto que le vemos asignar 365 dias con seis horas para el año civil: luego el método anterior tomaba por base el curso de la luna.

Es tradicion comprobada que tanto en Ásia como en América, los pueblos primitivos comenzaron á contar el tiempo por *lunas* (1). Era natural y necesario que así fuese por que el periodo lunar es visible mientras que el del Sol es difícil y complicado para los pueblos que salen recien de la barbarie. Pero, aun así mismo no debieron tardar en reconocer los inconvenientes de esa base: cada año lunar debió dejar una desviacion de 17 dias entre la carrera del Sol y la de la luna manifestándose rápidamente la irregularidad fundamental de las estaciones con respecto al curso de nuestro satélite. Ante una disparidad tan visible fácil debió parecerles el remedio.

Los Astrónomos de esa época no se atrevieron á reformar las bases del culto de la luna que era la *Divinidad del tiempo*: ella lo revelaba, y lo media: era por consiguiente *Eterna*; era causa é inteligencia del universo; NEITH ATHENA. Pero formularon una operacion matemática que les dió un resultado que debió parecerles exacto entonces. Formando un *ciclo* de 60 años lunares encerraron un periodo de 20,880 dias (29×12=348; ×60=20880) que son exactamente 58 *años vagos* (2) (20880 : 360=58). Aunque la tradicion nada nos dice sobre los dias *epagómenos* de cada año, ni sobre las horas que forman los bisiestos, es indudable que entraban como parte flotante, y suponiendo que hubiesen contado seis dias por cada año, (como es natural que

1. Acosta Hist. Nat. y Civ. lib. VI cap. III.

2. Los Astrónomos llaman *año vago* el espacio de 360 dias ó de 365 con la adicion de los epagómenos.

lo hicieran teniendo un mes de 29 dias) tendriamos en 60 años 360 dias que son otro año vago. Para completar el ciclo basta pues agregar un nuevo año lunar con un *doble* periodo flotante de epagómenos destinados á las grandes *fiestas seculares* como es constante en la historia (348+12=360): y á si tenemos que un ciclo de 60 años restablecia aproximativamente la periodicidad normal de las estaciones manteniendo hasta un cierto punto la regularidad del año civil y económico. La cuenta quedaba así reducida en el fondo á 12 meses de 30 dias (360 por año) con las adiciones flotantes, sin alterar el culto ortodojo y primitivo de la Luna.

He aqui porque es que en todos los pueblos primitivos de la Antigüedad, de la India al Japon, el ciclo elemental de 60 años, corresponde al culto y al año lunar que debió ser el único año posible en la primera civilizacion. Con respecto al Perú, el hecho se halla aseverado por uno de los historiadores mas sérios y fidedignos de las cosas americanas; (1) y era natural que asi fuese partiendo del mismo origen Etnológico y de las mismas tradiciones.

Es claro que arreglado así el paralelismo de los dos astros, su divergencia fundamental debió tenerse por mínima ó por nula en los primeros siglos, como nos parece á nosotros la que existe en nuestro calendario hasta que los siglos acumulado nos la hagan visible. Pero ella debió aparecer al cabo de cierto tiempo, porque juntándose al fin de los siglos los momentos no apreciados y diminutos, que separan el movimiento de la tierra y el de la Luna, la dispariedad entre esta y la posicion del sol debió hacerse sensible, poniendo en convulsion los Estados, suscitando partidos, opiniones y

1. Zamora: Historia del Nuevo Reino de Granada lib. II cap. XIV páj. 134.

guerras, segun se iba viendo que la base del culto lunar ofrecia inconvenientes y complicaciones insuperables para corregir las divergencias, y para mantener la exactitud del paralelismo normal de las Estaciones, que era el grande objeto de todos los problemas sociales.

La esperiencia debió entonces enseñar que era preciso *someter* el cálculo del movimiento de la luna, al del sol, trasportando á este la regla fundamental de la ecuacion: cámbio de base que hizo indispensable que se trazase el círculo zodiacal para fijar sobre él los momentos climatéricos de cada estacion, y de cada mes; y la base del culto pasó de la Luna al Sol.

Hé aquí el estado de las cosas en tiempo de Inti-Capac. La cronología se iba perdiendo como lo dice Montesinos; pero no era por que se hubiese perdido la base del cálculo astronómico, sino por que esa base era errónea. De ahí la necesidad de la reforma, y la introduccion de una nueva forma—la del año tropical, con las dimensiones proporcionadas al fenómeno solar de que depende la exactitud de las Estaciones. La cuasi perfeccion con que fué resuelto el problema, indica que el PIRHUA y sus Amautas poseian ya en aquellos remotisimos tiempos fórmulas científicas del mas alto sentido en el estudio de los Astros, lo que supone un desarrollo vigoroso en la civilizacion general de las tribus sujetas á ese gobierno; porque el cálculo de los tiempos es la base de toda la vida industrial, política y mercantil de los pueblos civilizados.

El exámen de este trozo interesantisimo nos muestra que ahora mas de tres mil años las tribus Peruanas habian sentido ya la necesidad de una historia nacional y de una vasta cronologia que las ponia en relacion con las primeras

épocas del mundo perdido por medio de esos ciclos de cien y de mil años. Ellos se presentan en la tradicion con dos nombres quichuas que prueban tambien la antigüedad relativa de esa lengua. Véamos ahora si son sinónimos como lo creia Montesinos, porque si no lo son, la divergencia de su sentido vá á darnos datos de la mayor trascendencia para hacer notar la competencia cientifica de los sábios que los crearon.

La lengua quichua nos suministra todos los datos necesarios para demostrar que Montesinos se engañaba cuando creia que *Cappachesata* era sinónimo de *Yntip-Huatan* y equivalentes ambos á 1,000 años.

Cappachezata es una forma corrompida de *Cap, Pacha, Catta*. La raiz *Cap (Kap)* significa grande (*Capac*) (1); *pacha* significa *ciento, tiempo* y *revolucion* de lo que gira (2). *Catta* es, *haz, atado, envoltura, porcion* (3); de modo que *cappachazatta* significa literalmente *cada un grupo grande de cien años*, es decir mil. El siglo simple se llamaba *Pacha* cien.

Analizemos ahora el otro periodo.

YNTIP-HUATAN quiere decir EL AÑO DEL SOL. Acabamos de ver que para los Pirhuas el año civil era una revolucion del zodiaco en 365 dias 6 horas. Si sus conocimientos se hubiesen limitado al fenómeno visible como lo creyeron todos los escritores españoles con escepcion de Montesinos, habrian llamado YNTIP-HUATAN círculo del Sol, al año tropical, es decir: al regreso del sol sobre su punto de partida. Pero la concepcion de un AÑO DEL SOL como CICLO MÁXIMO

1. Gonzalez Holg. Dict. 1604 pág. 70.
2. Id. id. id pàg. 267.
3. Id. id. id. pág. 71 verb. *Cattini*.

hace ver que ellos sabian que el año tropical era un fenómeno producido por la marcha de la tierra sobre su órbita; y que de la misma manera el Sol tambien tenia una *órbita máxima* y un centro á cuyo alrededor hacia su AÑO. Si para comprobar las ideas vamos al sentido de las palabras encontraremos que la raiz *Ynt* (verb. *intuni*) significa *girar, circular*: así es que YNTIP-HUATAN significa literalmente GRANDE REVOLUCION DEL SOL, CICLO MÁXIMO. Recordemos aqui lo que hace poco dijimos del Astro *Sirio* que los Quichuas llamaban la Montaña inconmovible, y que es hasta hoy mismo el punto central sobre que los astrónomos estudian y determinan la precision de los equinoxios.

Arreglado el Año tropical sobre la base de 365 normales y puesto el siglo en cien años, nada tan natural como el formar un periodo de 365 siglos, como GRANDE AÑO DEL SOL, y no uno de mil como dice Montesinos porque esto habria sido heterogéneo y estraño á la base aceptada. Así como 365 dias hacen un año, y 100 de estos grupos un siglo, que era un dia del Sol, así tambien 365 siglos ó dias del Sol, hacen un año del Sol, ó bien 36,500 años trópicos; y es claro que los Quichuas pretendian dar con ese periodo el de la revolucion del Sol al rededor del punto equinoxial que los astrónomos llaman hoy PRECESION, y que en efecto contiene 25,868 años. La diferencia de 10,632 años no es tan grave como pudiera creerse á primera vista, desde que todos saben que *la mas ligera* falta de apreciacion en este cálculo de momentos imperceptibles produce miles de años en el resultado total; y esa falta era inevitable, pues que los pueblos antiguos no teniendo instrumentos ni datos de la precision necesaria los suplian conjeturando en gran parte el valor de eso que ellos llaman el GRANDE AÑO ó el *gran*

periodo, (1) exactamente lo mismo que los Quichuas que le llamaban INTIP HUATAN.

Este punto y la diferencia del ciclo cronológico de mil años, *cappachazata* con el ciclo astronómico de *Intip Huatan* debió necesariamente escapar á la ignorancia de Montesinos en esta materia. Pero el idioma mismo de que usaron los Amautas al informarlo prueba su error y su ingenuidad, porque no se inventa lo que se ignora.

El año se llamaba *Huata* (Hua-Ata: forma de la luna ó *Ata*:) el siglo *Pacha*, revolucion, círculo: (2) el ciclo de cien años, el *mileinario* clásico de los Antiguos—Cappachazata; y el *grande año* ó revolucion Astronómica del Sol alrededor de la *Montaña de Hierro* (*Urkku KKillay* Sirio) Intip-Huatan.

La raza de los Pirhuas, poseia pues en épocas coetáneas la famosa teoria de los Egipcios que hacia girar al sol acompañado del cortejo sublime de los Planetas sobre el centro del sistema Universal de los Astros de que nos informa Pomponio Mela «Ypsi (Ægyptii) vetustissimi ut prœdicant, « hominum, trescentas et triginta reges ante Amasin et « supra tredecim millium annorum œtatis, certis annalibus « referunt: mandatumque litteris servant, dum Ægyptii « sunt, *quater cursus suos* VERTISSE sidera, ac solem bis jam « occidisse unde nunc oritur.» Era natural pues que en la marcha del Sol al rededor del espacio, cambiase el signo equinoxial trasladándose hasta el signo opuesto, y que dejase al occidente el signo que habia presidido á su oriente.

1. Arago—Lec. de Astr. recojidas por un discípulo—Paris 1845.

2. Gonz. Holg. citad. pàg. 266 dice: "*Ppachan* correr el agua "continuamente": "*Ppachani*, poner las cosas trastornadas *y volver* "*boca abajo las cosas huecas*: *Ppachascapcum*, lo cóncavo ó convexo.

Esto fué lo que no comprendió Heródoto tampoco cuando dijo— « Yo no lo comprendo; pero repito que los Egipcios me dijeron que desde aquella época el sol ha salido dos veces por Occidente y se ha ocultado por Oriente» — ¿ que estraño es que no lo hubiese comprendido Montesinos ?

Si como esta tradicion lo dice, el mes tenia treinta dias uniformes, es preciso suponer que los cinco dias epagómenos se adicionaban como fiestas al fin ó al principio de cada año; pero como un año civil de 365 dias con 6 horas es bastante mas largo que el año tropical, resultaron diverjencias que perturbaron necesariamente las estaciones, las fiestas y toda la cronologia fundada sobre esa base.

En efecto, aunque no pueda apreciarse el tiempo que trascurrió porque los datos que ofrece son vagos é indeterminados, la dinastia de los Pirhuas comienza á mostrarse en decadencia y en descrédito. Su gobierno se halla desarreglado; y allí como en todos los gobiernos teocráticos, grandes prodijios en el cielo, y agüeros espantosos comienzan á conmover los fundamentos sociales— « Dos cometas « aparecen en el cielo, el uno con figura de un LEON y el « otro con la de una CULEBRA: el sol y la luna se oscurecen. « Consultados los ídolos, el Espíritu responde que YLLA- « TICSI quiere destruir al mundo por sus pecados ». Los sacerdotes al trasmitir estos oráculos lloran: el *leon* y la *culebra* van á *devorar* al sol y á la luna: los niños, las mujeres, y los hombres gimen, la especie humana va á convertirse en animales feroces y reptiles perdiéndose la industria y la civilizacion.

Una peste violenta se desata, y el hambre despuebla el Cuzco y las provincias; ciudades hubieron que quedaron sin un solo habitante. Una insurreccion arrojó

la dinastía que vivió muchos años desterrada en el seno de los Andes. (1)

Todo este profundo desórden provenia de la perturbacion del calendario, de la lucha de las opiniones sacerdotales sobre la manera ó la necesidad de reformarlo, como lo vamos á ver.

Recordemos que el solsticio de Invierno (austral) se hallaba simbolizado en el zodiaco de los Pirhuas por un reptil ó culebra y por un leon ó tigre: *Cáncer y Leo*; machak-Huay, y Chinh'a. Era pues natural que hallando mal combinado el año *civil* con respecto al año *tropical*, el sol apareciese *detenido* en su carrera por los signos del solsticio austral y espuesto á hundirse en el caos de la noche eterna, como si estos animales lo estuviesen devorando. Este al menos debió ser el lenguaje de la poesía y de la leyenda al trasmitir en álas de la tradicion los acontecimientos y los prodigios celestes que los ocasionaron. Perturbado el calendario sacerdotal que era la norma ó la constitucion civil del Estado, se perturbaron tambien los trabajos agrícolas, como hoy mismo sucederia en igual caso: las fiestas climatéricas respondieron mal á las estaciones verdaderas: las semillas sembradas á destiempo se perdieron causando el hambre, el desórden, la emigracion y la miseria por las campañas y por las ciudades: los pueblos temieron volverse salvajes como los reptiles y las fieras.

La catástrofe provocó la insurreccion, y la insurreccion desató la guerra civil. Parece que esa insurreccion hubiese sido encabezada por la casta sacerdotal de los Amautas, opositores quizás á la reforma de Ynti-Capac: pues vemos á sus descendientes Pirhuas obligados á dejar la ciudad del Cuzco

1. Mont. pág. 62 á 70.

asilándose en el centro de las cordilleras con sus partidarios. La victoria quedó sin embargo por ellos; pero no tan clara que no aparezca tambien las transaciones que les impuso la prepotencia de los Amautas (1).

Trascurrído un tiempo indefinido que el autor llama *largo*, la tranquilidad del imperio volvió á perturbarse: nuevos prodigios en el cielo annunciaron grandes catástrofes: razas nuevas venidas en el nombre de *Chinos*, *desde el* MEDIO *de la mar, donde habian sido creadas* por su Dios PACHACAMAC (2), se estendieron por la tierra ocupándola y aterrando á los que habitaban antes. El desórden, el desquicio, la corrupcion de las costumbres se hacian sentir por todas partes con furia, y los *Amautas*, «dijeron á Montesinos que por la « tradicion de sus mayores sabian que el sol cansado de « presenciar tantos crímenes y pecados se OCULTÓ *sin querer « reaparecer por mas de veinte horas.*»

Esta perturbacion que provenia evidentemente de una intriga sacerdotal al formular el calendario, ó de un error en los cálculos astronómicos que habia puesto en diverjencía las bases del año civil con las del año tropical, provocó de nuevo la guerra y la insurreccion. Aunque á primera vista pudiera parecernos estraño estas conmociones profundas de la sociedad provocadas por las perturbaciones astronómicas, basta que nos fijemos un tanto para convencernos que por el contrario, era natural que asi sucediese. EL CALENDARIO era para las tribus agricultoras de aquellos gobiernos teocráticos lo que las CONSTITUCIONES son hoy para nosotros: el SUSTRACTUM de todos los intereses y de todas las garantias: la base misma de la familia y del alimento. Concentrada la ciencia de los

1. Mont. pág. 70—71.
2. Vide cap. Religiones.

misterios del año en manos del sacerdocio, este se puede decir que era dueño de la tranquilidad pública, y como sus mínimos errores, ó sus intrigas podian dislocar el paralelismo de las estaciones del Año, la sociedad entera dependia de ellos.

A la sazon de los nuevos agüeros y gérmenes de rebelion que se notaron, y gobernaba un monarca de la dinastia de los Pirhuas, llamado Titu-Yupanqui, que prefirió cortar el nudo apoderándose del derecho de señalar él mismo las estaciones y las fiestas, asumiendo la suma del poder público. Despues de haber castigado rigurosamente á los rebeldes— «ordenó que no se celebrasen fiestas ni festines sin que él lo permitiese.»

Pero conmovido el Imperio á medida que decaia la raza de los Pirhuas, se avanzaba prepotente la de los *Amautas*.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

(Concluirá.)

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 5.°

De 1821 á 1825.

(Continuacion.) (1)

XII.

Terminada tan gloriosamente la campaña contra Carrera, el ejército de Mendoza regresó inmediatamente á esa capital, en donde, un numeroso pueblo le esperaba alborozado para victoriarlo y rendirle una debida y espléndida ovacion. La victoria conseguida por la bravura de nuestros milicianos, por el denuedo, pundonor y pericia de jefes y oficiales que los dirigian en aquel momento supremo, en que se jugaba la suerte de esos cultos y ricos pueblos, la de dos repúblicas, en fin, amenazadas de esterminio por la audaz invasion de aquellos vándalos, que habian talado, incendiado

1. Véase la páj. 71.

y ensangrentado el litoral y las demas de nuestras Provincias que atravesaron—esa victoria, decimos, aseguró por mucho tiempo la libertad, el órden y la paz en ambos paises, vecinos y aliados—En ese hecho de armas, grande y de inmortal memoria por sus benéficos resultados, sucumbió completamente la anarquia de los pueblos argentinos, atrozmente trabajados por una lucha fratricida, durante mas de cuatro años, al impulso de ambiciones bastardas, de inicuas miras de algunos malos hijos de la patria.

¿Cómo no acordar pues á los vencedores que, con ejemplar abnegacion, con la oblacion noble y jenerosa de sus vidas y haciendas, habian conseguido tan grandioso triunfo, un premio digno de recompensar tantos sacrificios, digno de tan fructuoso resultado, digno, en fin, del valor con que se comportaron?

El ilustre Cabildo de Mendoza, en efecto, decretó solemnes y lujosas fiestas en celebracion de aquella victoria; pagó con largueza al ejército sus sueldos, segun sus clases, y acordó el premio de un escudo con esta incripcion en el centro —*Aniquilé la anarquia*—para los jefes de oro, para los oficiales de plata, y á la tropa en paño blanco, bordada la inscripcion.

El gobierno de Chile, con acuerdo del Congreso, en reconocimiento de la destruccion de la montonera de Carrera, que marchaba á encender la guerra civil de aquella república, envió al gobernador de Mendoza don Tomás Godoy Cruz y al comandante general en gefe del ejército de la misma, vencedor en la Punta del Médano, los despachos á uno y á otro de General de Brigada del ejército de dicho estado.

Un acto atróz, manchó los laureles recogidos personalmente en esa batalla memorable por el general Gutierrez—

Al regresar á Mendoza con el ejército, despues del triunfo encontró en Jocolí destenidos y custodiados algunos prisioneros tomados á Carrera que se conducian á la capital—Mandó separar como veinte de ellos y ordenó su fusilacion, lo que fué ejecutado en el acto—Fuera un rapto de exaltacion en su caracter iracible, una ostentacion de mando absoluto, tal vez las sujestiones de algunos de los que le rodeaban; como quiera que ello sea, acto tan bárbaro mereció la reprobacion jeneral.

Cuéntase que el jeneral San Martin al pasar por Mendoza el año de 1823 en enero, retirándose del Perú, oyendo la narracion que Gutierrez le hacia de la campaña contra Carrera bajo sus órdenes y de la batalla de la Punta del Médano en que habia triunfado y demás hechos hasta terminar aquella, al llegar al sangriento episodio que relatamos el triunfador en San Lorenzo, Chacabuco y Maypú, el Libertador y Protector del Perú, el que en cien combates respetó siempre la vida del prisionero y lo trató con benignidad; le interrumpió, espresándole con severas palabras lo inhumano y atroz del hecho.

Respecto del proceso y ejecucion en la plaza de Mendoza, del infortunado general don José Miguel Carrera, se ha escrito tanto por sus panejiristas, por sus detractores tambien y por alguno que otro escritor imparcial, que nos creemos dispensados de repetir esa última y desgraciada parte de su vida. Por lo demás, en esos dias, aún estábamos en San Juan, de donde no regresamos hasta mediados del mes siguiente, octubre.

Ahora toca volver nuestras miradas sobre la provincia de San Juan, por la parte que tuvo en esta campaña.

XIII.

No obstante los repetidos avisos que le llegaban al gobierno de San Juan, de que Carrera se dirijia precipitadamente á su pueblo, no se pudo conseguir que la division á las órdenes del comandante general Urdininea, saliera á su encuentro, sino del 28 al 29 de agosto, ante víspera de la batalla de la Punta del Médano, entre el ejército de Mendoza y la montonera de Carrera—Faltábale aún que completar parte de su equipo, y llegado el momento crítico, tuvo en ese estado que ponerse en marcha apresuradamente—Le hemos visto entonces atravesar las calles de la ciudad en busca del enemigo, que se habia apróximado á ella, á distancia de 7 leguas.

El ejército sanjuanino, por este retardo, no pudo llegar al campo de batalla, hasta última hora—es decir—cuando la montonera vencida y puesta en derrota en todas direcciones, era perseguída por la caballeria mendocina—Entonces la de San Juan, llegando en ese instante, ayudó á la persecucion, sableando á los fujitivos y tomando de ellos algunos prisioneros, pertrechos y bagajes. Entre los primeros al capitan Urra, á Juan Benavides, hermano del que fué despues general don Nazario Benavides, y 168 individuos de tropa.

El comandante general Urdininea dió inmediatamente parte á su gobierno de este resultado, atribuyendo la falta de no haber estado en oportunidad en el campo de batalla, á la traicion de un soldado de su division, que avisó al enemigo de la fuerza que tenia San Juan y de su entusiasmo, haciendo esto variar de plan á Carrera y tambien a la ine-

xactitud del jefe del ejército mendocino en cumplir lo convenido, de batir en combinacion á la montonera.

No conocemos hasta ahora la verdad de estos hechos. Los dichos de la una y de la otra parte de los coligados, son contradictorios al respecto. ¿A quién creer? No ha llegado á nuestra noticia que se hubiese seguido, como debiera, y como así lo pidió en el espresado parte á su gobierno el coronel Urdininea, una sumaria indagacion que justificara su conducta sobre tan grave y trascendental incidente. (1)

1. Creemos indispensable insertar aquí ese parte oficial.

"Al fin Cuyo, por su union, entusiasmo y valor, ha sido destinada para sepulcro de los últimos restos de los anarquistas. He merecido el honor de que se me fíe su defensa. Estoy en el deber de sujetar mi conducta militar en esta célebre campaña á la censura imparcial de V. S. y de todos los sensatos."

"Con noticia de que el enemigo dirigia sus marchas á esta ciudad por el naciente, acampé las fuerzas en los suburvios y tomé todas las medidas de asegurar su completa destruccion—me puse en combinacion con las de Mendoza y toqué todos los resortes posibles. Un soldado nuestro que traicionó su deber, le impuso de lá fuerza y entusiasmo de estos habitantes, le hizo temer y variar de plan. Concibió de nuevo el de paralizarnos con sus contramarchas, pero se engañó. La tropa que tengo el honor de mandar se presentó siempre en el mejor órden, aunque sin alejarse de la ciudad, por no esponerla à que Carrera, á beneficio de su gran movilidad, invadiese los hogares sin que pudiésemos impedirlo. La entera destruccion del enemigo, no habria bastado á reparar esta pérdida. Espero el 31 avisos seguros de la division mendocina, en virtud de la combinacion que tenia formada con su gefe. Me faltaron estos y disminuyeron la gloria del triunfo. Carrera en su contramarcha dió con ella y la atacó. Cuando se me dió noticia segura, era tarde para poder llegar á tiempo de escarmentarlo. La traicion de un soldado y la inexactitud del gefe de la fuerza de Mendoza en la combinacion, nos han robado de las

Pero describamos ese hecho, tal cual lo oímos entonces de personas que fueron actoras en él y conforme á los recuerdos que conservamos de muchos de sus detalles, que nosotros mismos presenciamos.

Antes ya se ha dicho que Carrera en su entrada al territorio de Mendoza, desvíose en la marcha, con direccion al norte—hacia la provincia de San Juan. Habia confiado en demacía que el gobierno de ella, no habria trepidado en ratificar el convenio celebrado en el Rio-Cuarto con el coronel Quiroga, que ya conoce el lector. Sin la menor noticia sobre el estado de ese pueblo, observando á su aproximacion á él, ateniéndose á la relacion que le hacian sus propios bomberos, que todo permanecia tranquilo, sin notarse el menor movimiento de tropas, ni ninguna otra señal que le indicase la resolucion de resistirle—mas se afirmó en su idea de que aquel tratado tendria exacto cumplimiento.

Entonces determinó apróximarse á la ciudad para recibir los caballos y mulas que, á su tenor, estaba obligado á

manos la victoria. Sin embargo, una fuerte division que forzando sus marchas, llegó en tiempo de hacer el servicio aquella noche en el campo de batalla, y las partidas haciendo prisioneros, completaron la obra principiada—hasta hoy persiguen los dispersos—ciento sesenta y ocho prisioneros y dos oficiales, son el fruto de la actividad de los valientes sanjuaninos. Me asiste la satisfaccion de que si el triunfo no ha sido nuestro, en nada ha dependido de nosotros. El demasiado valor de mis tropas, le impuso al enemigo y nos mezquinó la victoria y la proporcionó á la division que creyó mas débil. Si he cumplido con mi deber, la aprobacion de V. S. y de estos beneméritos habitantes, será mi mayor aspiracion."

"Dios guarde á V. S. M. A.—San Juan, Setiembre 4 de 1821."

José Maria Perez de Urdininza.

"Señor Gobernador Intendente don José Antonio Sanchez."

(A. G.)

fiarle el gobierno de San Juan, de cuyo elemento se encontraba, por sus largas y penosas marchas, casi enteramente destituido. Le era urjentísimo montar su jente, esperando, como esperaba, un inmediato encuentro con la division mendocina que le seguia de cerca. Penetró pues hasta la distancia de diez leguas de la ciudad y destacó una partida esploradora, que practicase un reconocimiento. Avanzándose esta hasta el rio *San Juan*, por el lado Este de la ciudad—siete leguas de distancia—encontró una gran guardia de sanjuaninos en la márjen opuesta—derecha—que la recibió á balazos—guardaba el paso del rio y tenia órdenes de hacer fuego sobre cualquier número de enemigos que se presentase, dando inmediatamente parte al cuartel general, que se habia situado en los suburvios de la ciudad.

Regresando la partida de Carrera á su campo y dándole cuenta de lo ocurrido, ya no le quedó á este la menor duda que San Juan se encontraba fuertemente armado y en actitud de resistirle. Reconoció su grave error y resolvió retrogradar por el mismo camino, en la noche de ese dia. No encontró un solo caballo, una sola mula, en aquellos campos. A prevencion, el gobierno habia mandado retirar á largas distancias todos los elementos de movilidad y alimentacion de que sabia estaba escasisima la montonera. Esta marchó en efecto en retirada toda aquella noche casi á pié, atravesando ciénegos, lagunas y un terreno medanoso, que acabó por destruirle la poca caballada que le quedaba. Al aclarar el dia, salió á un mejor campo—á la Punta del Médano—allí se detuvo para que descansara su tropa y caballada, despues de tan fatigosa jornada. Fué en ese lugar donde le encontró la division mendocina, divisando, en la marcha de

persecucion que le hacia, sus fuegos, y allí, como lo recordará el lector, donde le atacó y venció.

A propósito de la referencia que mas arriba hacemos sobre las previsoras medidas que tomó el gobierno de San Juan, al saber la aproximacion de Carrera á su territorio, retirando á gran distancia, cuantos recursos pudiera arrebatar para su invasion—queremos traer aqui un incidente de que hace mencion, en esas circunstancias precisamente, el coronel Puyrredon, en su escrito publicado bajo el título: «Un episodio de la guerra civil, que ya hemos citado». Dice: que cuando Carrera resolvió retroceder, desde el rio *San Juan*, á donde habia alcanzado á llegar, destacó una fuerte partida, la mejor jente, la mas completamente armada y bien montada. hacia *Guanacache* para que hiciese una requisicion de caballos y mulas para el ejército y cuya partida, no volvió, ni se encontro, por consiguiente, en la batalla de la Punta del Médano, haciéndole notable falta en esa tan desgraciada jornada para él.

Guanacache, á veinte leguas de la ciudad de San Juan, al sud-oeste, en las pendientes del cordon esterior, oriental, de los Andes, es una miserable posta, camino á Mendoza, lugar estéril y despoblado. El maestro de esa posta, no tenia mas caballos que aquellos indispensables para darle al correista que, solo, pasaba por allí, en esos tiempos con unas cuantas cartas—6, 8, 10, á lo mas, cada 15 dias. Pasageros, uno que otro, viajaban en sus propias bestias.

Las estancias de crianza de ganado vacuno y cabalgar—dos ó tres—que San Juan tenia por ese lado, estaban muy en el interior de la sierra y para llegar á ellas, era necesario seguir un camino execivimente áspero, que nin-

guna cabalgadura, que no fuese creada en esa clase de suelo y no estubiese herrada, podia transitar. Carrera no tenia una sola en esas condiciones, y se encontraba, por lo demas, en vísperas de una batalla—lo que, claro es, hacia inùtil desprender aquella parte de su division. ¿Lo ignoraba él? No podia ser, teniendo á su lado sanjuaninos practicos de esos campos, como Juan Benavides y otros. ¿Que pensar entónces? No lo sabemos, en verdad.

Veamos ahora la situacion porque pasaba San Juan, durante aquellos pocos días transcurridos desde que Carrera se acercaba, haste su retirada. Esos dias, fueron en verdad, lo recordamos muy bien, de afliccion y espanto para las familias. Se esperaba por instantes una batalla y se temia por estas un mal éxito, pues tal es la condicion del sexo débil, del padre anciano en el peligro inminente; agrandar el número de las probabilidades en contra del buen éxito de lo que ha de salvarlas del mal que las amenaza. Concurrian á los templos á orar, se ocupaban de plegarias y novenas, de prevenirse y tomar todas las medidas precaucionales para guardar sus personas, dinero, alhajas, servicio de plata, ropas, etc. que era el incentivo mas poderoso que movia a esos bandoleros de caminos, que capitaneaba Carrera. Lo sabian, lo tenian presente en todos los momentos, cuantos horrores, cuantas atrocidades de todo género habian cometido en Rojas y en otras poblaciones en que habian entrado. El terror, con fundadisimo motivo, se habia apoderado de todos los ánimos en aquella ciudad, sin defensa, viendo que sus vidas y haciendas estaban únicamente fiadas á la caprichosa eventualidad de las armas, puestas en manos de milicianos, soldados inespertos, sin instruccion y

faltos del espíritu y de los hábitos militares, de buen armamento, municiones y de otros indispensables pertrechos.

Empero, afortunadamente la retirada súbita de Carrera hácia otro rumbo, salvó á San Juan. Podemos creer que esto fué providencial.

El lector tendrá presente, que inmediatamente despues de la dispersion del ejército al mando del infortunado general Moron en el Rio Cuarto, á consecuencia de la muerte de este ilustre guerrero; reuniendo algunos pocos de aquellos el jefe de la division sanjuanina, coronel don Ventura Quiroga, tomó el mando de las fuerzas combinadas y que alcanzado por Carrera, cambiado en vencedor, invitó á aquel á ajustar un tratado que él mismo dictó é impuso. Dejamos espresados los artículos mas principales en que se basaba. Habría paz y amistad con San Juan. Esta provincia permitiria que Carrera atravesase con su division en direccion á Chile, por su territorio—auxiliaria á Carrera con el número de caballos y mulas, que allí se designa, ganados, y otros recursos que este caudillo pagaria despues de haber entrado á Chile.

Era pues ese contrato leonino, el cumplimiento de él, el que Carrera, muy confiadamente buscaba al dirigirse á San Juan, creyéndolo desarmado, en paz, presumiendo que su Gobierno habria ratificádolo.

Pero se engañó. Desaprobada la conducta del coronel Quiroga por su gobierno, por haber ajustado y firmado un convenio, bajo todos respectos, deshonroso al pais, perjudicial á los intereses de la Provincia, de la República toda, ligándose á un caudillo de montoneros, sin moral, sin fé, y al inicuo fin de llevar á cabo la empresa de convulsionar á Chile, nuestro vecino y aliado, quebrantando asi los tratados

existentes con este Estado, y las mas terminantes prescripciones del derecho de jentes—el pueblo de San Juan, presidido por su gobierno, se puso de pie como un solo hombre para hacer respetar el sagrado de su territorio, escarmentando á cualquier caudillo que osase pisarlo. Asi lo efectuó aprestándose con actividad enérgica y decidida, como lo hemos espuesto antes.

De ahí, la contramarcha que desde las puertas de San Juan, á donde se habia acercado, hizo Carrera, en el acto de saber la actitud imponente y resuelta que ese pueblo habia asumido en defensa de su honor, de sus hogares, de sus derechos y libertades.

Entre tanto, es de observarse la estraña conducta que el Comandante general de la division de San Juan, coronel Urdininea, observó en semejante coyuntura, la mas favorable sin duda para haber batido y triunfado de Carreras.

El parte oficial mismo del coronel Urdininea á su gobierno y su proclama al pueblo despues de la batalla de la Punta del Médano, que dejamos registrado el uno y que mas adelante lo haremos con la otra, en los qus silencia las primeras operacionas con que inició la campaña, guardando el paso del rio y reduciéndose á la defensiva, lo ponen de manifiesto. ¿Por qué no se aprovechó de esa marcha retrógrada de la montonera, que casi á pié, por falta de buenos caballos (como debió estar informado por sus bomberos) atravesaba por bañados y ciénagas, engañados por el guia para atacarla y derrotarla? ¿Porque no la persiguió al menos, siguiendo el buen camino para al siguiente dia salirle al frente, cuando fatigada y á pié, debia rendírsele á discrecion?

Tocóle el encuentro sin esperarlo, á la division mendo-

cina que, mas lejos del enemigo, buscaba la reunion con la de San Juan que le tenia al frente y lo dejaba escapar. Es esto verdaderamente inesplicable. Debia haber insistido el coronel Urdininsa en que se le hubiese permitido dar cuenta de su conducta. Asi habria conseguido poner en evidencia la verdad de los hechos; salvar su responsabilidad de no haber batido al enemigo, teniéndolo á la mano; de no llegar, como no llegó, en tiempo, al campo de batalla de los mendocinos. Asi tambien la grave acusacion que hace en su parte oficial y proclama citados, del 2 de setiembre, al gefe de la division de Mendoza, de haber sido inexacto en cumplir con lo convenido con él (Urdininea), de atacar al enemigo simultáneamente, ó reunidos, de no avisarle, en consecuencia, que era llegado el momento, todo en el propósito de arrebatarse él (Gutierrez) la victoria—esa acusacion, decimos, la habria probado el gefe de la division de San Juan, persistiendo en que se le admitiese dar cuenta de su conducta militar en aquella campaña, haciendo caer sobre el de la de Mendoza toda la responsabilidad, del no cumplimiento de lo convenido de atacar juntos á Carrera.

Como quiera que ello sea, la verdad es que la historia, al menos por hoy, carece de datos ciertos sobre el hecho de que nos ocupamos. Puede ser que algunas personas, colocadas entonces muy cerca del general Urdininea y del gobierno de San Juan, que aún viven, estén en posesion de lo cierto que hubo en cuanto á la conducta de aquel en su campaña contra Carrera. Es sensible que tales aclaraciones se pierdan para nuestros anales, no revelándolas el que al presente pudiera darlas.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)



MEMORIA MILITAR.

PROYECTOS DE OPERACIONES BÉLICAS PARA DERROCAR AL TIRANO ROSAS.

(Continuacion.) (1)

V.

Nuestro intento en esta estensa digresion no es otro que exibir antecedentes prácticos y positivos de las épocas anteriores desde el principio de la actual guerra, á fin de que comparando los elementos personales y morales de entonces de entreambos beligerantes, y los que respectivamente tienen disponibles en el periodo presente, resulte bien planteado el problema y con los datos necesarios y determinados para resolverlo. Esto es, probar que si Rosas debió sucumbir á haberse aplicado con la mayor ventaja posible la potencia que debia destruirlo, ahora con mas razon y con mayor grado de certidumbre, y siempre bajo la misma hipótesis de de una hábil y oportuna aplicacion, se debe esperar como infalible su derrota, desde que se manifieste con evidencia que en el dia nuestros recursos son infinitamente superiores á aquellos con que contábamos en la época que sumariamente hemos descripto; y que los recursos de Rosas, por el contrario, han menguado en todos sentidos. Y esto es lo que nos esforzaremos en demostrar.

Careciendo de conocimientos exactos y circunstanciados, de noticias detalladas, parecerá muy árdua esta tarea, ó por mejor decir no se creerá fácil el desempeño de nuestro compromiso. Tenemos, sin embargo, los datos mas esenciales y creemos conocer perfectamente el conjunto para poder aseverar que, si de la responsabilidad que con-

1. Véase la pág. 263.

traemos no nos desembarazamos con exactitud geométrica, porque ni esto es posible cuando se trata de asuntos de este género, al menos nos hemos de aproximar tanto á la verdad especulativa—se entiende—que en último resultado nos lisonjeamos presentarla al abrigo de toda objecion bien fundada.

En el cotejo de las fuerzas recíprocas haremos algunas veces abstraccion de la exactitud numérica, cuando se trate de valorar la de los enemigos; y esto que aparentemente se desvia de las reglas de apreciacion no ha de ofrecer obstáculo al fin que nos proponemos, porque aun cuando el poder material de los adversarios de Rosas fuese inferior al de este—y felizmente no es este el caso—es nuestra incuestionable superioridad de poder moral la que nos ha de suministrar las mas claras y evidentes conclusiones, y en fin la prueba mas palmaria de nuestras aserciones—Despues de todo, si estuviésemos en error respecto á nuestros datos sobre el personal, las autoridades que presiden los cuatro poderes coaligados tendrán mejores informes para hacer la debida apreciacion; y no creemos aventurar nuestro juicio asegurando que, á este respecto se ha de encontrar—si acaso—una diferencia de poca importancia.

VI.

Escusado es detenerse en manifestar que nuestro poder naval es incontrastable, desde que es de notoriedad que los enemigos no pueden oponernos la mas leve resistencia en las aguas; pero intencionalmente hacemos mencion de esta circunstancia especial, porque ella sola es suficiente para establecer nuestra preponderancia moral, por la ventaja inapre-

ciable de la facil y trascendente combinacion de nuestros medios bélicos en cualquier teatro de guerra que quiera elegirse.

VII.

Con frecuencia los hombres mas pensadores, aquellos cuyos cálculos se han basado sobre principios fijos de inmutable verdad cuando se aplican al órden comun establecido en las sociedades modernas, y principalmente en aquellas que se rijen bajo el sistema representativo, esos hombres, decimos, son los que mas se han equivocado en sus pronósticos, en sus especulaciones políticas; porque siendo el régimen de Rosas una escepcion insólita de los preceptos mas comunes de la sociabilidad, es claro que todas las reglas fallan, y las consecuencias no corresponden, por lo tanto, á los medios que se consideran mas adecuados para producirlas. Y el terror que el tirano bárbaramente infunde con actos atroces de crueldad brutal, como el medio mas eficaz para la asecucion de sus detestables miras, espiica satisfactoriamente porque, cuando ese pueblo encorvado bajo un yugo de fierro empeora de condicion por los medios violentos que emplean contra el déspota que le oprime sus enemigos, y que en las sociedades bien constituidas producen infaliblemente una esplosion que termina por aniquilar el poder arbitrario, por que repetiremos, las medidas calculadas para producir este efecto en la ciudad de Buenos Aires han sido siempre sin resultado.

Esto no obstante, es necesario tener presente que la medida del sufrimiento está á punto de colmarse, porque diez y seis años consecutivos de congoja y alarma, de sangre y espoliacion han agotado la paciencia, han exacerbado los

ánimos de los mas sufridos. Y es esto tan cierto, si hemos de dar crédito á los acordados informes de cuantos individuos han emigrado en esta última época, que en el dia hasta los mismos antiguos parciales de Rosas desean—suspiran—porque llegue el momento de su caida, los unos es verdad, por gozar de los bienes mal adquiridos al vil precio de la adulacion y de los servicios prestados á la Dictadura; pero la gran mayoria de sus agentes, y en otro tiempo apasionados coadjutores, por librarse de las calamidades cuyo término posible lo ven únicamente en el descenso del hombre que las ha concitado; pues que la hostilidad que se emplea para hacerlo desaparecer de la escena de sus atentados, refleja necesariamente—ni es posible evitarlo—toda su accion mortifera contra el pueblo que gime bajo el feroz dominio del despiadado caudillo.

Temen, pues, que este exasperado por tan decidido empeño en derribarlo, y por el peligro inminente de su desesperada posicion, peligro que ha de magnificar la natural timidez de que adolece, suelte las riendas—como otras veces ha hecho—á su irritabilidad para volver á inundar al pueblo en sangre: en una palabra, que se repitan los asesinatos perpetrados por su órden en octubre de 1840 y abril de 1842.

VIII.

El bloqueo francés, que empezó en 1838 y terminó en 1840, reagravando la miseria pública produjo al fin el descontento en las masas, y las penurias y las privaciones mas punzantes de los objetos cuyo uso es del todo necesario para subvenir á las necesidades de la vida, fueron los agentes negativos mas eficaces para hacer simpatizar al pueblo con sus

libertadores al tiempo de la invasion: tan cierto es que los pueblos largo tiempo enervados bajo el yugo de la tirania si han perdido la suceptibilidad moral de los nobles estímulos que la opresion aniquila, conservan siempre el instinto del bien estar material y se sublevan fácilmente á medida que se le dificultan los medios de alimentarlo. Fuimos testigos presenciales de esta verdad cuando acompañamos al ejército libertador en 1840. Ya hemos indicado lo que entonces dejó de hacerse, y ahora nos reforzaremos con otra prueba mas.

En Buenos Aires se nos esperaba con los brazos abiertos, como á verdaderos libertadores, y es de pública notoriedad que existian allí muchos focos de insurreccion que estuvieron á punto de estallar. Ni puede presumirse que sea aventurado establecer este hecho, cuando se puede apelar al testimonio irrecusable de un número considerable de ciudadanos argentinos emigrados que existen actualmente en la República Oriental, y que tuvieron una parte activa en los planes y conatos de sublevacion al aproximarse el ejército libertador. Pero ¡que fatalidad! ese ejército que llegó sin encontrar resistencia á la vista de las torres de la ciudad, se retiró sin que se hubiera mandado un solo individuo, un agente esperto que se pusiera en relacion con los descontentos, y acalorase su buena disposicion con promesas de sér inmediatamente secundados: promesas que eran de fácil realizacion si se tiene en cuenta la gran estension del frente de la ciudad hácia la campaña y abierto este frente en todas direcciones. ¡Rosas estaba muerto y resucitó!

IX.

Pero tiempo es ya de ocuparnos de la demostracion que hemos ofrecido, y al efecto será muy oportuno advertir, que estando la accion de las fuerzas navales circunscrita á los rios y á las márgenes de estos, es de todo punto indispensable, si es que se ha de hacer la guerra á Rosas de un modo eficaz y decidido para obtener un resultado definitivo, combinar las operaciones de la marina de guerra con las de los egércitos de tierra. Así pues, si tuviéramos disponible mas de un ejército la eleccion podria ser dudosa, cuestionable, pero desde que es uno solo el que poseemos—el de Corrientes—no seria bien fundado disconvenir que este nos ofrece el único arbitrio posible para obrar un esfuerzo poderoso y decisivo por mar y tierra. De modo que no puede ser asunto de controversia la base que establezca, á saber: que para hacer la guerra con la mayor ventaja posible, es de obsoluta necesidad que los poderes aliados se pongan en perfecto acuerdo con el gobierno de la provincia de Corrientes y con el Director de la guerra; y que proporcionen al ejército que este general manda en gefe, todos aquellos auxilios y elementos de que careciese, y que no pudiera obtener del gobierno de que depende por la escasez de sus recursos pecuniarios. Verdades hay tan evidentes que no necesitan demostracion, y la que acabamos de emitir pertenece á esta clasificacion.

X.

Hemos incurrido, tal vez, en el defecto de estendernos demasiado en una narracion que podria creerse inconexa con el asunto principal; pero tal no la juzgamos: nuestro

propósito ha sido probar con antecedentes luminosos y comprobados que, si hoy que se tienen mas medios disponibles que en la época del primer bloqueo, se hace este efectivo del modo mas riguroso, el efecto material y moral de esta hostilidad será mucho mas considerable que entonces, y nos dará por resultado inmediato una extraordinaria preponderancia sobre el adversario; que será, en fin, un auxiliar tan eficaz como la misma invasion de su territorio, que si con esta se combina se obtendrá el objeto deseado. Y si no tuviéramos plena conviccion de la capacidad y saber profesional de los gefes de las fuerzas navales interventoras, si no nos arredrase nuestra insuficiencia comparativa en una materia del todo estraña á nuestra profesion, nos atreveríamos á emitir nuestra humilde opinion sobre el modo de hacer efectivo el bloqueo de la costa del Sur de la provincia de Buenos Aires que es la que ofrece mas dificultades de ejecucion, ya sea por la violencia é irregularidad de sus corrientes, ya por su gran estension y escaso fondo en muchos parages, como por la frecuencia é impetuosidad de los temporales que en ella se esperimentan.

XI.

Réstanos tan solo para complementar el programa, enumerar nuestras fuerzas disponibles y computar las de Rosas, situando entrambas frente á frente en los diferentes teatros en que, una congetura razonable, permite preveer que pueden encontrarse. Debe préviamente advertirse que este método analítico, este raciocinio práctico, gradual y sistemado, insensiblemente ha de conducirnos al punto en que la vista menos perspicaz ha de percibir con perfecta claridad,

que no nos hemos engolfado con ligereza y sin la guia del buen criterio en el camino de nuestras pruebas, puesto que nos proponemos recorrerlo paso á paso, y despejándolo en el tránsito de los obstáculos que pudieran impedir el arribo al término deseado. Decimos esto, porque con la mejor intencion sucede á menudo que el anhelo con que un bien se desea es causa de que se magnifiquen pór la ilusion los medios de obtenerlo; y de que se debiliten las resistencias posibles que pueden oponerse á la adquisicion.

Si se nos creyese idealistas, no seria á la verdad porque este escrito arroje sospechas de tal propension; pues si mucho no nos equivocamos, nada se advierte en él que de lugar á que se nos tache de haber edificado castillos en en el aire. Puede tal vez notarse que nuestras opiniones son originales en algunas ocasiones, ni esto seria estraño; pero corriendo el riesgo — no importa— de que se nos juzgue pretensiosos, diremos con sincera candidez que nos consideramos muy provistos de ricos y copiosos antecedentes para formular nuestros juicios con conocimientos de causa.

Durante esta guerra social hemos concurrido muchas veces como actores á sus escenas marciales: con nuestros ejercitos hemos recorrido muchas de las provincias interiores de la República Argentina, y estudiado con detenida meditacion las causas de nuestros reveses; los elementos que puestos en accion habrian asegurado nuestros triunfos. Conocemos, pues, las provincias, el espiritu dominante de aversion á Rosas y su barbaro sistema radicado en los corazones de todos sus habitantes, y todas las ventajas que pueden reportarse de tan favorable disposicion en nuestro sentido. Conocemos tambien el verdadero alcance de los medios que hasta ahora se han empleado, y todo lo que ha

podido, lo que ha debido hacerse; y al final de este escrito, por no aumentar ahora su difusion, hemos de dejar consignada una verdad que esperamos nadie podrá contestar, y que ofrecerá la prueba mas evidente, las mas patente corroboracion de nuestros asertos.

XII.

Indecible es la repugnancia que esperimentamos al espresarnos con tan ilimitada franqueza, porque á fuer de militares siempre hemos preferido la accion á las palabras, y pruebas prácticas y continuas hemos dado de esta tendencia profesional: pero júzguese de ello como se quiera, nos creemos ahora en el deber de sacrificar la moderacion á la verdad, cuando la naturaleza del objeto que tenemos en vista es de tal magnitud, que se trata nada menos de libertar á la humanidad doliente de la insólita tirania de un hombre como Rosas; y un crimen seria abstenerse de espresar todo cuanto, á nuestro juicio, puede conducir á la asecucion de tan noble fin. Al menos de este modo, pagaremos á nuestra patria el único tributo que en la actualidad está en la esfera de nuestro poder.

XIII.

Fuerzas de tierra de los cuatros poderes Coligados.

	Hombres.
República Oriental del Uruguay, incluyendo la inmigracion en la Provincia Brasilera de San Pedro del Sur	6,000
Emigrados Argentinos	1,500
Ejército de la Provincia de Corriente	6,000
Marinos franceses	500
Marinos y soldados ingleses	1,000
Total	15,000

Suponiendo que se destinen 4000 hombres para la defensa de Montevideo, resultarán 11,000 disponibles para operaciones activas sobre la provincia de Buenos Aires.

Fuerzas de Rosas.

	Hombres.
En la República Oriental	10,000
En la provincia de Entre-Rios	3,000
En la provincia de Buenos Aires—Infantería..	5,000
Id. id. id. —Caballería.	5,000
Total	23,000

La diferencia de la fuerza armada entre los beligerantes es notable, pues resultan 8,000 hombres en favor de Rosas. Esto no obstante, una sencilla esplicacion hará palpable que la ventaja numérica de los enemigos es aparente. No podria sospechársenos de parcialidad desde que en el cómputo que acabamos de hacer, si se encuentra inexactitud es por haber exagerado el poder militar de Rosas y rebajado el número de nuestros combatientes. En esta especie de cálculo, para no alucinarse con resultados demasiados lisongeros, siempre es conveniente, ni rebajar las fuerzas enemigas, ni ser pródigo de guarismos para ponderar las propias, porque bajo un tal sistema los mejores planes confeccionados con profunda meditacion en el gabinete, se encuentran viciosos en campaña por la falsedad de los datos.

XIV.

Dos casos pueden ocurrir en la hipótesis de tomar la ofensiva el ejército de Corrientes:

1.º Que los enemigos continúen bloqueando por tierra á Montevideo.

2.º Que los enemigos levanten el bloqueo de Montevideo para marchar á la provincia de Entre-Rios al encuentro de nuestro ejército invasor.

Esta alternativa es forzosa, y lo es tambien espresar las circunstancias probables en cada uno de los dos casos propuestos.

En el 1.º, todas las fuerzas orientales que sirven bajo el mando de Oribe continuarán asediando á Montevideo, y no alcanzando su número á 5,000 hombres de las tres armas, que es el *minimum* que necesita para hacer efectivo el bloqueo terrestre, el general enemigo tendria que cubrir su déficit con cuerpos argentinos. Es escusado, nos parece, lanzarse en el campo de las congeturas para calcular cuales podrian ser las consecuencias de una tal medida, porque no hay en el dia quien ignore la rivalidad que existe entre los Argentinos y Orientales que manda Oribe; y es por otro lado fácil preveer la situacion precaria y peligrosa en que este quedaria no teniendo un ejército de observacion que cubriese el bloqueo. Las montoneras que se levantarian en la campaña le impedirian toda comunicacion; interceptarian los convois del Rio Grande, impedirian la introduccion de ganado para el abasto diario del ejército bloqueador, y el descontento, el desaliento y la desercion, que es su inmediata consecuencia, lo amenazarian de inevitable disolucion. Montevideo entre tanto

continuaria su defensa bien garantida, como hasta el presente, de toda tentativa: su situacion mejoraria sin duda alguna, porque podrian introducirse por agua los frutos de la campaña - libre ya - que alimentan su comercio de esportacion: las rentas públicas se restaurarian, y el Gobierno tendria medios de subvenir á los gastos que demandan sus atenciones administrativas: renaceria la abundancia y el bienestar.

Hemos supuesto que Rosas mandaria retirar de esta república la mitad de sus fuerzas, porque no es razonable presumir que quisiera luchar solo y con desventaja, con todas las probabilidades de sucumbir, lidiando contra el ejército Correntino que lo invadiese — reforzado como diremos mas adelante — y perder su resto en una sola partida: porque su derrota en la provincia de Buenos Aires es claro que tendria por resultado inmediato la salvacion de esta república y la destruccion del ejército que la ocupa, por el influjo directo de aquel acontecimiento, cuyos efectos materiales y morales son fáciles de calcular.

Tambien es de preveer que los 5,000 argentinos que evacuasen este pais para ir á reforzar á Rosas, no podrian llegar á su destino por los grandes obstáculos que encontrarian en su tránsito; y que, aún suponiendo que pudieran traspasar la formidable barrera del rio Uruguay, ocupado por nuestras fuerzas navales y coronada su márgen derecha con el ejército de Corrientes, debe prudentemente creerse que despues de haber este batido las débiles tropas que manda Garzon en Entre-Rios, y aumentado su numéro con la victoria, tendria todas las probabilidades de un segundo triunfo sobre sus nuevos adversarios, desmoralizados por una penosa marcha que disminuiria sus filas por la desercion y por la desconsolante espectativa de ir á medirse en el Entre-

Rios contra un ejército superior en número, y lleno de elacion y entusiasmo por el prestigio de la victoria reciente. Y téngase bien presente que, cuando para hacer las precedentes deducciones hemos establecido que Rosas mandaria evacuar por sus tropas propias la república Oriental, debe tan solo entenderse que su objeto seria defender el Entre-Rios; pues por lo demas, ya se deja ver que dominando las escuadras aliadas las aguas del Paraná, imposible le sería al tirano reforzarse con las tropas indicadas, impracticable como es la operacion de trasladarse á la orilla opuesta á presencia de fuerzas navales contrarias y con un ejército enemigo en zaga.

Por todas estas consideraciones, nos atreveríamos á aventurar nuestro juicio estableciendo que la invasion de la provincia de Entre-Rios por el ejército Correntino, produciria indispensablemente la evacuacion absoluta del territorio de la República Oriental por las fuerzas propias de Rosas que actualmente están frente à nuestras trincheras; y es este el 2.° caso que hemos propuesto. Esploraremos sus consecuencias mas naturales.

TOMÁS IRIARTE.

(Continuará.)

RECUERDOS HISTÓRICOS. (1)

"Je voudrais que chacun
"ecrivit ce qu'il sait.
MONTAGNE.

A MI ESCELENTE HERMANO MARIANO VARELA.

Introduccion.

No vamos á trazar el cuadro de los grandes hechos, de los grandes errores y desgracias, de que, durante poco mas de medio siglo, han sido teatro las comarcas del Rio de la Plata, y las Naciones que se agitan, independientes, en la zona que hoy marca la dominacion de la raza latina en la América.

1. El presente trabajo del estudioso ê intelijente jóven don Luis V. Varela, fué escrito para concurrir al certámen histórico de julio, como lo dice en la introduccion; pero causas que no conocemos le hicieron abstenerse de ese concurso. Algunos fragmentos han sido publicados, hoy lo damos íntegro. El señor Varela colaborará en adelante en *La Revista* y esperamos publicar pronto sus trabajos críticos sobre el Código Penal.

No, la luz dé esos hechos, el brillo de su gloria, el estudio de esos errores, las causas de esas desgracias, y quizá el anatema para muchos hombres, está reservado á otra pluma mas elocuente que la nuestra; á otra inteligencia mas privilegiada, que con mejor criterio y mas elementos, haga la autópsia de esos puntos históricos oscuros con el escalpelo práctico del historiador, encuentre en ese cuerpo de nuestra vida patria, muchas verdades que aún están perdidas, mas que en la noche de tiempos no muy remotos, en fuentes ignoradas, que paran ya en poder de Gobiernos estrangeros, ya en bibliotecas de particulares, ya en nuestros mismos archivos, colocados sin órden ni índice que haga conocer su existencia.

A ellos, pues, está encomendada la obra.

Ellos, algun dia, darán á la juventud elementos para hacer un estudio, no ya de la filosofía de la historia, sino de los hombres y los hechos: y, recien entonces, con la guia de maestros competentes, de pensadores profundos que hayan gastado su vida en el estudio especial de nuestra patria y los sucesos que la constituyeron en una Nacion; recien entonces decíamos, podrá la posteridad formar su juicio imparcial sobre los hechos que nos dieron una patria independiente, y sobre los hombres que nos legaron, con su nombre, la herencia de sus virtudes y sus glorias; ó la deshonra de sus ambiciones y delitos.

Esperemos, pues; no precipitemos los tiempos, y dejemos que, produciéndose las cosas por la natural rotacion de sus causas, llegue ese dia en que, con los materiales históricos aún ignorados, podamos imprimir á cada suceso un sello que lo esplique; á cada hombre un ádjetivo que le califique.

Cincuenta años en la vida de una Nacion, que está destinada á ver desaparecer generacion tras generacion, hasta la

consumacion de los siglos, son apenas un grano de la arena que en el reloj de los tiempos marca la existencia del mundo. Cincuenta años que nos separan de los hombres y los hechos que produjeron esta patria, que tantos dolores y tanta sangre cuesta á sus hijos, no es un tiempo bastante para que un historiador pueda ser imparcial, separándose del espíritu de las pasiones y los círculos.

Aún no ha pasado la existencia de esa generacion que forma la base de la Historia propia del Rio de la Plata; aún no han bajado al sepulcro los hombres sobre quienes tiene que formarse un juicio histórico, y puede, sin mentira, decirse, que escribir hoy la historia de los hechos y los hombres que contribuyeron á la independencia de las colonias españolas, es escribir la historia contemporánea.

Los hombres mas competentes y que mas se han ocupado de estudiar nuestra historia, aun no han podido averiguar á punto fijo, cual fué la verdadera idea revolucionaria de los patriotas; y si se buscan en la vida pública de estos, las causas que prepararon y produgeron la revolucion, encontramos que la idea económica, mas que la política, fué la que los llevó á la independencia.

Es fuera de duda que la independencia argentina era el pensamiento fijo de los autores ó instigadores de la revolucion de Mayo de 1810: pero, como la revolucion Francesa puede suponerse que existia desde la reunion de los Estados Generales, y en la Convencion de 1789, así, tambien, podemos, y con fundamento, encontrar los primeros trabajos revolucionarios en estas comarcas, desde que Belgrano entraba á formar parte del Consulado de Buenos Aires, y desde que Vieytes, en el *Semanario*, trataba las cuestiones económicas de las colonias; y buscar allí las causas de esos traba-

jos. La idea que mas preocupó á nuestros prohombres fué siempre, y especialmente al principio, la de la libertad industrial y comercial; y durante mucho tiempo, miraron la garantía de sus derechos civiles, con preferencia á la de los derechos políticos, que en el estado y régimen del Virreynato no eran los mas importantes.

La libertad del comercio, que tanto favorecia á los nativos, y que no podian conseguir, era la principal franquicia que ambicionaban; y aun despues de preso Fernando VII, en 1810, en los escritos de Belgrano, en el *Diario del Comercio*, en eso que él mismo llamó mas tarde en su *Auto Biografia* «una acusacion contra el gobierno español,» la idea que se popularizaba, eran los sanos principios de la economia política, tan atrozmente ultrajados por la marcha de los gobiernos del Virreynato.

Y la revolucion se hacia por la propaganda de esas ideas; por la necesidad que se demostraba prácticamente, en la prensa y en los corros, de franquicias económicas.

Es indudable que la idea política se ligó, mas tarde, con la económica; porque toda revolucion que aspira á una libertad, concluye por aspirar á todas; pero, si los historiadores argentinos y estrangeros, que han estudiado la revolucion, no están aun conformes en el punto primordial, en el punto de partida de nuestra historia nacional, en las causas de esa revolucion; y esa discordancia nace de la falta de elementos para formar un convencimiento invariable é indudable ¿que podemos hacer nosotros, (á quienes falta, fuera de esos elementos, el criterio histórico y la intuicion práctica,) al encontrarnos en medio de esa revolucion, cuyas causas, ni la tradicion ni la historia, pueden esplicarnos clara y distintamente?

Estamos recien en el primer tercio de la vida, y no hemos tenido aún el tiempo, indispensable, para el estudio de los hechos y los hombres de esos tiempos, y no podemos, ni queremos, que nuestra inesperiencia, tras de acarrearnos sinsabores personales, pueda imprimir un juicio oficial equivocado á esa revolucion gloriosa que nos dió una patria.

Porque esto es lo que significa el torneo á que se ha citado á la juventud.

El premio vá á decidir de la opinion oficial que el jurado se haya formado sobre la revolucion, y nosotros no nos sentimos con la fuerza bastante para ser asesores de ese jurado.

Nuestro trabajo, pues, es puramente filosófico histórico.

No estudiamos los hechos ni los hombres; solo medimos la altura de los pensamientos de estos, y las consecuencias naturales de aquellos.

No escribimos, pues, la historia militar de la República Argentina, porque no somos capaces de hacerlo, y serian estrechos los límites de un trabajo de esta clase. El nombre solo del general don José de San Martin, bastaria para llenar de gloria los fastos militares de cualquier Nacion.

No escribimos, tampoco, la historia civil, económica y administrativa del Rio de la Plata. Este es, precisamente, el punto mas oscuro de nuestra vida, despues de la independencia, y no seriamos nosotros los que pudieramos lanzar sobre él, el rayo de luz que le iluminase.

Cuando se estudie á Belgrano, no el general, sino el político, el economista y el ciudadano; cuando se piense en Moreno, el autor inestimable de aquel documento célebre

que ha pasado á la historia con el nombre de *Representacion de los Hacendados*, se encontrará en estos hombres, y en los archivos del Consulado de Buenos Aires, las primeras semillas de una revolucion que, mas tarde, produjeron otras causas.

No hacemos, pues, sino medir los resultados de los hechos, y la importancia de las ideas de los hombres que descuellan en la lucha de nuestra independencia.

Si nuestro trabajo no se ciñe estrictamente al programa quede, al ménos, constatado, que no es voluntad de hacerlo lo que nos falta; sino valor y elementos para tratar un punto, sobre el que aún pasará algun tiempo sin que la historia imparcial pueda pronunciarse.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

I.

Para escribir sobre la historia de la colosal epopeya que, conmoviendo al continente, legó á la posteridad una patria propia de los americanos, emancipada del tutelaje y la dominacion europea, es necesario, como tributo de verdad y de gratitud, buscar el orígen de la idea revolucionaria, en el principio y la continuacion de la época cristiana.

Tres grandes hechos, colocados á largas distancias, en el camino de los siglos, han sido, puede decirse, la base, sobre que han levantado, las generaciones sucesivas, el templo

augusto de la libertad humana; esa libertad querida, que solo se encuentra en las sociedades constituidas bajo la teoria de la igualdad.

Esos tres hechos, son tres revoluciones.

La revolucion cristiana; la revolucion reformista; la revolucion americana.

Las naciones de la tierra habian peregrinado durante cuarenta siglos, en un camino incierto, donde el poder militar era el derecho: donde el asesinato era la escala que llevaba á los emperadores al poder; donde el escándalo, hasta el incesto, eran los medios de continuar en los puestos usurpados.

Una gran revolucion era necesaria para cambiar el órden político de esas Naciones, cuya historia aún hoy mismo nos asombra.

Un hombre apareció en la Judea, y ese hombre era el famoso revolucionario que habian anunciado los profetas.

Jesus predicaba una religion, cuyo significado grande han comprendido los pueblos que hoy la siguen.

De los lábios inspirados de aquel sábio brotaron las teorias de una gran política; las teorias de la República Universal, encerrada en solo tres palabras: *Igualdad, Libertad, Fraternidad.*

Y estas doctrinas, salvaron al mundo que corria al desquicio, si mayor desquicio que el existente era posible.

El famoso revolucionario que estas ideas predicára, pagó con su vida la obra que legaba al mundo; pero su sangre de mártir, derramada sobre la cumbre del Gólgota, regó el camino que ha conducido á los pueblos de la tierra á la gran conquista de su libertad.

Diez y nueve siglos va á marcar ya el reloj del tiempo

desde ese dia, y, durante ellos, la humanidad ha trabajado incesantemente por llegar á la metta, llevando en una mano la enseña sagrada de la cruz, y en la otra, el gorro frigio de la libertad de los pueblos.

Hubo un tiempo, en que las ambiciones de un monarca, fomentando las pretensiones de algunos hombres, encendió los disturbios de la Alemánia, y conmovió el suelo de la Inglaterra, tiñiendo con la sangre de ingleses é irlandeses las aguas del estrecho de Twite. Las doctrinas del Cristo, constituidas por un fanatismo fatal, en un aro de fierro para amarrar las creencias, levantaron á Lutero y á Calvino, produciendo la revolucion reformista, que sancionó la libertad de la conciencia, desligando al hombre del carro á que le habian uncido las preocupaciones de algunos siglos.

El drama del Calvario considerado, hasta entonces, *solo* como el bautismo sagrado de la tierra por la sangre del hijo de Dios; habia ahogado las sublimes teorias políticas, que, fecundadas por la sávia del mártir, proclamaban á los pueblos la igualdad de deberes con igualdad de derechos; la República democrática en la mas purísima espresion. Lutero y Calvino, emancipando la conciencia, con el apoyo de Enrique VIII, rompieron esa tradicion; y la Inglaterra, protestante ya, con Cromwell á la cabeza, fué la cuna de la libertad moderna, en los campos de Marston Moor y Nasseby.

Un cervecero de Huntingdom, que deponia, en Lóndres, á un monarca como Cárlos I, y que presentaba al mundo la cabeza de un rey, para enseñar á las naciones, como debian tratarse los poderes absolutos, era dar un gran paso en el sendero de la libertad humana y de la igualdad de razas.

Cromwell había probado que la sangre del cervecero, era tan pura y tan roja como la del monarca:

No pretendemos justificar el regicidio; porque odiamos la muerte de todo hombre, negando el derecho á la sociedad para cometerla; pero, ciudadanos de una República democrática, con las ideas que las madres argentinas legan á sus hijas con su leche, y los padres á sus hijos con su espada, sostenemos, si, que la muerte de un monarca es igual á la de un esclavo.

Cristo, pues, proclamó una gran teoría: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Lutero y Calvino, comenzaron á cumplir esa teoria, haciendo práctica la *libertad de la conciencia.*

Cromwell, sobre el cadalzo de Cárlos I, proclamó la *iqualdad de razas*

Faltaba solo proclamar la *fraternidad de los pueblos*, para que el programa político del Cristo se cumpliera, y Washington, el padre de las democracias americanas, fué el primero en América, que, en 1776, selló en los campos de batalla esa *fraternidad*, confundiendo en una sola nacionalidad los pueblos que formaban las colonias inglesas en la América del Norte, y que hoy ostentan al mundo, como símbolo de su union, el glorioso pabellon estrellado, esa constelacion que sirve de guia á los pueblos libres.

Esos tres hechos, el Cristianismo, la Reforma, y la Revolucion Americana, ligados por esa cadena misteriosa que á la larga une los grandes ideas para grandes propósitos, han venido á formar la base de la República democrática moderna.

Y si habiéramos de encadenarlos aun mas; si siguiendo la regla invariable de la física, de que las mismas causas producen los mismos efectos, aplicásemos las ideas proclamadas por esos movimientos saludables á la primer revolu-

cion sud-americana, encontraríamos su influencia armando el brazo de los indios peruanos de la Tinta, capitaneados por el valiente Tupac-Amaru, el ilustre descendiente de los Incas, que no desmintió en nada, ni el heroismo ni el atrevimiento de su raza.

Cuando la opresion degrada la dignidad del hombre, la revolucion es un derecho santo, un derecho que nace de Dios. Cristo fué revolucionario, cuando el paganismo oprimia al mundo.

Tupac-Amaru pensó en la absoluta independencia del Perú; pensó en reconquistar el imperio de sus antepasados, porque tras la *mita* y el impuesto, se exigió la esclavitud de sus hermanos, por los conquistadores.

Un historiador argentino, el doctor don Gregorio Funes, ocupándose de la célebre revolucion peruana, coloca como uno de sus estímulos, *el ejemplo heróico que daban los Norte-Americanos*, y Tupac-Amaru, levantándose en 1780, cuatro años despues que Washington, contra los opresores de su patria, mostró que el grito de libertad tenia un éco sonoro en el corazon americano.

Y si la falta de cabeza, el indiferentismo culpable de los nativos, y quizá la confianza misma del caudillo, hicieron perecer esa revolucion entre la sangre, la ruina y la devastacion del Imperio de los Incas; la idea ya habia volado; en las márgenes del Plata se reconocia como una gloria americana, y quedaba arraigada en el suelo fecundo de la América, regada por el bautismo sagrado de la sangre de un mártir; de la sangre de Tupac-Amaru, cuyo martirio, fué aun mas bárbaro que el de Brunequilda, á pesar de la diferencia de los tiempos.

Las ideas de libertad é independencia, se estendieron

por el mundo, y el recuerdo de los hechos gloriosos del siglo diez y seis en Holanda y los Paises Bajos volvió á la mente olvidadiza de los pueblos.

Esas ideas, llevadas á Francia por Laffayete, que las estudió en la escuela práctica de los sucesos de 1776, teniendo á Washington por maestro, produjerón la revolucion de 1793, la revolucion gigante que deslumbró al siglo con su famosa *declaracion de los derechos del hombre*, y que murió ahogada en la sangre de reyes, de mujeres y patriotas, derramada sin conciencia, ni medida, en medio del furor revolucionario, torcido en su objeto, por ambiciones encontradas.

Esas ideas, admiradas desde lejos, inflamaban el corazon de los nativos de toda la América, preparando el camino que debia conducir sus patrias á la imitacion del ejemplo que Washington, ofreciera en los Estados-Unidos.

La revolucion, pues, que dió por resultado la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, no empezó, como se supone, el 25 de mayo de 1810. La primera mañana del Cristianismo fué su cuna. El 4 de julio de 1776, fué la aurora de la emancipacion americana, porque Washinton representaba en ese momento à la América toda, levantándose potente, para recobrar su libertad querida; ese libertad que *el derecho de la fuerza*, habia encadenado con la conquista, y cuyas cadenas, al correr del tiempo, fueron tronchadas por la *fuerza del derecho*. La revulucion de Tupac-Amaru, fué el primer esfuerzo de las Colonias Españolas para conquistarlas.

El grito revolucionario de 1810,no engendraba en el alma de los patriotas una utopia que recien nacia, y á la que la falta del aire, de elementos y cabeza,pudiera dar muerte en su

cuna. No; la mañana del 25 de Mayo no era sino la obra del tiempo; era el latido del corazon de Washington repercutiendo en el corazon de Moreno y de Belgrano, el alma y el brazo de la revolucion argentina, era la espada de Laffayete templando el acero de San Martin; ese grito revolucionario era la consecuencia lógica del comvencimiento que el pueblo habia adquirido en 1806 de su pujanza; era el ópimo fruto que ofrecia la semilla sembrada en la Reconquista y la Defensa.

Ese dia, espiraba un órden político despótico que escluia del Gobierno y la cosa pública á los que habian nacido en América, y tomaba forma un pensamiento que hacia tiempo calentaban en su mente los hombres únicos capaces de llevar á cabo la obra grande de constituir nacionalidades importantes, con las colonias que, durante cerca de tres siglos, habian sido los mas lucientes florones de la corona Española.

San Martin, Belgrano, Moreno, Saavedra, Castelli, Passo y tantos otros fueron la herencia que al morir el virreynato legaba á la República naciente; la libertad y la Independencia de las colonias, era la obra que el porvenir exigia de esos hombres.

El pueblo tenia ya la conciencia de su poder, y el convencimiento de sus derechos. Los nativos habian luchado en las calles de las ciudades contra los invasores estrangeros; los esclavos estaban en las filas al lado de sus amos; las matronas y las vírgenes habian sentido su sus venas el calor de la sangre que amaba el suelo en que se meció en cuna, y todos, hombres y mujeres, ancianos y niños, habian pronunciado la palabra *patria*, y esa patria no la tenian, porque eran estrangeros en la misma tierra que les vió nacer.

Párias políticos, los nativos americanos eran condena-

dos á vivir en América sin derechos ni garantias propias, con gobiernos y autoridades estrangeras. Tanta opresion debia concluir por romper los vínculos que ligaban al nativo y al español, y así vemos en 1809, que Saavedra, Viamont, Chiclana, Balcarce, Rodriguez, y todos los oficiales nativos, en la revolucion de 1.° de enero mostraron, al sostener á Liniers, contra los españoles, que estaban resueltos á no aceptar por mas tiempo el tutelage funesto, de hombres que no tenian derecho alguno á imponerle. El estandarte de la conquista arrollado en la primera lucha entre los españoles y los nativos, fué el heraldo que anunció á los pueblos la aproximacion del dia en que, roto el yugo de España, las colonias dictaran y sostuvieran las leyes que debian regirlas.

Tres veces los americanos habian llevado las armas, en los momentos dificiles para el país en que les negaban los derechos politicos: en las invasiones inglesas y la revolucion de 1.° de enero de 1809—En las dos primeras, toda la gloria, todo el renombre de la victoria fué para ellos; en la última, adquirieron la fuerza, desarmando á los cuerpos españoles, y mostrando con su valor y su firmeza, su superioridad.

Estos hechos estaban destinados á producir grandes resultados.

Cuando los pueblos adquieren la certeza de lo que pueden y quieren ser lo que deben, los antecedentes de sus armas valen mucho. La escuela de los combates y las revoluciones educa á las masas belicosas, y dá forma á la idea de los hombres pensadores.

Buenos Aires desde 1806 hasta 1809 habia tenido por maestros la invasion, la raconquista, la defensa, la revolu-

cion y las luchas entre los españoles y americanos. El camino de la emancipacion estaba delineado; la voluntad de recorrerlo manifestada; solo faltaba, como Saavedra decia, que llegara el momento.

Y eso momento llegó!

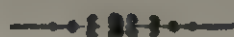
Napoleon Bonaparte, el afortunado guerrero del siglo, recorriendo su carrera de conquistas, acababa de entrar en España; sus legiones vencedoras en todas partes, no encontraban obstáculos en su paso. El monarca español, Fernando VII, era su prisionero, y las colonias españolas habian perdido con él, su rey, del otro lado de los mares.

Los patriotas necesitaban un pretesto, y lo encontraron.

LUIS V. VARELA.

(Concluirá.)

LITERATURA.



RASGOS BIOGRÁFICOS

DEL CORONEL QUINTIN QUEVEDO,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Imperio del Brasil y Repúblicas del Plata.

(Continuacion.) (1)

X.

La marcha que el Gobierno de diciembre emprendió hácia los Departamentos del Sud, inmediatamente despues de la toma de la Paz, dió ocasion á la pueblada del 25 de mayo en dicha ciudad, clamando venganza por la muerte de Belzu. Este movimiento, mirado con desden por aquel, á causa de su insignificancia y mezquindad, fué, sin embargo la chispa que cundió por toda la República, produciendo la revolucion mas colosal y prolongada que haya sufrido Bolivia. Los partidos, largo tiempo comprimidos, aprovechando la ocasion, se lanzaron fréneticos á la lucha, aunque sin gefe, sin guia y sin timon que los dirijiera. Cada departamento,

1. Véase la pág. 298,

cada ciudad, produjo un caudillo, con pretensiones á la primera majistratura, porque la revolucion no contaba con una cabeza sola, sino con mas de las que cuenta la hidra de la mitolojía. El alto desprecio en que tenian al ex-Presidente constitucional, derrocado el 28 de diciembre, contrastaba con el mentido principio que invocaban, pues para ser consecuentes con la Constitucion del 61 debian haber acatado la autoridad de aquel como su lejitimo representante. Pero no es estraña esta inconsecuencia. Los partidos, para subir al poder, casi siempre se acojen á un principio sagrado para atraerse el aura popular y conseguir su intento. Así, viose en esta ocasion á la incauta juventud correr entusiasta á ponerse cándidamente bajo los órdenes de muchos que en mas de una vez habian pisoteado esa misma Constitucion.

En momentos tan aciagos, cuando la República se hallaba conturbada por todas partes, arribó el coronel Quevedo á la ciudad de Cochabamba. ¿Que partido debia tomar? ¿Se plegaria al bando hipócritamente llamado Constitucionalista, ó engrosaria las filas del jeneral Melgarejo para sofrenar la anarquía que amenazaba hundir la Patria en su total ruina? La situacion era solemne y decisiva—no cabia término medio. Oigamos la confesion política que, como hombre de corazon, hace en las siguientes palabras 'que resumen el cuadro de aquel gran acontecimiento.

«De la atmósfera embolsada del Oriente, en el Departamento del Beni, donde las pasiones políticas no tienen éco, he llegado á la bella Capital de Cochabamba, en circunstancias azarosas y en donde como nunca, he visto la fiebre revolucionaria abrasar la sociedad entera, derramando sus frutos de enconos y de desconfianzas. Triste situacion que

se conoce, se lamenta y no se sabe como pudiera mejor remediarse. No me compete ahora calificar los sucesos que se han atravesado en el pais, y que desde el Norte de la República han cundido hasta las estremidades de Tarija. El tiempo, pues, mas sosegado é inexorable, les ha de dar su valor, y á los actores de los sucesos los ha de calificar con sus colores. Entre tanto, arrastrado yo en el carro de la política por los compromisos de una condicion pública, antes de desplegar mi accion directa en el drama que se representa, debo á mi propia dignidad, debo á mi conciencia y á mis principios, una declaracion que en cualquiera desenlace me sirva de escudo ante la calumnia, ó de Juez ante la opinion. Puedo muy bien equivocarme en mis apreciaciones, puedo andar errado en mis cálculos; mas de cualquiera manera debo asegurar y protesto, que el amor de la patria y el sentimiento de la dignidad son los solos que me conducen.

«El gobierno creado por los acontecimientos de diciembre, en los cortos meses de vida que lleva y en fuerza de la fiebre política y del entusiasmo, ha subsistido sobre resistencias desacordes hasta nuestra actualidad de inconsecuencias y de decepciones. En el Norte, en el Sud y aquí en Cochabamba, bajo los alucinantes pretestos de legitimidad y de Constitucion; se han verificado revoluciones imprudentes que comprometen inminentemente la nacionalidad Boliviana . . . . . Dejando á un lado y para mas sosegado lugar, el desarrollo de otras razones en este respecto, esta sola hace saltar el corazon con sentimiento y con zozobra . . . . . . Ella sola tambien me basta para mi resolucion personal.

«El Norte con sus dos *colores* irreconciliables, el Sud con sus mismos colores y con otras terceras entidades que todos conocemos, pretenden la caida del actual Gobierno

Provisorio, que enaltecieron y aceptaron ántes, sin pensar bastante que el logro de sus fines haria hundir la Patria en la mas horrenda anarquia, si es que no nos condujera á la dislocacion social . . . . . Mil veces ántes la muerte que concurrir á aceptar impasible semejante alternativa . . . . . y para rechazarla en mi esfera ó protestar de ella mas debidamente, me considero en el caso de agregar mi número uno á la lista de los amantes del órden.

«Si la Constitucion fuera posible y no estuviera mil veces escarnecida por sus mismos proclamadores, habria detenido mi resolucion para tomar mi partido y proclamar mi bandera . . . . . pero, en la hipócrita actualidad y ante los sucesos y las decepcion del dia, nada me falta para resolverme y decir con fé, y con conciencia que—por mi amor á la Patria, por mi deber de boliviano y por mis principios, debo y voy á luchar al lado del valiente y jeneroso soldado que ciñó la banda el dia mismo en que el poder era una mercadería á la puja; y en que los llamados constitucionales iban á quemar en sus cartuchos, los jirones de su código farsa, y que seguro como estoy de los sentimientos de mi caudillo el jeneral Melgarejo, despues de pacificado el pais, he de tener el placer de pasar como ciudadano á los comicios populares para la mas justa y libre resolucion de los destinos de la Patria . . . . . Haga el cielo entre tanto, que para tan halagüeño resultado no tengamos muchas lágrimas que derramar . . . . . » (11)

Tales fueron sus palabras y su resolucion.

En aquel caos y perversion de ideas, en aquella amalgama de partidos, cuyos intereses y pasiones eran diametral-

11. *Una Declaracion*—por Q. Quevedo—Cochabamba, agosto 20 de 1865—Tipografía de Gutierrez. (hoja suelta.)

mente opuestos, no podia ciertamente cobijarse con pureza el código sagrado de los pueblos. Al través de los pliegues de su ropaje descubríase claramente el verdadero móvil que los guiaba. Por eso, el coronel Quevedo y los que como él, conocian perfectamente á los principales actores de aquel gran drama, no podian dejar de plegarse con todo su entusiasmo á las banderas del jeneral Melgarejo que tenia en su favor sus prestigios, su valor, su generosidad y la sancion tácita de los pueblos para el ejercicio de su autoridad.

Mientras el jeneral Melgarejo, á la cabeza de la primera Division del ejército nacional, marchaba á pasos precipitados, en pos de los sublevados de Cochabamba que iban á buscar refugio en Sucre y Potosí, el coronel se incorporó á la 2.ª Division que habia quedado en Oruro, jaqueando á los voluntarios de la Paz.

En clase de ayudante jeneral del E. M. J. y á la cabeza de una columna, prestó servicios importantes en esta campaña, ya dispersando en Toledo al caudillejo doctor Tito Andrade (Gobernador de Carangas) como protejiendo con su vigilancia y actividad la retirada que emprendio esta fuerza sobre Cochabamba, de cuya defeccion se temia.

Cuando el general Melgarejo, despues de pacificar el sud con la victoria de la Canteria, alcanzada el 7 de setiembre de 1865, ordenó que la 2.ª Division se le imcorporase en Potosi para emprender la compaña del Norte, el coronel Quevedo quedó encargado de la Prefectura y Comandancia general del Departamento de Cochabamba para conservar el órden por ese lado. Con una pequeña columna que logró organizar en pocos dias, impuso silencio á los demagogos, sin necesidad de medidas represivas, hasta que, atacado en Mamata (29 de octubre de 1865) por fuerzas superiores que se

destacaron á ese objeto desde La Paz, tuvo la mala suerte de perder la accion, entregándose prisionero bajo las garantias personales que le prestó el coronel Prudencio Barrientos, las cuales no habiendo sido aprobadas por el jeneral en jefe de las fuerzas espedicionarias, lo desligaron de sus compromisos de honor, despues de una intimacion formal á dicho coronel. Esta ocurrencia, lo puso en aptitud de marchar ocultamente hasta el campamento del jeneral Melgarejo, quien le confió el mando del batallon 2.° de infanteria, á la cabeza del cual peleó con bravura en los campos de las «Letanias» último baluarte de los revolucionarios, donde fueron completamente dispersados el 24 de enero de 1866.

Sobre el campo de batalla, dictó el jeneral Melgarejo, en cumplimiento de sus promesas, el decreto de convocatoria para la eleccion de presidente y de los diputados que debian revisar el código fundamental de la República, dando al propio tiempo garantia á todos sus enemigos políticos. Así terminó esta lucha fratricida que empapó en sangre el suelo boliviano y paralizó por ocho meses la vida y el movimiento comercial é industrial del pais, agotando sus rentas y recursos.

XI.

Poco despues de pacificada la República, el coronel Quevedo fué nombrado prefecto y comandante general del Departamento Litoral de Cobija, donde, por quince meses, ha ejercido su autoridad paternal y conciliadora, captándose la voluntad y respeto de los vecinos de aquel puerto. Su administracion política no solo ha sido allí imparcial y justiciera, sino una de las mas laboriosas, pues ha dejado mejoras positivas, como un pozo artesiano y la elegante

escuela de niñas. Los Cobijanos siempre lo recordarán con gratitud.

Abandonó este destino en 3 de julio de 1867 para desempeñar una mision diplomática de primera clase en la córte de Rio de Janeiro, Buenos Aires, Montevideo y Asuncion, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Anudadas las relaciones de Bolivia y el Brasil por el tratado de amlstad, límites, navegacion, comercic y extradicion de 27 de marzo del 67, el gobierno Boliviano creyó necesario constituir en el Imperio y en las Repúblicas del Plata un Ministro que represente los intereses bolivianos ante estas naciones y estreche los vínculos de amistad, comercio y navegacion que deben mantener entre sí. Cúpole al señor Quevedo la satisfaccion de ser elejido para tan elevado puesto.

Empero, antes de llegar á su destino, estando en Lima de paso para el Imperio, por la via de Panamá, recibió órdenes de ir á México con una mision especial.

El triunfo de los republicanos de aquella nacion hermana y la exaltacion del ínclito Juarez, el caudillo de la democracia, sobre los restos del destrozado Imperio; exijia del gobierno de Bolivia una manifestacion entusiasta y sincera de los sentimientos fraternales y patrióticos que los bolivianos abrigaban por sus hermanos del suelo de Anahuac;—exijia una felicitacion cordial á ese heróico pueblo, descendiente de los Aztecas, por las inmarcesibles glorias que habia conquistade peleando con bravura y heroismo contra las huestes estranjeras y los ilusos monarquistas, hasta alcanzar su segunda independencia, probando con su noble ejemplo de cuanto es capaz él patriotismo y el amor á la libertad.

Tan honorífica mision, que encierra el pensamiento altamente americano de la union y confraternidad de las Repúblicas latinas del mundo de Colon, fué dignamente cumplida por el H. señor Quevedo, quien supo interpretar fielmente los sentimièntos de su gobierno y de sus compatriotas, En la franqueza é hidalguia de los heroicos Mexicanos encontró la mas simpática y cordial acojida, quienes supieron comprender en todo su valor esta prueba de estimacion y fraternidad de una nacion hermana. El nombre de Bolivia y de su digno Presidente ha quedado grabado con el recuerdo de tan bella accion. Estos antecedentes, son la simiente que mas tarde debe producir el árbol fecundante de la union americana, bajo cuya sombra se cobijen poderosas y felices las Repúblicas del Continente.

Despues de un mes y ocho diaś de residencia en el suelo mejicano (del 1.° de octubre al 8 de noviembre de 1867) el coronel Qnevedo tuvo el sentimiento de retirarse para venir á llenar la mision que le está encomendada en el Brasil y las Repúblicas del Plata, adonde lo llamaba el cumplimiento del deber y los altos intereses de la patria.

Actualmente se halla en Rio de Janeiro negociando varios tratados complementarios del de 27 de marzo, para dejar mas estrechadas las relaciones del Brasil y de Bolivia. El señor Quevedo tiene en mira la canalizacion de las *cachuelas* (pequeñas cataratas) del Madera, para dejar espedita la navegacion á vapor de este rio y sus cabeceras bolivianas y brasileras, y no dudamos que en el gabinete Imperial ha de encontrar la mas decidida cooperacion.

Terminados estos importantes negociados, pasará á las Repúblicas ya mencionadas, para trabajar en el sentido de los intereses comunes de ellas con Bolivia, que por su vecin-

dad y los muchos puntos de similitud, están llamadas á la union y armonia social, como tambien al desarrollo de su comercio y navegacion prestándose recíprocas franquicias. Es de esperar que la mision del señor Quevedo sea fecunda en provechosos resultados y que con ella la República de Bolivia asumiendo el rol que le corresponde como nacion ribereña tome su asiento en todas las deliberaciones de los negocios del Plata.

XII.

En el descolorido boceto que acabamos de hacer de la vida pública del coronel Quevedo, descúbrese á primer golpe de vista el móvil que siempre le guió para tomar cartas en la política. No el interés personal, ni el espíritu de banderia, sino el amor á la Patria y el deseo de verla sosegada y progresista marchando por el sendero de la ley y de la justicia, fueron su única guia para sus resoluciones personales. Una vez tomado un partido, se le vió seguir firme y leal por todos los azares dela fortuna, sin jamás manchar su conducta con inconsecuencias ni veleidades, tan frecuentes en nuestros dias; por lo cual mereció la mas completa confianza de los gobiernos á quienes sirvió. Si á esta cualidad, muy recomendable se agregan los conocimientos que posée en varios ramos del saber humano, su valor como militar, su hidalguia como caballero, su franco y noble proceder para con el amigo, la enerjia de su carácter y los principios liberales que profesa; tendremos la clave que nos esplique su rápida carrera y los méritos que lo han elevado á la alta categoria de ministro diplomático que hoy inviste.

El señor Quevedo es todavia jóven. Cuenta á la fecha 44

años de edad. Su pasado es honroso—su porvenir brillante. En su Patria ocupará siempre un lugar distinguido como hombre de talento, de noble corazon y como valiente militar.

Antes de concluir, réstanos agregar dos palabras.

Hemos dicho que el señor Quevedo posée tambien el privilejiado favor de la forma y en nuestro concepto con fortuna y distincion. Las composiciones que para adorno de esta biografia, publicamos á continuacion y que hemos escojido de la coleccion que el autor tuvo la bondad de franquearnos, harán formar su juicio al lector. En ellas campea la belleza y elegancia de las ideas, con la mas correcta y fluida versificacion, á la par de una imajinacion ardiente. Son notables las tituladas: *El Illimani y el Illampu*, *El Peregrino* y *A la Ciudad de Belen*, por la grandeza y melancolia con que están escritas y los *Recuerdos de la Patria* por elevacion de ideas y patriotismo. Ellas, créemos, le merecerán justamente el título de poeta.

Rio de Janeiro, abril 7 de 1868.

JUAN FRANCISCO VELARDE.

EL ILLIMANI Y EL ILLAMPU. (1)

(Fragmento.)

Contemplacion.

Dos crestas son, que el caminante mira
Como jigantes dominando altivos,
Y que erguidos levantan hasta el cielo
Sus albos cuellos, sobre blanca sierra:
Son dos masas enormes, que natura
Parece ha colocado en dos estremos
Y cuyo espacio, de apiñadas nieves,
Anuda un eslabon largo y estenso.
La vista, allí, contempla silenciosa
Sus blancas moles, que en eternas nieves
Dibujan la montaña sobre el cielo.
Allí, se ven las líquidas columnas,
Que jugueteando en el espacio corren,
Se ven venir y recostarse humildes
Para alzarse, despues, ennegrecidas:

1. Son las dos montáñas mas elevadas de la América, situadas en el Departamento de La Paz, República de Bolívia y anudan la rama de los Andes á cuyo pié está situada la ciudad de ese nombre.

De allí sale benéfica la lluvia
Que fertiliza el valle y las colinas;
De allí la densa nube que se estiende
Y en terrible tormenta se desata.
Allí, nacen los rios que se esparcen
En millares de leguas y que llegan
Por el grande Amazonas al Atlántico.
Illampu! Illimani! entre el silencio,
En vuestra inmóvil y eternal postura,
Dominais á la tierra y al oceano
¿Y no sabeis sentir? Vuestro dominio
Es una ley tan solo de natura?
Ese fuego que dais á la tormenta
Y que produce el rayo rutilante,
Esparciendo el terror por donde pasa,
No es vuestro enojo, que revienta fiero?
La fresca brisa, que al ardiente valle
Prodigais, el arroyo cristalino,
Que envia vuestro seno y fertiza;
¿Son tambien leyes de la tierra sola?
Vuestras hondas entrañas, donde crece
El oro y los metales, sin medida,
Y qúe dan al avaro su riqueza
Y al mundo su funesto desvarío;
¿Son solo las sustancias que vejetan
Por la ley natural, en tí, materia?
Sí, que vuestro reposo lo pregona,
Que asi lo esplica vuestro eterno hielo.
....

La Paz—1851.

EL PEREGRINO.

Navegando
En mi canoa,
Con la proa,
Al setentrion,
Voi siguiendo
Del Madera
La carrera
Sin timon.

Y sus turbias
Aguas corren
Y recorren,
Sin cesar,
Montes vírjenes
Que besan
Y atraviesan
Hasta el mar.

En su orijen
Sus raudales
Son caudales
Que dejé,
Donde en suaves
Frescas brisas
Mil sonrisas
Disfruté.

Aguas son
De *Cala-Cala*; (1)
Lujo y gala
De verdor,
Do embriagado
Tantas veces,
Ví las heces
Del amor.

Aguas son
De *Muyurina*
De *Putina*,
Que yo ví
Serpenteando
Por los prados
Matizados
De alelí.

¡Cuantas gotas
De este seno,
Que hoi ajeno
Siento ondear,
Han rozado
Las riberas
Y praderas
De mi hogar!

(1) Paseo rodeado de preciosas quintas y mui frecuentado á las inmediaciones de Cochabamba.

¡Cuantas de ellas
Han mojado
Rostro amado
Al corazon,
Y han bebido
De su llanto!
Caudal santo
De afliccion.

Ellas corren
Escondidas
Confundidas
En un mar,
Donde amargo
Mi destino
Cruel camino
Me hace hollar.

Yo las busco
Y no las veo,
Mi deseo
Muere así,
En recuerdos
Y memorias
De las glorias
Que perdí.

Y pues nada
Ya me queda
Que ahora pueda
Darme amor,

Calle y siga
El Peregrino
Su camino
De dolor.

En las cachuelas del Madera—1861.

Á LA CIUDAD DE BELEN.

Tierra de aromas y flores,
Bella Belen encantada,
Donde juegan los amores
Con halagos seductores
Y con brisa regalada.

Dama jentil, voluptuosa,
Gallarda, elegante y pura,
Que con tu matiz de rosa,
Sobre la playa graciosa
Ostentas tu donosura.

Virgen y casta doncella
De exuberante riqueza,
Tierra predilecta y bella,
Que como luciente estrella
Te alumbró naturaleza.

Hada que en suave corriente
El rei Amazonas toca:
Moja tu púdica frente
Y fecunda, dilijente,
Los corales de tu boca.

Yo, proscrito y aterido,
Marchito y agonizante,
De luengas tierras venido,
He llegado estremecido
A tu orilla fecundante.

Y al contemplar tus cristales,
Y al mirar tu playa hermosa,
Olvido los duros males
Y los recuerdos fatales
De mi vida borrascosa.

Víctima de mi destino,
Por mano adversa arrojado
Sobre un ignoto camino,
He llegado peregrino
A tu suelo regalado.

Y fatigado de males,
Por la congoja abatido,
He llegado á tus umbrales,
Donde encuentro las señales
De un descanso apetecido.

Belen del Pará—1861.

RECUERDOS DE LA PATRIA.

(Fragmento.)

Lujoso suelo de azahar,
Verde alfombra de mis sueños,
Donde con locos empeños
Un tiempo supe gozar. . .
Tierra bella
De mi amor,
¿Donde está tu puro aroma?
Donde tu suave frescura?
Donde esa belleza pura
De la pintada paloma
Que se eleva
Sin rubor?

Yo te dejé refuljente
De brillo y de lozania,
Como el alba cada dia
Mira el devoto ferviente
Con tranquilo
Corazon.
Y ahora, mústia, abatida,
Tornan á verte mis ojos,
Ahora encuentro los enojos
En tu faz ennegrecida
Que revela
La pasion....

Pobre tierra, tan querida,
De mi amor y de mi anhelo,
¿ Donde está tu hermoso cielo ?
Donde tu tranquila vida
De inocencia,
De placer ?
¿ Que se han hecho tus cantares,
Tus alegres serenatas ?
Donde las horas tan gratas
Que yo gozaba en mis lares
En continuo
Suceder ?

¿ Será que el soplo del mal
La corrupcion ha estampado
En tu rostro delicado
Su trasparente señal,
Con infamia,
Con doblez. . . ?
¿ Será que un jénio enemigo
Te ha arrojado su veneno
En él bañando tu seño,
Con finjimiento de amigo,
Y esplotó
Tu sencilléz ?

Pobre tierra ! Patria amada !
No ocultes tu faz querida,
Que no es tu alma corrompida
Aunque se encuentre *tiznada*
Por la mano
De un traidor.

En medio de tu delito,
Junto á tu falta postrera,
Hai una verdad severa
Que los hechos han escrito
Señalando
Al corruptor.

Yo te miro, silenciosa,
De tu falta avergonzada,
Como la flor azotada
Por la tormenta rabiosa
Que deshoja
Su matiz;
Pero en tu mal sin ventura
Se revela tu inocencia,
Como la sola escelencia
Que Dios dió á la desventura,
Consuelo
Del infeliz. . .

Tacna—1849.

EL DOCTOR DON FLORENTINO GONZALEZ.

(Conclusion.) (1)

No cumple á nuestro propósito continuar en la relacion de lo que siguió á ese acto de inconcebible iniquidad; y lo que hemos dicho se hacia necesario porque, desgraciadamente, Florentino Gonzalez tuvo parte activa en esa conjuracion.

Pero él era muy jóven, se hallaba imbuido en las falsas ideas que desde niño se le habian inculcado: el fanatismo lo arrastraba. Mas tarde, obrando siempre franca y lealmente, ha reprobado aquel atentado, calificándolo cual se merece; bien al contrario de lo que han hecho los principales hombres del partido á que pertenecia, quienes no solo reivindican como blason esa infamia, sino que profesan la detestable doctrina de que el puñal y las emboscadas son lícitos siempre que se trate de desembarazarse de un adversario político, por muy ilustre que sea, y á causa de esa misma ilustracion: siguiendo tan infernal sistema han asesinado á SUCRE, á JUAN N. NEIRA, á JULIO ARBOLEDA, etc., etc.

1. Véase la pág. 299.

Lo repetimos: Gonzalez figuró en esa conspiracion; pero dice muy en alto que reniega de ese hecho de su juventud, que lo condena con todo el lleno de sus fuerzas. ¿Puede exigirse mas de un hombre? Esta manera de obrar está de acuerdo con todos los actos de su vida, pues siempre ha marchado desplegando una bandera conocida, combatiendo á cara descubierta, luchando con valor, perdonando á sus enemigos y no dando lugar en su corazon á la ruin pasion de la venganza.

En esa misma noche del 25 de setiembre, Gonzalez impidió que sus compañeros ultrajasen á una señora á quien Bolívar cortejaba. Esta conducta, así como su juventud, hicieron que se le tratase con menos rigor que á otros, y fué condenado á la detencion solitaria en los castillos de Bocachica, donde permaneció diez y ocho meses, hasta que el mismo Bolivar le hizo poner en libertad.

A la sazon, Venezuela habia roto el lazo que la unia á Colombia. Para esa tierra hospitalaria se dirigió Gonzalez. Al llegar á Carácas, el gobierno le confió la redaccion de la *Gaceta oficial*. Durante su permanencia en Venezuela, Gonzalez luchó contra los que, acaudillados por Monagas, querian echar abajo el órden establecido.

IV.

Cuando el héroe latino-americano murió solo y abandonado en las ardientes playas de Santa Marta; cuando cayó en Bogotá la dictadura efímera del general Rafael Urdaneta (y corria el año 1830), Gonzalez regresó á su patria, y llegó á Bogotá en momentos en que se reunia la Convencion constituyente. Nombrado secretario de esa augusta corporacion,

Gonzalez dotado de una memoria prodigiosa, podia redactar todos los discursos pronunciados, al levantarse cada sesion,

En seguida fué redactor de la *Gaceta de la Nueva Granada*, tarea que desempeñó durante un año (1832).

En 1833 fué elegido diputado al Congreso, no habiendo sido enviado como representante á la Convencion, por no tener la edad que entonces se necesitaba para entrar en los cuerpos legisladores. De 1833 á 1840 sirvió en la universidad de Bogotá las clases de derecho constitucional, ciencia administrativa y derecho internacional.

Poco despues fué nombrado oficial mayor de la secretaria de Hacienda. En 1835 pasó con el mismo carácter á la secretaria del Interior y Relaciones esteriores, á peticion del ministro don Lino de Pombo.

En 1836 las Cámaras improbaron el funesto tratado de la division de la deuda colombiana (que mas tarde fué aprobado). El ministerio hizo de ello una cuestion de gabinete, y presentó su dimision que fué aceptada. Entonces Florentino Gonzalez fué llamado por el presidente Santander como gefe del departamento del Interior y Relaciones esteriores.

Tres meses mas tarde, el señor Pombo volvió á ser llamado á ese ministerio, y Gonzalez se encargó de la cartera de Hacienda, en reemplazo del señor Soto.

Poco tiempo despues fué nombrado gobernador de Bogotá, y en un negocio en que estaban mezclados los sentitimientos religiosos de la poblacion, y que llegó á tomar un carácter alarmante, Gonzalez obró con tal tino y actividad que evitó un sangriento conflicto.

Luego figuró como diputado provincial de Bogotá y personero de la provincia. Por aquella época redactó *El*

Constitucional en colaboracion con los señores Rufino Cuervo y Alejandro Velez.

Elevado á la presidencia un personaje que representaba una política contraria á la del general Santander, quien habia pretendido darse un sucesor en el funesto guerrillero Obando, Gonzalez hizo una oposicion violenta al gobierno civil del doctor José I. de Marquez. Por esa época redactó *El Cachaco*, en union con el doctor Lorenzo M. Lleras, y la *Bandera Nacional*, en colaboracion con el mismo señor Lleras y el general Santander.

En 1839, el gobierno habia creido político y necesario suprimir ciertos conventos menores en la provincia de Pasto. Los partidarios de Obando, escitados por ese fatídico caudillo, alzaron la bandera de la insurreccion, en nombre del fanatismo religioso. A Gonzalez tocó ocupar un puesto en la Cámara de diputados, y presentó un proyecto de ley de amnistia, juzgando que ese seria el medio mas eficaz para poner término á la lucha.

En 1839 y 1840 redactó *El Correo*. Ese periódico, escrito con suma habilidad, sostenia los sanos principios económicos y algunas cuestiones de intéres general; pero tambien hacia una violenta y apasionada oposicion al gobierno del señor Marquez, cuya política podia ser un tanto retrógrada, á pesar del talento de ese ciudadano; pero que nunca se desvió de la Constitucion ni de las prescripciones legales. Es innegable que esa publicacion, á pesar de las rectas intenciones de su redactor principal, atizó el fuego de la discordia y contribuyó á esa dilatada guerra civil que de 1839 á 1843 asoló las ricas provincias de la Nueva Granada.

El señor Gonzalez fué uno de los que, por primera vez, sostuvieron en esa república, y esto en las columnas de *El*

Correo, la justa y racional idea de separar completamente la Iglesia del Estado; idea que mas tarde defendimos y que al fin triunfó, en fuerza de las circunstancias, á pesar de la oposicion de conservadores y liberales. Toda idea justa, útil y fecunda, se abre paso y acaba por triunfar con el apoyo de los mismos que la combatieron. Desgraciadamente, bajo la tirania del dictador Mosquera, en 1862, desapareció en Nueva Granada la libertad religiosa y la tolerancia de cultos.

En 1839, Gonzalez fué elegido rector de la universidad; pero el señor presidente Marquez declaró que ese empleo era incompatible con el de diputado, á pesar de que en esa época no existía en la Nueva Granada la sábia ley sobre incompatibilidades parlamentarias.

Poco despues se acusó á Gonzalez de complicidad en la revolucion. Cierto era que con sus vehementes publicaciones habia hecho nacer la agitacion en el pais; pero él no habia tomado parte alguna, ni aconsejado las vias de hecho. Por el contrario, al censurar los actos del gobierno, desaprobaba la insurreccion. En medio de las pasiones que nacen y se desarrollan en épocas de guerra civil, Gonzalez fué reducido á prision como conspirador. Dos meses estuvo en la cárcel, y no encontrándose prueba alguna contra él, fué puesto en libertad.

Pocas horas mas tarde, se le quiso reducir de nuevo á prision; pero él estaba asilado en la legacion norte-americana, y en febrero de 1841 salió de Bogotá con direccion al viejo mundo.

V.

Gonzalez permaneció en Europa hasta el año de 1846, recorriendo las principales ciudades y dándose al estudio de las ciencias política y económica.

Al regresar á Bogotá en 1846, Gonzalez halló en el poder á su antiguo adversario el general Tomás C. Mosquera, quien entonces obraba bien y no habia dado ni ligeros indicios de que un dia llegaria á ser lo que ha sido desde 1857—el azote de la Nueva Granada y el tirano llamado á eclipsar la triste celebridad de Rosas.

Mosquera nombró á Florentino Gonzalez como gefe del departamento de la hacienda, y ayudado de sugetos tan entendidos como José E. Caro, Ignacio Gutierrez y José M. Franco Pinzon organizó un nuevo sistema de Hacienda, amortizó la mala moneda que servia de agente de cambio, fundó el sistema decimal, mejoró la renta de tabacos, reformó la tarifa haciendo desaparecer todo derecho diferencial, estableció la navegacion por vapor en el rio Magdalena, hizo que se echasen abajo las principales trabas que se oponian á la produccion, como la renta de diezmos, las primicias, etc. planteó un escelente sistema de contabilidad y basó la formacion de los presupuestos sobre los modelos franceses.

En 1848, el ministro del Interior sostuvo en las Cámaras ideas contrarias á las del gobierno, en materias religiosas. Gonzalez juzgó necesario dar su dimision, puesto que se cambiaba el programa del gabinete, puesto que se defendia la existencia de ciertas corporaciones religiosas con carácter público. La dimision fué aceptada.

El presidente nombró entonces á Gonzalez como representante del gobierno neo-granadino cerca de la República francesa, y en calidad de encargado de negocios permaneció en Paris hasta 1850, época en que Lopez le envió sus letras de retiro.

Gonzalez se encaminó á Panamá, y allí ejerció algun tiempo la abogacia. En 1851 fué á Bogotá á solicitar un

privilegio para la apertura de un canal que pusiera en comunicacion los dos mares por la provincia del Choco, privilegio que le fué otorgado.

En 1851, Bogotá, como las provincias del Sur, estaban entregadas oficialmente á los desórdenes mas espantosos, que un liberal, el Dr. Manuel Dolores Camacho, ha pintado con rasgos elocuentes en un célebre folleto, Gonzalez promovió numerosos *meetings* en la capital, á fin de tomar las necesarias medidas para dar proteccion á las personas y á las propiedades; y desde esa fecha, sus ideas políticas empezaron á modificarse profundamente, al contemplar los estragos que hacia la demagogia, la cual anulaba la seguridad y la libertad, invocando la licencia.

Habiendo regresada á Europa, se asoció en Lóndres con sir Charles Fox, y juntos organizaron la comision esploradora que hizo los primeros estudios del *Darien*.

En 1852 fué elegido senador, al mismo tiempo que una compañia de Lóndres le nombraba como agente en Nueva Granada para hacer la adquisicion de algunas minas de oro en Antioquia. Desempeñada esta comision á contentamiento de los interesados, ingresó al Senado en 1853, y fué uno de los que mas contribuyeron á que sancionara la Constitucion de aquel año, que contenia el gérmen de las reformas que inconsultamente se han realizado mas tarde.

Obando, el famoso revolucionario que jamás quiso sinceramente la libertad, aun cuando siempre la invocaba para alucinar los incautos, — ese hombre funesto era entonces el presidente de la Nueva Granada. Resolvió violar descaradamente lo Constitucion, mandó á sus esbirros á que atacasen á los representantes en el mismo recinto de las Cámaras;

olvidando que Gonzalez habia sido uno de sus antiguos amigos lo hizo atacar en una calle pública, donde lo dejaron por muerto.

VI.

Despues de esas escenas regresó á Europa. En 1854 resultó electo Procurador general de la nacion, obteniendo nada menos que 80,000 votos. Por aquel entonces, Obando habia hecho una revolucion para proclamarse dictador; habia sido vencido; se le habia acusado ante el Congreso, y las Cámaras le habian depuesto solemnemente de sus funciones. A Gonzalez tocó acusarlo ante la suprema corte de Justicia.

Ejerció las funciones de Procurador general hasta 1858, y terminado su periodo legal fué nombrado Pracurador especial para defender el pleito que sostenia el Fisco contra la compañía del ferro carril de Panamá, el cual ganó en todas las instancias.

Estando de Procurador general de la nacion, Gonzalez tuvo la desventurada idea de proponer la anexion de la República á los Estados Unidos de la America anglosajona. Como digimos entonces, el proyecto seria bueno si solo se tratara del progreso material de la tierra, del impulso que se diera á la esplotacion de sus riquezas, sin tener en cuenta esas grandes ideas que son la gloria y el patrimonio de todo pueblo— la existencia de la raza, la conservacion de la soberanía absoluta, de las tradiciones, la aspiracion hácia un porvenir mejor bajo el espíritu de la propia nacionalidad y de las antiguas costnmbres.

En 1859, Gonzalez fué nombrado ministro plenipoten-

ciario cerca del gobierno del Perú para mediar en las diferencias que existian entre aquel y el del Ecuador y para someter al juicio arbitral del gobierno de Chile las reclamaciones que hacia la Nueva Granada al Ecuador.

Habiendo pasado á Chile, Gonzalez ejerció sus funciones diplomáticas hasta 1861, y se ha radicado en Valparaiso, donde ejerce con brillo y fruto la abogacia.

VII.

« Entre los dos medios que hay, segun Sainte-Beuve, de empezar la vida, y sobre todo la vida pública, el primero es por la creencia, la pasion, el esceso, por el asalto que se da á las cosas como lo hacen los amantes, los poetas, los entusiastas y sistemáticos de todo género. » Así se estrenó Gonzalez. La pasion, el entusiasmo, mas que el entusiasmo—el fanatismo lo guiaba. Para él no habia mas Dios que la libertad, y todo medio le parecia bueno y aceptable si tendia á la defensa y conservacion de esa libertad absoluta y sin restriccion, aun contrariando el derecho ageno, que viene á parar en la grandísima inconsecuencia de destruir la libertad, pues no hay derecho contra derecho.

Siguiendo tal sitema, escribió diarios, redactó obras, dió lecciones en la universidad, tomó parte en la administracion de la cosa pública.

La esperiencia, las decepciones, la edad fueron poco á poco modificando las ideas de ese espíritu tan constante en el estudio como tenaz en la lucha. El partidario de la libertad absoluta y del principio utilitarista empezó á predicar el deber como base de la moral y movil de las acciones humanas, y á enseñar que la libertad no puede andar reñida

con la autoridad. Como Rossi empezó á reconocer « que el Estado no es una pura abstraccion, sino una persona moral, cuya vida, aun cuando comunicada por los individuos, no es por eso menos distinta de la de cada uno de ellos. Que el Estado es, hasta cierto punto, un ser organizado, cuya mision consiste en ayudar al desenvolvimiento de las fuerzas sociales, á poner la fuerza colectiva al servicio de los esfuerzos individuales en el caso de que fueran impotentes esos esfuerzos entregados á ellos solos. »

Como Rossi, citado por Baudrillart, Gonzalez admitia la distincion entre « *Estados compactos*, ó que suprimen y absorben toda la actividad, sin admitir espontaneidad ni variedad. *Estados activos*, ó sea los que ayudan al desenvolvimiento individual. *Estados defensivos*, ó sea los que se limitan, poco mas ó menos, á dar seguridad. » Hasta 1840, Gonzalez preferia los *Estados defensivos*. En 1846 ya era partidario de los *Estados activos*. En 1857, viendo los males que la demagogia habia acarreado á la sociedad, por un cambio rápido, se decidió, si no por los *Estados compactos*, si por una organizacion política que escluya la soberania popular y dé mucho tono al principio de autoridad.

Es Condorcet que se cambia en Maistre. Pero no; decimos mal: si Gonzalez ha modificado tan sensiblemente sus principios políticos, siempre es partidario de los mas bellos principios de la ciencia económica, pues es un admirable economista, y quien conserva la fé en esta ciencia, conserva la fé en la libertad.

No fuimos partidarios de las teorias políticas y filosóficas que Gonzalez profesó hasta 1840. No lo somos de sus nuevas teorias de conservantismo oligárquico. Pero siempre

reconoceremos en él sinceridad, buena fé, un espíritu elevado, un corazon ageno al odio y á la venganza, suma ilustracion y santo ardor en el descubrimiento de la verdad.

Gonzalez, hombre cuyo distintivo es la franqueza, dice muy en alto que el estudio y la esperiencia han modificado profundamente sus ideas. Tambien obraron asi Royer-Collard, Chateaubriand, Rossi, etc.

«Lo que mas se usa en nosotros es la voluntad.» Pero en Gonzalez no se usa: liberal exagerado,—tribuno demagógico,—liberal de órden,—conservador,—siempre es el mismi: amigo de la discusion, razonador, pronto á entrar en liza, desdeñando en todas ocasiones los ataques personales y yendo al fondo de las cuestiones; á veces dogmático, pero siempre luminoso y culto hasta en sus arranques de pasion.

El estudio y la esperiencia le han hecho modificar sus ideas, y en esta clase de cambios, cualquiera que sea la nueva bandera que se siga, siempre es de respetarse la sinceridad de convicciones, la lealtad y la buena fé, asi como es despreciable el que por medros personales toma alternativamente todas las cucardas, viste todos los trajes y entona el hosana á todos los partidos,—ó el que pasa de un campo á otro estimulado por la venganza ó el interés.

M. de Girardin ha dicho con suma razon y alto sentido político: «El hombre que por miedo abandona su opinion, es un cobarde; el que la reniega por interés, es un bellaco; el que no admite como exacta otra opinion que la suya, es nn idiota. El hombre que contesta que la opinion sea variable por esencia, es un ciego que no vé lo que pasa delante de sus ojos. La prueba de que la opinion del hombre es esencialmente variable, está en que ella no varia únicamente segun el grado de estudio que se hace, sino que varia se-

gun el grado de claridad que pueden suministrar los estudios que se hagan.»

A Gonzalez se le puede aplicar la ùltima parte de la luminosa esposicion de M. de Girardin.

Hemos dicho que el eminente Rossi tambien cambió de ideas filosóficas y políticas. Ya hemos hablado de sus modificaciones en la apreciacion de las teorias gubernamentales, y todos saben que cuando residia en Ginebra era ardiente partidario del principio utilitarista, que despues combatió con suma elocuencia. En esto la analogía es grande entre Rossi y Gonzalez.

Puesto que Gonzalez es neo-granadino, y que su cambio de creencias ha venido al ver los males inmensos que á su patria ha acarreado la demagogia, de que un tiempo él fué el supremo director, es preciso decir, que no es á la libertad á la que se debe acusar, sino á sus falsos apóstoles. Que la libertad sea bastardeada, anulada por los demagogos ó los absolutistas, su esencia siempre es la misma y es la única deidad á que el hombre debe tributar culto despues de Dios, porque siendo la Justicia, es la legitima emanacion de la divinidad. En Nueva Granada las instituciones han sido liberales, pero los hombres no las han practicado, ó las han sometido á las inspiraciones de sus intereses particulares y de sus pasiones. En aquella República, como lo demostró el ilustre Caro, lo que debe defenderse ante todo es la cuestion moral. ¿Qué importa á los neo-granadinos tener una ley que garantiza la libertad absoluta de la prensa, de reunion, de peticion, la separacion de la Iglesia y del Estado, etc., etc., si el primer caudillo que se proclama dictador, ó que ejerce la dictadura sin asumir ese título, da un decreto suspendiendo el ejercicio de las garantias individuales, si fusila á los

ciudadanos inocentes, si confisca las propiedades? No es la libertad la que ha hecho atravesar á la Nueva Granada por las mas rudas pruebas, sino que es al contrario la carencia de toda libertad.

Hoy Gonzalez dice como en otro tiempo decia Ciceron: «La virtud y la elocuencia se han dado al hombre como dos armas divinas para entrar en la gran lucha que está abierta entre los hombres de bien y los malvados, entre la república y la tiranía, entre la anarquia de los demagogos y la libertad de los buenos ciudadanos.»

Gonzalez es hoy espiritualista en cuanto á su escuela filosófica, tolerante en política y en religion; y en cuanto á formas de gobierno creemos que ha empezado á reñirse con la forma republicana. Pero el economista guiará al político. La ciencia de la Economia política será para él la antorcha que le dirigirá siempre en el camino de los liberales sinceros, y en cuanto á la democracia, cuando el mismo viejo mundo camina rápidamente hácia ella, Gonzalez no dejará de servirla y de propender por sus legítimos desarrollos. Hablamos de la democracia que eleva al nivel social, que abre el campo á todas las inteligencias y á todas las virtudes: no de ese sistema inventado por las nulidades envidiosas que se esfuerzan por hacer descender el nivel social, dando tan monstruosa idea como la última forma del progreso.

Como Stuart Mill, Gonzalez sabrá sostener la alianza de una gran libertad con una autoridad fuerte, aunque bien simplificada y definida. Este será el credo político del porvenir.

VIII.

Los escritos de F. Gonzalez llevan el sello de un método científico: en ellos siempre se hallan un plan, órden lógico en la ilacion delas ídeas, estilo preciso y vigoroso. Ese escritor siempre va á los hechos y trata las cuestiones bajo todos los puntos de vista. La deduccion y la observacion le sirven de guia. Es á la vez especulativo y esperimental. Es de sentirse que el jurisconsulto, el político y el economista no sea un poco mas literato. Sus producciones ganarian á veces si tuvieren un barniz mas literario.

Gonzalez ha escrito mucho, y si reuniera sus escritos podria formar varios volúmenes. Ademas de los diarios que en otra parte hemos citado como redactados por él es preciso mencionar que en 1859 colaboró en el *Porvenir* de Bogotá, que en 1862 se hizo cargo de la redaccion del *Tiempo* de Valparaiso.

En 1840 dió á la estampa dos tomos que comprendian un curso completo de ciencia administrativa.

En Chile ha dado á luz algunos trabajos de alto interés, tales como una disertacion sobre la manera como se debe entender el *uti possidetis* de 1810, al aplicarlo á las cuestiones de límites territoriales que surjan entre los diversos Estados de la América latina. Este escrito, tan apreciado en América y elogiado en Europa, es de una notable originalidad y revela en el autor vastos conocimientos como jurisconsulto y como diplomático. A propósito de esa cuestion, Gonzalez hace una sabia y oportuna diferencia entre lo que se debe considerar como disposiciones de derecho civil y para usos civiles, y lo que pertenece esclusivamente á las relaciones entre Estados independientes.

Chile tenia ya un escelente código civil, obra del sabio venezolano señor Bello. El neo-granadino señor Gonzalez ha querido pagar la hospitalidad que le dispensa la República chilena haciéndole el presente de un Código de Enjuiciamiento civil, parte adjetiva de la jurisprudencia que debia completar el trabajo del código civil sustantivo.

Esa obra es, como decia el *Araucano* de Santiago, « la espresion de la cordura del jurisconsulto y de la esperiencia del juez. » Aun cuando contiene útiles innovaciones, es un resúmen de las mejores disposiciones de la lejislacion francesa, inglesa, española, etc.

El mismo diario citado decia: «El señor Gonzalez há recorrido todo el vasto campo que comprende la jurisprudencia civil é internacional. Al estudio añadió las funciones que corrigen las ideas abstractas y que dan al espíritu las nociones positivas, el tino de la aplicacion, la oportunidad y la utilidad. El profesor ha tenido la esperiencia del abogado, del juez, del ministro, en la lejislacion civil; y la esperiencia todavia mas preciosa del diplomático en la lejislacion internacional.»

El señor Montt, que á la sazon estaba de presidente de Chile, dirigió una carta al señor Gonzalez, en que lo felicitaba calurosamente por su hermoso y sábio trabajo.

Una obra de este género no se analiza en pocas líneas, sino que merece un estudio detenido; y esto se saldria del cuadro que conviene á este pequeño trabajo biográfico y bibliográfico.

Y no satisfecho con tal obra, el señor Gonzalez ha obsequiado á Chile con otra que no es menos importante: *Un Diccionario del derecho civil chileno.*

El Instituto histórico de Francia ha recibido con aprecio

un estudio muy luminoso y detenido que el señor Gonzalez ha hecho del código civil de Chile.

Las obras de Gonzalez no son de las que pueden estractarse, para dar muestra de su estilo y de su ciencia. Se estudian para instruirse y para aprovecharse del estudio y de la esperiencia agena. No hay cuestion alguna de organizacion política, social ó económica que Gonzalez haya dejado de discutir, y esto con sumo acierto, estilo preciso, lógica implacable. La argumentacion de Gonzalez es irrefutable, y cuando entra en polémica, ya sea en una cámara, ora en un diario, hace girar en todo sentido al adversario, se apodera uno por uno de los argumentos aducidos, los analiza, los refuta, toma cuerpo á cuerpo al lidiador, lo urge, lo estrecha, le cierra todas las salidas; y cuando lo ha vencido en el campo de la discusion, le lanza alguna picante ironia y luego le mira con una sonrisa de compasion, para dejarle libre en su derrota.

En los últimos meses cuando redactaba el *Tiempo* de Valparaiso, escribió sólidos artículos que han sido muy aplaudidos por los economistas de Paris, combatiendo los proyectos sobre Bancos nacionales, el sistema protector, el del papel-moneda, el de marina nacional, etc., cuestiones todas de un interés práctico, puesto que andaban discutiéndose en los diarios y en las Cámaras.

Pero uno de los trabajos mas sérios y útiles que Gonzalez ha publicado en estos últimos tiempos es el que lleva por titulo «Las Repúblicas hispano-americanas y el *uti possidetis* de 1810,» desarrollo y complemento de las Notas que sobre el mismo asunto dirigió al gobierno neo-granadino. El autor rompe con las ideas sostenidas por un convencionalismo rutinero; pone de manifiesto la inmensa diferencia que exis-

te entre un acto de derecho administrativo y civil intern como es el interdicto del *uti possidetis* y un acto internacional como el que debe reglar los límites entre dos Estados independientes. Los límites no se fijan jamás por interdictos, y en los tratados se tienen en cuenta la voluntad de las poblaciones, la homogeneidad de intereses, las necesidades apremiantes, en el presente y en el porvenir, de cada Estado. Ese trabajo, que revela mucho estudio y profunda meditacio deben tenerlo siempre presente los estadistas y diplomáticos latino-americanos. Tenemos entendido que una revist acreditada de Paris se ocupará en el exámen de tan luminoso escrito.

El señor Gonzalez pertenece á varias sociedades científicas de Europa, y entre ellas á la de Economia politica de Paris y el Instituto histórico de Francia.

Gonzalez está en la fuerza de la edad, y como nunca deja de mano los libros y sigue con solicita diligencia el desarrollo de las ideas y las conquistas que hace el espíritu humano en todos los ramos de las ciencias, está llamado aun á prestar grandes servicios á la causa de la civilizacion en los pueblos del Nuevo Mundo.

Rico de luces y de esperiencia, con un espiritu elevado y una alma que ha llegado á las regiones serenas de la observacion científica y de la meditacion provechosa, despues de haber atravesado los borrascosos mares de la política militante y de las ardientes polémicas de los partidos, el seño Gonzalez puede dejar tras de sí huellas luminosas á la juven tud americana. Ya lo ha dicho el poeta Lucrecio:

Et quasi cursores, vitai, lampada tradunt.

Paris 1863.

J. M. Torres Caicedo.

EL GÉNIO DEL MAL.

CARTA-INTRODUCCION.

Señor doctor A. J. Carranza, etc.

Mi estimado amigo:

Con motivo de haberle obsequiado algunas producciones literarias del cubano don Pedro Santacilia, ha querido usted le comunique noticias de él, y aunque no las poséo detalladas, le suministro las siguientes.

El señor Santacilia nacido en la Habana en 1830—desde su temprana edad fué aficionado á las Musas, y á los 14 años, deseoso de «crear el gusto por las cosas puramente *cubanas*, ensayando un jénero de escritos, casi desconocido, entónces en la isla, á pesár de sus hermosas tradiciones históricas»—escribió una leyenda en prosa con el título de «La Clava del Indio,» cuyo prólogo es interesante.

La censura de Cuba prohibió se imprimiese en 1844, á causa de ciertas alusiones políticas.

Mas tarde, engrosó las filas de los liberales Habaneros

que ansiaban la emancipacion de la Isla, y tanto por esto, como por haber cantado en armoniosas estrofas la situacion deplorable de su desgraciada tierra, se le condujo á las cárceles de la Peninsula donde compuso uno de sus mejores trabajos poéticos, por la entonacion del verso y lo profundo de las ideas. Esa composicion está dedicada al pais de sus sufrimientos.

Por la conmiseracion de Isabel II, fué puesto en libertad, pero condenado al *estrañamiento perpètuo* del nativo suelo.

En su viaje perdió los borradores de una magnifica Leyenda, salvando únicamente la introduccion que corre impresa.

Como Heredia, cantó léjos de su patria, llevando la idea desconsoladora de no verla mas.... Empero, las nieves del Norte no enfriaron el fuego de su inspiracion y desde su destierro maldijo la nacion que subyuga aun á su encantadora Cuba.

En el mes de enero de 1855 se encontraba en Nueva Orleans, Allí tradujo y anotó el famoso folleto de José Mazzini—«El Papa en el Siglo diez y nueve»—del cual se hicieron dos ediciones.

En la ciudad de Nueva York, dió á lúz la coleccion de sus poesias, con el epigrafe de «*El Arpa del Proscripto*,» notables por su fluidez y elevacion de pensamientos.

Establecido en Méjico, contrajo matrimonio con la hija mayor del ilustre Juarez, Presidente de esa República (de quien es hoy secretario privado,) y en 1861—62 escribió el fantástico «Jenio del Mal» y las «observaciones al discurso del embajador español don Joaquin F. Pacheco.»

Durante mi residencia en aquella ciudad, tuve la satis-

faccion de conocer personalmente al señor Santacilia y encontré en él, no solo al trovador de alta inspiracion, sino tambien al Republicano de sinceras convicciones.

Es lastimoso ciertamente contemplar á la seductora Isla de Cuba, perla codiciada del archipiélago de las Antillas y cuna de jénios como la Avellaneda, Mendive, Milanés, Yeyes, Betancourt, Briñas, Tolon, Alfonso, Lauces, Fornaris, Renté y otros infinitos tolerar el despotismo de la dominación estranjera.

Pero no olvidemos para honor de la misma, que aquellos de sus hijos que han pretendido libertarla, mueren como el inmortal cantor del Niágara en el ostracismo, como el dulcísimo *Mulato de Matanzas* en el patíbulo, ó cual Santacilia y tantos mas, mendigan angustiados el pan amargo del proscrito, desmayada quizá la esperanza de volver á ver un dia el ardiente sol del trópico que alumbró su cuna y entibial el sepulcro de sus mayores.... Quedo de usted etc.

JULIO QUEVEDO.

Secretaria de la Legacion de Bolivia,
Buenos Aires, 4 de julio de 1868.

EL GÉNIO DEL MAL.

I.

Era un dia lúgubre y triste.

Cárdenas nubes cubrian el horizonte; el sol habia velado su luz esplendorosa, y una densa niebla llenaba por todas partes la inmensidad del espacio.

El genio de las tinieblas habia estendido sus negras alas sobre el universo, y las sombras de la noche enlutaban la superficie de la tierra.

Oscuro y sin resplandores el cielo, pesaba como una bóveda de plomo sobre la creacion.

Un aire frio y glacial como el hálito de la muerte, mecia débilmente las altas copas de los árboles, rizando apenas la quieta planicie de las aguas.

Enmudecidas las aves, plegaban sus tornasoladas plumas, y huian á ocultarse en la espesura del bosque.

Solo el pájaro agorero batia sus pardas alas, lanzando al cruzar su fatídico graznido, présago de dolor.

Las flores doblaban mústias sus corolas embalsamadas, y los pintados insectos no susurraban alegres entre sus pétalos tembladores.

De vez en cuando, escuchábase á lo lejos el espantoso rugido del tigre en la oscuridad de las cavernas.

El mar mugia sordamente, surcaban los relámpagos el firmamento; y el estampido horrísono del trueno, haciendo retemblar el ancho mundo, parecia conmoverlo en sus cimientos.

Era un dia de duelo.

La naturaleza entera gemia bajo el influjo maléfico del GÉNIO DEL MAL.

Todo anunciaba que algo de espantoso iba á suceder á la humanidad.

Todo presagiaba que un suceso terrible iba á tener lugar en los anales del orbe.

¿Qué sucedia en aquel instante?

¿Cuál acontecimiento producia esa trasformacion?

Oid, oid.

II.

Sobre un trono de hierro salpicado de sangre y rodeado de un mar de lágrimas, en los oscuros antros del Averno, se encontraba sentado el GÉNIC DEL MAL.

Su frente parecia abrumada bajo el peso de un pensamiento desgarrador.

Tenia los ojos bajos, fija en el suelo la feroz mirada, y una espresion indefinible de angustia y desesperacion se pintaba en su semblante, haciendo aun mas terrible el aspecto de su rostro infernal.

Todo se hallaba en silencio.

El GÉNIO DEL MAL parecia abstraido completamente en la meditacion.

De vez en cuando sus facciones se contraían, temblaban sus labios, erizábanse sus cabellos.

El GÉNIO DEL MAL sufria y luchaba por encontrar *una idea*.

Asi permaneció largo tiempo,

Durante ese tiempo, la creacion entera parecia aguardar suspensa el resultado de aquella meditacion.

De repente, como suele la rojiza luz del relámpago alumbrar momentáneamente la lobreguez del espacio en la oscuridad de la tormenta, una luz siniestra pareció disipar de pronto la nube tétrica de ansiedad que oscurecia la frente maldita del GÉNIO infernal.

Una sonrisa fatídica agitó sus labios comprimidos hasta entonces por la meditacion; chispearon sus ojos animados por una alegria salvaje, y una claridad fosfórica iluminó rápidamente los ámbitos del Averno.

El GÉNIO DEL MAL estaba satisfecho.

Habia encontrado *su idea*.

Aquella *idea* bullia en su cerebro, ocupaba su pensamiento, llenaba su imaginacion.

Entonces.... el mundo se conmovió en sus ejes, y la humanidad lanzó un grito de dolor.

Porque el GÈNIO DEL MAL habia encontrado *su idea.*

¿Y cuál era esa *idea*?

Oid, oid.

III.

El GÉNIO DEL MAL estendió su mano, y de los profundos antros del Averno se levantaron innúmeros fantasmas, que como sombras aéreas se proyectaron en las tinieblas, y crecieron, y crecieron hasta tomar proporciones colosales y dimensiones gigantescas al acercarse á su señor.

Eran las MALAS PASIONES.

Las MALAS PASIONES, nacidas y conservadas en el Infierno, formaban la corte del GENIO DEL MAL.

Todas se aproximaron al trono y esperaron.

Asi permanecieron algunos instantes.

El GÉNIO DEL MAL paseó su mirada triunfante sobre aquella lejion terrífica del crimen, y sus ojos chispearon nuevamente, y otra vez sus labios sonrieron, y tembló de nuevo la creacion, y volvió á gemir espantada la humanidad.

Porque el GÉNIO DEL MAL acariciaba en el pensamiento la adquisicion de *su idea.*

Por último, despues de un momento de pausa, el GÉNIO DEL MAL habló.

Semejante al estruendo aterrador que produce el ardiente cráter del volcan al vomitar con ímpetu la encendida

lava que bulle y fermenta en el fondo calcinado de la montaña; así fué horrible y atronador el estruendo que resonó en el Averno al abrir su boca el fatídico GÉNIO para lanzar las palabras que brotaron en su pecho.

—«Acercaos»—dijo con horrísona voz—y los Espiritus se acercaron.

—«Escuchad»—agregó—y los Espiritus escucharon.

¿Qué les dijo el GÉNIO DEL MAL?

Oid, oid.

IV.

Habló el GÉNIO DEL MAL y así se esplicó:

—«Hay un Dios—dijo—formó el mundo de la nada y sacó del caos la creacion.

«Ese Dios, poderoso y grande, dirije los destinos del orbe; dispone la marcha de las estaciones y preside la vida del género humano.

«EL arregló el órden de los tiempos, inflamó con su mirada el benéfico fuego del sol, y cubrió de flamigeras estrellas la esplendorosa bóveda del cielo.

EL dirige la marcha de los astros que vagan en el espacio; alimenta los insectos que se multiplican en la tierra y fecunda las plantas que crecen en la campiña.

«Su aliento perfuma la encendida corola de la flor y madura el grano en la dorada espiga que mece el viento.

«Por EL nacieron las aves que viven en el aire, los peces que habitan la profundidad del océano y los reptiles que se albergan entre las húmedas malezas.

«EL levantó las montañas que se pierden entre las nubes y estendió las llanuras que se dilatan hasta el horizonte.

«EL encamina en los campos el majestuoso curso de los rios; sujeta en las playas el ímpetu de los mares y guarda en el seno de la nube las gotas purísimas del rocio.

«Ese DIOS justo, poderoso y grande, es el *Padre de la humanidad.*

«Como padre amoroso, quiere solo y anhela la felicidad de sus hijos, á quienes creó para que fuesen dichosos y viviesen contentos en la posesion pacífica del mundo.

«Por eso hizo el mundo tan bello; porque el mundo debia ser la morada de su numerosa prole: el albergue de la gran familia que compone *la humanidad.*

«Por eso hizo del hombre un ser priviligiado *á su imágen y semejanza*, proclamándole rey de la creacion y entregándole por entero el dominio de lo creado.

«Queriendo que fuesen felices sus hijos y dichosos, quiso tambien naturalmente, que unos á otros se mirasen y quisiesen como *hermanos.*

«Por eso creó el *amor*; para que viviesen siempre *unidos*, y se ausiliasen en sus necesidades, y se ayudasen mútuamente en sus trabajos, como miembros de una familia *única* y numerosa.

Por eso los hizo *iguales*, y los hizo *libres*, y no delegó *en ninguno* el derecho de mandar.

«Por eso creó tambien la *inteligencia*; para que estudiasen constantemente y se *ilustrasen* con el estudio, y aprendiesen á vivir y á *gobernarse* sin *amos*, realizando en la vida práctica del mundo, el dogma sagrado de la fraternidad.

«Por eso les concedió *el libre albedrío* y les dejó el derecho de obrar, y no les impuso deberes que coartasen en nada su libertad.

«Hizo mas: para estrechar en lo posible ese lazo de

union, dispuso con sábia prevision, que los hombres dependiesen los unos de los otros y tuviesen necesidad de buscarse mútuamente para vivir,

«Por eso legó á los paises de la zona templada los frutos que crecen en vasta profusion en la tórrida zona; y colocó en las inmediaciones del polo, productos valiosos que no consintió jamás en las cercanías del Ecuador.

«Esa separacion de pueblos, esa diferencia de climas, esa variedad de producciones, que forman el carácter especial de cada localidad; fueron sábiamente creadas por el Eterno, para que los hombres necesitándose mútuamente, se buscasen unos á otros á travez de la distancia y cambiasen sus productos, estrechando cada vez mas y mas, el vínculo del parentesco que establece entre ellos *el origen comun*.

«Todo fué dispuesto así con acierto para que los hombres fuesen felices; para que nunca los dividiese la discordia y viviesen eternamente en comunidad.

«Pues bien—añadió con acento cada vez mas sombrío el maléfico GÉNIO—es preciso que eso no suceda: es necesario que los hombres no sean felices; y que arrastren por el contrario una vida miserable abrumados por la opresion.

«Es preciso desunirlos y separarlos, creando entre ellos rivalidades, y envidias, y aborrecimientos, y recelos, hasta convertirlos en enemigos encarnizados los unos de los otros.

«Es necesario sustituir al *amor* el *ódio*, á la *confianza* la *duda* y la *alarma* á la *tranquilidad*.

»Es preciso que cada *pueblo* mire con desconfianza al pueblo vecino; que cada *familia* recele de las otras; que cada *individuo* sospeche de los demas, y que desaparezca de una vez para siempre, ahogado en un mar de sangre, el senti-

miento de union, esa ley de amor que sirve de base á la *fraternidad.*

«Vosotros—agregó el GÉNIO dirigiéndose á los Espiritus que le escuchaban—vosotros sereis el instrumento de que me valga para satisfacer mis deseos: el arma de que me sirva para destruir completamente ó malear por lo menos el pensamiento de Dios.»

Guardó silencio por algunos instantes y luego continuó. Oid, oid.

V.

—«Es necesario—dijo— que los hombres no sean felices: ahora voy á manifestaros como pódremos contrariar la voluntad del Señor: escuchad.

»Descendereis sobre el mundo, recorrereis las naciones, entrareis en los pueblos, os introducireis en el seno mismo de las familias, penetrareis en el corazon y hasta en la conciencia de los hombres, y dueños de su voluntad, y dominando sus pasiones, los guiareis por el camino del mal hasta conducirlos á su perdicion.

«Todas ireis, todas; porque todas teneis una mision que cumplir en el trabajo que vamos á emprender en contra de la humanidad.

«La *Ambicion*, el *Odio*, la *Avaricia*, la *Intolerancia*, la *Envidia*, la *Intemperancia*, la *Soberbia*, la *Venganza*, todas en fin, penetrareis unidas en el mundo, y tomareis diversos disfraces, y cambiareis de formas, y variareis de nombres, y os presentareis en todas partes hasta dominar enteramente la sociedad, encaminándola con astucía y engaño por la sen-

da del atraso hasta lanzarla sin piedad en el abismo de la condenacion.

«¿Y sabeis como conseguiremos nuestro propósito? Escuchad:

«Persuadireis á los hombres que viven como hermanos, de que es necesario para conservar el órden y asegurar la tranquilidad, establecer y respetar una cosa que se llama *Gobierno*.

«Despues los convencereis de que la mejor *forma de gobierno* es la que tiene por objeto la nulidad completa del cuerpo social, inventareis la *Monarquia*.

«Y creareis *Reyes*, y *Emperadores*. y *Principes*, que serán en lo sucesivo los amos y los opresores de los pueblos.

«Y vestireis de púrpura, y cubrireis con oro á esos amos coronados, y los alejareis del trato de los hombres, y los aislareis en sus palacios, y los rodeareis de guardias numerosas para que adquieran con la distancia el prestigio del misterio y subyuguen mas fácilmente á las masas que viven en la ignorancia y no tuvieron jamas la conciencia de su valer.

«Hareis que los *Reyes*, y los *Emperadores*, y los *Principes*, tengan como canes famélicos, *ejércitos permanentes*, con el pretesto de garantir la integridad *nacional* y reprimir la *anarquia*.

«Uniformareis sus cuerpos con la librea del despotismo y sus sentimientos con la adhesion al poder; y llamareis al servilismo *fidelidad*, y apellidareis *disciplina* á la opresion, y nombrareis *honor* á la degradacion.

«Procurareis ademas, sembrar la division entre los hombres, á fin de que no sean fuertes por la union y por la dentidad de sus intereses.

«Para ello creareis *clases privilegiadas* de hombres que se llamen *Nobles*, y tengan títulos y distinciones, y monopolicen en provecho propio y del trono los destinos del gobierno y los primeros puestos de la nacion.

«Y hareis que los demas hombres se llamen *Plebeyos* y los condenareis sin misericordia á las duras faenas del trabajo como á bestias de carga, sin derechos y sin dignidad.

«Inventareis la *Propiedad* para que se subdívidan aun mas las clases y se aumente la separacion,

«Habrá por consiguiente, *Ricos* y *Pobres*, *Propietarios* y *Jornaleros*, y unos trabajarán sin descanso para que vivan otros, y los que trabajan tendrán apenas de que vivir.

«Entonces el *poderoso* dominará y esclavizará al *débil*, porque el *débil* necesitará para subsistir la caja del *poderoso* que pondrá precio á la vida del *trabajador*.

«Y los *pobres* perderán su independencia y se degradarán necesariamente bajo el látigo del *señor*.

«Y habrá miserias, y hambres, y pestes, y desgracias, y todo pesará sobre la suerte del pobre, que no tendrá defensores, ni derechos, ni libertad.

«Evitareis que los hombres se vean, y se comuniquen, y se traten, á fin de que jamás, nunca pueda formarse entre ellos una *alianza* compacta que destruya la preponderancia del *poder*.

«Para ello levantareis en las fronteras *castillos* y *fortalezas* erizadas de cañones que impidan el trato y la comunicacion de los pueblos unos con otros, diciendo que esas máquinas de guerra aseguran la independencia de la nacion.

«Creareis *Aduanas* que embaracen la circulacion de la riqueza; estableciereis odiosos *monopolios* y escribireis ade

mas *Aranceles* y *Tarifas* que rechacen las *manufacturas* y los *frutos*, asegurando que esas medidas son indispensables para *protejer* la industria del país

Establecereis *censuras*, y tribunales, y reglamentos, y leyes que persigan la *Imprenta*, y maten al nacer la vida del pensamiento, evitando así la libre emision de las ideas, que forman el derecho de la inteligencia y son el patrimonio sagrado de la razon.

«Aun podemos hacer mas: escuchad:»

Y EL GÉNIO DEL MAL continuó.

Y los Espíritus malignos siguieron escuchando.

Oid, oid.

VI.

—«Hay una cosa sagrada—dijo—que respetan los hombres, que los pueblos veneran y que es la base sólida en que descansa la moralidad en todo cuerpo social.

»Esa cosa es la *Religion*.

«Es preciso, pues, que vosotras os apodereis de la *Religion* y la utiliceis como un arma poderosa en contra de la *humanidad*.

«¿Y sabeis camo?—Escuchad:

«Existe un libro venerando que lleva consigo el prestigio de la antigüedad, que encierra la historia primitiva del género humano y contiene en sus páginas divinas el gérmen de la civilizacion.

«Ese libro sagrado, mirad como emanacion del cielo y escrito por el dedo mismo de Dios, es el faro de luz que alumbra en el desierto de la vida la marcha de la *humanidad*.

«Los preceptos de la moral, las teorías de la legislacion, el derecho de los pueblos, las tradiciones de los siglos, todo se encuentra en ese libro valioso que respetan y acatan las naciones cultas del globo en toda la creacion.

«Ese libro se llama .... la BIBLIA.

«Es necesario, pues, que os apodereis de la BIBLIA y os encargeis de traducirla, y adultereis su testo, y lo comenteis como mas convenga al fin que nos proponemos, tergiversando el sentido de las palabras y omitiendo cuantas sentencias tiendan á favorecer el desarrollo del pensamiento y el bienestar general.

«Es verdad que para ello necesitareis títulos que os autoricen, ó que justifiquen cuando menos á los ojos del pueblo, la mision que os arrogáis de esplicar el significado de las escrituras santas, pero esto es muy sencillo y lo conseguireis fácilmente.

«Establecereis un *cuerpo*, una *clase especial* de hombres con diversas categorías y atribuciones distintas, que unidos estrechamente unos con otros, *impongan* á las masas sus creencias y se erijan en *mediadores* entre el cielo y la sociedad.

»Para conseguirlo no encontrareis obstáculos de ninguna especie, porque el pueblo es naturalmente crédulo y cándido, y acepta como el niño, sin exámen, cuanto se le dice si le hablàn de modo que no pueda comprender.

«Hareis que esos hombres, organizados así en cruzada farsáica, adopten como base indispensable de su preponderancia, y como medio seguro de aumentar su influencia moral, el embrutecimiento y la degradacion de los pueblos á los cuales llamarán *Rebaños*, encargándose de ser ellos esclusivamente sus *Pastores* y sus guardianes.

«Escogereis despues entre ellos, *uno* que será el jefe de los otros, y le llamareis PAPA, y le rodeareis como á los reyes, de misterio y de prestigio, para abrumar con el aparato de las fórmulas y las ceremonias del servilismo la credulidad popular.

«Estableceréis despues gefes subalternos, subordinados completamente al jefe ó autoridad principal, para que se esparsan por todos los lugares predicando la abyeccion, y exigiendo *fé ciega* en sus palabras, como necesaria para obtener en el cielo la *salvacion.*

«Y llamareis á esos jefes ó tiranuelos secundarios, *Arzobispos*, y *Obispos*, y *Patriarcas*, y *Cardenales*, y serán otras tantas ruedas encargadas de funcionar en la gran máquina teocrática que trabajará sin descanso por engañar, y seducir y malear la conciencia de la multitud.

«Y hareis que esos tirannelos recomienden la *humildad*, y prediquen, y exigan, y aplaudan la degradacion que envilece el espíritu y acobarda el ánimo, mientras ellos rodeados de grandeza y habitando magníficos palacios, se disputarán en el reino las distinciones, erigiéndose en defensores de la tirania y en consejeros de los tiranos.

«Hareis qne esos hombres *sancionen* con su *aprobacion el derecho de mandar* que reconozcan en los *Principes,* y los *unjan* como *elegidos de Dios*, buscando en la Divinidad misma el *orìgen* de su poder.

«Despues creareis, para que penetren en el hogar doméstico de las familias, y se introduzcan hasta en el sagrado recinto de las *conciencias*, una falanje numerosa de séres vendidos al poder que se llamarán *clérigos*, y cuidarán de generalizar en las masas y difundir en la sociedad las máximas heréticas de sus desalmados amos.

«Habrá entre esos *clèrigos* algunos, muchos tal vez, de verdadera ilustracion, que dominados por el ardiente celo de caridad y justicia, prediquen sin temor la verdad, y sean dignos apóstoles del cielo y misioneros dignos de Dios. Cuando esto suceda y haya sacerdotes qne así comprendan sus sagrados deberes y de tal manera honren y enaltezcan la virtud; procurareis indisponer contra ellos la autoridad y buscareis en las palabras de esos ministros, y hasta en su misma vida privada y en la menor de sus acciones, un pretesto cualquiera para reducirlos á la impotencia y condenarlos á la inaccion.

«Tambien habrá filósofos pensadores, y escritores inteligentes, y jóvenes generosos, que como esos dignos sacerdotes, querrán ilustrar á las masas, y reformar, y corregir, y borrar las faltas de la sociedad. . Para esos inventareis *destierros*, y *presidios*, y *cadalsos*, y *proscripciones*.

«El *clérigo* que debeis formar, debe perteneceros por completo, y trabajar con nosotros sin descanso, á todas horas y en todas partes, por llevar á cabo la obra de destrucion que emprendemos en contra de la *humanidad*.

«Entregado así á nuestras miras y convertido en instrumento ciego de nuestros deseos, hareis que se encuentre en todos los lugares, que todo lo vea, que todo lo sepa, que todo lo observe y que nunca se aleje demasiado de su *rebaño* á fin de que este no intente jamás emanciparse de su poder.

«Como el tigre sobre la presa, el *clérigo* debe caer sobre el hombre y apoderarse de él desde la cuna, y acompañarle constantemente asistiéndole si se casa; velándole si se enferma, y no abandonándole en fin, sino para dejarle en manos del sepulturero ó en poder del verdugo, segun que el hombre descienda al sepulcro arrastrado por las dolencias,

ó suba al cadalso condenado por las leyes bárbaras de la sociedad.

«Hareis que esos miserables disfrazados de *clérigos* aparezcan como *representantes* y *delegados* del Señor, ofreciendo *perdonar las culpas*, con solo el mágico poder de sus palabras, promentido *bendiciones* y prodigando *indulgencias* que cautiven la atencion de la muchedumbre y difundan el *fanatismo* en las clases todas desprovistas de educacion.

«Por supuesto finjireis *milagros* estupendos y *revelaciones* sorprendentes, y *sueños* misteriosos, y *apariciones* maravillosas, que contareis con énfasis para sorprender aun mas á los incautos que aceptan sin combatir y creen sin meditar.

«Condenareis como herético el *razonamiento*, y exijireis en nombre del cielo una *fè ciega* para creer todo aquello que no sea posible ni conveniente *esplicar*.

«Hareis tambien que esos instrumentos de la opresion èsa milicia espiritual encargada de matar en el mundo la vida del pensamiento, se subdivida *en clases* y acepten distintas denominaciones para anonadar mas y mas á la multitud.

«Unos se disfrazarán de *Monjes* y de *Frailes*, y vivirán retraidos del trato social, y nadie penetrará jamás en el interior de sus *celdas*, y ninguno habrá que sepa los misterios que pasan en sus oscuros y cerrados *conventos*.

«Otros se cortarán el cabello y dejarán crecer sus barbas, y algunos habrá que anden descalzos y descubierta la cabeza, para engañar mejor á los pueblos con esa apariencia falsa de hipócrita beatitud.

«Tambien estableceréis asociaciones de mugeres con el nombre de *religiosas*, procurando que estas tomen a su cuidado *la educacion de las niñas*, á fin de que, dominadas por

el fanatismo, no puedan mas tarde dar hijos útiles al pais.

«Hareis que los *clérigos*, con el carácter de *confesores*, penetren en el santuario de las vírgenes, y procuren formarles el corazon, para que sean mas tarde, en el seno de la familia, instrumentos serviles del despotismo, cuyo poder seria imposible sin la desgradacion de la sociedad.

«Si esto haceis y cumplís fiel y puntualmente lo que os digo, el triunfo nos pertenece, y tarde ó temprano, hoy ó mañana, ahora ó luego, lograremos al fin destruir la felicidad del hombre, contrariando así el pensamiento de Dios: id, pues.«—

Dijo—y las Malas Pasiones desaparecieron.

VII.

Desaparecieron del Averno las pasiones malignas, y cayeron sobre el mundo, y se estendieron por las naciones, y entraron en los pueblos, y penetraron en las familias y se anidaron en el corazon de los hombres para conspirar contra la felicidad de los mortales.

Y hubo desde entonces *Papas*, y *Reyes*, y *Príncipes*, y *Obispos*, y *Frailes*, y *Soldados*, y *Monjas*, y *Ricos*, y *Pobres*, y *Amos*, y *Esclavos*, y miseria, y degradacion.

Y hubo tambien *Guerras*, y *Conquistas*, y *Proscripciones*, y *Cadalsos*, y *Asesinos*, y *Espias*, y *Propiedad*, y *Pauperismo*, y lágrimos, y dolor.

Y hubo *Fronteras*, y *Aduanas*, y *Cárceles*, y *Presidios*, y *Verdugos*, y *Autoridades*, y hambre, y degradacion.

Y TODO fué obra de las *Malas Pasiones* que trabajaron sin descanso por contrariar el pensamiento de Dios,

Porque tal fué *la idea* del GÉNIO DEL MAL.

PEDRO SANTACILIA.

IMPRESIONES DEL 2 DE MAYO.

Bajo el título que encabeza estas líneas, la señora doña Juana Manuela Gorriti nos remite desde Lima la publicacion que hizo *El Nacional* de aquella capital, y nos escribe la siguiente carta:

Lima, 21 de mayo de 1868.

« Hace dos meses que llevo la vida de enfermera y que habito entre muertos y moribundos, víctimas de la horrible fiebre amarilla que está asolando Lima, donde no se oye mas que llanto y lúgubres pláticas, interrrumpidas solo por el paso de los carruages fúnebres que á toda hora cruzan las calles. Multitud de bellas jóvenes y de hombres útiles al pais, han desaparecido, barridos por esta espantosa enfermedad. La ciudad, antes tan alegre, tiene el aspecto de un cementerio, con sus calles pintadas del blanco y negro de la cal y el alquitran. Lo creerá usted, amigo mio? Este duelo que se cierne sobre todos los objetos, era la atmósfera que necesitaba mi alma. Tengo remordimiento por la estraña serenidad que se ha apoderado de ella, en tanto que el dolor lo envuelve todo en torno mio. Sin embargo, aguja, lápices, pluma, todo yace abandonado para asistir á los enfermos,

El epílogo de *Un año en California*, no concluido todavia, me impide enviarle á usted este relato, que irá con la siguiente carta, por el próximo vapor.

Habia escrito para *La Revista de Buenos Aires* esas impresiones que le adjuuto, y solo me faltaba copiarlas del borrador. Pero, hé aquí, mis amigos que vienen en tanto que yo estaba fuera cuidando enfermos; abren mi carpeta, como tienen de costumbre para divertirse con mis borradores, estrambóticamente escritos en toda suerte de trocitos de papel; se encuentran con mis *Impresiones*, y como ese dia era el 1.° del corriente, lisa y llanamente se llevaron el borrador dejando ó perdiendo algunos fragmentos.

El de 2 mayo estaba en Chorrillos; donde se hallaban mis epidemiados, cuando veo en El Nacional—*Impresiones del 2 de Mayo.* Todo lo adiviné, y perdoné su lijereza á estos caballeros; pero no que me hubieran hecho volar algunos pensamientos que no he podido colorar por no haberlos encontrado, ni en la carpeta ni en mi memoria.

Espero el permiso de usted para enviarle por partes la biografía de Belzu.

El Nacional publicó con grande aplauso la hermosa biografía del artista Montero. Qué cuadros tan gráficos y bellos contiene! El hijo de este señor ha mandado rogarme que espresе á usted de su parte el mas profundo agradecimiento por ese importante trabajo destinado á hacer conocer y honrar á su padre.

....

El trastorno que la epidémia ha ocasionado en las familias me ha impedido hasta ahora reunir las publicaciones que usted me pide. Sus autores andan dispersos huyendo del horrible flajelo; otros se hallan postrados en cama y á riesgo

de morir. Varios trabajos he reunido ya; pero me falta completarlos: lo haré luego que esto pase, que se espera sea en el solsticio de invierno. »

....

JUANA MANUELA GORRITI.

IMPRESIONES DEL 2 DE MAYO.

Era el 27 de abril, uno de los últimos de la temporada de Chorrillos. Nunca la *villa de los palacios* habia tenido tantos huéspedes; nunca su delicioso baño estuvo tan concurrido.

Felices y desgraciados, todos gozan en ese lugar bendito, donde nos lleva siempre una esperanza: esperanza de dicha; esperanza de alivio; pero siempre la esperanza, esa única felicidad verdadera.

La vida que se tiene en Chorrillos es fantástica como un cuento de hadas. El individuo se centuplica, porque se está á la vez en todas partes: en el malecon, en el baño, en la plaza, en el hotel, en el templo. Se caza, se pesca, se organizan brillantes partidas de campo en los oasis del contorno. Las niñas cantan, bailan, rien, triscan; las madres se estasian con esos cantos, con esas danzas, esos juegos, esas risas; mientras que sentadas en cuarto al rededor de una mesa, se entregan á las variadas combinaciones del rocambor.

Yo misma, con una mortal amenaza suspendida sobre el corazon, y agonizando en el alma la esperanza, tenia ese dia las cartas en la mano y decia—Juego!

—Mas!

—Bien.

—Solo de espadas; esplendente, imperdible!

—Un momento—dijo de pronto el *cesante* asentando la *baceta*—que esta *mano* sea un oráculo. La escuadra española se aproxima; vá á atacarnos. De quien será la victoria? España! Chile! Perú!—dijo señalándonos, al jugador, á mi compañera y á mí.

—Roba tú—me dijo este, en vez del *van* sacramental—yo tengo miedo á las espadas.

—Yo las amo. Son las armas de mi familia . . . Pero ay! aquellos que las llevaban han caido todos, unos por la mano de Dios, otros por la de los hombres!

Y robé. Robé la *espada*, dos *chicos* y tres *caballos*; con los que di al esplendente solo, un esplendente *codillo*.

—Viva el Perú! clamamos á una voz los tres gananciosos. El del *solo*, aunque peruano y ardiente patriota guardó silencio. Tán cierto es que el amor propio se siente sobre todos los amores.

En ese momento sonó á lo léjos la detonacion de un cañonazo, repetido trés veces por el éco de los cerros.

—Ese cañon no es ni del castillo ni de la bahia: es de afuera dijo el derrotado jugador, que como viejo marino, entendia de ello. Y añadió, levantándose y tomando su sombrero: señoras, órdenes para el Callao. La escuadra española ha llegado.

En efecto, pocos instantes despues, dos, diez, veinte personas vinieron á darnos el mismo aviso que acababa de traer un tren extraordinario.

Imposible seria describir el mágico efecto que produjo esta noticia, cayendo de repente sobre aquel nido de molicie.

Dos horas despues, los hombres, jóvenes, viejos y niños habian desaparecido, y se hallaban en el Callao, pidiendo sitio en las baterias. Las madres desoladas, corrian en pos de sus hijos, para abrazarlos todavia una vez antes del combate; y las niñas, palpitantes á la vez de zozobra y de entusiasmo se apresuraban á llegar á Lima ansiosas de ver á sus novios en el brillante uniforme de bomberos.

En fin, al anochecer de ese dia, Chorrillos estaba solitario, y por sus calles desiertas vagaban solo cuadrillas de perros, disputándose los restos de los interrumpidos festines.

Lima era ahora el fóco de una inmensa agitacion. En los colegios y en los conventos se limpiaban y forjaban armas; los salones se habian convertido en boticas, donde las manos mas bellas preparaban hilas y remedios, mientras tras formaban cucardas para los combatientes.

El ministerio de la guerra estaba sitiado por una multitud de individuos que solicitaban boletos de pasaje para las baterías del Callao; y los trenes que partian cada media hora, no bastaban á la muchedumbre de voluntarios, que se precipitaban apiñándose en los wagones.

Entre ellos presentóse un anciano llevando consigo una hoja de servicios que acreditaba una edad de 108 años y su presencia y cooperacion en las principales batallas de la independencia.

El coronel Espinosa escribió de su puño esa boleta, recomendando en ella al benemérito soldado, con espresiones propias de aquel entusiasta y noble corazon.

Entre tanto, el plazo señalado en la intimacion de Mendez Nuñez, tocó á su término; y el anhelado 1.° de mayo envió su luz.

El alba encontró á Lima entero de pié y rebulliéndose en todos sentidos. Unos se dirijian á las alturas, otros á los templos; los mas á la estacion del Callao.

Yo seguia el impulso de este mar de vivientes, protejida por la *stela* de mi cuñado que venido en comision, regresaba á su batería. Una oleada de pueblo nos separó. Por dicha, divisé el grupo de sombreros blancos de las hermanas de caridad, con quienes debia ir al Callao; me reuní á ellas, y ocupamos solas un wagon, entre los bomberos franceses y los italianos. Las brillantes cimeras de los unos recordaban los compañeros de Godofredo; el perfil académico de los otros á los de César.

En el momento de partir, una bella jóven se asió á la portezuela de nuestro wagon, suplicando con voz angustiosa que le dieran un asiento. Las hermanas se compadecieron de ella y la hicieron entrar. Era la esposa del capitan Salcedo, que mandaba un cañon en la torre de la Merced.

La pobre niña iba cargada de dulces y fiambres, para regalar á su marido; y su gracioso rostro brilló de contento al tomar asiento á nuestro lado.

En fin, la campana tocó los seis tañidos de marcha. Una aclamacion inmensa ahogó el silbido del pito; y el pesado equipaje se deslizó magestuoso entre dos muros compacto de los que nos saludaban con gozo y envidia.

Y el camino huia detras de nosotros, con las casas y los huertos; y Baquljano con su cementerio pasaron como una vision; y el Callao con su bahía, y mas allá la escuadra enemiga, nos aparecieron acercándose con pasmosa rapidez; y á su vista una prolongada aclamacion partió del largo convoy.

De súbito el tren queda inmóvil enfrente de Bellavista

—¿ Qué sucede ?

—Bajemos—respondio con voz breve, la superiora de Santa Ana.

—Pues qué, ¿no vamos á servir al hospital de sangre en el Callao?

—El hospital de sangre está aqui. Seria peligroso para los heridos ser asistidos en un lugar barrido por la metralla y amenazado de incendio.

Y la buena religiosa que debia ser entendida en el asunto, pues se encontró en la toma de Sebastopol, atravesó con las otras hermanas el polvoroso médano que nos separaba de las primeras casas del pueblo.

Y yo las seguí silenciosa y triste. ¿Por qué, no iba á asistir á los heridos? ¿Qué importaba que fuera en el Callao ó allí! ¡Ah! quizá en el fondo del alma, donde se ocultan los sentimientos que no queremos confesar ni á nosotros mismos, esperaba que una bala benéfica me librára de la horrible desgracia que veia en lontananza.

Perdóneseme, en gracia de que escribo mis impresiones, esta dolorosa reminiscencia del corazon mezclada á los gloriosos hechos de ese gran dia.

Tomada posesion del hospital, la superiora me destinó á ayudar á la hermana boticaria en la confeccion de vendas y apósitos. Arreglamos para ello un gran salon pavimentado con madera, y nos entregamos á esa triste ocupacion, no sin dolorosas reflexiones, que la una ocultaba, obedeciendo á la *regla*; la otra al largo hábito de sufrir.

No de allí á mucho, llegó un gran refuerzo de colaboradoras. Las señoritas B.... y Hortencia, la linda hija del malogrado artista D.... se presentaron en nuestra improvisada oficina, y apoderándose de telas y ungüentos, en un mo-

mento dieron cima á la obra, dejando alineados tendales de emplastos, de vendas y de compresas.

Preparados los socorros de la ciencia, la hermana boticaria pensó en los del cielo. Fué á buscar una caja de medallas de la Virgen, y me ordenó enlazarlas, para ser repartidas entre los combatientes.

Entregada estaba á esa ocupacion, cuando los bomberos de Lima, que con los otros dos cuerpos habian èstado en ejercicio, invadieron el salon señalado por error para alojarlos.

Aunque admirados de encontrar en su vivac aquella mezcla de pócimas, de monjas y seglares, no se desconcertaron por ello. Echaron abajo sus sacos de noche, de donde en vez de sábanas comenzaron á salir pollos, jamones y toda suerte de fiambres, acompañados de ricos frascos de Bohemia llenos de un Italia mas rico todavia. Y aquellos apuestos jóvenes, la flor de Lima, se dieron á contentar su apetito de veinte años, sazonando aquel almuerzo con entusiastas brindis, en los que revelaban el propósito, llevado á cabo por muchos, de tomar doble accion en el combate: como bomberos y soldados.

Acabado el desayuno, vinieron á pedir el sagrado talisman, que recibieron doblada la rodilla, y guardando un recogimiento que contrastaba singularmente con su bulliciosa alegria.

Despues de ellos llegaron muchos otros, artilleros y paisanos, al servicio de las baterias, que de paso á sus puestos, recordando las tradiciones de la cuna, querian llevar consigo esa prenda de su fé.

Entre tanto el dia declinaba y la escuadra española yacia nmóvil y silenciosa, con gran impaciencia de nuestros de-

fensores que ansiaban el momento de enviar mortales andanadas á los incendiadores de Valparaiso.

Sin embargo la jornada pasó en la enojosa inaccion de la espectativa.

En fin, al acabar una noche que á todos pareció eterna, un rumor estraño, semejante al que haria el mar saliendo de su profunda cuenca, se dejó oir, primero lejano, confuso, zumbante, atronador.

Era un pueblo inmenso que afluia de todas partes y se precipitaba en oleadas, llenando el espacio que media entre Bellavista y el Callao; que se apoderaba de las alturas, y enarbolando estandartes atronaba el aire con belicosas aclamaciones.

La brisa del alba, disipando los vapores de la noche descubrió la bahía, que presentaba un espectáculo imponente.

Las naves españolas, con sus flámulas y gallardetes al aire y arriba su gente, habian tomado posicion delante del puerto, impasible á los movimientos provocativos de nuestros atrevidos buquesillos.

Los buques estrangeros, abandonando su fondeadero y agrupados á distancia, guardaban la actitud de testigos en aquel formidable duelo.

Nubes blancas interceptaban á trechos el azul del cielo, y sus sombras móviles daban á aquel cuadro un aspecto fantástico.

Era ya la mitad del dia, y la ansiedad habia llegado á su colmo. Techos, paredones, huacas, todo estaba lleno de espectadores, que, en diversas actitudes, tenian todos la vista fijá en un mismo punto. El campanario del pueblo era el mejor sitio de observacion. A favor de un *larga vista* colocado alli, se veia perfectamente cuanto pasaba á bordo de los buques españoles.

De repente, el flanco de la *Numancia* arrojó una llamarada seguida de un trueno. La bateria de Santa Rosa envió al momento igual respuesta; y una tromba de hierro, razando el agua, fué á hundirse en su seno rompiendo la coraza de acero que la cubria.

El combate se empeñó entonces, crudo, terrible. Las granadas se elevaron en todas direcciones, describiendo humeantes parábolas venian á caer sobre la muchedumbre, que, lejos de huir se arrojaba sobre ellas y las desarmaba.

—En nombre del cielo, señoras, bajen ustedes de esa torre—esclamaba el gobernador.

—Los enemigos tienen cañones de mucho alcance, y puede llegarles una bala.

—Envienos usted mas bien la bandera de la gobernacion, para hacerla flamear en esta altura, y que nos miren los godos—respondió la señorita Juana B.

Úna salva de aclamaciones estalló en ese momento, ahogando el ruido del combate. Qué la motivaba?

Una de las naves españolas yacia de costado y mojaba sus mástiles en el agua. Vino otra á ocupar su lugar; y el fuego continuó de una y otra parte, nutrido y mortífero.

En lo mas encarnizado del combate, vióse derepente surgir un hombre pegado al asta de una bandera de las baterias, arrollada por el viento, elevarse con la ajilidad de un acróbata, llegar á lo alto, dar al aire el pabellon nacional, y descender lentamente, desafiando las balas que llovian sobre él.

Habriamos dado un mundo por reconocerlo; pero el alcance del largavista no llegaba á tanto. Sin embargo, permitianos ver los enormes boquetes abiertos por nuestras balas en las naves enemigas, y el estrago y la consternacion

derramados en su gente. Cada andanada de nuestras baterías, rebotando en la superficie del agua, les llevaba la muerte, envuelta en dos elementos. Ah! sin el funesto acontecimiento que arrebató al ilustre Galvez, y con él á tantos valientes, privándonos de la única bateria que podia llevar este nombre, ninguno de esos fanfarrones incendiadores de ciudades inérmes habria vuelto á su península, para aumentar el oprobio de su derrota con los honores del triunfo.

—Señoras, los heridos llegan: es hora de ir al hospital —gritaron de abajo, muchos que anhelaban aquel puesto.

Al llegar á la primera sala, donde estaban ya acostando á los heridos, para hacerles la primera cura, sentimos una estraña detonacion que hizó temblar la tierra, y rompió los vidrios de algunas ventanas.

El mismo siniestro pensamiento atravesó la mente de todos: pero nadie tuvo valor de comunicarlo.

Sin embargo, muy luego, palpamos la fatal evidencia. Aquella hermosa bàteria de donde Galvez dirijia el combate, habia volado sembrando en torno los mutilados cuerpos de sus defensores. Vímoslos llegar conducidos por el pueblo que en esta ocasion se excedió á sí mismo, en valor y abnegacion.

Cada uno de nosotros temia encontrar á los suyos en aquellas formas desfiguradas, por el polvo, el fuego y la sangre. A vista de esos mutilados restos, pensé, con dolor, en aquella hermosa jóven tan gozosa que vino con nosotras la víspera para reunirse á su marido, y que á esa hora era ya una viuda llorosa y desolada.

Las salas del hospital, ocupadas por los enfermos traidos el dia anterior del Callao, no bastaron para recibir á los heridos; y se resolvió organizar otro en el cementerio de Baquijano.

Allí nos enviaron con tres hermanas, que instalaron á los heridos en el pórtico y las viviendas de la capellania.

Apesar de nuestro ardiente deseo de hacerlo todo para aquellos desdichados, la actividad de las hermanas de caridad nos usurpaba la mayor parte de nuestra tarea con gran pesar nuestro. La bella Jacinta B., los ojos llenos de lágrimas y sus blancas manos manchadas de sangre, corria á recibir á los moribundos, les reclinaba en su seno, mojaba sus lábios con bebidas refrigerantes y les dirijia palabras de consuelo.

Un ginete montado en un caballo blanco, se abrió paso entre la multitud. Traia consigo dos heridos: uno en brazos, otro á la grupa. Recostado sobre su espalda, el moribundo habia empapado en sangre, los hombros, los vestidos y hasta los bigotes canos de su conductor.

Este, dejó al uno en los muchos brazos que se alargaron para recibirlo; se inclinó hasta el suelo para que tomaran el otro sin causarle daño, y partió á carrera tendida, volviendo muchas veces con la misma carga. Sin embargo, en cada uno de esos viajes, atravesaba de sur á norte la línea de baterias, con los espacios desabrigados que los separaban, barridos á cada minuto por huracanes de metralla. Pero ¿qué mucho, si ese hombre se llamaba Alvarado-Ortiz!

Entre tanto las detonaciones del cañon empezaban á ser menos frecuentes, sucediendo á ellas una tempestad de aclamaciones, que se elevaba, estendiéndose desde el Callao hasta las torres de Lima, á vista de la derrotada escuadra, que, mohina, maltrecha y acosada por los brutales adioses del *Monitor* y del *Tumbes*, se retiraba al fondeadero que no debia abandonar, si no para ir á ocultar su vergüenza en las lejanas aguas de Filipinas.

La noche habia oscurecido, y al gozo del triunfo co-

menzaban á mezclarse mortales inquietudes. Los gemidos de los moribundos nos recordaron con terror los deudos y amigos que habian ido al combate, y que á esa hora se hallarian quizá tendidos en tierra, muertos ó espirando sin socorro alguno.

—Al Callao! al Callao!—clamaron muchas voces. Y una larga carabana de mujeres partió de Baquijano.

Caminábamos, costeando la banda derecha del camino, para evitar el choque de los grupos de gente que lo llenaban yendo y viniendo, envueltos en la sombra: corriendo, deteniéndose, llamando, interrogando y prorrumpiendo en gritos de alegria ó de dolor.

—Guillermo!—clamaba una voz.

—Mamá!

—Hijo del alma! Bendito seas Dios mio que lo devuelves!

Y besos mezclados de sollozos, resonaron en las tinieblas.

—Cómo! este niño, que no tendrá aun doce años, estaba en las baterias—¿quién tuvo la crueldad de enviarlo allí?

—Soy por dicha, alumno del colejio militar: es decir que, aunque escalando los muros del establecimiento, me presenté al combate en corporacion. Mas luego nos diseminamos en diferentes baterias. Yo eleji la de Chacabuco.

—Entónces conoció usted al jóven Abel Galindez?

—Murió en la esplosion de la torre de la Merced.

—Abel! hermano mio!!!—Un grito terminó esta dolorosa esclamacion.

La negra silueta de un ginete que pasó á nuestro lado, fué por todas nosotras reconocida.

—Felipe!

—Felipe!

—Felipe!

—Presente! Que me quiere esta procesion de fantasmas?........ Ah!.... señoras mias, cómo imaginar que esos delicados piés transitaran por estos andurriales?

—Noticias! noticias! noticias!

—Que es de mi hijo? lo ha visto usted, Felipe?

—Ha combatido como un diablo en la bateria de Chacabuco. Acabo de hablar con él.

—Y mi hermano? Entre los muertos oí un nombre que es el suyo.

—Está con el general La Cotera. Esto importa decir que ha ganado mucha gloria.

—Y mi padre, Felipe, mi padre?

—Valiente como en Ayacucho, como en Junin y como siempre.

—Y mi marido? por Dios! hábleme usted de mi marido!

—Ay! compadézcalo usted!....

—Dios mio!.... ha muerto!

—Peor que eso amiga querida.... No le fué dado tomar parte en el combate! Ah! no pueden ustedes calcular cuanto dolor encerraria para siempre esta frase; no pude asistir al combate del 2 de Mayo.

Sí! porque desde el primero al último, todos los que han tenido accion en esta jornada han conquistado una gloria inmortal. Van ustedes al Callao? Pues ahora veran que fortificaciones defendian á los que hoy han reportado tan espléndido triunfo.

Algunos sacos de tierra fueron el único material empleado en la construccion de esas baterias, que hoy han destrozado y hecho huir á una escuadra entera.

—Y usted, Felipe, ¿qué rol ha tenido usted en los episodios de este hermoso dia?

—El mejor que podia desear: he estado en todas partes, como ayudante, llevando órdenes á las baterias. En la de Ayacucho, vi al anciano coronel Barrenechea, subido sobre un cañon, descubierto el cuerpo, y hecho blanco de las balas enemigas, precisando las punterias, con la agilidad y el arrojo de los veinte años.

Al pasar delante de la puerta del Castillo, una bomba pasó por encima de mí, y colándose dentro, estalló, sobre la cabeza del centinela, que impasible, echó el arma al hombro, esclamando con voz vibrante—«Viva el Perú.»

En ese momento una detonacion espantosa estremeció la tierra y una columna de humo mezclada de estraño objeto se elevó en los aires. Era la torre de la Merced que desparecia, arrebatando á los héroes que la defendian.

Cuando llegué al sitio de la catástrofe, encontré en él al coronel Espinosa. El viejo soldado de los Andes, inclinado sobre los escombros, ocupábase en recojer los carbonizados restos de las víctimas, sin cuidarse de las balas que caian en torno. Su alta estatura, su ceño adusto, sus pobladas cejas, sus bigotes humeantes, y aquellos ojos de águila, le daban un aspecto sobre manera imponente. Halló al amigo qué buscaba? Lo ignoro. La vorágine de fuego que vi elevarse en el aire fué horrible, y debió devorarlo todo.

Sin embargo, vi la mano fraternal de un compatriota desenterrar á dos valientes colombianos sepultados en aquellas abrasadas ruinas.

Recordé entónces que aquella mañana vi llegar dos heridos saludados con entusiasmo por los espectadores, que repetian los nombres de Ucros y Suvìria. Recordé tambien

que al lado de la camilla que conducia á uno de ellos, marchaba un jóven que no queria separarse de él.

Pensando, y platicando asi, habiamos llegado á las primeras casas del Callao. Felipe nos dejó para tornar á Lima y nosotras nos empeñamos en aquellas calles que conservaban todavia el olor de la pólvora

Llenábalas un ruido tumultuoso, que nos atemorizó. Era el gozo del triunfo, que tanto se parece al furor.

Quien nos vió aquel dia tan valientes, desafiando las bombas rellenas de metralla, no habria podido raconocernos á esa hora, silenciosas, palpitantes, asidas de las manos, temblando como la hoja en el árbol.

Una de nosotras tropezó derepente con un objeto blando, pero resistente. Era un muerto.

A esa vista, la banda toda volvió caras y echó á correr. Una sola prosiguió su camino, y se internó en la ciudad cruzada solo por patrullas ó pandillas de ébrios. Era aquella que iba en busca de su hijo. ¡Amor de madre! ¡amor de madre! tú has de sobrevivir á las ruinas del mundo!

Llegamos á Baquijano, muy persuadidas de que solo serviamos para barchilonas, y para *comadrear* nimiedades en los divanes de un salon.

Dividímonos en dos partes, una se quedó en Baquijano, á servir á los heridos que aun quedaban en Bellavista, la otra regresó á Lima.

Las calles desde San Jacinto hasta la Estacion estaban siempre, como el dia anterior, llenas de pueblo, que victoreaba, ébrio de toda suerte de embriaguez. Pero entre ese pueblo estaban mezcladas las mas distinguidas señoras de Lima, llevando consigo lujosas camillas para llevarse á los heridos cuyo cuidado se disputaban con celo fraternal y santo.

Presencié una de esas escenas que tuvo lugar en la Estacion.

—Señora, voy á llevar conmigo este herído.

—Señorita, eso no puede ser, pues ya lo he trasladado á esta cama.

—Si usted lo permite en ella me lo llevaré,

—Con qué derecho?

—Soy su hermana.

—Oh! qué lástima! Vamos à buscar otro que sea solo en el mundo.

Pero ah! vosotros que habeis visto esas bellas manifestaciones del patriotismo que anima el alma de estas hermosas hijas de la benevolencia, guardad vuestra admiracion para otras mas meritorias. Id á verlas ahora, en la mortal epidemia que está diezmando al pueblo, id á verlas, desafiando el contajio, arrodilladas á la cabecera de los enfermos, en la miserable morada del pobre, donde su abnegacion ha de quedar ignorada; contempladlas allí, y postraos y adoradlas.

JUANA MANUELA GORRITI.



DERECHO.



SENTENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Dictada en un conflicto de atribucion entre el Poder administrativo y el Poder judicial con motivo de la mensura de una propiedad privada que incluia sobrantes del Estado.

I.

Entre nosotros que marchamos desorientados y á tientas en materias de Derecho administrativo y que nos toman de nuevo y aun nos son desconocidas muchas de las cuestiones á que puede dar lugar el alcance respectivo de las jurisdicciones de los poderes públicos constituidos, conviene que sean recojidas con interés, para salvarlas del silencio y del olvido á que serian relegadas entre el polvo de los autos en que fueron dictadas, las decisiones de nuestros Tribunales entre la autoridad administrativa y el poder judicial, siquiera para tener en ellas una guia que indique el camino en adelante en los casos análogos que ocurran.

En nuestra desautorizada opinion, la sentencia que vamos á trascribir, merece cumplidamente la calificacion de notable, atento lo delicado y dificil de la cuestion resuelta.

La Constitucion que nos rige, al deslindar la esfera de accion de cada poder público, los hace libres ó independientes y quiere que, como los astros en sus órbitas, giren siempre en el órden armónico que les prescribe, sin choques ni perturbaciones jamás.

Pero, este deslinde constitucional que se diseña en sus rasgos mas prominentes, suele aparecer en la práctica confuso y no bastante explicito, principalmente en aquellos asuntos que, como el de que trata la sentencia que forma el tema de nuestro escrito, su naturaleza hace aproximar tanto la jurisdiccion civil y la administrativa que parece borrada por completo la línea constitucional de separacion.

En tales casos la armonia se interrumpe, el choque tiene lugar y la lucha que se provoca, adquiere un carácter esencialmente político, porque se trata en ellas del circulo á que se estiende la accion de los poderes públicos y de la independeneia mútua que deben tener en el ejercicio de sus funciones.

Esta sola consideracion hace ver la importancia social de la decision y cuan árdua y delicada es la tarea de discernir en tales casos la competencia, sin lesion de las atribuciones del poder á quien se le deniega.

Aun sin esto, bastaria la novedad del caso, pues es el primero que se ha presentado ante nuestros Tribunales sobre competencias en mensuras en que aparecen reunidas la propiedad privada y la fiscal, para que despertase una legítima curiosidad, cuando nó interés.

II.

Dificilmente podrá apreciarse á la simple lectura de la sentencia, la cuestion que resuelve tal cual es en sí misma,

sin recordar ciertos antecedentes que la presentan en toda su fuerza, en toda su importancia.

Vamos á acometer esta tarea que se nos facilita, por haber escrito otra vez sobre la misma cuestion; (*Véase «La Tribuna» del 23 de marzo de* 1866) así nos limitaremos á trascribir lo conducente en los lugares oportunos.

Las mensuras de las propiedades privadas son del resorte de la justicia ordinaria, así como las de los terrenos públicos (1) son de la competencia del poder administrativo. Pero, cuando se mide, formando un solo cuerpo, una propiedad particular con inclusion de los sobrantes del Estado que existan dentro de los límites que tenga establecidos ¿á quien compete su conocimiento? ¿quien debe decidir las cuestiones que los propietarios linderos suscitan sobre esos mismos límites?

III.

Los terrenos que se llaman sobrantes, deben su existencia á los defectuosos instrumentos con que se ejecutaban en otro tiempo las mensuras y al poco esmero y escrupulosidad que ponian de su parte los agrimensores. Así es que, al rectificarse hoy esas mensuras, se encuentra por regla general que abarcaron mas estension de la que ellos se proponian.

La propiedad de estos exedentes respecto de la estension que espresa cada título de propiedad, fué de práctica al principio de atribuirla al Estado y mas tarde por una ley espresa.

« Cuando el Poder Ejecutivo que es el encargado de la distribucion y enagenacion de las tierras públicas, conce-

1. Al decir terrenos *públicos* en vez de terrenos *del Estado*, como corresponderia en rigor, no hacemos mas que conformarnos al uso establecido entre nosotros que confunde ambas denominaciones.

de la venta de un sobrante, lo que le importa saber, para la liquidacion del precio, es su estension superficial y á ese fin ordena la mensura. La ubicacion especial dentro de los límites de la propiedad que los contiene, le es indiferente, siendo esto un negocio que concierne al denunciante. El conocimiento de la superficie puede obtenerse, midiendo el todo amojonado y comparando el área que encierra con la que indican los títulos y si aquella es mayor, la diferencia será el sobrante; ó bien se puede, ademas del conocimiento de su superficie, desligarlo materialmente de la propiedad, ubicándolo y amojonándolo con designacion de sus distancias lineales, sus rumbos, sus linderos y su figura geométrica, todo lo que queda desconocido en el procedimiento primero. »

« Cuando el propietario del terreno principal es el concesionario, la primera operacion llena el objeto tan bien para él, como para el gobierno; porque no necesita la línea de separacion entre dos terrenos de los cuales el uno le pertenece y el otro vá á pertenecerle y que seguirán formando un todo como hasta entonces. »

He aquí la esplicacion de esas mensuras de terrenos que en parte son del Estado y en parte de los particulares.

« Por una uniformidad de ideas muy significativas, en los innumerables casos ocurridos, y que han llegado á su término pacíficamente y sin ninguna contienda de jurisdiccion, se ha marchado siempre por el mismo camino, comenzando por la via administrativa hasta obtener la concesion de venta de los sobrantes con la órden de proceder á su mensura; deteniéndose para tomar la via judiciel, precisamente para cumplir esa órden de mensura. »

En esto por lo pronto, descubriremos una razon de

conveniencia. « Si el concesionario tramitase el espediente de mensura por ante el Gobierno, y siendo indispensable para averiguar los sobrantes, medir el terreno total, habria soportado el costo de esta operacion sin conseguir la mensura judicial de su propiedad, lo que es muy importante entre nosotros, por regir sin escepcion el principio de que los mojones se ponen por autoridad de la justicia y el agrimensor autorizado por el gobierno carece de facultad para establecerlos con valor judicial en aquellos límites de la propiedad particular que deslinde con otros terrenos de igual natureleza: su comision se concretaria á amojonar solo las líneas del sobrante. »

« Por el contrario, siguiendo la via ordinaria, al propio tiempo de llegarse al conocimiento de la estension de los sobrantes, con lo que queda cumplida la exigencia del gobierno, se opera la mensura judicial de la propiedad. »

El gobierno acató siempre este procedimiento y aun lo sancionó espresamente, cuando aprobó las instrucciones para los agrimensores á quienes se les faculta, para que incluyan los sobrantes que existan dentro de los límites reconocidos de la propiedad que midan, si el propietario les manifiesta su resolucion de solicitarlas del Superior Gobierno con arreglo á la ley,

Ahora bien, no obstante esas razones de conveniencia para el propietario concesionario de los sobrantes, esa práctica generalmente seguida, ese acatamiento y esa sancion por parte del poder administrativo al procedimiento de que venimos tratando uno vé distintamente que, en la venta de un sobrante, no hay mas que un negocio esencialmente gubernativo y que uno de los trámites indispensables á que se llega para verificarlo, es la mensura y entonces renace con

igual fuerza la duda de, ¿quién es el Juez de esa mensura, cuando los sobrantes se dejan indivisos con la propiedad que los contiene?

Segun la sentencia es el Juez Civil: héla aquí—

IV.

« Vistos nuevamente:—Considerando que X.... solicitó
« en setiembre de 1863 el deslinde de sus terrenos ante uno
« de los Jueces de 1ª. Instancia en lo civil, que verificado esto
« el Departamento Topográfico en su informe, propuso mo-
« dificaciones á los limites entre la propiedad de X.. y sus
» linderos los herederos de *Z*.., y los cuales fueron resisti-
« dos por el primero;—que mientras aquello ocurria, J..
« como interesado en la testamenteria de Z.., habia pedido
« en octubre 8 de 1863 al gobierno la compra de un sobrante
« existente entre el terreno de la mencionada testamentaria
« y el de X..;—que otorgada se procedió para su averigua-
« cion á la mensura de ambas propiedades, la cual fué pro-
« testada por X.. porque alteraba sus límites, habiendo ido
« mas allá de las modificaciones propuestas por el Departa-
« mento en los autos de la mensura; que este en su informe
« (á la mensura de Z..) insiste en esas mismas modificacio-
« nes de que mas arriba se ha hecho referencia;—que como
« se desprende de lo relacionado, ha surgido entre X.. y
« los herederos de Z.. una cuestion sobre establecimiento
« de sus límites; que tratándose de propiedades privadas, su
« conocimiento corresponde privativamente á la justicia
« civil, debiendo ademas notarse que ante ella nació con
« anterioridad y que el mismo J.. ha ocurrido allí á jestio-
« nar su derecho; que la circunstancia de haberse encontrado
« un sobrante, que no se desconoce y *cuya ubicacion no se ha*

« *realizado, no confiere al Poder Ejecutivo jurisdiccion para*
« *entender en la cuestion de limites* y en la que necesariamen-
« te tendria que entrar á pronunciarse—sobre la mensura
« hecha para su descubrimiento, que en semejante situacion,
« debe esperarse á la terminacion del juicio principal ante
« la justicia civil para que fijados los verdaderos deslindes
« hoy controvertidos y conocida la estension de tierra per-
« teneciente á cada uno de los contendientes, quede habili-
« tado el Gobierno para la decision del accesorio que es el
« relativo al sobrante, lo cual es de su competencia y por
« último que como consecuencia de lo espuesto es arregla-
« do á los principios legales la declinatoria de jurisdiccion
« deducida por X.... Por esto se reforma el auto recurrido
« etc. etc.—8 de julio de 1867.»

Como se vé en el caso particular á que se refiere esta sentencia, un propietario se dirijió al Juez civil, como correspondia, pidiéndole la mensura de su propiedad, y el otro, que era concesionario de los sobrantes que existian dentro de los límites de la suya, para dar cumplimiento al mandato de mensura que le impuso el Poder Ejecutivo y separándose de la práctica uniformemente seguida, pidió ante el mismo poder la autorizacion para proceder á ella.

Verificadas sucesivamente ambas operaciones, estuvieron desacordes en el establecimiento de la linea comun divisoria entre ambos terrenos y fueron reciprocamente protestadas.

De aquí resultó que la misma cuestion fué llevada ante dos Jueces distintos—Declinada la jurisdiccion de uno de ellos, del gobierno, éste no hizo lugar á la declinatoria y declarándose competente, fué necesario apelar ante el Superior Tribunal.

Los principales fundamentos de la sentencia trascrita, los descubrimos en los considerandos siguientes:

1. ° Que no habiéndose ubicado el sobrante encontrado dentro de los límites del terreno de los herederos de *Z* .... el límite contestado debe considerarse divisorio entre las propiedades privadas de estos y de *X*.. En efecto, solo la ubicacion de los sobrantes, si se hubiera hecho y correspondido colocar los linderos al terreno de *X*.., como lo indicaba el denunciante *J*.., habria podido demostrar si la línea en cuestion, dividia efectivamente la propiedad de *X*.. del sobrante de pertenencia pública.

2. ° Que deben fijarse primero los verdareros deslindes de la propiedad privada, que es lo principal, para conocer la estension de tierra que pertenece á cada uno de los contendentes y lo que queda de sobrante que es lo accesorio. Siendo los sobrantes lo que queda despues de integrada la propiedad privada, es necesario comenzar por establecer los límites de ésta y resolver las cuestiones que se promuevan, pues sin esa seguridad la estension de los sobrantes no puede determinarse y aun su existencia puede ser incierta.

V.

Vamos á permitirnos consignar aquí algunos de los fundamentos con que en 1866, defendiamos en tésis general la competencia del Juez civil en las mensuras de propiedades privadas que incluian sobrantes del Estado; cuando no se les ubicaba.

— « Los mojones establecidos de una propiedad que contenga sobrantes son llamados y considerados como limitativos con las propiedades que la rodean y conserva como linderos legales, aquellos que señala el título y en quienes

solamente puede reconocerse la personeria necesaria para gestionar los derechos que crean las relaciones de vecindad.»

«Tómese, sino, un límite cualquiera de esa propiedad y pregúntese á quien pertenece y siempre se contestará que de hecho y de derecho es divisorio y comun con la propiedad lindera que señala el título y el amojonamiento existente. Dése vuelta al rededor de la propiedad, investigando lo mismo en cada uno de sus límites y siempre se hallarán líneas limitativas entre propiedades privadas, de cuyas contestaciones es el Juez Civil el único competente.»

«Mientras los sobrantes no se desligan materialmente de la propiedad que los contiene, no adquieren una existencia determinada, andan como flotantes porque no se les puede asignar lugar y los mojones de la propiedad con que aparecen confundidos, continúan en la eterna mision de proclamar para con los linderos: *hic ager meus, ille tuus.*

—«La competencia administrativa en esta clase de mensuras pareceria aceptable y con algun fundamento, si la existencia de los sobrantes de que es dueño el Estado y que no son mas, permítasenos la palabra, que los recortes de la propiedad, lo hiciera condómino del terreno total que los encierra; pero, no es así:—Cuando dos personas compran conjuntamente una cosa, el todo es de ambos y de cada una de ellas; esto es el condominio; mas en el caso de los sobrantes, no puede decirse que el dominio total es del Estado y del particular:—El Estado no es mas que el dueño de los sobrantes, que están sin dividirse de la propiedad privada. Mientras premanecen incorporados, produciéndose puede decirse, una especie particular de accesion artificial, no hay otro dueño del todo, que el de lo principal, que es la pro-

piedad privada, hasta tanto que lo accesorio que es el sobrante no sea separado--En todas las cuestiones con los linderos del todo, su personeria es la única admisible y legal, y no podrán considerarse sino como meras cuestiones entre intereses privados, en cuya decision nada tiene que hacer el Poder administrativo.

«Cuando el Juez civil aprueba y resuelve las cuestiones de límites que puede hacer surgir la mensura de una propiedad particular que contiene sobrantes, no aprueba por el hecho la mensura especial de estos, que incumbe hacerlo al Gobierno y por lo tanto no hay intromision de un Poder en las atribuciones propias del otro—En efecto, la mensura de un terreno es el ejercicio práctico de la accion *finium regundorum,* es la averiguacion y arreglo de sus limites, fijados materialmente por ciertos signos que se llaman mojones--Ahora bien, la averiguacion de la superficie de los sobrantes, que es lo que verifica la operacion de que venimos tratando, no determina ni la ubicacion, ni las distancias, ni los limites que le corresponden á la superficie hallada; por consiguiente no hay mensura de sobrantes.

Si por una mensura en las condiciones espuestas, resulta que no se opera la mensura especial de los sobrantes, entonces aunque se practicase aquella operacion por el mandato del Poder administrativo; le faltaria la base, el hecho definido y judiciable capaz de ejercitar su jurisdiccion. Desde que no existe la mensura de los sobrantes, falta la cosa que se ha de juzgar.

--Para sostener la competencia administrativa en el caso de que trata la sentencia inserta mas arriba, el Gobierno hacia este único argumento:--«Desde que se confiesa que, «ya sea una linea ú otra la que subsista, (habla de las dos «lineas en oposicion que trazaban ambas mensuras,) habrá «siempre sobrantes en el terreno medido, el Gobierno se de- «clara competente;,

Sin la ubicacion particular de los sobrantes, se tratará

solo sobre una linea divisoria entre dos propiedades, será una lucha entre dos intereses privados, sin que sea capaz de desnaturalizarlo la aparicion como en lontananza de un sobrante del Estado, que se sabe que existe, pero que no se le puede asignar lugar.

--"No basta ademas, que en un negocio intervenga un interés fiscal mas ó menos remoto, presunto ó efectivo, para que le competa decidirlo al Poder administrativo, como pretende el argumento ministerial, porque entonces su jurisdiccion abarcaria casi la universalidad de todos los asuntos. Y sin embargo no es así.

" ¿Se quiere encontrar un caso en que el fisco esté mas directamente interesado que, cuando en una sucesion intestada el solo que se presente como heredero, es un pariente colateral en quinto ó sexto grado?

"Sabidas son las disposiciones encontradas de nuestras leyes al determinar el derecho á la herencia de esta clase de parientes, una lo hace llegar hasta el cuarto grado y otra hasta el décimo, y no obstante su interés, el gobierno no se abroga su conocimiento, sino que espera pasivo el fallo de los Tribunales, con la particularidad muy digna de notarse que, las esperanzas fiscales en casos análogos, deben sufrir el mas penoso sobresalto, pues una vez han recibido el halago de oir proclamar en última instancia el cuarto grado y otra vez el desencanto de la aceptacion del décimo.

"Si bastase su interés para hacerlo competente, lo seria en toda herencia por testamento en que el Fisco tuviera parte como legatario por ejemplo, porque interviene entonces un interes real y efectivo á su favor.

—Estas cuestiones de límites en que se pone al fin en trasparencia un juicio de propiedad, son por su indole de la competencia del poder judicial. El Estado, las pueblos, las corporaciones cuando son propietarios, tienen la consideracion de personas jurídicas que estan subordinadas al imperio de la ley civil, en cuanto concierne á la estension del

derecho de propiedad, á sus efectos y á las acciones que las leyes otorgan á los que siendo dueños ven á otros apoderarse de lo que les pertenece.

Delante de esta verdad de principio incontestable en la jurisprudencia universal ¿sobre que base levantaria el Poder administrativo su jurisdiccion para proclamarse juez de estas mensuras, de estas cuestiones?

— « Está reconocido en todas partes que, las contestaciones que tienen por objeto la propiedad ó los derechos reales sobre la propiedad raiz, pertenecen exclusivamente a los tribunales ordinarios—Y esta regla se aplica á todos los casos; sea que tengan lugar entre particulares ó entre particulares y el Estado ó las corporaciones.

Como consecuencias de este principio, los autores niegan la competencia del Poder administrativo en las mensuras de terrenos del Estado que lindan con propiedades privadas.

« La accion de amojonamiento es aplicable, finalmente « á las heredades rurales que pertenecen al Estado, á las « comunas y á los particulares—Se esceptúan los objetos de « pendientes del dominio público, como calles, caminos, « plazas de guerra, etc. Es á la Administracion á quien, « corresponde fijar el límite de estos objetos » (Curasson— Traité des actions possessoires— páj. 435)—Mr. Jai dice igualmente que por regla general, el amojonamiento entre propiedades del Estado y de los particulares, debe ser operado por los tribunales ordinarios, con exepcion de las dependencias del dominio público, que no pueden ser delimitadas sino por la autoridad administrativa. (Traité du bornage — páj. 77).

Si, pues, esta es la verdadera doctrina, tratándose de dividir terrenos del Estado de los de pertenencia particular, con mayor razon será incompetente el Poder administrativo para conocer en mensuras de propiedades privadas que incluyen sobrantes, cuya ubicacion aparece desconocida.

Julio de 1858.

JUAN SEGUNDO FERNANDEZ.

ADVERTENCIA.

La abundancia de materiales nos obliga á retirar de este número los trabajos de la redaccion y varios otros de colaboradores. Damos, pues, nuevamente las gracias á los laboriosos sostenedores de *La Revista de Buenos Aires*, que tan espontáneamente nos favorecen con sus escritos.

LOS DIRECTORES.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VI. BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1868. N. 64

HISTORIA AMERICANA.



SISTEMA ASTRONÓMICO

DE LOS ANTIGUOS PERUANOS.

(Conclusion.) (1)

Dos generaciones habian pasado apenas desde que Titu-Yupanqui se habia abrogado el derecho de los Amautas, cuando vemos, que al mismo tiempo que Paullu-Icar-Pirhua se apaga nulamente en el trono, le sucede por fin *Lloque-Ticsi-Amauta.*

Montesinos dejó pasar inapercibido este cambio fundamental de la Dinastia de los *Pirhuas* por la dinastia sacerdotal de los Amautas; y hasta en la manera de escribir el nombre del nuevo monarca mostró que ignora completamente su profundo sentido, pues escribe *Lloque ti Sag amauta* en vez de *Lloque-Ticsi-Amauta.*

1. Véase la páj. 321.

Lloc, Llok, es una raiz que quiere decir *ascender* (1): Ticsi quiere decir *fundador* (2). Así es que el nombre del nuevo Monarca era Ascencion del fundador Amauta.

§ III.

Del Calendario.

Acordando como es justo mucho valor histórico á la tradicion que mensiona los grandes hechos del Pirhua Inti-Capac, debo sin embargo observar que su importancia recae sobre la historia de la raza y de sus adelantos mas que sobre la persona misma de ese famoso monarca. Inti-Capac es en la dinastia primitiva de los Pirhuas, lo que Numa para los tiempos de la leyenda romana, y lo que Carlo-Magno en la leyenda católica; grandes personalidades quizás, en las que la fantasia popular ha concentrado poco á poco, al pasar de las generaciones, toda la actividad, todos los adelantos de muchos siglos, anteriores y posteriores á esas personificaciones, falsas en sus detalles al mismo tiempo que eminentemente verdaderas como tipos ideales de una grande época.

Este solo es el punto de vista en que debemos tomar la leyenda de Inti-Capac; y asi, es casi probable que ese arreglo del año civil con 365 dias y *seis horas* no fuese obra de su tiempo, sino efecto de otra tentativa muy posterior, como vamos á ver, que uno de los reyes Amautas hizo para fijar las bases del calendario en el *año sideral* sacándolas del *año*

1. Verbo *Llocani*,—subir: vide Tschudi. *Vocab. quichua.*
2. *Ticsi*, fundamento: vide *Ticsi*: id.

tropical, porque en efecto el primero tiene 365 dias *seis horas* con quinientos y 10 segundos, mientras que el segundo tiene solo 365 dias, 5 horas, 48 minutos y 47 segundos.

Si la reforma que se atribuye á Inti-Capac hubiese dado el año de 365 dias y *seis horas*, las perturbaciones del calendario no se habrian hecho sentir tan pronto como aparece de las relaciones de los Amautas; porque una diferencia de 11 minutos, 13 segundos solo daria un dia de divergencia en cada 144 años. Montesinos mismo hablándonos de la reforma hecha en tiempo de Ayay-Manco, que segun su cronología cae como 1,200 años despues de Inti-Capac, nos dice que *entonces fué que se agregó un dia para los años bisiestos*, y que se les dió el nombre ALLA-CAUQUIZ, literalmente *escepcionales*. Se deduce entonces que la reforma de Inti-Capac no tomó cuenta de la fraccion de *seis horas*; porque tomándola habria visto que seis horas hacen un dia cada cuatro años, y hubiera hecho entrar los bisiestos en su cálculo. Si no los hizo entrar es evidente que tampoco prenotó la fraccion de horas; y que esa reforma se redujo á variar el año vago de 360 dias ajustado sobre el curso de la luna, para trasportarlo al del Sol con 365. Natural era que desesperados los primeros astrónomos con la imposibilidad de ajustar el año trópico al *civil-lunar*, creyesen que bastaba trasportar el cálculo al curso del sol para obtener un calendario perfecto, sin poder ver entonces que siendo desigual el año tropical y el año sideral quedaba siempre el gérmen de las perturbaciones; por que, como dice Mr. Arago—«esta divergencia ha complicado muy singularmente el calendario y la cronología.»

La dinastía de los Pirhuas sucumbió pues bajo el peso de las imperfecciones del calendario, desacreditada por los

desórdenes y por las calamidades públicas que ellas ocasionaban esterilizando las sementeras y arruinando las cosechas por la indecision de las fechas; y los Amautas que le sucedieron entraron en la tarea de remediar esos males haciendo estudios prolijos sobre el cielo.

Bastará una crítica vulgar para comprender que esos prodigios del cielo no son invenciones de Montesinos sino fragmentos verdaderos de las leyendas nacionales. Montesinos no conocia ni menciona jamás el nombre de las Estrellas y constelaciones del *cielo peruano*: hemos tomado esos nombres del Padre Acosta. De modo que esa pariedad sorprendente de las dos constelaciones del solsticio boreal (invierno sud-americano) con los signos del *Leon* y la *Serpiente* que *devoraban* al sol, y que le *oscurecieron por mas de veinte horas*, es una conformidad de contesto que pone en evidencia la exactitud de ambos cronistas. La poesia de la leyenda ha sostituido, por *dos cometas*, los dos signos del zodiaco que mostraban la irregularidad del calendario y el *desórden anómalo* que el cielo, amenazador y destructor, arrojaba sobre la fertilidad de la tierra y sobre la vida de las tribus.

Para las multitudes que no eran astrónomos y que ignoraban los misterios del cielo, que tenian profundas y ciegas preocupaciones como tienen hoy mismo, el solo rumor del retardo de las estaciones era un signo de que el castigo del cielo estaba sobre ellos: la luz del sol se alejaba, su curso se retardaba manifestando su voluntad de oscurecerse para siempre.

Elevada al poder la casta Amauta con una dinastia propia como lo demuestra el rasgo distintivo con que terminaban todos sus nombres, debió contraer sus esmeros al calen-

dario. Ignoramos sinembargo los primeros trabajos que realizó, pues la tradicion solo nos ha conservado noticia de los del cuarto monarca llamado Manco-Capac Amauta. Como astrólogo que era reunió á todos sus correligionarios del Perú con el objeto de estudiar comparativamente las divergencias del curso del sol y de la luna: sus respectivas distancias y sus respectivos volúmenes (1). Los quichuas trabajaban ya entonces sobre los problemas de la *Mecánica de los cielos* que para nosostros eran nuevos ayer cuando nos lo enseñaba el genio de Laplace!

Los Amautas comprendieron ya entonces que cualquiera de los puntos solsticiales era mal punto de partida para calcular el año tropical, por la diferencia de distancias que resultan del *perigeo* al apogeo; hecho que debió comprobar esta Asamblea *espresamente reunida para calcular las distancias.* Así es que en vez del año solsticial se construyó un año equinoxial fijándose su principio en el equinoxio de primavera, *que es el* 31 *de marzo* dice Montesinos; Montesinos quizo decir el 21 de setiembre (equinoxio austral): su error procede de que era tan poco versado en estos conocimientos que lo equivoca todo ingénuamente: llega hasta decir tambien que el 31 de setiembre es el solsticio de invierno! (2)

El resultado científico que diera esta grande Asamblea no debió ser satisfactorio para el arreglo de estas singulares complicaciones del calendario, que caracterizan la vida civil de todas las tribus ariacas en cualquier pájina primitiva de la historia clásica que las tomemos. Porque al separarse sus miembros declaráron *que segun los astros*, grandes *trastor-*

1 Montesinos páj.

2 Id. páj. 92.

nos amenazaban al Perú; y aunque la tradicion no se esplica esplícitamente sobre ellos. se siente en efecto debajo de la niebla del olvido el sordo rumor de desórdenes reales aunque vagos y sin nombre en la historia. Entre estos límites parece haberse representado el acto final de la Dinastia de los Amautas, porque hablando de un nuevo monarca dice Montesinos—«El reino de Cao-Manco, que ascendió al trono fué *muy torrascoso.*»

La nueva época se inicia por un rey cuyo nombre es característico. Montesinos le llama Marasco Pachacuti; es decir—Mara-Achca Pacha Cutce: *el gran matador que reformó el calendario* (1). Empieza con él una série de reyes ardientes en restaurar las antiguas creencias y tradiciones. *Manco Avic Topa Achca Cutec*: (*Espiritu ungido del fuego muy reformador*) derogó el calendario de los Amautas *que hacia comenzar el año en el equinoxio* de *primavera* (*léase otoño*) y *ordenó que en adelante empezase por el solsticio de invierno, ó bien el 23 de setiembre* (2) (léase el 23 de diciembre que es el solsticio boreal.)

Una raza compuesta de tribus eminentemente agricultoras como las del Perú antiguo, debió comprender que el verdadero momento inicial y religioso para la vida de la tierra, era el solsticio de invierno: porque recuperada en esta estacion la virjinidad de su matriz, despues de levantadas las cosechas, la tierra vuelve á recibir y á hacer germinar en su seno la semilla—Ese es pues el verdadero principio del año en cada region relativa. (3)

1. *Mara*: matador, rapaz v. g. *Allca Mari.*
Ashca. *achca*, asca: muy, mucho—
Pacha: tiempo, época, calendario
Cutini, reformar, rehacer.
2. Id. páj, 92.
3. Id. páj. 92.

El sucesor de este Monarca, llamado *Sinchi Apusqui* viene con sus actos á revelarnos mejor aun que pertenecia á una dinastia Pirhua, que reaccionaba contra las novedades de la casta sacerdotal; Montesinos dice:—« Queriendo este «rey restablecer la antigua religion, ordenó, despues de con«sultar los mas antiguos consejeros, que el gran Dios Pirhua «fuese adorado sobre todos los otros; y como la palabra *Pir«hua* habia ya cambiado de significacion, mandó que se le «llamase ILLATICI HUIRACOCHA, lo cual quiere decir la lumbre«ra, el abismo y fundamento de todas las cosas; porque «*ella* significa lumbrera; *tici*, fundamento: *huira* (corrupcion «de la palabra *pirua*) quiere decir reunion de todas las cosas, «y *cocha* significa abismo.»

Su nieto reunió de nuevo en el Cuzco un consistorio de Amautas que probablemente pertenecían á la suerte de la nueva Dinastia, «para trabajar en la reforma del Calendario, «por que estaba olvidado; y entonces dice el cronista español «que SE RESTABLECIÓ el método de calcular el tiempo POR EL «MOVIMIENTO DE LOS ASTROS; y despues de haber discutido «mucho, acabó por dicidir que no se contaria de allí en ade«lante por lunas, sino por meses de treinta dias y semanas de «á diez dias. Llamaron *semana chica* á los cinco dias que «quedaban al fin de cada año; y agregaron un dia á los años «bisiestos y los llamaron *Allacauquis*. Tambien contaban «por decadas de años, y decadas de decadas que hacian un sol «ó cien años; el espacio de quinientos años se llamrba *pa«chacuti*. Esta manera de calcular duró hasta la llegada de «los Españoles al Perú.

El aserto que tenemos en este trozo es formal. Para las personas entendidas en la materia tenemos aquí la *restau-*

1. páj. 92.

racion del año sideral y el abandono del *año tropical, las divergencias que complicaron singularmente el calendario de los antiguos,* como con tanta verdad lo dijo Mr. Arago. Empeñados en obtener un año exacto para demostrar el favor y la pariedad del cielo con la tierra, aquellos pueblos vivian estudiando siempre los Astros, ansiosos por resolver ese gran problema de la vida de la tierra y de la fortuna de las razas civilizadas que la poblaban. El año tropical era corto para trazar dentro de sus límites un año civil perfecto: el año Sideral era largo. En la esperanza de resolver el problema con un *año anomalístico* tomaban la base de la elíptica entre los dos solsticios; la abandonaban por las divergencias de distancia entre el perigeo y el apogeo. Recurrian entonces al ensayo de grandes ciclos, á cuyo término querian encontrar un paralelismo perfecto de conjunciones astronómicas; y daban con iguales decepciones. La luna rejia los meses, pero no rejia el año. El sol rejia el año, pero no rejia los meses. La tierra estaba en una relacion con el sol; pero el sol estaba en otra relacion con los astros. El cielo no estaba jamas en relacion con el hombre ni con la tierra.

Hé aqui el germen de todas las exitaciones de aquellos tiempos, y de todos las peripécias de aquella historia sin historia.

Los astrólogos de la restauracion Pirhua se convencieron de nuevo que el año sideral era una base inmanejable para arreglar el calendario: y una nueva série de Amautas aparece en el trono. *Ama Uro Amauta* (la Serpiente taciturna Amauta) restablece en otro concilio el año tropical tomando por base los solsticios, y no los equinoxios como sus predecesores de la misma Casta. Pero cuatro generaciones

mas tarde otro rey viene que divide el año en cuatro porciones con un dia de fiestas públicas en cada una, dos solsticios y dos equinoxios. Con ese método lograba intercalar *cuatro dias*; y sirviéndose de un ciclo de 12 años, que dividia en tres partes, intercalaba cinco dias epagómenos de fiestas cada cuatro años.

Al darnos cuenta de esta reforma, Montesinos nos muestra como siempre su propia ingenuidad por los errores mismos que comete en los detalles. « Este rey descubrió (dice) los equinoxios» sin comprender que ese descubrimiento estaba hecho desde algunos miles de años antes, segun los mismos hechos que ha relatado: « *llamó* al mes de mayo *Quiray-Toca-Corca* ó equinoxio de primavera » — sin saber siquiera que en Mayo no puede caer ningun equinoxio, ningun solsticio, y mucho menos el de primavera (austral); « y al de Setiembre *Camay-topa-corca* equinoxio de otoño. » Se conoce en todo esto que *repetia mal lo que en efecto habia oido* y no habia comprendido. Si él hubiese inventado, si hubiere forjado los datos de sus Memorias, las denominaciones quichuas corresponderian á sus ideas; al paso que, como están puestas, *tienen su sentido verdadero, y ese sentido es sinembargo el contrario del que les dà el historiador!*

En efecto, Montesinos pone en Mayo digamos marzo, el equinoxio de *primavera* cuando la palabra quichua dice *de otoño* como realmente lo es : *Quiray* significa *ramal*, costado: *toca* sombra, oscuridad: *Corca seccion*; de modo que tenemos *seccion del costado oscuro*, que es el otoño y no la primavera; la verdadera estacion de marzo para el hemisferio austral. *Camay-toca Corca* es primavera y no otoño, por que *Camay* es creador; *topa* calor; *corca* seccion, es decir *seccion del calor creador*. La verdad de la relacion el lado de

la ignorancia del relator es la mayor prueba que puede darse de la ingénua exactitud de este.

Entonces fué tambien que la Astrologia Peruana, fijó, casi con el mismo nombre que nosotros, lo que llamamos los cuatro *puntos cardinales* de la elíptica del año. *Capac-Raymi* (solst. austral) *Intip-Raymi* (solst. boreal) *Situa* (equin. aust.) *A-Situa* (1) (equin. boreal) (2).

Algunos críticos han prentendido encontrar una contradiccion evidente y acusadora entre el sentido de estas pájinas de Montesinos que hemos trascrito, y las que dedica á la reforma de Inti-Capac. Aqui (3) nos dice que la espresion quichua *un sol* equivalia á *cien años*: en las otras, (4) pretenden esos críticos que dice *que la misma estension* equivale *á mil años.*

La acusacion es gratuita: no se justifica con ese testo; y es fácil ver que en una y otra parte reproduce una tradicion idéntica en el fondo.

En la pág. 62 establece que *un sol* es diverso término y sentido que *grande año del sol:* los Indios dice—acostumbran decir tal cosa sucedió ahora *dos soles*; y por eso es que Ondegardo y otros *han confundido el ciclo de cien años con el de mil atribuyendo una antigüeded de 450 años á lo que los Indios dan 4500.* Despues de una asercion tan esplícita, que, por otra parte, está de acuerdo con su teoria de hacer datar las Tribus peruanas, de la Armenia y de Noé, no puede pretenderse que sus palabras pueden tener el sentido á que se les fuerza. *Intip-Huatan* era el *grande año, el gran periodo* de la antigüedad clásica: *Cap-Pach-Cata* era el ciclo

1. Los Quichuas tenian la *a* privativa de los Griegos.
2. Véase la figura litografiada en la páj. 637.
3. Pág. 95.
4. Pág. 62.

de mil años: el de quinientos—Pacha-Cutti: el de ciento—*Pacha*, ó *Intip-Pillu*, rueda, auréola, periodo del sol, y así ni existe ni ha podido existir la pretendida contradiccion—Montesinos, apesar de la ignorancia de la lengua de los Amautas, no podia incurrir en el error que tan directamente reprochaba él mismo á Ondegardo.

Despues de haber noticiado esta reforma, Montesinos se contenta con darnos los nombres de algunos Monarcas sentados en el sólio del Cuzco, á quienes atribuye un poder estenso y general sobre las comarcas civilizadas del Perú, sin informarnos de detalle alguno que interese á la Historia de la Astronomia indíjena. Todo ese periodo abraza una época indeterminada, y àun los nombres mismos de esos monarcas denotan diversidad de familia, succiones sin trabazon; revoluciones y cambios quizás, por que no pocas veces se les hace seguir de la denominacion vaga de—*primero del nombre*, cuyo sentido verdadero es difícil definir en la boca de los Amautas, desde que tambien significa en quichua *primero de la familia* y *de la raza*.

Sobre uno de ellos *Ayar-Manco* (el médico, el sanador, ó el Salvador) nos dice Montesinos—«*No se* sabe ni la dura«cion de su reino ni la edad en que murió» —y pasa inmediatamente á hablarnos de Yaguar-Huquiz, otro *primero del nombre* que fué el que ejecutó la última reforma del calendario de que tengamos noticia.

La época en que Montesinos coloca á este Rey es la de cerca de tres mil años despues del diluvio, mas ó menos como 250 años despues de J. C. Yahuar-Huquiz en efecto debió ser *primero* de familia; porque su nombre lo dice: *Yahuar* se compone de *Ya*—padre y *hua* descendencia, es decir—familia: y por eso significa tambien SANGRE; huquiz se compone

de *Huk* uno y de *iz* unidad; quiere decir por consecuencia *primero de la sangre* ó de la familia.

Este rey era hábil astrólogo, y á él se debe una reforma del calendario digna de atencion por sus singulares combinaciones y por otras circunstancias que se desprenden de ella.

No habiendo encontrado la solucion satisfactoria del problema del paralelismo de los movimientos astrales «descubrió (dice Montesinos) la necesidad de *intercalar* un *dia* « cada cuatro años para formar los bisiestos; pero en vez « de esto imaginó el INTERCALAR UN AÑO en cada cuatro siglos « [en cada 400 años]: cálculo que los Astrónomos y los « Amautas declararon SER IRREPROCHABLE. »

Empecemos por observar que es imposible que nadie, y mucho menos los Amautas hubiesen creido ó declarado que semejante cálculo era irreprochable. En 400 años concurren ciento y seis dias bisiestos; de modo que la adicion de un año (aun cuando hagamos el cómputo de los 48 minutos flotantes) daria por lo menos 250 dias de esceso en cada periodo. El error es tan monstruoso que, aseverado el hecho, debemos tenerlo por *verdadero* en el fondo, pues es imposible suponerlo producido por una supercheria tan crasa; y buscar la equivocacion en los números, en la incompetencia de Montesinos para recordarlos con exactitud y aun para traducir bien las formas lengüisticas de la aritmética de los Quichuas.

En efecto, lo que estos le dijeron fué que se agregaba un año al fin de cada *mil cuatrocientos sesenta años.*

Si la supercheria no procede de Muñoz, su primer copista, como es probable segun lo que veremos mas adelante, es evidente que lo que los Amautas le dijeron á Montesinos fué MIL CUATROCIENTOS SESENTA AÑOS, y no cuatrocientos; es decir que Yahuar-Huk-iz ordenó que en lugar del bisiesto

cuaternario se formase un gran ciclo de 1460 años y que al cabo de cada ciclo se intercalase una año para *atrapar* á todos los astros y la tierra en la misma conjuncion inicial del primer año. Si Montesinos no ha sido falsificado en este testo, como es probable, tenemos que suponer que al oir á los quichuas PACHA T'TAHUA SOCTA CHUNCA huaranga *yoc Huata*, comprendiera solo el *Pacha t'tahua*, *cuatro siglos*, *cuatrocientos*, y que se olvidare, y no pudiere percibir el *socta chunca* (*sesenta*), y el huaranga yoc (*mil*).

El fondo de la leyenda debe ser estrictamente cierto; por que esa es una reforma que tiene precedentes de una identidad sorprendente en Egipto. Para salvar las divergencias visibles del año tropical con el año vago (el año compuesto de dias y lunas uniformes) los Amautas siguieron el mismo espediente que habian adoptado los Egipcios: formaron un año civil reservándose la facultad de señalar las estaciones y las fiestas, á *medida* que las variaciones se fueren demostrando y para reanudar á la cronologia sacerdotal, *poniendo al ciclo de acuerdo con la tierra* organizaron un *grande año de 1460 años*, y acomodaron asi la renovacion del año civil dentro de ese ciclo acomodando las divergencias astronómicas para que pasasen inapercibidas. La cuenta que servia de base á esa operacion es clara, y sencilla; basta dividir 1460 por 4 para obtener 365, ó bien un año, que agregado al fin del periodo debia darles la renovacion de todas las conjunciones estelares.

El método astronómico que se basaba en este ciclo de 1461 años data en la ciencia clásica desde los mas remotos tiempos, y se halla trascrito y analizado, como muy antiguo, por Aristóteles mismo. Censorino nos dice— «El año civil « de los Egipcios no tiene sino 365 dias sin ninguna interca-

« lacion; de modo—que en cada 4 años cuentan un dia me-
« nos que nosotros; y LAS COINCIDENCIAS NO SE RESTABLECEN SINO
« á los 1461 AÑOS. Este es el año que Aristóteles llama
« *perfecto* mas bien que *grande;* pues *grande* se llama el que
« forman la revolucion del sol, de la luna y de las cinco es-
« trellas errantes, *cuando vuelven todas juntas al punto ce-*
« *leste de que han partido juntas tambien* (1).

Aquí se vé pues que los números, las ideas, los métodos, las aplicaciones, todo el material científico en fin, es perfectamente idéntico en la tradicion de los peruanos y en la tradicion de los Egipcios.

Mr. Rodier, uno de los sábios franceses que mejor ha estudiado y resuelto los problemas climatéricos de la antigüedad egipcia, nos revela este gran punto de identidad entre las tribus clásicas del Nilo y las tribus no menos clásicas de los Andes. «El año 4286 principia uno de los grandes
« ciclos egipcios mencionado por algunos autores griegos
« que lo tomaron de los misterios de la iniciacion. La du-
« racion es de 1460 años. Estos autores griegos conforme
« á la creencia de su tiempo establecieron que 365 dias y
« un cuarto por año hacian que 1460 años trópicos fuesen
« iguales á 1461 años vagos (2) »; es decir, intercalaban un año en cada 1460 años, lo mismo que los quichuas para encontrar el paralelismo primitivo de las estaciones.

El sábio frances, prosiguiendo sus profundas investigaciones sobre la comparacion relativa del estado que ofrecia el cielo en aquella época y de los documentos, deduce que el establecimiento del gran ciclo de 1460 años, *databa* en

1. Censorini liber *de Die Natali*, ad Q. Cerellium número X edit. de Mr. Nisard.

2. Antiquité des Races Humaines páj. 28.

Egipto del año de 14,611 antes de J. C., y sin que estos problemas sean de mi resorte, diré sin embargo que lo que es evidente, y puede demostrarse, es que ese ciclo es mucho mas antiguo que lo que aparece en el *estracto y acomodamiento* que Muñoz hizo del manuscrito de Montesinos que es la forma adulterada en que nos lo dá la coleccion: Ternaux-Compan.

En efecto, debe haberse notado que en ese trozo trascrito, Montesinos dice que este monarca Yahuar-Huk-iz *fué* el que *descubrió la necesidad de intercalar el dia bisiesto*, adulteracion visible del testo original, pues que en la foja 95 consta que ese descubrimiento estaba ya hecho desde el tiempo de Inti-Capac, conviniendo en que *los* dias intercalados se llamaban ya entonces *Alca-alca* y *Alca-huk-iz.* Además, allí nos asegura el autor de un modo terminante—«que ese arreglo del calendario hecho en tiempo del Pirhua Ayay-Manco *fué el que duró y se mantuvo hasta que los españoles conquistaron el Perú.»* Este aserto no es el éco de una tradicion antigua ó vaga, que haya venido á Montesinos en álas de las leyendas primitivas: ese es un hecho contemporáneo, que por otra parte se halla corroborado por Acosta y Garcilazo que dan al año de los Ingas como análogo en las bases é intercalaciones con el año europeo moderno. Por consiguiente debemos convenir, en que si tal fué el arreglo del *año que duró desde el Monarca* Ayay-Manco es decir desde 700 años antes de J. C., no pudo haber sido el último el otro arreglo que se atribuye á Yahuar-Huk-iz, sino que siendo cierto, como lo prueba su forma misma, tiene que ser trasladado por una crítica irreprochable, á una época muy anterior á la de Ayay-Manco y entrando asi entonces en el oceano sin fechas de las Leyendas y de las tradiciones orales, solo Dios sabe

hoy quizás á cual data corresponde esa forma singular y sorprendente del GRANDE AÑO de los Pirhuas.

Aun cuando nos faltaran estos datos, nos bastaria el estudio de esa fórmula en si misma, para comprender que esa reforma es primitiva y mucho mas antigua que las otras que Montesinos nos detalla, despues de la que se atribuia á INTI-CAPAC. Ella coloca el principio del año *en el equinóxio de otoño enteramente conforme con el primer año de la creacion ó de la cronologia egipcia:* el año de Thoth; porque los Egipcios profesaban como hemos visto en Censorino que el mundo HABIA SIDO CREADO en el momento del EQUINÓXIO DE OTOÑO, cuando la línea ecuatorial tocó en la estrella Syrio, que ellos llamaban *Thothis* ó *Tozis* (1). El nombre mismo del Monarca pirhuana y el que este dió al punto de arranque de la época inicial—es decir al mes de Marzo-Abril, prueban que se trata de una tradicion primitiva, y no de un acontecimiento casi contemporáneo. YAHUAR-HUK-IZ quiere decir, el ANTIGUO, el PRIMITIVO, el PRIMERO DE LAS SÉRIES, literalmente traducido, porque *Yahuar*, es familia, raza, sangre (2) (líquida de padre: *huar* + ya, padre). A este nombre del monarca se agrega el nombre del año bisiesto, y el del mes de Marzo-Abríl con que empezaba; ambas vienen á corroborar las mismas deducciones,

En vez de ser adicional el año bisiesto fué *Huk-iz* el PRIMITIVO; y su mes inicial fué *Huar-Huk-iz*: el primero de la série, el primero de los tiempos, EL PRIMERO DE LA CREACION.

1. Censorino, loco cit. y Mr. Rodier páj. 199.

2. De la acepcion sangre viene la de *tigre*, yaguar: ei nombre directo del tigre es *chinca* y *Utturuncu*: vide Markhan verb, *Yahuar*, *chinca*, *atturunna*.

Veamos pues si no es sorprendente una analogia tan perfecta con la CONSTITUCION ASTRONÓMICO-POLÍTICA, y con las formas íntimas de la vida social de los Egipcios!

Cuando menos, tenemos pues que llevar esta reforma á dos siglos antes que la que efectuó Ayay-Manco (El salvador) (1) que equivaldria segun los datos de Montesinos para la cronologia comparada á una data de 4 á 5 siglos antes de J. C.; por que esa reforma de Ayay-Manco fué *la que duró hasta el tiempo de la conquista de los Españoles.*

Pero notemos que entre las dinastias de los Incas, y las de Pirhuas y Amautas que encabezaron la civilizacion primitiva y general del *Perú* dándole tambien el nombre á la tierra que habitaron, intervino una *època* en la que esa civilizacion fué ahogada por las tribus bárbaras del vasto continente que la rodeaban: sus reyes emigraron, el imperio se fraccionó en pequeñas parcialidades, las LETRAS SE PERDIERON, y como se verá mas adelante (2) un fenómeno de trasformacion que podria llamarse con toda propiedad EDAD MEDIA, se realizó en el Perú al mismo tiempo en que Europa; ¡cosa singular! y destruyendo las bases teocráticas del IMPERIO PIRHUANO arruinaba por la anarquia y la guerra la prepotencia politica del Sacerdócio, reduciendo á los Amautas á no ser otra cosa en adelante que los SERVIDORES DOCTOS del Inga, como la Iglesia Griega á los piés del Autócrata de Rusia.

Si en Europa la Edad Media ha dejado misterios impenetrables sobre su propia historia y la de los siglos que la precedieron, lo mismo debió suceder en el Perú, hasta que la conquista española vino á destruir sin esperanzas hasta los medios de restaurar la verdad de los acontecimientos; y

1. Pág. 94—95.

2. Véase el cap. DINASTIAS.

como fué al travez de estas tinieblas que Montesinos recogió el éco único que hasta hoy háyamos salvado de esa grande historia, la crítica debe comprender y aceptar como base una ú otra confusion de épocas y cosas que era indispensable. Hay que admirar por el contrario — la simetria intrínseca que contienen sus narraciones, la verídica é injénua correspondencia de sus partes y de su tecnicismo revelado hasta por sus errores de detalle y por sus olvidos.

En el tiempo de Montesinos y sobre todo en España nadie sabia los misterios singulares del año egipcio: eso estaba olvidado en el secreto de los mausoleos; y él lo ignoraba mas que nadie. De sus mismos relatos aparece que tampoco comprendia una palabra de las combinaciones amautas que repite; y sin embargo ¿no es un milagro que prueba su honradísima ingenuidad esa pariedad del *año egipcio*, estudiado por Mr Rodier, ahora recien, con el *año pirhua* cuyos datos nos transcribe el cronista sobre la fé de los Amautas?

Ese año, por su nombre y por sus accidentes debia remontar en el Perú á los primeros siglos de la historia, y quizás es el mismo que se atribuye al gran monarca mítico de los orígines á INTI-CAPAC: (1) el Predilecto del Sol. Observemos que Montesinos nos dice que « este Monarca *instituyó* el año de 365 dias con 6 horas: luego habia descubierto los bisiestos, porque era imposible que con tanta ciencia como la que se requeria para estudiar el curso del sol y para re-

1. Algunos han traducido el SOL GRANDE. Si fuera cierto Inti-Capac seria una personificacion religiosa de la mitologia y no un monarca verdadero. Sin negarlo, por que la historia de las razas arias está llena de estas creaciones, observaré que en la lengua quichua todo atributo preside al sujeto. Así — para decir *Sol Grande* seria preciso decir *Capac-Inti.*

formar la cronologia, no viese que *seis horas* de mas en cada 365 dias, hacen un dia en cada cuatro años. Él fué pues el PRIMERO en ese descubrimiento; y siendo el primero, era HUK-IZ necesariamente en boca de la tradicion; y como era Monarca tambien era Padre: es decir—YAHUAR-HUK-IZ. La época que así inició era tambien primera y el primer *mes equinoxial* de esa época fué necesariamente *Huar-Huk-iz* : el primero de la série: el principio de los tiempos ó de la cronologia.

Recordamos ademas que él fué quien instituyó un GRANDE AÑO DEL SOL; y aunque Montesinos dice— « de mil años » no hay razon ninguna pare rechazar que fuere de de 1460 años, como ciclo elemental del de la *precesion de los equinoxios.* Recuérdese, como allí demostramos, que el ciclo máximo del tiempo de *Inti-Capac* era el de 36,500 años; y véase como hacian lo operacion.

El año debia ser el resultado de la multiplicacion de las semanas del mes por sus dias: 3 semanas de diez dias multiplicados por 30, dan 90; y como el año tiene *cuatro* estaciones, multiplicando 90 por 4, se obtienen 360 dias que son los dias del año vago; 360 divididos por 30, ó bien el año dividido por el mes dá 12 meses. De modo que la astronomía venia á reposar sobre tres factores que eran tres *números santos* : el 3, el 10 y el 4: el elemento de la semana (30 : 3) y el elemento del año (4) que constituye el número de sus estaciones. Esta ecuacion debia ser igual á la multiplicacion de los dias de la semana por los meses del año (10 + 12 = 120) multiplicado todo por el número elemental de la semana que es 3 (120 + 3 = 360). Esta es la base que ha dado origen á todas las combinaciones y misterios de la cronologia sacerdotal de los pueblos Aríos de Asia y de

América. Constituido así el año vago de 360 dias con sus divisiones sacramentales, quedan las agregaciones de los 5 dias y horas epagómenos que es preciso añadir para hallar las conjunciones de la Luna; este resultado debia alcanzarse multiplicando los números sagrados, es decir los *doce* meses por los *cinco* dias epagómenos; y como 12 por 5 = 60, era preciso que el ciclo lunar tuviese 60 años, como en efecto tenia segun ya lo demostramos.

Pero como la semana era de diez dias, multiplicada por si misma dá otro siglo de 100 años y decian que *para encontrar la conjuncion primitiva de los astros era preciso multiplicar los dias del año* por el periodo de la semana multiplicada por si misma (10 × 10 = 100; 100 × 365 = 36,500) obteniendo así el *grande año del sol*: Intip-Huatan.

Llegados á esta fórmula veámos ahora cuan admirablemente se ligan y se confunden en una sola, estas dos tradiciones que se atribuyen á Inti-Capak y á Iahuar-Huk-iz como si fuesen distintas; cuando en verdad no son mas que dos trozos ó dos formas de una misma leyenda primitiva.

Así como el año tiene 4 estaciones, el siglo debe tambien tener 4 partes, y de ahí el factor 25 que tambien entraba como elemento de los cómputos egipcios (1), y quichuas. Si con esta base, dividimos los 36,500 años del grande *Año del Sol* (Intip-huatan) por el número elemental del Siglo [25] (como dividimos los dias del año por los del mes (360 : 30 = 60) para encontrar el ciclo elemental de 60 años) tendremos que Intip-Huatan dividido por el elemento del siglo decimal da un ciclo de *mil cuatrocientos sesenta* años (36,500 : 25 = 1460) es decir, un siglo de cuatro partes ó estaciones como el año, que es el que se atribuye á Yahuar-Huk-iz; y si

1. Rodier pág. 24.

como dice Montesinos se agregaba *un año bisiesto* en cada periodo de 1460, tenemos una cuenta exacta; porque 1460 años vagos, de 365 dias cada uno, contienen 365 dias bisiestos, que son un año completo; de modo que reuniéndolos al fin, como suma de las 6 horas flotantes de cada año, se creyó haber encontrado un método para resolver el problema; y se dijo este periodo multiplicado por 25, produce 36,500 años, que es lo mismo que multiplicar el siglo por el año; es decir — es lo mismo que hacer un *Año de* SIGLOS: INTIP-HUATAN ó AÑO DEL SOL.

Asi es que la reforma que Montesinos atribuye al *Primitivo* de LAS SÉRIES (Iaguar-Huk-iz) como si fuese *moderna*, (1) es la misma evidentemente que bajo el nombre del Monarca INTI-CAPAC, habia puesto como la *primera* de la organizacion del año y de los ciclos de que dan noticia las tradiciones. (2) Si las demostraciones de los números son inexorables para probar un error, son por lo mismo irreprochables dara establacer una verdad. Un año agregado como dice Montesinos al cabo de cada 400 años para completar la intercalacion de los bisiestos es un *cálculo absurdo*. Es preciso restablecer aquel verdadero cálculo que segun él fué declarado *irreprochable* por los Amautas, y este cálculo *no pudo ser otro* que el de agregar UN AÑO en cada 1460 como se hacia en Egipto y en otras partes del mundo civilizado *al mismo tiempo*. Esto prueba que el *hecho* tradicional es cierto; y que el error procede solo de un olvido de los números que constituian el cómputo en cuestion.

El conjunto de todos estos ecos aislados que han vencido por su propia virtud la noche profunda de la antigüedad

1. Pág. 101.
2. P. 62—63.

y la barbarie de la conquista y del exterminio estrangero nos habla elocuentemente de la sabiduria original de aquella noble raza, que, como un martir paciente sufre hace cuatro siglos el silencio y el terror que le impusiera la España bárbara y fanática de la casa de Austria. Todos esos écos de una civilizacion completa que nos vienen desde los horizontes mas lejanos de la historia, forman una prueba concluyente de que esa raza habia venido al Perú con una tradicion completa de vida politica, de habitos civiles y aptitudes agrícolas; su desarrollo moral debió ser una consecuencia de las leyes sedentarias y mansas que aquellas causas producen en las relaciones del individuo con la familia y con el Estado; y en efecto los Quichuas son hasta hoy un modelo de amor doméstico, un dechado de obediencia y de órden para con el gobierno. Admirablemente industriosos, astutos como los hebreos para comerciar y manejar las mas dificiles complicaciones de monedas, buenos y malos, viageros, naturalistas y médicos por excelencia, tan taciturnos y activos como las hormigas, cruzan en hileras las calles del Plata, como si no viesen ni quisiesen ver el mundo moderno, y recorren hoy mismo en pequeñas caravanas todas las regiones de Sud-América vendiendo drogas y especificos con que surten nuestras farmacias: resto de su antiguo saber en las ciencias naturales y exactas.

IV.

Orden y arreglo de las Grandes Fiestas Solares.

Era natural que el órden de las grandes fiestas solares variase de acuerdo con la ley que disponia del principio y de

las dimensiones del círculo solar; ley que, como acabamos de ver tuvo siempre diversas formas de combinacion, y cambios no poco frecuentes. Esta circustancia ha instigado singularmente á los historiadores españoles siempre que han querido ponerse de acuerdo para clasificar y colocar las fiestas. Tomaban ellos el imperio de los Incas por una obra sin variaciones y sin formacion gradual que saliera en un dia con hombres, ciudades, leyes, costumbres, industrias, y con cuantos otros accidentes constituyen la civilizacion de una familia de tribus, de las manos de un mito llamado Manco Capac; y nunca reflecciónaron que si ese milagro hubiese tenido lugar en el Perú, y mereciese ser tomado por base de la historia, signo de Dios habria sido poner á esa raza sobre todas las otras del Globo, pues que la historia sagrada con todos sus prodijios no cuenta uno igual. Montesinos fué la única escepcion; con un juicio crítico que le honrará eternamente tomó las cosas peruanas como cosas de hombres, y que al través de los relámpagos de la tradicion y de la leyenda, el lector encuentra en sus pájinas las peripecias, la instabilidad y la lógica propias de los acontecimientos históricos.

En el Perú se solemnizaban, (en los últimos tiempos al menos) cuatro fiestas principales. La mas pomposa, segun Montesinos y Ondegardo, tomados como testo por Mr. Prescott, era la de Uma Raymi, «el santo misterio del sol,» que otros llaman *Uma Raymi* «la frente ó la cabeza del sol,» se celebraba en el Equinoxio de primavera, es decir en el mes de *Setiembre-Octubre*. Mr. Prescott la ha descripto en su precioso libro sobre la historia del Perú con tal esplendor de estilo y con tal colorido local, que hacen imposible que yo pueda pretender rehacer ó tocar en ese cuadro mágico del

escritor norte-americano. El es mas sublimen aun que por los prestigios del lujo y de la grandeza imperial, por el secreto y el sentido en que todas sus formas y sus ceremonias desmuestran las costumbres y las creencias de un pueblo eminentemente civilizado sedèntario: trabajador y rico; que hacia reposar la base de todo su desarrollo intelectual, como Pytagoras y Thales, en las ciencias exactas y naturales, y la base de toda su vida civil y politica en la *paternidad divina* del poder, y en la *justicia paternal* de las relaciones morales; sin que otro ninguno halle en la historia antigua que haya llegado como él á la práctica perfecta de los problemas politicos resueltos en ese sentido. Al leer lo que Acosta escribe sobre la sociabilidad peruana el ideal del comunismo, Owen y Fourier mismos, tendrian mucho que envidiar á los pueblos peruanos antes de la conquista (1). Ese cuadro no es nuevo: y sinembargo la Europa entera, ha persistido en tener por bárbara la civilizacion y la lengua general del Perù. Mr. Muller mismo, ese gran genio que forma una de las glorias de nuestro siglo, atraido una vez como por la mano de Dios á mirar del lado de la Aémrica, ha sentido débil su vista para tantas tinieblas; y no he querido convenir en que un pueblo que sabia solemnizar las fiestas que describe Prescott, y vivir como esas fiestas lo revelan, *era un pueblo que necesariamente poseia todos los elementos de una civilizacion completa en el espìritu antiguo* y muy distante ya de la barbárie de las Tribus Turónicas de cuyo estudio tanto, y con tanta justicia, se preocupa aquel sábio. Si alguna de nuestras Repúblicas; comprediendo al fin sus deberes, levantase la enseñanza del Quichua á la altura de la de las lenguas clásicas, encontraria quizás en los labios del grande

1. Acosta Hist. Nat. y Civ. Lib. 6.° cap. XI, XII, XIII y siguientes.

profesor la sonrisa del fino desden que le mereció la de Guatemala por haber fundado la cátedra de Kakchiquel. (2) No imporla! no está lejos el dia en que la Europa habrá de convenir en que tiene que rozarse con nuestra historia en los lejanos horizontes del pasado. Volvamos á nuestro asunto.

La importancia y el sentido de la fiesta de Primavera era evidente para los súbditos del Inca. La naturaleza entera mostraba la restauracion de sus fuerzas, la madre comun la tierra, sentia sus senos turgentes de abundancia para derramar el alimento y la alegria entre sus hijos agradecidos; el sol venia á vivificar la sangre de las tribus y á iluminar esa tierra del Perú, bendita por él en el clima y en el suelo.

Entonces era cuando se celebraba la famosa fiesta del Huaraka, que tenia una admirable semejanza con la que celebraban los Romanos para distribuir entre la juventud la toga viril. Los alumnos de todas las Escuelas que habian llenado sus cursos prestaban sus exámenes de ciencia, de gramática, de guerra, de táctica y de gimnasia: ayunaban, luchaban y competian en la carrera, con mil otros egercicios propios de una educacion fuerte y *espartana*, diremos asi, antes de poder recibir el *guaraca* que eran las insignias de la virilidad, y las armas de honor de los guerreros. El nombre astronómico de la estacion era SITUA literalmente *Estacion*, *Sitio*, *situacion*, porque las raices arias y quichuas son idénticas: S'TA en Sanscrito, SITUA en quichua.

En la fiesta del RAYMI que era la del *Solsticio* austral, las ceremónias eran puramente religiosas y pastoriles. Se trasquilaban los ganados: y como el Padre Sol lanzaba á plomo sus rayos sobre las cabezas de sus hijos, *sentado á su cercania*

1 "Science du Langage, par M. Müller" Leçon Ier. páj. 30.

en lo alto de los cielos, (1) y rodeado de todos los esplendores de su gloria, se le ofrecian las primicias de las cosechas y de los ganados. El sumo Sacerdote recojia sus rayos en un espejo de reflexion: encendia un algodon consagrado; y tomando en él el FUEGO DIVINO, lo trasmitia á los templos de las Vestales por todo el imperio, donde, como en Roma, era preciso conservarlo,só pena de la vida, porque si se apagaba era signo de algun crímen que habia provocado la ira del cielo, y que reclamaba un castigo tremendo para el Imperio.

La estacion de otoño se llamaba *A—situa*, que quiere decir *frente á situa*, ó *al lado apuesto* de Situa, por que *anti*, como en griego ó en latin es lo que está delante á opuesto (como los *Andes* ó *Antis*,) y porque la *a* es tambien en quichua una prefija *privativa* como en todas las lenguas Ariacas. Esta era, diremos asi, la fiesta admnistrativa: los empleados públicos que en todo el imperio habian recogido ya los tributos, repartian conforme á las leyes, y á los derechos de cada uno, las semillas, los alimentos, las lanas, los tegidos y todo cuanto era necesario en fin para la vida y para las necesidades del año. Todo este immenso trabajo administrativo, que durante todo el verano habia ocupado á los oficiales públicos, terminaba con las fiestas y las solemnidades de ASITUA; el Equinoxio de Otoño.

El solsticio de invierno, INTIP-RAYMI, completaba los cuatro puntos cardinales del círculo solar; y constituia una fiesta esclusivamente religiosa, ó mas bien esclusivamente sacerdotal. Se celebraba en ella la *parada* del sol y su regreso hácia el hemisferio del sur, por dramas y cantares líricos en que los Amautas reproducian las leyendas y las tradiciones de su estensa y vasta historia. Y era entonces tambien cuando proclamaban las grandes divisiones ó épocas climaté-

1 El *apogeo*: el punto mas cercano en que la tierra se pone del Sol, que concurre precisamente con el Solsticio del verano sud americano.

ricas, civiles y religiosas del *año astronòmico* que comenzaba. La familia real visitaba sus Huacas que eran el adoratorio particular de sus antepasados. Y cada particular celebraba en el interior de su hogar los ritos particulares del Canopa, ó *dios penate*, bajo cuyo patronato se habia puesto (1).

El vulgo no tomaba grande parte en esta ceremonia que tanto por ser de *casta* y de antepasados, cuanto por ser de oratorios, quedaba á cierta distancia relativa de sus recursos. El solsticio de invierno era para él la promesa y el principio de las alegrias del año como lo habia sido en las viejas tradiciones de la raza, y le llamaban CUSQUI-RAYMI: el solsticio del contento, que á su vez celebraban con fogones, con bailes y con cantares.

§ V.

Arreglo y sucesion de los meses.

En la denominacion de los meses sucedió lo mismo que en el órden de las fechas. Cada arreglo nuevo, ó reforma del año, produjo necesariamente una denominacion distinta apropiada á la naturaleza de la série reformada. De aquí vienen la confusion que los autores han hecho en esta materia; en la que los mas de ellos, olvidándose que las estaciones pertenecen á ángulos invertidos en cada hemisferio equivocan siempre la primavera y el verano del uno, con el otoño y el invierno del otro.

El método en que hoy presento el órden y sucesion de los meses tiene por base las indicaciones de autores como M.

1. Vid. *Arreglo* de los *meses* continuacion.

Markhan, que, por ser naturalistas de profesion se presume que hayan puesto mayor esmero en estas investigaciones, comparándolas con la forma lengüistica de cada nombre para comprobar su exactitud. Los meses se dividian en cuatro grupos comprendiéndose tres en cada estacion cardinal.

ESTACION DE PRIMAVERA.

Situa (lat. *stare*: sanscrit *s'ta.*)

Esta situacion y su mes inicial comenzaba en el dia mismo del equinoxio austral, de modo que su mes primero era:

1.° Setiembre-Octubre (30 dias) su nombre era UMU-RAYMI que quiere decir *misterio divino del* fuego (1). En efecto, en ese dia el sol, por ese fenómeno sagrado que lo ata á la línea equinoxial, *ascendia* en su carrera hácia el sur, y venia á desenvolver en la tierra peruana como un marido potente los gérmenes de la produccion.

2.° *Octubre-Noviembre:* PANCHIN-TOCTU: apertura, expansion de las colmenas (véase *panchini* y *toctu* en el dicc. del fin.)

3.° *Noviembre-Diciembre:* AYA-MARCA: literalmente las torres, ó *la pirámide de los muertos.* Es bastante singular que esta denominacion fúnebre sea idéntica á la que celebra la Iglesia Católica en este mismo mes con el nombre de *conmemoracion de los difuntos.* Una coincidencia tan sorprendente haria creer quizás que es efecto de la introduccion del catolicismo y posterior á la conquista española. No es esta

1. Vide *Umu:* y *Raymi* en el Diccion. del fin: y vide Markh verb. *Umu.*

sin embargo, la opinion de los autores; ni aun de aquellos que se han mostrado mas timidos para caracterizar los rasgos clásicos de la civilizacion peruana.

Los señores Rivero y Tschudi, dicen—«No se sabe á « punto fijo la etimologia de esta voz (*aya-marca*). La ma- « yor parte de los historiadores la escriben *ayar-marca*, pero « nosotros entendemos que debe escribirse *aya-marca*, de « *aya*, muerto, y *marca* levantar en los brazos, porque cele- « braban en este mes la fiesta solemne de la conmemoracion « de los difuntos, con lamentos, con cantos y músicas lúgu- « bres. Tenian tambiem durante esa fiesta la obligacion de « visitar los sepulcros de los antepasados, parientes y amigos « de la familia, poniendo en ellos alimentos y bebidas. Y « es muy notable que esta fiesta tuviera lugar *entre los* ANTI- « GUOS PERUANOS en la misma época y en los mismos dias en « que la solemnizan los cristianos. »

Debemos sin embargo recordar á los eruditos que la fiesta de los difuntos, databa en Roma de una antiguedad remotísima cuando la aceptó la Iglesia Católica.

SOLSTICIO DE VERANO.

Capac-Raymi (grande Solsticio.)

1.° *Diciembre-Enero* : *Huk-chuy-Poccoy* : *primera aparicion* ó inchazon de los brotos (del maiz): huk-es primer acto; *chuy*, expulsion ó apariencia : *poccoy*, broto.

2.° *Enero-Febrero*: *Hatum-Poccoy*: grandes brotos, maduracion del maiz.

3.° Febrero-Marzo: *Paccarì-huatay*: nudo de la luz; es decir *centro del sol*, por que en efecto la linea equinoxial puede considerarse como un centro en el que el sol tiene *atados* los dos estremos de su movimiento aparente, ella es el centro de los dos solsticios.

EQUINOXIO DE OTOÑO.

A-situa: punto opuesto á *situa*. Dijimos que el equinoxio de Primavera se llamaba *situa*, situacion ó estacion (*stá, stare*). Su punto opuesto en el zodiaco, es el equinoxio de otoño, y de ahi el nombre de *A-situa* por que en quichua, como en griego y en sanscrit, la *a* prefija es privativa como en *á-normal*.

1.° Marzo-Abril: *Paccary huañuy*: *deperecimiento* (huañu) *de la luz solar*, por que en efecto al pasar la línea equinoxial, boreal, el sol se aleja, y desciende hácia las sombras del invierno para los pueblos australes.

2.° Abril-Mayo: *Ayrihua* ó *Ari-hua*. La primer forma la dá Mr. Tschudi, la segunda Mr. Markhan. *Ayri* significa *hacha*, *azada* y todo otro instrumento cortante.—No nos parece clara la aplicacion de este sentido por que no conocemos ninguna clase de trabajos análogos á él ejecutados en ese mes.

La denominacion de Mr. Markham ARI-HUA nos parece mas clara: *Ari* significa *holgar*, y *huay*, moverse, andar: las dos voces reunidas significan *danza*, fiestas de descanso, etc. En este mes se terminaba la reparticion que los empleados imperiales hacian entre todas las tribus de los frutos de las

cosechas y ganados; y era un mes consagrado naturalmente al descanso y á la alegria.

3.° *Mayo-Junio*: *Hayma-Muray* : literalmente quiere decir—las paredes del invierno ó bien los *depósitos* del *invierno* (sanscr. *Hæma* y *mûr*). En este me se hacian las *troxes*, ó reservas—cubiertas con cañas y pajas en que encerraban los granos para comer en invierno, garantiéndolas así del invierno y de la humedad, es decir *emparedaban las provisiones*, que es el sentido del nombre indicado: *muray*, muro; Hæma, invierno.

SOLSTICIO DE INVIERNO.

Intip-Raymi (alumbramiento del Sol).

1.° Junio-Julio : Titu: el hijo, ó el principe del Sol. De aquí viene que un gran número de los príncipes *Pirhuas* se llamaban siempre Titu, hijo de la luz; nombre que tambien adoptaban los príncipes *Incas*. La palabra es griega, y tiene el mismo sentido porque significa *dia*, (1) y es homogenea en sus raices con la palabra *Kitu*, ecuador, bóveda del cielo en griego y en quichua. (2)

2.° Julio-Agosto: *Chirau-Pacha*: revolucion, regreso, circulo de la claridad; por que en efecto los dias comienzan á alargarse visiblemente, y el sol comienza á calentar sobre la tierra.

1. Titæ, auroră, dice el Dicc. de Mr. C. Alexandre, y con él todos los demas Lexicos.

2. Kutos (Kytos) firmament, arc du ciel, id.

3.° Agosto-Setiembre: ANTA-SITUA: el Predecesor ó el Anunciador del Equinoxio de Primavera (Situa) para el hemisferio austral. Anta en quichua, como en todas las lenguas ariacas significa *el que se halla delante*, *el que* precede, y de ahi el nombre de los Andes (*anta* antis).

VICENTE FIDEL LOPEZ.

FIN.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE BUENOS AIRES.

Conclusion.) (1)

Empedrado de calles.

La segunda obra de las que dejo propuestas y de que carece esta ciudad aunque los perjuicios que ocasiona su falta, no son tan sensibles como los de la primera, con todo no es menos necesaria. Esta es el empedrado de calles, y en el que consiste el precaver á sus habitadores de los daños que espirimentan *en la salud, muebles, ropas y havitaciones.*

Si escuchamos á todos los moradores y á cada uno en particular, les oiremos quejarse; que la falta del empedrado les priva la mayor parte del invierno de salir de sus casas, separándolos de la sociedad, y á un de los actos precisos de religion, quedándose muchos dias de precepto (en particular las mugeres) sin oir misa, y que si se determinan á salir, es pisando barro y teniendo que dar varios rodeos para atrave-

1. Véase la pág. 174.

sar las calles; que vuelven á sus casas con los calzados y vestidos perdidos con el lodo del piso, y del que hacen salpicar los caballos y carretas que transitan; que el piso y paredes de las habitaciones, parecen estar á cielo descubierto segun la humedad que contienen; que sus muebles, alahajas y vestidos se ven de un dia á otro enmojecidos á pesar de las mayores precauciones; que los coches (que á los que los tienen) debian servirles en tiempo de lluvias,se ven privados de ellos por que los grandes pantanos y desigualdades les impide el transitar; que continuamente les esta causando gastos el igualar el piso y nunca permanece compuesto. Que en el verano el polvo incomoda, como en el invierno el lodo; que siendo este clima tan molestado de vientos, ellos levantan tales polvaredas de lo que remuele al continuo piso de los caballos, que parecen las mas espesas nieblas; que este introduciéndose en las casas no deja nada limpio; que en las tiendas y almacenes de ropas es donde causa mayores detrimentos, deslustrando los efectos con la precisa continuacion de sacudirlos, siendo tambien causa de que la polilla se introduzca, y haga daños considerables.

Todos estos perjuicios, efectivamente se padecen, á que yó añadire otros mas gravosos por encaminarse derechamente contra la salud, y que solo conosen los que lo reflexionan.

Teniendo las calles de esta ciudad muy poca pendiente, y muchas desigualdad, se queda detenida en ellas cantidad de agua cuando llueve; el piso de los caballos, y huellas de las carretas, la convierten en grandes lodasales; y continuando las lluvias se detiene mayor porcion; de modo, que muchos años no se ven enjutas en todo el invierno.

Está agua detenida tanto tiempo, se corrompe con las

inmundicias de las calles, y que arrojan de las casas, ocasionando una fermentacion dañosa á la salud: despues con el calor del sol se vá elevando en sutilisimos vapores que se introducen en todas las habitaciones, en tanta cantidad que solo la conoceria el que haga la observacion siguiente. Si despues de un dia templado sobreviene una noche fria se ve que las vidrieras de las casas se cubren de agua por la parte interior en tanta copia que corre por ellas hasta el suelo. Los que ignoran la causa de este fenómeno, discurren que la humedad les vino de afuera, sin advertir que aun cuando el vidrio tuviese poros capaces para que el agua los penetrase, si esto viniese de afuera como suponen, era presiso que estos quedasen tambien mojados por la parte esterior lo que no sucede; luego la humedad se les comunicó de adentro: lo que esplico en esta forma.

Encerrado en un aposento, ambiente mas cálido que de la parte esterior procura ponerse en igualdad con el mas frio, y encontrando en los vidrios poros suficientes para salir el calor, los vá penetrando, y escapándose poco á poco; pero como las partículas cálidas envuelven en si otras humedades no habiendo para estas salidas, porque los poros son estrechos para ellas, conforme van llegando, las cálidas pasan deteniéndose las humedádes en la parte interior del vidrio, hasta que la multitud, forma cuerpo bastante para correr en gotas abultadas, como lo vemos muchas mañanas de invierno. Esta observacion nos manifiesta claramente la mucha agua radificada que nada en el ambiente de nuestras habitaciones, pues si un poco de calor que sale por los poros de los vidrios deja tantã detenida en ellos, ¡cuanta seria la contenida en el ambiente del aposento! La mayor parte de los vapores se levanta de las calles, con que ademas de ser nocivos pór

su humedad, lo son mas por la fetidez y corrupcion que envuelven; aunque el daño que estos ocasionan á la salud, precisamente ha de ser grande, pues vivimos siempre entre ellas aun en los mas retirados dormitorios.

A el detrimento que ocasionan estos vapores introduciéndose por los poros de nuestros cuerpos, se agrega otro no menos considerable. Siempre que llueve arrebata la corriente cuantas inmundicias hay en las calles llevándolas al rio de donde la ciudad se surte para todo; si las calles se hallan como las he pintado, ¡cuanto sieno corrompido introduciremos en nuestros cuerpos en el agua que bebemos, y cuantos daños seguirán por esto á la salud! Lo cierto es que por mas precauciones que tomen los que pueden, dejando asentar el agua en tinajas, nunca se logra con la transparencia que le es natural, pues siempre queda tinturada de las particulas leves que nunca se precipitan.

En el verano el sutilisimo polvo que levantan los vientos introduciéndose por la respiracion, no puede menos que ocasionar daño en nuestros pechos, mayormente siendo tan continuos que apenas hay dia que nos veamos libres de esta molestia,

Para libertar á esta ciudad de tan visible perjuicio, no hay otro remedio y que el de empredrar sus calles; pues de este modo no deteniéndose agua en ellas, se minorarian considerablémente las humedades en invierno, y no se levantaria polvo en el verano; para cuyo efecto diré la idea que me ocurre mas conveniente, menos costosa y que el piso quede cómodo para transitar.

Las calles tienen de ancho once varas y su empedrado podia disponerse en esta forma, las dos varas inmediatas á cada acera empedradas de piedra grande, labrada la super-

ficie, de modo que el piso quedase igual pero sin cortarlas por las orillas, por que esto seria muy costoso: si no dejándolas en la figura irregular que tuviesen, colocarlas de modo que las unas ajusten en las desigualdades de las otras.

Inmediatas á estas dos fajas, otras dos de vara y media de ancho cada una de piedra redonda pequeña: y las cuatro varas restantes del centro, de piedra grande bruta: dejándolas solamente con la caida suficiente para que no se aneguen las casas cuando llueva. (j)

Cada cuadra tiene de largo ciento y cincuenta varas inclusas las calles de atravecia, las que multiplicadas por once de ancho componen mil seiscientas y cincuenta varas cuadradas de piso: con una carretada de piedra, se empiedran algo mas de cuatro varas cuadradas; con que, para toda la cuadra se pueden regular cuatrocientas carretadas. Cada carretada tendrá de costo puesta en esta ciudad dos pesos, y toda la que necesita la cuadra ochocientos pesos.

Un picador de piedra podrá en un dia allanar la que corresponda á una vara de la faja de una acera de á dos varas de ancho. Y siendo dos las fajas de a ciento y cincuenta varas cada una, se necesitan trescientos jornales que á ocho reales, importan trescientos pesos.

Un empedrador con un peon podrá empedrar cada dia diez varas cuadradas, esto es, diez varas de largo y una de ancho: con que, para toda la cuadra se necesitan ciento sesenta y cinco jornales de empedrador y peon, que uno á ocho reales y el otro á tres, importan doscientos veinte y seis pesos siete reales: y todo el costo, como se manifiesta en la cuenta siguiente.

Costo de empedrar una cuadra de 150 varas de largo y 11 de ancho.

		Pesos
400	carretadas de piedra á 2 pesos	800
500	jornales de allanar las piedras de las fajas de las aceras á 8 reales	500
163	jornales de un empedrador y un peon, ambos en 11 varas importan	226 7
	Suma total....	$ 1,526 7

Segun el cálculo de esta cuenta, importa el costo de empedrar una cuadra, mil trescientos veinte y seis pesos y siete reales, sin incluir los costos que puede tener el conducir tierra para igualar las calles que lo necesiten, lo que omite por lo que diré despues.

Siendo la utilidad de esta obra tan grande, deben comprehenderse en la construcion, á toda clase de personas. Si encontramos un arbitrio que sujete á ricos, pobres, grandes y pequeños sin escluir á ninguno, y que nadie sienta la contribucion, será el mejor; mayormente si la recaudacion es tan simple que no necesite de recaudadores, celadores, ni guardas. Este lo tenemos con todas estas circuntancias en el ramo de la sal; y con mas la de que si á el año se atesoran treinta mil pesos, no se grava al público ni aun en la mitad, como lo demostraré brevemente.

Está entablado no se si por costumbre ó por gracia particular concedida á esta ciudad, el que sus vecinos cada dos años ó segun lo pide la necesidad vayan á Salinas que están

en las tierras en que habitan los Indios Infieles, á traer lo que necesitan para surtirse, convocándose, y llevando la escolta correspondiente para hacer su espedicion, y abastecer la ciudad.

Todo racional ayuda á consumir este efecto; con que, si sobre él se impone la contribucion, nadie se exeptúa de ella; ni pueden sentirla, pues ¿que puede tocar en un año á la corta porcion que consume un individuo?

La recaudacion es tan simple que no necesita sino un administrador, y un almacenero que venda por mayor á los pulperos, y á todo el que quiera comprar, con la seguridad de que nadie podrá introducir contrabando, pues no habiendo salinas sino en el paraje insinuado, y á este nadie puede ir sino escoltado, se ve claramente no ser necesarios guardas ni celadores.

No se grava al público, sino en la mitad de lo que se atesore si se toma la providencia que diré. Inmediato al puerto de San Julian situado en la costa oriental de este continente y algunas leguas al sur de la desembocadura del Rio de la Plata, hay lagunas tan abundantes y de tan buena sal como la de donde se trae. Flétese una embarcacion de buque regular y mándese á este paraje á traerla. Esta puede llevar peones, carretillas, bueyes, y todos los útiles y bastimentos necesarios para establecerse algunos meses, escoltada de algunos pocos soldados, para que formando algun fortin, esten libres de algunos Indios que pudieran insultarlos; la embarcacion puede hacer varios viajes, hasta que acopie en esta ciudad sal para seis ó mas años, de modo que cuando la embarcacion llegue á aquel puerto, ya la carga esté pronta á la orilla de él. Con esta providencia se puede asegurar que no tendrá de costo la fanega puesta en esta ciudad ni aun

dos pesos; con que, si se le señala para su venta el precio de diez pesos siendo lo regular á que se vende á seis pesos, solo es el esceso de cuatro pesos en fanega, y la utilidad ocho pesos, duplicada al gravamen que se impone al público. (l)

El consumo de esta ciudad y sus agregados, se puede computar en cuatro mil fanegas al año; con que, utilizándose ocho pesos en cada una, se atesoran treinta y dos mil pesos cada año. (m)

Por segundo ramo se puede imponer á los propietarios de casas y sitios dos pesos de contribucion sobre cada vara frente de las calles que se vayan empedrando, cada cuadra tiene ciento y cuarenta varas de edificado ó que debe edificarse; con que, pagando dos pesos por cada vara de las dos aceras suman quinientos y sesenta pesos, los que servirán de primer fondo para hacer la cuentas de las cuadras que podrán empedrarse en un año.

Este ramo podrá tener la objecion de que muchos propietarios de casas ó sitios, son pobres y que les será pesada esta contribucion; pero si atendemos á que con esta providencia se libertan de construir ó reparar calzadas, poner postes y pagar composicion de calles, se verá que salen beneficiados, y con esto solo costean todo cuanto habian de gastar en adelante.

Los que tuviesen piedras en sus calzadas ó pertenencias, se les podrán recibir abonándoseles su valor, á cuenta de lo que deban pagar.

Siendo beneficio para los carretilleros de plaza, y para los que conducen materias para las obras, se les podrá pensionar á que cada mes un dia trabajen de valde, conduciendo tierra para las calles que la necesiten; otro dia si fuere preciso, dándoles un peso para costearse con lo que se ahor-

ran estos costos, que por esto los he omitido en la cuenta que dejo formada.

Esto no es muy gravoso á dichos carretilleros, pues pueden cumplir con el dia que les toque en cada mes, en el que no tengan en que ocuparse.

Para peones, pueden emplearse presidarios ó en su defecto indios tapes de las misiones que trabajen por cuenta de los pueblos, por jornales mas equitativos que los que regularmente se pagan; de estos ó de los presidarios pueden aplicarse algunos á empedradores, y pedreros, dándoles alguna gratificacion sobre sus jornales, que servirá de ahorro. Y con cuyas prevenciones se puede formar la cuenta siguiente:

			Pesos.
Los gastos á que podrá ascender el empedrado de una cuadra segun la cuenta que dejo estampada son			1526-7
La suma que debe producir el impuesto sobre cada vara de frente de lo que se empedrare es	Pesos 560	}	1526-7
Lo que debe sacarse de el fondo del ramo de sal para cada cuadra	766-7		

En esta cuenta no incluyo los gastos que pueden ocasionarse de la conduccion de alguna mas tierra que para igualar las calles sea menester, de la que las carretillas podrán acarrear en los dias que les toque trabajar de valde; pero tambien pongo por entero todos los jornales que deben llevar, oficiales y peones; estos bajarán mucho observando el método prevenido; y así el aumento que por esto puede resultar se compensa con aquella baja, con cuya advertencia se puede decir que con la gratificacion que se deberá dar al

maestro director, y algun otro gasto extraordinario, será suficiente que extraigan del fondo de la sal ochocientos pesos, para cada cuadra, y ascendiendo este á treinta y dos mil pesos, como se supone, pueden empedrarse cada año cuarenta cuadras, y en siete años doscientas y ochenta que alcanzaria el empedrado hasta cerca de los arrabales de esta ciudad.

El dinero que se consume en esta obra ha de circular en la ciudad, y por consiguiente es fomento para ella, y habrá en que se empleen muchos que por no tener en que trabajar cometen varios excesos.

Nota—Teniéndose por conveniente, se podia imponer un peso mas sobre el precio señalado á la fanega de sal, aplicándolo á la iluminacion de las calles, escusando de este modo, los obstáculos y quejas que cada dia se ofrecen; haciendo público remate en aquel que se obligase á mantenerla por menos precio, y aplicando el remanente para el aumento y conservacion de toda ella.

El Muelle.

La tercera y última obra que incluye este mi proyecto, y de que necesita esta ciudad, es la construccion de un muelle que sirviendo de abrigo á las embarcaciones que navegan este rio, les facilite cargar y descargar con facilidad, y poder salir del puerto sin esperar mas que al viento favorable, consiguiendo de este modo el comercio marítimo las comodidades de la *brevedad y ahorro en el trasporte* en todos sus viajes y remesas de efectos.

Los atrasos que se esperimentan por causa de esta obra son tan visibles, que omitiria el referirlos á no haberlo prac-

ticado con los de las antecedentes, pero por esta razon los tocaré en esta muy lijeramente.

Siendo esta ciudad el centro del comercio que se hace en este virreinato, á ella se han de encaminar todos los efectos tanto marítimos, como terrestres; por lo que se hace precisa la frecuencia de viajes de las lanchas para traer de Montevideo los efectos europeos, y llevar los americanos; y no teniendo donde cargar ni descargar sinó en el Riàchuelo, se vé claramente cuantas demoras y perjuicios se orijinarán por esto, pues regularmente cuando llegan cargadas, tienen que esperar muchos dias en Balizas sin poder entrar por falta de marea; y para salir sucede lo mismo, pues cuando el viento es favorable les falta marea, y teniendo esta, les falta aquel; de modo que en estas demoras pierden la mitad del tiempo, atrasándose los interesados, y muchas veces el Real servicio en que son de mucho precio los instantes.

En la conduccion de los efectos desde Barracas (que es donde está el embarcadero y hay una legua á esta ciudad) y el llevar los que se deben embarcar, ocasionan muchos gastos á los interesados.

No sucederia esto si se verificara la construccion de un Muelle, en cualesquiera paraje del que llamamos bajo; pues ocupando el centro de la ciudad, serian muy pocos los costos desde él á casa de los interesados; no se demorarian las lanchas en la entrada y salida por falta de marea; duplicarian los viajes, y por consiguiente bajaria el precio de los fletes, estaria la ciudad mas provista de todo lo que produce la otra banda del rio, y se lograria todo mas acomodado y abundante.

A esta obra no se le puede determinar paraje, capacidad, ni demas circunstancias que deba tener; pues para tra-

tar este punto, se necesita haber resuelto primero la empresa, para despues tratar prácticamente dónde y como ha de de ser. Por esta misma razon no se pueden tampoco calcular los costos que podrá tener; pero esto no impide el señalar la fuente á que se puede acudir, por todos los que sean necesarios.

Toda contribucion para que no sea sensible, debe exijirse de aquellos en cuyo beneficio ha de invertirse; no hây duda que el que se lograria en esta ciudad, con el muelle, seria general; pero en comerciantes y lancheros se harian mas visibles las utilidades; y por lo mismo, me parece que debe tambien hacerse mas visible la contribucion; pues ellos tendrán cuidado de sacar insensiblemente del público la parte que les toque, por medio de sus ventas y fletes. En esta suposicion voy á proponer los arbitrios que me parecen mas arreglados y que sean suficientes para emprender la obra con aquellos costos que se quiera.

1.° § Habiéndose juntado los vecinos, y comerciantes de esta ciudad en el año pasado de setenta y siete en las casas del Ayuntamiento para tratar de esta misma obra, resolvieron; que para dar principio á la conduccion de la piedra, hacian un donativo segun los posibles y estímulos de cada uno; lo que se anotó en los Libros de Acuerdo. Pero no habiéndose efectuado hasta ahora la recaudacion, pedia ponerse en práctica su recobro y que sirviese de primer fondo para dar principio; teniendo presente, que de aquel tiempo á el en que estamos, hay en la ciudad muchos que pueden contribuir y no están comprehendidos; á estos se les puede solicitar por medio de diputados ó del modo que se tenga por conveniente, para que imitando á los demas, contribuyan con lo que el celo por el bien público les estimule.

2.° § Un impuesto de veinte ó veinte y cinco pesos por cada licencia de ida y vuelta de cada lancha de las mayores y á proporcion la de las menores, pudiendo esta redimir la contribucion, trayendo de retorno la piedra que se les regule por el valor de lo que debian pagar. Esta contribucion en nada agraba á los lancheros, pues además de poderla redimir del modo dicho, se le sigue el beneficio de que no teniendo carga para para el retorno de Montevideo ó la colonia, podrán cargar de piedra que se les abonará segun se estableciere. (n)

3.° § A los vinos y aguardientes que vienen de Europa se les puede imponer cuatro reales de contribucion á cada barril, y á proporcion á los demas licores embotellados, y en frasqueras. Este derecho es muy conveniente, pues con él se evita el perjuicio que los vecinos de Mendoza y San Juan podian esperimentar con el que se les señala sobre sus bebidas.

4.° § Otro sobre todos los demas efectos europeos, el que se puede entablar en esta forma. Habiéndose de establecer en esta ciudad la Real Aduana mediante el libre comercio, y en ella han de arreglarse los derechos de S. M., á estos se podia aumentar medio por ciento en beneficio de esta obra.

5.° § No siendo bastante lo que produzcan estos ramos para seguir la obra con viveza, se podrán tomar á réditos los caudales que vayan faltando, satisfaciendo anualmente de los mismos ramos, los réditos que se vayan devengando, con lo que podrá seguirse con ardor hasta su conclusion, que verificada se aplicarán así estos ramos como el de la sal, á la satisfaccion del principal.

Para que el gasto de peones no sea escesivo puede tomarse la providencia de traer indios tapes, de las Misiones, que trabajen á beneficio de los pueblos; repartiéndolos en la Colonia, Montevideo, Caleras y en esta Ciudad, para que faciliten con menos costos, todos los medios de adelantamiento á la obra.

No hay duda que á los principios se esperimentará el gravamen de estas contribuciones, sin el logro de disfrutar los beneficios. Pero debemos seguir el ejemplo del labrador que arroja el grano á la tierra sin sentimineto de que se pierda, solo con la esperanza de cojer á su tiempo el fruto multiplicado; esto es lo que debemos hacer todos. Sembrar para cojer es la mayor ventaja.

(a) MITAD DEL CORDON DE FUERTES QUE DEBE CONSTRUIRSE CON EL NÚMERO DE JENTE QUE DEBEN TENER.

Principal.	1	2	3	4	5
⊡	⊙ .... □ .... ⊙	⊙ .... □ .... ⊙	□	⊙ .... □ .... ⊙	⊙ .... □
	24 33	24 24		33 24	24

Comandante..	1	Oficial....	1	Comandante.	1	Comandante ...	1	Comandante.....	1
Sarg. mayor..	1	Sargento..	1	Oficial	1	Oficiales......	3	Oficiales........	2
Ayudantes ...	2	Cabos....	2	Sargento....	1	Capellan......	1	Sargentos.......	2
Capellan	1	Soldados..	20	Tambor	1	Cirujano......	1	Tambor	1
Cirujano.....	1		—	Cabos	4	Sangrador	1	Cabos..........	6
Sangrador ...	1	Total..	24	Soldados ...	25	Sargentos.....	3	Soldados........	45
Ofic. de comp.	6		—		—	Tambor	1		—
Sargentos....	6			Total..	33	Cabos........	8	Total..	57
Tambores ...	2				—	Soldados	65		—
Cabos.......	16						—		
Soldados	130					Total..	84		
	—						—		
Total...	167								
	—								

NOTA.

La otra mitad del cordon debe arreglarse por el método que en esta se manifiesta. Todos los Fuertes en que no se especifican con individualidad las plazas que deben tener, se señalan con el número que corresponde á otros iguales. Así mismo se manifiestan ligados con puntos los fortines, al Fuerte á que deben estar sujetos.

NOTAS.

(b) Siendo dificultoso que todos los parajes en que corresponde colocarse Fuerte sean á propósito para ellos, y que los sitios de mayor riesgo correspondan á distinta situacion de los que va señalada con esta consideraicion, podrá variarse el método segun convenga.

(c) Para levantar estas compañias se pueden comisionar á los maestros de campo, y sargentos Mayores para que despues de admitir los voluntarios que se presenten, saquen de los partidos sorteados ó como sea mas conveniente, los que les toque segun el número de frente ó vecindario en cada uno. Asi mismo podran informar para el nombramiento de oficiales, y sargentos y en ocurriendo baja de soldados, se reemplazarán en esta misma forma señalandoles el tiempo que deben servir.

(d) Para comandante de los Fuertes, podian señalarse oficiales de las Asambleas, mudándolos de tiempo en tiempo segun se tuviera por conveniente; y para que tuviesen mayor autoridad y veneracion, se les podia solicitar el grado de capitanes con el mismo sueldo que gozan; que con este, y el sobre-sueldo, lo podian pasar bien. Tambien seria conveniente el destinar sargentos veteranos, para primeros de las compañias y algunos artilleros; á lo menos hasta que inprodujesen la debida enseñanza.

(e) Los tres capellanes es corto número para atender á todas las necesidades espirituales en el distrito que les corresponde, no pudiendo lograr aquella guarnicion del beneficio de la misa los dias de precepto; por lo que convendria que todas las religiones que tengan conventos mas inmediatos á la frontera destinaran religiosos á los Fuertes

de segundo orden para que no careciesen aquellos soldados del socorro espiritual.

(f) Los mas de los parajes en que corresponda establecer Fuertes, es natural que carezcan de leña y siendo renglon tan preciso este, se tendrá presente, para que los gastos que pueda ocasionar el proveerlos, se aumenten a la suma total.

(g) Los gobernadores de esta ciudad han acostumbrado el llevar por la firma de las licencias que conceden á los que viajan, un peso; el Exmo señor Virrey actual por un efecto de su benignidad las ha concedido graciosamente en todo el tiempo que ha gobernado; pero si se hubiera de plantificar esta obra pudiera su excelencia establecer el mismo método, aplicando su producto á la construccion de los fuertes que necesariamente han de ocasionar gastos estraordinarios en su primera formacion.

(h) En todo tiempo se ha procurado que las calles de lo pricipal de la ciudad se mantengan transitables; pero á pesar de tantas composiciones que ocasionan bastantes gastos; rara vez permanecen compuestas mas que hasta el próximo invierno como se esperimenta en todas las que se compusieron el verano pasado.

(i) Este presente año no se han enjugado las calles desde mediados de abril y hallándonos ya en setiembre, permanecen con tanta humedad que aunque no lloviera en dos meses no se verian enjutas del todo.

(j) Las aguas pueden repartirse de modo que desagüen por varias partes al rio, disponiendo al fin de las calles conductos subterraneos para que no descompongan las bajadas, tambien se podrán (aunque esto seria mas costoso) disponer en las calles en que agolpa la mayor parte de las aguas,

subterraneos de tres á cuatro varas de profundidad, y tres cuartas de ancho con losas cribadas de trecho en trecho para que por ellas se introdujese el agua, y no perjudicase á las casas de aquellas calles; ó de otros modos que se pueden discurrir.

(l) Aunque cuando llegan de salinas se vende la sal á menos de á seis pesos la fanega, á poco tiempo despues sube á los seis, aumentándose el precio conforme vá escaseando, en el dia vale de siete á ocho pesos, y en el año de setenta, y seis llegó á valer á veinte pesos la fanega.

(m) Los vecinos de Montevideo, los de toda la otra banda, y los que no están establecidos dentro de esta ciudad podrán quejarse de que contribuyen sin disfrutar del beneficio; pero qué capital no goza algun privilegio? fuera de que, en concluyendo esta obra, pueden destinarse algunos fondos, empleándolos en beneficio de los que han contribuido.

(n) En la misma conformidad que dejo insinuado en la nota (g) podia el Exmo. señor virrey practicar con las licencias de los que se embarquen, aplicando su producto á la obra del muelle.

MEMORIA MILITAR.

PROYECTOS DE OPERACIONES BÉLICAS PARA DERROCAR AL TIRANO ROSAS.

Continuacion.) (1)

XV.

Desde luego es esta la ocasion de indicar que el ejército de Oribe compuesto de Argentinos y Orientales, veria diariamente disminuír su número al emprender una marcha que tuviese por objeto retirarse de este pais: los naturales no es racional creer que se decidiesen á abandonar sus hogares sin esperanza bien fundada de pronto y seguro regreso. Ellos han sido víctimas de crueles y repetidos desengaños: se les ha estado desde mucho tiempo mistificando con la quimera del triunfo definitivo; pero el alucinamiento ha cesado, el tiempo y los sucesos han quitado la venda dé los ojos á los mas crédulos y fonatizados; y á esto se agrega el número considerable de los que sirven forzados—obligados por el

1. Véase la pág. 369,

terror; el resto por la esperanza de la recompensa, y entretanto esta llega por el aliciente del pillage, pocos son los que se mantienen firmes por el fervor de la fé política; así es que se ha hecho universalmente proverbial que si Oribe se retira del pais no lo han de seguir la mayor parte de los orientales que tiene á sus órdenes, porque esto está en la naturaleza de las cosas; y que su marcha al Uruguay tendria toda la apariencia y los efectos positivos de un verdadero descalabro. En fin, se puede en vista de tan fundadas previsiones, asegurar que los 10,000 hombres que actualmente tiene disponibles el caudillo oriental, quedarian reducidos á la mas simple espresion, si conseguia atravesar el Uruguay: operacion esta que le ofreceria todas las dificultades y peligros que ya hemos manifestado en el Ier caso supuesto, y que por lo tanto escusamos reproducir.

Pero aun suponiendo que el ejército de Oribe lograse transportarse al Entre-Rios, vamos á examinar cuales serian las consecuencias y efectos inmediatos mas verosimiles de un tal movimiento, y los sucesivos que racionalmente deberiamos prometernos.

La República Oriental seria completamente evacuada, é inmensas las ventajas que emanarian para continuar la guerra contra Rosas con todas las probabilidades de un resultado decisivo y final, por un tal cambio de situacion—Por esto es que nos limitaremos á la consideracion de una sola de sus consecuencias, que es bajo el aspecto militar la mas capital: la República Oriental organizaria un ejército que concurriendo á la causa comun y como auxiliar en la Provincia de Entre-Rios, decidiria en nuestro favor la suerte de la campaña de que iba á ser teatro. Y sino nos detenemos en hacer evidentemente palpables las razones que

militan en apoyo de semejante prospecto, es porque ellas son tan obvias y perceptibles, que temeríamos ofender el buen sentido si entrasemos en mas datalladas esplicaciones; y porque para producirlas no es necesario poseer—no diremos un gran caudal de conocimientos y esperiencia militar—pero ni la mas leve nocion del arte de la guerra. Agregando que, la provincia de Corrientes como el beligerante mas inmediatamente interesado en la victoria por su mayor proximidad al teatro de las operaciones bélicas, redoblaria sus esfuerzos y sacrificios para obtenerla, esto es: pondria en accion todas sus fuerzas y recursos. Y de esto no es permitido dudar, desde que mas de una vez hemos visto y admirado á esa provincia heróica marchar por el mismo camino, y esto en circunstancias difíciles y dudosas que no ofrecian, como en la hipótesis propuesta, un tan alto grado de seguridad de un próspero suceso.

XVI.

Es aquí la ocasion de observar, que vamos gradual y sucesivamente satisfaciendo nuestro compromiso probando que, no obstante el mayor poder numérico de nuestros enemigos—sumadas todas las fuerzas de que Rosas dispone en la actualidad—cualquiera que sea el teatro en que los busquemos hemos de ser siempre superiores en número: al menos no se puede dudar de esta verdad respecto al Entre-Rios vista la precedente demostracion; y esto, sin hacer mension del ascendiente moral que la hilacion de los acontecimientos ha de darnos con aumento progresivo, y en razon inversa del desaliento de los adversarias. Tambien se observará que han de concurrir á tan probable resultado las bajas que los ene-

migos deben sufrir antes de llegar al Entre-Rios, y las altas consiguientes que han de aumentar nuestras filas cuando haya llegado el momento de combatir. He ahí la razon porque dijimos que la superioridad de la suma total de las fuerzas del Dictador—que segun nuestro cómputo abultado en el sentido de los enemigos, ofrecia la diferencia en su favor de 8,000 hombres — no era un motivo para creer que habiamos de pelear con desventaja numérica; y si mucho no nos equivocamos nos lisongeamos que, una vez puestos en accion, hemos demostrado todo lo contrario.

Pero ni podia ser de otro modo desde que, no es solo el influjo de las causas morales al que se deberian tan al parecer inesperados efectos:—existe y está en positiva y continua accion un agente primero y material—nuestras fuerzas navales, las que dominando los rios impiden que los enemigos se aproximen entre si, se pongan en contacto, se reconcentren; que los obliga á permanecer fraccionados y aislados, separados por grandes distancias y con interposicion de obstáculos que todo el poder humano no puede hacer accesibles sin ser superior en marina. Tres caudalosos rios—el Uruguay, el Paraná y sobre todos ¡el Plata! De ese agente poderoso nosotros disponemos, y es por esto que tenemos la facilidad de trasportar nuestras masas al punto conveniente, para obrar un esfuerzo simultaneo y decisivo sobre las partes débiles y aisladas del enemigo. Y este fué siempre el poderoso resorte—al parecer misterioso—de las victorias que obtuvieron los mas célebres capitanes:—la ciencia del Gran Federico, del inmortal Napoleon I, á la que debieron sus mas espléndidos y sorprendentes triunfos. Es un principio fundamental y dogmático consagrado por tan encumbradas capacidades, y por el testimonio irrecusable de los

autores militares mas acreditados y reconocidos como maestros del arte, ya sea que se aplique á las maniobras de la *gran tàctica* en las batallas campales, ó, como en nuestro caso, á los movimientos estratégicos ¿se podrá creer que desatendamos ese principio salvador? ¿que no saquemos todo el partido posible de tan inestimable ventaja, cuando tenemos en nuestro favor la facilidad de praclicar un precepto que nos aseguraria la victoria?

Persuadidos como estamos de tan evidentes verdades, no desdeñaremos para hacer mas perceptible nuestra conviccion á este respecto, de emplear una frase vulgar,—los enemigos *están encerrados en ratoneras, cercados en un corral sin salida*, cuyo acceso es practicable á sus adversarios.

XVII.

Continuemos paso á paso y analizando todas las hipótesis posibles—Si Rosas se obstinase en conservar en esta república todas las fuerzas que en estos momentos la ocupan, tanto peor para él; entonces el ejército de Corrientes no tendria opcion, su direccion quedaba bien marcada—atravesar el Paraná sin pérdida de tiempo y reforzarse de todas las fuerzas de la coalicion, exeptuando únicamente las necesarias para garantir la defensa de Montevideo ¿podria Rosas oponer una accion bastante eficaz contra sus agresores? nosotros creemos que su caida seria infalible y pronta, y para fundar este pronóstico haremos la apreciacion de sus medios de resistencia.

El ha llamado á las armas á todos los hombres capaces ó no de tomarlas, y sin otra exepcion que la de los estrange-

ros que tienen un agente oficial que los represente. Actualmente tiene en asamblea permanente aprendiendo los primeros rudimentos del soldado 5,000 individuos, niños, adultos, ancianos, cojos y mancos—no importa — él cree que le conviene aparentar gran poder presentando bultos la mayor parte de hombres impedidos, ineptos, los que no lo estan, para el servicio militar: hombres que él sabe son en su totalidad sus mortales enemigos, y que aun cuando le fuesen ádictos, la fuerza que representan no equivale á la mitad de la que resultaria si las cifras que designan su número se dividiesen por dos. Apelamos al testimonio de los hombres concienzudos que conocen el pueblo de Buenos Aires, y muy especialmente á los que diariamente aquí afluyen inmigrados con procedencia de aquella capital.

Rosas tiene por tada fuerza de caballeria 5,000 hombres, de los que 3,000 están acantonados en las márjenes del Paraná á las órdenes del general Mancilla, y los 2000 restantes en la provincia de Santa-Fé á las del coronel Valle; tiene en la ciudad 5,000 infantes de línea y urbanos: he ahí todo el poder militar, grande en cuanto al número, son ¡ 15,000 hombres !

Hemos justipreciado ya la calidad y valor de los 5,000 guerreros de su ejército de reserva: continuaremos la clacificacion de los 10,000 restantes. Concluida esta apreciacion se encontrará en resumen lo que con alguna propiedad pueden llamarse, *soldados disponibles para operaciones activas en campaña.*

XVIII.

De los 5,000 de caballeria deben rebajarse 2,000, que no solamente sirven forzados, sino que siendo de hábitos

enteramente opuestos á los de la carrera militar cuyas funciones repugnan, no son, ni es fácil que sean en lo sucesivo, buenos soldados: vecinos de Buenos Aires y de los pueblos de la campaña, hijos de familia halagados de un mas ó menos lisongero prospecto de fortuna ó mediano bien estar, siempre mas halagüeño que el que puede ofrecerles la ingrata profesion marcial, y aun mucho mas ingrata en una guerra como la que hace Rosas, fácil es concebir lo que este puede prometerse de tan menguados agentes como hombres de guerra; y que por el contrario, él debe recelar que sus soldados—propiamente tales—se contaminen por el contacto de sus visoños y descontentos compañeros. En una funcion de armas, por ejemplo, tiene mucho que temer del conato á la fuga de soldados de ese calibre, que por primera vez son actores en una escena de sangre.

Este cuadro no es exagerado, ni calculado para abundar en nuestro sentido á fin de arribar fácilmente al resultado que desde el principio nos hemos propuesto: no son discrecionales y gratuitas informaciones, ni desfiguradas por afecciones de partido que pudieran preocuparnos, para que los objetos se nos presenten al través del prisma deslumbrador y engañoso que fascina los sentidos con poder tanto mas irresistible, cuanto mayor es la conviccion de que el porvenir de nuestra patria y la dicha individual, esclusivamente dependen de que se realice la ilusion. Sería hasta ridículo tratar de convencer con quimeras y agradables ficciones; sería un arbitrio vulgar que á nada conduciria, cuando no se necesita emplearlo para persuadir, ni hay que hacer grandes esfuerzos para poner en evidencia la verdad. Sabemos lo que todo el mundo sabe,—cual es en la actualidad el sistema de enrolamiento establecido por Rosas, obli-

gado por la ley imperiosa de la necesidad; pues nadie ignora que no tiene otro posible, por cuanto en siete años de una guerra incesante ha apurado la cosecha de hombres, obligando al principio á servir á los que tenian mas aptitudes para tomar las armas; y que ahora, en el último periodo de su arbitraria conscripcion, no teniendo ya donde escoger, está apurando las heces. Y para que los colores del cuadro resalten aun mas, y se hagan mas patentes las dificultades en que se encuentra para organizar un ejército sobre bases regulares, agregaremos una circunstancia especial que tambien pertenece al dominio de las verdades comprobadas, á saber: que en la lista de sus *fieles súbditos* no se registran muchos gefes organizadores y estratégicos, bajo cuya direccion se atreviese Rosas á poner fuerzas considerables. El general Pacheco es el que mas sobresale, y en el que deposita mas ilimitada confianza. La generalidad de los gefes y oficiales de Rosas son sus hechuras—de su creacion—con muy contadas exepciones; los menos idoneos de cuantos cuenta en sus cuadros la República Argentina. Para emplearlos, Rosas atiende mas á su fidelidad que á su saber profesional, porque su sistema trae aparejada la desconfianza. Tampoco tiene otros de quienes valerse, porque cuando se creyó seguro en su provincia—y sin imaginar que algun dia podia ser teatro de guerra—mandó á sus ejércitos de las provincias interiores, lo que tenia de mas selecto en clase de gefes y oficiales subalternos.

Si ha de juzgarse por los resultados en la actual contienda, se puede aseverar que la superioridad profesional está del lado de los enemigos de Rosas; y como garantía de esta asercion todo cuanto podemos ofrecer son los hechos.

«El Yeruá», «Cagancha», Caaguazú», «Don Cristoval»,

fueron victorias obtenidas por los libertadores con fuerzas muy inferiores en número á las de sus adversarios. En Santa Fé la ciudad atrincherada y defendida por 500 hombres bien armados y siete piezas de artilleria, fué tomada por asalto por 700 hombres, de los que los dos tercios eran soldados de caballeria, y de estos la mitad vecinos de la campaña; echaron pié á tierra y llenaron su deber como los mejores infantes.

Es porque la bondad de la causa, el incesante anhelo por reconquistar su libertad y el hogar perdido, son poderosos estímulos que inspiran un noble y ardoroso entusiasmo con el que jamás pueden presentarse nuestros adversarios en la palestra de los combates para defender un poder inicuo—la tirania. Fllos no pueden citar una sola accion de armas en la que hayan entonado la victoria peleando contra fuerzas superioros; no hay un solo caso. Los triunfos que han obtenido en diferentes encuentros, los han debido principalmente á su superioridad numérica, y á la gran ventaja de un armamento mejor que el de sus contrarios.

XIX.

En cuanto al ejército de la Provincia de Corrientes, es infinitamente superior en calidad á las tropas que Rosas puede oponerle en la de Buenos Aires; y sin hacer mencion de una mas hábil direccion, todos sus gefes y el mayor número de los oficiales subalternos no han cesado de combatir desde el principio de la guerra, y como verdaderos voluntarios—cuando han perdido un teatro, han ido muy lejos á buscar otro, sin que los mares borrascosos, los bosques intransitables, los áridos desiertos de la zona tórrida, ni los

hielos eternos de la mas elevada cordillera del mundo hayan sido obstáculo á la realizacion de sus patrióticos y belicosos estímulos. Muchos de ellos tenian establecida su reputacion militar desde la guerra con el Brasil (1827); no pocos la sellaron con su sangre durante la guerra de la independencia.

Los soldados correntinos son naturalmente belicosos, todos, puede asegurarse, han pasado por el bautismo de lanza y pólvora, un gran número por el de sangre; y para que á este respecto no se pueda abrigar la mínima duda, basta decir que el ejército Correntino se titula 4.° *Libertador*, y esta denominacion significa que tres mas lo han precedido desde 1839. Y sin que temamos incurrir en error agregaremos que, desde la edad de diez y ocho años las siete octavas partes de los hombres correntinos han asistido á diferentes campos de batalla dentro y fuera de su territorio. Todos los naturales de las otras provincias argentinas alistados hoy bajo las banderas de Corrientes, se hallan en iguales condiciones, porque si están allí refugiados es por haber peleado contra la tirania.

XX.

Los 5,000 infantes de la guarnicion de Buenos Aires son de la misma estofa que los 5,000 de caballeria, y les es igualmente aplicable cuanto de estos hemos dicho al clasificarlos; advirtiendo que en aquellos están comprendidos 1000 gallegos llegados recientemente de España, en virtud de contrata celebrada por Rosas con una casa de comercio de Buenos Aires. Esos hombres forzados al servicio militar se sabe que no están contentos: todos ellos son reclutas que

aun no se han fogueado en campaña. Computamos en consecuencia de todo lo espuesto, que los soldados de infanteria á sueldo del Dictador no esceden el número de 3000 capaces de desempeñar sus funciones; y este cómputo lo consideramos bastante aproximado si se considera, que no es creible que Rosas se resuelva á quedar solo en Buenos Aires—pues que el nunca sale á campaña—sin tener á sus inmediaciones hombres armados que custodien su persona, porque no es á los vecinos pacíficos que ahora están en asamblea parodiada y que mucho lo detestan, á quienes él ha de confiar tan interesante depósito.

XXI.

La provincia de Córdova tiene tambien un pequeño ejército, con cuyo auxilio es natural que Rosas cuente si llega á verse invadido; pero él no está muy seguro de la cooperacion de esas tropas, porque no puede ocultársele que el ejército Correntino encontrando éco en las provincias interiores—como todo induce á creer que sucederá—la provincia de Córdoba se ha de contraer con preferencia á impedir con sus medios propios que el incendio la devore, antes que acudir á apagar el de su vecino aun cuando lo vea entregado á las llamas. La provincia de Córdoba no es presumible que se desentienda de la máxima universalmente observada: *la caridad bien ordenada empieza por si mismo.* Esto no obstante, queremos suponer que á todo evento, en el caso indicado reforzase á Rosas en su agonia: este auxilio apenas ascenderia á 2000 hombres. El ejército de Córdoba se compone, segun las noticias que hemos podido obtener de 3,500 hombres pésimamente organizados y aun peor armados. No

es creible que en ningun caso se desprenda de toda su fuerza, corriendo el riesgo no solo de provocar la insurreccion de las provincias limítrofes, sino de proporcionar á los ciudadanos descontentos la oportunidad de alzar el grito de libertad, por la esperanza bien fundada de obtener sus fines impunemente, no existiendo tropas presentes para oponer inmediatamente resistencia á una sublevacion popular.

En cuanto á las provincias interiores Rosas no puede equivocarse, y sin contar con que la guerra civil las ha arrasado, basta saber que el sanguinario Oribe se ha paseado por ellas con hordes esterminadoras, que ha diezmado sus habitantes y entregado al pillage sus fortunas, para saber cual es hoy dia el espiritu dominante de los que han sobrevivido á tan bárbara agresion. Esas provincias, por otro lado, estan escasas de hombres por que Oribe aumentó su ejército arrastrándolos maniatados hasta el campamento del Cerrito.

XXII.

Nos parece haber suministrado las noticias, los datos y antedentes mas esenciales para que, sino con perfecta exactitud, con aproximacion al menos, se conozca el monto de las fuerzas y recursos de Rosas de una parte, y de la otra la de sus adversarios coligados. Creemos tambien haber provado que en la provincia de Entre-Rios serian estos superiores en número y calidad. Resultando de cuanto hemos espuesto, contrayéndonos ahora á la provincia de Buenos Aires—tomada como teatro de guerra— que Rosas podrá oponer tan solo 8,000 hombres útiles á las fuerzas libertadoras que la invadan, y que estas operarán destinan-

do 4,000 hombres á la defensa de Montevideo, con 11,000 mas aguerridos y bajo mas hábil direccion que aquellas. De modo que, entendemos haber demostrado lo que ofrecimos, á saber: que en cualquier teatro que los cuatro poderes coligados hayan de combatir tendran — si se emplean con actividad y saber los medios disponibles—superioridad numérica. Por lo que, hasta pareceria superfluo repetir que Rosas no ha de poder impedir que la lucha sea para él tan desventajosa, puesto que hemos abundado en la demostracion de las causas de tal imposibilidad.

XXIII.

Se deduce de todo lo que antecede la urgente necesidad de que sin pérdida de tiempo el ejército de Corrientes dé principio á sus operaciones abriendo la Campaña sobre Entrerios; y que iniciando la ofensiva, la conducta de los enemigos ha de avisar desde luego á lo que debemos atenernos: si ellos levantan el bloqueo de Montevideo y Marchan al Entrerios, en esta provincia se dará la primera batalla; y si, lo que no es de esperar, continuasen inactivos al frente de nuestras trincheras, basta que estas se defiendan como hasta aqui.

Todo debe estar preparado para trasportar el ejército de Corrientes á la margen derecha del Paraná. Si se obtiene un solo triunfo en la provincia de Buenos Aires, la cuestion está difinitivamente resuelta, porque la caida de Rosas seria infalible (1): todo lo demas es de un órden secundario. Y ha de entenderse cuando hemos dicho que debe

1. El triunfo de Monte de Caseros vino siete años despues á confirmar este pronóstico.

trasportarse el ejército de Corrientes á la provincia de Buenos Aires, que tambien se han de llevar todas las tropas aliadas que unidas á las de aquel ejército, compondrán segun nuestro cómputo el número de 11,000 hombres sin distraer ni debilitar la defensa de Montevideo.

XXIV.

Los puntos de desembarco serán objeto de previo acuerdo, y este dependiente de una combinacion especial de la que por ahora no nos ocuparemos: porque no pertenece al plan que nos hemos propuesto trazar.

No es nuestro ánimo pretender que en la enumeracion de las fuerzas respectivas no estemos equivocados, pero si la asignacion no es exacta, las autoridades constituidas estan en el deber de tener mejores y mas apropiados conocimientos : ellas, por lo tanto, podran fácilmente hacer las alteraciones correspondientes. Ni seria este un motivo para que temiesemos haber incurrido en error al hacer las deducciones y al establecer las consecuencias : no podrian estas atenuarse pues que unas y otras parten del conocimiento práctico y positivo de nuestros medios propios, y de informaciones bien garantidas de los recursos del enemigo; y en fin, de causas morales que ejerciendo una accion constante y en progresion creciente en nuestro favor, y afectando por consiguiente en inverso sentido los intereses del enemigo comun, han de tener con exceso una parte mas eficaz en el desenlace final de este drama sangriento, que los mismos agentes materiales. Y sobre estos—nos atrevemos á asegurar—que sino hemos sido geométricamente exactos en el cómputo comparativo, tenemos al menos la certidumbre de no diferir de la verdad

tanto que, el error pudiera conducirnos á falsos y opuestos resultados.

Lo que desde luego ha de notarse es que, si nos hemos desviado algun tanto de la realidad en los guarismos, es por haberlos exagerado al hacer una reseña de las fuerzas disponibles de los adversarios: al paso que, al detallar las propias no solo hemos empleado la mas estrícta economia en los números, pero hasta las hemos menguado; y bajo un tal sistema, á la verdad, si los resultados no fuesen exactamente iguales á los que se han calculado, se ha de conceder que la diferencia que se encontrase estando en razon directa con la de los datos respectivos, ha de ser toda en contra del poder magnificado, en favor del poder propio que hemos rebajado. No seria pues justo tacharnos de parcialidad en provecho propio.

Asi que, tal diferencia—si ella existiese—conspiraria á robustecer los argumentos que hemos empleado para probar, reasumiendo, la tésis que propusimos al confeccionar esta "Memoria", esto es: Que Rosas está vencido si sus adversarios combinan eficaz y prontamente sus medios de accion, estableciendo como base y punto de partida imprescindible, que el movimiento hostíl debe empezar por la apertura de la campaña del ejército de Corrientes sobre la provincia de Entrerios.

XXV.

¿Podria, por ventura de otro modo hacerse levantar el asedio de Montevideo? Trataremos de examinarlo; pero antes y con este motivo declararemos que la evacuacion de esta república por el ejército argentino, es el objeto inme-

diato que hemos tenido en vista, y que este acontecimiento sería el corolario de la caida de Rosas. La libertad de esta república es en el dia el punto capital, por ser la exigencia preferente de los poderes interventores, y la resistencia de Rosas á satisfacerla, la que ha conducido á esos dos altos poderes—la Francia y la Inglaterra—á ocurrir á las vias de hecho. No se nos habria comprendido si quedase inapercibido este bien marcado conato, esplicitamente indicado hasta en el tema que encabeza esta "Memoria". Algunas palabras mas acabarán de ponerlo en evidencia, bien que tengamos la conciencia de habernos suficientemente esplicado.

Ocupada como está toda la república y una parte de la margen izquierda del Uruguay, por el ejército invasor; habiendo desaparecido en los campos de la «India Muerta» el ejército nacional que hasta esa desgraciada jornada tuvo en jaque al enemigo de observacion á las órdenes del General Urquiza, se hizo del todo impracticable una combinacion en grande escala con los poderes interventores, y en la necesidad de sustraerse á una actitud estacionaria, y por lo mismo mortifera para este país que la ocupacion por los enemigos aniquila dia á día, forzoso era fijarse en el único elemento capaz de operar un gran esfuerzo por tierra, y este elemento no podia ser otro que el ejército de Corrientes, puesto que toda la atencion de nuestras fuerzas debia esclusivamente contraerse á la defensa de esta capital. Por esto es que elegímos por tema la antigua sentencia: «Roma está en Cartago»—pues nuestra situacion actual es semejante, aunque en mas reducida escala, á la del senado Romano en la segunda guerra *punica.*

Invadido el territorio del *pueblo rey* por el ejército de Cartago mandado por Anibal, hacia diez y seis años que este devastaba las ciudades y las campiñas de la República Romana, cuya independencia estuvo en peligro inminente de zozobrar desde el principio de la invasion; y como no se viese el término de aquella guerra de esterminio, se decretó llevarla al territorio de Cartago donde Scipion desembarcó con un poderoso ejército. El senado Cartaginés llamó á Anibal; este evacuó la Italia con sus tropas, y Roma se salvó en Cartago. Montevideo tambien ha de salvarse en Buenos Aires.

TOMÁS IRIARTE.

(Continuará.)

RECUERDOS HISTÓRICOS.

(Continuacion.) (1)

II.

Era el año de 1808—Belgrano, de tiempo atras, tenia en su mente trazado un plan *de emancipacion de las colonias del Gobierno de la Metrópoli*;—Peña ya hablaba entónces de la ereccion de algun *gobierno ó establecimiento bajo un sistema libre*; y Saavedra pensaba en *la formacion de una España Americana*; en tanto que el Cabildo hacia jurar á Fernando VII que estava cautivo, y decia al pueblo en una proclama, que *no se reconocerian relaciones distintas de las que le unian á la persona de aquel monarca.*

Todos estos pensamientos tendian á un solo fin, aunque con distintos objetos y por causas diversas. Patriotas y españoles veian que la España pasaba á aumentar los dominios del moderno César, y no querian correr la suerte de la metrópoli, uncidos al carro de la fortuna de Fernando VII.

Belgrano, dió forma á su idea. El queria un Gobierno Nacional, pero con absoluta y eterna separacion de la Coro-

1. Véase la pág. 382,

na Española; queria un gobierno propio, un gobierno sin sujecion alguna, queria, en una palabra, la independencia de la patria. Vieytes, Castelli, Pueyrredon, los hermanos Passo, Peña y muchos otros patriotas, aceptaron su pensamiento, pero necesitaban hacer esta revolucion sin que costase sangre, sin que exigiese sacrificio alguno. Belgrano les esplicó su programa. La infanta doña Carlota Joaquina de Borbon, hermana de Fernando VII, estaba en el Brasil; se pensó, pues, en ella.

Belgrano trazaba su plan coronando á la princesa Carlota y formando una monarquia constitucional, independiente de la monarquia absoluta española.

Sus compañeros pensaron con él.

Belgrano sostenia ya correspondencia intima con la princesa, y la instaba por que se trasladase al Plata; pero, sea por que ella no quisiera romper con la tradicion de tres siglos, durante los cuales las Colonias habian pasado de monarca á monarca, ligadas á la herencia de la monarquia española; sea por que no quisiese aceptar las condiciones que los americanos le imponian, condiciones que, como dice Peña, «siendo compatibles con la dignidad de la princesa y la «libertad de los americanos, tenian relacion con la feliz inde«pendencia de la patria;» sea, en fin, por la oposicion de su esposo, que ambicionaba la monarquia absoluta y no constitucional, doña Carlota Joaquina de Borbon se resistió á hacer el viaje.

Los españoles europeos no descansaban en tanto. Derrotados, desarmados y reducidos á la impotencia en la revolucion del 1° de enero de 1809, elevaron sus quejas á la Junta Central de España, obteniendo por medio de los trabajos de sus emisarios la destitucion de Liniers y el nombra-

miento de don Baltazar Hidalgo de Cisneros para Virrey de estas Colonias.

Los patriotas rodearon á don Santiago Liniers, y le ofrecieron la fuerza para sostenerle, pero este hombre irresoluto, abandonando á sus amigos, huyó una noche disfrazado, y fué á encontrar á Cisneros, que se hallaba, al frente de una fuerza en la Colonia, suponiendo que Buenos Aires, con el Virrey á la cabeza, resistiese su ascencion al poder.

Cisneros se recibió del Virreynato; pero las entrañas de la América ya empezaban á conmoverse contra la dominacion española. El 30 de junio de 1809 entró en la Capital, en cuyo seno Belgrano y los patriotas templaban las armas que un año despues debian dar la independencia de la patria.

Por ese tiempo, Chuquisaca, la Paz y Quito, se sublevaron contra las autoridades españolas con pequeños intérvalos, y la noticia de estas revoluciones, llegada sucesivamente á Buenos Aires, á la vez que retemplaba el espiritu de los patriotas, intimidaba á los europeos, que tomaban toda clase de medidas para evitar su repercusion en el Rio de la Plata.

Sin embargo, ya no era posible conseguir detener el torrente que se desbordaba.

El sometimiento de los revolucionarios de la Paz y Chuquisaca; las atrocidades de Goyeneche, y las deportaciones ordenadas por Nieto, no bastaron á destruir las combinaciones que los patriotas armonizaban para producir su emancipacion de la metrópoli.

La fortuna les sonreia; Dios y el derecho estaban de su parte.

Cisneros no era el hombre apropósito para reemplazar á Liniers, en la dificil situacion de Buenos Aires.

Rodeado de dificultades políticas, con poderosos elementos en contrario, con apuros financieros y deudas apremiantes, tenia que empezar su gobierno por concesiones á los nativos, para poderse sostener. El monopolio del comercio era la ruina de las colonias; haciendo la riqueza de la metrópoli. Cisneros lo comprendió, y pensó en la libertad del comercio, que Belgrano habia propuesto á su antecesor.

Abiertas las puertas del Rio de la Plata á las mercaderias de los puertos estranjeros, con la invasion del progreso, venia el aumento de la renta; y la civilizacion se hacia por el concurso de elementos heterogéneos, que congregados al objeto de esplotar la naturaleza virgen de estas comarcas, tenian un interés vital y directo en el adelanto de las colonias. Los patriotas lo comprendieron y apoyaron el comercio libre: los españoles europeos, veian con él cerrarse una de las arterias que alimentaba el tráfico de la madre patria, y se opusieron.

El Cabildo y el Consulado de Buenos Aires, se manifestaron en contra de la idea.

Comenzó el combate.

De un lado el elemento español, el elemento que procuraba todas las ventajas para la España, con perjuicio de las colonias: del otro lado el elemento nacional, el elemento nativo, que veia en el suelo que le sirvió de cuna el patrimonio eterno de sus hijos.

Por fin triunfaron los patriotas.

La elocuencia de Moreno, la constancia de Belgrano, y el interés de Cisneros, abrieron los puertos del Plata al co-

mercio inglés, y este triunfo que llenaba de oro las arcas oficiales, daba á los patriotas la palabra de aliento en su obra de emanciparse de la España.

El comercio *independiente*, era el precursor del Gobierno *independiente*.

Tras esta medida de Cisneros, que abria en el corazon patriota los horizontes mas risueños, y las esperanzas mas fundadas, vino otra no menos importante y trascendental.

Las grandes revoluciones necesitan de grandes elementos, y esos elementos pueden solo congregarse cuando la idea corre, vuela y se dilata en las masas.

Para conseguir esto, la prensa es la palanca que todo conmueve; es el rayo que vibra; la luz que ilumina.

La idea se concibe, el lábio le dá forma, y la prensa es el mensajero que la lleva impresa á producir sus efectos lójicos en todas partes.

Los patriotas necesitaban esta arma, y Cisneros se las dió.

El Virrey no pensó jamás en su importancia.

Para hablar del comercio, de la industria y, en una palabra, de la situacion de las colonias, tenia que mostrarse á los pueblos, á la España monopolizándolo todo, ahogando en su cuna el progreso de estas comarcas, y despotizando á los nativos. Belgrano, que fué encargado de la redaccion de un diario, por el mismo Virrey, esgrimió el arma, que su enemigo le entregaba, con tan acertado tino, que, sin dar lugar á sospecha, preparó los elementos que en el dia necesario, concurrieran á la gran obra de la revolucion. Para ilustrar al pueblo, escribia sobre el comercio y las artes, y en sus hábiles artículos, siempre se vió al lado de la propaganda progresista de la civiliza-

cion, la chispa política que iba dirijida á inflamar los corazones patriotas.

Belgrano habia adquirido entre sus amigos, no precisamente una preponderancia, pero si un cierto prestigio, que la combinacion de los sucesos y su posicion política le habian dado. Belgrano y Moreno, eran los hombres que podian considerarse los gefes morales de los patriotas, como Saavedra era el elemento material indispensable para el buen éxito del movimiento revolucionario, puesto que él disponia de la fuerza y las voluntades del Regimiento de Patricios que mandaba.

Sin embargo, aquí podria hacerse una pregunta ¿cual fué el autor de la revolucion de mayo?

—Todos los patriotas, todos, todos, sin nombre propio alguno; y esto es lo grande, lo sublime de ese estremecimiento político, que agitándose en las márgenes del Plata, trasmontó los Andes y fué á conmover hasta los americanos del tibio Ecuador.

La revolucion que el 25 de mayo de 1810 estalló en Buenos Aires, era un acontecimiento que debia producirse lógicamente por el órden natural de los sucesos combinados de largo tiempo atras.

Esa manifestacion espontánea de todo un pueblo, de todo un mundo, estaba en la conciencia de todos, y la veian aproximarse con el lento curso que la fuerza de los acontecimientos le imprimia.

La situacion difícil de la España; la desaparicion de Fernando VII de la escena política; la negativa de la Princesa doña Carlota á venir al Plata; el reinado de José Bonaparte, y, por fin, las noticias que llegaron en mayo de 1810 de estar toda la España ocupada por los franceses, con

esclusion de Cádiz y la Isla de Leon, maduraron el pensamiento que habia germinado en la cabeza y el corazon de los patriotas.

La hora habia sonado, y una nueva constelacion iba á aparecer en el zodiaco de las naciones independientes!

El 18 de mayo el Virrey don Baltazar Hidalgo de Cisneros, contrariado con la posision en que le colocaban los ùltimos sucesos de la metrópoli, aislado en medio de la creciente efervecencia popular, y queriendo retardar el estallido de la bomba que, con la mecha encendida, tenia bajo sus piés, publicó una proclama que envolvia la promesa de su abdicacion, cuando hubiesen caido, en poder del afortunado invasor estrangero, Cádiz y Leon, últimos baluartes de la monarquia española!

Pero la destruccion de las autoridades españolas en las colonias, estaba decretada hacía mucho tiempo, por los patriotas. La proclama del Virrey y sus promesas no bastaron á contenerla. Belgrano y Saavedra procuraban abrir las puertas de la patria á los hijos del suelo, arrojando de los puestos públicos á los españoles. Los trabajos comenzaron á hacerse á la luz del dia, porque las obras santas, como la emancipacion de un pueblo, no se ocultan, cuando se tiene la conciencia del derecho y de la fuerza.

Castelli y Rodriguez, intimaron al Virrey su cese en el mando del Virreynato ,como diputados enviados por el pueblo, y Cisneros, sin ejército, sin poder para resistir, y persuadido de su impotencia, cedió, autorizando la convocacion de un Congreso popular que espresase la voluntad y la opinion pùblicas.

El 22 de mayo se reunió este en la Casa Consistorial, y la historia que ha conservado inmaculados los recuerdos de

ese dia, nos dice que aquella primera asamblea popular del Rio de la Plata, fué la cuna donde se meció la independencia de las Repúblicas que hoy se agitan en lo que entonces era—la América Española.

El Congreso popular destituyó al Virrey; y puso la suma del poder público en manos del Cabildo para que este constituyera la junta gubernativa que debia reemplazarle.

El Cabildo se reunió el 23, y reaccionó; las fuerzas que el pueblo le entregaba las volvió contra el pueblo mismo, y quiso de nuevo levantar al Virrey Cisneros.

Los comandantes patriotas se opusieron, y pidieron que se hiciera la pública proclamacion del cese del Virrey, que era lo que pedia al pueblo reunido en la Plaza Mayor y sus avenidas.

El Cabildo no podia sinó ceder, y por la tarde del mismo 23, un pregonero anunciaba que don Baltazar Hidalgo de Cisneros habia caducado en su poder de Virrey de las Provincias del Rio de la Plata, asumiendo el Cabildo el mando del Virreynato.

Sin embargo, este cuerpo volvió de nuevo á hacer traicion á las esperanzas y la confianza públicas.

Reunido el 24, nombró una Junta de Gobierno, cuya presidencia entregó al mismo Cisneros. Saavedra y Castelli formaban parte de esa nueva Junta, y el primero creyendo de buena fé los manejos del Cabildo, aceptó su nombramiento, reconoció á Cisneros como Presidente y se conformó con que se diese á aquel el mando de las armas.

El pueblo no sabia lo que pasaba.

Chiclana se encargó de hacérselo saber, concitando las multitudes á desconocer la Junta.

Cuando un arroyo se despeña, es imposible detener su

corriente en medio de la cascada. Lo mismo sucede cuando se desborda un pueblo.

Buenos Aires había sonreido ya, al divisar, en lontananza, su independencia; sus pulmones se habian dilatado al aspirar la brisa pura de una libertad que se daba por su propia voluntad y su propio esfuerzo: no era, pues, posible retroceder.

Berutti, French, Melian, Las Heras y toda la juventud, que confundida con las masas del pueblo, se agitaba en la plaza y en las calles, hicieron oir el grito de su protesta contra el nuevo nombramiento del Virrey y esa agitacion benéfica, ese murmullo sordo que es precursor de los terremotos, se dejó sentir, mostrando que iba á estallar la revolucion. Los cuerpos de nativos con sus oficiales á la cabeza se confundian en abrazos fraternales con el pueblo, que invadia sus cuarteles, y hubo un momento en que la revolucion iba á resolverse á balazos, si el tino político de Moreno, Irigoyen y Chiclana no contiene el movimiento, bajo la promesa de que al dia siguiente se presentaria una peticion del pueblo en que se manifestase su voluntad.

Toda esa noche se recogieron firmas.

El Virrey y los demas miembros de la junta renunciaron instigados por Saavedra y Chiclana que comprendian su paso falso.

Por fin lució el 25 de Mayo de 1810, y á la luz de su aurora, los corazones patriotas se sintieron inflamados por la ambicion de su libertad y su indèpendencia.

Era un dia de completa revolucion.

La lluvia caia á torrentes sobre el pueblo, que la despreciaba. Los ciudadanos armados de pistolas, estoques y escopetas, estaban agrupados en la plaza y en las calles, se-

mejando en su actitud, en sus trajes y sus gritos, los revolucionarios franceses de 1793, cuyo recuerdo quizá cruzó mas de una vez por su memoria.

Sin embargo, algo les faltába; les faltaba la divisa que simbolizase su idea, y—

« Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres
« El blanco y el celeste de nuestro pabellon ! (1)

....

En tanto el Cabildo se habia reunido; el pueblo invadió su recinto, y por fin logró imponer á aquel cuerpo su voluntad, nombrándose una nueva Junta Gubernativa compuesta solo de patriotas conocidos.

La formaban Saavedra, Belgrano, Castelli, Azcuénaga, Alberti, Larrea, Matheu, y como secretarios Moreno y Passo.

La revolucion habia triunfado, pues; el grito de la independencia y la libertad de la patria habia encontrado un éco sonoro.

LUIS V. VARELA.

(Continuará.)

1. JUAN M. GUTIERREZ—La bandera de Mayo.

DIARIO MILITAR

DE LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, DESDE EL 18 DE AGOSTO DE 1820. (1)

En dicho dia se embarcaron los regimientos núm. 7, núm. 11, núm. 4 y cazadores á caballo.

Dia 19. Se embarcó la artilleria de Chile y de los Andes, el núm. 8 y granaderos á caballo.

Dia 20. A las cuatro de la tarde comenzó á moverse la escuadra y el comboy, pero solo pudieron salir las fragatas *Santa Rosa* y *Empedradora.*

Dia 21. Al pornerse el sol, el resto de la escuadra empezó á salir del puerto, pero recostándose mucho sobre la costa, lo que ocasionó que al poco tiempo se perdiese de vista.

1. Este diario fué remitido á fines de 1820 con recomendacion, por don Bernardo Vera, autor del himno nacional de Chile, á uno de sus parientes en la Provincia Argentina de Santa Fé, entre cuyos papeles se ha encontrado el original, cuyo autor es un oficial del Ejército Libertador.

Dia 22. Al amanecer nos encontramos sin ningun buque; mas á poco tiempo se avistaron la *Independencia* y el *Aguila*, y luego despues el navio *San Martin*, al que nos acercamos para saber al rumbo que debiamos seguir; nos ordenó que nos pusiésemos en facha, pero habiendo llegado á poco tiempo la *Independencia*, se nos hizo la señal de seguir el comboy, lo que verificamos, encontrándonos á las tres de la tarde con el resto de los buques. En seguida llegó el *San Martin*, y despues de habernos mantenido en facha como media hora, hizo señal que siguiésemos el comboy: así se efectuó, habiendo al anochecer acortado de vela para esperar el *Aguila*, la *O'Higgins*, el *Lautaro* y la *Motezuma* que se habian quedado.

Dia 23. Seguimos con la misma vela, porque los buques que antes se habian separado aun no llegaban; pero á las 8 de la mañana se incorporaron la *O'Higgins*, el *Lautaro* y la *Motezuma*, y luego se puso la señal de echar toda vela: así seguimos hasta ponerse el sol, á cuyo tiempo nos encontramos enfrente del cerro que llaman Lengua de Vaca, en donde se puso el comboy en facha, y Lord Cochrane pasó á bordo del *San Martin* donde se hallaba el jeneral en gefe: despues dió la vela con dos buques mas sobre Coquimbo, con el objeto de sacar de aquel puerto á la *Minerva* con el regimiento núm. 2, y al *Araucano* que se hallaba en aquel punto.

Dia 24. Amanecimos frente al puerto de Coquimbo, en donde estábamos en calma; y la *O'Higgins* que habia marchado á aquel puerto, se mantenia afuera haciendo señales para que saliesen los de allí; lo que no efectuaron por falta de viento y tuvimos que mantenernos al frente del puerto con la falta del *Lautaro*. A las tres de la tarde se

avistó un buque y al ponerse el sol hizo señal la *Argentina* de que habian enemigos á la vista, por cuyo motivo el navio *San Martin* puso señal para que los buques dispersos del comboy se reuniesen, como se efectuó, y nos mantuvimos en facha.

Dia 25. La *O'Higgins* y la *Motezuma* entraron en el puerto de noche; y ni estas ni los demas buques pudieron salir por haberse llamado el viento hácia el Norte. A las nueve de la mañana se avistó un buque que no era del comboy, el cual hacia fuerza de vela para tomar el puerto, á donde se metió por fin, sin saberse que buque era. Al ponerse el sol se presentó á la vista un bergantin que tampoco era del comboy. La *O'Higgins* y los demas buques se mantenian aun en el puerto por falta de viento.

Dia 26. Amaneció con el mismo viento Norte pero demasiado fuerte, por cuya razon se dispersó algo el comboy, y los buques que estaban en el puerto permanecian en él. A las diez de la mañana se presentó el bergantin *Potrillo* con el juanete de trinquete roto, y á la una se cambió el viento al Sud y bastante fuerte pero fué preciso ponerse en facha para reunir el comboy. A las tres de la tarde salieron del puerto los buques que estaban en él y dimos todos la vela, pero el viento calmó algo, por cuyo motivo avanzamos poco.

Dia 27. Segun el viento del Sud aunque casi en calmo, á las diez empezó á refrescar, pero estando muy distante el *Aguila*, se mantuvo el comboy con corta vela hasta que al fin la *Independencia* la tomó á remolque, y habiéndose reunido á la oracion, se hizo señal de forzar vela.

Dia 28. Los buques del comboy estaban algo dispersos, por cuyo motivo fué preciso volver á cortar de vela y se puso

la seña de reunion: verificóse ésta; y habiendo arreciado mucho el viento, habian vuelto los buques á separarse, pero antes de ponerse el sol se hizo otra señal para que los buques se acercasen á la Comandante, y durante la noche siguiesen sus movimientos.

Dia 29. Los buques se hallaban muy distantes unos de otros, por lo que á las ocho y media se hizo señal de reunion. El viento y la mar continuaron con mucha mas fuerza que el dia anterior, y apesar de haberse perdido el *Aguila*, se forzó de vela á la oracion.

Dia 30. Amaneció en calma pero con bastante mar, y siempre con el *Aguila* de menos. Al anochecer nos pusimos en vela, pero habiendo mucha niebla, los buques de guerra marchaban con faroles y cada cuarto de hora se tiraba un cañonazo.

Dia 31. Amaneció garuando, pero á las nueve de la mañana comenzó á abrir, y se echaron menos el bergantin *Araucano* y un transporte, por lo que nos pusimos en facha. A las doce se hizo señal para navegar, y á las dos de la tarde se avistaron dos buques, al parecer, los que se habian dispersado, pero por la falta de viento no pudo saberse si eran ellos efectivamente.

Setiembre 1.° Amaneció nublado y en calma, con la falta de los dos buques del dia anterior y ademas la *Independencia* que iba siempre en seguimiento del *Aguila*. A las dos de la tarde se avistó la *Independencia*, y al ponerse el sol, habiendo refrescado el viento, se hizo señal de navegar.

Dia 2. Amaneció con garua y calma, faltando siempre los buques del dia anterior: á las nueve aclaró pero sin viento, y así continúo.

Dia 3. Estaba nublado y en calma, con la falta de los

buques dichos. A las once y media aclaró sin viento; y á las siete y tres cuartos de la noche entró una ventolina muy corta, con la que pudo comenzar á navegar el comboy. Los buques que faltaban aun no habian parecido.

Dia 4. Amaneció con viento bastante fresco y el convoy reunido, menos siempre los buques que antes faltaban. A las once se hizo señal para que el comboy navegase sin seguir los movimientos de los buques de guerra, los que se reunieron, y despues forzó la vela la *Independencia* separándose de la Escuadra. Al ponerse el sol volvió á incorporarse.

Dia 5. El viento siguió siempre bueno, pero con la falta de los buques que hemos dicho. La *Independencia* volvió á separarse, y á reunirse á la misma hora que el dia anterior.

Dia 6. El tiempo síguió lo mismo, pero á las ocho de la mañana se levantó una niebla que no dejaba percibir los buques. A las diez y media se vió el cabo que llaman de San Nicolás (conocido por el morro de Sama). A las doce se acercó la *Independencia*, y dijo que debiamos dirigir el rumbo á Pisco, que era el lugar donde habiamos de tomar puerto.

Dia 7. El tiempo era el mismo, pero bastante nublado hácia la costa. A las ocho de la mañana se avistó la punta de Lobos. En este punto se hizo señal para que el convoy navegase al rumbo que llevaba, y reuniéndose la *Isabel* al *San Martin*, pasó el Lord Cochrane á bordo de aquella. A las tres y cuarto llegamos á la boca de la entrada de Pisco, donde se puso todo el comvoy en facha, y la *Motezuma* entró en el puerto con bandera americana. A las tres y media se hizo seña de prepararse para anclar: á las tres y tres cuartos se hizo otra para forzar de vela: á las cinco y cuarto

se vieron en el puerto tres buques, á los cuales se dirijió la *Independencia*. A las seis y media dió fondo el convoy inmediato á una playa que dista como dos leguas del puerto de Pisco.

Dia 8. Al amanecer el General San Martin con el Almirante y el Gefe del Estado mayor se dirigieron á la costa, y despues de haberla reconocido saltaron á tierra: en seguida lo verificaron el núm. 11, el 2, y el 7, con 50 granaderos á caballo, sin sufrir la mas pequeña oposicion, pues cinco hombres que estaban á la orilla huyeron. A las diez se presentó una partida enemiga de caballeria compuesta de 80 hombres y se puso en observacion de las tropas que estaban en tierra; pero luego que nuestra division emprendió su marcha, que fué á las órdenes del Gefe de Estado mayor, se replegó al pueblo. A las cinco se perdió de vista la division y á esta misma hora dieron la vela la *O'Higgins* y *Lautaro*: poco despues entró el *Araucano* que faltaba. La *Independencia* tomó en el puerto dos bergantines y un guanero. A las diez y media de la noche entró en el pueblo nuestra division, habiéndose retirado los 300 hombres enemigos que habian á distancia de seis leguas, despues de haber saqueado el pueblo.

Dia 9. A las seis de la mañana se avistó por la boca del puerto el *Aguila*, y fué preciso enviar todas las lanchas á que la entrasen á remolque, porque no habia viento. A las diez de la mañana se dió órden para que desembarcase el resto del Ejército: á las doce lo habian verificado el núm. 8 y la compañia de cazadores del 5; pero el mar comenzó á picarse de tal modo, que fué preciso suspender el desembarco. A las cinco de la tarde emprendió su marcha el regimiento núm. 8 y tuvo que campar á las siete de la noche

por la oscuridad. Una partida del número 7 compuesta de un oficial y siete soldados que habian salido del pueblo fué cortada por los enemigos, pero saliendo el Teniente Coronel Correa con una compañía, logró recoger al oficial y cuatro soldados.

Dia 10. Al amanecer continuó el número 8, y entró en Pisco á las siete de la mañana. El resto del ejército desembarcó, pero fueron detenidos los regimientos de granaderos y cazadores á caballo. Al ponerse el sol llegaron los regimientos 4, 5, y artilleria de Chile. El Capitan Aldao que con 50 granaderos montados habian salido á reconocer el lugar donde se hallaban los enemigos, regresó á la noche trayendo la noticia que se mantenian en su posicion, y condujo consigo 50 animales entre caballos y mulas, 800 carneros, y 30 vacas. Algunos negros y paisanos se presentaron dando noticia que el hacendado Mazo se hábia retirado con la mayor parte de sus esclavos, y que el Conde de Monte Blanco habia dado libertad á 150 entregándolos al ejército enemigo. Al ponerse el sol llegaron los granaderos y cazadores que habian quedado en el desembarcadero.

Dia 11. Salió del puerto el *Araucano* en busca de la fragata *Rosa* que aun faltaba, y la *Motezuma* tomó tres místicos que venian de Lima.

Dia 12. Dos partidas de granaderos á caballo de 50 hombres cada una salieron con diferentes destinos para saber la situacion del enemigo. una regresó con la noticia que ya se habian marchado á Ica, y la otra se mantuvo en la hacienda de Caucato. En este dia hubieron muchos negros pasados y algunos paisanos.

Dia 13. El regimiento número 5 con treinta granaderos á caballo á las órdenes del Coronel mayor Arenales, salió

á las nueve de la mañana para Caucato: tuvimos este dia algunos negros y familias pasadas.

Dia 14. Salieron las partidas de granaderos, y regresaron trayendo consigo un oficial que conducia pliegos del Virrey para el General San Martín, y ademas 800 reses, 50 caballos y 1,000 carneros. A la oracion entró el *Araucano*, con un mastelero roto de resultas de un combate que tuvo con una corbeta, que se cree sea la *Zèfiro*.

Dia 15. A las diez de la mañana se despachó el parlamentario, y las partidas de granaderos que salen todos los dias. A las doce avistamos dos buques enemigos. en el momento salió la Escuadra y á las tres de la tarde estaban fuera de la vista: á las diez de la noche dió parte un centinela de haber oido cinco cañonazos. Hubieron negros y algunos otros pasados.

Dia 16. A las 11 de la mañana se avistó la fragata *Rosa* que faltaba del convoy, y poco despues la Escuadra que noticiό que los buques que se vieron el dia anterior era la fragata *Venganza* y la corbeta *Sebastiana*, las que á la merced de la oscuridad de la noche pudieron escapar. Las partidas se mantuvieron en sus destinos, y por un vecino de Ica se supo que las tropas habian abandonado aquel punto, y que solo quedaban las milicias.

Dia 17. Las fragatas *Argentina* y *Santa Rosa* se armaron en guerra, y se puso á mas una batería para resguardar el convoy, porque la Escuadra debia salir. Las dos compañias del número 8, y las de artilleria que venian en la *Santa Rosa* desembarcaron eu el mismo lugar que lo habian verificado las demas tropas, y se les dió órden de permanecer allí.

Dia 18. Hubieron 150 negros pasados, y muchos ve-

cinos: se recibió aviso de haber salido de Lima una division de 330 hombres con direccion á Chincha, lo que dió motivo á que á las dos de la mañana se despachase un escuadron de granaderos á ponerse á las órdenes del Coronel mayor Arenales que aun permanecia en Caucato.

Dia 19. El regimiento número 11 marchó á Caucato á relevar el 3, y el resto de granaderos lo verificó el mismo dia. A las doce salieron para Lima en clase de Diputados para tratar con el Virrey, el primer ayudante de campo del General, Coronel Guido, y el Secretario de gobierno, Garcia, con una partida de cazadores á caballo. Al ponerse el sol llegó el regimiento número 5, que habia sido relevado por el 11.

Dia 20. Se recibió de Chincha una comunicacion del Coronel Guido, en que anunciaba haber llegado a aquel punto un oficial con órden del Virrey Pezuela para que suspendiesen sus tropas las hostilidades; avisaba tambien que una division de 2,000 hombres al mando del marqués de Valle Umbroso debia reforzar á Ica. A las cuatro de la tarde todos los buques de guerra dieron la vela con el objeto de encontrar á los enemigos que segun noticias estaban sobre la costa: á las diez y tres cuartos de la noche entraron en Pisco las compañias del número 8, que habian quedado en el desembarcadero.

Dia 21. A las once de la mañana entró el bergantin *Helena Maria*. Hubieron en este dia noventa negros pasados; y á las cinco de la tarde el Gefe de estado mayor pasó revista á la artilleria de Chile, número 5, número 3 y número 8.

Dia 22. El General San Martin salió para Chincha con el objeto de arreglar aquel punto y poner en movimiento las

tropas que estaban allí. Un oficial de cazadores que se hallaba en las inmediaciones tomó al enemigo una cantidad de ganado lanar y vacuno, algunos caballos y dos prisioneros.

Dia 23. Hubo un pasado del enemigo, quien dijo que todas las tropas que tenia Valle Umbroso eran milicias y patriotas, pero que tenian algun recelo de pasarse porqne un cazador nuestro que se habia ido al enemigo aseguró que nosotros fusilábamos á los que se nos querian unir.

Dia 24. Regresó el General: los granaderos á caballo pasaron de Caucato á situarse en Chincha.

Dia 25. Se recibieron pliegos del Virrey. Al anochecer fondearon una lancha cañonera y la *Hércules* que conducia caballos de Valparaiso.

Dia 26. A la oracion fondeó el paylebot *Aranzazu* que venia de Lima conduciendo á un oficial que habia sido remitido por el General San Martin.

Dia 27. En la noche regresó el paylebot *Aranzazu.*

Dia 28. Una partida de los que estaban afuera tomó al enemigo cantidad de vacas, carneros, y algunos caballos.

Dia 29. Llegó el Ayudante Arenales que habia marchado con los Diputados remitidos por el general para tratar con el Virrey.

Dia 30. El general San Martin marchó al desembarcadero á arreglar algunas cosas pertenecientes á la escuadra y al convoy. El regimiento núm. 11 tuvo órden de retirarse de Caucato.

Octubre 1.° Se tuvo noticia que en Arequipa habia habido una revolucion, pero quedaba sofocada y preso su autor que se decia era el coronel Lavia. Fondeó un bergantin que conducia víveres de Valparaiso. Hubieron algunas familias pasadas y algunos negros.

Dia 2. El general San Martin marchó á Caucato y regresó en la noche. Una partida de las de afuera trajo una cantidad de vacas.

Dia 3. Se dió órden para que el Ejército se pusiera listo para marchar á segunda órden: fué nombrado gefe de vanguardia el señor coronel mayor Arenales con los regimientos núm. 11, núm. 2, 100 granaderos y 20 cazadores á caballo. En este dia y el anterior hubieron algunas familias y negros pasados.

Dia 4. La division que debia marchar para Ica, á las órdenes del coronel mayor Arenales se formó en la Plaza, donde recibió una bandera, fué proclamada por su gefe, y emprendió su marcha á las once de la mañana; á las once salió el resto de cazadores á caballo. A las 7 de la noche llegaron los diputados que habian ido á Lima.

Dia 5. Una partida trajo alguna cantidad de ganado vacuno.

Dia 6. Llegó el bergantin *Galvarino*.

Dia 7. Se dió órden para que se embarcasen los equipages y demas útiles que están en tierra, y que la tropa estuviese lista, para marchar á la media hora de comunicársele la órden. A las dos de la tarde se recibió noticia de que el señor coronel mayor Arenales hubia entrado en Ica en medio de las aclamaciones del pueblo; que los enemigos habian salido muy poco antes, y eran perseguidos por el coronel Necochea.

Dia 8. Salió la fragata *Independencia*.

Dia 9. Se recibió aviso del señor coronel mayor Arenales de que los cazadores á caballo habian regresado, y que segun los informes tomados, los enemigos se habian dispersado en distintas direcciones, que no los perseguian mas por

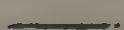
tener que entrar en un despoblado de veinte y cinco leguas: que se encontró en Ica gran cantidad de fusiles y municiones, y que los vecinos manifestaban la mejor disposicion. El coronel Alvarado da parte de que habiendo mandado un oficial con seis hombres á reconocer los enemigos, llegó hasta el Rio de Cañete, en cuyas inmediaciones encontró una partida de catorce hombres, que puso en fuga, tomándoles dos fusiles, algunas cananas y ponchos: que en seguida se reforzaron con veinte hombres, pero habiendo cargado los nuestros volvieron á dispersarse.



LITERATURA.



LAS CORDILLERAS.



UN VIAJE AL TRAVÉS DE LOS ANDES.

I.

Cuando un hijo de los Andes ha pasado largo tiempo en la Pampa Arjentina, dilatando su mirada en aquellos horizontes lejanos, sobre las aguas del Plata ó sobre la grama de la campaña, viendo salir el sol de las ondas del rio, para verlo perderse entre celajes terrosos y opacos, allá en los confines de la planicie, se cansa de aquella inmensidad del espacio y echa de ménos sus montañas.

Los montañeces estamos en una relacion mas íntima con la madre tierra, que los pamperos. Acá en los Andes estamos rodeados por el alma de nuestra madre, que nos envia los suspiros de su corazon envueltos en el fuego de sus volcanes, que nos rejenera con la savia de sus entrañas, vertida en las fuentes de vida que manan en sus montes, y que nos alienta con el espíritu de sus selvas.

El montañez vive la vida de sus montañas, es orgulloso como ellas, tiene su gravedad seria y risueña, ama su luz y sus sombras, y por eso es ufano de su hogar.

En las pampas está la inmensidad, la soledad, el silencio, la abrumante igualdad de lugar y de tiempo: en las montañas el hombre halla horizontes limitados, que hace suyos, que toca como si fueran su propiedad; se siente acompañado por las colinas graciosas, de pendientes circulares y suaves, por los picos rocallosos y salvajes, por los boscajes aislados y las mesetas de verdura; encuentra la animacion bulliciosa de la naturaleza en todas partes, en las voces del torrente que se desata furioso entre las rocas de las quebradas, en los ruidos de las auras que juguetean en las selvas, en los zumbidos del viento que se choca en las cumbres sinuosas. Todo es variedad, lo bello al costado de lo sublime, lo apacible en seguida de lo adusto y sañudo, las sombras en medio de la luz torrencial reflejada por las cimas nevadas, el silencio del bosque encima del bramido del torrente y debajo del huracan que silva en los alterosos picos.

¿Qué hay de comparable en la naturaleza con, un valle perdido entre las cadenas andinas? Allá, en una ensenada que las sierras estrechan entre sus brazos rocallosos, hay un pequeño paraiso que solo ven el sol y la luna y algunos astros que han tenido la felicidad de colocarse en su zenit. Un arroyuelo de plata serpentea en un lecho de arenas doradas y de piedrecillas de todos colores, entre boscajes apacibles y al pié de colinas graciosas que apenas se elevan, figurando en sus formas redondeadas los senos de la madre Ceres. Prados de verdura se ocultan entre ellas y los bosquecillos. El torrente brama al pié de la sierra, perdido entre las breñas y los boldos jigantescos. El zéfiro remeda sonidos in-

definibles, entibiando la pradera con un álito cargado del aroma de los árboles, entre cuyas hojas juguetea. El sol inunda todo el valle, avivando los cambiantes colores de la verdura, y penetrando en las sombras del bosque, cuyas hojas movibles quiebran en mil prismas los rayos de la luz, y les dan la apariencia de una lluvia de agujas quebradizas de plata y oro, de rubies y esmeraldas, de ópalos y brillantes, que ciegan y estravian la vista. ¡Oh encantos de la luz! ¡como alternais con los ruidos armoniosos de la naturaleza, y con los embriagantes olores de la vejetacion en esos valles encantados que guardan los Andes en sus senos!

Ninguna de esas bellezas se encuentra en la Pampa, que atravesaba yo en la primavera de 1866, en direccion á los Andes, y buscándolos con ávida vista en el horizonte. Ya en Achiras dejábamos al sur las estensas sábanas, pues el camino recorria un territorio accidentado y la vísta descansaba en los cerros del Morro, en los bosques de Rio Quinto y en la Punta de San Luis, al norte de la cual se destacan á largas distancias, como centinelas seculares, algunos empinados conos, que se ven aislados y solitarios en medio de las Pampas. Pero aun los Andes no aparecian.

Una tarde, á la caida del sol, bajábamos en la posta del Desagüadero, desde donde yo esperaba divisar las cordilleras. A medida que el astro descendia en un horizonte brumoso, se dibujaba allá en los cielos un domo inmenso, un hemisferio, que parecia mas bien una ilusion de óptica Era el Tupungato que estaba velado por la bruma de la tarde, y que empinaba su cabeza sobre el horizonte opaco, como si estuviera pendiente del firmamento y separado del mundo. Con el crepúsculo se elevaron nuevos vapores que ocultaron aquel portento, dejándome una anhelante y reli-

jiosa impresion. ¡Ya habia entrevisto á mis queridos Andes!

Al otro día hice el camino en una constante ansiedad, divisando por momentos algunas cimas nevadas, cuando los árboles ó el polvo lo permitian. Pero en la mañana siguiente, desde el Ramblon á San Martin, el espectáculo era imponente, pues la vista abarcaba una dilatadisima estension de la cadena de los Andes.

¿Qué es la vista de los Alpes desde Clarens, en comparacion de la de los Andes desde la despejada campaña de Mendoza? Allá ha podido Byron lanzar esta esclamacion, cuya relijiosidad admira Michelet: « Lo que aquí se siente está mas alto que una pasion individual, mas que todo amor de este mundo. Es el sentimiento de lo grande, de lo sublime, del Amor universal. » A la vista de los Andes, el alma enmudece, la palabra no asoma á los labios, porque la impresion que se siente no tiene lenguaje.

Una inmensa cadena de brillantes colosales cruza el horizonte, á la altura de los cielos, hasta donde puede alcanzar la vista del austro al setentrion. Las líneas circulares y suaves del cerro del Tupungato contrastan con los angulosos picos de la sierra de las Vacas, y con la caprichosa punta del Aconcagua, que mas atrevido que todos, se remonta á la region del éter, mostrando el último esfuerzo que la tierra ha hecho para alcanzar á los dominios del sol. Por el sud se prolongan hasta perderse de vista, los esbeltos cerros, los grupos de apilados picos, figurando el conjunto de las torres de una ciudad aérea, las curvas sinuosas que ora se remontan, ora descienden, dibujando de plata el azul de la atmósfera.

¡Salve portentosos Andes! Al fin vuelvo á vuestros brazos, á sentir el halago de vuestras brisas! Salve jeneradores de la vida, que distribuis los climas y los vientos, el calor y el agua, que formais los valles templados de las mieses, y las ardientes hoyas del café, del ananá y la chirimoya! Sois la imágen del infinito, centro de poesia y de verdad, que habeis afrontado los siglos de una eternidad, siempre jóvenes y bellos!

Lo grandioso disminuia á medida que avanzábamos. No hay grandeza que no disminuya cuando se toca. Los montañeces viven en íntima familiaridad con sus empinadas cumbres.

El panorama portentoso habia cambiado en las inmediaciones de la ciudad. Las ásperas colinas del Challado y los adustos cerros del rio ocultaban la cordillera, y solo se veian detras de ellos las empinadas y nevadas cabezas de la sierra de las Vacas. El polvo quitaba al camino su atractivo, y la noticia de una revolucion ocurrida dos dias ántes en Mendoza, quitaba al espíritu su tranquilidad.

II.

Michelet dice de los Pirineos— « Su muro formidable, austero, no interrumpido, es una barrera entre Europa y el Africa, esa Africa que se llama España. Divorcio absoluto, tajo que ninguna gradacion prepara. Los Alpes en su espesor hacen pasar fácilmente de Italia á Provenza, á Lion. Pero si partis de Tolosa por encima de los Pirineos á su rápida vertiente del mediodía, caeis en Zaragoza, habeis salvado un mundo. »

¿Se puede decir lo mismo de los Andes? Sus cuarenta leguas de espesor no son una barrera entre Chile y las provincias de Cuyo? Mendoza es Chile: su poblacion, su vejetacion, sus cultivos, sus montañas, su suelo, su naturaleza en fin, todo es igual en ambos lados. Mendoza se parece mas á Chile que á su metrópoli.

Buenos Aires se parece muy poco á las poblaciones del Pacífico y mucho ménos á sus provincias. Estas tienen como aquellas el sello de decrepitud en la niñez. Se ha dicho con suma verdad que nada simboliza mas fijamente la decadencia de un pueblo que la esterilidad. Por eso domina Buenos Aires á sus provincias, por su vigor de jóven, tan mal dirijido y tan mal empleado hasta ahora, por su prodijiosa actividad, por su iniciativa. Las provincias nada producen: su pueblo es un yermo que solo se ajita con las tempestades. Las insurrecciones son allí, como en el Perú, los síntomas de actividad social, pero de una actividad, esteril, infecunda, que agota como la de la fiebre.

La causa de este fenómeno está en los elementos viejos que contruyen estas sociedades. Buenos Aires ha renovado su civilizacion, está muy léjos del siglo XVI, á mucha distancia de la época colonial, que vive todovia en sus provincias, como á este lado de los Andes, con mas ó menos vigor: ¡El africa que se llama España se asila en los Andes, para vergüenza de la jeneracion presente!

Mendoza apenas principia á renacer de sus cenizas. Là antigua ciudad yace como un esqueleto destrozado en la estension que antes ocupaba, de diez y nueve cuadras de norte á sur y de siete de ancho. Los edificios demolidos en átomos, sus grandes templos convertidos en moles informes de ladrillos dispersados y sembrados donde ántes se eleva-

ba la bóveda que retumbaba con los cánticos sagrados; sus largas calles apenas delineadas por dos filas paralelas de escombros; todo ese conjunto de ruinas, entre las cuales blanquean á trechos las calaveras, sobrecojen el corazon y abisman el espíritu en la contemplacion de la gran tribulacion del terremoto del 20 de marzo de 1861....

De siete á ocho mil víctimas agonizantes quedaron allí sepultadas en pocos momentos; y los sobrevivientes aterrados por el estruendo de la ruina, y envueltos en el polvo, caian de rodillas pidiendo misericordia y abandonando á sus deudos que perecian sofocados.

Hoy mismo se siente el corazon anonadado, al esparcir la vista sobre aquellos tristes despojos, que muestran el formidable y ciego poder de la naturaleza, puesto en accion por las leyes físicas, y no por una voluntad del Jehová terrible y vengador de los judios. Si hay algo en aquella espantosa conmocion de las entrañas de la tierra que revele una voluntad suprema, no es lo que ha caido al suelo, sino lo que se ha mantenido en pié: en medio de todos aquellos fragmentos menudos de los edificios de tapiales y de adobes y de las moles de las construcciones sólidas de ladrillos, hay al costado oriental de la plaza una tapia de tres cuerpos en pié, sin apoyo alguno que la sostenga, desprendida por uno y otro costado, en su estension de doce metros, de los edificios que la flanqueaban y que han sido derribados. ¿Cómo, por qué se mantiene en pié ese trozo de pared tan débil, tan inconsistente? es la pregunta que uno hace, lleno de admiracion.... Alguien responde sencillamente—«¡Contra esa tapia fueron fusilados los tres hermanos Carreras!....»

La nueva ciudad se construye en tres barrios estensos, que confluyen en un punto, pero que dejan separados por

largas distancia á los pobladores, en lugar de concentrarlos en un paraje donde debia renacer Mendoza. Es verdad que la autoridad ha delineado la nueva poblacion en una área, al sudoeste de la ciudad arruinada; pero los vecinos se resisten á abandonar sus antiguos lares y reconstruyen los barrios de Loreto y de la Alameda, estendiéndose al centro de la vieja Mendoza.

Ésta provincia es una de las mas vastas y ricas de la República Argentina y la mas abundante de aguas de riego y de minerales. Su área no baja de 11,250 leguas cuadradas, y segun los padrones del censo de 1864, tiene cultivadas 58,599 cuadras, de las cuales hay destinadas á la viña 2,257 y á los cereales 5,866.

La poblacion total es, segun el mismo censo, de 57,476 habitantes, entre los cuales habia 3,456 chilenos.

Su comercio de importacion se calculaba en 1864 en 600,000 pesos, de los cuales se importaron de Chile por la cordillera 400,000. El de esportacion de la provincia fué de 850,000 pesos, valor de los ganados, jabon, frutas secas, licores, metales, lanas y cueros esportados para Chile. De modo que en el comercio jeneral de Chile con la República Argentina, que es de millon y medio de pesos, la Provincia de Mendoza concurre con la cantidad de 1.250,000 pesos, pues de sus esportaciones, muy pocas son las que se hacen por el litoral arjentino.

El territorio de la Provincia de Mendoza se estiende al oriente de las faldas de los Andes, en frente de las provincias Chilenas de Aconcagua, Santiago, Colchagua y Talca, en una estension de 225 leguas de largo; y tiene una sensible pendiente hacia el oriente. Esta inclinacion se altera en el valle de los afluentes del Tunuyan, cuyas aguas corren

al norte, y en las inmediaciones de la ciudad, donde á consecuencia de las alturas de Lunlunta, Alto Verde y Alto de las Mulas, el rio Mendoza se dirije tambien al norte, hasta confluir con el San Juan, que corre al sur, y echarse juntos en las lagunas de Guanacache, Silverio, etc., en el centro de la gran hoya de Cuyo, por donde corre el Desaguadero, que sale de aquellas lagunas. Al nordeste de éstas, hay estensos llanos sin inclinacion y cubiertos de sal, y todos los llanos del norte son generalmente áridos y cubiertos de matorrales.

Como á doce leguas del núcleo de la cordillera de los Andes, en frente de la ciudad, se prolonga paralelamente de norte á sur, en una estension de cincuenta leguas, desde los altos de Lunlunta hasta el Diamante, una cadena de cerros que se llama el cordon de Capis, y que tiene una anchura media de cinco leguas. El valle de la ciudad está cerrado al norte por los primeros contrafuertes de la cordillera de Villavicencio, en la cual hay que penetrar para emprender el viaje de los Andes.

El terreno de ese valle es caliso y en la proximidad de aquellas sierras está cubierto de matorrales que crecen entre el cascajo y la arena.

III.

En una bella tarde de noviembre, me hallaba cómodamente repantigado en un coche que corria sin tropiezo por el llano de los Hornos de cal, al norte de Mendoza, el cual estaba sombreado en esos momentos por los cerros del oeste, tras de cuyas cumbres se ponia el sol. Habia pasado volando por la ciudad, desde los suburvios del sur, para no

comunicar con nadie, porque estando triunfante una rebelion era necesario que el representante de Chile no diera siquiera pretestos á las acusaciones que la prensa oficial lanzaba contra nosotros. Así como asi, con solo haber pasado corriendo, uno de los diarios de Buenos Aires aseguraba despues que yo habia estado en un banquete de los revolucionarios, brindando por la caida del Gobierno Nacional. Si hubiera comido pan á manteles dentro de la naciente Mendoza, me habrian supuesto, arma al brazo, enrolado en las filas sublevadas.

Mas el coche terminó su carrera en las sombras del crepúsculo y á inmediaciones del portezuelo, porque la naturaleza no habia continuado mas allá el camino carril: los arjentinos no hacen carreteras, y dejan á la próvida natura que les arregle sus vias, de modo que si ésta las formara de fierro, ellos no se habrian molestado en construir las que tienen en el litoral. Era necesario que el representante de la República de los *Huazos*, montara á caballo para representar mejor á sus paisanos.

Con efecto, al tranco de la bestia, por altos y bajos, sobre rocas y guijarros, seguimos durante largas horas de la noche una senda estrecha, que serpenteaba en un bosque espinoso y bajo, entre dos altas montañas, llevando la luz en el cielo y la oscuridad en la tierra. Penetrábamos en la angostura de Villavicencio: la luna creciente, ocultándose detras de la cadena del poniente, esparcia su luz ténue en la bóveda azulada tachonada de luceros, y no penetraba en aquella estrecha garganta, que daba á las sombras apariencias colosales y lúgubres. Los perfiles sinuosos de las sierras de ambos lados se dibujaban en el cielo, mientras que los recodos de la quebrada estrechaban nuestro horizonte casi al sitio que

recorríamos, entre el bosque, subiendo barrancos y bajando hondos declives. No se sentia mas ruido que el de nuestras cabalgaduras, y cada uno de los que formábamos nuestra caravana parecia abismado de terror. El sueño, el hambre, el cansancio nos arrancaban de cuando en cuando un suspiro, una esclamacion, que eran seguidos de un profundo silencio.

Eran ya las once de la noche, la luna se habia sepultado el frio de la quebrada nos tenia ateridos, cuando de repente los agudos ladridos de una jauria de perros nos revela que estábamos en las casas de Villavicencio. ¡Suprema felicidad! Todos hablamos y nuestras palabras revelan el contento.

—¡Ah de casa! gritamos á la italiana. ¿Se puede alojar?

Una voz ronca nos contestó:—Nó, el patron no está aquí, la casa está cerrada.

—¿Y el corredor? preguntamos.

—Está ocupado: pero pueden apiarse por ahí no mas!

Realmente todo el corredor estaba ocupado por una familia entera; pero en el estremo habia una choza abierta. Penetré en ella y adverti que los pasageros la habian desechado porque no tenia techo; pero como sus paredes podian reparar el viento, aunque dejaban descubierto el cielo, tomé posesion de ella, y alumbrando sus antros con un fósforo, vi que en uno de sus costados habia un rimero de ceniza, y que su suelo servia de cocina. Hice á un lado los chismes y tizones, me envolvi en mi poncho, y poniendo de cabecera la silla de mi montura, me eché como en un mullido lecho. Nuestras cargas venian muy atras y no habia esperanzas de víveres ni de cama.

Por lo demas; asi debe dormir un ministro plenipotenciario americano, viajando en las repúblicas hermanas. Las atenciones se quedan para los estraños, y que los de casa se acomoden como puedan. Yo habia visto en Buenos Aires que se recibia poco menos que debajo de palio á los representantes de Don Pedro II, y que á la despedida de los ministros europeos, se hacia una fiesta oficial: Mr. Thormpton, ministro inglés fué conducido por los secretarios de Estado, en el coche de gobierno, hasta el muelle, donde le esperaba una embarcacion de honor; un ministro español fué despedido mas ó menos lo mismo; el norte americano, Mr. Kirck, fué conducido al muelle en procesion, con músicas militares. Entre tanto el ministro de Chile, como el del Perú, habian llegado y salido varias veces revueltos con bachichas y en balleneras mugrientas y llenas de inmundicias y de beodos. ¡Qué importa! Los hermanos no están obligados á hacer mas que los padres. Dos años antes habia yo salido de mi patria, tomando el tren de las siete en Santiago, para Llaillai, y como en él no habia mas que carros de tercera clase, el conductor, por atencion, me dió lugar en el carro de la *Bodega*, que llaman, entre sartales de gallinas y pavos, entre canastos de verduras y de frutas y en una atmósfera mefítica. ¡Digna salida de un representante de Chile! (1)

La República no se preocupa de la comodidad ni de la dignidad de sus funcionarios: eso sería parecerse á las monarquías. El gobierno tampoco quiere parecerse á los monarcas, se entiende solo en esto; y cree que la República es una entidad moral, una *persona juridica*, que no tiene sentimientos, que nō está obligada á prestar atenciones, ni

1. Despues he sabido que el conductor hubo de ser destituido, por haber usado de cortesía con el representante de Chile.

tan siquiera á demostrar gratitud, como un Rey. ¿No acabamos de ver morir allá en Francia, en servicio activo, á Carvallo, diplomático de mas de treinta años de carrera? Nuestro gobierno recibió la noticia, como quien oye llover, y ha hecho como si el muerto fuera un servidor del rey de Siam. Su política á este respecto parece tener por base aquel refran que dice que cada uno se rasca con sus uñas.

Yo estaba acostumbrado á esto, cuando temblaba de frio en el duro suelo de la cocina de Villavicencio, sirviendo á la patria. Acababa de atravesar la Pampa del mismo modo, acampando á la garibaldina, como dicen los italianos, ó á la americana, como diria un soldado de nuestra independencia. Así lo habia hecho dos años antes, y ya sabia lo que era el dormir á las estrellas, con el *revólver* á la mano, esperando á los indios, y medio sofocado para salvarse de los bichos ó de la tormenta. La única diferencia estaba en que ahora no nos presentaba el cielo un espectáculo, como en los primeros dias del año 65.

Entónces se veia cruzar en la bóveda celeste aquel hermoso cometa blanco, que segun los gauchos anunciaba pestes en Chile, porque se encaminaba á este paraíso, flajelado á la sazon por el tifus y la viruela. Es un espectáculo indescriptible el del firmamento apoyado sobre la tierra en todo el contorno del horizonte, y alumbrado por la incierta luz de las estrellas, que titilan en un fondo de ópalo y azul. Así se vé el cielo en medio de las pampas, en una noche serena, y entónces la presencia de aquel blanco cometa entre los astros le daba un encanto nuevo, que atraia las miradas, hasta de los mas indolentes campesinos. La vaporosa cauda abrazaba un arco de 20 á 30 grados, pues no tenia menos segun las observaciones de Moesta, que cincuenta y dos millones de

millas, dimension enorme, si se compara á las dimensiones de todo nuestro globo; y su núcleo era pequeño, pues solo media de diámetro 2,703 millas, Aquel observador nota que estas dimensiones no son tan admirables, si se comparan con las del cometa de 1843, cuya cauda alcanzó á 157 millones de millas, y cuyo nùcleo tuvo de diámetro 5,231; pero su esplendor desde la Pampa no ero ménos bello y atractivo. Yo lo miraba y seguia su curso, durante largas horas, en el silencio de aquellas noches de fatiga y de soledad; y me sentia consolado con su compañia y con la idea de que se reunian con las mias muchas miradas que me eran simpáticas, en ese viajero errante de los espacios.

Pero en la cocina de Villavicencio no tenia mas horizonte que la ceniza, y en lugar de la atmósfera templada de la Pampa, tenia el vientecillo sutil y frijido de la cordillera, que me hacia dar diente con diente y sentir sueño y hambre, sin poder dormir ni comer.

Al fin apareció la luz del dia, que tanto habia deseado, y salté de entre los tizones, antes que las diucas despertaran á soltar al aire sus trinos armoniosos y acompasados.

J. V.ª Lastarria.

(Continuará.)



VARIEDADES.



REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL

DE BUENOS AIRES.



Bajo el título que encabeza estas líneas el señor don Manuel Ricardo Trelles, gefe del Archivo General, vá á publicar un volúmen anual que contendrá documentos históricos, con observaciones y notas. El Gobierno de la provincia á quien propuso esta idea, comprendiendo el interés y la importancia de estas compilaciones, lo ha autorizado plenamente para que contrate las condiciones de la impresion.

El señor Trelles, laborioso indagador de nuestra historia antigua y erudito muy distinguido, es muy competente para realizar el laudable propósito de proporcionar al historiador esos preciosos elementos para un estudio concienzudo. No es posible exijir á los pocos aficionados á estos estudios sérios é improductivos hasta ahora, que consagren su tiempo en la compulsa del riquísimo Archivo General, donde existen hacinados y en desórden importantísimos documentos; es prestar un servicio positivo y real poner al alcance del

mayor número esos documentos espuestos á perderse entre el polvo y la polilla, ó que permanezcan quizá desconocidos ú olvidados.

Reunir y publicar esos antecedentes como fuente auténtica para el estudio de la historia, es no solo una idea laudable sino tambien una obra meritoria.

Debemos á este incansable investigador, preciosos antecedentes históricos que ha publicado ya en *El Registro Estadìstico de Buenos Aires*; pero como él lo reconoce, esa publicacion destinada á otros objetos, no podia llenar esta necesidad:

La *coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata* publicada por don Pedro de Angelis, edicion agotada, muestra prácticamente la utilidad de esas compilaciones, puesto que es consultada con provecho por todos los que se dedican á estos estudios.

El plan propuesto por el señor Trelles lo consideramos acertado y el único posible por ahora, pues no puede pretenderse que se publiquen cronolójicamente los documentos, sino que los que se dén á luz merezcan por su importancia los honores de la impresion. Dividirlos por materias y clasificarlos cronolójica y órdenadamente exijiria el prévio estudio de todo lo que existe en el Archivo General, y este trabajo de improba laboriosidad no puede encomendarse á una sola persona, sinó á una comision espresamente consagrada á ese exámen. ¿Es esto posible por ahora? Consideramos que eso demanda un gasto crecido.

El señor Trelles tiene ya bastantes materiales reunidos, y esos son precisamente con los que cuenta para emprender la publicacion de *La Revista del Archivo General de Buenos Aires*. Ignoramos si esos materiales se refieren únicamente

á la historia antigua, ó si se relacionan con la historia de la independencia; pero como no se trata de publicar una historia, sino documentos que sirvan para escribirla, no vemos ningun inconveniente en que se adopte el plan propuesto, prescindiendo de la cronologia y de la clasificacion de materias, y sin pretender la unidad que exije un libro de historia.

Es evidente por otra parte, que el señor Trelles tratará de organizar en cada volúmen materias análogas, consultando el facilitar el estudio de los documentos publicados; y sobre todo, los índices razonados y bien clasificados, obviarían todo inconveniente.

Publicaciones de esta clase no pueden tener la unidad y el órden que exijen los libros; ni es esa tampoco su mision.

Se ha colocado, pues, en el verdadero terreno y segun la naturaleza de la publicacion proyectada.

El señor Trelles ha tenido la benevolencia de elogiar oficialmente nuestra *Revista*, declarando al gobierno que en ella se encuentra una preciosa coleccion de monografias.

Las *Revistas* consagradas á la historia, como la nuestra, no pueden tener la unidad que exije un libro; su naturaleza es diversa, y no es de la índole de estas publicaciones conservar el plan y unidad de los libros, sino hacer estudios sobre épocas, sobre sucesos ó sobre individuos, sin que sea posible establecer en esos estudios el órden cronolójico, ni la correlacion.

Basta la division por materias en general, dejando á los escritores completa libertad para tratar en cada seccion el punto que quieran ilustrar, para dar á la *Revista* el interés que requiere, sin desnaturalizarla; puesto que no se preten-

de publicar un libro por entregas, sino estudios y trabajos diversos y por distintos escritores.

Nuestra *Revista*, pues, publicando esas monografias, mas ó menos importantes, ha llenado su objeto; y el voto de un erudito tan competente como el señor Trelles, nos confirma mas y mas en lo acertado de nuestro plan. Si pretendiesemos escribir una historia con la unidad de plan que ella exije, es evidente que escribiriamos, si fuesemos capaces, libros; pero los libros no son las Revistas, término medio, como alguno ha reconocido, entre el diario y el libro. Entramos en estas apreciaciones para justificar nuestro plan, ya que *La Revista* ha merecido los honores de un elogio oficial.

Las compilaciones de documentos tampoco exijen la unidad de plan de un libro, si bien es cierto que deben estar sometidas á clasificaciones generales convenientes. El señor Trelles, se coloca por lo tanto en el terreno práctico, y el plan que propone es el único posible.

La constancia de este escritor, su infatigable celo por la historia del pais, nos garanten que la «*Coleccion de documentos para servir à la historia y á la administracion del Rio de la Plata*» tendrá larga vida, y sobre todo, estas publicaciones necesitan ser dirijidas con los sanos propósitos y las vistas sérias del señor Trelles: el tiempo y el interés de los documentos mismos, harán lo demas.

Es sabido que los documentos inéditos, como dice Prescott en su prefacio á la *Historia de Felipe II*, son las mejores fuentes para el historiador, y es oscurecer la historia pretender cerrar las puertas de los archivos pùblicos, ó limitar su compulsa al favor ó á los empeños. Generoso es por el contrario no solo permitir que el público visite y estudie en

esos archivos, sinó propender á publicar aquellos documentos que merezcan por su importancia el generalizarlos por medio de su impresion.

Los gobiernos europeos, dice el autor citado, inspirados hoy por una política mas ilustrada, han abierto al historiador sus archivos nacionales y entre otros el de Simancas, que durante siglos ha tenido sellados los secretos de la monarquía española.»

Nosotros mismos, aun cuando no hemos tenido cerradas las puertas del Archivo General, hemos sido muy parcos en hacer revelaciones sobre los preciosos documentos allí reunidos.

Las Memorias de los Vireyes merecen sin duda los honores de la publicidad, y ya el Gobierno del Perú nos dió el ejemplo haciendo una edicion, aunque incompleta, de las de los Vireyes de aquel Virreynato. El señor Trelles ,que es competente para elejir entre esos inmensos estantes, en esas pilas de papeles y documentos, prestará un servicio á la historia publicando, clasificando y anotando lo que encuentre digno de figurar en la coleccion que proyecta.

No hace mucho tiempo que el señor Trelles daba una prueba de su capacidad y contraccion con la publicacion de—*Cuestion de límites entre la República Argentina y el Paraguay*—publicacion oficial—hecha por la imprenta del «Comercio del Plata». Esta memoria de 96 pág. en 4.° vá acompañada de un vol. de 510 páj. en el mismo formato, bajo el título—*Anexos á la memoria sobre cuestion de límites entre la República Argentina y el Paraguay.*

Los lectores de la *Revista de Buenos Aires* han podido juzgar muchas veces los méritos de este escritor en los varios estudios suyos que hemos publicado, por esto creemos inne-

cesario insistir sobre la compenteccia del gefe del Archivo General para la publicacion que vá á emprender.

Estamos ciertos que puede contar con una suscricion particular que ayude á costear los gastos de edicion, y es de evidencia que esa coleccion será siempre vendible; por cuya razon creemos que la edicion debe hacerse cuando menos de mil ejemplares. Las colecciones que no se vendan en el momento pueden conservarse en el mismo Archivo, y su venta paulatina servirá como de fondo permanente para la misma edicion.

Reproducimos en seguida la nota del señor Trelles y el decreto gubernativo.

VICENTE G. QUESADA.

II.

NOTA

Del Archivero General, relativa á la publicacion de documentos bajo el titulo de «Revista del Archivo General de Buenos Aires» decreto recaido autorizándolo para hacerla.

Archivo General.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1867.

Al señor Ministro de Gobierno doctor don Nicolás Avellaneda.

El que firma, desde que se encuentra al frente de esta reparticion, ha procurado llevar al dominio público todos aquellos documentos que, ocupando un lugar en nuestros archivos, hasta ahora sin utilidad, son, sin embargo, de un interés indisputable para nuestra historia ó para nuestra ad-

ministracion, que, mas tarde ó mas temprano, son llamados á resolver porcion de problemas que permanecen envueltos en la oscuridad por falta de antecedentes que los ilustren, permitiendo hacer justicia á las épocas como á los hombres.

La necesidad urgente del estudio de nuestra historia, cuando no fuese reconocida por todos los hombres ilustrados, bastaria para justificarla las infundadas ó falsas apreciaciones que se han hecho y se hacen sobre los sucesos, llegando las observaciones hasta el estremo de anatematizar nuestra propia raza y la civilizacion que nos dió existencia, atribuyéndoles esclusivamente ser la causa de males que provienen de muy diferentes y variadas circunstancias.

Ese medio tan fácil como injusto de esplicar efectos por causas que no han podido producirlas, no es ciertamente el resultado del estudio de una historia, sino la espresion desesperada de quienes no han podido estudiarla ó no han tenido el valor de dedicarse á hacerlos en sus verdaderas pájinas.

Es, por otra parte, muy notorio que, por falta de antecedentes que han debido estar hace mucho tiempo por el dominio pùblico, no se hace en muchas casos justicia, ó se alargan sin término cuestiones que habrian sido resueltas ajustadamente ó sin perjudiciales demoras, si los datos necesarios no permaneciesen fuera del alcance de los interesados, cubiertos por el polvo y ocultos en el misterio de nuestros archivos.

Los esfuerzos del que firma han tenido siempre la doble mira de la historia y de la administracion.

Pero, muy léjos de estar satisfecho con los resultados en general, sin dejar por eso de estarlo respecto de muchas cosas particulares, cree, —por el contrario, que ha hecho muy poco en comparacion de lo que falta realizar para aproximarnos

siquiera á la verdad de nuestra historia y proporcionar elementos indispensables á nuestra administracion.

Asi como un distinguido historiador contemporáneo ha dicho, que «los descubrimientos y conquistas que el en Nuevo Mundo continuaron haciéndose despues de Cristóbal Colon, exijen para ser debidamente conocidos y apreciados, no una sinó muchas historias particulares»—del mismo modo podemos decir nosotros que, la historia del Rio de la Plata, exije, sinó muchas historias particulares, al menos muchas monografías, y, sobre todo, muchísimos documentos, sin el auxilio de los cuales seria imposible llegar á la verdad de los sucesos, desconocida por falta de verdaderos antecedentes.

En la «*Revista de Buenos Aires,*» que con tanto aplauso, pero con tan escasa proteccion real, se publica desde hace algun tiempo en esta ciudad, vamos adquiriendo una preciosa coleccion de monografías. Pero, el *Rejistro Estadístico de Buenos Aires*, en algunas de cuyas secciones el que firma inserta documentos inéditos, ni por su plan, ni por los límites á que debe sujetarse, puede dar cabida á todos los que es necesario conocer para los fines espresados.

Se hace, pues, indispensable una publicacion aparte, para reunir en ella todos aquellos monumentos que se guardan, puede decirse, sin objeto en los archivos públicos, y sin que se sepa siquiera que en ellos se conservan.

Esto es lo que viene á proponer al Gobierno el que firma, pidiéndole su proteccion para llevar adelante el pensamiento y realizar hasta donde le sea posible la obra.

Fácilmente percibirá V. S. que, teniendo otras atenciones, el infrascripto no podria dedicar sinó una pequeña parte de su tiempo á este nuevo trabajo. Pero, contando con bastante, materiales reunidos de antemano con esa idea, no será

un inconveniente el manifestado para que la obra vaya adelante con la regularidad posible.

Los medios para hacer frente á los gastos se encuentran destinaudo una parte de la suma votada para mejoras de toda clase del Archivo General, entre las que figura un rol muy principal la publicacion propuesta.

Ella podría intitularse «Revista del Archivo General de Buenos Aires ó coleccion de documentos para servir á la historia y á la administracion del Rio de la Plata.»

El plan que adoptará el que firma,—será el mas sencillo y el único posible. Publicará en tomos anuales un número de documentos completos, acompañado de notas ú observaciones, á los que las exijan, cerrando cada tomo con su índice correspondiente. Pretender metodizar de algun modo la publicacion sería hacerla imposible, desde que no están reunidos todos los materiales, y cuando muchos de los documentos que deben formarla, por la diversidad de asuntos de que se ocupan, no podrian someterse á una clasificacion por materias—Perderia, por otra parte, el interés que despertará la misma variedad de asuntos que contendrá cada volúmen.

Terminarán parte de la publicacion los índices que vayan completándose de diferentes secciones de documentos, como uno de los medios para que los archivos públicos vayan saliendo de la oscuridad que los envuelven y poder sacar de ellos toda la utilidad á que están destinados.

Si la idea que el infrascripto propone es aceptada, como lo espera del ilustrado gobierno de la Provincia, el primer tomo podrá publicarse en el año próximo de 1868.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Ricardo Trelles.

Setiembre 1.° de 1868.

Contéstese al Gefe del Archivo General, que el Gobierno, comprendiendo la gran importancia para la Historia y para la Administracion de la publicacion que propone, le ofrece, al efecto, todo el concurso material que para llevar á cabo la idea necesite: que cuando lo considere oportuno, puede pasar el presupuesto respectivo, quedando plenamente autorizado para ajustar las condiciones de la impresion; y, por último, que el Gobierno le felicita, en nombre del país, por la idea feliz que ha concebido de reunir, publicar y anotar bajo el título modesto de *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, los documentos que tanto servirán algun dia para la historia y para la Administracion del Rio de la Plata. Publíquese esta resolucion con la nota de su referencia, insertándose en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
José Miguel Nuñez.



CÓPIA DEL TESTAMENTO

DE LA

Fundadora de la Casa de Ejercicios de la Ciudad de Buenos Aires,

Precedida de un breve resumen de su vida. (1)

Doña Maria Antonia de la Paz, nació en la ciudad de Santiago del Estero, el año de 1730, de padres bien acomodados. Fué adornada de una hermosura é ingenio mas que regular y de un singular don para el trato de gentes. Desde niña fué muy dada á la piedad y yá jóven, vistió por devocion un hábito humilde y profesó vida virtuosa bajo la invocacion de San Ignacio de Loyola, y se llamó Maria Antonia de San José.

A imitacion de aquel Santo Patriarca, se dedicó á la salvacion de las almas, á cuyo efecto, echó allí los fundamentos de una casa de ejercicios.

1. Se nos ha pedido con empeño la reproduccion de este escrito, referente á la Casa de Ejercicios de esta Capital, que viene á continuar los estudios que hemos publicado sobre la fundacion y edificacion de conventos é iglesias.

Excitó el celo de varios sacerdotes en Silipica, Soconcho y Salabina donde fué grande el número de personas que por medio de los ejercicios emprendieron una vida virtuosa. Pasada la sierra de Anacaste, bajó al valle de Catamarca, pasó á la Rioja, volvió á su patria, recorrió algunas parroquias de Salta y Jujuí y en todas partes reunió gran muchedumbre de personas á practicar los santos ejercicios.

Vuelta á su patria y dejadas las cosas de su primera fundacion en buen órden, se dirigió á Córdoba del Tucuman, donde halló enemigos poderosos, á pesar de los cuales, procuró los ejercicios al clero, á las personas distinguidas de uno y otro sexo y á los pobres de la mayor parte de las parroquias de la campaña.

En Córdoba acabó de comprender, que en las ciudades populosas se puede hacer mas fruto y este redunda multiplicadamente, por lo que resolvió venir á Buenos Aires.

Entonces se vió en esta ciudad aquel nuevo y tierno espectáculo, de una muger de sus prendas, descalza, con una cruz de palo en las manos, llena de agrado y modestia. Visitó al pasar, la Parroquia de la Piedad y allí tuvo un secreto presentimiento de que sus trabajos serían fructuosísimos en esta ciudad. Se presentó al Obispo y despues al Virrey, los cuales esperimentaron un grande impulso de veneracion y le dieron la licencia que solicitaba de procurar los ejercicios al pueblo, aunque luego se suscitaron obstáculos que retardaron la ejecucion nueve meses. En este tiempo alquiló una casa capaz, la proveyó de todo lo necesario y al fin se dió principio por una data de solas 20 personas que sumadas con las que á estas siguieron en los 16 años que estuvo en Buenos Aires, componen la cantidad de sesenta mil.

De la primera pasó á la segunda y tercera casa y de

allí al lugar que hoy ocupan los Ejercicios, de donde pasó á la Colonia con el mismo intento de convocar el pueblo al santo retiro. En Montevideo echó los fundamentos de esta santa obra que ha durado hasta estos años de libertad y tolerancia, siendo tres los que allí permaneció.

Restituida á Buenos Aires, continuó su tarea, hasta lo último y por su industria, se retiraron á ejercicios varias ocasiones, los señores mas distinguidos de la ciudad, el clero, los señores principales y con especialidad los pobres de la campaña. Negoció con los jueces que se diesen los ejercicios á los presos de las cárceles, cuya práctica quedó establecida para todos los años y se fundó un legado al efecto.

En fin, llena de merecimientos falleció el dia 7 de marzo de 1799 y el 12 de julio se celebraron sus exequias con asistencia de toda la ciudad, en las cuales pronunció una oracion fúnebre, el R. P. Prior de Santo Domingo F. Julian Pedriel.

Fué humilde, pobre, modesta, afable y no conoció el miedo. Las personas que la trataron de cerca, tuvieron de ella una grande opinion y aseguran averse multiplicado maravillosamente las provisiones que de otra manera no hubieran alcanzado al gran número de ejercitantes. Otros conservaron la memoria de sus predicciones que al cabo de muchos años vieron cumplidas.

Una vez se presentó en horas intempestivas al Virrey y le aseguró la inocencia de un procesado, de donde resultó averiguarse la verdad y salvar la vida.

Muchas de sus virtudes se pueden colegir del testamento que otorgó la víspera de su muerte. Su cadáver fué sepultado á la entrada del templo de la Piedad y por señal se enterró un gran trozo de ñandubay sobre su sepultura.

I H S.

EN EL NOMBRE DE DIOS TODO PODEROSO. AMEN.

Sepan cuantos ésta carta de mi testamento y última voluntad vieren, como yo María Antonia de San José, beata profesa, natural de Santiago del Estero, obispado de Córdoba del Tucuman; hallándome enferma en cama, pero en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y profesando como firmemente creo y confieso en el inefable misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres parsonas realmente distintas, y un solo Dios verdadero; y todos los demas Misterios, Sacramentos y dogmas que reconoce, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apóstolica Romana, en cuya verdadera fé y creencia he vivido, y vivo, y protesto vivir y morir como católica, fiel cristiana, invocando por principal intercesora, y protectora á la Serenísima Reina de los Angeles María Santisima, á su Santísimo Esposo, señor San José, al Santo Angel de mi guarda, al de mi nombre, al gran Patriarca San Ignacio, á los Bienaventurados San Francisco Xavier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao, y San Cayetano, á fin de que impetren de Nuestro Señor Jesucristo, que por los méritos de su preciosíma vida, pasion y muerte, me perdone todas mis culpas, y misericordiosamente conduzca mi pobrecita alma á la bienaventuranza eterna, para la cual fuimos todos criados; teniendo á la vista la muerte tan necesaria á toda criatura, como incierta su hora, con maduro acuerdo, en descargo de mi conciencia, y para evitar cualquier trastorno, y confusion que pudiera originarse, despues

de mis dias, ordeno mi testamento y última voluntad en la manera siguiente.

Primeramente encomiendo mi alma á Dios que la crió de la nada, y la redimió con su preciosa sangre, y mi cuerpo á la tierra de que fué formado, el cual amortajado con el propio traje que públicamente visto de Beata profesa, mando sea enterrado en el Campo Santo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de ésta ciudad, con entierro menor, rezado y sin el menor aparato de solemnidad. Suplico, ruego y pido encarecidamente por amor de Dios, á los señores Curas respectivos ejerciten esta obra de caridad con el cadáver de una indigna pecadora; en atencion á mi notoria pobreza. A consecuencia pido que desde ésta casa de ejercicios, donde me hallo enferma, y donde es regular fallezca, se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro peones de los que actualmente están trabajando en la obra.

Item declaro, que conducida de un ardiente deseo de la mayor honra y gloria de Dios, puesta en las manos de la Providencia, avivando mi confianza, y consultando con el mejor medio de evitar los pecados que se cometen contra la Magestad Soberana, desde que puse el pié en ésta ciudad, me he dedicado constantemente á sostener una casa de penitencia, en donde se han dado al público, y á las personas de ambos sexos los Ejercicios Espirituales que formalizó el glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y aprobó auténticamente la Iglesia; que con la idea de llevar adelante éste piadoso establecimiento, cuya ventajosa utilidad ha hecho constante la experiencia, me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para éste fin, y que á Dios pido sea duradero, que ésto se ha conseguido, aunque no con la perfeccion

que corresponde, por medio de las limosnas que la piedad de los fieles, ó mas bien los desiguios de mi gran Dios, se ha dignado poner en mis manos; que me consta que la intencion séria de los contribuyentes no ha sido otra que la que se den ejercicios todo el año, sin mas intérvalos que los què dictare la prudencia, y la necesidad como auxiliada de Dios lo ha practicado mi debilidad. A consecuencia encargo por la sangre de mi Redentor, sean admitidos como lo dictan las leyes de la caridad, y preferidos si es posible los pobrecitos del campo, en quienes he advertido la mas urgente necesidad de éste auxilio.

Item declaro, que con concepto á la intencion de los bienhechores, de quienes tal vez se podrán presentar documentos en forma con concepto igualmente radical, y práctico conocimiento qûe en tan dilatado tiempo he adquirido y finalmente en atencion á las sérias combinaciones, y particular estudio que he hecho en una materia tan delicada, en la que Dios, por sus altos fines se dignó elegir mi pequeñez para instrumento, jamás podia dejar con tranquilidad mi conciencia, sino declarára como declaro en la parte que puedo y debo, por nula, subersiva, é intrusa cualquier mudanza, ó destino estraño, y que tal vez algunas intenciones humanas, ó de aparente utilidad intentasen seguir en lo sucesivo sobre éste establecimiento, que con las licencias necesarias, cuyos instrumentos deben existir en los respectivos oficios públicos donde se archivaren, sin poder hacer por ahora mencion de cuales son, he fabricado para casa de Ejercicios, debiéndose ésta mirar con el recomendable aspecto de un recurso de la virtud, y de un asilo seguro en donde se representen á la consideracion del cristiano los desengaños de ésta vida mortal, por una práctica constante de

los referidos ejercicios espirituales. Hallándome próxima á ir á dar cuenta á Dios, recomiendo su subsistencia, con toda la ternura de mi corazon, á todos los señores Jueces y Magistrados, de quienes espero la protejan con su autoridad; á la piedad del público la sostenga con las efusiones de su caridad, y á mis albaceas ordeno la conserven y aumenten con celosa integridad, como tan conducente al servicio de Dios, y á los intereses eternos del pecador.

Item declaro, que del gobierno económico se ha de hacer cargo una muger precisamente. En cláusula distinta se hará su nombramiento. Su principal objeto se dirigirá á la vigilancia exacta de los santos Ejercios en lo económico al interés espiritual y temporal de las demas mugeres que estén á su cargo, á cuyo fin, y con respecto á la necesidad del servicio, he fabricado con distincion habitaciones separadas de la principal que ha de servir para los Ejercicios. La experiencia, y el conocimiento me han sugerido esta determinacion, cuya observancia pido no se altere, y en la parte que pueda lo mando como fundadora, é institutriz, de ésta obra de piedad.

Item (mando,) encargo, se mantengan en la casa, y sean tratadas con cariño, benignidad y amor todas las que actualmente se hallan en ella, principalmente las que con conocida juiciosidad han desempeñados sus deberes respectivos en el servicio: en estas, su misma utilidad y en otras, motivos de caridad me obligan á esta piadosa recomendacion, como me han obligado siempre á tratarlas como á hijas de mi corazon, en el que las conservo hasta los últimos momentos de mi vida; esperando de su generosa gratitud, me encomienden á Dios incesantemente, y rueguen por mi alma: yo lo haré

por ellas, si como espero de la infinita piedad merezco lograr la Bienaventuraza eterna.

Item declaro, que el finado Ilmo. y Exmo. señor don Fray Sebastian Malbar y Pinto, Caballero gran Cruz de Cárlos tercero, dignísimo Obispo de esta Diócesis, y Arzobispo de Galicia, tuvo á bien en ejercicio de su liberalidad, hacer una donacion en forma, cuyo instrumento existe en autos, de la cantidad de diez y ocho mil pesos, que á beneficio de esta casa, de la cual solo tengo recibidos un mil ciento treinta pesos, cuya distribucion consta de los cuadernos de las cuentas; y creyendo deberlas dar de lo restante el Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Cárlos José Montero, encargado para la reintegracion de esta piadosa donacion, de cuyo puntual cumplimiento no he separado mi atencion, aplicando puntuales diligencias, ya judiciales ya extrajudiciales sin efecto verdaderamente, prevengo no se omitan en lo sucesivo las que correspondan.

Item declaro, que hay en la casa tres esclavos viejos, é inútiles llamados Simon, Domingo y Maria, quienes se mantendrán en ella; igualmente existe un negro mozo llamado Pascual, á quien por su fidelidad, su buen servicio, y lo mucho que me ha ayudado, debo concederle la libertad sin reparo, como se la concedo respecto á que debo presumir que la voluntad de los donantes quedó resignada á la mia en una ú otra circunstancia de equidad, y de prudencia; pero esto deberá entenderse con la precisa condicion, y calidad de que durante sus dias venga á servir en las datas de Ejercicios, en aquellos ministerios que acostumbra; siendo esta condicion tan estrecha, y solemne; que sin su cumplimiento no tendrá efecto la libertad.

Item declaro, que de todos los bienes así muebles, como

raices, papeles, y de cuanto hay en casa se tome un prolijo inventario judicial, bajo el cual se deberá hacer cargo la persona nombrada con responsabilídad formal para ante quien corresponda, no siendo de mi inspeccion determinarlo.

Item declaro, que habiendo vivido de la Providencia meramente, no tengo bienes sobre que recaiga institucion do heredero, sin embargo, por un efecto de solemnidad legal, nombro por tales á las benditas ánimas del purgatorio; en cuyo sufragio y beneficio deberá invertirse cualquier derecho que pudiera corresponderme como de algunas limosnas, se darán á las Mandas forzosas, y acostumbradas á real cada una.

Item declaro, que la casa se halla grabada en algunas dependencias pasivas, cuyos acreedores, y cantidades constan de mis apuntes: declárolo para que conste.

Item declaro, y nombro por mi sucesora á doña Margarita Melgarejo, quien cuidará principalmente de solicitar un director, y capellanes que corran con el gobierno y direccion espirituul de los ejercitantes; y en la parte que pueda prevengo, que en lo sucesivo se trasmita esta eleccion en los mismos términos, rogando á todas las que quedan, por la paz, tranquilidad, y religiosa union, y principalmente por el celo en el servicio de Dios, y cumplimiento exacto de los santos fines que las condujeron á esta casa, cuyas puertas debe sellar el recato, la moderacion y el silencio. Dios derrame sobre todas ellas sus bendiciones; y yo como buena madre, y con mi mayor ternura les dispenso la mia, y me despido de todas hasta la eternidad.

Item, para cumplir lo que contiene este testamento, nombro por mis testamentarios y albaceas á las señoras do-

ña María Cabrera, doña Florentina Gomez, doña Mercedes Gillota, y doña María Josefa Perez, á cada una *insolidum,* y les confiero ámplio poder para todos los efectos de este nombramiento, dándoles el año legal, ó el mas tiempo que necesitasen, y les prorrogo; y por el presente revoco y anul) todos los testamentos que antes de ahora hubiere formalizado, disposiciones, ó codicilos de palabra, ó escrito, ó en otra forma, y solo quiero se estime y tenga este por mi úlma voluntad en la vía y forma que mas haya lugar en derecho. Así lo otorgo y ruego firme por mí el señor doctor don Felipe Antonio Iriarte, que se halla presente, en esta muy noble y leal ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, en seis dias del mes de marzo del año de mil setecientos noventa y nueve.

A ruego de la otorgante, y por su imposibilidad.

Dr. Felipe Antonio Iriarte.



BIBLIOGRAFIA.



EFEMERIDOGRAFIA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.



ADVERTENCIA.

Terminada la *Efemeridografia* de Buenos Aires y su *Suplemento*, vamos á entrar en la de las Provincias, que hemos dividido en Litoral, Centro, Cuyo y Norte. La primera comprende Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes; la segunda, Córdoba, Rioja y Catamarca; la tercera, San Luis, San Juan y Mendoza, y la cuarta, Santiago del Estero, Tucuman, Salta y Jujuí.

El resúmen que segun nuestros datos, presenta está *Efemeridografia* es como sigue:

Santa Fé,	desde	1819,	hasta	febrero	3 de 1852,	14	periód.
Entre Rios,	«	1821	«	«	«	11	«
Corrientes,	«	1829	«	«	«	12	«
Córdoba,	«	1823	«	«	«	33	«
Rioja,	«	1826	«	«	«	1	«
Catamarca,			«	«	«	0	«
San Luis,			«	«	«	0	«
San Juan,	«	1825	«	«	«	10	«
Mendoza,	«	1820	«	«	«	25	«
Santiago del Estero,			«	«	«	0	«
Tucuman,	«	1817	«	«	«	8	«
Salta,	«	1824	«	«	«	4	«
Jujui,			«	«	«	0	«
Total de periódicos publicados				«	«	118	

Si para nuestro trabajo sobre Buenos Aires hemos andado con bastante felicidad, no podemos vanagloriarnos de que haya sido lo mismo con respecto á este, sobre las demas provincias. Sin embargo no debemos desanimar al lector con la fundada suposicion de que el presente sea muy imperfecto; no, tal cual es, nos atrevemos á asegurar que no son muchos los que lo acometerian, principalmente si se tiene en cuenta las numerosas dificultades que nos fué preciso vencer, para que llegara, en lo posibles, á la medida de nuestro deseo. Empero, con todo eso, no creemos haberlo conseguido.

Tanto mas sensible nos es confesar esta verdad, cuanto que, á la vez que agradecemos sinceramente á los verdade-

bibliófilos el habernos abierto las puertas de sus bibliotecas de par en par, y sin reserva (1) se nos ha atravesado en nuestro camino uno que otro *bibliótafo que nos ha* cerrado las de la suya como con candado.

Para hacer una distincion de nuestros favorecedores de los que no lo son, vamos á entrar en una breve digresion á fin de colocar á cada uno de ellos en su verdadero lugar. Por un grave error el bibliomaníaco suele confundirse frecuentemente con el bibliófilo y el bibliografo. Hay sin embargo una notable diferencia entre el primero y los dos últimos. El bibliófilo colecciona para llegar á ser bibliógrafo, cuya habilidad consiste en tener un conocimiento mas ó menos perfecto de la historia de los libros y de la literatura, ó en hacer una compilacion histórica de las producciones literarias, es decir, es un verdadero literato. En tal categoría entran los señores general don Bartolomé Mitre, actual presidente de la República; don Andrés Lamas, ventajosamente conocido en el mundo diplomático al mismo tiempo; doctor don Juan Maria Gutierrez, actual digno rector de la Universidad de Buenos Aires; doctor don Angel J. Carranza, actual juez de primera instancia, y algun otro cuyo nombre no se nos viene á la memoria en este momento. Mientras que el bibliomaníaco es un ser tan estravagante como avaro, hasta cierto punto. No se sirve de sus libros ni quiere dejar que otros los vean y esploten. Teme á los demás bibliomaníacos, poco escrupulosos por lo general, en cuanto á los medios de acrecentar su coleccion. A veces ni sabe lo que posee; de modo que está espuesto á ser robado, sin poder decir siquiera lo que ha perdido.

D'Alembert cita á uno que tenia la mania de coleccio-

1. Los Señores Mitre, Lamas, Gutierrez y Carranza.

nar cuanto libro de astronomía encontraba: sin entender jota de esta ciencia. Luego que los conseguia, de cualquier modo, los encajonaba sin mirarlos, y por nada en el mundo queria prestarlos á los astrónomos contemporáneos, que deseaban utilizarlos en bien de la comunidad.

El *bibliótafo*, como el bibliomaniaco, no solo deja de producir algun fruto en beneficio de la sociedad, sino que tampoco podria hacerlo, aun saliendo de su esfera; no: porque sus colecciones están *sin clasificar*, ó lo que es lo mismo, en un completo desórden. Nunca tienen tiempo para ordenarlas, pero siempre lo tienen para aumentar el desórden en ellas, con el acrecentamiento de los volúmenes.

Si se trata de dar ensanche á los conocimientos bibliográficos con los elementos del *bibliòtafo*, preciso es renunciar á la empresa; puesto que *él piensa presentar un trabajo* que el público jamás llega á ver, por la sencillisima razon de que nunca se ha oido decir que el olmo diese peras. Más, felizmente el número de los representantes de esta categoria, entre nosotros, es muy reducido.

En cuanto á la Efemeridografia de la República Oriental del Uruguay, abrigamos la esperanza de que ella no irá en zaga á la de Buenos Aires, gracias á la amabilidad del señor don Andres Lamas, verdadero protector de las letras, y por cuyo intermedio podremos contar con la importante cooperacion—á la par de la propia— de la del distinguido escritor oriental, señor De Maria.

La *Bibliografia de la Imprenta de niños Espositos*, por el doctor don Juan Maria Gutierrez y nuestra EFEMERIDOGRAFIA ARGIROMETROPOLITANA han operado una verdadera revolucion en la juventud porteña. Antes que estas aparecieran, no era cosa rara ver colecciones de periódicos antiguos,

interesantes folletos y otras publicaciones del pais en las pulperías y otros parajes menos nobles aun; actualmente no solo se ha aumentado de un modo admirable el número de coleccionistas, sino tambien se ha dado importancia á toda publicacion americana. De manera que ya es difícil encontrar papeles antiguos, y los pocos que aun se pueden conseguir, no sin trabajo, obtienen precios asaz subidos. Nuestro libro, pues, viene además á prestar el servicio de una *guia* indispensable para el coleccionista, á la par que al bibliógrafo, al biógrafo y al historiador.

Al dar fin á esta *Advertencia*, debemos manifestar nuestro mas cordial agradecimiento al citado caballero Lamas, por el patrocinio que se digna dispensar á nuestro trabajo, ya con sus ricas cuanto valiosas colecciones, ó sea de otro modo.

PROVINCIAS DEL LITORAL.

SANTA FÉ.

Efemeridógrafia de Santa Fé.

Núm.	Año.	Titulo.
I	1819	Gaceta Federal.
II	1828	Argentino.
III	1828	Domingo 4 de mayo en Buenos Aires.
IV	"	Vete, portugués, que aquí no es.
V	"	Espiritu de la Federacion Republicana.
VI	"	Ven acá, portugués, que aqui es.
VII	"	Satélite.
VIII	1829	Buenos Aires cautiva etc.
IX	"	Federal.
X	1830	Federal.
XI	1840	Libertador,
XII	1848	Voto Santafesino.
XIII	1849	Sud-Americano.
XIV	1850	Album Santafesino,

SANTA FÉ.

A

1. El ARGENTINO—1828—in 4.° *Imprenta de la Convencion*. Su redactor fué el doctor don Baldomero García, estando de diputado á la Convencion por la Banda Oriental.

La coleccion consta de 9 números y un *suplemento* al número 7. Empezó el 25 de mayo y concluyó el 10 de Agosto.

Al diario *Liberal* de Buenos Aires, *El Argentino* clasifica de «mas perjudicial á la República, que los ejércitos y el poder todo del emperador (del Brasil)». Deplora que «el gobierno, en uso de sus mas urgentes atribuciones, no reprima á ese *licencioso* escritor. Para confirmar la justicia de su queja, *El Argentino* cita un párrafo de carta datada en el Janeiro á 13 de mayo, concebido en los términos siguientes: «Aquí todos deseamos la paz: el ministerio obra con mucha reserva pero no tanta que no podamos conocer que hay algo. Sin-embargo lo que perjudica á ese país son *sus mismos papeles*; vemos que el inícuo *Liberal* pinta á ustedes como en el último conflicto cuando sabemos por otros conductos que es falso. Yo recuerdo que en la última guerra de los Estados Unidos por haber un periódico de Baltimore hablado en favor de los ingleses con quienes estaban en guerra, el pueblo en masa atacó la Imprenta echando abajo la casa, sin que la policía pudiese contenerlo, y hubo muertos y heridos, quedando impunes los que impulsados del honor de su pais dirijieron tal suceso.»

El Argentino desmiente el hecho aseverado por el referido diario de haber los imperiales celebrado como un triunfo el descenso del señor Rivadavia por ser *el único hombre que podia infundirles temores.* Y saca por conclusion que si ese hecho es cierto, *El Liberal* debe confesar forzosamente que el «*señor don Manuel Dorrego ha infundido mas temores à los enemigos de la República, que el señor don Bernardino Rivadavia,* (presidente de burlas, por que solo le obedecian dos provincias, la Oriental y Tucuman).»

Este tópico fué sobre el cual se ocupó mas *El Argentino.*

Lo mas notable que encontramos en este periódico es lo siguiente:

Nota del gobierno provisorio de Entre Rios al general Mansilla, á la que se adjunta una resolucion del congreso del Paraná, derogando el decreto de 28 de julio de 1826, relativo á la persona del referido general—Contestacion del general, concebida en un lenguaje muy caballeresco. (*Suplemento* al número 7.)

Interesantes documentos de la espedicion del norte, del vizconde de la Laguna y del general Rivera—Primera sesion preparatoria de la convencion Nacional, en Santa Fé. (Número 9 y último.)

Este periódico tiene una linda impresion y decente redaccion.

(C. Carranza, *Zinny*)

2. ALBUM SANTAFESINO—1850—en 4.° mayor.

Sus redactores fueron el doctor don Severo Gonzalez y don Pedro Echagüe. Empezó en setiembre. El nùmero 4, único que se ha tenido á la vista corresponde al 1.° de octubre.

Este periódico siguió al *Sud-Americano.*

(Muy raro)

B

3. BUENOS AIRES CAUTIVA Y LA NACION ARGENTINA DECAPITADA A NOMBRE Y POR ORDEN DEL NUEVO CATILINA JUAN LAVALLE—*¡Al arma!—¡al arma! ciudadanos*—1829—in folio—*Imprenta de la Convencion*. Su redactor fué Fray Francisco de Paula Castañeda.

Se publicaba el miércoles y sábado de cada semana, y la suscripcion de 16 pliegos costaba dos pesos en Santa Fé y 3 en Buenos Aires.

La coleccion consta de 11 números. Empezó el 21 de enero y concluyó el 27 de mayo.

Da principio (número 1. ◦) con una «Biografía del ingenioso hidalgo Juan Lavalle, y otras mas que leerá el que quiera leer horrores.» Sigue un artículo crítico sobre el périódico *El Tiempo* de Buenos Aires. Otro, bajo el epígrafe «Sueño del *Vete, portugués,*» que es una especie de biografía de don Ramon Felix Beaudot, redactor de *El Defensor de la Patria* y de *La Verdad sin rodeos*. Otro, encomiástico sobre Buenos Aires.

Todo lo publicado en este periódico tendía á atacar la administracion del señor Rivadavia, á elogiar la del señor Dorrego y á pintar con negros colores el paso dado por el general Lavalle, en el fusilamiento de este último.

Contestando á *La verdad sin rodeos* de Corrientes, acerca, de algunos asertos que hizo dicho periódico relativamente á Buenos Aires y las provincias, el redactor del que nos ocupa dice, que Buenos Aires siempre exaltó á los provincianos hasta el estremo de haber sido estos los mejores; que el primer *director* (presidente de la 1. ◦ Junta), don Cornelio Saavedra, era natural de Potosí; el gefe de la primera divi-

sion que salió para el Perú, Ortiz Ocampos, era natural de la Rioja; el primer general de la Banda Oriental, don José Artigas, natural de Montevideo, los generales San Martir y Alvear eran de Misiones; Medina, entreriano; el doctor Dias Velez, tucumano; el general Viamont, provinciano; el general Lavalle, chileno; el general Paz, cordobes etc. y que en estos últimos, fué tanta la generosidad de Buenos Aires en confiar á los provincianos los mejores destinos, que por esa generosidad se veia *cautiva.* Agrega que, del estado eclesiástico, no hay que hablar, puesto que, entre los poquisimos canónigos de que se componia el coro, el doctor Zavaleta era tucumano, el doctor Vidal, Montevideano, el doctor Figueredo, tambien Montevideano y don Bartolomé Doroteo Muñoz, europeo.

Este periódico registra los documentos siguientes—Invitacion del brigadier general de las fuerzas de la provincia de la Rioja don Juan Facundo Quiroga, á los ciudadanos de las provincias de Cuyo, fecha 1.° de enero de 1829. (Número 9.)

Carta del gobernador de Corrientes, don Pedro Ferré estremosísimante encomiástica del Reverendo Padre Fray Francisco Castañeda, de fecha 15 de junio de 1826, en la cual dice que le adjunta una carta dirijida á Córdoba prefiriendo vaya por conducto del Padre Castañeda, como mas seguro. Le incluye al mismo tiempo los PRIMEROS IMPRESOS de la Imprenta de Corrientes, y deplora no haya persona capaz de dar algunos periódicos, para lo cual y para la direccion de una escuela de dibujo, que estaba fundando, le invita, aunque no directamente, por considerar mas necesaria la presencia del Padre Castañeda en Santa Fé.

En efecto, creemos que su presencia en Santa Fé era no

solo necesaria sino indispensable para el partido opositor de la revolucion de 1.° de diciembre, muy principalmente para Rosas, que, no dudamos, habrá hecho valer su amistad con Castañeda, á fin de incitarle á fundar este periódico, como lo hizo, y solo lo suspendió cuando creyó que el general Lavalle entrase en aquella provincia.

Si el Padre Castañeda no estuvo á la sazon en una perfecta inteligencia con Rosas, tiene el mérito de haber adivinado sus intenciones, á juzgar por los hechos, que despues se desarrollaron tanto en Buenos Aires como en las demas provincias.

En el número 91 (*Doña Maria Retazos*) de la *Efemeridografia de Buenos Aires*, nos hemos limitado, con respecto á los periódicos del Padre Castañeda, á la revolucion de 1.° de diciembre de 1828. Desde esta fecha, su contacto mas inmediato con Rosas, le hizo variar completamente; pues ya no era aquel que tanto temia el verse *enfederado*, como él decia antes; ni aquel que biografió á Blasito, Artigas, Ramirez, etc. Advertimos sin embargo que no es nuestra mente elogiar ni vituperar, sino simplemente hacer constar la divergencia de opinion en un mismo individuo, aunque no el único desgraciadamente, como consecuencia de la guerra civil.

De todos modos, el Padre Castañeda forma por sí solo una época en la literatura periodística del Rio de la Plata, y por consiguiente muy digno de ser conocido.

Vamos pues á agregar algunas palabras respecto de este personage, las que servirán de complemento á lo que digimos en el número 91, ya citado.

El Padre Castañeda nació en Buenos Aires, en donde, concluidos sus estudios, tomó el hábito en la recoleccion, y

siendo aun corista fué enviado, por sus prelados, de profesor á la Universidad de Córdoba, dispensando para eso un estatuto. En Córdoba se ordenó, y sin dejar el cargo de la Cátedra, se dedicó al ministerio de la predicacion. En Buenos Aires predicó no solo ante los ayuntamientos, consulados y otros magistrados inferiores, sino tambien ante los obispos, vireyes y audiencias. A él se le encomendó el sermon de la reconquista, que predicó ante el general Liniers, pontificando el obispo. A él se le encomendó tambien el del triunfo contra el general Whitelocke, que lo predicó en la iglesia de las Capuchinas con asistencia dél obispo, del Virey y de todos los tribunales generales del vireinato. Predicó tambien en la bendicion de banderas de los vizcainos, en la Recoleta, cuyo acto fué solemnizado con la presencia de los referidos altos personages.

Por evitar repeticiones fastidiosas, omitimos aquí lo que antes digimos; por consiguiente, no debe estrañarse que saltemos á 1815. En este año, ningun canónigo, ningun cura, ni ningun fraile de los patriotas quiso predicar el 25 de mayo, alegando por razon de que ya estaba en el trono Fernando VII; el cabildo acudió entónces al Padre Castañeda y este contestó que *sobre una lanza haria la pública profesion de su fè politica*. Este sermon corre impreso con una dedicatoria á Fernando VII.

Várias provincias habian solicitado su presencia para la fundacion y redaccion de un periódico. Entre ellas, la de San Juan, en tiempo del señor Carril, y la de Corrientes, en tiempo del señor Ferré (1826), como lo prueba el P. Castañeda con la publicacion de la carta del gobernador de la última provincia, en el periódico que nos ocupa y de que mas arriba hicimos mencion.

A fines de 1822, y con motivo de la acusacion de su periódico *La Verdad desnuda*, el P. Castañeda desapareció fugando para Montevideo, en donde publicó el número 6 de dicho periódico. Poco despues pasó á Santa Fé, en cuya provincia obtuvo permiso del gobernador Lopez para crear fondos, con que fundó una iglesia, pueblo y escuela en el rincon de Anton Martin, en el Chaco, que es el conocido ahora por Rincon de San José, en el departamento del mismo nombre.

En mayo de 1825, se propuso fundar allí una imprenta, con los restos de la del general don José Miguel Carrera, la que tuvo la proligidad de ir recogiendo en los distintos parages en donde aquel gran caminador la iba dejando. Para el efecto pasó al gobierno el documento que á continuacion trascribimos, por su importancia y por ser poco conocido.

«Representacion del R. P. Lector Jubilado Fray Francisco de Paula Castañeda al Sr. Gobernador de Santa Fé.

«Señor Gobernador.

«En mis cuentas de los años 23 y 24 aprobadas ya por V. S., hice una prolija relacion de los fondos creados por mí para aumentar los del Estado, que seguramente no alcanzaban para la fundacion de Iglesia, pueblo y escuela en un desierto, cual es el rincon de Anton Martin, que ahora se llama *Rincon de San José.*

«Yo me lleno de complacencia al ver que, en tan breve tiempo, todo esté ya hecho y allanado á satisfaccion de V. S. y de toda la provincia; pero la posicion geográfica en que me hallo, me convida á nuevas empresas, porque al Norte tengo limítrofe al gran Chaco, cuyas lagunas llenas de esqui-

sitas conchas y perlas finísimas, me provocan á un viaje científico, y creacion consiguiente de un nuevo fondo.

«El Entre-Rios me está tan unido por el Sud, que solo nos divide el Paraná patrio; de aquí es que, por interés de la escuela, me vienen á cada paso flotas llenas de ángeles para ejercitarse en los primeros rudimentos de las letras y de la religion; pero no solo vienen niños pequeños á educarse, sino tambien jóvenes educados ya importunándome á que los instruya en facultades mayores.

«Don Salvador Espeleta fué el primero que entabló esta solicitud con empeño, al que no pude negarme por ser tan justa su demanda. Este caballero ha costeado á sus espensas una aula de gramática, que ya está concluida, y prontos sus tres preciosos hijos para ser fundadores de un establecimiento, donde junto con la gramática latina, se enseñará la geografía, el dibujo, la música científicamente y ademas el ejercitarla en el instrumento de una harpa, que se hará comun no solo á los estudiantes, sino tambien á los escolares, pues estoy convencido, que en el tiempo de la primera educacion se pueden aprender con facilidad muchas cosas, que despues jamás se aprenden.

«Las artes mecánicas tambien se enseñan en mi escuela, para cuyo efecto tengo ya en ejercicio una carpintería, una herrería, una relojería y escuela de pintura. A largas distancias creerán, que miento, pero V. S. y toda la provincia sabe que me quedo corto en la relacion, que voy haciendo.

«Los indios del Chaco no me dejan, principalmente los guaicurúes, ó mocobíes y abipones, y no hay conferencia, que tenga con ellos, en la que no consiga un triunfo. Les he persuadido que voy á llenar el Chaco de grandes conventos, y que el irse acabando los religiosos españoles es señal

que Dios quiere trasladar el ministerio apostólico á los indios; que yo los he de educar para que sean donados, legos, novicios, coristas y sacerdotes, que prediquen la fé y la ley de Dios por todas partes. No hay como esplicar la alegría, júbilo y exultacion en el Espíritu Santo, de que se llenan transeuntemente estos miserables, cuando se lo doy hecho todo, que parece que ya lo están viendo.

«Entre millares de pasages, que podria relatar para confirmacion de esta verdad, solo referiré uno, que por su notoriedad es incontestable. Hablando yo con los indios sobre estas cosas, noté que una guaicurú se enternecía, y suspendiendo la conversacion la miré, y ella levantándose y arrancando de sus pechos un robusto y agraciado garzon me lo entregó para que lo despechase y educase para cura. No me admiré del arresto de la india, sino de la quietud y sosiego, con que el indiecito permaneció, y quedó dormido en mis brazos. Un año ha que lo tengo conmigo y tendrá dos de edad, y el es el que recluta indiecitos sin que yo los busque ni los solicite.

«Es el caso, que como no se despega de mi el chinito, ni aun en mis repetidos viages, han creido los demas de su edad, que á ellos les asiste el mismo derecho, y que á Felipe en órden á mi persona, y así es, que importunan á sus madres para que vengan á la capilla, y con la satisfaccion del mundo sin la menor urañez hacen conmigo los mismos estremos que Felipe; de modo que, para no incomodarlos, cargo dos en cada brazo un rato, despues tomo otros dos, y ya se me han quedado cuatro para siempre, dos mocobíes y dos abipones, con fundadas esperanzas de verme con muchos mas dentro de poco.

«Escribir al Santo Padre dándole parte de estas cosas,

concibo yo que es de primera necesidad, pero por ahora otro proyecto es el que aflije, y para el que pido toda la atencion de V. S.

«La imprenta famosa del finado general Carrera estaba repartida en distintos parajes, donde la iba dejando aquel hombre tan caminador. Yo he tenido la prolijidad de irla recogiendo por ver si acaso podia ponerla en ejercicio, aunque lo que pertenece á la prensa estaba ya en mi poder, pero me faltaban letras é innumerables otros utensilios. Entre tanto la Providencia, cuando yo menos lo pensaba, me deparó un estrangero artista el mas cabal que he conocido. Es un hombre insignemente servicial, y que, ademas, ha hecho pleno homenage de ser mi esclavo, y seguir mi suerte. Nada quiere recibir, y anda descalzo como yo. Se llama don Cárlos de S. Felix, y es Suizo de nacion, capitan mayor que fué del ejército de ingenieros de Bonaparte. Este señor, no solo me ha arreglado la prensa supliendo los instrumentos que faltaban, sino que tambien me ha hecho moldes y armarios de madera, fundido letras, y ha provisto cuanto basta para una imprenta lujosa.

«Mi ánimo es redactar por ahora tres periódicos titulados, el 1.º *Poblacion y rápido engrandecimiento del Chaco*, el 2.º *El Santafesino á las otras provincias de la antigua union* y el 3.º *Óbras póstumas de nueve sabios, que murieron de retencion de palabras.* Dos son mis objetos, promover en esta provincia el gusto de las artes y hacerme de nuevos fondos para mis empresas. Necesito para esto, que V. S. me acredite y garantice mi persona, que asegure á todos que no es el leon como lo pintan, que si alguna vez hice algun daño, fué provocado, y que al hombre no se le han de contar las peleas, sino la razon que tuvo. Protesto no tocar á la Iglesia

Católica ni en su doctrina, ni en su moral, ni en su disciplina, ni en la memor de sus ceremonias y ritos; porque estoy convencido, que no es este tiempo oportuno para hacer innovacion alguna en estas materias, principalmente sin preceder concordatos con la Silla Apostólica—Dios guarde á V. S: muchos años—Santa Fé y mayo 5 de 1825.

« *Francisco de Paula Castañeda.* »

El P. Castañeda, que no podia vivir sin escribir y cuyas ideas germinaban en su cerebro con una inquietud asombrosa, se dirigió á la ciudad del Paraná, donde existia parte de la famosa imprenta ya referida, la que solicitó y obtuvo, no sin algun trabajo, porque el gobierno de Entre Rios no queria aparecer como cooperador en el plan de Castañeda, de atacar á Buenos Aires.

No obstante lo que dice Castañeda, la imprenta no pudo empezar á funcionar en Santa-Fé, hasta que el coronel Dorrego, gobernador de Buenos Aires, remitió otra completa á cargo de un señor Cisneros, que la regenteó. Este recibió órden del gobernador don Estanislao Lopez, de no dar publicidad á ataques personalss, y cuando Castaúeda quiso poner en juego su relacion y amistad con el referido gobernador, con el fin de desahogarse por la prensa, en agravio de uno de los diputados de la Convencion, el señor Lopez repitió la órden á Cisneros de observarla invariablemente aun para con el reverendo padre.

Este, antes de establecerse la imprenta en Santa-Fé, publicaba sus producciones en Buenos Aires pocas y en Córdoba las mas.

(Véase *Derechos del hombre* en la *Efemeridografia* de Córdoba.)

(Rarísimo.)
(C. Zinny.)

D

4. EL DOMINGO 4 DE MAYO EN BUENOS AIRES—1828—en 4.° —*Imprenta de la Convencion.* Su redactor fué el doctor don Vicente Anastacio de Ehevarria, y colaborador el doctor don José Francisco de Ugarteche, diputado á la Convencion por la provincia de Buenos Aires.

La coleccion consta de 5 números. Empezó en junio y concluyó el 27 de julio.

(Rarísimo.)

E

5. EL ESPÍRITU DE LA FEDERACION REPUBLICANA, *Periódico político y literario*—1828—in 4.° —*Imprenta de la Convencion.* Fueron sus redactores los doctores don Baldomero Garcia y don José Francisco de Ugarteche. La coleccion consta de 2 números. Empezó el 25 de agosto y concluyó el 27 de setiembre. Apareció nuevamente el 12 de Octubre, debiendo publicarse el 12 y 27 de cada mes. Su precio por 16 pliegos era, en Santa Fé y provincias del interior 2 pesos y en Buenos Aires 3.

Creemos que tanto este como los demas periódicos publicados en Santa Fé eran subvencionados por el erario de la provincia de Buenos Aires, y redactados por sus representantes en la Convencion. Por lo demás, cualesquiera que hayan sido sus redactores, merecen distincion por su lenguage culto, erudicion é imparcialidad, á juzgar por los números que conocemos.

(C. Zinny.)

Tenemos á la vista, publicados por la misma *Imprenta de la Convencion* algunos documentos, entre otros, los mas notables y de interés para la historia son los siguientes:

Documentos oficiales: Nota del ministro secretario del gobierno provisorio de Buenos Aires al gobernador de Santa Fé, con fecha 13 de diciembre de 1828 (1) poniendo en su conocimiento el cambio operado en la administracion de esta provincia, á consecuencia del movimiento de 1.° de diciembre: Contestacion del gobernador Lopez con fecha 30 del mismo mes demandándolo por la destitucion y fusilamiento del gobernador Dorrego, haciéndole fuertes cargos y exigiendo satisfaccion, á nombre de la provincia de Santa Fé, sobre los motivos que lo impulsaron á tal medida, pues los alegados en el manifiesto del 5 del referido mes eran fútiles los unos y calumniosamente falsos los otros —4 págs. en fol.

«Documento que manifiesta los importantes triunfos que los federales de Buenos Aires han reportado sobre los contumaces unitarios en los dias 18 y 28 de marzo de 1829.» El primero de esos triunfos fué el ataque y toma de la Guardia del Monte y el segundo el encuentro que tuvo lugar en las Viscacheras, de que resultó segun dicho documento la muerte de los coroneles Rauch, y don Nicolás Medina, dos comandantes con varios oficiales mas que no se nombran y como 200 hombres de tropa, huyendo los coroneles don Anacleto Medina y Acha á Buenos Aires.

Este documento está fechado en el cuartel general en el Saladillo á 7 de abril de 1829 y suscrito por el general don Estanislao Lopez, quien lo dirije á la representacion nacional de las provincias de la Union.

1. El mismo dia del fusilamiento del gobernador Dorrego.

Al anterior sigue un oficio del juez de paz del Baradero, don Alejo Matoso, con fecha 5 de abril, dirigido al general Lavalle é interceptado por las fuerzas enemigas. La puntuacion y ortografía de este oficio, copiado, segun se dice, al pié de la letra, están muy lejos de merecer recomendacion.

Siguen algunas otras noticias insignificantes, ofreciendo al mismo tiempo publicar oportunamente el detall de esas victorias. Santa Fé, abril 10 de 1829—2 págns. en fol.

«Noticias importantes»: Partes pasados por el *general de las fuerzas de Buenos Aires, mayor general del ejército de la Union* don Juan Manuel de Rosas, al general en gefe del mismo ejército gobernador de Santa Fé don Estanislao Lopez. El primero de estos partes, datado en la «Ensenada de Barragan, dia de la libertad de la República Argentina,» suscrito por don José Joaquin Arana, se refiere al rescate de 164 presos, conducidos por los franceses en la goleta *Once de Junio.* El segundo es del mismo personaje, el cual, á la vez que pinta el estado de indigencia de los presos, adjunta el parte que se encuentra en el número 18 del *Boletin del Gobierno de Buenos Aires*, de fecha 22 de mayo de 1829, referente á los franceses puestos á bordo del bergantin Rio Bamba á causa del ultraje inferido por estos al gobiernos argentino.

A los anteriores documentos sigue: una carta interceptada del general don Martin Rodriguez al genéral Lavalle, en que le participa el estado de alarma del pueblo y la ocurrencia del comandante de la corbeta de guerra francesa Isis: Noticias de Buenos Aires tomadas de los partes de gefes de division de las fuerzas de esa ciudad remitidas al general Rosas. Concluye con una manifestacion del editor sobre el estado de incertidumbre, en que se encuentra la provincia de Santa Fé en sus relaciones con la de Córdoba, despues de cesar

en el mando de esta el señor Bustos, á quien sucedió el general Paz—4 págs. en fol.

(C. Zinny.)

6. EL FEDERAL—E PLURIBUS UNUM—1829—in fol.—*Imprenta de la Convencion*—Fué su redactor el doctor don Baldomero Garcia. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 26 de enero y concluyó el 19 de mayo.

Este periódico declaraba en su prospecto que sus paginas no concitarían la guerra civil, y sin embargo su solo título manifiesta claramente la base de política que le guiaría.

Los periódicos de Buenos Aires el *Tiempo* y el *Pampero* eran el blanco á que *el Federal* dirigia sus tiros en un lenguaje punzante y que estaba muy lejos de producir la union entre las provincias y "erigir la Nacion Argentina, grande como su nombre, ilustre como sus esfuerzos, dichosa como sus virtudes merecen y constituida segun sus votos." (1)

Lo mas notable que encontramos en este periódico es lo siguiente:

Nota del general Paz al que lo era en gefe del Ejército Republicano Lavalleja, fechada en Cerro Largo á 16 de agosto de 1827, en la cual resalta el estado del ejército, cuando se hizo cargo del gobierno el coronel Dorrego, en 13 de Agosto del mismo año.

Nota del gobernador de Catamarca, don Marcos Antonio Figueroa, al de la provincia de Santa Fé, acusando recibo de la circular de este acerca del movimiento de 1.° de diciembre—Idem del gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, al mismo, referente al propio asunto—Proclama del general de las fuerzas de la provincia de la Rioja, don Juan Facundo Quiroga, N. 1.

1. Prospecto de *El Federal.*

Manifiesto que hace el gobierno provisorio de Buenos Aires de los motivos que causaron y justifican el movimiento de 1. ° de diciembre, precedido de una *ojeada* sobre él, por *El Federal*—Necrologia del doctor don Pedro Aleu, (español que abrazó desde el principio la causa de la independencia, sirviendo en su clase de médico y cirujano, en los ejércitos de la Repùblica, y mereció en ellos la condecoracion de *benemérito de la patria en grado heróico*)—Nota del gobernador de Entre-Rios don Leon Sola al de Santa Fé, en contestacion á la circular de este sobre el movimiento de 1. ° de diciembre, N. 2.

Proclama del general don Juan Bautista Bustos, á los cordobeses—Nota del general Quiroga al gobernador interino de Buenos Aires, general don Juan Lavalle, sobre el fusilamiento del gobernador Dorrego—Id. del gobernador de la provincia de San Luis don José Santos Ortiz, á los de Santa Fé y Entre-Rios, acerca del mismo asunto—Carta del doctor don José Miguel Diaz Velez á don Leon Sola y contestacion de este, N. 3.

Documentos del gobierno y lejislatura de la provincia de San Luis sobre su representacion en la Convencion, por su diputado don José Gregorio Gimenez—Sesiones de la convencion del 16 y 18 de febrero—Nota del gobernador de la provincia de Corrientes don Pedro D. Cabral, á los de Santa Fé y Entre-Rios, sobre el envio de su diputado á la convencion—Proclama del gobernador de Santa Fé, general don Estanislao Lopez, á los santafesinos, al ponerse en marcha contra el ejército de Buenos Aires—Id. del gobernador de Entre-Rios, á la division de aquella provincia, en marcha, N. 4.

Documentos oficiales del gobernador de la provincia de

Mendoza á los de las de Santa Fé y Entre-Rios, y del de la de Catamarca á su representacion provincial—Sesion de la convencion del 9 de marzo—Interesante carta *de una persona de primera categoria*, de Mendoza, N. 5.

Ignoramos el contenido del 6.º y último número, porque no lo hemos tenido á la vista.

(C. Carranza, Zinny.)

7. EL FEDERAL—LEX POPULI, LEX DEI—1830—1831—in fol—*Imprenta del Estado.* Principió en noviembre de 1830. Solo conocemos hasta el número 57, que corresponde al 22 de junio de 1831.

Este periódico registra en sus primeros números varios artículos, bajo el siguiente epígrafe. «*Solo el sistema de federacion puede garantir de un modo permanente la union, la independencia y la libertad de las provincias argentinas.*»

Nota del gobernador don E. Lopez al H. Congreso del Entre-Rios, referente á la insurreccion de los gefes del 2.º departamento de dicha provincia, y contestacion del referido congreso.

Hechos del general Paz y gefes de su ejército.

Documentos oficiales sobre la insurreccion de los gefes del Entre Rios y cartas interesantes sobre lo mismo.

Esposicion que hacen ante el tribunal de la opinion pública los gefes, oficiales y ciudadanos remitidos de la capital de Entre-Rios, á la de Santa Fé, en calidad de presos, por órden del gobernador provisorio de aquella provincia.

Retrato de los decembristas.

Proclamas del general Lopez, gefe del ejército ausilia-confederado, á los pueblos de la República. Manifiesto de la comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales del Paraná.

Tratado difinitivo de alianza ofensiva y defensiva, celebrado entre las provincias litorales de Santa Fé, Buenos Aires y Entre-Rios.

Cancion federal.

Boletines del ejército ausiliar confederado.

Comunicaciones interceptadas por el comandante Reinafé. (Entre ellas hay algunas dignas de atencion.)

Observaciones sobre el mérito é importante necesidad del tratado de alianza antes nombrado.

Carta del general don Rudecindo Alvarado, datada en el Rosario, mayo 8 de 1831, y dirigida al coronel don José Felipe Ibarra—Contestacion de este: (ambas son muy interesantes, en todo sentido.)

El tema de este periódico era enteramente conforme á su título. Al señor Rivadavia denominaba *Sapo del diluvio* y al señor Gorriti, el *Tupungato* (nombre de un cerro de Mendoza.)

Sostuvo una prolongada polémica con la *Aurora Nacional* de Córdoba, sobre las relaciones esteriores y sobre el tratado de las provincias litorales.

(C. Zinny,)

G

8 GACETA FEDERAL—1819—*Imprenta Federal* (ambulante)—La redactó el general don José Miguel Carrera y duró hasta que fué declarada formalmente la guerra á Buenos Aires, por los gobernadores aliados de Santa Fé y Entre Rios, Lopez y Ramirez.

Los individuos Parchappé, Dragumette y Mercher, que habian sido procesados con los desgraciados Robert y Lagres-

se (1), acompañaron á Carrera en su empresa al Entre Rios y Santa Fe; pero el último, que preveia la ruina de este, por el carácter que iba tomando la guerra, se separó de él, y al despedirse, el 28 de setiembre, le escribió en los términos siguientes: «Si la amistad y la adhesion que os profeso me permitieran daros algun consejo, seria el de recomendaros pensaseis frecuentemente en vuestra familia, y no añadir á los males que la abruman el mayor de todos,—el de perderos.» Pero Carrera que tenía su vista fija en un punto—Chile—no comprendia mas doctrina que la de *go ahead*, y esta fué su perdicion.

(Rarísimo.)

L

9 EL LIBERTADOR—1840—in folio.—*Imprenta del Estado*—con el siguiente lema: *¡Viva la Federacion! Muera Rosas!*

Creemos que fué redactado por don Juan Thompson ó don Luis Frias.

Solo tenemos á la vista el n°. 7, que corresponde al 3 de noviembre y registra documentos y boletines del Ejército Libertador.

Este periódico no duró mas tiempo que el de la permanencia del general Lavalle en la Ciudad de Santá Fé.

(C. Zinny.)

S

10 EL SATÉLITE—1828—in folio—*Imprenta de la Convencion.*

Consta de 5 números. Empezó el 31 de octubre y con-

1. V. n°. 152 (*Independiente del Sud*) en la *Efemeridografia de Buenos Aires.*

cluyó el 17 de diciembre. Sus redactores fueron los señores doctor don Vicente Anastacio de Echevarria y don Pedro Salvadores.

El doctor Echevarria murió en Buenos Aires el 20 de agosto de 1857, y el señor Salvadores el 30 de del mismo mes de 1840 fué fusilado en los Santos Lugares, despues de haber permanecido estaqueado durante 3 dias.

(Rarísimo,)

11 EL SUD AMERICANO—*Periódico de Religion, Politica, Educacion y conocimientos útiles*—1849—1850—in folio, *Imprenta del Estado.* Su redactor fué don Marcos Sastre. Empezó el 16 de junio, publicándose los sábados, concluyó el 3 de agosto de 1850.

Este periódico, sucesor de El Voto Santafesino, registra y lo siguiente: Impresiones en el Rio Paraná. Por Marcos Sastre—Noticias sud americanas, sobre el coronel Wright, edecan del general Flores y el distinguido literato español don José Joaquin de Mora—Carta del mayor general Persifor J. Smith, de los Estados Unidos, al cónsul del mismo pais en Panamá don Guillermo Nelson, sobre el oro en California. N. 1.

Decreto del gobierno de la provincia sobre la industria rural y naval—Minas de oro en Santo Tomé, Misiones correntinas, N. o 3.

Decreto del gobierno nombrando ministro al doctor don Francisco Joaquin Niklison (creemos que debe ser Nicholson) N. 4.

Pastoral del obispo de Buenos Aires, mandada cumplir por el cura vicario y delegado eclesiástico de la provincia doctor don José de Amenabar, N. 7.

Bosquejo de la civilizacion y humanidad de las naciones

europeas que pretenden civilizar y humanizar á los pueblos del Plata, etc. N. 9 y siguientes.

Decreto nombrando una comision de censura sobre líbros, pinturas y piezas que se exhiban en el teatro—Resolucion de varios problemas sobre el estado actual de América y su porvenir, N°. 10 y siguientes.

Tabla de las materias contenidas en este periódico, hasta el 3 de noviembre, por órden alfabético, N°. 21.

El último número que conocemos es el 50 y corresponde al 5 de mayo de 1850.

EL SUD AMERICANO publica en su folletin ó biblioteca empezando en el N°. 5 la obra titulada «MEDICINA CASERA O «MANUAL DE SALUD, que enseña á preparar y emplear las me- «dicinas; á curarse con poco gasto y prontamente, de la ma- «yor parte de las enfermedades curables, y procurarse el «alivio en las enfermedades incurables ó crónicas. POR F. «V. RASPAIL. Traducida de la XV edicion francesa. Segun- «da edicion argentina, en que se dan esplicadas todas las vo- «ces técnicas, y se ha reducico el testo á la mayor claridad y «sencillez. Santa Fé. Imprenta del Estado—1849.

No habiendo tenido á la vista una coleccion completa de este periódico, nos es imposible dar un índice perfecto de su contenido, pero si conseguimos, como lo esperamos, algunas noticias sobre este y otros periódicos de las demas provincias, prometemos darlas en un *Suplemento*.

Con respecto al redactor de el mismo, recomendamos el tomo 5.° de la *Biblioteca Americana*, publicado por la Imprenta de Mayo en 1859, con el titulo de *El Tempe Argentino*, el cual vá precedido de una reseña biográfica, hecha por el distinguido literato oriental don Alejandro Magariños Cervantes.

Esta fué reproducida en 1862 en el *Album de Fotografias de Emilio Mangel du Mesnil*, bajo el epígrafe de «Notoriedades del Plata,» acompañada del retrato del escritor que nos ocupa.

(C. Carranza, *Zinny*.)

V

12. VETE PORTUGUÉS, QUE AQUÍ NO ES—1828—in fol—*Imprenta de la Convencion.* Su redactor fué el R. P. Fray Francisco de Paula Castañeda.

La coleccion consta de 19 números. Empezó el 1.° de junio y concluyó el 17 de setiembre.

Este periódico apologiza al general don Fructuoso Rivera contra el *Duende* de Buenos Aires (don Juan Andres Gelly) que le atacaba de haber abandonado el sitio de Montevideo en 1813 y seguido á Artigas, al fin de cuyo reinado le abandonó y se hizo patriarca por si mismo, etc. El P. Castañeda encuentra siete sarcasmos que él comenta haciéndolos tornar en elogios de Rivera.

Dice el redactor de este periódico que Rivera mal podia estar en el sitio de Montevideo desde que entonces (1813) como ahora (1828) estaba en Misiones en comision del general Rondeau y de Artigas cerca del comandante general de la frontera del Paraguay don Vicente Mahud. Cuando volvió, al mes y medio ó dos meses, encontró á Artigas en Tacuarembó Chico, el cual le dijo que el director Posadas, por indicacion de Alvear habia espedido un decreto para que el general Rondeau lo sorprendiese y fusilase, y que él (Artigas) en tiempo oportuno supo que no habia duda de tal trama, por cuyo motivo se habia separado con todos los

orientales, á escepcion de Lavalleja. Es verdad que Artigas, despues que se separó del sitio de Montevideo, informó á la provincia oriental sobre el proyecto de fusilarle, de cuyas resultas la provincia lo condecoró y premió con facultades estraordinarias.

El director Posadas no solo ofreció 5000 pesos por la cabeza de Artigas, sino que tambien procuró alarmar á las provincias contra él, por lo que Artigas tuvo que llevar la guerra al Entre-Rios, dejando á Rivera amplias facultades (que Castañeda dice haber visto originales,) para que en caso de muerte ó ausencia quedase Rivera en su lugar, hasta que la provincia oriental eligiese el que le habia de suceder.

Tambien es verdad que Rivera se opuso siempre á que Artigas hiciese la guerra á las provincias hermanas, pero esa oposicion nunca llegó al grado de hostil ni perturbó jamás la armonía que guardó siempre con aquel gefe.

Batido Artigas en el Entre-Rios volvió á la Banda Oriental, y Rivera pudiendo entónces haberse hecho *patriarca* por su propio nombramiento, no lo hizo, sino que dejó de gobernar en el momento que Artigas se presentó en cuerpo gentil, y sin la menor fuerza que autorizase su persona.

Vencido Artigas se retiró al Paraguay, y volvieron á obrar, con respecto á Rivera, las ámplias facultades de mandar en nombre de aquel, como sostituto suyo, hasta que la provincia oriental eligiese propietario.

En este tiempo, la provincia oriental se entregó á los *portugueses*, y Rivera con sano y maduro acuerdo se sostuvo con su division, juzgando que era un servicio á la patria el que se reservase algun punto que no estuviese sugeto á los portugueses:

Rivera estaba persuadido, con razon, que la medida adoptada por la provincía habia sido violenta, y, por consiguiente, presumió que la voluntad racional de la provincia era que don Fructuoso resistiese mientras tuviese fuerzas para hacerlo.

En esta inteligencia, no cesaba Rivera de dar batallas á los enemigos, hasta que fué requerido por el cabildo de Montevideo, quien le hacia responsable de los males que resultasen de su obstinacion. Estos requirimientos no hacian impresion en el ánimo de Rivera, porque estando el cabildo sin libertad, no venia á ser mas que un órgano del *portuguès*, asi es que pidió y obtuvo un armisticio para proponer, como propuso la cesacion de toda hostilidad, con tal que le dejaran mas bien el gobierno de Buenos Aires; por que ni él ni su gente querian ser de los portugueses. Estos, faltando al armisticio, sorprendieron á Rivera y lo llevaron preso á Montevideo.

En esa plaza estuvo Rivera prisionero cuatro meses. En su prision empezó á combinar planes de la esplosion que habian de producir algun dia los *treinta* y *tres Pelayos.* En esos cuatro meses que estuvo prisionero se relacionó Rivera con todos los gobiernos, asegurándoles que «él era el ùnico que no habia doblado la rodilla ante el ídolo lusitano, y que no desesperaba de libertar á su patria.»

Hablando de la *Gaceta* de Buenos Aires, el redactor del *Vete portuguès* dice que aquella «*se componia de unas cuantas proclamitas y que todo lo demas lo llenaban capitulos enteros de Juan Jacobo Rousseau.*»

El tópico principal de este periódico fué la guerra con el Brasil, la religion y la convencion.

(Rarísimo.)

(C. Zinny.)

13. VEN ACÁ PORTUGUÉS, QUE AQUÍ ES—1828—in fol. *Imprenta de la Convencion*. El P. Castañeda fué su redactor. La coleccion consta de 11 números, continuando la numeracion del anterior. Empezó, con el número 20, el 11 de Octubre y concluyó con el 30, el 17 de diciembre.

El tópico principal de este periódico se reducia á impugnar al *Tiempo* y *Pampero* de Buenos Aires.

El mismo registra algunos oficios de los diputados á la convencion, entre ellos, uno que dirigieron los de Córdoba á todos los demas del cuerpo nacional, fechado en Santa Fé á 30 de Octubre. Lo notable de este documento es que hallándose ya instalado el cuerpo nacional, desde el dia 25 de noviembre, los señores don José Marcos Castro y doctor don Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, diputados por Córdoba, pasaron una circular á los de las demas provincias invitándolos á «preparar y realizar la inauguracion del cuerpo nacional tan suspirada; y esperan que el señor diputado concurrirá á reunirse con los de todas las provincias que existen en esta ciudad en su Sala consistorial á las 10 de la mañana del siguiente dia (31 octubre) al de la fecha.» (1)

Esa circular motivó el dirigir dos oficios á los diputados de Córdoba, por don Urbando de Iriondo, por Santiago del Estero uno y por don José Elias Galisteo, por Santa Fé, el otro. La importancia del de este nos autoriza á transcribirlo íntegro como lo hacemos á continuacion.

«Santa Fé, octubre 30 de 1828.

«Jamás el que suscribe creyó que los DD. de Córdoba «á quienes contesta, complicasen su MANEJO al grado que hoy

1. Oficio dirigido por los diputados de Córdoba, á todos los demas del cuerpo nacional, con fecha 30 de octubre de 1828.

«observa por su nota en que le invitan á la instalacion del «cuerpo nacional, que saben es instalado por su cooperacion, «hollando con una conducta tal no solo los principios cono-«cidos por dogma en politica sino aun su propio carácter, y «lo que es mas la dignidad de la provincia, á que pertenecen.

«Por esto es que el que suscribe, deseando á los seño-«res DD. de Córdoba el acierto á que no han podido arribar «por equivocaciones desgraciadas, les aconsejará, como ca-«mino único, que por el arribo de los señores DD. de Cata-«marca, y existencia de los de todas las provincias, se incor-«poren al cuerpo nacional, por el órden de estilo, para darle «el carácter de que por esa falta carece, haciendo á su pro-«vincia el honor de que le privan y que desea á los señores DD. «el que suscribe al paso, que les ofrece el mayor aprecio.»

José Elias Galisteo.

Los diputados de las provincias concurrentes á la convencion de Santa Fé habian tenido varias reuniones privadas, con el objeto de acordar los medios que acelerasen la instalacion de aquel cuerpo. A la primera y segunda de aquellas conferencias, concurrió el señor Castro, diputado por Córdoba; pero ni este, ni el señor Salguero, diputado por la misma provincia, asistieron á las demas.

La primera sesion preparatoria tuvo lugar el 31 de julio á las 11 de la mañana, á la cual asistió y firmó el acta el referido señor Castro; y este, dos meses despues, es el primero en poner su nombre al pié del documento, de que hablamos mas arriba, apareciendo ignorar aquello á que él mismo contribuyó con su presencia. Adviértase, ademas, que la provincia que, esos caballeros diputados representaban, fué la que tomó la iniciativa para invitar á las demas de la República "á concentrar nacionalmente su soberania en un

congreso que llenase los deseos, tantas veces frustrados en 18 años, de arribar á una organizacion CONSTITUCIONAL conforme á sú voluntad." (1)

Casi todo el n.° 30 y último de este periódico se ocupó de impugnar las razones con que el *Tiempo* de Buenos Aires trató de probar la justicia del movimiento del 1.° de diciembre. Y «no pudiendo», dice el *Pampero* de esta ciudad, en su núm. 8, "contestar de un modo categórico á los argumentos irrebatibles que este periódico hace en apoyo del suceso del 1.°, el tal *Padre* (Castañeda) apela á su acostumbrada chocarreria, y en ese su estilo grotesco, sale de los mayores apuros con una bufonada. Pero lo que últimamente dice, y lo que nos ha obligado á escribir este artículo es, que mediante á que su periódico se sostenia con las suscripciones y noticias de Buenos Aires, y las comunicaciones están hoy interceptadas, suspende sus trabajos hasta que las circunstancias varien."

(Rarísimo.)

14. EL VOTO SANTAFESINO—1847—1849—in fol menor—*Imprenta del Estado.* Don Severo Gonzalez fué su redactor. Empezó á fines de marzo de 1847 y cesó á fines de mayo ó principios de junio de 1849, que fué reemplazado por el *Sud-Americano.*

Se publicaba los sábados.

Solo hemos tenido á la vista el número 55, correspondiente al 8 de abril de 1848, el cual registra parte del mensa-

1. Oficio que dirigieron los diputados de Córdoba á todos los demas del cuerpo nacional, fechado en Santa Fé, 30 de octubre, ya citado.

ge á la vigésima quinta Legislatura de la provincia de Buenos y la continuacion del índice alfabético de las materias que se encuentran en los 53 números del VOTO-SANTAFESINO, que compone el primer año de su publicacion.

(Muy raro.)
(C. Carranza.)

(Continuará.)

ANTONIO ZINNY.



Indice general.

Historia americana.

Literatura.

Derecho.

Variedades.

Bibliografia.



SISTEMA ASTRONOMICO DE LOS ANTIGUOS PERUANOS.

(Vease la página 490.)

ZODIACO ARIO-PERUANO.

